COMISION NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS

ARCHIVO ARTIGAS

TOMO DECIMOTERCERO

ADVERTENCIA DE JUAN E. PIVEL DEVOTO

MONTEVIDEO
IMPRESORES: A. MONTEVERDE Y CIA. S. A.
MCMLXXV

ARCHIVO ARTIGAS

TOMO DECIMOTERCERO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dr. Daniel Darracq
Ministro Secretario de Estado

Comisión Directora del Archivo Artigas

Juan E. Pivel Devoto
Director del Museo Histórico Nacional

Homero Martínez Montero
Director del Archivo General de la Nación

Adolfo Silva Delgado
Director de la Biblioteca Nacional

Ley de Creacion

Poder Legislativo.
El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Procédase a la compilación y publicación de todos los documentos históricos que puedan reunirse en original o copia, relacionados con la vida pública y privada de Artigas, Fundador de la Nacionalidad Oriental y Prócer de la Democracia Americana.

Art. 2º El título general de dicha publicación, que tendrá carácter de Edición Nacional, será el de "Archivo Artigas".

De la edición se tirarán cinco mil ejemplares. El número necesario de ellos se distribuirá gratuitamente entre los institutos culturales y docentes del país y del extranjero, y los restantes se colocarán a la venta al precio de costo, debiendo su producto ingresar al fondo destinado a los gastos de publicación.

Administrará la distribución del "Archivo Artigas" la Biblioteca Nacional.

Art. 3º Créase una Comisión Honoraria encargada de la alta dirección de los trabajos de integración y publicación del "Archivo Artigas", dentro de las normas generales trazadas por esta ley.

Dicha Comisión estará formada por: el doctor Eduardo Acevedo, que la presidirá; un Senador de la República y un Representante Nacional, ambos elegidos por las respectivas Cámaras; un delegado del Instituto Histórico y Geográfico; un Delegado de la Comisión de Cooperación Intelectual; un Profesor de Historia elegido por el Consejo N. de Enseñanza Secundaria, y los Directores del Museo Histórico, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación. En caso de vacancia de la Presidencia, el Poder Ejecutivo designará la persona que deba ejercerla. Cuando algunos de los Directores del Museo Histórico, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación, estén imposibilitados de formar parte de la Comisión, podrán ser sustituidos por los Subdirectores de los mismos organismos.

Art. 4º La Comisión designará personas de reconocida competencia acreditada en trabajos o publicaciones históricas, para realizar la investigación, búsqueda y copia, en los archivos y bibliotecas públicas y privadas de la República y del exterior, de todo el material histórico que interese a la formación del "Archivo Artigas". La copia de documentos se realizará, siempre que sea posible, mediante el procedimiento de fotocopias. En su publicación se respetarán escrupulosamente los textos originales. Los documentos, copias y fotocopias se custodiarán en el Archivo General de la Nación.

Art. 5º La documentación de cada volumen será precedida por una advertencia cuya redacción confiará en su caso la Comisión a uno de sus miembros o a un especialista. Los documentos que así lo requieran por vía de aclaración serán concisamente anotados. A todos los volúmenes se les acompañará de los índices sistemáticos correspondientes. Los trabajos preliminares de los volúmenes, los de anotación y de formación de índices, serán remunerados de acuerdo con su importancia.

Art. 6º La Comisión no podrá designar empleados de ninguna clase y sólo contratar servicios. Las personas que envíe a los Archivos nacionales y extranjeros, serán remuneradas únicamente mientras dure el tiempo de sus funciones, y en caso de ser funcionarios, durante ese mismo tiempo, tendrán licencia con goce de sueldo. Las designaciones para el exterior, deberán ser ratificadas, por lo menos, anualmente.

Art. 7º Las personas enviadas a los Archivos con fines de investigación, búsqueda y copia, deberán consagrarse a las tareas que les sean encomendadas. La Comisión vigilará el cumplimiento de esta obligación y exigirá, trimestralmente, el envío de un informe detallado sobre la marcha de sus trabajos, el que será remitido por intermedio de las misiones diplomáticas o consulados del país.

Art. 8º Anualmente, y desde que lo juzgue oportuno, la Comisión promoverá y organizará concursos históricos sobre temas y motivos relacionados con la vida pública y privada de Artigas, premiando con remuneraciones adecuadas aquellos trabajos que resulten mejores a juicio de los tribunales de especialistas que para el caso establecerá.

Art. 9º Para el debido cumplimiento de los cometidos que por esta ley se le confían, y sin perjuicio de ulteriores ampliaciones, la Comisión Honoraria dispondrá de los recursos siguientes:

A) La mitad del producto del impuesto de estampillas de Biblioteca en la parte correspondiente al Archivo General de la Nación por el presente Ejercicio y por los sucesivos mientras dure su labor y se tenga la aprobación correspondiente del Poder Ejecutivo.
B) El producto de la venta de ejemplares de esta misma obra en la forma autorizada y dispuesta en el artículo 2º.
C) Las donaciones y legados que reciba de los particulares para esta publicación.

Art. 10. El Archivo General de la Nación habilitará el local necesario para sede de la Comisión. El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social pondrá a disposición de la misma el personal administrativo necesario para su funcionamiento. Los funcionarios públicos nacionales, judiciales o municipales deberán dar todas las facilidades para que la Comisión o las personas por ella designadas, puedan realizar las tareas de investigación, búsqueda y copias indispensables.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de junio de 1944.

LUIS BATLLE BERRES, Presidente.
Arturo Miranda, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Junio 13 de 1944.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y pase a la Contaduría General de la Nación. — **AMEZAGA.** ADOLFO FOLLE JUANICO

LEY Nº 13.032 DE 7 DE DICIEMBRE DE 1961

Art. 408. Sustitúyese el inciso 2º del artículo 2º de la Ley Nº 10.491, de 13 de Junio de 1944, por el siguiente:

"La Comisión Honoraria fijará, con aprobación "del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión "Social el tiraje de cada volumen del Archivo "Artigas y el número de ejemplares que se dis- "tribuirán gratuitamente, entre los institutos "culturales y docentes."

Art. 409. Modifícase la integración de la Comisión Honoraria encargada de la Dirección y publicación del Archivo Artigas, prevista por el Artículo 3º de la Ley Nº 10.491, de 13 de Junio de 1944, la que quedará integrada con los Directores del Museo Histórico Nacional, Archivo General de la Nación y Biblioteca Nacional. Los titulares serán suplidos en la forma que establece la ley citada.



CONGRESO DE ABRIL DEL AÑO 1813
Oleo sobre tela de Diógenes Hecquet
Museo Histórico Nacional

Advertencia

I

La Serie XXIV, "El regreso del pueblo oriental", formada por 623 documentos, publicada en los Tomos IX y X del "Archivo Artigas", consta de dos partes. La primera reúne los testimonios sobre el enfrentamiento de la soberanía particular de los pueblos con la política del gobierno de Buenos Aires, cuyos actores principales fueron Artigas y Sarratea; la segunda parte de la misma Serie documenta la campaña del ejército auxiliar de operaciones en la Banda Oriental hasta la formalización del sitio de Montevideo, al que el ejército artiguista se incorporó el 26 de febrero de 1813.

En este momento trascendental de la formación de nuestra nacionalidad, el pensamiento y la acción de Artigas se orientaron hacia objetivos esencialmente políticos, madurados en las horas aciagas de la emigración. 1813 fue el año de la definición soberana del Pueblo Oriental, concretada en el Congreso de abril, en las Instrucciones dadas a los diputados elegidos para formar parte de la Asamblea Constituyente, en los tratados suscritos entre Artigas y Rondeau, en la instalación y funcionamiento del Gobierno Económico de la Provincia Oriental, unificada por la autodeterminación de los pueblos que la componían, en la defensa de los principios que inspiraron esas decisiones, que los dirigentes bonaerenses intentaron anular, valiéndose para ello del Gral. José Rondeau, jefe del ejército sitiador de Montevideo, quien reconoció espontáneamente al Gobierno de Guadalupe, de cuya existencia el Triunvirato no quiso enterarse.

La Comisión Nacional "Archivo Artigas", en cumplimiento del programa adoptado para la ordenación de las Series documentales, dio a conocer en los Tomos XI y XII la papelería de carácter político e institucional relativa al año definitorio de nuestra historia, e interrumpió la publicación de los documentos de carácter militar sobre el segundo sitio de Montevideo que tuvo lugar contemporáneamente a los acontecimientos civiles enunciados.

Procedió con ese criterio porque en 1813 lo político y lo institucional, en lo que atañe a esta región del Río de la Plata, revistió más importancia que lo militar y porque el carácter que tuvo el segundo sitio de Montevideo durante este período, la forma como transcurrieron los meses del adormilado asedio de la plaza, no se ex-

plican sin el previo conocimiento de los acontecimientos de orden político y de los antagonismos ideológicos que entonces se manifestaron en forma radical. Entre las Series XXV y XXVII, referidas exclusivamente a aquel aspecto que perfila los rasgos del año 1813, fue intercalada la Serie XXVI, inserta en el Tomo XI con la papelería sobre la proyección del artiguismo en el litoral, porque, paralelamente a la enunciación del ideario en documentos fundacionales y luchas sobre la organización institucional, la conmoción de origen artiguista producida en aquella región, completa el panorama general que inspiró las determinaciones mediante las cuales el Triunvirato de Buenos Aires creyó que podría desconocer los derechos del pueblo oriental e imponer con su vacilante autoridad sus ideas antirrevolucionarias.

II

Con la Serie XXVIII que inicia el presente tomo, se prosigue la edición de las fuentes para el estudio y conocimiento del segundo sitio de Montevideo entre diciembre de 1812 y enero de 1814. Trátase de documentos de índole esencialmente militar a través de los que se aprecia con claridad la ausencia de rigor del asedio. El general Rondeau era el comandante en jefe del ejército sitiador designado por el gobierno de Buenos Aires, reconocido por Artigas como tal, pero Artigas, al mando de las divisiones orientales, sin incurrir en actos de indisciplina, representaba de hecho otra autoridad militar que proyectaba su influencia en el plano político de una manera pública desde enero de 1813 en que expresó que la soberanía particular de los pueblos sería "precisamente declarada y ostentada *como objeto único de nuestra revolución*". Por imposición de las circunstancias, en cumplimiento de instrucciones que le fueron impartidas, Rondeau se vio a la vez obligado a desempeñar el papel que antes había protagonizado Sarratea, sin la perfidia de éste y desde luego que en un tono menor, al negociar con Artigas soluciones que garantizaran la unión de los pueblos, hasta la ruptura producida por el incumplimiento de las bases acordadas sobre la reunión de un nuevo congreso, en cuya oportunidad la buena fe de Artigas fue burlada. En la ocasión no le faltaron a Rondeau asesores y consejeros duchos en urdir maniobras que le permitieron celebrar el congreso de la Capilla Maciel y desplazar a Artigas de los trabajos para la organización política de la Provincia Oriental.

En período tan conflictivo era difícil que ambos personajes pudieran concertar una acción coherente para darle al cerco de Montevideo la eficacia requerida después que en 1813 disminuyeron las penurias de los sitiados por los recursos provenientes de los empréstitos compulsivos, por los refuerzos recibidos de España y Lima, que colocaban a los sitiadores en la situación de sufrir un ataque por el grueso de las fuerzas en una salida que

hicieran para librar combate fuera de la plaza. Rondeau y Artigas no podían descuidar el peligro de los amagos que realizaban en la frontera los obstinados realistas cuyo centro de operaciones era el campamento de Borbón, en el que Felipe Contucci sostenía aún con pujanza las aspiraciones de la Princesa Carlota Joaquina. Agréguese a ello que la posibilidad de una expedición española al Río de la Plata trastornaba la cabeza de los dirigentes revolucionarios.

En presencia de este panorama la corona portuguesa se mantuvo oficialmente neutral en la contienda en cumplimiento de lo estipulado en el tratado de 26 de mayo de 1812.

III

El sitio de Montevideo aparece como un objetivo militar constante en los planes de los gobiernos revolucionarios; pero la operación de sitiar Montevideo estuvo acompañada siempre en el pensamiento de los mismos dirigentes de la disposición para levantarlo en cualquier momento y retirar sus fuerzas, según las alternativas producidas en las operaciones del ejército del Norte, dejando librados a la suerte a los patriotas de nuestro territorio que el 18 de mayo de 1811 habían consolidado el destino de la revolución platense.

En setiembre de 1812, cuando el ejército auxiliar de operaciones sobre la Banda Oriental había iniciado su marcha para reanudar la guerra y restablecer el sitio de Montevideo, el Triunvirato ante la irrupción de Manuel de Goyeneche, el Marqués de Huaquí, en las provincias del Norte, ordenó suspenderla y que el ejército pasara a la margen occidental del Paraná. La orden fue mantenida en reserva. La batalla de Tucumán librada victoriosamente por Belgrano la dejó sin efecto. Artigas había mantenido siempre dispuesto su ánimo para continuar la guerra contra el baluarte de Montevideo.

Las instrucciones expedidas por la Asamblea General Constituyente el 17 de febrero de 1813 al Dr. Pedro Pablo Vidal, comisionado ante Artigas, contienen, en el artículo primero, la referencia a la decisión de aquel cuerpo para levantar el sitio de Montevideo y retirar el ejército.

La misión confiada a Vidal tenía "por principal objeto" convencer a Artigas y a los vecinos de la campaña de las razones que asistían al gobierno de Buenos Aires para ordenar que aquella "fuerza íntegra" repasara el Uruguay.

Francisco Javier de Viana, separado del servicio activo desde que fue alejado del sitio de Montevideo con Sarratea y demás "expulsos" señalados por Artigas en sus demandas, ante la noticia de que una expedición española fuera organizada en la península con destino al Río de la Plata, el 25 de junio de 1813 presentó al Gobierno de las Provincias Unidas un plan de operaciones para la defensa de estos territorios.

Preveía que el gobierno español y los comerciantes de Cádiz obtendrían la adhesión de la corona portuguesa influida por los intereses de la Princesa Carlota. Si la expedición se realizaba por la conjunción de efectivos hispano-lusitanos, debía ser levantado el sitio de Montevideo. Las fuerzas del ejército auxiliar comandado por Rondeau con las orientales a las órdenes de Artigas serían desplazadas hacia la frontera de Rocha y Cerro Largo y a asegurar en el litoral el dominio de los ríos Uruguay y Paraná. En Santa Fe o en Coronda Artigas situaría su campamento. Las tropas de Buenos Aires que se hallaban sobre la ciudad de Montevideo después de levantado el sitio, se unirían con las de la capital. Situadas en la chacra de los Colegiales prevendrían cualquier intento de desembarco del enemigo en San Fernando o en la costa sur. El Gral. Belgrano ocuparía la posición militar de Oruro o el Desaguadero con tres mil hombres de infantería, mil de caballería y un cuerpo formado por mil indios armados de lanza y flecha que, con las fuerzas a reunirse en Mendoza, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, formarían un ejército de reserva que se dirigiría hacia Buenos Aires si el invasor desembarcaba en sus costas.

En el caso de que los portugueses permanecieran neutrales y no intervinieran en la invasión, Artigas con su ejército se situaría en las proximidades de Montevideo para impedir el aprovisionamiento de la plaza y que cultivaran las tierras, obligándoles a retener fuerzas en la ciudad sin perjuicio de estar vigilante sobre los movimientos del enemigo en la frontera. Adviértase que en el plan de defensa presentado por Viana, se admitía como hecho inevitable el desembarco de los invasores en Montevideo. La posible neutralidad de Portugal en la expedición represiva española, también alteraría el plan de operaciones en lo que atañe al ejército comandado por Belgrano, el que se dirigiría hacia el norte, penetrando en la región del Cuzco sin detenerse hasta llegar a Lima.

El 1º de setiembre de 1813 Belgrano, al frente del ejército que operaba en el Alto Perú, fue derrotado en Vilcapugio; el 26 de noviembre en Ayohuma. Francisco Javier de Viana creyó llegado el momento de poner en práctica el plan propuesto el 25 de junio: ante los riesgos que amenazaban a la capital, señaló al gobierno la "urgente necesidad" de levantar el sitio de la plaza de Montevideo. La imaginación de gobernantes y estrategas acuciada por el peligro no concebía otro recurso que el tantas veces propuesto de suspender la guerra en nuestro territorio, cuya posición la convertía en la llave para el dominio de los grandes ríos.

Este recurso extremo manejado como solución político - militar para conjurar otros riesgos, aplicado ya en 1811 con derivaciones por cierto insospechadas por quienes negociaron con Elío en forma tan artera el Tratado de Pacificación del 20 de octubre, fue uno de los factores que en mayor grado contribuyó a formar en las masas populares que seguían a Artigas, la idea de que en la

obstinada decisión a resistir todo peligro que orientaba su conducta, radicaba la garantía de su destino y la única fuerza en la que el pueblo oriental siempre podía ampararse.

IV

Señalamos ya que durante el segundo sitio la corte de Río de Janeiro observó una política neutral. El Mariscal Diego de Souza se mantuvo en la frontera defendiéndola de la penetración de la "anarquía", sin perder de vista la tensión existente entre Artigas y Buenos Aires, sin desechar la posibilidad de la expedición española hacia las aguas del Río de la Plata en auxilio de Montevideo. Si esto último llegaba a producirse o si las desinteligencias entre Artigas y Rondeau desembocaban en la lucha armada entre los orientales y el gobierno de Buenos Aires, o éste decidiera en uno o en otro caso levantar el sitio, la corte lusitana modificaría de seguro su posición de neutralidad no muy rigurosa. Entre tanto a sus intereses convenía dejar a los partidos surgidos de la revolución que desahogaran sus pasiones.

Al mismo tiempo Montevideo, como Elío en 1811, abogaba en tono dramático ante la Princesa Carlota, en demanda de auxilios para la ciudad, su gobernador Gaspar Vigodet, quien cargaba las tintas sobre el ambiente sombrío que imperaba en la plaza desprovista de víveres; o apelaba ante Diego de Souza para que protegiera a los españoles aislados en la frontera que sostenían con las armas la causa realista.

V

Pieza documental que enriquece este tomo del "Archivo Artigas" es el *Diario* llevado por el P. Bartolomé Muñoz sobre los sucesos del Río de la Plata desde 1807 y el segundo sitio de Montevideo hasta el 19 de abril de 1814.

El *Diario* original estuvo formado por tres cuadernos; se conoce el texto del segundo y tercero. El primero que corresponde al período de las invasiones inglesas no ha sido aún localizado. El escrito del segundo cuaderno no es en realidad un *Diario:* tiene el carácter de una crónica sobre los sucesos ocurridos desde la evacuación de Montevideo por los ingleses en setiembre de 1807 hasta el 6 de julio de 1812. El tercero es un *Cuaderno* en el que el P. Muñoz registró los hechos e incidencias de cada día, entre el 30 de agosto de 1812 y el 19 de abril de 1814. En esta fecha finaliza el manuscrito con las anotaciones diarias.

Para apreciar el valor de este testimonio, en el que se advierten frecuentes lapsus, nos referiremos a la personalidad del sacerdote, hombre público, naturalista, cartógrafo y escritor, cuya actuación más importante se produjo entre 1809 y 1826.

El P. Guillermo Furlong con el seudónimo Eugenio Beck publicó en 1931 una biografía de Bartolomé Do-

roteo Muñoz.[1] Fuimos entonces modestos colaboradores del eminente maestro en la investigación realizada para escribir ese estudio. Al estampar su nombre en estas páginas evocamos con emoción la memoria del P. Furlong y le rendimos nuestro homenaje de admiración y gratitud por todo lo que le adeudamos. De origen español, Muñoz se radicó con su padre en Buenos Aires en 1776. Estudió en el colegio de San Carlos. En 1792 fue designado capellán del Regimiento de Infantería de Buenos Aires. Se trasladó después a nuestro país, radicándose en San Salvador del Espinillo. Entre 1792 y 1799 vivió en Buenos Aires. Contrajo entonces estrecha amistad con Dámaso A. Larrañaga, a cuya formación científica contribuyó y de quien fue colaborador. También él se aplicó al estudio de las ciencias naturales. En 1809 era capellán del Regimiento de Infantería del Río de la Plata, destacado en la guarnición de Montevideo. Producida la revolución de 1811 fue uno de los religiosos expulsados por Elío de la ciudad, incorporándose a las filas patriotas que poco después pusieron sitio a Montevideo. Durante el armisticio, desde el 12 de octubre de 1811 hasta la reanudación del asedio, el 20 de octubre de 1812, Muñoz estuvo expuesto a las partidas que salían de la plaza para restablecer la autoridad virreinal en el medio rural cuyos pobladores habían seguido a Artigas en el Exodo. Incorporado al Ejército de Rondeau fue capellán del Regimiento número 6 y luego Vicario General del Ejército sitiador, con desconocimiento de los mayores derechos del P. Ramón Olavarrieta quien desde 1810 había seguido y asistido en sus marchas a las fuerzas de la patria.

En carta escrita el 14 de agosto de 1813 expresa Muñoz: "He levantado el plano de la línea que sitia a la Plaza de Montevideo, y ya lo ha recibido el Gobierno: como he tenido que hacer otros Planos no he podido enviarte ese, pero te acompaño los de los cinco reductos que se están haciendo, de ellos tres están concluidos". Representó a Maldonado en el Congreso de la Capilla de Maciel en el que siguió las directivas políticas de Rondeau, dirigidas a desconocer la autoridad e influencia de Artigas. Después de la rendición de la plaza, fue en 1815, Vicario General del ejército del Alto Perú. Al año siguiente escribió y editó la crónica de las fiestas julias al declararse la independencia de las Provincias Unidas; fue redactor de *El Desengaño* entre 1816 y 1817. Permaneció en la Argentina hasta 1830.

En 1826 publicó un *Almanak curioso de Buenos Aires* dedicado *A los patriotas*. Al regresar a Buenos Aires en 1814 hizo donación al gobierno de un conjunto de libros, planos y de piezas de un museo de ciencias naturales en formación reunidos durante su permanencia en el ejército sitiador. Muñoz realizó el trazado de varios mapas

1 "Un benemérito de las ciencias en el Río de la Plata. Bartolomé Doroteo Muñoz" por Eugenio Beck [P. Guillermo Furlong, S. J.] en Revista de la Sociedad "Amigos de la Arqueología". Montevideo, 1931. Tomo V, páginas 54 - 80.

(además del ya citado del campo sitiador) entre ellos: la Carta de la Provincia de Buenos Aires y parte de la Provincia Oriental, editada en Londres en 1824, y el Mapa general de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay con sus confluencias y comarcas. De él se conocen diversas composiciones poéticas, algunas ilustradas, que documentan su vocación por las letras y las manifestaciones artísticas. Murió en Montevideo el 28 de mayo de 1831.

El período a que se refiere la crónica del segundo cuaderno escrito por Bartolomé Muñoz fue muy complejo por la diversidad de hechos e influencias políticas que alteraron de manera radical el orden institucional y social del Río de la Plata. La crónica de un proceso revolucionario en el que, a la rutina de los hábitos sucede un estado de cosas cambiante e inestable, si responde con fidelidad a la sucesión de los hechos, es siempre desordenada, desigual y carente de unidad. La apasionada controversia suscitada por la instalación de la Junta de mayo cobra vida en esta crónica, cuyo autor no se explica por qué "Montevideo autor de las Juntas de América" rehusó prestar su reconocimiento a aquella autoridad. Las pasiones o intereses que alteraron el espíritu público dentro de las murallas de Montevideo en 1810, se manifiestan en el ascendiente que adquirió José María Salazar, en la confusión de sentimientos, en la irrupción súbita en la escena de numerosos personajes cuyos rasgos y opiniones Muñoz sintetiza dando a la vez la visión general del ambiente en el que aparecen entremezclados Joaquín de Soria y José María Salazar, con los marinos y los militares, los abogados y los clérigos, los comerciantes poderosos con los pulperos, cafeteros y gente del pueblo en reuniones tumultuosas y acaloradas disputas que tuvieron por escenario la casa del Cabildo, el Fuerte, la Ciudadela, el Convento de San Francisco, el Barracón de la Marina.

El desconocimiento de la Junta de Buenos Aires que había subrogado la autoridad del Virrey dio pábulo a la animosidad hacia los porteños con los que Muñoz aparece siempre identificado.

Se suceden en el relato la llegada de Gaspar de Vigodet en octubre de 1810, la avidez con que eran esperadas las noticias procedentes de España, el arribo periódico de los emigrados que se alejaban de Buenos Aires, centro de la revolución y el "desordenado clamoreo" que produjo el 12 de enero de 1811 la llegada del Virrey Francisco Javier de Elío en la fragata *Proserpina*. Bartolomé Muñoz recoge a continuación los ecos de la conmoción revolucionaria producida en el medio rural en 1811; el apresto de los marinos comandados por Posadas decididos a salir de la plaza para detener el avance del pueblo oriental en armas: "de esto no queda ni uno" acotó al dirigir su mirada hacia los atribulados marinos destinados a enfrentar al gauchaje despreciado que venció en Las Piedras e intimó al Virrey la rendición de la plaza, de la que pocos días después, expulsado por Elío, salió Muñoz con el núcleo de familias víctimas del mismo rigor que dio origen a escenas conmovedoras y a dolorosas

penurias, compensadas por el recibimiento que se les hizo en el campo sitiador. Los revolucionarios lucían por divisa en el sombrero un pañuelo blanco en el que Muñoz escribió en letras de molde "La Patria y la Religión estrechan más nuestra unión". El sigilo con que fue negociado el armisticio con Elío por los delegados del Gobierno de Buenos Aires, al que se refiere el cronista, confirma la versión de otros memorialistas así como la justificada reacción de los que eran abandonados y librados a los excesos de la represión. El propio Bartolomé Muñoz, siempre adicto a Buenos Aires en el plano político, ante esa perspectiva refiere que expresó acalorado: ¿"Qué es esto? ¿Qué nos ha sucedido? ¿Para qué nos han prometido protección? ¿Para comprometernos más y ser víctimas?" Las dudas se disiparon y confirmados fueron los temores el 11 de octubre de 1811 cuando se pusieron en marcha las primeras divisiones alejándose de la línea sitiadora. El cerco de la ciudad había sido levantado porque en las miras de los dirigentes de Buenos Aires fue considerado siempre objetivo secundario: ante el peligro que amenazaba a Buenos Aires, retiraba su ejército de nuestro territorio, pero no confiaba la defensa del mismo y la prosecución del sitio a Artigas y al pueblo que le seguía para evitar que se acrecentara el ascendiente del caudillo.

En documento publicado por el P. Guillermo Furlong, en el que Bartolomé Muñoz hizo una relación de sus servicios, se refiere a las penurias que padeció después del levantamiento del sitio. No regresó a Buenos Aires con el ejército de Rondeau, ni acompañó a Artigas y al pueblo oriental en la emigración. No fue en la emergencia un soldado de Cristo ni de la causa patriota. Buscó refugio en la hospitalidad de familias amigas, viviendo a salto de mata, en el Miguelete, en Toledo, en zanjones en los aledaños de Montevideo. "En este tiempo, dice en su precitada carta, expuse mi vida sufriendo las repetidas incursiones del enemigo, pero mucho mas en los 12 meses y siete días que estuve sin protección por la suspensión de hostilidades, en los que fuí directamente atacado, ultrajado y amenazado, con armas de fuego por las insultantes partidas de la Plaza". Muñoz anotó los riesgos a que estuvo expuesto con abundancia de detalles en el *Diario* que no contiene noticia alguna sobre los meses de julio y agosto. El 30 de este mes retomó el cuaderno para proseguir el registro de los sucesos del día; registro cronológico que recobró animación al establecerse de nuevo el sitio el 20 de octubre de 1812. Después de la batalla del Cerrito, de la deposición de Sarratea del cargo de Comandante en Jefe, que puso fin a la disputa con Artigas e hizo posible la incorporación de las divisiones orientales al ejército sitiador, las horas de bonanza compensaron a Muñoz de las zozobras padecidas y le permitieron aplicarse a los trabajos cartográficos. "Diseñé y rumbee los reductos de ntra. línea" escribe el 18 de julio de 1813. "El 19 delinee el Plano del Sitio con la Plaza". Se trata de la obra mencionada en el pasaje de la carta

de 14 de agosto de 1813, reproducido al bosquejar su biografía. En la lucha para consolidar la soberanía oriental proclamada por Artigas, cuya jerarquía el gobierno de Buenos Aires persistió en desconocer y anular valiéndose de Rondeau, Bartolomé Muñoz estuvo muy cerca de éste, fue su consejero y le prestó su concurso en el Congreso reunido en la Capilla de Maciel. El desánimo y desesperación le dominan cuando refiere la actitud decidida y arrogante de Artigas al poner término a su política conciliatoria con el alejamiento del sitio. El monótono registro de los disparos que efectuaron las baterías, de las entradas y salidas que hacían las partidas de la plaza y los movimientos de los sitiados, es desplazado en este período por la crónica de los sucesos políticos, por la alarma que producían los movimientos de Artigas y las negociaciones de los delegados de Buenos Aires con representantes del gobierno de Montevideo, realizadas en los primeros días de abril, que al originar una tregua en las hostilidades fueron interpretadas como anticipo de un nuevo levantamiento del sitio. Estas gestiones vinculadas a la estipulación de un armisticio, efectuadas por Manuel de Sarratea en Río de Janeiro con la mediación de Lord Strangford, corresponden a otra Serie documental sobre la última etapa del sitio de Montevideo hasta la capitulación del 23 de junio de 1814, a publicarse en el Tomo XIV del "Archivo Artigas".

VI

En todas las oportunidades en que la plaza de Montevideo fue sitiada se produjo un hecho de carácter social que alteró profundamente el orden existente y repercutió en el plano económico público y privado porque afectaba los intereses generales y los de orden particular.

Nos referimos al fenómeno configurado por la actitud de los pobladores de la campaña que emigraban para refugiarse por lo general en la ciudad y a los vecinos propietarios afincados en ésta que salían fuera de muros en busca de la protección del ejército sitiador a cuya retaguardia se instalaban.

Este hecho dio origen a la decisión del gobierno de Vigodet de recaudar el importe de los alquileres de las fincas cuyos propietarios se habían trasladado al campo sitiador, para acrecer con el producido de esa recaudación los recursos fiscales, e indujo a la vez al Gobierno Económico de la Provincia Oriental a embargar los bienes de los pobladores del medio rural que por motivos ideológicos o cediendo a las aprensiones que dominan a los espíritus en épocas de guerra o para eludir riesgos personales se refugiaron en Montevideo. Se dio el caso de algún agricultor que vino a Montevideo a vender su trigo, no pudiendo salir de la plaza después que ésta quedó sitiada.

Los documentos relativos a este fenómeno provocado por factores políticos y operativos militares, forman la

Serie XXIX del presente volumen del "Archivo Artigas". Revisten gran interés para el conocimiento integral del proceso revolucionario, en el que pueden apreciarse manifestaciones tan diversas. El 28 de febrero de 1813 el Gobernador y Capitán General de Montevideo Gaspar Vigodet dispuso el embargo de las fincas de los propietarios de la ciudad que a la sazón vivían "baxo el dominio insurgente". Nuestra misión debe limitarse a señalar la importancia de esta fuente de consulta que documenta quiénes fueron y a qué clase social pertenecían los emigrados de la plaza, el número de las propiedades embargadas, quiénes las alquilaban, el monto de los alquileres y la regularidad con que se cobraban, en qué proporción esas fincas fueron ocupadas por personas humildes y vecinos indigentes de la campaña, el funcionamiento de la organización administrativa afectada a este servicio, el carácter de la propiedad urbana de Montevideo y su rentabilidad.

Por su parte el Gobierno Económico de la Provincia Oriental, el 6 de mayo de 1813, dirigió a los Cabildos y Comandantes una circular, en la que ordenó la realización de un formal inventario "de los bienes pertenecientes a los emigrados y demás enemigos del Estado" con especificación de su carácter. Los bienes embargados serían confiados a la tenencia de las personas "que fuesen de mas abono y confianza". A fines de 1812 Manuel de Sarratea y el Gral. José Rondeau ya habían dispuesto el embargo de las fincas y terrenos de emigrados de la campaña, cuya orden tuvo comienzo de ejecución en varios partidos por el asentista del ejército sitiador Pedro Gervasio Pérez mediante la aplicación de procedimientos irregulares que produjeron gran desorden y confusión sobre la ocupación de las fincas y solares y destino de los bienes inmuebles incautados.

El Gobierno de Buenos Aires también había impartido órdenes en igual sentido a las autoridades locales de Soriano para que efectuaran embargos y vendieran los bienes intervenidos, cuyo producido y destino fue objeto de registraciones dudosas. Este procedimiento constituye un anticipo del que sería aplicado en Montevideo, después de la capitulación de 1814 por los gobernantes delegados del poder central que se propuso recolonizar la ciudad.

La circular del 6 de mayo fue aplicada en sustitución de las disposiciones anteriores, con el sentido de la responsabilidad exigida por una providencia que afectaba el derecho de propiedad previendo, además, el carácter transitorio de sus efectos, para no trastocar el orden social en un medio cuya organización se hallaba antes de 1810 en estado embrionario. Así lo prueban los inventarios y Estados incluidos en la Serie XXIX de cuyo análisis fluyen elementos de juicio invalorables para el conocimiento del ambiente doméstico del medio rural cercano a Montevideo y en las ciudades y villas situadas al Este y Oeste de su antigua jurisdicción.

VII

Casi en su totalidad los bienes de los emigrados se hallaban ubicados al sur del Santa Lucía, particularmente en el radio en el que influía la presencia del ejército sitiador y sus partidas volantes: Pantanoso, Miguelete, Las Brujas, el Colorado, Toledo, Manga, Peñarol, Las Piedras, Casupá, Guadalupe, Arroyo de la Virgen, por lo general chacras y algún saladero como el de Francisco Martínez, "todo de azotea con 9 piezas"; en el Este, en Solís Chico, San Carlos y Maldonado, y en el Oeste, en el Colla. Los emigrados que se alejaron de sus propiedades no alcanzaron a doscientos cincuenta, si nos atenemos a los documentos conocidos. Las diligencias fueron practicadas por personas facultadas para tales cometidos, en presencia del ocupante del bien y ante testigos vecinos del lugar. Los bienes inmuebles estaban formados por casas de ladrillo con techos de azotea o de paja, ranchos de adobe o ladrillo con techos de paja, cocinas de adobe o ladrillo, techadas con paja, corrales, hornos para cocer pan, galpones destinados a fábricas de marquetas para conservar sebo, atahonas o molinos de rueda movidos por esclavos o por caballos, en los que se molía el trigo y, en muchos casos, se cocía el pan destinado a la venta; algún cerco de pura tuna. Abundan las construcciones modestas, entre las que pueden señalarse excepciones tales como "un rancho famoso de tablasón; Sala dos Aposentos buenos, una cosina con su horno buena. Dos galpones, quatro puertas, cinco ventanas, todo de paja", ubicado en Peñarol; la casa de Francisco Juanicó "con cerco de mater[ial] con 23 piezas, con quinta y arboles frutales, en ella está la comisaria y el correo", existente en la misma zona, (en las que predominaban las casas de azotea) y la finca de Felipe Cavañes, vecino emigrado de Maldonado, "constante de nueve piezas, con nueve ventanas de reja ala calle, y al patio".

El mobiliario refleja la modestia y pobreza de la vida doméstica: cujas, catres de cuero, armarios, cómodas, mesas, bancos, sillas de paja o cuero, perchas, alacenas, cajas, "baules con algunos chismes"; los objetos y útiles de trabajo guardan armonía con la relación que antecede: ollas de hierro chicas, medianas y grandes, calderas, cuarterolas, cuchillos, cucharones, cucharas de madera y de metal, platos, platillos, fuentes de estaño, pedernal o de peltre, faroles, candelabros, frascos, poncheras, cedazos, harneros, azadores, bateas para amasar, bancos para picar sebo, palas de horno, moldes para hacer velas; carretas con boyadas, carros, carretillas de mano, arados y demás avíos de labranza: palos, horquillas, azadas, rastrillos; pipas, barriles para agua con sus rodillos, baldes, roldanas, martillos, hierros para marcar el ganado, tornos, serruchos, hachas, taladros, tenazas, bancos de carpintero. Los bienes en frutos y útiles eran cueros, fanegas de trigo y sal y trigo sembrado; ladrillos, puertas, ventanas (alguna con reja), tirantes de sauce, tablas, armazones de pulperías con mostradores, balanzas, pesas, herramientas

de zapatería; entre los semovientes escasas aves de corral, cabezas de ganado vacuno, ovino y caballar, en rodeos más abundantes de lo que podría suponerse; muy poco ganado porcino. En los inventarios se hace mención a los esclavos que poseían los emigrados en número reducido; a uno de esos esclavos no se le incluyó en la relación "por ser el negro inutil para picar carreta y nada de a caballo"; en otro caso el esclavo fue designado depositario de los bienes de su amo. Este aspecto, la designación del depositario al que se confiaba la custodia de los bienes del emigrado, fue motivo por parte de los ejecutores de la circular de 6 de mayo, de amplias y acertadas resoluciones. En las diligencias cumplidas al efecto por el comandante militar de la villa de San Carlos, Andrés Barrios, el criterio fue muy flexible: en algunos casos fue designado depositario el ocupante que inspiraba confianza, con la obligación "en toda forma de derecho a dar cuenta de ello siempre que se le recaude"; en otros a la legítima esposa del emigrado, que permanecía en la casa.

Así procedió también en la Villa del Colla el alcalde Tomás Santiago Echenique: designó a la esposa o al yerno del ausente y al vecino que inspiraba confianza, obligado a "dar cuenta cuando se lo pida ese Superior Gobierno", o a quien ocupaba el bien.

Además del comandante militar y alcalde de San Carlos y Colla, respectivamente ya citados, actuaron para cumplir con lo ordenado en la circular de 6 de mayo de 1813, en Maldonado, el comandante Juan Correa; en Las Piedras, el comandante Juan Ferreyra; el comisionado Manuel Antonio Cabrera en Casupá; José González en el partido del arroyo de la Virgen; en Solís chico, Miguel Glassi. Los ocupantes de las fincas de los emigrados ubicadas en las zonas de Peñarol y el Miguelete, denominadas "Casas de la Patria" pagaron alquiler, de acuerdo al registro a cargo del juez Comisionado León Villagrán. Con las decisiones adoptadas por los jefes del ejército sitiador Manuel de Sarratea y José Rondeau en 1812 y por el Gobierno Económico de la Provincia Oriental en 1813, aun cuando puedan señalarse diferencias en los procedimientos, comenzó a aplicarse en la historia de nuestras luchas el recurso de represalia sobre los bienes del enemigo por vía de su ocupación, el embargo o la confiscación que suscitaron en cada caso apasionadas controversias y proyecciones del más variado carácter.

VIII

El Plano del Puerto y Plaza de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo con sus extramuros, la línea de los rebeldes acampados que la sitian y sus inmediaciones hasta los arroyos del Miguelete y el Pantanoso, fue publicado en "Montevideo en la época colonial. Su evolución vista a través de Mapas y Planos españoles tomados de una copia directa de los originales existentes en los archivos de España por el Sr. Carlos Travieso". Mon-

tevideo, 1937, pág. 74. Es copia del plano original levantado en Montevideo en diciembre de 1813, fechado en Madrid el 22 de julio de 1819 y suscrito por Antonio de la Iglesia. Esta pieza se custodiaba en el Departamento Gral. Topográfico de Ingenieros de Madrid cuando la Comisión Nacional del "Archivo Artigas" obtuvo copia de ella por intermedio del investigador entonces destacado en los archivos españoles Prof. Rogelio Brito Stífano. La copia fue realizada con rigurosa fidelidad por Roberto Ferrer del Museo Naval de Madrid.

El Arquitecto Carlos Pérez Montero realizó una descripción y análisis de este plano en su estudio "La calle 18 de julio (1719 - 1875)" [2] y trazó un croquis para facilitar su interpretación que reproducimos agregada al plano de 1813.

Se trata de un plano levantado por un experto que sólo puede parangonarse con el realizado en 1826 por Pedro Desiderio Cony del que entregamos una copia fotográfica del original localizado en Río de Janeiro en 1934, al Arquitecto Carlos Pérez Montero, quien lo publicó acompañado de un croquis y estudio analítico en la monografía antes citada.

Aunque desprovisto de valor técnico, pero no por ello desdeñable como documento histórico, el plano levantado por Bartolomé Muñoz al que ya nos hemos referido, es un documento cartográfico descriptivo de la línea del sitio realizado sin otra finalidad que la enunciada por el autor en el texto que lo acompaña, que complementa el *Diario* ya comentado.

Su original se custodia en el Archivo y Museo Histórico Municipal de Montevideo.

En el plano aparece la península de Montevideo con la planta de la ciudad desde el fuerte de San José hasta la Ciudadela, la muralla con sus baluartes y cubos; la bahía delimitaba al Oeste por el Cerro; la zona de extramuros limitaba al Noroeste por el arroyo Miguelete y al Sur por el Río de la Plata hasta las proximidades de Punta Carretas. Dentro de ese espacio trazó Bartolomé Muñoz la línea del asedio en toda su extensión, en la que están señaladas las ubicaciones de las distintas divisiones del ejército, los reductos, baterías y servicios auxiliares, así como propiedades privadas importantes y lugares que eran puntos de referencia. Declara Muñoz haber tomado las distancias por cálculos en un terreno muy quebrado, sin instrumentos, en calidad de "mero aficionado", a los que no adjudicaba por lo tanto mayor exactitud. Califica su plano de un "borrón" cuyo objeto era dar una idea general de las posiciones ocupadas por el ejército sitiador. El plano fue presentado a la Biblioteca Pública de Buenos Aires el 21 de diciembre de 1813.

Este tomo de documentos se publica con la invalorable colaboración de las Profesoras Srta. María Julia Ardao, Sra. Aurora C. de Castellanos, Srta. Elena Ga-

---

2 "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay". Tomo XVI, págs. 114 - 120 y Lámina XXIII, Montevideo, 1941 - 42.

llinal Artagaveytia, Srta. Elisa Silva Cazet, Sra. Teresa Baqué de Vaeza Belgrano, y de la Sra. Olga Carvalho Alvarez, Srta. María Luisa Colombo, María Esperanza Negrotto y Obdulia Silvera.

La Comisión Nacional "Archivo Artigas" ha dirigido y supervisado todos los aspectos de esta obra, que le fue encomendada por la Ley Nº 10.491 de 13 de junio de 1944.

Juan E. Pivel Devoto

TERCERA SECCION

DOCUMENTOS RELATIVOS A DON JOSE ARTIGAS

(1812 - 1814)

Series documentales que se publican en el Tomo XIII del Archivo Artigas

1812 - 1814

XXVIII	Segundo sitio de Montevideo.
XXIX	Embargos dispuestos por el Gobierno de Montevideo, el de la Provincia Oriental y por el General José Rondeau sobre los bienes de los emigrados de ambos campos.

En las transcripciones de los textos documentales, se han empleado los siguientes signos convencionales: los paréntesis rectos [ ] indican que lo contenido en ellos, no figura en el original; los puntos suspensivos entre paréntesis rectos [. . .] las palabras o párrafos ilegibles; entre paréntesis curvos ( ) y en bastardilla figuran los interlineados; entre paréntesis curvos y rectos ([ ]), lo testado; entre paréntesis curvos y rectos ([ ]) y en bastardilla los interlineados testados y los puntos suspensivos entre paréntesis curvos y rectos ([. . .]), lo testado ilegible.

Serie XXVIII

Segundo sitio de Montevideo

1812 - 1814

Nº 1 [Manuel de Sarratea al Gobierno provisional de las Provincias Unidas. Transmite el parte del Jefe de las tropas sitiadoras Coronel José Rondeau, de una acción exitosa de los patriotas en la Barra de Santa Lucía.]

[Cuartel General en Santa Lucía, diciembre 30 de 1812.]

Excmo. Señor

Con fecha 16 del que acaba, el coronel Rondeau xefe de las tropas sitiadoras de Montevideo, me da parte, de que sabedor que en la Barra de Santa Lucia habian desembarcado algunos piratas de aquella plaza, y establecido allí un saladero donde faenaban carnes, y acopiaban reses para socorrer las necesidades de la guarnición; destacó al comandante D. Baltasar Bargas con 33 hombres de su division, para que incorporados con el piquete del mando de D. Joaquin Suares, y algunos vecinos de San José, procurase arrojarlos del suelo que no merecen pisar. Este galante oficial ha llenado el buen concepto que merece, presentose al enemigo con inferiores fuerzas, exâmino el terreno, y sin dar tiempo entre amagarlos, y embestirlos, los derrotó, mató algunos de éllos, tomó 14 prisioneros, y 26 armas largas de fuego con sus municiones correspondientes, quemó el galpon en donde trabajaban, y les sacó porcion de ganado, y caballos; siendo todo executado por un ataque brusco y rápido. V. E. por esto y otros continuados hechos en que son siempre escarmentados los rebeldes, comprenderá las ventajas y superioridad de los defensores del pueblo americano.

Dios guarde á V.E. muchos años. Quartel general en Sta. Lucia, diciembre 30 de 1812. = Excmo. Sr. = Manuel de Sarratéa = Excmo. Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas.

Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires del martes 12 de enero de 1813.

Nº 2 [José Rondeau a Manuel de Sarratea, General del Ejército Oriental. Eleva el parte de la batalla del Cerrito.]

[Campamento del Cerrito, enero 1º de 1813.]

Las tropas del asedio de Montevideo que en la actualidad tengo el honor de mandar, le han ganado á la

patria un nuevo triunfo. Al fin verificó la guarnicion enemiga la salida general que tanto se nos anunciaba; pero en la oposicion terrible que se les hizo, segun plan que yo tenia bien premeditado, sacaron la mas funesta experiencia del vano empeño de resistir a los soldados de la libertad. Al amanecer el dia de ayer se hallaba ya el enemigo fuera de sus murallas. en número de dos mil hombres de infanteria, y cerca de trescientos de caballeria, y repartidos en tres columnas con ocho cañones á sus cabezas. Los coroneles Galiano, Cuesta, y Luaces traian el mando de ellas: el brigadier de exército D. José María Muesas venia en la del centro con el cargo de mayor general, y el general Vigodet á retaguardia dirigia en Xefe la accion. = Con la primera luz del dia atacaron impetuosamente toda nuestra linea avanzada; pero con mayor fuerza y vigor por el Cordon y Tres Cruzes. Yo que preví su intencion, y que no podia contenersele sin dar batalla, dispuse con acuerdo del señor xefe del estado mayor D. Francisco Xavier de Viana que me acompañaba, que el regimiento N.° 6 de infanteria al mando del teniente coronel D. Miguel Estanislao Soler se retirase á ocupar la altura del Cerrito, á cuya izquierda formaron su batalla los esquadrones 3.° y 4.° de dragones, (sus comandantes D. Rafael Hortiguera y D. Blas José Pico) protegida esta ala por dos cañones de á ocho y dos de á quatro, baxo la direccion del teniente de artilleria D. Pablo Sufriategui, y de los sub tenientes D. Luis Argerich, y D. Rafael Molina; y que el regimiento N.° 4.° mandado por el teniente coronel D. Ventura Vazquez se situase con parte del primer esquadron de dragones, al mando del capitan D. Francisco Montes y Larrea, á la derecha del Cerrito á donde parecia aspirar la columna izquierda del enemigo, contra la qual jugaban dos cañones de á 8 y un obus á cargo del capitan de artilleria D. Bonifacio Ramos. Encendiose luego la accion con viveza y ardor por ambas partes. El regimiento N.° 6.° que se vió cargado por dos divisiones reunidas del enemigo, le cedió por orden nuestra su puesto, afectando debilidad para que lo ocupase, y pudiese nuestra caballeria revolver sobre él con las ventajas que ofrecia aquel terreno. Efectuada la retirada al Cerrito inmediato se rehizo sin pérdida de tiempo dicho regimiento, y retornando la carga auxiliado por todos los esquadrones recobró su primera posicion, obligando al enemigo á ponerse en retirada. Los dragones entonces dando al sable toda la eficacia de su uso lo acabaron de desordenar, y poner en derrota, habiendo ya antes de executar la extratagema, hecho dos ataques impetuosos y replegandose á la altura, porque metido el enemigo entre calles y caminos cubiertos no les era posible maniobrar segun su exercicio. = Nuestras tropas enterraron en el campo de batalla 99 cadaveres enemigos; entre éllos el brigadier Muesas, el teniente coronel Esquiaga, el capitan de infanteria del fixo Liñan, el de la misma graduacion de artilleria Costa, y varios otros oficiales, que no son conocidos. Se sigue recogiendo

algunos muertos, que á la retirada dexaron en el camino, se les tomaron 26 prisioneros, de los quales 10 estan heridos, inclusos el sub teniente Orduña, y los cadetes Navia, y Prid, y se ignora que número de muertos y heridos pudieron retirar á la plaza en 6 carretillas, que se vieron empleadas en esta atencion. Una bandera de division: 120 fusiles: 30 pistolas: 21 sables: el numero correspondiente de fornituras, y un carro cayeron en nuestras manos. Nuestra pérdida consiste en 67 hombres entre muertos y heridos, y un cañon inutil de fierro del calibre de á dos, que tenia la division de D. Baltasar Bargas, quien no pudo sostenerlo contra la superioridad del enemigo por el punto que ocupaba, y cayó él mismo prisionero. Entre los que por nuestra parte derramaron en esta ocasion su sangre por la patria, han muerto peleando esforzadamente el Capitan Videla de los cazadores N.º 6.; y el alferez Melendes, y otros dos oficiales han sido heridos.

Es muy recomendable la actividad y valor que han mostrado los Sres. comandantes de los diferentes cuerpos. Toda la oficialidad se há señalado con el ardimiento mas noble, y la tropa llena de un entusiasmo y corage que admirarian los campos que fueron teatro de las mas famosas batallas, no han dexado que desear al honor mas delicado ni al mas exâltado patriotismo. El denuedo con que peleaban, la subordinacion con que siguieron la voz de sus xefes, y la sublime generosidad con que arrostraron la muerte por el amor de la victoria los há hecho dignos del agradecimiento de la patria. = Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento del Cerrito 1.º de enero de 1813. — Excmo. Sr. — José Rondeau. — Excmo. Sr. — D. Manuel de Sarratea. general del exército Oriental. — Es copia. — Pedro Feliciano de Cavia, secretario.

Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires del viernes 8 de enero de 1813.

Nº 3 [Manuel de Sarratea al Superior Gobierno de las Provincias Unidas. Eleva el parte de la batalla del Cerrito suscrito por José Rondeau el 1º de enero de 1813.]

[Cuartel General en la Villa de San Juan Bautista, enero 2 de 1813.]

Excmo. Señor.

Incluyo á V. E. copia del parte, (1) que anoche á las 12 de élla he recivido, de la gloriosa accion que las legiones patrias sostubieron el 31 de diciembre-ultimo contra las de la plaza sitiada. El exemplar impreso que tambien acompaño, de la proclama expedida por el general Vigodet, há sido encontrado en un bolsillo del Brigadier D. José María Muesas, que es uno de los que por parte del enemigo hán fallecido en el campo de batalla.

Felicito á V. E. y á la patria toda por este galante ensayo, en que se han distinguido sus armas. Recomiendo

á la consideración de esa superioridad el merito contraido por los dignos xefes, esforzada oficialidad, y valientes tropas que han concurrido á esta memorable accion y confiado en su honor, intrepidez y disciplina me atrevo á aventurar el pronostico, de que este triunfo será subseguido de otros mayores que añadirán algun dia una pagina gloriosa á los fastos Argentinos.

Dios guarde á V.E. muchos años. Quartel general en la Villa de S. Juan Bautista enero 2 de 1813. — Excmo. Sr. — Manuel de Sarratea. — Excmo Superior Gobierno Provisional de las Provincias Unidas.

Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires del martes 12 de enero de 1813.

Nº 4 [Boletín Nº 1 del Ejército de Operaciones frente a la Plaza de Montevideo, suscrito por Manuel de Sarratea.]

[Cuartel General del Cerrito, enero 16 de 1813.]

[F. 1] / /Exercito del Norte frente á la Plaza de Montevideo } *1813.* Boletin N.º 1—

De 1.º de Enero á 15. del mismo.

Despues de la llegada de los vltimos Cuerpos se ha arreglado la Linea situandose la derecha al frente del Cerrito distante de su falda quatro quadras proximam.te El centro é izquierda prolongandose al E. se halla á alguna mayor distancia. La derecha se compone del Regim.to de Granaderos y Compañias del N.º2. al mando del Coronel Terrada. El Centro del Regim.to N.º 6 al del Ten.te Coronel Soler. La Izquierda de los Regim.tos N.º 3 y N.º 4. al del Coronel French. Los Dragones á la derecha del Cerrito mandados p.r el Coronel Rondeau. La Artilleria con todas sus piezas bolantes delante de la Cavall.a al cargo de su Ten.te Coronel y Comand.te Gral. Irigoyen. Las abanzadas principales se hallan, la derecha en la casa llamada 1.a Division: El Centro en la Figura: La izquierda en las Tres-Cruzes: todas tienen sus guardias respectivas en los claros. Acia el Buceo hay vn Destacam.to de Dragones y todos los restos de la Divic.n de Balta Bargas. El Parque, Hospital &a quedan á retaguardia del Cerrito. Las Guerrillas ocurridas despues de la gallarda accion del 31 del pas.do han sido de corta consideracion, algunos prisioneros han caido en nuestras manos. La emigrac.n de la Plaza es continuada: varios soldados de los Cuerpos de Sevilla, Madrid, Albuera, y Fixo, Marineros, Paisanos y Negros, han pasado á nro. Campo: Todos refieren la oprecion, disgusto y necesidades q.e alli se experimentan. Vn contagio epidemico empieza á sentirse: la falta de agua y de viveres frescos lo vá aumentando p.r grados; sin embargo de q.e algunas remesas de carne fresca conducen los Buques por el abandono en q.e [F. 1 v.] / se hallan las costas, con la retirada de / sus guarniciones p.r orns. expresas del Coronel Artigas. Se han sacado baxo

los fuegos del Cerro 245 cavallos en mal estado, y del Pastoreo de la Plaza algun Gan.do sumam.te flaco. Quartel Gral. del Cerrito Enero 16 de 1813,,

Sarratea

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 23, A. 2, Nº 5. Años 1813. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 302 x 212 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 5 [Borrador de un oficio dirigido a Manuel de Sarratea en el que se informa que las partidas del Coronel José Artigas interceptan las tropas de ganado que el asentista de víveres Pedro Gervasio Pérez proporciona al ejército.]

[Cerrito de Montevideo, enero 25 de 1813.]

[F. 1] / /Exmo Sr

El Asentista de viveres d. Pedro Gervasio Perez que venciendo dificultades ha abastecido al exercito en todos los ramos de comestibles (*hasta esta fha*) acaba de darme parte de haber sido insultados sus dependientes p.r la tropa del campam.to del regim.to de infant.a N.o 3,, y del de dragones de la Patria, entorpeciendo los 1.os la distribucion ordenada de las carnes, y excediendose hasta el extremo de amenazar con armas á los indicados dependientes: el asentista ha hecho presente al mismo tiempo q.e se considera exênto de la obligacion q.e contraxo, así p.r la falta de toda clase de auxîlios y de numerario, como p.r el extraordinario accidente de haber sido ([interse]) detenidas y dispersas varias tropas de ganado (*p.a el exercito*) ([p.]) p.r ([el]) las partidas del coronel D.n José Artigas, y ([q.e]) aprehendidos sus peones: todo lo qual comunico á V. S. p.a su inteligencia y q.e se sirva proveer ([lo conveniente sobre]) q.e se permita libre [F. 1 v.] / / mente al Asentista ysus dependientes la justa([icada]) distribucion de los ganados q.e colecte, segun las instrucciones q.e se le han comunicado, teniendo presente q.e solo á esfuerzos de su patriotismo puede el Proveedor continuar sus servicios en esta época, y q.e si las partidas del referido coronel D. José Artigas repiten la interceptacion de las tropas de ganado, llegara ([el co]) en breve el caso de q.e el exercito carezca del preciso alimento —
Dios &.a Cerrito de Mont.eo 25 enero 1813,,

Exmo Sr.

Exmo Sr. d. M. de Sarratea

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1814. Comisaría de Guerra. S. X, C. 39, A. 10, Nº 1. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 150 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 6 [Gaspar de Vigodet a la Infanta de las Españas Carlota Joaquina de Borbón. Remite los últimos números de la Gaceta.]

[Montevideo, enero 25 de 1813.]

[F. 1] / /Srnma. Sra.

Tengo el honor de dirigir á V. A. R. las ultimas gacetas de esta Ciudad, por las que quedará V.A.R. enterada del estado de la plaza y del sitio que sufre por los insurgentes.

Dios gue. la importante vida de V. A. R. m.s a.s Montevideo Enero 25 de 1813.

Srnma. Señora
A L. R. P. de V. A. R.
Gaspar Vigodet

Srnma. Sra. Infanta de las Españas D.a Carlota Joaquina de Borbón.

Archivo Imperial de Petrópolis. Brasil. Legajo 30. Año 1813. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 297 x 212 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 7 [Manuel de Sarratea al Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Eleva el petitorio del Coronel de Artillería y Jefe del Estado Mayor Francisco Xavier de Viana por el que solicita ser separado de su cargo.]

[Cuartel General en el Cerrito, enero 25 de 1813.]

[F. 1] / /*Duplicado*

Exmo Señor.

Elevo á manos de V. E. la solicitud q.e con esta fha. me hace el Coron.l de Artill.a y Xefe del Est.do mor., D.n Fran.co Xav.r de Viana, solicitando su separac.on. Este ofic.l benemerito cuya actividad y conocim.to me son demasiado notorios, desde q.e ha estado a mi lado, nunca p.a mi se ha mostrado mas grande, y desinteresado q.s q.do pospone su delicadeza, su honor, y todo genero de representac.on a la causa sagrada de la libertad. El agitado, del deseo de la union, y de la emancipac.on de su suelo, pasa p.r todo á costa suya, pr tal de ver realisados estos objectos. Este generoso desprehendimiento, cuya expresion no he podido resolver, me obliga a suplicar a V. E. se guarden con este Xefe, todas las consideraciones que exige su asiduidad, sus conocimientos y las ideas, q.e puede desplegar en cualquier situac.on en q.e V.E. se digne colocarlo (si es q.e adhiere á su libre y virtuosa peticion

[F. 1 v.] / Dios guarde / á V. E. m.s a.s Quartel General en el Cerrito En.o 25 de 1813.

Ex.mo Sor
Man.l de Sarratea

Exmo Gob.no Sup.or de las Prov.as Vnid.s del Rio de la Plata.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 2. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 214 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 8 [Diego de Souza a Joaquín de Paz. Comunica haber dado órdenes al Teniente General Manuel Marques de Souza para socorrer a los españoles refugiados en territorio portugués.]

[Porto Alegre, febrero 4 de 1813.]

Officio a D Joaq.[m] da Paz

S.[r] D. Joaq.[m] Da Paz = N'esta ocaziaõ participo ao Ten.[te] Gen.[l] Manoel Marques de Souza as Ordens que de acordo com oparecer delle julguei mais prudentes, para de algun modo occorrer nas actuais circunstancias aós prejuizos que V S,[a] eos mais Hespanhoes refugiados em os nossos dominios sentem pelas vendas dos gados que os Portenhos tiraõ das suas Estancias e estimarei que o rezultado das d.[as] ordens correspondaõ aos dezejos que tenho de obzequiar a V. S.[a] de quem sou— M.[to] afectivo ven.[or] = D. Diogo de Souza. = Porto Alegre 4. de Fbr.[o] de 1813.

Archivo Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo "Documentos anteriores a 1822". Copiador de la correspondencia de Don Diego de Souza. Año 1813. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 416 x 270 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 9 [Domingo French a Manuel de Sarratea. Acusa recibo de su oficio de la fecha —publicado en el tomo noveno bajo el Nº 215— relativo al nombramiento del Coronel José Rondeau como General en Jefe del Ejército. Expresa que obedece la superior disposición y continuará prestando servicios a la Patria no obstante su discrepancia con el modo y forma en que se ha verificado dicha designación.]

[Campamento de la izquierda al frente de Montevideo, febrero 21 de 1813.]

[F. 1] / /Exmo Sor.

([Recibo el oficio de V.E.]) Consecuente al oficio de V.E. del dia ([p.[a] q.[e]]) sobre el nombram.[to] hecho en la persona del Sor Coron.[l] D.[n] Jph Rondeau de Gen.[l] en Xefe de este Exto p.[r] consideraciones q.[e] há tenido: obedesco la Sup.[or] disposicion de V.E. reconociendo en aquel sostituido ([sus fre..]) dho mando; ([y y]) (*mas no puedo prescindir*) ([*p[a] lo...............*]) ([....]) (*en hacer*) todas aquellas protestas q.[e] son consiguientes p.[r] el modo y forma q.[e] há sido hecho ([con lo]) (*como todo lo*) demas; q.[e] encierra este p.[to]

Debe reposar V. E. sobre la continuacion de mis servicios en obsequio de la Patria, los quales protesto serán spre infatigables y digno de la aprobacion y distincion de V. E. y de q.[n] representa

Dios gue á V. E. m.[s] a.[s] Campam.[to] de la Izq.[da] al f.[te] de Montev.[o] 21 de Feb.[o] de 1813 = Exmo Sor Reprent.[r] D.[n] Man.[l] de Sarratea.

Museo Mitre. Buenos Aires. República Argentina. Sección Archivo. Armario C. Caja: Contribución Documental. Tomos 1 y 2. Legajo: Tomo II. Año 1813. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 152 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 10 [Francisco Antonio Delgado a Pedro Fagundes de Olivera. Informa que el 26 de febrero tomó posesión de la villa de Melo, hecho del cual no informó por los problemas que debió afrontar. Se refiere a las reuniones promovidas por Felipe Contucci para atacarlo. Se remite a los tratados del gobierno portugués con el de Buenos Aires y solicita tome providencias para el logro de la paz.]

[Villa de Melo, marzo 7 de 1813.]

[F. 1] / /El Veinte y seys del Prox.mo pasado tomé posecion de este Pueblo em comp.a de las tropas de la Patria, y a causa de los muchos impocibles (de que aun estamos rrodeados) no pasé â Vmd habiso; estos ahun exicisten mas ya me ha cido indispensable, rromper todo obstaculo lo que ahun no pensaba hacer asta su tranquilidad, p.o haviendo tenido noticia, que en esos dominios se estaban reuniendo algunas gentes, (aun que no de tropas) solo ci de Vecindario p.a el auxcilio de d.n Felipe Contuci y benir ha batirnos, me es forsoso comunicar á Vmd, a fin de q.e segun los tratados de essa nacion con la de B.s Ay.s procure tomar las mas serias providencias para Cortar los desastres q.e se puedan originar pues al contrario jamas viviremos, entranquilisacion, y asci este Vecindario como ese tendran una gerra continua, de cuias resultas [F. 1 v.] / será Vmd / será Vmd responsable.

Los sugetos q.e hacen Cabeza p.a acopiar estas gentes son Ant.o Facundo de Olivera, Manuel Caraballo Leandro Piriz y Victoria(*no*) Ferreira, estos son los sugetos q.e han venido a mi noticia Ignoro si algunos mas estan compreendidos, Vmd con su acostumbrada Justicia podrá tomar las medidas q.e le sean conducentes para el logro de aprender o reconbenir a estos perturbadores de n[uestra] Paz.

Dios Gue â Vmd m.s a.s Villa de Melo 7 de Marzo de 1813.

Fran.co Antonio Delgado

S.or Capit.n Comand.te D.n Pedro Facundes de Olivera

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 176. Año 1813. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 153 mm.; interlínea de 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación precaria.

Nº 11 [José Rondeau a Mateo Castro. Informa de la victoria del General Manuel Belgrano, el 20 de febrero, sobre la vanguardia del ejército de Goyeneche al mando del Brigadier Pío Tristán, cuyo resultado fue la capitulación y evacuación de Salta, con el fin de que se celebre como corresponda.]

[Cuartel General del Cerrito de la Victoria, marzo 11 de 1813.]

[F. 1] / /Convencido de q.e en la noble empresa de libertar la Patria, nada puede lisongear tanto los afanes de sus dignos hijos, como el verlos premiados p.r el buen suceso, no quiero perder tiempo en participar á V. uno reciente, de los mas gloriosos, é importantes p.a completar la obra

de la Independencia de America. En la memorable jornada del 20 de Febrero ultimo ha quedado humillada delante del honorable Gen.[l] D.[n] Manuel Belgrano y sus valientes Tropas toda la vanguardia del Exercito del ingrato Goyeneche q.[e] mandaba el Brigadier D. Pio Tristan. Pocas veces la victoria ha tomado par- / tido en la suerte de las Batallas tan decididamente, como en aquel feliz dia lo hizo p.[r] las Armas de la Libertad. Sobre 3500 hombres enemigos, de q.[e] dicha vanguardia se componia, Capitularon dentro de Salta en 7 articulos q.[e] substancialmente contienen su rendicion, evacuando la Ciudad con los honores de la guerra q.[e] les fueron concedidos, y entregando las armas á tres quadras de distancia de ella: que se les permitirá restituirse á sus casas despues de juramentados, y q.[e] los caudales publicos quedarán en Teso[re]ria baxo cuenta y razon q.[e] presentarán al vencedor los Ministros de Hacienda.

[F. 1 v.] /

Y como ese Pueblo tan be- / nemerito y distinguido en el amor dela Causa de la Patria, tiene un derecho á tomar parte en el jubilo universal q.[e] esta noticia feliz ha producido, se la transmitira V. oficialmente al Cura Parroco de el, p.[a] q.[e] la haga publica con los actos de gratitud q.[e] corresponden á su ministerio, y todos la celebren del modo que su virtuoso patriotismo les indique.

[F. 2] /

Dios gue á V. m.[s] a.[s] Quart.[l] gen.[l] del Cerrito de la Victoria 11 de Marzo de 1813.

Jose Rondeau

S.[or] D.[n] Mateo Castro.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 4, Carpeta 4, Doc. Nº 22. Manuscrito original: fojas 2; papel sin filigrana; formato de la hoja 215 x 156 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 12 [Borrador de la respuesta del Gobierno de Buenos Aires al oficio de José Rondeau de 28 de febrero que se publica en el Tomo IX, documento número 226 de la Serie XXIV "El regreso del pueblo Oriental".]

[Buenos Aires, marzo 16 de 1813.]

[F. 1] /

/Recibida por el Gob.[no] la ultima comunicacion de V.S. de 28 del pp.[o] Feb.[ro] (q.[e] conduxo el comand.[te] de Esquadron D.[n] Blas José de Pico) sobre el origen del contraste funesto á q.[e] se vió reducido el Exto. de B.[s] Ay.[s], la conducta del Gral. Sarratea en las ruinosas desavenencias de esa banda, y las demas notables circunstancias q.[e] dieron merito a la medida tomada p.[r] V.S. de remover del mando ál Gral. Sarratea el 21,, del mismo mes, ha quedado impuesto plenam.[te] de lo q.[e] apetecia en orn. á un acontecim.[to] tan sensible, como felíz en su resultado mas sin embargo de la luz q.[e] ministra el detall de los procedim.[tos] del coronel Artigas, del Gral. Sarratea y V.S. demostrado en su indicada comunicacion, y del punto de comparacion q.[e] ofrecen p.[a] formar un juicio sobre la cri-

[F. 1 v.] /

minalidad de los agentes de la division el Gob.no se reserva juzgar, y exâminar seriam.te ál Gral. Sarratea, al coronel Viana y demas Oficiales q.e le acompañan, á su llegada a esta Cap.l, y uniformandose p.r ahora al voto / ([publico de los Orientales]), y á la sincera expresion de las tropas de la Cap.l, nombra á V.S. Gral. interino de las fuerzas de la Patria sobre Montevideo, complaciendose en q.e los sentim.tos de honor con q.e V.S. antepone ā toda otra consideracion la salud del Estado, corresponderán dignam.te āla alta confianza q.e se le deposita; y si p.r la conducta poco reflexiva de los q.e han sido encargados de la direccion de los negocios, p.r las sugestiones de los Enemigos del orn., y p.r una convinacion inexplicable de acontecimientos, se há ofrecido en esa Camp.a ál mundo el quadro lastimoso de las miserias y ruinas, producido de la rivalidad y las pasiones, espera el Gov.no q.e con el pulso, prudencia y maduréz q.e exigen las circunstancias, empeñe V.S. su celo en consolidar la union, en restablecer la paz, y la confianza, y en fixar la unidad y obediencia en los q.e se hayan consagrado ā sostener la causa de su Patria. Sobre estos principios reglara V.S. sus disposiciones ulteriores ([congratulándole entretanto p.r la gloriosa terminacion q.e hán tenido las discordias civiles, en]) cuya conseq.a se promete los / mas ventajosos efectos, y nuevos esfuerzos de ambas partes q.e merezcan el desengaño de los Enemigos, y la admiracion de los ciudadanos virtuosos.

[F. 2] /

Dios gũe á V.S. m.s a.s B.s Ay.s Marzo 16 de 1813,,

Al Gral int.o Dn Jose Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 1. Legajo Nº 13. Manuscrito borrador: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 213 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; conservación buena.

Nº 13 [El Gobierno de Buenos Aires a José Rondeau. Se refiere a la ineficacia con que se ha desarrollado la campaña en la Banda Oriental cuyo resultado ha sido dilatar la conquista de Montevideo. Considera que no obstante el armisticio, las noticias provenientes de Brasil y de España hacen necesario variar el plan de operaciones. Ordena que los regimientos Nos. 2, 3 y 6 y Granaderos se replieguen al Arroyo de la China, donde deben establecerse y promete el envío de los auxilios que se requieren para el Sitio.]

[Buenos Aires, marzo 16 de 1813.]

[F. 1] /

/Desde que en el año de 812 se ([medito]) *(resolvió)* la ([campaña]) *(expedicion)* de la banda Oriental un orden invariable de acontecim.tos y contrastes dificiles ha desengañado la expectacion pública sobre la falta de calculo y convinacion con que se decidieron los autores de aquella Campaña. Se propuso el obgeto ventajoso de la conquista de Montevideo y los medios con que habia de efectuarse esta empresa espinosa se abandonaron a la

esperanza y a la suerte. ([De]) *(Mas)* como el resultado de estas suele ser tan falible como su causa, se han ([sentido]) *(palpado)* los tristes efectos de un empeño tan imprudente como dificultoso.

De estos principios han nacido la inconsecuencia en las resoluciones, la lentitud de ([todas]) las medidas, la ineficacia de todos los esfuerzos y los peligros a que se há visto ([expuesto]) *(comprometido)* el estado, toda vez que se ha interpuesto alguna circunstancia que no entró en la meditacion ([............]) *(indispensable)* acia un obgeto de tanta gravedad e importancia. La existencia misma de las prov.^as^ se ha visto pendiente de un Golpe de fortuna ([fortuna]) ([*quince meses*]) durante el periodo de ([la campaña]) *(14 meses)* y si un un succeso feliz por el oeste no hubiese dado ser y respeto a nuestras armas. acaso llorariamos sin remedio los desastres de una total disolucion, pero presciendiendo por ahora del origen visiado de aquella ([resolucion]) *(medida)* ha trahido *(el Gob^o^)* a su consideracion el estado actual de los recursos, la situacion politica de los negocios y la [F. 1 v.] / fuerza de oposicion en los enemigos que hayan / de batirse, cuyo resultado ([es el siguiente]) quando menos *(demanda)* una notable dilacion en la empresa s̄re Montevideo.

([A pesar de las diligencias exquisitas que se han hecho en todas las Prov.^as^ y contrat])

Por un calculo prudencial de los ingenieros se necesitan para la ([artilleria cañones, obuses y morteros]) *(artilleria)* mil y quinientos quinientos q^s^ q^s^ de polvora en el sitio son precisos d^s^ cañones de a 24 dos obuces, y dos morteros, es necesario el aum.^to^ de tropas, de zapadores, y utiles consiguientes p.^a^ las obras de fortificacion, con otros aprestos indispensables a la seguridad de la empresa y a pesar de las exquisitas diligencias en todo el territorio y puntos exteriores, y de las contratas celebradas con el Reyno de Chile, apenas han podido lograrse doscientos ocho q^s^ q^s^ de aquella especie desesperando de ([lograr]) *(obtener* [...] *algo)* mas hasta el verano siguiente sin embargo de haberse puesto las arcas del Estado a disposicion del director de la fabrica solo se han fundido dos morteros y cinco cañones, aun desmontados, y si como se ha experimentado con repeticion falla la fundicion de las *(otras)* piezas ([siguientes]) no se ([de termino a]) *(divisa)* la conclusion de lo que es absolutam.^te^ necesario, pero ni admitida la hipotesis, de la seguridad de un buen ([resultado]) *(efecto)* no podrá todo alistarse ([......]) sobre Montevideo antes del termino de ocho meses. En este intermedio se agotan los fondos publicos se paralizan todos los movim.^tos^ el ([la causa publica]) Estado padece, el obgeto de estos sacrificios no se satisface y el exercito de B.^s^ Ay.^s^ existe al borde de un conflicto.

Quando los Portugueses se retiraron a sus fronteras a virtud del armisticio se consideró este o á impulsos de [F. 2] / la necesidad del momento / o al influxo de la Inglaterra que no podia ser indiferente a un paso hostil en un territorio, que integraba tambien la monarquia española; pero los apuros de aquel caso tal vez han cesado, y la impresion que haya hecho en ambos Gabinetes la prim.ª declaracion de la Soberana Asamblea, no puede asegurarse: lo cierto es que por los ultimos avisos de la corte del Brasil, toda la provabilidad esta en un nuevo ataque sobre nuestro campo. las noticias recientes de la Peninsula ([ofrecen]) *(prometen)* un esfuerzo extraordin.º ([sobre] para prevalecer en *(esta parte de)* America, y los anuncios orgullosos de Montevideo lo confirman; ¿que ([pues] seria *(pues)* del ([resultado del]) exercito sitiador si con el arribo de nuevas tropas a aquella plaza y por medio de un plan convinado con los Portugueses, marchasen estos rapidam.te sre el Vruguay y cargasen ambos a un tiempo sre las tropas de la Patria? acaso seria funesta la suerte de estas y a ellas se seguiria la del resto de las Prov.as y quando la guerra que hoy se hace a los enemigos es puram.te pasiva, ([......]) forzoso preveer los lanzes. obrando de un modo compatible a la hostilizacion de aquellos, y a la existencia de la causa comun.

([Partiendo del]) Convencido asi el Gob.º p.r las antec.dentes ([principios]) *(reflexiones)* de la nesesidad de variar en parte el plan de ([ay]) campaña que se há adoptado en esa banda ordena a V. S. que interin se dis- [F. 2 v.] / ponen los aprestos para batir la plaza / qual corresponde, se repleguen ([a]) los Regim.tos N. 2.3, Granad.s ([Pardos]) 6 sobre el Arroyo de la China permaneciendo el de ([VS]) *(Drag.s)* n 4 ([y]) milicias patrioticas, y comisaria del Exercito ([conservando]) conservando la incomunicacion de la plaza retirando igualm.te acia el mismo punto la parte del parque, y hospital que no se considere absolutamte necesario p.ª su defensa con la dotacion ([de]) competente de artilleria.

Establecido ([alli]) en el Arroyo de la China el Quartel ([gral]) *(de defensa)* y asegurados de este modo los transportes enviara V.S. razon de lo que haga falta en el sitio p.ª remitirselo oportunam.te ([enviar]) y con respecto a los Sables que ha exigido se conduciran doscientas chuzas en lugar de aquellos que no existen en la cap.l quedando V.S. prevenido de ([envi]) dar avisos semanales por duplicado, ([pasando una]) por tierra ([la colonia]) a Sta Fe y otro a la Colonia en donde se espera la contestacion de este oficio y en lo succesivo se cuidará se hallen botes en el mismo puerto para trasponer la correspondencia oficial.

El Gobierno cree escusado recomendar a V.S. la vigilancia y celo indispensable para la execución feliz de este nuevo paso, y se lisongea que a medida de la necesidad con que la Patria reclama el cumplimiento de esta

determinacion corresponda el succeso que exige el imperio del interes gral.

Dios &.ª Marzo 16 1813

Al Gral int.º Dn Jose Rondeau.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito borrador: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 213 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 14 [Juan Correa al Comandante Militar de San Carlos. Le ordena que a los vagos e hijos de familia que se mantienen en la inacción los intime a presentarse en la Comandancia a su cargo para tomar armas en defensa de la causa.]

[Maldonado, marzo 22 de 1813.]

[F. 1] / /Tengo noticias positivas por repetidas quexas, q.e asi en ese Pueblo como en la Jurisdiccion de su mando se hallan varios mosos, asi vagos como hijos de familia, capaces de tomar las Armas en defensa de nuestra sagrada causa, y no siendo justo que quando todos devemos propender á sacudir el yugo de la tirania, muchos hijos ingratos de la Patria se mantengan en inaccion, procedera Vd. á la mayor brevedad se presenten en esta Comandancia los sujetos de la clase expresada, guardando lo prevenido en el reglamento con respecto a q.e á la Viuda y al padre sexagenario se le dexe un hijo libre del servicio para q.e cuide de su subsistencia, y en caso que haiga alguna duda en las edades de los que haian de servir, podra Vd. valerse del Sõr. Vicario de esa Villa para exclarecerla por los libros parroquiales.

[F. 1 v.] / /Dios gue. á Vd. m.s a.s Maldonado 22 de Marzo de1813.

Juan Correa

Sõr. Comand.te de la Villa de S.n Carlos

Archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado. Legajo "1809 - 1815". (Nº 3). Fondo Documental correspondiente a San Carlos. Original manuscrito: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 15 [José Rondeau a Antonio Pereira. Expresa que los postes del finado Zamora son necesarios al ejército y dispone se entreguen al Sargento Domingo Leyva.]

[Campo sitiador frente a Montevideo, marzo 22 de 1813.]

[F. 1] / /S.or D.n Antonio Pereyra

Mi estim.do amigo: la Posteria del finado Zamora se necesita p.a formar corrales p.a el abasto del exercito= en ninguna parte,creo, pueden estar mas seguros q.e ocupandose de este tragin, pues en todo tpo q.e no se necesiten se debolverán los mismos q.e se reciban, en lo q.e

yo respondo y en esta virtud espero se sirva Vd entregarlos al q.e le presente esta.

Paselo Vd Sin novedad y ocupe en cosas desu agrado á Su affect.mo am.o Q.S.M.B.

Jose Rondeau

Marzo 22.del1813

[F. 1 v.] / El q.e deberá recibir los / postes será el Sargento Domingo Leyva.

Biblioteca Nacional. Montevideo. Sección Manuscrito. Archivo de D. Gabriel A. Pereira. Tomo II. 1800 - 1824. Foja 406. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 211 x 167 mm.; interlínea de 8 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 16 [José Rondeau a Mateo Castro. Recomienda estrechar la vigilancia para impedir que la plaza se abastezca de ganado u otros víveres.]

[Cuartel General del Cerrito, marzo 22 de 1813.]

[F. 1] / /En estos dias q.e la Plaza enemiga comienza a sentir las estrecheses y privacio.s del Sitio por un efecto dela eficás vigilancia con q.e los Com.tes Militares y de los Destacam.tos de Drag.s tienen actualm.te guárdadas las Costas contra las invaciones de los Buques de Montev.o, conviene mas q.e nunca redoblar el zelo p.a impedir q.e se provean de ganados, ni otra clase de viveres; y como al mismo tiempo és menester contener dentro de la Plaza el may.r numero de gentes p.a q.e aceleren el consumo de viveres, prevengo á V. q.e p.r ningun motivo permitan se desembarquen en las Playas de su Jurisdicion familias Emigradas, ni otra clase de persona, amenos q.e benga como pasado ó fugitivo; sobre lo qual tengo ordenado se observe el mismo rigor en las avanzadas de este Exercito y en todos los demas puntos de la Costa; y espero q.e con el zelo q.e acostumbra será / eficas en llenar per- [F. 1 v.] / fectam.te esta medida por su parte.

Dios gũe á V: m.s a.s Quartel Gral del Cerrito Marzo 22 de 1813.

Jose Rondeau

Sor D.n Mateo Castro

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 4. Carpeta 4. Doc. Nº 23. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 219 x 156 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 17 [Boletín del Ejército de Operaciones sobre Montevideo y resumen de los partes diarios de las acciones ocurridas desde el 1º al 22 de marzo.]

[Miguelete, marzo 23 de 1813.]

[F. 1] / /Exercíto de operacíones en el Este, sitiando á Montevídeo.

Boletin n.o 3.o

La Batalla del 31 de Diciembre ha moderado aquella aficion de hacer salidas Generales q.[e] antes se notaba en la Plaza Enemiga. Quando quiera q.[e] se asoman a mirar los Campamentos del Exercito de la Patria, se hechan necesariamente á la vista p.[r] primer objeto el Cerrito de Montevideo donde yacen los Huesos del Brig.[er] Muesas, y tantas otras victimas de su pasada temeridad, y este recuerdo triste de la impotencia de sus esfuerzos, contra el Valor q.[e] inspira la Causa de la Libertad, acreditada con la derrota q.[e] en aq.[l] dia sufrieron contra un numero menor de Tropas del Estado, parece q.[e] les ha quitado el gusto de salir á probar nuevas empresas. Asi se observa q.[e] desde entonces la Guarnicion no hace mas q.[e] presentarse a tentar nuestras avanzadas en salidas parciales de 200,, á 300,, hombres q.[e] p.[r] una experiencia nunca variada ni interrumpida buelben siempre con alguna perdida rechazados h.[ta] el recinto de sus murallas.

[F. 1 v.] / A fines de Febrero ultimo hice mover paralelam.[te] hacia ellas todo nuestro Campo, estableci- / endo la linea poco fuera del alcance del Cañon: Nuestras avanzadas están situadas p.[r] igual direccion como á 500 toesas de las fortificaciones enemigas. Solo el Campo de Marte es p.[r] ahora teatro de las hostilidades, y quando estas se emprenden, nuestras partidas ligeras, persiguen á las salídas hasta meterlas á fusilazos en los Porton.[s]

Desde el Boletin n.[o] 2.[o] q.[e] expedí en Diciembre ultimo ha sido considerable la perdida q.[e] experimento la Plaza, en muertos, ([y]) heridos y desertores. Ahora q.[e] p.[r] todos los puntos de la Costa han sido escarmentados los Buques q.[e] iban á buscar provision,[s] comienza tambien á sentir las calamidades de la hambre, y de la enfermedad. La total suspension de negocios publicos, y las pesadisimas contribucion.[s] q.[e] rinden al Gobierno p.[a] prolongar su vana resistencia tienen reducida la Ciudad á los mayores desastres de pobreza, y miseria, y todo reunido presenta en ella un quadro de tristeza q.[e] hace yá desesperada su perseverancia seg.[n] declaracion contestes de todos los pasados de la Plaza.

Reasumese el Diario Militar desde el principio del presente mes.

M.[zo] 1.[o] Gefe de dia el Teniente Coron.[l] D.[n] Miguel Estanislao Soler Comandante del Reg.[to] N.[o] 6.[o] hubo una gerrilla en q.[e] se le mataron dos hombres al enemigo.

Dia 2... Gefe de dia el Ten.[e] Coron.[l] graduado D.[n] Fran.[co] Martinez Villarino, sargento mor del Reg.[to] n.[o] 3.[o] de Infanteria, salieron los enemigos de la Plaza en numero de 300 hombres, p.[o] mostraron poca firmeza [F. 2] / / al sentir nuestro fuego, no sabemos q.[e] perdida hayan tenido: p.[r] nuestra parte un Soldado de la div.[on] de D.[n] Manuel Artigas fué herido.

Dia 3... Gefe de dia el Coronel del Regímiento de Granad.[s] D.[n] Juan Florencio Terrada, se tomó un prisionero del Reg.[to] del Fixo, se pasaron de la Plaza dos Vsares de Chain, y tres Negros.

Dia 4... Gefe de dia el Coron.[l] D.[n] Domingo French: Vna fuerte guerrilla, a las tres de la tarde, en q.[e] se nota q.[e] los Enemigos, tubieron ocho heridos, y un muerto q.[e] recogieron: p.[r] nra p.[te] solo dos Soldados de la Div.[on] de D. Manuel Artigas fueron heridos.

Dia 5... Gefe de dia el Ten.[te] Coron.[l] del Reg.[to] de Granader.[s] D.[n] Fran.[co] Fernandez de la Cruz: hubo un ligero tiroteo en la descubierta de la mañana de q.[e] le resultó un herido al enemigo.

Dia 6.. Gefe de día D.[n] Rafael Hortiguera, Com.[te] del 3.[r] Esquadron de Dragones, se pasó de la Plaza un Vsar con todo Armamento y Vestuario

Dia 7.. Gefe de dia D.[n] Miguel Estanislao Soler: sin novedad.

Dia 8.. Gefe de dia D.[n] Fran.[co] Martinez Villarino, la Plaza hizo una salida como de 200 hombres, al medio dia atacaron á uno de los puestos avanzados, y se les rechazo llevando de perdida un muerto y un herido.

Dia 9.. Gefe de dia D.[n] Juan Florencio Terrada: Viendo q.[e] los Enemigos, rezelaban acercarse á nros puestos se lés atacó en los suyos á las 4 de la tarde, y se retiraron con 6 heridos

[F. 2 v.] / Dia 10.. Gefe de dia D.[n] Dom.[o] French, habiendo salido una gruesa / partida de la Plaza á los pozos de la Aguada se les atacó en su propio terreno, y tubieron q.[e] ponerse en fuga, quedando prisioneros en nro poder dos Husares con su Armamento, y un aguatero con Carretilla no se sabe q.[e] perdida hayan tenido. En este mismo dia el Cap.[n] D.[n] Juan José Quesada del Reg.[to] de Dragon.[s] q.[e] estaba destacado á la vigilancia de la Costa desde S.[ta] Lucia á la Colonia, apresó un bote en el P.[to] de Arazatí perteneciente á dos Lanchas q.[e] fondearon en él para tomar ganado, tomó 12 prision.[s] mató 5, é hirió otros 4, las lanchas cortaron sus cables y huyeron.

Dia 11.. Gefe de dia D.[n] Fran.[co] Fernandez de la Cruz: salieron 100 hombres de la Plaza p.[o] no emprendieron maniobra alguna, este mismo dia el Ten.[te] de Drag.[s] D.[n] Diego Belaustegui destacado á la Costa con su Capitan Quesada, atacó p.[r] orden de este dos Lanchas grandes en el rincon de Solsona, rindió y se apoderó de una de ellas, tomando su bote, con 17 prisioner.[s] 5 muertos, 60 Caballos y algun ganado sin la menor desgracia p.[r] su parte, y en seguida quemó dha Lancha p.[r] q.[e] acudieron 3 Buq.[s] á protegerla.

Dia 12.. Gefe de dia D.[n] Rafael Hortiguera: sin novedad.

Dia 13.. Gefe de dia D.[n] Miguel Estanislao Soler: la Plaza hizo una salida como de 100 hombres q.[e] fué atacada p.[r] nras abanzadas en el mismo Campo de Marte contra los fuegos de la Ciudadela, y resultó q.[e] se retiró la salida con perdida de un sarg.[to] muerto

y dos Soldados heridos, sin desgracia p.r nra pte.

[F. 3] / Dia 14.. Gefe de dia D.n Fran.co Martinez Villarino: hubo una leve gerrilla en q.e el Enemigo tubo un muerto, y un herido sin mas daño p.r nra parte q.e un Artillero contuso.

Dia 15.. Gefe de dia D.n Juan Florencio Terrada: se pasó de la Plaza un Husar.

Dia 16.. Gefe de dia D.n Domingo French. sin novedad.

Dia 17.. Gefe de dia D.n Fran.co Fernandez de la Cruz: El Ten.e de Drag.s D.n Gregorio Mons á las ordenes del Cap.n Quesada en el Destacamento dela Costa, rindió y se apoderó en la Estancia de Gallegos de un Falucho lla(*ma*)do el Fenix, haciendo prisioneros á los q.e componian la Tripulacion, entre la qual quedaron algunos Individuos muertos ó heridos. Este mismo dia el Capitan de Dragon.s D.n Adrian Mendoza q.e tenia ig.l destino p.r las Costas de Maldonado atacó en la Playa de Rocha parte de un destacamento q.e el enemigo tenia en la Isla de las Palomas situada frente de dha Playa, los quales habian desembarcado á carnear, resultó de la accion q.e el enem.o tubo nueve muertos, tres heridos, un ahogado, y treinta y tres prision.s q.e quedaron en poder del Cap.n Mendoza con todas sus armas, sin mas perdida p.r nuestra parte q.e 1 Dragon herido y dos Caballos muertos.

Dia 18.. Gefe de dia D.n Rafael Hortiguera, se pasó un paisano de la Plaza, sin mas novedad en el Sitio. Este mismo dia, el resto del destacamento q.e el enemigo tenia en la Isla de las Palomas, frente á Rocha se rindio p.r Capitulacion al Cap.n Men- / [F. 3 v.] / doza, entregando todas sus armas y municiones con un Cañon de á 6,, otro de á 4,, y 2 pedreros.

Dia 19.. Gefe de dia D.n Fran.co Martinez Villarino. sin novedad.

Dia 20.. Gefe de dia el Comandante de Division D.n Man.l Artigas. Las avansadas de la Division de D.n Fernando Torgués tubieron una guerrilla sobre el Cerro de Montevideo, emprendida con el obgeto de sacarles un rebaño de Obejas q.e alli tenia el enemigo en pastoreo, lo q.e se logró sin desgracia alguna.

Dia 21.. Gefe de dia D.n Juan Florencio Terrada; ([sin novedad.])

([Dia 22]).. se vinieron á la Playa con un temporal una Lancha y dos Botes q.e hemos recogido: á las 4 ½ de la tarde se empeñó un tiroteo q.e le hizo costar al enemigo dos muertos y un herido sin daño p.r nra parte.

Dia 22.. Gefe de dia D.n Domingo French: salieron de la Plaza como 300 hombres al cargo del Coron.l de Albuhera D.n Dionisio Galiano. Nuestras abanzadas salieron a recibirlos en el mismo Campo de Marte, y se trabó una guerrilla muy encendida q.e duró p.r

mas de 2 horas: los dos Baluartes exterior.s de la Ciudadela, la Plataforma de la Puerta de S.n Pedro, el Bastion del Cubo del Norte y cinco Cañoneras p.r la playa de la Aguada, hicier.n un fuego vivisimo sobre nras valientes Tropas. Estas llenaron perfectamente su deber y rechazaron al Enemigo dandolé alcanze h.ta cerca del tiro de metralla de la Plaza. El Coron.l Galiano estubo casi en nuestras manos. El enemigo tubo de perdida p.rlo q.e / se percibió en la refriega 3 muertos y 15 heridos: un Soldado armado y un Tambor con su Caxa del Piquete de Albuhera quedaron prisioneros en ntro poder; p.o los pasados de este dia dicen q.e ha sido mayor su perdida. Por nra pte ha sido muy lamentable q.e fuesen heridos los Subtenientes D.n Carlos San - Vicente del Reg.to n.o 3. y D.n Man.l Pisani del n.o 4. El aventurero D.n Man.l Ermía tambien lo está gravemente, y 2 granaderos, un sold.o del n.o 2, un dragon, y 2 individuos de la Division de D.n Manuel Artigas sufrieron ig.l suerte; p.o no hubo un solo muerto entre nosotros, ni sé nos tomó un prisionero. Este dia se pasaron de la Plaza á nro Campo un paisano y un soldado del fixo: sin mas novedad.

[F. 4] /

Quartel gen.l en el Miguelete 23 de Marzo de 1813.

Jose Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1811 - 1846. S. X. C. 23, A. 2, Nº 5. Año 1813. Manuscrito original: fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 215 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 18 [Carpeta de un oficio de Eugenio García Culta en el que solicita se le auxilie por encontrarse enfermo en el hospital. Consta que se le entregó cien pesos a cuenta de sus haberes.]

[Buenos Aires, marzo 23 - 26 de 1813.]

[F. 1] /

/Marzo 23 de 1813

dn Eugenio Garcia Culta hace presente sus servicios en la Banda oriental, practicados con los Tiranos de Montevideo, hasta qe por orden del Representantes Sarratea fue licenciada la Tropa de su mando para qe los Vecinos, de que se componia, pasasen á sus Casas á sus labores, en cuio tiempo pidio permiso á dho S.or para pasar á esta donde se halla en tanta necesidad, qe se ha visto precisado á ir al Hospital á recobrar su quebrantada salud y pide se le socorra con alguna cosa

Id. 26 / se le mandaron dar cien ps á buena cuenta de sus haberes qe devengue en el Ex.to oriental, donde se le destinará, luego qe le permitan sus actuales achaques, y que se pase p.r los M M el pliego respectivo al Comiso de aq.l Ex.to

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 3. Legajo Nº 4. Manuscrito carpeta: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 157 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 19 [Gaspar Vigodet al Ministro Secretario del Despacho Universal de Estado. Comunica que envía copia de una carta reservada conteniendo un plan del Dr. Peña para terminar con el poder español. Acusa a los ingleses de colaborar con los rebeldes y a los portugueses de no prestarle el apoyo que solicitó. Manifiesta que Buenos Aires envió un diputado al Paraguay para entrar en negociaciones y otro a Montevideo para solucionar las pretensiones de Rondeau y Artigas. Este Jefe es amigo de los paraguayos y de la independencia de la Banda Oriental y es posible no acepte las propuestas porteñas. Urge el envío de auxilio y confía en las tropas prometidas para el mes de abril.]

[Montevideo, marzo 28 de 1813.]

[F. 1] / /Reservado. Exmo Señor.

El Capitan Gen.l de las provincias del Rio de la Plata.
Remite copia de una carta reservada escrita en el Rio Janeyro, y pide se lea detenidam.te con las observaciones qe hace en este oficio.
P.

5 de Sep.e de 1813
Digase ã Vigodet que se hara el uso prudente que Corresponde de esta noticia, y que espera que continue (*defendiendo*) como hasta aqui militar y politicam.te aquella importante Plaza
Reg.do Lib.o 2.o f.o 206
N.o 1079
fho Segun minuta adjta en 14 de Sepbre de 1813.

Nada mas comun para minorar la grandeza, y recursos de las naciones de primer orden q.e los manejos ocultos de la intriga aun por los gabinetes que baxo otros respetos se denominan amigos, y aliados. Yo no tengo datos suficientes p.a decidir sobre estas miras destructoras acerca de las cortes de Inglaterra, y Brasil; pero sus convenciones reservadas, su amnistia con los insurgentes baxo el efimero pretexto de proteger su comercio, el tratado de mayo ultimo, sus relaciones diplomaticas con el mismo gobierno rebelde de Buenos Ayres, el decidido empeño de Lord Strangford en la retirada del exercito portugues, y la denegacion absoluta del Principe regente de portugal á mis repetidas reclamaciones de auxilio, sin olvidar los medios poco decorosos que emplearon p.a estipular el armisticio referido hacen muy presumible cualquier ventaja á su fabor, que la ambición no sabe desechar jamas.

Estas reflexiones q.e he meditado detenidam.te me deciden a no despreciar el aviso q.e se me dá en la carta, cuya copia incluyo á V. E. rogandole que la lea con toda atencion, y convinando los sucesos anteriores, y los demas que con referencia á dichas cortes tenga V. E. prevengá á S. A. la Regencia del Reyno las medidas urgentes q.e es necesario adoptar para no exponer estas provin- [F. 1 v.] / cias á un mal mucho / peor y mas irremediable que el que ahora las debasta.

Podria tambien tener por obgeto, atendidas las calidades del sugeto que da el aviso, incitarme á q.e yo tomára precauciones, y providencias contra los ingleses, y portugueses que surcan el Rio de la Plata, y arriban á sus puertos p.a comprometer á ambas autoridades, afianzando asi las denegaciones de la corte del Brasil, y encubriendo el empeño q.e tienen los ingleses particulares en sostener sus relaciones con los insurgentes, y en ayudarles solapada, y furtivam.te en su protervo sistema de segregarse de la monarquia. Si este fuese el intento puede V. E. ase-

gurar á S. A. la Regencia del Reyno que la intriga de los agentes revolucionarios no tendrá lugar en mis deliberaciones de un modo, que comprometan esta plaza, y la dignidad de la nacion.

Semejante ambigüedad la produce el sugeto mismo que escribe el aviso. Es un español européo que emigró al Janeyro poco hace de Buenos-Ayres, donde tiene su familia, giro, y residencia; alli ha sido tenido por los buenos españoles como poco adicto á la justa causa, y el elogio q.e hace del Dr. Peña, enemigo decidido de la nacion, favorece poco las intenciones q.e supone tener el dicho autor de la carta; mas como la ha dirigido á un ciudadano de esta plaza lleno de honradez, y patriotismo, podria haber variado de conducta, o reconocido su yerro mientras vivió en la capital.

El Dr. Peña pensionado por los ingleses desde el tiempo de la reconquista, es hermano de Nicolas Peña vocal del / poder executivo de los rebeldes; ambos son sagaces, y en otro tiempo, cuando principió la revolucion, estaban decididos por el reconocimiento de la Sra Infanta Carlota, baxo cuya sombra, y la de nuestro desgraciado Monarca intentaron plantear su independencia: la oportunidad del mando del referido Nicolas Peña podria facilitar la realizacion de sus ideas, si la corte del Brasil está acorde en tan nefando, y criminoso plan.

[F. 2] /

Las disensiones intestinas de los mismos revolucionarios, y aun los ultimos sucesos de Caracas podrán inducirles á buscar un apoyo de sus felonías, y ninguno mas ruinoso p.a nosotros que el que indica el autor de la carta. La nueva asamblea constituyente trabaja p.a inclinar al Paraguay se reuna á Buenos - Ayres, y forme parte de su asociacion, y al efecto ha mandado á Nicolas Herrera, secretario q.e fue de su anterior gobierno, p.a estipular estas negociaciones. Otro diputado ha salido de Buenos - Ayres p.a el exercito q.e sitia esta plaza con el obgeto de conciliar las pretensiones de los caudillos Rondeau, y Artigas, q.e unidos despojaron del mando de general en gefe á Manuel de Sarratea, conduciendole con escolta al Arroyo de la China p.a pasarle á la capital.

Artigas tiene interés en conservar independiente esta banda oriental, y es amigo de los Paraguayos, y podria ser qe no conviniera con las proposiciones de la asamblea q.e debe hacerle el presbitero Pedro Vidal; pero esta misma divergencia hace mas probable la intriga de Peña, y mas arriesgada la conservacion de esta plaza, à quien los diversos partidos hostilizan de / comun acuerdo, y muy principalm.te desde q.e Artigas se reunió a Rondeau, despreciando las propuestas ventajosas q.e le hize p.a atraerle al partido de la justa causa de la nacion.

[F. 2 v.] /

Conozca V. E. que si no recivo prontam.te auxilios de tropas con q.e salvar á este pueblo, y librarle de la miseria en q.e yace se hace muy temible que el ardid de Peña comprometa la seguridad; pues q.e los padecimientos su-

mos con q.e estos habitantes han provado su constancia, servirán de estimulo al desorden, si no hay una fuerza q.e sostenga su fidelidad.

Excuso decir á V. E. q.e si hubiera sido atendido por la Regencia anterior; ó la presente me hubiese embiado las tropas q.e necesito, no se verian expuestos los derechos de la nacion en estas provincias; pero aun no es tarde si viniesen las q.e espero en el mes proximo de abril, y si se completan sin dilacion los 4 (||) hombres, q.e están decretados.

Dios gūe á V. E. m.s a.s = Montevideo 28 de marzo de 1813.

Excmo Señor.
Gaspar Vigodet

Excmo Sr. Ministro Secret.o del Despacho universal de Estado.

Archivo de Indias. Sevilla. España. Sección IX. Estado. Buenos Aires. Legajo 81. Año 1813. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 301 x 209 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 20 [Los Ministros Generales de Hacienda de Buenos Aires. a Santiago Vázquez, Comisionado del Ejército de la Banda Oriental, informan que en cumplimiento del decreto del Supremo Poder Ejecutivo de 26 de marzo. se ha pagado a Eugenio García Culta, cien pesos a cuenta de sus haberes.]

[Buenos Aires, marzo 29 de 1813.]

[F. 1] / /Por Decreto del Supremo poder executivo de 26 — del corr.te se han pag.do en este dia á Eugenio Garcia Culta ([Sarg.to del Reg.to N-4]) cien p.s á cuenta de los haberes q.e devengue en el Cuerpo del Exto. de esa Vanda á q.e se le destine luego q.e asi lo permitan sus actuales enfermedades: y lo avisamos á Vm. p.a su intelig.a dando nos aviso del recivo de este p.a nro. resguardo.

D.s gūe. a Vm. m.s a.s B.s Ay.s Mzo. 29— de 1813 —

Cop.do

S.or Com.o del Exto. dela Banda Oriental.

[En la cubierta dice:]

B.s Ay.s Mzo. 29— de 1813—
Cont.do

Para q.e quando se le coloque á Eugenio García Culta se le desc.te 100 p.s q.e ha recivido.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 9. Legajo Nº 4. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 212 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 21 [Santiago Vázquez a los Ministros Generales de Hacienda del Estado. Comunica que se ha hecho el cargo correspondiente a la División de Otorgués, de los cincuenta pesos satisfechos al Teniente Fulgencio Quintero.]

[Miguelete, marzo 31 de 1813.]

[F. 1] / /A la division de milicias del mando de d. Fernando Torgué se ha formado el cargo de cincuenta pesos satisfechos por esa tesorería gral á buena cuenta de sus haberes al teniente d. Fulgencio Quintero, segun aviso de Vms de 25,, de enero ultimo que he recibido hoy.

Dios gue á Vms m.s a.s Miguelete 31,, de marzo de 1813,,

Santiago Vazquez

S.res Mros grales de has.da del Estado— *B.s a.s*

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Año 1813. Manuscrito original; letra de Santiago Vázquez; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 214 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 22 [El Gobierno de Buenos Aires a José Rondeau. Manifiesta satisfacción por "las acciones con que se han distinguido las armas de la Patria" informadas en oficio de 24 de marzo.]

[Buenos Aires, abril 3 de 1813.]

[F. 1] / /Son de la mayor Satisfaccion de este Gob.no las brillantes acciones con q. se han distinguido las armas de la Patria, y comunica V.S. en su of.o de 24 de Mzo. ult.o: el fuego y vizarria con q. ([se h]) en ellas se han conducido los dignos oficiales (*y tropa*) á q.nes V.S. las encomendó, merecen la justa consideracion de ntros. conciudadanos, y él Gob.o espera q. continuando V.S. sus esfuerzos en obsequio de nrā. justa causa, hará entender á los enemigos de ella q. no és facil arrebatarnos la deseada libertad

D. & Ab.l 3/
/813

Al Gral. int.o . José Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 3. Legajo Nº 4. Manuscrito borrador; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 155 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 23 [Borrador de un oficio en el que se da cuenta de la situación deplorable en que se encuentra la Villa de San Juan Bautista y de las medidas que ha adoptado para su cuidado y obtención de ganado para alimento de las "indigentes familias" que la habitan y de las partidas que pasan por ese lugar.]

[San Juan Bautista, abril 6 de 1813.]

[F. 1] / /Allandose esta Villa en un estado bastante deplorable p.r la asolacion q.e hicieron los enemigos del sistema

q.e emigraron a la Plaza de montevideo, e tenido a bien el formar una Comp.a de los Resagos q.e an quedado en ella ([p.a]) tanto p.a el cumplimiento de las Superiores ordenes como p.a el cuidado de este Pueblo, para esto ago q.e todas las noches sele el pueblo una patrulla de 4 hombres, asi mismo se agan tropas de ganados en las estancias de ([los]) (*dichos*) emigrados ([tanto]) p.a auciliar las partidas qe pasan p.r esta ([Villa]) como tambien para el sustento de estas pobres (*e indigentes*) familias p.a cuyo fin todos (*los becinos*) se ofrecen prontos al momento q.e se les abisa con abertencia q.e todos lleban la carne de balde sin interes mas q.e es el de ([traerla]) (*condu*) cir la asta esta

Solo (*la casa*) de D.a Micaela Mancuello se niega enteramente ([a toda]) a ([no]) segir este buen orden, pues devo desir a V.S. q.e tiene esta Señora 5 hijos 3 ([casados y 2 solteros]) y ([*negros*]) (*esclavos*) 3 son casados ([de los hijos]) y 2 solteros el mayor de todos ([soltero]) cuida de la estancia de la madre ([y este solamente anda de aragan]) ([*yamado Bautista Daragan*]) y el otro (*llamado Bapta*) es el que obtiene una papeleta de V S en que dise se le esetue del servicio, yo biendo q.e es una cosa tan justa q.e no toca en el servio de la causa ([tan justa]) q.e defendemos el traer ([q.e lo ganado]) (*el sustento*) p.a el bien de este besindario ([manden lo pues ningun se escusa]), le mande sitar p.a hir a aser una tropa de ganado; al momento se me presento y me dijo q.e el no iba asiendole presente q.e toda su casa estaba sosteniendose de dicho ganado, me dijo ([de]) (*enté-ra.te*) q.e no hiba al momento le mande poner en la Carsel en donde esiste en lo propio ([Señor as]) Ese moso es el

[F. 1 v.] / mas aragan q.e esiste en esta Villa / Sor yo tengo toda consideracion con los hombres q.e se emplean en algun trabajo p-ro este no solamente anda de vagamundo y olgasan sino que se niega a todo corto ausilio pa si propio ([q.e]) por la mucha escases degente desocupa[da] V. S pueda disponer ([pues]) lo qe fuere de su superior agrado en inteligencia q.e si este se esectua de este aucilio tan interesante creo q.e todos tiene otro igual derecho

Dios grde a V S m.s S.n J.n Baut.a
Abril 6 de 1813

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de manuscritos. Tomo 1782. Documento Nº 33. Manuscrito borrador; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 313 x 216 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; conservación regular.

Nº 24 [Joaquín de Paz a Diego de Souza, Gobernador de la Capitanía de San Pedro. Informa que se halla rodeado de insurgentes y de la entrada de Francisco Antonio Delgado a Cerro Largo, con más de doscientos hombres.]

[Campamento de Borbón, abril 6 de 1813.]

[F. 1] / /Ill.mo y Exmo.Señor.

Yá llegó el caso de hallarme circundado nuevam.te de insurgentes, pues el dia 26 del ant.or Marzo entraron en la

Villa del Cerro-largo doscientos y mas hombres al mando del titulado Cap.[n] Comd.[e] Fran.[co] Ant.[o] Delgado. Otros grupos de alguna conseq.[a] ocupan varios puntos de estas cercanias, todos dirigidos contra los fieles Vasallos del REY q.[e] me acompañan, y tengo la honra de afirmar á V.E. estan dispuestos justa y devidam.[te] á sacrificar su exîstencia en defensa y sostén de los Augustos Derechos del Señor D. Fernando 7.[o] mi Amo, q. son directam.[te] los mismos de S. A. R. la Serenissima Señora Doña Carlota Joaquina de Bourbon, Princesa Regenta de Portugal y Brasil, é Infanta de España, y Sus Augustos hijos.

[F. 1 v.] / Quando me preparava para dar á V / V.E. esta noticia, me sorprendi de un modo indecible al presentarseme tres individuos Portugueses que hace tiempo tenia á su lado el Alferes del Esquadron de mi cargo D. Benito Lopez, los quales fueron despachados por d.[o] Oficial desde la charqueada de D. Jose Pereira al Cerro=largo en compañia de un Español q.[e] le havia conducido Cartas del tal Fran.[co] Antonio, y otros de aquella faccion. En respuesta, oblava el mismo Lopez los tres hombres referidos bien armados: tres armas mas: 150 balas: alguna Polvora, y piedras de chispa, quedando en remitirles otros recursos de la propria clase, luego q.[e] se proveyese de ellos en ese territorio: assi lo manifiesta en un anonimo q.[e] les dirigía, por los mismos conductores, ofreciendoles ademas, darles avisos de quanto pudiese adquirir relativo a la entrada ó movim.[tos] de las tropas Portuguesas, en q.[e] ya se hablava. Despues de exponer q.[e] és llamado por V.E. (motivo q.[e] alega para dejar de presentarse á ellos promtam.[te]) asienta estas palabras literales...„ de con-

[F. 2] / sig.[te] yo véo por acá varios indicios de / de moverse las „tropas; esto mismo lo hé de descubrir q.[e] será muy util „para la inteligencia. Yo en esta diligencia tambien me „hé de provéer de las armas posibles, y municiones; pues „luego q.[e] regrese haré envio de lo q.[e] pueda, y de las no„ticias; embarcando en el mismo acto mi familia para la „Estancia, y ponerme en ésa, todo ha de ser uno..."

En otro parargrafo dice assi...„ = La España es „nuevam.[te] invadida de los Franceses: en Madrid entra„ron ciento y noventa mil hombres, y enseguida entran en „los demas puntos otros Exercitos; lo demas con indivi„dualidad lo dirá el portador. Yó para mejor exîto del „intento, tómo la satisfaccion escrivír al General en nom„bre del S.[r] Fran.[co] Antonio haciendole entender a d.[o] „Señor q.[e] los Gefes autorizados por la Junta de Buenos „Ayres se han dignado elegirlo para pasar al punto del „Cerro largo"...&.&.[a].

Los mencionados tres individuos Portugueses y el Español q.[e] los acompañaba, yá en camino p.[a] el Cerro largo, conocieron la iniquidad de Lopez, y la desgraciada

[F. 2 v.] / suerte en q.[e] los hiva á precipitar sus se / seductivas persuaciones; por tanto se deliveraron á retroceder, y tomar asilo en este lugar, presentandome la Carta, armam.[to] &.

Un echo de semejante naturaleza, Exmo.Sor., q.e atáca directam.to los altos respetos y dignidad de dos Naciones intimamente aliadas por tantos titulos: una traicion conocida y declarada contra Nuestros Augustos Soberanos, exige de rigorosa justicia se tomem las medidas mas sérias y eficaces en desagravio de esta remarcable injuria, y en devido castigo de tan horrorosos crimenes. Por tanto, yá q.e las actuales intrincadas circunstancias embarasan á V.E. franquearme otros recursos, segun tubo la bondad de manifestarme, ruego á V.E., y le requiero á nombre dela Suprema Autoridad dela Nacion Española, se sirva mandar asegurar la persona del indicado D. Benito Lopez, ordenando en consecuencia me sea remitida y entregada, con todos los papeles q.e se le encontraren, á fin de proceder desde luego, á formalizar el competente Sumario, y juzgar al Reo por las Leyes Militares; á / á menos q.e V.E. considere deva ser juzgado y punido en esos Dominios en razon delos crimenes cometidos contra ellos, q.e segun vá demostrado consisten: 1.o: remitir de auxilio álos insurg.tes tres individuos Portugueses armados: tres armas mas, Polvora y balas &. 2.o ofrecerles mas armam.tos y municiones, adquiridas en ése territorio, p.a auxiliar las operaciones de los enemigos del REY Catolico mí Señor, y de sus leales Vasallos. 3.o informar álos d.os revolucion.s sobre la entrada ó movim.tos delas Tropas Portuguesas, y por ultimo dirigir á V.E. una Carta fingida á nombre de Fran.co Antonio Delgado Xefe de aquellos en el Cerro largo. Todo ello, Señor exmo., presenta una monstruosa cadena de criminalidades dignas dela mas sevéra demostracion, y yo espero dela recta, y bien notoria justificacion de V.E. se dignará providenciar, con arreglo á mi solicitud, lo q.e contemplare correspondiente.

[F. 3] /

Dios gue. á V.E. muchos a.s / años Campam.to de Borbon 6 de Abril de 1813.

[F. 3 v.] /

Ill.mo y Exmo. s.or D. Diego de Souza Govern.or y Capitan General dela Capitania de S.n Pedro & & &.

De V.E.

Muy att.to y respetuoso Servidor
Joaq.n de Paz

[F. 4] / /[En blanco]

[F. 4 v.] / /Respdo em 24 d'Abril de 1813

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 176. Documento Nº 673. Año 1813. Manuscrito original: fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 207 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 25 [Francisco Antonio Delgado a Antonio Pereira Marques. En base a los tratados acordados entre el Gobierno de Buenos Aires y el de Portugal le exhorta a tomar providencias para evitar la acción de los vecinos y vagos que reunidos en el fuerte de Borbón proyectan atacar sus tropas.]

[Villa de Melo, abril 8 de 1813.]

[F. 1] / /Con fecha 5 del Corriente, di noticia â Vmd de mi llegada aeste destino, y sin esperar su contextacion, se me ofrece decirle, que en Virtud de los tratados, que el Superior Gov.º de B.s Ay.s tiene echo con el de S. M. F. en el que salio de garante el Gavinete Ingles, se sirva Vmd tomar las mas serias Providencias sobre la reunion de Vecinos y vagos que en la actualidad, estan haciendo en el Campam.to llamado Borvon, con el fin de atacár aestas tropas, ofreciendoles aestos el saqueo del Pueblo y rrovos de Aciendas, los mismos que llebados de este vil interés, harán todos sus esfuersos afin de concegir nuestra de rrota, en atencio[n] alo expuesto espero que Vmd secirva tomár las, mas serias Providencias afin de evitar la efucíon de Sangre que de esto se originará.

[F. 1 v.] / Quiero dar á Vmd una / noticia delos Vecinos que se allan compre hendidos en este enlase afin de que Vmd ponga todo su esmero en su solicitud, y son los sigientes. el S.or Capt.n D.n Ipolito, el Then.te D.n Ant.º bueno Chico Quadrado Pedro alias Canga, Jose dornel, los hijos de Joaquin Manuel y los de Manguiño, de estos son los q.e estoi ynformado, Vmd en averiguandolo sabrá lo cierto, ygnoro si habrá algunos otros Compre hendidos, en dhas reuniones, Vmd con su acostumbrada rectitud tomará las medidas que le sean conducentes para lograr la quietud y tranquilidad de ambos Vecinos, cuia recomendacion tengo repetida de mi Gral, con lo qual consegiremos llebar adelante la union q.e ntros Goviernos an profesado.

Dios Gue a Vmd m.s a.s Villa de Melo 8 de Abril de 1813.

Fran-co Antonio delgado

S.or Comand.te D.n Ant.º Pereira Marquez.

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 174. Documento Nº 55 E. Año 1813. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 130 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 26 [El Cabildo de Montevideo al Diputado en Cortes, Rafael Zufriategui. Agradece sus diligencias orientadas a obtener socorros para la plaza de Montevideo. Informa que el Secretario Interino de Estado y del Despacho de Guerra, por oficio fechado en Cádiz el 17 de octubre de 1812 le anuncia que se dispuso auxiliar a Montevideo con cuatro mil hombres del ejército de la Península. Agrega que los revoltosos que sitian la plaza están tan potentes

que imponen condiciones al Gobierno de Buenos Aires como puede comprobarse por oficio dirigido por Artigas al Capitán General de estas provincias.]

[Montevideo, Sala Capitular, abril 9 de 1813.]

[F. 1] / /Al Sor̄ Diput.do en Cortes D.n Rafael Zufriategui.

El Cavildo há recivido asu devido tiempo, y tiene presente los oficios ultimamente escritos por V. S., dirigidos por mano de D.n Julian de Miguel, y Polacra Ecce-Homo, sus fechas 4. de Octubre, 12. y 18. de Diciembre de 1812,, é impuesto del contenido de todos, rinde á V. S. las gracias por sus travajos, y eficaces diligencias en gestionar sobre el envio de socorros á esta agonizante Ciudad; si bien que en quanto á unos auxilios tan retardados, parece que no hay lugar ála esperanza: ofrecidos tantas veces, ála falta de cumplimiento, sostituien las fundadas desconfianzas, y se cree de que influyan para experimentar tantos males esta Ciudad, los enemigos encuviertos que tiene en esa córte. Sin embargo de todo, como el Ayuntamiento há recivido del Illmo. Sor̄. Don José María Carvajal, Secretario interino de Estado y del Despacho de Guerra, una honorifica carta fh̄a en Cadiz 17. de Oct.re de 1812. que manifiesta los esfuerzos del brigadier dela armada nacional Don José María Salazar, y que á consequencia de ellos, y delas Representaciones que dirigió á [F. 1 v.] / S. A., se decretaron Quatro mil hombres / para esta plaza del exercito dela península, desde luego puede V. S. considerar, haviendose dado ála Prensa la insinuada carta, de que tamaño será el alegron que recivió el publico quando se impuso de su letra.

Por lo que respecta álas quejas, y de mas puntos que comprenden los citados Oficios de Vsia, aun que aquellas parecen algo infundadas, se reserva el Cavildo contestar en mejor oportunidad, y con extension suficiente: en el entre tanto, y siempre queda confiado que V. S. obrará quanto sea dable en beneficio de su amado pueblo, influiendo para sus aumentos, é instando sr̄e. el envio de socorros para la seguridad de estas provincias, aun que esten en camino los decretados, pues todo se necesita en el estado en que se hallan envueltas, y han de permanecer por largo tiempo despues de conseguido el sometimiento de la Capital.

El exercito de Goyeneche, ha padecido descalabros de mucha consideracion, y su cituacion es incierta en esta Ciudad: los portugueses siguen en su sistema, y los reboltosos que están sitiando esta plaza, están tan potentes que se atreven á imponer condiciones á Buenos aires, [F. 2] / como V. S. lo advertirá / por la copia adjunta del original que remitió Artigas en dias pasados al Sor Capitan gr̄al de estas provincias, en pliego que hizo poner en poder del Comandante dela fortaleza del Cerro D.n Faustino Ansay.

Dios gue á V. S. muchos años. Sala Capitular de Montevideo abril 9. de 1813. = M. V. G. = M. N. = M. M. = J. M. O. = B. A. = C. P. = D. B. = M. D. = N. F. M. = J. M. R. = Sor. D.n Rafael Zufriategui =

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Ex Archivo General Administrativo. Libro 34: "Copia de Oficios remitidos por el Cabildo". Tomo 2. Enero 12 de 1812 a julio 30 de 1813. Copia manuscrita de 2 fojas.

Nº 27 [Memorial elevado por algunas damas de Montevideo al General Gaspar Vigodet.]

[Montevideo, 1813.]

[F. 1] / / Memorial de lás Damas de Montevideo á su Comandan General el Señor Bigodet.

Excmo. Señor.
El noble y bello sexô
De esta Plaza (terror de las Naciones.)
Epilogo y complexo
De valor, hermosura, y perfecciones
Hace con atencion y reverencia
La propuesta siguiente á V. E.

Las Damas de esta Ciudad
Del patriotismo guiadas,
Y á la guerra acostumbradas
Desde su mas tierna edad:
Con toda serenidad
A Vuecelencia ofrecemos,
Que si es preciso saldremos
Al Christo, ó las tres Cruces,
A desplumar Aves Truces
De los que al frente tenemos.

Fundada en ley y en razon
Creemos todas que sea
Nuestra magnanima idea,
Nuestra justa pretension:
En esta suposicion
Denos armas Vuecelencia,
Y concedános licencia
Para salir brevemente,
A batir al insurgente,
O á mostrarle resistencia.

Nosotras aúnque inferiores
En fuerzas, al militar,
Al mando, sabremos dar
Lecciones muy superiores:
Los confites silvadores,
La incomodidad, el frio,
Ni aun el caloroso Estio
Nos darán temor ni miedo,
Tal será nuestro denuedo,
Tal nuestro valor y brio.

Si fueren arduas empresas
Las que habemos concebido,
Mayores las han vencido
Las valientes Geronesas,
Tambien las Aragonesas,
Y las Gallegas leales
Han teñido sus puñales,
Han dado fuego al cañon,
Y han sido a Napoleon
Terribles antemurales.

Aquellas nobles Hispanas
Nos han dado un buen exemplo,
Pues se han presentado al templo
De la gloria muy ufanas:
Y, asi, las Americanas
Hijas de aquellas Matronas,
Qual valientes Amazonas
Deseamos la venganza,
Y enristrar pronto la Lanza,
Y las Espadas tizonas.

Habrá algunas opiniones
Contrarias á nuestro intento

Mas todas en un momento
Se rebaten con razones:
Entre sayas y calzones
La diferencia no es mucha;
La Muger estando lucha
Con el Demonio pelea,
Y el mas guapo tituvea
Si se presenta en la lucha.
No dudamos que hay soldados
Valerosos y aguerridos,
Mas hay pocos escogidos,
Y son muchos los llamados:
No todos los bien peinados,
Los dengues, y los quijotes,
Obtienen aquellos dotes
Que al buen militar exáltan,
Pues á infinitos les faltan
Las barbas y los bigotes
En tal caso bien podemos
(Por una ley exclusiva)
Entrar en la alternativa
Con ellos, y asi lo haremos:
Nosotras, Señor, creemos
Que es de nuestra obligacion
Desalojar el cordon
De esa vil é infame raza,
Si á individuos de esta Plaza
Les falta resolucion.
Densenos las municiones,
Armamento, y cartucheras,
Que baxo nuestras polleras
Se verán muchos calzones:
Y, mientras los maricones
Reposan en lecho blando,
Mientras estan pretextando
Asmas, dolores, y potras
Defenderemos nosotras
Los derechos de FERNANDO.
Nosotras tenemos arte
Para vencer á Cupido,
Y que ¿no será rendido
Jupiter y el mismo Marte?
Si Señor, por nuestra parte
No se perderá la accion,
Tenemos disposicion
Para quanto nos ordenen,
Mientras otros se entretienen
Pintando al Padre Simon
Con que puede Vuecelencia
Vista la instancia presente
Decretar lo conveniente
Segun lo exige la urgencia:
Y verá con complacencia
El fenomeno mas raro;
Verá como paga caro
Rondeau su orgullo y arrojo,
Y por fin verá el despojo
Del General Tupacamaro.
Asi lo firmamos, Juana
Venavides y Montoya,
Francisca Isabel Bedoya,
Y Margarita Zambrana:
Melchora de la Quintana,
Encarnacion Avilés,
Hipolita Nabacenés,
Petrona Diaz Abrantes,
Y por todas las restantes
Firmo yo Maria Inés.

DECRETO.

Con detencion madura exâminada
La presente instancia he decretado
Con esta fecha, y por presentada
Se tenga, y corrase traslado
A los hombres, quienes contestada
La debuelvan al punto, y ya informado
Por su respuesta, oiré á las Heroynas
Si deben ó no tratarlos de Gallinas.

PROVEIDO.

Lo mandó de que doy fé
Por ante mi el Escribano
Firmandola de su mano
El General Bigodet.

Hemeroteca Municipal. Madrid. España. Libro A. H. 3 - 6. "El Procurador General de la Nación y del Rey". Cádiz. 21 abril 1813. Nº 202. Páginas 1668 a 1670.

Nº 28 [Gaspar Vigodet a la Princesa Carlota. Remite pliegos que le fueron dirigidos por Presas, por intermedio del Teniente Coronel Miguel de Cabra. Agrega que el citado Coronel podrá informarle sobre el lamentable estado de la plaza de Montevideo y que no obstante no hay un solo habitante que no esté dispuesto a sacrificarlo todo por Fernando VII.]

[Montevideo, abril 16 de 1813.]

[F. 1] / / Srnma Sra.

No obstante haber salido anteriorm.te de este Puerto con direccion al Janeyro algun Buque, cuya oportunidad pudiera haver aprovechado para remitir á V. A. los dos adjuntos Pliegos, que á este fin me dirigió Presas; no me há parecido comveniente verificarlo hasta ahora por lograr la ocasion de confiarlos al Ten.te Coronel D.n Miguel de Cabra. Sugeto de confianza, y á quien V. A. R.l ya conoce.

No me detengo en hacer á V. A. una descripcion del estado lastimoso en que se halla esta Plaza, por que impuesto Cabra de todo, podrá hacerlo si V. A. R.t lo tubiese á bien; mas obtendré el honor de poner en su alta [F. 1 v.] / consideracion de que, á pesar / de nuestra lamentable suerte, no hay un Individuo siquiera en este recinto que no manifieste los deseos mas ardientes de sacrificarse en defensa de la causa de su amado Soverano el Señor D.n Fernando Septimo.

Dios Gue la Augusta R.l Persona de V. A. los muchos años que las Españas necesitan p.a su consuelo y felicidad. Montevideo 16. de Abril de 1813.

A. L. R. P. de V. A.
su humilde Servidor
Srnma Señora.
Gaspar Vigodet

Srnma Sra Infanta de España y Princesa del Brasil D.a Carlota Juaquina de Borbon.

Archivo Imperial de Petrópolis. Brasil. Documentación sin catalogar. Legajo 31. Año 1813. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 214 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 29 [Estado del armamento del Ejército de las Provincias Unidas que sitia Montevideo, suscrito por Luis Argerich y el visto bueno de Nicolás de Vedia.]

[Cuartel General del Cerrito, abril 20 de 1813.]

[F. 1] / */Exercito de las Provincias Vnidas delante de Montevideo.*

Estado de su Armamento.

Cuerpos	Fusiles utiles	Fusiles en comp.on	Carabin.s uti.s	Carab.s en comp.n	Bayonetas.	Sables.	Machetes.	Alabardas.	Biricuses.	Cartucheras.	Cananas.
Artilleria	12	34	,,	,,	46	,,	70	,,	237	12	,,
N. 2	190	,,	,,	,,	167	,,	,,	,,	85	185	,,
N. 3	374	47	,,	,,	345	26	,,	28	19	419	,,
N. 6	499	12	,,	,,	391	,,	,,	40	520	634	,,
Dragones de la Patria	,,	,,	426	164	,,	433	,,	16	583	,,	583
Compañia de Policia	17	5	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	28
Zapadores en creacion	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	48	,,	,,	,,
Total	1092	98	426	164	949	459	70	132	[14]44	1250	611
Blandeng.s desmontados	243	128	,,	,,	110	,,	,,	,,	600	600	,,
2.a Division de Infant.a	230	825	,,	,,	42	16	,,	70	,,	,,	195
3.a Division de Idm	163	97	,,	,,	8	12	,,	85	,,	,,	82
Dragones de la Libertad	104	25	,,	,,	,,	7	,,	42	,,	,,	30
Piquete de Caballeria	71	22	,,	,,	,,	2	,,	30	,,	,,	30
Total	811	397	,,	,,	160	37	,,	227	600	600	337
En almacenes de respeto	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	34	100	100	,,

Estado del Armamento que falta p.a el completo de la fuerza q.e actualmente tiene cada Cuerpo.

Cuerpos	Fusiles —	Carabinas.	Bayonet.s	Sables.....	Machetes.	Alabardas.	Biricuses.	Cartucheras.	Cananas.
Artilleria	,,	,,	,,	,,	173	,,	,,	,,	,,
N. 2	,,	,,	,,	11	,,	,,	,,	,,	,,
N. 3	27	,,	103	90	,,	,,	29	29	,,
N. 6	105	,,	225	100	,,	,,	96	,,	,,
Dragones de la Patria	,,	145	,,	315	,,	,,	165	,,	152
Compañia de Policia	28	,,	50	1	,,	,,	,,	,,	22
Zapadores en creacion	,,	,,	,,	,,	,,	14	,,	,,	,,
Total	160	145	378	517	173	14	290	29	174
Blandeng.s desmontados	182	,,	443	561	,,	,,	,,	,,	,,
2.a Division de Infant.a	86	,,	399	,,	,,	,,	,,	,,	371
3.a Division de Idm	83	,,	335	,,	,,	,,	,,	,,	261
Dragones de la Libertad	302	,,	,,	431	,,	,,	,,	,,	401
Piquete de Caballeria	81	,,	,,	172	,,	,,	,,	,,	144
Total	734	,,	1177	1164	,,	,,	,,	,,	1177

Notas: Los Fusiles y Carabinas están en continua composicion p.r su mal estado. Todo el correage delos Cuerpos de esta Vanda esta casi inutil. No se indican á los Artilleros los fusiles q.e al parecer les faltan p.r suponerlos con solo machetes, pero no estaria de más que tubiese fusiles la mitad de su fuerza; actualmente ayudan al servicio de la linea con los pocos q.e tienen, supliendolós los salientes á los entrantes. Los Sables (ó Espadas) q.e se suponen faltan á los Regim.tos *2*,, *3*,, y *6*,, son los q.e se concideran á los Sarg.os y Comp.a de Granaderos q.e están sin ellos, sin embargo en estos Cpos hay muchos Sables de Caball.a q.e podian recogerse p.a distribuirse en los Cpos Veteranos de esta arma. Basta q.e los Sarg.os y Gran.os infantes estén p.r ahora con sus fusiles y bayonetas; y á los Off.s de Infant.a se les podrian dar Espadas p.r Sables. A mas del armamento q.e acreditan p.r sus estados los Cpos de la V.a Oriental, es de considerar el q.e tienen los Cuerpos destacados en diversos puntos de la Campaña, y del qual no hay p.r ahora la debida constancia, p.o p.r un calculo prudente se cuentan novecientas y mas armas de chíspa de toda clase.

V.to B.o
Vedia

Quart.l Gen.l del Cerrito y Ab.l 20 de 1813.

Luis Argerich

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Estados de Fuerza. 1810 - 1830. S. X, C. 3, A. 8, Nº 6. Manuscrito original; letra de Luis Argerich; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 428 x 310 mm.; interlínea de 7 a 20 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 30 [Boletín del ejército de Operaciones sobre Montevideo y Diario con el resumen de las acciones militares ocurridas entre el 1º y 20 de abril.]

[Cuartel General al frente de Montevideo, abril 21 de 1813.]

[F. 1] / /Exercito de Operaciones en él Este sitiando á Montev.º
Boletin n.º 4.

Si el Pueblo de Montevideo no estubiese oprimido por el despotismo Militar o tubiese a la Cabeza un Gobierno Politico que llenase sus obligaciones, que sostubiese su dignidad, que no se humillase reptilmente delante del Gefe de las Armas, y le hiciese á este entender que no puede prolongar la defensa mas de aquello á que alcance la utilidad ó sufrimiento del vecindario, es indudable que la Plaza habria pedido ya terminos de capitulacion. De las 23 o 24 (||) almas que en ella se encierran, sabemos que las dos terceras partes quieren recivir el sistema Americano, unos por inclinacion natural, ótros por que los amansó la desesperacion; pero al verlos tan pusilanimes y encogidos que no se atreven á dar al traves con los autores de sus inutiles sacrificios, quando sus deseos y necesidades claman por que sean franqueadas las puertas de la Ciudad, al Ex.to beneficiador de la Patria, parece que pierden el derecho á nuestra compasion, haciendose un objeto enfadoso al Genio de la Libertad.

La Guarnicion compuesta segun las mejores informaciones de 2500 hombres entre Soldados, y vecinos armados ya no entretiene su defensa sino con la esperanza de unos 4000 hombres que se les hizo creer llegarán de España en todo el presente mes, y mientras ellos se alimentan con estos cuentos divertidos, el Exercito de la Patria se prepara para operaciones mas executivas en la estacion del Imbierno entrante. Dentro de poco tendrémos hechos alojamientos avanzados sobre el Campo de Marte, el Cañon hará su efecto, y la plaza conocerá demasiado tarde la necesidad de tocar llamada, y pedir el ajuste que obtendrian en terminos razonables sino esperasen el ultimo rigor de la Guerra que ya les amenaza de cerca.

Se han echo recoger todos los trigos de la ultima cose[c]ha que pertenesian á enemigos decididos de nuestra causa, concediendo el usofructo de las dos terceras partes de cada sembrado a los Patriotas que los recogieron a su costa, y adjudicando la otra tercera parte á beneficio del Estado, de cuyo acopio se estan subministrando raciones de / Pan en regular cantidad a todas las tropas de este Ex.to [F. 1 v.] /

El dia 8 del p.te mes se ha celebrado en el asedio con todo aparato y pompa Militar el augusto acto de reconocimiento á la Asamblea Soberana del Estado y del Supremo Poder Executivo. A las 11 de la mañana estubo formado el Ex.to de la Patria en una lucida, y respetable linea poco a retaguardia de los Campamentos. El dia era bello alhagaba el Clima: el Sol con influencia templada

cristalizaba la atmosfera, y hacia reir la naturaleza: y al pasar por el Meridiano fué quando el General en Xefe el mayor General el Xefe de los Orientales, y los de todos los cuerpos y Divisiones, la oficialidad Subalterna, y por fin la tropa prestaron succesibamente el Solemne juramento. Sobre diez mil Ciudadanos de ambos sexos presenciaron con la mas viva expresion de alegria la magestuosa escena en que se proclamaba la Soberania delos Pueblos, mientras que desde las Murallas de la Plaza enemiga discurrian dudosos los Esclavos, sobre la novedad que notaban en nuestro campo. Concluyose la funcion ([la funcion]) con una Salva de 21 Cañonazos, y otra de fusileria que hizo Cada Cuerpo por toda la linea del Exercito, y en el resto del dia se celebró del modo que permiten las atenciones de Campaña el triunfo de la libertad, y las glorias de la Patria.

Diario Militar.

En los 6 primeros dias de este mes, no hubo novedad en el sitio mas que haver tomado un prisionero, y recogido algunos pasados. Apenas el Enemigo se dejaba ver fuera de las murallas

Dia 7. Gefe de dia el teniente Coronel Com.te del Reg.to no 6 de Infanteria D.n Miguel Estanislao Soler. Salieron algunas partidas de la Plaza que fueron inmediatamente atacadas por nr̄as avanzadas, y se retiraron con la perdida de 1 muerto y dos heridos. Por nuestra parte hubo la desgracia de que fuese muerto el Granadero del n.o 6 Francisco Velasco.

Dia 8. Gefe de dia el teniente Coronel Graduado del Reg.to n.o 3 D.n Fran.co Martinez Villarino. Hubo una ligera escaramuza en las abanzadas de que resultaron al enemigo tres heridos, y uno por nuestra parte.

Dia 9. . Gefe de dia el teniente Coronel de la 2.a Division de Infanteria Oriental D.n Manuel Artigas. Se paso de la Plaza un husar con su armamento. El Sarg.to de Drag.s Rosendo Rivera con siete hombres de su Reg.to sacaron a media noche una Carreta que estaba como a 50 varas / del Porton viejo. [F. 2] /

Dia 10,, 11,, 12,, y 13,, Sin mas novedad que haverse recibido dos pasados de la Plaza, y desertado a ella de nuestro campo un Paysano.

Dia 14. Gefe de dia el teniente Coronel y Com.te del 3.r Esquadron de Drag.s D.n Rafael Hortiguera. Salieron los Enemigos en corto numero y se rechazaron inmediatam.te se recogio un bote que el viento echo a la Playa del caserio de los Negros.

Dia 15. . Sin novedad.

Dia 16. Gefe de dia D.n Fran.co Martinez Villarino. Nadie salio de la Plaza en todo el Dia. El Sarg.to de Dragones Rosendo Rivera de quien se hizo ya mencion en las ocurrencias del dia 9,, ha hido esta noche con

seis hombres valientes de su Reg.to a las inmediaciones de la muralla de la Plaza, y despues de haver despojado de varios muebles y herramientas una casilla de madera que estaba distante de ella como 100 varas, le prendió fuego no obstante de que havia buen claro de Luna. Esta operacion alarmó toda la ciudad y el Puerto. La Ciudadela y demas Baterias hasta el Cubo del Norte hicieron fuego a metralla, de fusileria, y granadas de mano; pero con sensible desorden y griteria.

Dia. 17. Sin novedad.

Dia 18 Gefe de Dia: El Coronel de Granaderos de Infanteria D.n Juan Florencio Terrada: Esta mañana se situaron dos piezas y un Obus contra la Plaza como a distancia de 400. toesas desde donde se hizo fuego a bala rasa y granadas sobre la Ciudad. Todas las baterias contrarias desde la Ciudadela al Cubo del Norte, lo contestaron con bastante viveza. Ellas dispararon 127 tiros, y a pesar de que nuestros Artilleros no tenian mas trinchera que la devil pared de una casa arruinada, no recibieron daño alguno: pero hubo la desgracia devida á un baleroso arrojo de que los Drag.s Jose Ignacio Valdes, y Juan Jose Santos, recibiesen una rosiada de Metralla de que salieron gravem.te heridos.

Dia 19 Sin nobedad.

Dia 20 Gefe de dia el teniente coronel del Reg.to de Granaderos de Infanteria D.n Fran.co Fernández de la Cruz. Dos marineros y un Negro se pasaron de la Plaza en un bote que tambien hemos recogido.

Quartel General al frente de Montevideo 21 de Abril 1813

Jose Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. Guerra. S. X, C. 23, A. 2, Nº 5. Año 1813. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 31 [Constancia, suscrita por Miguel Ruiz, de la leña proporcionada para el ejército de la Patria y de la suma que se adeuda por ese concepto.]

[Octubre 30 de 1812 — Abril 16 de 1813.]

[F. 1] / /Oct.re 30 de 1812 = Vale p.r quatro carradas de leña rajada p.a el S.r Coronel Rondeau = Idem mas una rajada = Ruiz = Recibi del Ingles ocho carradas de leña de troso el dia 14 de Enero p.a el avasto de las tropas de la Patria y p.a q.e conste doy este = Miguel Ant.o Ruiz = Digo Yo el avajo firmado q.e es verdad q.e se le debe la cantidad

de 10,, p.s de leña q.e he recibido p.a las tropas de la Patria y p.a q.e conste ser cierto le doy este firmado á 16,, de Abril de 1813,, = Miguel Ruiz —

Archivo Juan José Durán. En poder de sus descendientes. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 252 x 199 mm.; interlínea de 12 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 32 [Antonio Pereira Marques a Joaquín de Paz. Transmite una orden del Comandante de la Frontera según la cual debe prohibir a las partidas de su mando pasar al norte del Río Yaguarón y reclutar vasallos portugueses sin que preceda orden del Gobernador de la Capitanía de San Pedro.]

[Guardia del Cerrito, abril 21 de 1813.]

[F. 1] / /R.

Traducion—

De orden del Ill.mo Señor Mariscal Comd.te de esta Frontera, comunico á VS. que deve prohivir que las Partidas de su mando pasen á la banda Septentrional del Rio Yaguaron, comenzando desde sus Vertientes, assi como me ordena el mismo Señor oficie á VS. para q.e no convoque los Vasallos de S. A. R. exístentes en estos territorios para envolverlos en auxilios de sus Partidas, sin q. preceda para éso orden del Ill.mo y Exmo. Señor Govern.or y Capitan General de esta Capitanía, á cuyo Exmo. S.r deve VS. recurrír para obtener aquello q. pueda precisar, y de cuya suprema deliveracion penden los casos actualm.te ocurrentes. Nuestro S.r gue. á VS. p.r m.s a.s Gua. del Cerrito 21. de Abril de 1813. =

Ill.mo S.r d.n Joaq.n de Paz &. = Antonio Per.a Marq.s =

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 176. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 312 x 210 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 33 [Joaquín de Paz al Comandante de la Guardia del Cerrito Capitán Antonio Pereira Marques contesta el oficio precedente y se refiere a la acción de los revolucionarios en Cerro Largo en donde el Comandante Francisco Antonio Delgado recluta soldados entre los portugueses.]

[Campamento de Borbón, abril 22 de 1813.]

[F. 1] / /A no reflectir en el origen de q. emána el contenido del oficio q. con data de ayer se sirvió Vm. dirigirme, deviera admirarme al contemplar la privacion q. se me hace sobre dos principios solidam.te escudados con el giro de mis graves operaciones. Ellas llevan por Norte el sosten y defensa

De Los Augustos Derechos del REY, Mi Amo, que justamente refluyen en Los De La Augusta Real Familia De Portugal, cuyo enlace Alianza, y demás Altos Respetos que intimamente unen A Ambas Soberanias jamas encontrarian un átomo de interrupcion en la secüela de las ultimas ocurrencias de esta Provincia. Yo venero de un modo indecible, los Altos Fines de las Rectas, Pías, y Benevolas Intenciones De S. A. R. El Serenissimo Señor Principe Regente de Portugal y [F. 1 v.] / Brasil, al celebrar la convencion entablada con el Govierno de Buenos Ayres. Soy un verdadero, aunque pequeño Apologista De Las Remarcables Virtudes que Resplandecen en el Real Animo de S. A y por descendencia progresiva de todos los Gefes de tan Generosa Nacion, con quienes he tenído el honor de tratar oficial y amistosam.te, y nunca trepidaré en decidirme á q. la mencionada conven.n en nada puede obscurecer los Sublimes Obgetos q. consolidan la estrecha y religiosa reciprocidad conserbada felizm.te entre los Verdaderos Vasallos de tan Augustos Monarcas. Partiendo, pues, de este inperturbable principio, manifiesto á Vm̄. para q. pueda transmitirlo en respuesta al Ill.mo S.r Mariscal de Campo Comd.te de ésa Frontera (de cuya orn̄. se me insignúa) qué las Partidas de mi mando no han translimitado hasta ahora la linea q. divide ambos territorios. Qué [F. 2] / Que la Convocacion de los Vasallos de S. A. R. sobre q. se inculca, és muy diverso su concepto; y para hacer la guerra á los crueles ingratos enemigos de mí Adorado Monarca, que conspiran contra Sus Augustos Derechos (que como ya dije son los mismos de los Augustos Hijos de la Real Casa de Braganza) he de emplear quantos medios esten á mi alcance, y tomára poder hacer uso de Griegos, Araves, Vandalos & con tanto q. fueran fieles partidarios de la justicia, sin q. los Sofismas y patrañas con q. han procurado los revolucionarios fascinar mi incorruptivilidad, me hagan desviar jamas del Santo, justo, y devído empeño, á q. dedico con todo gusto mis desvelos y connatos, superando las asechanzas de q. repetidamente se han valido los organos de la rebelion, q. llegaron al extremo de conspirar contra mi existencia, y la delos benemeritos sugetos q. me acompañan, ofreciendo á los mismos q. trataban de ganar, muy crecidos premios, empleos &.a siempre q. conseguido el plan de su iniquidad, se in- [F. 2 v.] / incorporasen al servicio q. llaman de la Patria, atropellando por un modo tan degrad.te el resultado de la mision conten.a en la Gazeta de B.s Ay.s N.o 42., (1) lo q. no es de extrañar en vista de la instavilidad, repentinas mudanzas y transtornos q. diariam.te padece el govierno subversivo, cuyos secutores no perdonan dilig.a p.a atraer á su sistema a los mismos individ.s que operan bajo el Pabellon de mi Augusto Soberano; y a los q. por casualidad cahen en sus manos, los sacrifican impunnem.te quando no advierten en ellos una decidida adhesion á sus ideas.

(1) Ministerial de 22 de En.o de 1813—

Provada por natural convencim.to la enorme desigualdad q. milita entre la justissima Causa q. tengo la honra

[F. 3] /

[F. 3 v.] /

[F. 4] /

de defender, y la q. han proclamado los íngratos hijos de la Nacion Española, mucho me ocurría q. poder expresar alusívo á las solicitudes q. me consta há iniciado el Caudillo de los partidarios exist.[tes] en el Cerro largo, mas ceñirme hé á tratar solo de quanto dice re- / relacion con el llamam.[to] y admision de los Vasallos de S. A. R. al servicio de los revolucionarios. Savído y muy publico és q. en el Exercito denominado de la Patria hay un considerable num.[o] de Portugueses al sueldo. Con igual notoriedad está manifiesta la reunion q. despues de la llegada de los insurg.[tes] al Cerro largo, hicieron de muchos individ.[s] de la misma Nacion para servir contra las Armas del REY Catolico, Mi Señor, q. tengo el honor de dirigir: visto lo qual, deduciremos, q. el titulado Comand.[te] del Cerro largo quiere para sí solo, aquello q. en distinto poder le serviria de perjuicio, quizás por la poca confianza q. tendrá en el valor de sus Soldados. Alguna prueva de esta verdad acaban de dár en la jornada del 17. del Mes actual, á distancia de dos y media leguas de la misma Villa, donde solos treinta y un individuos de este Campam.[to] procedentes de una partida de quarenta q. observaba los movim.[tos] de aquella gente, consiguieron ventajas muy considerables sobre un grupo inmenso q. se destinava á atacar este punto, cuya marcha quedó con- / consiguientem.[te], entorpecida por entonces.

En una palabra, si yó hubiera de interrumpír las graves atenciones de los dignos Gefes del Continente limitrofe (á quienes amo, y venero sobre todo encarecim.[to]) con quejas alegoricas al caso presente, nadie lo haría con mas razon y fundam.[to] y sino, diganlo los procedimientos de D. Bern.[do] Suarez, d. José Nuñez, d. Benito Lopez, y otras personas cuya ([pers]) existencia en esos Dominios és de sumo perjuicio á los Sagrados intereses q. sobstengo, pues por conducto de tan oficiosos agentes gira la provision de Armamentos, municiones y demas articulos de Guerra, á beneficio de los revolucionarios, con más, la observacion de las operaciones de este Campo, restandome unicam.[te] el desengaño de ver señalada de un modo preferible la Causa contraria á los mismos Augustos intereses, para entonces mandar demoler las obras de seguridad de este reducto y retirarme donde me prescrivan las Leyes del / del Vasallage, y acendrada fidelidad q. respiro —

Dios gue. á Vm. m.[s] a.[s] Campamento de Borbon 22 de Abril de 1813.

S.[or] D. Antonio Per.[a] Marques
Capitan de las Tropas de S. M.F.
y Comd.[te] de la Gua. del Cerrito & & —

Joaq[n] de Paz

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 174. Documento Nº 154. Año 1813. Manuscrito original; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 309 x 211 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 34 [Santiago Vázquez a los Ministros Generales de Hacienda. Queda impuesto de la entrega de cien pesos efectuada a Eugenio García Culta a cuenta de sus haberes.]

[Miguelete, abril 27 de 1813.]

[F. 1] / /Por oficio de Vms. de 29,, de marzo último quedo impuesto de haberse satisfho por esa tesoreria gral á d. Eugenio García Culta cien pesos á buena cuenta de los haberes que devengue luego que sus enfermedades permitan ser destinado en el exército de esta banda.

D.s gue á Vms. m.s as Miguelete 27. de abril de 1813.

Sant.o Vazquez

Sres Minros grales de hacienda en Bue-s ayres

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 6, A. 9, Nº 3. Legajo Nº 4. Año 1813. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 216 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 35 [Felipe Contucci a Gaspar Vigodet. Manifiesta que él no está facultado para reclutar gente sin la previa autorización de la Princesa Carlota y le sugiere el envío de un comisionado de confianza para tratar sobre el particular. Promete ponerle al corriente de los acontecimientos.]

[Campamento de Borbón, abril 27 de 1813.]

[F. 1] / /Exmo. S.or —— Por saber con evid.te certesa q.e el dia 8 del cor.te se hallava aun en el Rio Grd.e, D.n J.e Magallanes, portador dela carta q.e diriji á V. Ex.a con fha. de 12 del pp. Fevr.o; tengo el honor de incluir copia dela misma (N. 1.o) reiterando su contenido, y de manifestar con dolor que se me ofrecen en la actualidad bastantes obstaculos p.a operar, á causa de la lentitud en la correspondencia.

—Dije a V. Ex.a q.e sin la Augusta Proteccion de S.A.R. la Serenisima Señora Princesa Regenta de Portugal y Brasil e Infanta de España D. Carlota Joaquina de Borbon, nada se podia conseguir: y es assi: por q.e yo no soy autorisado a llamar ó reunir gente del contin.te limitrofe, como la mas idonea para la clase de Guerra q.e se haze en Esta Prov.a, sin incurrir en el crimen atroz de Plagiario, ó, como se explica Grotius y Pufendorf, vol d' homme. Es preciso, pues, ademas delos socorros q.e pedi á V. Ex.a como de absoluta necesidad, licencia, ó consentim.to tacito dela Corte del Brasil para manejarme en tan importante y delicado neg.o con una especie de franquesa util ala Causa Sagrada q.e se defiende, y compatible con mi honor y seguridad; y assi mismo regularse el premio q.e deve darse a esta gente, arbitrandose el / [F. 1 v.] / el modo de mantener los invalidos: a cuyo efecto, y p.a q.e se convine con todo sigilo el plan q.e deve seguirse, ruego a V. Ex.a Se sirva mandar un sugeto de toda su confianza, el qual pueda tratar conmigo sobre

estos obgetos, y transmitir a V. Ex.ª sin demora, el resultado de nuestras conferencias.——— Vencidos estos embarazos tendre el gusto de avistarme con V. Ex.ª lo mas breve posible, quedando mui reconocido á V. Ex.ª por las expreciones con q.e me honra en la carta dirijida a D.n Joaq.n de Paz, q.e lehi con mucha atencion y lo mismo su respuesta, la qual instruirá á V. Ex.ª á cerca delos ultimos acontecim.tos; y por las copias q.e incluyo baxo el N. 2.o se nota q.e las dos cartas q.e Rondeau y Artigas me escrivieron, quedan cerradas en mi poder.—— Dios G. a V. Ex.ª m.s as.: Campam.to de Borbon 27 de Abril de 1813—— Exmo. S.or Cap.n G.al y Gov.or delas Prov.as del Rio dela Plata D.n Gaspar Vigodet.—— Felippe Contucci.

Archivo Imperial de Petrópolis. Brasil. Legajo 31. Carpeta Nº 894. Año 1813. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 314 x 214 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 36 [Joaquín de Paz al Gobernador y Capitán General de la Capitanía de San Pedro, Diego de Souza. Remite los oficios cambiados con el Comandante de la Guardia del Cerrito —documentos números 32 y 33 de esta serie— y se extiende en consideraciones al respecto.]

[Campamento de Borbón, abril 28 de 1813.]

[F. 1] / / Ill.mo y Exmo. Señor

Tengo el honor de dirigirme á V. Ex.ª con el mas profundo respeto, y lleno de la confianza q. en todos tiempos me há inspirado el recto y bondadoso caracter de V.E., esperando q. mis expresiones, lograran aquella aceptacion y acogim.to q. siempre obtubieron de la notoria justificacion de V.E.

Los dos adjuntos oficios q. acompaño orientarán á V.E. de la participacion q. me hizo el Cap.n Comd.te de la Gua. del Cerrito en virtud de orden de S.or Mariscal de Campo Comd.te de la Frontera; y en su contextacion, pareceme estan bien palpables quales son las puras intenciones, y vivos deseos de un Verdadero Vasallo, q. ama tiernam.te a su Soberano, y anela contribuir del mejor modo posible al sosten, y progresos de la Augusta Justissima Causa q. constituie y promueve todas mis operaciones, sín q. para ello haya usado, á mi ver, de viciosos arvitrios [F. 1 v.] / trios, y menos el de convocar los Vasallos de S. A.R. para embolverlos en auxîlio de mis Partidas, pues tengo bien presente quanto á este proposito prescriven las Leyes civiles y Militares, y jamas me contemplaré incurso en semejante desacierto. Es de notoria convicción q. me valgo de individuos Portugueses p.ª la practica de las Operaciones á que me conduce mi celo y acreditado patriotismo; mas nunca en el sentido q. supone el Gefe de los revolucionarios exîstentes en el

Cerro largo, á cuya Solicitud, no disto de persuadirme, se expidio el citado oficio. La reunion de individuos en este lugar, consiste, en algunos, aunque pocos, Españoles: varios vecinos Portugueses afincados en el territorio: unos quantos (bien q. en pequeño num.º) desertores de la misma Nacion, y otros q. por su instavilidad, y vida errante, no tienen paradero en parte alguna. Las dos ultimas clases no han sido llamadas, sino admitidas, y de esta admision me atrevo a deducir una favorable conse-
[F. 2] / cuencia. Los Gefes del partido contrario á los Sa- / Sagrados Derechos q. sostengo (y sus secutores) no han perdonado medio alguno para atraér á los desertores y vagamundos de la misma Nacion, y aún en el dia lo estan practicando en el Cerro largo, de forma de casi és igual el num.º de los q. alli tienen, al q. exîste en este Campo, donde son tratados con el mayor amor y dulzura q. corresponde, á fin de evitar tambien q. alucinados por las falsas promesas q. les hacen, corran a unirseles, como lo han verificado muchos á quienes no há podído alcanzar el influjo de mis reflexîones al intento. Si el derecho de preferencia deve darse, como és innegable, á la Augusta Causa q. defiendo ¿por q. no la há de tener assimismo el recipiente de los extraviados, en un lugar donde se opéra con direccion á tan altos fines Luego, el resultado q. propúse favorable, está bien patente por lo q.e respecta al abrigo con q.e se han acogido aquí á las mismas personas q.e inadmitidas, habrian aumentado el num.º delos insurgentes, los quales abrazan de
[F. 2 v.] / todo con tal de q.e lisongée el partido q.e si- / siguen, sin reparar en el modo de su adquisicion. No assi yó, q.e pulsando con la devida madurez y delicadeza la arduidad de los negocios del dia, no doy paso alg.º sin abanzar la vista al futuro desenlace de las ocurrencias. Tengo la satisfaccion de haver derramado pruevas de esta verdad frecuentem.te, y no és menor la q.e me acompaña al considerar q.e mi permanencia en esta Frontera, hasta ahora há servido de ante mural á las siniestras miras de los revolucionarios, q.e á costa de cualesquier sacrificio pretenden envolver en su ruinoso sistema á los incautos á quienes la malignidad encuentre dispuestos á recivir hoy bajo los aspectos de una lisongera y vana esperanza, el mortifero veneno, cuyo estrago sentiran mañana; y como vá propagandose esta denegrida conducta por las extremidades de los Dominios Del Señor Don Fernando 7.º Mi Soberano, témo con sobrado fundam.to sean mayores los males en adelante. Nadie conoce mejor q.e V.E. la funesta transcendencia q.e puede acarrear un manejo q.e
[F. 3] / atáca directam.te los verdaderos principios del / del orden social, con todo lo demas anexô al estado actual de las cosas; y yo sería insensible á la impresion de mis justos deveres, si dejase de dar exercicio á la limitada posivilidad con q.e cuento para sofocar en la parte factible este germen devorador; pues aunq.e tengo solicitado del Superior Gefe de estas Provincias los socorros necesarios,

no és tiempo aún de su recepcion, y los males se van aumentando con tal rapídez, q.e de dia en dia se notan sus terribles efectos, ocasionandome el mayor sentimiento verme ímpedido de aplicarles el remedio q.e necesitan, por falta de recursos, y por la delicadeza con q.e manejo aún aquellos escasos q.e poséo, llevando por base en todas mis operaciones el no interrumpir ni en un apice la buena armonía, y estrecha alianza q.e felizmente reina entre Nuestros Augustos Soberanos, y sus verdaderos Vasallos. Esta consideracion há servido de obstaculo para operar energicam.te con los individuos Portugueses q.e exîsten á mi lado (aun militando en ellos las circunstancias q.e dejo apuntadas) pues á la llegada de los rebeldes al Cerro largo podían haver conseguido desalojarlos y escarmentarlos; pero nada de esto se ha efectuado á / ápesar de q.e era muy facil lograrlo; y aun presentem.te me prometia muy felices resultados de qualquiera tentativa que meditase contra un grupo, q.e aunq.e numeroso, és devil en la naturaleza de su actual exercicio. De esta verdad no hace muchos dias han dado un testimonio demasiado autentico, pues haviendo salido de aqui una Partida de solo quarenta hombres (la mayor parte Portug.es) con la ídea de explorar la Campaña y avenidas del Cerro largo p.a evitar la sorpresa de q.e estamos amenazados, tubieron un encuentro imprevisto con todas las fuerzas q.e venian á consumar el atentado, y consiguieron los nuestros, abrigados del bosque de Taqüari, hacerles un destrozo considerable, de forma q.e segun ultimam.te hé savido, entre muertos heridos y dispersos han tenído mas de cien hom.s de perdida, quedando entorpecída la empresa por entonces. Nuestro desfalco no consiste mas q.e en dos fallecidos, é igual num.o de prisioneros, q.e mantienen en rigorosa clausúra, no siendo de admirar los sacrifiquen á su despecho, por los repetidos exemplares q.e han perpetrado á este respecto. Muchos datos pudiera señalar p.a calificar la perversa intencion de q.e estan animados los reveldes del Río de la Plata; mas por ser muy difusa su narracion, me ceñiré á expresar solam.te uno de los pasages de mayor entidad. Hallandose una Partida de las de mi mando corriendo la Costa Septentrional del Río negro, fué avistado suComd.te por un Capitan insurg.te su antiguo conocido (q.e se acercaba á aquellos pa / parages tambien con Partida) se retirase immediatam,te pues tenía orden de atacarlo en union de otros grupos, y no perdonar la vida á ningun Portugues ni Gallego q.e encontrasen: con efecto, mi Partida consiguió ponerse en salbo por su corta fuerza, y tengo mucha provavilidad de q.e el tal Cap.n se me incorpore con algunos de los suios: llegado este caso será de mi cuidado exîgirles declaracion jurada de lo relacionado y remitirla á V.E. con la oportunidad devida.

[F. 3 v.] /

[F. 4] /

Como mi mente, Exmo. Señor, jamas se separará de aquel orden, y circunspeccion q.e exigen los graves negocios del día, á nada puedo determinarme con franqueza. No trato de infringir en lo mas minimo los Solemnes principios de la Savia Legislacion q.e nos rige genericam.te

Ningun paso pretendo dar q.e pueda directa o indirectam.te chocar con los legitimos y verdaderos intereses de la Generosa Nacion Portuguesa; y por el contrario, al sobstener los Sagrados Derechos Del REY Mi Amo, y Sus Augustos Succesores, doy una prueva mas de la religiosidad de mi conducta, la qual no me queda duda, merecerá la aprovacion de los buenos Vasallos De Ambos Monarcas, y en ningun tiempo se hará digna del desagrado de V.E., á cuya benefica é ilustrada consideracion ocurro, manifestando las criticas circunstancias en q.e me hallo; y muy feliz seria yó al recivir la savia solucion con q.e V.E. se dignase favoreserme, pues de no conseguir al menos una condescendencia tacita p.a operar con los individ.s cuya clase dejo mencionada, és positivo se apoderarán los insurg.tes de toda la Front.a, y como conseq.a necesaria, tendran su complem.to los males q.e tan de cerca amenazan. En quanto ála conclusion del ofi- [F. 4 v.] / oficio q.e me dirigio el Capitan Comd.te del Cerrito en q.e se me advierte solicite de V.E. los auxîlios q.e pueda precisar, nadie como V.E. sabe quanto se necesita en un caso semejante. Ruego encarecidamente se sírva V.E. honrarme con la Solucion que impétro de su bondad; y para conseguirla con la brevedad que demandan las circunstancias, despacho ganando los momentos, al Sarg.to Jose Alz. Martinez, con quien espero los satisfactorios preceptos de V Ex.a cuya importante vída pido al Cielo gue. m.s a.s Campam.to de Borbon 28 de Abril de 1813.

Ill.mo y Exmo. Sor. Don Diego de Souza
Governador y Capitan General de la Capitania de San Pedro.

De V.Ex.a

Muy respetuoso, afectivo,y Const.te Serv.or
Joaqn de Paz

[En la parte superior de la foja 4 v. dice:] Respondida em 10 de Maio de 1813

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 176. Documento Nº 674. Año 1813. Manuscrito original: fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 312 x 210 mm.: interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 37 [Orden de José Rondeau al Comisario de Guerra para que entregue a José Artigas mil pesos con destino a las Divisiones a su cargo.]

[Cuartel General sobre Montevideo, abril 31 de 1813.]

[F. 1] / */349,,*

He dispuesto entregue V. al
Sor d. José Artigas mil pesos p.a
distribuir a las divisiones de su man-

do á buena cuenta de sus haberes; y lo aviso á V. p.ª su cumplimiento.

D.s gue á V. m.s a.s Quartel gral sobre Mont.o 31, de abril 1813

Jose Rondeau

Sõr comisario de guerra —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 149 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena. La fecha de este documento debe corresponder al 30 de abril o al 1º de mayo de 1813.

Nº 38 [Detalle documentado de los suministros que para el abasto del ejército proveyó el asentista Pedro Gervasio Pérez desde el 21 de febrero hasta fin de marzo de 1813, para el debido ajuste de sus cuentas.]

[Campo al frente de Montevideo, marzo 31 — Miguelete, mayo 4 de 1813.]

[F. 1]/ / [..] Pedro Gerv.o Perez

[As]entista de víveres.

Ajustamiento.

Del haber que le corresp.de por los que ha suministrado, p.ª el abasto del exto desde 21. de feb.o de 1813,, h.ta fin del mzo sig.te deducido de 21, documentos firmados por los sargentos mayores, ayudantes y encargados, y visados por los xefes respectivos.

Ministerio de hacienda del exto de operac.s en la banda oriental.

Haber	*Pesos.* —
Dos mil quinientos veinte y seis y media reses en canal que debieron extraerse de las estanc.s cuyos propietarios se hallan en la plaza de Montev.o y solo es del abono al asentista el cuero y demas beneficios de la res con arreglo á contrata	
Ciento treinta y tres carretadas de leña á siete p.s segun contrata ....,,	,,931. ,,
Novecientas cincuenta y siete pipas de agua á ocho reales segun idem......,,	,,957. ,,

Quatrocientos cinco pesos de jabon á seis rea.s idem ....„	„303: 6
Ciento veinte y cinco y media idem de velas de sebo á idem, idem ....„	„ 94. 1

Géneros que no están
en contrata.

Mil quatrocientos catorce cueros al pelo á cinco reales, segun valuacion ......„	„883. 6
Pasa a la vuelta	3 169. 5

[F. 1 v.] /

	/3 169 5
Treinta y ocho pesos de leña rajada á diez reales id ....„	„ 47. 4.
Ciento veinte y siete fanegas de carbon á once reales. „	„174. 5.
Seis gallinas á quatro reales ....„	„„„3. „
Nueve fanegas de cal á diez reales fanega„	11. 2.
Alcansa el referido asentista tres mil quatrocientos seis pesos. Miguelete 16 de abril de 1813	3.406. „-

Santiago Vazquez

Quartel general sobre Montev.eo
29„ de abril de 1813„
Páguese p.r la tesorería del exército
Rondeau

[F. 2] / /D.n Pedro G. Perez Azentista de biberes del Exto.

He resivido del Ministro Tesorero de el tres mil quatrocientos seis pesos, qe resultaron ami favor segun el ajustamiento anteçedente Mig.te y Mayo 4. de 1813.

Son„ 3406„ p.s } Pedro G. Perez

[F. 2 v.] / /[En blanco]

[F. 3] / /D.n Manuel Navarro Ayudante mayor del Regimiento de Artilleria del que es Comandante el Teniente Coronel D.n Matias Irigoien

Certifico que D.n Pedro Gerbasio Perez Asentista General del Exersito ha suministrado para dh̄o Regimiento desde el dia veinte de Febrero del presente año hasta el dia treinta y uno de Marzo del mismo las espesies siguientes.

		Pesos.
á diez reales cada una ——	Dos cientas veinte y siete reses	283„6
á siete pesos- ————	Ocho carradas de leña	56„
á ocho reales- ———	Sincuenta y siete pipas de agua	57„
á seis reales- ———	Seis pesos de velas	0
		396„6„

Y para que conste y sirva de data al referido asentista doy el presente en mi campo al frente de Montev.º á 31 de Marzo de 1813.

Man.l Navarro

V. B.
Matias de Irigoyen

Notose al f *4v.ta* del libro de cargos el que resulta de este docum.to al piquete del regimiento de artilleria volante—
Vazquez

[F. 3 v.] / /[En blanco]

[F. 4] / /*Parque Gen.l del Exto. del Oeste*

D.n Juan José Ferrer, Cap.n de Artill.a y Com.te del Parque Gen.l de este Exto. &a.

Certifico que D.n Pedro G. Perez, Asentista grl de este Ex.to ha suministrado p.a el Parque de Artill.a desde el Veinte de Feb.º de mil ocho cientos trece hasta el treinta y uno de M,,zo del mismo año en especies los siguientes:

		Pesos
á *diez reales* ————	Ciento quarenta y quatro reses	„ 180,,

Y para que conste y sirva de data al referido Asentista le doy el presente qe firmo en mi Campo al frente de Montev.º á 31,, de M-zo de 1813.

Juan José Ferrer

V. B.
Matias de Irigoyen

[F. 4 v.] / /[En blanco]

[F. 5] / /D.n Juan Mariano Cora Ayudante mayor y con funsiones de Sargento mayor en el Regimiento de Granaderos del que es Coronel el Señor D.n Juan Florencio Terrada. &.

Certifico que D.n Pedro Gerbasio Peres Asentista Gen.l del Exersito (q.e hoy sesa) ha suministrado p.a dho Regimiento, desde el día veinte de Febrero del presente año, hasta el día treinta y uno de Marzo del mismo las espesies siguientes==

		Pesos.
á diez reales cada una ——	Quatro cientas veinte y siete y media reses	534,,3.
á siete pesos idem ——	Quinse carradas de leña——	
á ocho reales idem ———	Ciento veinte y tres pipas de agua ———	105,,
á seis reales cada peso —	Sien pesos de javon —	75,,
	Treinta y dos cueros —	714,,3.

Y para que conste y sirva de data al dho Asentista doy la presente en este Campo de la derecha al frente de Montev.º á 31 de Marzo de 1813,,

Juan Mariano Cora

V.to B.no
P. Terrada

Notose al f 39 del libro de cargos el que resulta de este documento al regimiento de Granaderos de infant.ª
Vazquez

[F. 5 v.] / /[En blanco]

[F. 6] / /D.n José Monjayme Teniente y Ayudante Mayor del piquete del Regim.to de Infanteria N.º 2 del que es Comandante el Capitan D.n Gregorio Nuñez.

Certifico que D.n Pedro Gerbasio Perez Asentista Gen.l del Exersito ha suministrado para dho piquete desde el dia veinte de Febrero del presente año hasta el dia treinta y uno de Marzo del mismo las espesies siguientes.

			Pesos.
a diez r.s c.da una	Dos sientas veinte y seis reses	„	282„4
á ocho r.s c.da una	Sesenta y dos pipas de agua	„	62„
a siete p.s id.	Seis carradas de leña	„	42„
		„	386„4„

Y para que conste y le sirva de data al referido Asentista doy el presente en mi Campo al frente de Montev.º á 31 de Marzo de 1813„

José Monjayme

Visto:Bueno.
Greg.º Nuñez

Notose al f *18 v.ta* del libro de cargos el que resulta de este documento al piq.te del reg.to de infant.ª N.º 2.
Vazquez

[F. 6 v.] / /[En blanco]

[F. 7] / /D.n Fran.co Martinez Villarino Teniente Coronel graduado y Sargento Mayor del Regimiento de Infanteria N.º 3 del q.e es Coronel D.n Domingo French.

Certifico que D.n Pedro Gerbasio Perez Asentista General del Exercito ha suministrado para dho Regimiento desde el dia veinte de Febrero del presente año hasta el dia treinta y uno de Marzo del mismo las espesies siguientes.

		Pesos.
a diez reales	Quatro sientas ([diez y seis reses]) trece reses	516„2„
á siete pesos	Dies y siete carradas de leña	119„ „
á ocho reales	Siento quarenta y tres pipas de agua	143„ „
á seis reales peso	Sincuenta p.s de javon	37„4
	Veinte dhos de velas (||)	815„6„

Y para que conste y sirva de data al referido asentista doy el presente en mi Campo al frente de Montev.º á 31 de M.zo de 1813,,

Fran.co Martinez

V.º B.º
French

Notose al f *25 vta* del libro de cargos el que resulta de este documento al regimiento de infant.a N.º 3.

Vazquez

[F. 7 v.] / /[En blanco]

[F. 8] / /D.n Fran.co Zelada Ayudante y Sargento mayor interino del Regimiento de Infanteria N. 6 del que es comandante el Teniente Coronel D.n Miguel Estanislao Soler.

Certifico que D.n Pedro Gerbasio Perez Asentista Gen.l del Exersito ha suministrado para dhō Regimiento desde el dia veinte de Febrero del presente año hasta el dia treinta y uno de Marzo del mismo las especies siguientes.

		Pesos.
a diez reales ———	Sete sientas onse reses ......,,	888,,6,,
á siete pesos ———	Veinte y dos carradas de leña.,,	154,,
á ocho reales ———	Siento sesenta pipas de agua.,,	160,,
	Dies y seis pesos de velas (‖)	
		,, 1202,,6,,
	Ciento ochenta y dos cueros (‖)	

Y para que conste y le sirva de data al referido Asentista doy el presente en mi Campo al frente de Montev.º á 31 de Marzo de 1813

May.r Interino
Fran.co Zelada

V.to B.no
Soler

Notose al f. *33*. del libro de cargos el que resulta de este documento al regim.to de infant.a N.º 6.

Vazquez

[F. 8 v.] / /[En blanco]

[F. 9] / /D.n Fran.co de Vera Sargento mayor de los Extōs. dela Patria, y Comand.te de Policia &

Certifico q.e d. Pedro G Perez, asentista grāl. del Extō. a suministrado para dhō. Cuerpo desde veinte de febrero hasta treinta, y uno de Marzo de este año las especies siguientes —

		Pesos.
á diez r.s cada una. ———	Treinta rezes .... ,,	37,,4,,
á seis r.s peso- ———	Cinco pesos Javon .... ,,	3,,6,,
———	Un Peso y medio velas (‖)	
		41,,2,,

Y para q.e conste y sirva de data al referido asentista doy la presente en mí Campamento al frente de Montev.o á 31 de Marzo de 1813—

Fran.co deVera

Notose al f *103*,, del libro de cargos el que resulta de este documento á la compañia de Policia

Vazquez

[F. 9 v.] / /[En blanco]

[F. 10] / /D.n Fran.co deVera Sargento mayor de los Extos. dela Patria, y Coman.te del Batallon de Zapadores

Certifico q.e D. Pedro G. Perez, asentista gral. del Exto. ha suministrado para dho. Cuerpo desde 1º de Marzo hasta treinta y uno del mismo lo siguiente

Pesos.

á Diez reales ——— Treinta y ocho Reses ——— 47,, 4,,
á seis reales ——— Cinco pesos Javon ——— 3,, 6,,

——— Un Peso velas ——— 51,,-2,.

Y para que conste y le sirva de data al referido asentista doy la presente Frente de Mont.o á 31 de Marzo de 1813—

Fran.co deVera

Notose al f *128*,, del libro de cargos el que resulta de este documento á la compañia de sapadores—

Vazquez

[F. 10 v.] / /[En blanco]

[F. 11] / /Dn Fran.co deVera Sarg.to m.or delos Extos. dela Patria, y Juez de Policía del Exto. del N.

Certifico q.e D. Pedro G. Perez, asentista gral. de este Exto. a suministrado para los Prisioneros, y Presos desde veinte de feb.o h.a 31 de Marzo de este año. lo siguientes —— *Pesos.*

á diez r.s cada una. ——— Once Rezes ——— ,, 13,, 6,,
á ocho r.s cada una ——— Cinco Pipas água — ,, 5,,

—— Un Peso velas —— 18,, 6,,

Y para q.e conste y sirva de data al referido asentista doy el presente Frente de Montev.o á 31 de Marzo de 1813—

Fran.co deVera

([Notose al f —— del libro de cargos el que resulta de este documento a la compañia de Policia])

[F. 11 v.] / /[En blanco]

[F. 12] / /D.n Bonifacio Ramos Capitan de Artill-a y encargado de la Armeria de este Ex.to sobre Montev.o

Certifico que D.ⁿ Pedro Gerb.° Perez asentista gral de este Ex.to ha suministrado p.ª dha armeria de mi cargo desde el Veinte de Feb.° exclusive para hasta el treinta y uno de M-zo de mil ocho cientos trece las especies siguientes ——————

———— Ciento diez y siete fanegas Carbon

—— —— —— —— ——

Y p.ª constancia y sirva de data al referido asentista doy el presente en mi campo al frente de Montev.° á 31 de M-zo de 1813,,

Bonif.° Ramos

[F. 12 v.] / /[En blanco.]

[F. 13] / /D.ⁿ José Maria Escalada Capitan del Regimiento de Dragones de la Patria y su Sargento mayor interino del que es Comandante el Teniente Coronel D.ⁿ Rafael Ortiguera

Certifico que D.ⁿ Pedro Gerbasio Perez Asentista General del Exercito ha suministrado para dho Regim.to desde el dia veinte de Febrero del presente año hasta el dia treinta y uno de Marzo del mismo las espesies siguientes.

		Pesos
á siete pesos ——	Dies y nueve carradas de leña .... "	133,,
á ocho reales —	Ciento veinte y siete pipas de agua "	127,,
á seis reales pesos —	Sesenta pesos de jabon	45
————	Diez y ocho pesos de velas (||)	305

Y para q.e conste y sirva de data al referido asentista doy el presente en mi campo al frente de Montev.° á 31 de marzo de 1813

Jose M.ª Escalada
mayr int.°

V.to B.no

Hortiguera

Notose al f *53 v.ta* del libro del cargo el que resulta de este documento al regimiento de dragones de la Patria ————

Vazquez

[F. 13 v.] / /[En blanco.]

[F. 14] / /D.ⁿ Marcelino San Martin Subteniente ayudante mayor interino del Regimiento de Infanteria de Blandengues orientales del que es Coronel el Señor D.ⁿ José Artigas
Certifico que D,ⁿ Pedro Gerb.° Perez asentista grl de este Ex.to ha suministrado p.ª dho reg.to desde el

veinte de Feb.º exclusive pasado hasta el treinta y uno de M-zo d.l año presente de mil ocho cientos trece las especies siguientes

		Pesos.
á diez reales,, ———	Noventa reses en canal	„112„ 4
á siete pesos,, ———	Catorce carradas de Leña ...	„ 98„ „
á ocho reales,, ———	Ciento ochenta y siete pipas de agua	„187„ „
á seis reales pesos	Setenta y dos pesos Javon ..	54„ „
„	Veinte y ocho dho Belas (‖)	451„ „
„	Ciento sinquenta cueros (‖) al pelo	

Y para que conste y sirva de data al referido asentista doy el presente en mi Campo al frente de Montev.º á 31. de M.zo de 1813„

Marcelino S.n Martin

V.º B.º

Artigas

Notose al f47 del libro de cargos el que resulta de este documento al reg.to de blandengues orientales

Vazquez —

[F. 14 v.] / /[En blanco.]

[F. 15] / /D.n Felipe Duarte Ayud.te Mor de la 2.a Divicion de Inf.a Oriental de la que es Comand.te el Then.te Coron.l D.n Man.l Artigas

Certifico q.e D.n Pedro G. Perez Azent.ta Gral del Exto ha suministrado p.a la 2.a Divicion de Infant.a Oriental desde el veinte y ocho de Feb.º hasta la fha. las especies Siguientes =

		Pesos
A seis rea-s pesos	Setenta pesos de javon a	52„ 4
	Veinte y siete pessos de Belas„	
	Quinientos Cueros al pelo,	
A ocho rea.s cada una -	Treinta y quatro Pipas de agua,	34„ „
		86„ 4„

Y p.a q.e conste, y sirva de data al referido Azent.a le doy el presente que firmo en mi Campo al frente de Mont.º a 31 de Marzo de 1813 =
V.º V.º

Artigas

Felipe Duarte

Notose al *f60v.*[ta] del libro de cargo al q.[e] p.[r] este docum.[to] resulta á la division de milicias de D. Man.[l] Artigas

Vazquez

[F. 16] / /D. Man,[l] Nazar Subthen.[te] de Artilleria delas piezas q.[e] se hallan enlas Division.[s] Orientales.

Certifico q.[e] d.[n] Pedro G. Perez Asentista General del Exercito ha suministrado p.[a] la Art,[a] de las Division.[s] orientales en doce de Marzo delpresente año y para q.[e] conste y sirva de dacta al Referido Asentista le doy el presente q.[e] Firmo en mi Campam,[to] Al frente de Montevideo á 31 de Marzo de 1813=

veinte cueros al pelo

Man.[l] Nazar

V.º V.º
Pagola

[F. 16 v.] / /[En blanco.]

[F. 17] / /D.[n] Romualdo Antonio Ximeno Contraloor de los Hospital.[s] del Exercito del Norte——

Certifico: que segun consta de los cuadernos de consumos de los referidos Hospitales ha suministrado p.[a] ellos el S.[r] D.[n] Pedro Gerbacio Perez desde el veinte, y uno de Febrero inclusive hasta la fha los efectos Siguientes:

× Doce reces en varios suplementos á faltas=
× ciento cinqüenta cueros al pelo
× cuatro fanegas de carbon
× seis gallinas
× diez y nuebe carradas de leña en trozo
× dos ydem rajada con treinta,y ocho p.[s]
× veinte,y ocho pipas de agua
× tres sacos con nuebe fanegas de cal. (||)

Cuyas partidas van sin asignacion de precio en ninguna de sus clases p.[r] no haver precedido ajuste, y p.[a] q.[e] conste, y p.[r] la Tesoreria del Exercito pueda satisfacerse al interesado el haber q.[e]sele señale doy la presente en Hospitales á treinta, y uno de Marzo demil ochocientos trece———

Romualdo Ximeno

[F. 17 v.] / /[En blanco.]

[F. 18] / /*Armeria Oriental*

Certifico q.[e] D. Pedro G. Peres Asentista Gener.[al] del Ext.º ha suministrado p.[a] su Armeria Oriental desde el primero hasta el treinta y uno de Marzo las especies Siguientes.

——— Seis Fanegas Carbon ....
——— Diez Pipas de Agua ....
....

Y para q.[e] conste y Sierva de data al referido Asentista le doy el presente que firmo en mi Campo al frente de Montebidéo de 31,, de Marzo de 1813

==

V.º V.º
Pagola

Bruno Sanchez

[F. 18 v.] / /[En blanco.]

[F. 19] / /D.n Bizente Gonzales Ayud.te Mor. de la 3.a Div.on de Inf.a [O]riental de la q.e es Comand.te el Cap.n D. Frutoso Rivera.

Certifico que D. Pedro Gerv.o Perez ha suministrado p.a la tercera Div.n de Inf.aOriental desde veinte y siete de Feb.o del presente año hasta treinta y uno de Marzo: las especies siguientes:

		Pesos.
A siete pesos carrada ——	Siete Carrad.s de leña . . .	„ 49„
A ocho reales cada una —	Veinte y un pipas agua . .	„ 21„
A seis reales peso ———	treinta y un pesos javon .	„ 23„2„
	Siete ydm. de Balas	———
		93-2
	Doscient.s Sinquenta Cuer.s al pelo	———

Y para que Conste y le sirba de data al referido Azent.a doy el presente en mi Campo al frente de Mont.o á 16 de Ab.l de 1813„

Vic.te Gonzalez

Visto B.o
Rivera

Nota.

Notóse al f *73.v.ta* del libro de cargos el q.e p.r este docum.to resulta á la division de milicias del D.n Baltasar Vargas. Vazquez

[F. 19 v.] / /[En blanco.]

[F. 20] / */Regimiento de Granad.s* *Divis.on dela dra.*

D. Juan Mariano Cora, Ayude Mayor, y con funsiones de Sarg.to Mor en el expresado Regim.to delque es Coronel el Sor. D. Juan Florencio Terrada.

Certifico, que D. Pedro Gervasio Perez, ha subministrado p.a el Servicio de este Regim,to en dos distintas partidas Qien Cueros; Cinqüenta en Veinte y Seis de Marzo, é ygual en Seis de Abril; y paraque conste y le sirva de data al referido D. Pedro, doy la presente en este Campo dela derecha al frente de Montev.o 14 de Abril de 1813.

Juan Mariano Cora

V.to B.no
J. Terrada

[F. 20 v.] / /[En blanco.]

[F. 21] / /D. Leon Diaz, Ayud-te Mayor de la 2.a de Cav.a oriental de la q.e es comandante D. Baltasar Ojeda, y actualm.te encargado en un piquete de ella—

Certifico: q.e d. Pedro Gervacio Perez, Asentista Gral. del Exto. ha subministrado p.a el Piquete de mi mando desde el veinte y siete de Feb.o de este año, hta. el treinta y uno de Marzo del presente año de mil ochociento trece las especies sigs——

	Pesos
á seis reales peso— Doce pesos de jabon———	9„

Y p-ª constancia y sirba dedacta al referido asentista doy el presente en mi campo al frente de Montev.º á 31,, de Marzo de 1813,,

Leon Diaz

V.º V.º
Pagola

Nota

Notóse al f *79*,, del libro de cargos el q.e por este docum.to resulta á la division de milicias del mando de d. Baltazar Ojeda ———

Vazquez

[F. 21 v.] / /[En blanco.]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: fojas 21; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 157 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; conservación buena.

Nº 39 [Extracto de los efectos suministrados al ejército cuyo detalle figura en los veintiún certificados a que hace referencia el documento anterior.]

[Miguelete, abril 16 de 1813.]

[F. 1] / /Extracto de veínte y vn documentos de víveres suministrados por el Asentísta de ellos D. Pedro Gerbasio Perez para el abasto del Exercíto desde veinte y vno de Febrero de mil ochocientos Treze hasta Treinta y vno de Mayo Siguíente

N. de documentos.	Sus fechas	Cuerpos del Exercito.	Xefes.	Reses en Canal.	Carretadas de Leña.	Pipas de agua.	Pesos de Jabon	Id.ᵐ de Velas de Sebo	Cueros al pelo.	Pesos de leña rajada	Fanegas de Carbon.	Id.ᵐ de Sal	Gallinas
N. 1.	25. Febr.º 1813.	Divᵒⁿ de Caball.ª	D. Fernando Torgués	197,,	6,,	”							
2.	20. Mzo 1813.	Artilleria	D. Matias Irigoyen	. ” . .	”	”	”	”	30				
3..	31. id.ᵐ ...	id.ᵐ	El mismo	227	8.	57.	”	6					
4..	id.ᵐ ...	id.ᵐ	Id.ᵐ	144	”	”	”	”					
5..	id.ᵐ ...	Gran.ˢ inf.ª	D. Juan Florencio Terrada	427.½	15.	123.	100	”	32				
6..	id.ᵐ ...	inf.ª n.º 2	D. Gregorio Nuñez	226.	6,,	62.	”	”					
7..	id.ᵐ ...	id. n.º 3	D. Domingo French	413.	17	143.	50	20.	”				
8..	id.ᵐ ...	id. n.º 6	D. Miguel Est.º Soler	711.	22	160.	”	16	182				
9..	id.ᵐ ...	Compª de Policia	D. Fran.ᶜᵒ de Vera	30.	”	”	5	1½					
10..	id.ᵐ ...	Zapadores ...	El mismo	38.	”	”	5	1.					
11..	id.ᵐ ...	. . . .	El propio	11.	”	5.	0	1.					
12..	id.ᵐ ...	armeria	D. Bonifacio Ramos	”	”	”	”	”	”	”	117		
13..	id.ᵐ ...	Dragones	D. Rafael Hortigueyra ...	”	19.	127.	60	18	”				
14..	id.ᵐ ...	Blandengues	D. José Artigas	90	14.	187.	72	28	150				
15..	id.ᵐ ...	2.ª de Caballª ..	D. Baltasar Ojeda	”	”	”	12						
16..	id.ᵐ ...	2.ª de Inf.ª	D Manuel Artigas	”	”	34.	70	27	500,,				
17.	id.ᵐ ...	Art.ª	D. Manuel Nazar	”	”	”	”	”	20,,				
18.	id.ᵐ ...	Hospitales	D. Romualdo Ximeno	12	19.	28.	”	”	150,,	38	4	9	6,,
19..	id.ᵐ ...	Armeria	D. Manuel Pagola	”	”	10.	”	”	”	”	6		
20..	10. Abril 1813.	3.ª de infant.ª ..	D. Fructuoso Ribera	”	7	21.	31	7	250,,				
21.	14. id.ᵐ	Granaderos	D. Juan Florencio Terrada	”	”	”	”	”	100,,				
21.	Documentos	q.º comprehenden	....	2.526 ½	133,,	957...	405,,	125½	1444,,	38,,	127,,	9,,	6,,

Miguelete 16,, de Abril de 1813,,

Santiago Vazquez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 415 x 302 mm.; interlínea de 3 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 40 [El Gobierno de las Provincias Unidas a José Rondeau. Le previene, en lo relacionado con el uso de insignias militares, que comunique a José Artigas que en el futuro debe hacer sus propuestas conforme a ordenanza, las que deberán venir por su intermedio, para el libramento de los despachos correspondientes.]

[Buenos Aires, mayo 4 de 1813.]

[F. 1] / /Grra.

D. En vista del of.º de V.S. de 23,, del pasado con q.e se incluye el del Coronel Artigas de 20 del mismo, y de los motivos q.e en el se expresan, y hán dado merito á la suspension q V.S. indica haber determinado respecto á dar conocim.to á las Tropas orientales del Soberano Decreto de 6 del q.e regía, sobre la condicion necesaria p.a el uso de las insignias militares, há resuelto el Gob.no q.e p.a evitar en adelante iguales tropiezos avise V.S. al Coronel Artigas haga sus propuestas conforme à ordenanza, las q.e deberàn venir p.r conducto de V.S., y con su respectivo informe p.a el libram.to de los Despachos correspondientes.

Dios gue. à V.S. m.s a.s B.s Ay.s Mayo 4 de 1813

Ant.º A. de Jonte — Nicolas Rodrig.z Peña

Jose Julian Perez

Thomas de Allende
Sec.º de Grra

Al Gral. del Exto. de las Provincias unidas en el Sitio de Montev.º D. Jose Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 8, Nº 6. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 210 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 41 [José Rondeau al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Informa que le fue solicitada su aprobación para el nuevo Cabildo de Maldonado y como tuvo conocimiento de que la elección había recaído en su mayoría en europeos, decidió suspender la posesión de los cargos hasta consultar al gobierno sobre el particular. A continuación borrador de la respuesta ordenando se proceda a una nueva elección.]

[Cuartel General en el Miguelete, abril 12 de 1813 — Buenos Aires, mayo 5 de 1813.]

[F. 1] / /Exmo. Señor.

A los pocos dias de haverme recivido del mando en Xefe interino de este Exto. ocurrió á mi el Cavildo de Maldonado acompañando la acta de la nueva eleccion q.e acababa de hacer de los Capitulares para el presente año exigiendo confirmase á los elegidos en sus Empleos: pero con motibo de haverme representado dos de estos la verdadera imposivilidad en que se hallaban de ocupar estos cargos, que la eleccion habia recaido en sugetos á excepcion de vno todos Europeos, y los informes que me dieron personas de probidad y reflexivas de los inconven.tes que

resultarian de ver colocados en los primeros empleos de los Pueblos á sugetos de cuyas manos hacemos los mayores esfuerzos por arrancar la autoridad y dominacion, haciendome fuerza esta razon, contexté con la mayor moderacion y politica al Cavildo saliente, suspendiendo se posesionase de sus empleos á los nuebos elegidos y haciendo cesase el Cavildo saliente en sus funciones, cohonestando esta determinacion con la escusacion legitima q.e hacian dos de los electos p.a no servir los Empleos á que havian sido llamados, con la dificultad de poder pasar á nueva eleccion estando los mas de los sugetos de aquel vecindario en quienes p.r sus circunstancias podria recaer la eleccion con las armas en la mano en defensa de la [F. 1 v.] / Patria, y que consultaba á V. E. sobre el / particular cuya Superior resolucion devia esperarse. Las graves atenciones del encargo q.e exerzo me han hecho involuntariam.te descuidar hasta aqui el comunicar á V. E. esta ocurrencia.

Dios gue. á V. E. muchos años.Quart.l Gral en el Miguelete Abril 12 de 1813,,

Exmo. Señor.
Jose Rondeau

Exmo. Supremo poder Executibo de las Prov.as vnidas del Rio de la Plata

[F. 2] / /Son de la aprobacion del ([este Gov.no]) (*Gob.no*) las medidas adoptadas (*justam.te*) p.r V.S. p.a que no tenga efecto la eleccion del Cavildo de Maldonado, que segun instruye la comunicacion de V.S. de 12 de Abril anterior havía recaido en ([Euro]) sugetos Europeos; y por consiguiente prevendrá V.S. de orn de este Gonb.no ã aquel Cavildo saliente proceda ã nueva eleccion.

Mayo 5 de 1813.

Al Grãl int.no D. José Rondeau.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 1. Legajo Nº 13. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 213 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 42 [Despacho de General en Jefe del Ejército de las Provincias Unidas sobre Montevideo extendido por el Gobierno de Buenos Aires a favor de José Rondeau.]

[Buenos Aires, mayo 5 de 1813.]

[F. 1] / /El Sup.mo Poder Executivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata

Por quanto atendiendo a los relevantes meritos y servicios q.e hà contrahido el Coronel D. José Rondeau Gral interino del Exto. de las Provincias unidas sobre Montev.o, ha venido en conferirle el caracter de Gral. en Xefe de dho. Exto.: Por tanto le dá y concede todas las

prerogativas, acciones e incumbencias q.e le corresponden p.r el; y manda a todos los Xefes de Provincias o Exto. de su Dependencia se le reconozca y haga reconocer p.r tal Gral. en Xefe, y como a tal se le tenga y respete p.r los demas cabos mayores y menores, oficiales y Soldados de qualquier grado o calidad q.e sean, y le guarden y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones q.e p.a este empleo le tocan bien y cumplidam.te, sin q.e se le falte en cosa alguna q.e asi es la voluntad de este Gob.o; y q.e p.r la contaduría mayor de cuentas y Caxas grales de esta Capital se tome razon de este Despacho, donde se le formará asiento con el Sueldo de cinco mil pesos annuales p.r el tiempo q.e en virtud de las letras de servicios q.e se le consideren p.r este Gob.no estubiese empleado en la presente campaña, p.r q.e sin ellas estando sirviendo en Quartel, ó en la parte q.e se le destinare, [F. 1 v.] / / se le há de librar y pagar en cada mes el Sueldo q.e deba señalarsele: y para q.e se cumpla y execute todo lo referido manda este Gob.no despachar el presente titulo firmado p.r el, sellado con el sello de sus armas y refrendado p.r su Secret.o del Despacho de grra. Dado en la Fortaleza de Buenos - ayres a cinco de Mayo de mil ochocientos trece.

Ant.o A. de Jonte — Nicolas Rodrig.z Peña
Jose Julian Perez
Thomas de Allende
Sec.o de Grra

V. E. confiere el Empleo de Gral. en Xefe del Exto. de las Provincias Unidas sobre Montev.o a D. Jose Rondeau

[F. 2] / /Tomose Razon en el Tribunal de Cuentas. — Buenos - aires Mayo 5 de 1813
Ilario Ramos Mexia

Tomose razon en la Contaduria Gral. de Exto. y Haz.a del Estado. Buenos Ay.s 5 de Mayo de 1813.
Jose Joaq.n de Araujo

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex Archivo y Museo Histórico Nacional. Caja 9. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 215 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 43 [Constancia suscrita por José Artigas por dinero entregado para las divisiones de su mando.]

[Campo delante de Montevideo, mayo 8 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciudadano gefe de los orientales.

He recibido del s.r comisario de guerra del exercito mil pesos, los cuales he distribuido entre las divisiones de mi mando ——— Campo delante de Mont.o 8. mayo 1813.

Jose Artigas

Notóse al f *714*,, del libro de cargos
Son 1000 p.s

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 172 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 44 [José Rondeau al Gobierno de las Provincias Unidas. Informa que el Coronel Artigas queda en hacer las propuestas para los oficiales de divisiones, según ordenanza, de acuerdo a lo que se le previene en oficio de 4 del que corre.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, mayo 12 de 1813.]

[F. 1] / /Exmo Señor

El Coronel D.n José Artigas queda en hacer las propuestas para los Oficiales de sus Divisiones arregladas á Ordenanza, segun V. E. se sirve prevenirme con fha 4 del corriente, cuyo oficio le he transcripto.

Dios Gue á V. E. m.s a.s Quartel General en el Arroyo Seco Mayo 12 de 1813,,

Exmo Sor
Jose Rondeau

Al Supremo Gobierno Executivo de las Provincias Vnidas del Rio de la Plata.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 1. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 215 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 45 [Domingo French a Diego de Souza. Remite copia de los oficios relacionados con la intimación hecha a Joaquín de Paz y Felipe Contucci, quienes, contando con el apoyo de gente reunida en la frontera portuguesa, parapetados en la costa del Yaguarón inmediata a la picada de Barrios, le hostilizan.]

[Campamento en el Chuy, mayo 10 de 1813 — Cuartel en la Villa de Melo, mayo 13 de 1813.]

[F. 1] / /Ill.mo y Exmo. S.or

Acompaño á V.E. copia de los Oficios, que con motivo de allarme comicionado en estas ínmediaciones, y Costa del Yaguaron, dirigí ál Ill.mo S.r Mariscal Marquez, Comandante dela Laguna, su Contextacion, y otro mio, p.a q.e impuesto V.E. resuelba lo q.e concidere fuere de just.a y Sup.or agrado.

En el momento de mi arribo á esta Villa, omití participarlo á V.E. por no molestar sus vien atendidas ocupaciones, y por q.e crehí sería suficiente el paso q.e havia dado, pero ahora me obliga hacerlo para noticiarle la fea conducta q.e observé en el Territorio de S. M. F. en el acto qe me presenté, é intimé á los Ladrones q.e estaban reunidos en la Costa del Yaguaron inmediato á la Picada de Barrios, con cuya espantosa, é inaudicta operacion ostil q.e se hacía del otro lado, dispuse retirarme p.a dar cuenta.

Nada es de que en los apuros en qese vieron; pasasen todas las familias y algunos hombres con el fin depatriocinarse de ese Territorio, qe lo hicieron en numero concíderable, pero otros lo verificaron p.a parapetarse de los Bosques, auxiliarse de Caballadas, qelas trahian de una [F. 1 v.] / / Estancia inmediata; repartir heridos en las mismas (*marchar*) a pie y á Caballo, con fanfarronería, haciendo mofa de nras operaciones, y demostrando unos echos patentes de decidida adhecion p.r todos en el Territorio intimam.te aliados: llegando al extremo de qehasta Sacerdotes vienen de la Comandancia del Cerrito p.a Casar, como ha sucedido el día que fueron atacados, q.eestaba el Cura ó Capellan de la Laguna. Si S.or Exmo esto es lo cierto de q.to ocurrio y vi; con otras noticias qeme han dado.

Parece S.r qela buena amistad y union con este Territorio, imperiosamente demanda unas provid.as ejecutibas pala conclusion de unos hombres, qeno contentos con el robo qehacen en toda esta Campaña asesinan, sin distinguir sexos ni edades violando los mas sagrados dros del Christianismo. Estas p.a el lleno de mi comision suplico á V.E. las imparta; lo exige la humanidad y buena armonia qe felizm.te reina entre S. M. F. y las Provincias unidas del Rio de la Plata. Obstruhida, tiene V.E. la Comunicacion por estos havitantes con ese Territorio por la perversa conducta del Caudillo, pral Ladron Felipe Contuchi; quien solo pasa con sus sequaces toda clase de Animales p.a alucinar á los incautos, con ideas perniciosas, y con el producto proveerse, con la mayor franqueza, de Armas, Municiones, y Generos, para hacerse los Superiores, unicos negocian- [F. 2] / / tes, aun qe sea á costa de la Sangre de estos infelices qe gimen sufriendo los mayores horrores.

Mi honor, y la tranquilidad de este Territorio, esta empeñado en llebar adelante la total conclucion de estos Piratas q.e aun estan abrigados en fuertes muros qe han construido, y p.r el acogim.to de esa Vanda. V.E. deve tomar las provid.as qefuesen oportunas p.a nro eterno reconocim.to

Tenga V.E. la vondad de creerme q.eesta ocacion me lisongea p.a tener el gusto de manifestar mi particular afecto á los respetos de V.E. p.rlo qeruego se sirva comunicarme las ordenes que fueren de su agrado.

Dios gue a V.E. m.s a.s Quartel en la Villa de Melo á 13 de Mayo de 1813.

Ill.mo y Exmo Sor
B. L. m. de V. E.
Domingo French

Ill.mo y Exmo S.r Cap.n Gral D.n Diego de Souza

[F. 2 v.] / /Respond.o em 26 de maio de 1813

[F. 3] / /Oficio pasado al S.r Mariscal Marquez } Los males qehan ocacionado porcion de hombres qe ha podido alucinar el Caudillo D. Felipe Contuchi, reuniendolos con la mas fea sedicion, y los repetidos clamores de estos pacificos, y honrrados havitantes qegimen sufriendo los desastres de toda especie originados p.r estos perversos; ha movido el S.r G.l en Xefe del Exto sitiador de Montev.o D. Jose Rondeau, á embiar una Exped.on de Tropas, bajo, mi direccion, y mando, p.a q.e con esta se concluya á toda costa una tan perjudicial, reunion, qeperturba la buena intelig.a qefelizmte reina entre S. M. F., sus Vasallos, y la Capital de las Prov.as Unidas del Rio de la Plata

Tengo la honrra y satisf.on de anunciar a V.S. I. me allo ya á principiar mis operaciones militares, contra estos rebeldes desconocidos hombres, prsus crimenes atroces: Yo deseo cumplir con todo el rigor q.e es apetecible, tranquilisando este Territorio de semejantes fieras, y q.e acabando con ellos, logren sus Vecinos de una tranquilidad y paz de q.e carecen, libres de los sustos que les ocacionan estos Ladrones; p.a lograr un empeño á q.e estoi propuesto: Nada traria, y en balde serian mis fatigas, sino rogase a V. S. I. el q.eimpartiese las ord.es correspondientes en el distrito de su mando pala persecucion de los qe fugasen á ese lado, en lo qual sup.co á V.S.I. expidan las qefueren de su mayor agrado.

Estos Vecinos, con migo, se congratulan al ver, las savias, y ultimas disposiciones tomadas p.rV.S.I. segun asi lo participa en oficio al Comand.te de la Villa. De ello le damos á V.S.I. los mas respetuosos agradecim.tos esperando de su Venignidad reitere aquellas con otras q.e conduzcan á la pacificac.on de estos havitantes.

Me complasco tener esta ocacion de felicitar a V.S.I. su buena salud qele deseo rogando á nro S.r gue su importante vida p.r m.sa.s = Campam.to en el Chuy á 10 de Mayo de 1813 = S.r I.mo Mariscal, D. Man.l Marquez de Souza —

[F. 3 v.] / /Al Comad.te Marquez, del Cerrito } Por Comis.on del S.r Gral en Xefe del Exto sitiador de Montevid.o, D.Jose Rondeau, me allo con Tropas p.a concluir con los inquietadores de este pacifico, y honrroso Vecíndario qede poco tmpo á esta parte sufren los mayores horrores por la perversa conducta de hombres Criminales qeno tienen lugar en ninga parte, y solo allan asilo, en donde p.a el efecto de sus maldades reunen hombres de toda especie, formando un Ciñuelo de donde se forjen toda clase de males alucinandolos de un modo singular

Los prales. Caudillos son D. Joaq.n Paz, y D. Felipe Contuchi, á quienes p.r la adjunta Copia q.e incluyo verá la intimacion qeles hago en la madrugada de hoy, dirig.do a V. este aviso, para qeno cause en el distrito de su mando la menor novedad, antes vien tome las precauciones qe fueren de su agrado con el fin de evitar algunos males qe puedan ocacionar los qe no pudiesemos agarrar, pues es regular, se azoten algunos al Rio pa pasar á ese lado.

Esta ocac.on me lisongea p.a tener el gusto de manifestar á V. la complacencia qe tendria en emplearme en su servicio, pa lo qual, espero dispondrá con la franqueza propia de un amigo y aliado que asegura su mejor union mientras tanto espera ordenes de su agrado, y ruega á Dios gue la vida de V. p.r muchos y Felices años. En las inmediaciones de la Picada de Barrios á 11 de Mayo de 1813,, = B l m.o de vd. su af.mo amigo = Dom. French = S.r Comand.te D. Ant.o Pereira Marquez ———

A Dn Joaq.n Paz, y D. Felipe Contuchi

El interez, y honor de la Nacion de S. M. F. el S.r Principe Reg.te de Portugal, y de sus aliados los hijos de las Prov.as unidas del Rio de la Plata exige q.e á la media hora del recivo de este se rindan Vds. con todos los qe se abrigan en ese rec.to á discrecion, saliendo sin armas, en desfilada p.a donde me allo con las fuerzas de la Patria qe tengo el honor de mandar. Si así lo verificasen, seran tratados [F. 4] / (con los demas) con las concideraciones de / humanidad qe nos caracteriza; y si no accediesen á esta gracia serán mirados con todo el rigor de la grra = Dios gue á Vds. m.s as = Dom.o French = Sres D. Joaq.n Paz, yD. Felipe Contuchi ——

Contes.on del Coman.d.te Marquez ———

Recivi ú Oficio honroso de VS.a dactado em as immediaçoens de á Picada de Barrios á 11 de Mayo de 1813. acompanhado de outro p.a Meu Marechal q.e fis seguir; cuyas expeseones me são ásaz lizongeras p.r ver qe huma pessoa de á crisolada conducta y conhecim.tos como es de V.S. he á que vem á pacificar essa Frontr.a; é p.r termo de essa banda á discordia é horrores de Guerra. Repetidas ordns de meu Chefe me detreminaô a boa arnonihia con as Tropas da Suprema Junta de B.sA.s é firme em sua execução, opere V.S. como lhe convier. Rogo; porem a V.S. qe se sirva prescrever as mais exatas ordens, p.a á invidabilida de nosso Territorio neutro. Nro S.r gue á vida de V.S. p.r prosperos annos Guarda do Cerrito 11 de mayo de 1813. = Ill.mo S.r Coron.l D. Dom.o French = Ant.o Pereyra Marquez ————

Context.on mia al Oficio anterior

Como anuncie á V. hice intimacion a Paz y Contuchi, pero no tuvo efecto la accecion á pezar qe se le atacó con fuerza en las Trincheras qehan formado, y p.rqehan sido amparados de ese Territorio, donde emboscados hacian fuego á mis valientes Tropas. Un tan extraño acontecimiento me impelio á mandar suspender el asalto q.e havia dispuesto

haciendo se retirasen mis Soldados despues qᵉya tocaban con las manos los muros del Enemigo p.ª separarme (como lo hice) de un lugar, de donde no observé si no una proteccion desmedida acia unos infames, y p.ª dar cuenta á quien corresponde, pues no es regular ver sin asombro se acojan en un Pais aliado, con publicidad hunos Hombres q,ᵉmerecen, una Sup.ᵒʳ indignacion.

Esa imbiolavilidad q.ᵉ en oficio de 11 del que rige, (y recivo ahora) me encarga, deve V. aplicalse por que yo estoi muy lejos de ser autor p.ªromper / los estrechos Vinculos de una Paz y buena armonia qᵉreina entre S.M. F. y las Prov.ᵃˢ Unidas del Rio de la Plata. [F. 4 v.] /

Antes, y despues de mis operaciones, se ha visto mi comportacion con lo qᵉtengo la satisfaccion de contextar y reiterar el qᵉ con fha 11 dirigi á V. protextando el motivo qᵉ impelio mi retirada = Dios gūe á V. m.ˢ a.ˢ Villa de Melo 13 de Mayo de 1813 = Dom.ᵒ French =

S.ʳ Comand.ᵗᵉ D. Ant.ᵒ Pereira Marquez ——— ———

Son copias.

Domingo French

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 176. Documento Nº 677. Año 1813. Manuscrito original y copia autenticada por Domingo French; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 293 x 207 mm.; interlínea de 3 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 46 [José Rondeau al Supremo Gobierno Ejecutivo de las Provincias Unidas. Da parte de un ataque brusco sobre la salida ordinaria de los enemigos de la plaza, efectuado por 60 dragones con éxito.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, mayo 15 de 1813.]

Exército del Este.

En el extraordinario que llegó la noche del 16 se há recibido el siguiente parte del general en xéfe del exército sitiador.

Excmo señor.

Me doy priesa en participar a V. E. con la mayor satisfaccion, que ayer dieron 60 dragones un golpe de mano ó ataque brusco sobre la salida ordinaria de la Plaza con tanto valor y buen exito, que si la accion no merece que le guarde cuidadosamente en la memoria, será solo porque de parte á parte hubo pocos combatientes; pues por lo que toca al modo con que se hizo el ataque, y al resultado que há tenido es imposible hallar en el mundo mas corage que el de nuestras tropas mas terror que el de las enémigas; mas aliento en el acometer las unas, ni mas agilidad en huir las otras, y sobre todo (lo que es tan cierto como inverosimil) mas pronta matanza en los fugitivos, ni menos efusion de sangre en los soldados vencedores de la patria. El enémigo fué revolcado entre los pies de nuestros caballos, quedando muchos

muertos y herídos, sin que de nuestra parte hubiese mas perdida que un oficial y un dragon heridos, y un cabo del mismo cuerpo extraviado. Concedeseles á los enémigos que se les envistió por sorpresa, y confiesen éllos que nuestros soldados llegaron impavidos al arcen del foso de la Plaza, sin que los arredrase el volcan de fuego que vomitaba la muralla aunque inefectivo (gracias á nuestra fortuna, y al genio protector de la libertad.)

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en el arroyo seco 15 de mayo de 1813. — Excmo. Sr. — José Rondeau — Al Supremo Gobierno Executivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires. Miércoles 19 de mayo de 1813.

Nº 47 [Felipe Contucci al Capitán Gaspar Pinto Bandeira. Se refiere a los movimientos de tropa en la frontera de Río Pardo y Misiones. Dice que el oficial João Mello que debía unirse a los Comandantes Chico Silva, Baltasar Ojeda y Blas Basualdo prefirió la causa de los defensores del Rey Fernando VII a la que sirve él mismo al aplicar todo su empeño en salvar el Estado de su Amo y Augusto Señor. Remite la intimación de French y su respuesta.]

[Campamento de Borbón, mayo 17 de 1813.]

[F. 1] /

/Gaspar

Yll.mo S.or Capp.n Pinto Bandeira

Agradeço sobremaneira a noticia q.e me comunica nasua carta apreciavel dehoje, e naô estranho q.e os insurg.tes traten de invadir os territ.os deS.A.R. O Nosso Amavel Soberano por esta front.a, quando o pertenderão fazer desde alg.s dias pela cochilha de S. Sebastião, front.a doRio Pardo, e Missoes, ([......]) me avisa o official insurg.te Joaô Mello, q.e horrorizado de lhe ordenarem q.e se unisse aosComand.tes chico Silva, Balta Ogeda, e Blasito, p.a fazer hua correria em Portugal dando (*principalm.te*) sobre os estabelecim.tos doCapp.n Pedro Fagundes, e J.e Fran.co Monís, se unio (*aos defensores da*)a causa doS.r Rey M Fernando VII,dando logo q.e teve aviso meu so= [F. 1 v.] / sobre atal chicoSilva, q.e derrotou completam.te e creio havera igualm.te destroçado Balta Ogeda, não obst.e q.e ha 11 dias lhe indiquei voasse a este acampan.to &.a Todo o meu empenho tem sido salvar o estado do Nosso bom Amo, e Aug.to Senhor, sem comprometim.to, fazendo asim,m(*mo*) hum servisso aoS.r D.n Fernando VII, e (*seus*) legitimos successores: Tenho conseguido m.to, mas naô o todo das n.as pretençoes; e ágora conhecerá pelas operaçoes q.e observar, q.e eu naô tenho levado outras vistas, que as ja indicadas &.a He preciso adevertir q.e os insurg.tes do outro lado do Rio Pardo tinhaô ordem de conducir as cavalhadas e demais roubos q.e fisessem p.a

o outro lado do Uruguaý; noticia q.e naô dei ao Yll.mo S.r Marechar M.el de Souza, esperando q.e chegase Mello p.o lha enviar en forma mais legal. Remeto a intimação de= [F. 2] / / de French, e seu resposta q.e se lhe deu, esperando q.e VS. transmita ao Yll.mo S.r Marechal as not.as q.e lhe parecerem convenientes, visto q.e o tempo (*e as circunst.as*) mé privão de fazer pessoalm.te

Dezejo q.e se concerve viguroso, e q.e mande aoSeu aff.o at.o Serv.or

Felipe Contucci.

Acampam.to deBorbon 17 de=
Mayo de1813——————

Archivo Colección W. Spalding. Porto Alegre. Río Grande del Sur. Brasil. Año 1813. Folio 143. Manuscrito original: letra de Felipe Contucci; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 154 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 48 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero entregado a cuenta de los sueldos devengados por las Divisiones Orientales.]
[Cuartel General de los Orientales, mayo 24 de 1813.]

[F. 1] / /Recibi del Sôr Comisario de Este Exto D.n Santiago Basquez la Cantidad de Tres mil, y quinientos pesos, detallados para el Regim.to de mi Cargo, y mas Divisiones Orientales, â buena qüenta delos Sueldos devengados.

Quartel Gral delos Orientales Mayo 24 de 1813.

Artigas

Son # 3500 # p.s }

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 154 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 49 [José Rondeau al Comisario de Guerra. Le ordena entregue dinero a José Artigas para distribuir al Regimiento de Blandengues y demás divisiones orientales a cuenta de sus haberes.]

[Cuartel General sobre Montevideo, mayo 24 de 1813.]

[F. 1] / */370,,*

He dispuesto que de los caudales del Estado entregue V. a disposicion del S.r d. José Artigas tres mil y quinientos pesos para distribuir al regimiento de blandengues y divisiones de su mando á buena cuenta de sus respectivos haberes, de cuya distribucion dará a V. noticias oportunam.te para los cargos respectivos y data del referido

S.r d. José Artigas, á quien formará V. ahora el que le resulta

Dios gue á V. m.s a.s Quartel general sobre Montev.o 24,, de mayo de 1813,,

Jose Rondeau

S.r Comisario de grra —

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, N. 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 149 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 50 [Diego de Souza al Comandante de las Tropas de Buenos Aires Domingo French. Le asegura su neutralidad en las operaciones de la frontera con la condición de que no entre persona alguna armada en la Capitanía.]

[Porto Alegre, mayo 26 de 1813.]

Officio a D. Domingo French (comm.te das tropas de B'Aires)

S.or D. Domingo French = Os successos das armas saô como as das libras sugeitos a suas estrelas: portando naõ deve V.S.a pejar-se de partecipar ingenuam.te ao Comandante das Tropas de Buenos - Ayres no lado Oriental do Rio da Prata — os maus rezultados das tentativas que dirigio contra o Acantonamento de Borbón, quando elle mesmo tem-soffrido de fronte de Monte - Video semilhantes influencias dezastrosas (*Refere-se ao gral. Rondeau que siteava Montevideo*) O motivo produzido por V S.a no seu Officio duplicado de 13 deste mez em satisfaçaõ da retirada que praticou sem forsar aquelle acantonamento, alem de imaginareo, sendo serto haverem as nossas Guardas observado religiozam.te as Ordens de se conservarem namais indiferente neutralidade, me parece taõ bem incoerente com oseu procedimento, porque, sefosse sincero esse motivo, naõ repetiria V.S.a a 12 o ataque de que já no dia antecedente esperimentou a primeira repulça. —— As nossas Guardas foraõ reforsadas afim de na forma deprecada pelo seu Comandante Geral, de acordo com as Leis apreenderem os Portuguezes dezertados, e criminozos, que desbaratados do outro lado sepassasen aestes Dominios: porem como nem hum sevisse obrigado abuscar semelhante refugio, em concequencia da passada expediçaõ de V.S.a pode V.S.a renovala quantas vezes lhe parecer, até conseguir a extinçaõ d'aquele couto de facinorozos, o que muito estimarei, para fazer nelles exemplos, que cohibaõ as frequentes expatriaçoens dos que vaõ alistar-se em hum eoutro partido dessa Camp.a; ficando V.S.a seguro que se continuará aguardar exactam.te igual neutralidade em todas as acçoens intentadas por V.S.a á condiçaõ que da sua parte naõ entre pessoa alguma armada nos territorios desta Capitania —

Isto m.mo rogo a V.S.a haja de comunicar ao S.or D. Jozé Rondeau, servindo de resposta asua carta de 4 do corrente. D. G.de a V.S.a m.s a.s = 26 de Maio de 1813 = De VSa M.to at.o ven.or = D. Diogo de Souza —

Archivo Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo "Documentos anteriores a 1822". Copiador de la correspondencia de Don Diego de Souza. Año 1813. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 416 x 270 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis curvos ( ) está escrito posteriormente de otra letra.

Nº 51 [El Gobierno de Buenos Aires a Pedro Cavia. Le comunica que puede dirigirse a la Capital para recibir el premio que le corresponda.]

[Buenos Aires, mayo 28 de 1813.]

[F. 1] / /Haciendo el aprecio a que lo recomiendan sus servicios y padecim.tos prevenimos a V en contextaz.n a su oficio de 3 Del corr.te en que transcribe el de 15 de Marzo, qe desde luego puede ponerse en marcha para esta Cap.l en donde sera ([n premiados aquellos]) V. premiado del modo qe corresponda

B.s A.s 28 de Mayo De 1813

A dn PedroCavia

Arroyo de China

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 148 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 52 [José Rondeau al Comisario de Guerra. Dispone se entregue dinero al Coronel del Regimiento de Blandengues para subvenir a las necesidades del citado regimiento.]

[Cuartel General sobre Montevideo, mayo 28 de 1813.]

[F. 1] / /*380.*

En atencion á la necesidad de vestuario q.e sufre el regim.to de blandengues y para cubrir varios cargos q.e ha contraido, he dispuesto se le socorra con dos mil doscientos cincuenta y dos pesos tres reales á buena cuenta, cuya cantidad pondrá V. á disposicion del coronel de dho regimiento.

Dios gue á V. m.s a.s Quartel gral sobre Montev.eo 28,, de mayo de 1813,,

Jose Rondeau

S.r Comis.o de grra }

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 211 x 153 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 53 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero recibido a cuenta de los haberes devengados por el Regimiento de Blandengues.]

[Campo delante de Montevideo, mayo 28 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciudadano gefe de los orientales.

Reg.to de Bland.s orientales.

He hecibido del comisario del exercito dos mil doscientos cinquenta y dos pesos con tres reales, á buena cuenta de los haberes de dicho regimiento.

——— Campo delante de Mont.o 28. del mes mayo año 1813.

Jose Artigas

Son 2252
p.s 3,, r.s

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 262 x 213 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 54 [José Rondeau al Comisario de Guerra, Santiago Vázquez. Le ordena entregar tres mil ciento cuarenta y ocho pesos a Fernando Otorgués, para la 3ª División de milicias de caballería. A continuación recibo suscrito por Fernando Otorgués.]

[Cuartel General sobre Montevideo, mayo 30 de 1813 — Miguelete, junio 4 de 1813.]

[F. 1] / */387,,*

En atencion á las necesidades q.e experimenta la 3.a division de milicias de caball.a, he dispuesto entregue V. á su com.te d. Fernando Torgues tres mil ciento quarenta y ocho pesos tres reales á buena cuenta de los haberes de ella.

D.s gue á V. m.s a.s Quartel gral sobre Montevideo 30. de mayo de 1813.

Jose Rondeau

Sor Comis.o de grra —

[F. 1 v.] / /Conseqüente al orn anterior he recibido p.a. distribuir á los individuos de la division de mi mando, a buena cuenta de sus haberes tres mil ciento quarenta y ocho p.s tres reales, la misma qe me ha entregado el Sr Comis.o de guerra. Miguelete 4,, de Jun. de 1813.

Fernando Otorgues

Son 3,,148. p.s 3 r.s/

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 151 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 55 . [José Rondeau a Santiago Vázquez. Ordena la entrega de dinero para atender las necesidades de las divisiones al mando del Coronel José Artigas. Recibo correspondiente suscrito por Artigas.]

[Cuartel General sobre Montevideo, junio 3 - 4 de 1813.]

[F. 1] / /Atendiendo ã las necesidades q.e experimentan las divisiones del mando del S.or Coronel D.n Jose Artigas, he dispuesto le entregue Vmd. a este Xefe la cantidad de Cinco mil Settecientos Veinte y Tres pesos Siette rr.s para que la distribuya ã vuena Cuenta desus haberes formando el correspond.te cargo h.ta que pase noticia dela distribuc.n y se haga a q.n corresponda.

Dios Guarde ãV.d m-s a-s Quart.l Grãl. sobre Mont.o 3 de Junio de1813.

Jose Rondeau

S-or Comisario de Guerra d.n Santiago Vazq-z

[F. 1 v.] / /José Artigas, ciudadano Xefe delos orientales.

He recibido del comis.o del exercito cinco mil, setecientos veinte y tres p.s siete reales p.a distribuir a las tropas de mi mando a buena cuenta desus haberes. Campo delante de Montev.o 4,, de junio de 1813.

Jose Artigas

Son 5.723. p.s 7 r.s

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 299 x 213 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 56 [José Rondeau al Comisario de Guerra. Remite el expediente promovido por José Bernardino Piris por el cual solicita se le abone el importe correspondiente a cien cabezas de ganado proporcionadas para el consumo del regimiento a su mando y los expedientes relacionados con los suplementos hechos a las divisiones de José Artigas con el fin de que gestione lo pertinente ante el Superior Gobierno. A continuación recibo suscrito por Juan Ponce como apoderado de José Bernardino Piris.]

[Cuartel General sobre Montevideo, junio 3 de 1813 — Miguelete, junio 4 de 1813.]

[F. 1] / /Acompaño á V. el expediente pro(*mo*)bido por d.José Bernardino Piris solicitando el abono de cien cabezas de ganado que entregó p.a el consumo del regim.to de mi mando, como igualmente el de los suplem.tos hechos a las divisiones del S.r d.José Artigas, para que con arreglo á mi decreto del 2,, del corriente le satisfaga V. el importe de las referidas cien cabezas de ganado al respecto de doce

reales cada una, entregándole en seguida las diligencias originales p.ᵃ que gestione ante el sup.ᵒ Gobierno en solicitud de lo suplido á las divisiones orientales.

D.ˢ gue á V. m.ˢ a.ˢ Quartel general sobre Montev.ᵒ 3. de junio de 1813,,

Jose Rondeau

Sor Comisario de grra.

[F. 1 v.] / /D.ⁿ José Bernardino Piris: consequente al oficio q.ᵉ antecede he recibido del Comisario del exercito ciento y cincuenta pesos, importe de cien cabezas de ganado consumido p.ʳ el regimiento de dragones de la Patria. Miguelete 4,, de junio de 1813,,

Por d. José Bernardino Piris—
su apoderado——

Son 150 p.ˢ

Juan Ponce

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 212 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 57 [Constitución del Ejército de las Provincias Unidas que sitia la plaza de Montevideo. Figura José Artigas al frente de los Blandengues desmontados y como integrante del Estado Mayor en calidad de Jefe de los Orientales.]

[Cuartel General del Arroyo Seco, junio 5 de 1813.]

[F. 1] / */Exercito de las Provincias Vnidas delante de Montevideo*

Cuerpos		Coroneles	Ten.s Coron.s	Comandant.s	Sarg.s Mors.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenient.s	Sargentos.	Tambores.	Cavos.	Soldados.	Total.	Divisiones.	en total
Artilleria	D.n Matias de Irigoyen	„	1	„	„	3	5	10	14	10	17	197	238	Tropas de B.s A.s 2454	
N. 2		„	„	„	„	2	5	1	10	4	18	173	205		
N. 3	D.n Domingo French	1	„	„	„	12	23	12	43	22	31	384	480		
	D.n Ant.o Luis Beruti	„	1	„	„										
	D.n Fran.co Martin.z Villarino	„	„	„	1										
n. 6	D.n Miguel Estanislao Soler	1	„	„	„	9	11	16	47	28	110	460	645		
	D.n Hilarion Quintana	„	1	„	„										
Reg.to de Drag.s	D.n José Rondeau	1	„	„	„	11	16	16	40	12	71	649	772		
	D.n Nicolás de Vedia	„	1	„	„										
	D.n Rafael Ortiguera	„	„	1	„										
	D.n Blás José Pico	„	„	1	„										
Comp.a de Policia	D.n Fran.co José Vera	„	„	„	1	1	„	1	3	2	6	42	53	Trop.s Orient.s 2041.	
Zapad.s en Creacion		„	„	„	„	„	„	„	3	„	4	54	61		
Blandeng.s desmont.s	D.n José Artigas	1	„	„	„	8	11	11	36	9	50	470	565		
2.a division Infant.a	D.n Manuel Artigas	„	1	„	„	12	9	11	30	3	46	439	518		
3.a division de id	D.n Fructuoso Rivera	„	„	1	„	8	8	9	21	1	33	228	283		
Drag.es dela Lib.d	D.n Fernando Torgués	„	„	1	„	10	9	7	28	2	42	418	490		
Piquete de Cab.a	D.n Baltasar Ojeda	„	„	1	„	5	5	4	14	1	19	151	185		
	Total	4	5	5	2	81	102	98	289	94	447	3665	4495		
Ausentes, empleados y enfermos		1	2	1	„	17	17	20	51	3	88	992	1134		
Fuerza pres.te en este Sitio		3	3	4	2	64	85	78	238	91	359	2673	3361		

Notas: 1.a Que entre los ausentes se comprenden 152„ hombres al mando del Coronel D.n Dom.o French q.e está en camino para este Exto: la Comp.a de Dragon.s de 60 plazas que está en la Colonia, y una partida de 12 hombres al Cargo del Cap.n D.n Adrian Mendoza celando la Campaña. 2.a A mas de la fuerza que aqui se manifiesta, se halla sobre la frontera del Brasil en seguimiento de Vagos el Comand.e D.n Baltazár Ojeda con 300 hombres de milicias, y con 150 el Comand.te D.n Fran.co Delgado. Tambien están cubiertos con milicias los puntos principales de las Costas, los q.e aqui no estan incluidos.

V.to B.no

Vedia

Estado Mor Del Exto.

Gener.l en Gefe D.n José Rondeáu

Gefe de los Orien.s D.n José Artigas

Mor Gen.l .... D.n Nicolás de Vedia

Auditor de Grra. . D.n Pedro Fabian Peréz.
Comis.oy Mnro. ... D.n Santiago Vazquez.
Administrador ... D.n Bartolomé Hidalgo.
Medico mor ...... D.n Justo Garcia Valdes.
Ayud.te consultor . D.n Pedro Martinez.

...... Capitan ... D.n Bonifacio Vidal.
...... Teniente ... D.n Agustin Colodrero
...... Idm .... D.n Miguel Planes.
...... Idm .... D.n Andrés Latorre
...... Subten.e ... D.n Gregorio Perez.
...... Idm .... D.n Luis Argerich.

Estado de su Fuerza efectiva

Calibre de	Bronce	Hierro	Bronce	Hierro	Bronce	Hierro	Bronce	Hierro	Bronce	Hierro	Bronce	Hierro	Bronce	Hierro
Cañones	.16		12		8		6		4		2		”	
Obusés	. ”		“		”		”		”		”		6 pulg.s	
Total ”	..1		1...3		6...„		„...1		4...1		2...2		4......”	

Artilleria

Municiones

Quintales de Polvora ...	27.
Balas del calibre 12	359.
Tarros metralla id	130.
Cartuchos de id	342.
Tiros bala 8	1477.
Tarros met.a id	328.
Tiros bala 4	705.
Idm mt.a id	310.
Tiros bala 2	595.
Idm met.a id.	66.
Granadas 6 pulg.s	102.
Tarros met.a id	406.
Cartuchos obús id	102.
Piedras Chispa	33350.
Cartuchos fusil á bala ..	252.766.
Idm rifles	500.
Balas cañon tod.s calib.s .	600.

Quart.l Gen.l Del Arroyo Seco y Junio 5 de 1813„
Luis Argerich

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Estados de Fuerza. 1810-1830. S. X, C. 3, A. 8. Nº 6. Año 1813. Manuscrito original: letra de Luis Argerich; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 434 x 303 mm.; interlínea de 6 a 20 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 58 [Diego de Souza a Joaquín de Paz. Se refiere a las incursiones sobre la frontera de su Capitanía y le ofrece auxilio en abastecimiento.]

[Porto Alegre, junio 5 de 1813.]

Officio a D. Joaq.n da Paz =

S.or D. Joaq.m da Paz = Recebi asua carta de 22 de Maio precedente, em que refere os motivos dasua deliberaçaõ p-a se transportar ás Fronteiras desta Capitania, os quais naõ podiaõ deixar-se excitar am.a maior sencibilidade — As providencias que nomomento mepareceo dar p.a subsistencia de todos os Hespanhoes que aellas se passaraõ, poderaõ constar aV S.a pela Copia da Portaria incluza, restando-me saber, se as intensoens dos m.mos saõ dedemorar-se nos nossos Dominios durante as perturbacoens da Camp.a, ou de passar-se a algum outro de S M. C. p.a lhes proporcionar os meios de apoderem conseguir, opelo que respeita ao pessoal deVS.a estimarei me inscinue de todos, e quaes quer socorros que carecer, na certeza de que lhes seraõ prontam.te fornecidos. D.s G.e a V.S.a m.s a.s — Porto Alegre 5 de Junho de 1813 — De VSa M.te att.o ven.or D.Diogo de Souza —

Archivo Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo "Documentos anteriores a 1822". Copiador de la correspondencia de Don Diego de Souza. Año 1813. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 416 x 270 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 59 [Boletín del Ejército de Operaciones sobre Montevideo suscrito por el General en Jefe José Rondeau en el que se informa de la situación de la plaza sitiada y de las operaciones realizadas en la frontera contra el enemigo acantonado en el paraje llamado el Quilombo donde hace un recodo el Yaguarón. Se agrega el diario donde se registra las acciones militares ocurridas en el mes de mayo frente a Montevideo.]

[Cuartel General, Arroyo Seco, junio 7 de 1813.]

Boletin N.o 5

Sabemos por muy buenas informaciones que desde que el exército de la Patria acampó delante de la Plaza, murieron en élla 5(||) y mas personas de todas las edades, y sexôs. El tirano con maligna sonrisa pasa arrogante por encima de tantas victimas sacrificadas al despotismo, y la porcion fanática del pueblo que sobrevive, dobla muy devota delante de él la rodilla, ofreciendole nuevos tributos de su vasallage, y ciego rendimiento. — A i todavia el Idolo de bronce se mantiene en pie, aunque a fuerza de vayvenes, en este único rincon de las Provincias unidas donde reyna la tiranía. Si sus habitantes no se reduxesen á luchar con el estómago, é hicieran salidas generales, como sus ascendientes los de Numancia, á quienes presumen imitar, yá la disputa de los hombres con los esclavos estaría concluida; pero tampoco les servirán de

seguridad esos muros donde se parapeta la cobardía. — El cañon lo dirá andando el tiempo.

La racion ordinaria de la marineria en el puerto enemigo, consiste actualmente en 14 onzas netas de carne salada, sin pan, menestras, ni aun la fariña de que se han alimentado hasta estos últimos dias. La de la tropa de tierra es en la misma razon, ó con muy corta diferencia.

Hace cosa de un mes que llegó de Cadiz al Puerto de Montevideo la Corveta de guerra la *Sebastiana*. Segun lo que los marineros contaron al populacho, parece que éste espera al cien veces prometido refuerzo de 3 mil hombres, aunque otros dicen que solo tienen un batallon de marina muy buena. El exército de la Patria entretanto desea con ansia que lleguen esas decantadas tropas, a ver si la Plaza se aníma á darnos otro día como el 31 de Diciembre último.

Una porcion de hombres perseguidos por su crimines en los dominios de S. M. Fidelisima, y mal aconsejados por otros que huyeron de nuestra sociedad, avergonzados de no haber observado en élla la mejor conducta, se juntaron con algunos aventureros de Montevideo, y trincherados todos en el paraje llamado el Quilombo, donde hace un recodo el Yaguaron, se atrevieron tambien á querer desde allí redimir al agonizante despotismo. Los patriotas de las cercanias se alarmaron inmediatamente, y comenzaron á acosar á los insurgentes. A fines de Abril, una partida de éstos compuesta de 44 hombres, fue batida y derrotada completamente por 50 de las milicias patriotas al mando del bravo Comandante de la Villa de Melo D. Francisco Antonio Delgado, en cuya accion tubieron los enemigos 19 muertos, y se les tomaron 22 fusiles, 8 pistolas, y 10 sables, habiendo consistido nuestra pérdida en 4 muertos, y 7 heridos, entre estos el denodado Teniente de milicias D. Miguel Varela. Tal ha sido el primer fruto que recogio de su temeridad aquel grupo de aturdidos. — El acreditado Coronel del Regimiento num. 3 de infanteria marchó á los pocos dias de este campo con la fuerza competente para desbaratar el acantonamiento enemigo. El 12 de Mayo se presentó delante de él, y lo atacó de viva fuerza por varios puntos, les mató sobre 30 hombres de una division que salió á batirse en el campo, hirió mayor número, y recogió porcion de armas en el terreno de la accion; pero el enemigo quedó conservando todavia su trinchera, que era de bastante altura y profundidad en el Foso. En esta funcion tubimos que lamentar las graves heridas que recibieron peleando valerosamente el Teniente del num. 3 D. Lucio Mansilla, y el primer Subteniente de artilleria D. José María Echandia, como tambien la pérdida de 6 Soldados muertos, y 11 heridos. El Coronel French se replegó á la Villa de Melo, y se preparaba yá para repetir el ataque con un asalto, en que, probablemente hubieran sido exterminados todos los insurgentes, quando estos recelosos de la suerte que les esperaba, incendiado repentinamente su Campamento,

se dispersaron en todas direcciones. El Coronel French mandó al momento arrasar la Trinchera, y perseguir á los fugitivos. De estos, los que pasaron á los territorios del Brasil fueron tambien perseguidos por las partidas de Campaña de S. M. F., y muchos cayeron en sus manos. Con lo qual se concluyó el Campamento de Fernando VII,, cuya denominacion le habian dado los facciosos.

Diario Militar.

Mayo. Dia 1 y 2 sin novedad.

3 Xéfe de dia el Coronel D. Miguel Estanislao Soler. Nuestras avanzadas cargaron sobre la salida acostumbrada de los enémigos, los quales tubieron un muerto y dos heridos: por nuestra parte lo fue tambien levemente un soldado del Regimiento num. 3.

4 Xefe de dia el teniente Coronel graduado D. Francisco Martinez Villarino. Se há trabado una fuerte guerrilla con las partidas enémigas, las quales á pesar del vivo cañonéo de la Plaza, y Puerto sobre nuestras avanzadas, fueron rechazadas hasta el mismo glacis, desde donde hicieron fuego de fusil por mas de media hora. El enemigo tubo tres muertos y nueve heridos. Por nuestra parte hubo la desgracia de tener un Granadero del num 6 muerto, un Dragon, y dos Blandengues heridos.

Hasta el dia catorce dieron los Xefes de dia sus partes sin novedad, porque el enemigo se mantuvo encerrado.

14 Xefe de dia el Comandante de Esquadron D. Rafael Hortiguera. Se habia meditado por este dia un ataque de rápida execucion contra la salida ordinaria de la Plaza, y al verificarlo tubo tan buen efecto, que la guarnicion enemiga quedó escarmentada para mucho tiempo de volver á chancearse como solian, desde lejos con nuestras avanzadas. Sesenta Dragones en tres partidas fueron destinados para esta bizarra empresa al mando de los bravos Oficiales, el Teniente Belaustegui, y los Alfereces Orona, y Rodriguez. Tres piezas de Campaña se avanzaron á los puntos convenientes á cargo del Teniente de artillería Chamarratin, y los Alfereces Fuentes y Molina.

Serían las 10 de la mañana quando habiendo ya ocupado los puestos de costumbre unos 150 hombres que habian salido de la Plaza, soltaron los Dragones toda rienda á sus caballos, con la carabina á la espalda, y el sable en mano. No bien fue descubierto el abanze por los enemigos, quando estos se dieron a la fuga con tal precipitacion y espanto, que sin cuidar en su defensa, se atropellaban unos á otros, á cada paso tropezando en su propio miedo, cayendo y relevandose: á los pocos instantes pasó y revolvió por encima de ellos la caballeria, cortando y destruyendo quanto encontraba, barajandose tan estrechamente con los enemigos, que la Plaza no pudo hacer fuego durante la accion, por no maltratar á sus propios Soldados. De estos, los que pudieron por su situación inmediata á la ciudad, ó por su extremada ligereza, escapar de las uñas de lo caballos, no se rehicieron hasta estar junto al·

Porton. Los Dragones que los persiguieron hasta el Foso, concluyeron en pocos minutos su maniobra, y se retiraron con la mayor felicidad por entre un fuego vivisimo de las murallas, dexando muertos en el campo 23 Soldados enemigos, y segun contaron despues varios desertores de la Plaza, se recogieron á ella muchos mas heridos, de los quales tambien murieron algunos, y quedaron ademas en nuestro poder 5 prisioneros y una Caxa de guerra. Durante la retirada jugaron nuestras tres piezas avanzadas con mucho acierto, y es recomendable la actividad con que dirigieron el fuego los oficiales Comandantes de éllas. = Nuestra perdida total consistió en un Cabo de Dragones muerto, el Alferez Orona, y un soldado levemente heridos. La infanteria de nuestras avanzadas se presento tambien en el campo de la accion con el mayor ardor, y si el enemigo no se hubiera puesto tan pronto fuera del alcance del fusil, les hubiera costado mas cara la salida de este dia. Todo honor y alabanza es debida á los valientes Oficiales, y Tropa que executaron este golpe de mano.

No volvió á tentarnos el enemigo en muchos dias.

25 Xefe de dia El Coronel D. Miguel Estanislao Soler: una Batería de 2 piezas, construida por el benemerito Europeo D. Francisco Diaz á distancia de 400 toesas de la Plaza abrió sus fuegos este dia para incomodarla, y á la Bahia, y contener la salida desde que asomase por el Porton. Há logrado y logra perfectamente su objeto, el primer dia há muerto á dos hombre en las calles de la Ciudad, y en los posteriores, el Comandante de élla, capitan de artillería D. Luciano Cabral, y el Alferez del mismo cuerpo D. Fernando Ròxas, de tres punterias que dirigieron contra una Cañonera, la echaron á pique instantaneamente, sin que se sepa á qual de los dos es de bida la alabanza del acierto. Una Zumaca fondeada cerca del Muelle, tubo la misma suerte entre varios balazos que se tiraron á la Bahía dos dias antes, y es notable que hasta ahora no se ha recibido en dicha bateria el mas leve daño á pesar del empeño que pusieron contra ella los artilleros de la plaza enemiga.

Concluyose el mes sin novedad. Un silencio sepulcral se nota en la ciudad: la guarnicion se mantiene encerrada; y son yá sin cuento los pasados que hemos recibido de tropa de tierra, de la marina, y marineros, los quales á pesar del zelo que se pone en la Plaza para contener la desercion, ellos la verifican ó por la Bahía, ó arrojandose de las murallas.

Quartel general Arroyo Seco 7 de junio de 1813. — Jose Rondeau.

Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires. Miércoles 30 de junio de 1813.

Nº 60 [El Gobierno de Buenos Aires al Comandante de la Colonia del Sacramento. En atención a los informes del oficial de Marina Angel Hubac, solicita vigile la costa pues los enemigos se están aprovisionando de carnes. Consta que igual orden se pasó a José Rondeau.]

[Buenos Aires, junio 15 de 1813.]

[F. 1] / /de ig.l Tenor se pasó al Gral Rondeau pasandole la adjunta nota del ofic.l Hubac todo pr Sec.a de ord.n de S.E.

Por los informes q.e ha dado el ofic.l de marina D. Ang.l Hubac desp.s de 14 dias que ha corrido la costa oriental se sabe el descuido notable que da marg.n á los Enemigos, para qe se esten surtiendo de carnes, y el Govierno me ordena que haga a V. la correspond.te prevencion a efecto de q.e redoble su vigilancia en la jurisdiccion de su mando, y lo participo á V. p.a su puntual cumplim.to

D.s gue a V. ms a.s B.s Airs y Junio 15/813.

S.r Com.te de la Colonia del Sacram.to

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Culto. S. X, C. 4, A. 7, Nº 3. Año 1813. Manuscrito borrador; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 215 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 61 [José Rondeau al Gobierno Ejecutivo de las Provincias Unidas. Da cuenta de las medidas tomadas para controlar las costas donde los enemigos han efectuado desembarcos con el fin de proveerse de ganado. Con ese fin ha destacado fuerzas de Dragones a recorrer la costa, por el este desde Pando hasta Santa Teresa y por el oeste desde Santa Lucía hasta más allá de la Colonia; Fernando Otorgués ha sido encargado de vigilar la zona del Cerro hasta la barra de Santa Lucía y al mismo tiempo un destacamento de cuatrocientos hombres ha marchado a la frontera con orden de desbaratar "una turba de hombres mal aconsejados que se acantonaron allí haciendo armas contra la Patria".]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, 1813.]

[F. 1] / /Exmo Señor

Desde mi entrada al mando en Gefe de este Ex.to, he dedicado mi principal atencion á cercar las Costas enq.e por algun tiempo los enemigos havian hecho inpunemente desembarcos y saqueado de ganados las Estancias p.a la subsistencia dela Plaza. Con este objecto, ademas de haver avivado la vigilancia delos Com.tes Militares delos distritos vesinos ála mar, y reentonado alg.s Partidas de Milicias zeladoras delas Playas, despaché gruesos Destacamentos de Drag.s á recorrer por el. E. desde Pando hasta S.ta Tereza, y p.r el. O. desde S.ta Lucia hasta mas allá dela Colonia: Y desde el Cerro de Montev.o hasta la Barra de aquel rio, se encargó la Division de D. Fern.do Torgués, ál mismo tiempo que quatrocientos hombres de Milicias marcharon álas Fronteras del Brasil, con orden de desbaratar y perseguir á una turba de hombres mal aconsejados que se acantonaron por alli haciendo armas contra la Patr.a No ha llegado todavia ami noticia el re-

sultado de esta Espedicion; pero en todos los demas puntos, las fuerzas destacadas han dado con invariable buen suseso golpes tan severos al enemigo, q.e provablem.te no bolverá á saltar en tierra de buena gana, ni llevará de modo alguno como hasta antonces (*los*) ganados, y provisiones q.e nesesita la Plazá p.a su conservacion.

[F. 1 v.] / A fines de Febrero, haviendo atracado ala Costa / y desembarcado en el Puerto delos Artilleros una Lancha equipada procedente de un Bergantin armado propiedad de D. Mateo Magariños q.e andava en dilig.a de carnear, ál instante el Cap.n de Drag.s D. Viz.te Lima q.e está de Guarnición enla Colonia, despachó su Alferez D. Gervasio Espinosa, con la fuerza correspond.te para atacarla quien inmediatam.te q.e avistó álos enemigos, sin embargo de ser mayor numero, los cargó precipitadam.te, y sin hacer resistencia se le rindieron los veinte, que eran todos, con sus armas, quedando tambien la Lancha en poder de dho Alferez, con un Cañon de Bronce del calibre de aquatro.

El Cap.n de drag.s. . D. Juan Jose Quesada q.e estaba encargado de atender ala seguridad de la Costa entre S.ta Lucia, y la Colonia, haviendo sido informado de que en el Puerto de Arazatí havian fondeado dos Lanchas con intencion de carnear, ó embarcar ganados, se dispuso con una partida de su Regim.to y algunos Milicianos á sorprehender ó arrojar ál mar la gente q.e desembarcase, acuyo efecto se puso en camino el 1o,, del Corriente dela Villa de S.nJose estendiendo la voz de. q.e iba para Cufré, y enseguida por una rapida contramarcha recayó sobre la Playa de dho Puerto, donde halló ya alguna tripulacion desembarcada: Rindiose esta álos pocos fusilasos: se les apresó un bote, y algunos q.e intentaron huir fueron muertos ó heridos. Las Lanchas cortaron sus Cables y se hicieron ála vela: pero los Dragon.s, denodados en todo peligro, y emprendedores para todo lance dela Grra, se embarcaron en el bote, y persiguieron una de ellas aunq.e sin efecto p.r falta del aparejo conveniente.

Al otro dia el Then.te dela Comp.a de dho Quesada D. Diego Belaustegui, aq.n tenia su Cap.n destinado al rincon de Solsona, atacó dos lanchas grandes q.e llegaron [F. 2] / alli / de Montev.o, y asistido dela fortuna q.e en todas partes proteje nuestras hostilidades, rindió, y se apoderó de una de ellas de dos palos con su bote, tomando diez y siete prisioneros, cinco muertos, sesenta Caballos, y algun ganado, sin la menor desgracia p.r su parte. Há sido presiso despues quemar dha Lancha p.r que acudieron otras embarcacion.s de fuerza á protejerla.

El Then.te D. Greg.o Mons bajo las orden.s de dho Capitan atacó el dia 17,, con igual ardor y dilig.a la tripulacion de un Falucho (llamado el Fenix) q.e bino á carnear enla estancia de Gallegos y asi el buque (q.e ya estaba cargado de sebo y grasa) como la gente cayeron prisioneros, quedando algunos delos enemigos muertos ó

heridos. Vn Lanchon q.e el mismo dia baró en el rincon de Solsona fue tomado p.r el Cap.n Quesada, y resulta delas acciones de este, y de sus ofic.s Belautegui, y Mons q.e en el dia 17,, tenian tomado quarenta y quatro prisioneros, muertos doce, heridos algunos, y apoderadosé ó quemado las referidas embarcaciones, sin un solo muerto p.r nuestra parte.

Durante estas acciones galantes, no lo eran menos las del Capitan D. Adrian Mendoza tambien de Dragones quien estaba comisionado ála guardìa delas Costas de Maldonado con fuerza suficiente de su Regim.to El enemigo tenia un Destacam.to enla Isla delas Palomas frente ála Playa de Rocha, fortificado con artilleria de ligero Calibre, y algunos pedreros. El Cap.n Mendoza despues de varias estratagemas, y movimientos falsos para dejar álos enemigos saltar en tierra, notó q.e lo verificaron el referido dia 17,,, y dispuesto al ataque / con tanto tino como resolucion cargó sobre ellos impu[ne]mente, y obtubo una completa victoria, enla qual les mató nuebe hombres, quedando otros tres heridos, un ahogado, y treinta y tres prisioneros con todas sus armas y la perdida por nuestra parte consistio solam.te en un Dragon herido, y dos Cavallos muertos. El resultado de esta accion le produjo en el dia siguiente ventajas mas completas. El se aprovechó delos momentos de sobresalto enq.e devia estar el resto del Destacam.to enemigo, y calculando sobre el pasaje que (aunq.e con suma dificultad) permitia una restinga de piedras q.e corre hasta la Isla, les mandó un Parlamento con la intimacion de q.e se rindiesen sin replica, ó esperasen el ser pasados á cuchillo por los Dragones q.e iban apasar la restinga, juntam.te con la Milicia de la Guarnicion de Rocha que les acompañaba. Esta dilig.a llenó su objecto completamente. El Destacam.to se rindio con sus armas, y artillería ácondicion de q.e se les permitiese restituirse asus casas.

[F. 2 v.] /

El Imbentario delos utiles de Guerra que quedaron en nuestro poder ademas delas armas tomadas en la Playa, consiste en un Cañon de á 6,, otro de á 4,, con el numero porporcionado de balas rasas y tarros de metralla,, 2,, pedreros de bronce, las armas cortas, y de Chispa de beinte y tantos hombres, y la cantidad de polvora correspondiente, ademas de 1.130,, cartuchos de fusil. Se les tomó igualm.te un Lanchon con doce remos, y se les quemaron muchos [incompleto]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 3. Legajo Nº 4. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja: 303 x 215 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 62 [Francisco Xavier de Viana al Gobierno de las Provincias Unidas. Eleva un plan de operaciones para la defensa del territorio de las Provincias Unidas ante la posible llegada de una expedición española que contaría con el apoyo de la corte de Portugal.]

[Santa Fe, junio 25 de 1813.]

[F. 1] / /Reservado Exmo Señor.

Sin embargo de q.e jamas deve considerarse la España mas proxima á cargar las Cadenas de su esclavitud, q.e quando se halle en mayores apuros el Emperador de los Franceses; son tan estupidos los descendientes de los Godos, que puede muy bien entrar en sus combinaciones politicas la remision de tropas a esta parte de la America, en cuyo caso, aunq.e no serbirán sino p.a aumentar los timbres de ntro. Sistema, no obstante; yo cumpliendo con la disposicion del Gov.no, de que todo Ciudadano deve hacer presente quanto crea vtil al Estado, y apesar de q.e se me haya separado de la carrera activa de las armas; creo de mi dever pasar a manos de V. E. el adjunto plan, q.e si no es admicible por adoptarse otros mas cientificos, y analogos ála localidad del pais; suplirá al menos mi buen deseo que como militar ó ciudadano presento á V. E. con el behemente deseo del bien y glorias de mi Patria.

La politica del Gabinete Español, ó de los imbesiles mercaderes de Cadiz empeñarán su perfidia á fin de comprometer en tan cruel guerra al Principe Rexente de la Corte del Brasil, interesandole en semejante lucha, con los lisongeros dros. q.e tiene al Trono de las Españas la [F. 1 v.] / Infanta Carlota. Bajo este aspecto va á fundarse / el plan de defensa de la tierra, y de consig.te la livertad del Pueblo Americano.

Las positivas noticias del lugar donde se halla el enemigo y su fuerza son de necesidad el adquirirlas á qualquiera costa, y asi no deve omitirse el comisionar sin perdida de tpo. vn individuo de toda la confianza del Gov.no al Jeneyro; para que comunique con oportunidad las que adquiera, otro al Rio grande, sin dexar de tenerle tambien dentro de la Plaza de Montevideo, y dos á Puerto Alegre, y Rio pardo encargando igualm.te al Ten.te Gov.dor de Misiones para q.e trasmita las q.e pueda obtener por aquella parte.

A los Coroneles Rondeau, y Artigas, se les prevendrá que estando amenazados de vna imbasion de los Españoles de Europa; es de necesidad absoluta se retiren todas las Tropas de linea al sitio de Montevideo, que el seg.do establesca vn cordon de Destacam.tos sobre las fronteras de los limitrofes desde S.ta Teresa hasta el paso de Ballés en el Rio Negro, y á la parte occidental de este, y desde el paso de Masangano; cituados otros en el Hospital, Cruz de S.n Pedro, puntas de Taquarembó, y Gurapuitá, Arapeises hasta Belen, componiendose los primeros de las milicias de Rocha, S.ta Teresa, Minas, Cerro-largo, y Lli, y los Seg.dos de parte de los vltimos, Paisandú, y

Belen: de las de Soriano, Vivoras, y Mercedes se formará vn Cuerpo de ciento cinq.ta hombres para celar el Rincon de Haedo hasta el paso de Vera en el Vruguay: la restante de las Villas dhas. y las de la Colonia, Montevideo, y Maldonado, deverán emplearse [F. 2] / en el celo y cuidado de las costas Oriental hasta Castillos, y Occidental desde la Plaza de Montevideo hasta el Rio Negro.

El Coronel Artigas prevendrá á todos los Pueblos de la Campaña, y á los havitantes de las Estancias, estén listas todas las Caballadas, Bueyes, &.a, y todos los homb.s desde la edad de quince años hasta la de cinq.ta p,a ponerse en marcha luego q.e recivan la prim.a orn., en la intelig.a que no ha de quedar ning.a especie de arma, ni de chispa ni blanca, y tanto la ocultacion de estas como la decers.n y falta de los vesinos á reunirse al punto q.e se les señale, será castigada con pena de la vida. Los celadores del cumplim.to de esta Providencia será encomendada álos diferentes Gefes encargados del celo de las costas quando se les ordene su incorporac.n

Savida la noticia de q.e la expedic.n se halla en el Jeneyro, y que tambien se mueven los Portugueses reuniendo sus Tropas en el Rio-pardo, Misiones, Puerto-alegre, y Rio-grande, y que estas, y las de aquella pueden ascender al num.o de 10,, á 12,, mil homb.s, el Exto. de la Capital abandonará inmediatam.te el acedio de la Plaza de Montevideo, salvandolo todo en vnion del de la banda Oriental, y los Destacamentos y demas vecinos ya dhos. se irán incorporando por el camino mas corto al cuerpo fuerte del Exto., y todo reunido pasará el Vruguay por el paso de Vera.

Despues emprehenderán su marcha ála Baxada del Paraná por el paso del Tala, recojiendo todas las armas de chispa y blanca, la Milic.a [F. 2 v.] / y todo hombre desde la edad de quince años hasta 50,,. Lo mismo deverá verificarse en el territorio de Misiones y Corr.tes, pudiendo estos pasar ála vanda Occidental del Paraná por el paso de Cayastá, y dirijirse luego á la Ciudad de S.ta fé, o verificarlo tamb.n por el Rio ála expresada Ciudad á donde deven hallarse las divisiones del Coronel Artigas, y todas las demas Tropas dhas. anteriorm.te

La Ciudad de S.ta fé es vno de los puntos mas defensibles de la costa del Paraná, y ya en este, ó en Coronda es donde deve cituarse el Quartel General de d.n José Artigas: desde él deven establecerse cuerpos volantes de á Caballo con Artill.a de á 4, ó de á 2, en los lugares de Coronda S.n Miguel, Rosario y S.n Nicolas; desde este punto intercalados con 150,, Dragones deve la Milicia de caball.a guardar la costa en trozos volantes cituados en S.n Nicolas, S.n Pedro, Areco, y hasta Lujan.

El Exto. dela capital que citiaba á Montev.o deve retirarse inmediatam.te á ella, y con el formado en B.s Ayres, situarse en la chacra de los Colejiales, para desde este punto dirijirse acia los Olivos, ó S.n Fernando de

buena vista, si el Enemigo trata de hacer en aquel paraje su desembarco, ó al arroyo de las conchillas si se decidiese á verificarlo por la costa del Sur.

En dho. campam.[to] deven reunirse en aq.[l] caso todas las carretillas de caballos q.[e] haya en la cap.[l] y sus inmediacion.[s], cuyo numero no siendo menor de quinientas, transportaran 7,, mil hombres. En ambos puntos deve hacerseles la mayor resistencia posible, pero de ning.[a] manera aventurar á vna accion / la suerte del Pais, antes al contrario, en retirada se les hará todo el daño posible dando tpo. por avisos extraordinarios á q.[e] se incorporen todas las fuerzas q.[e] haya desde S.[ta] fé hasta Lujan, las quales deverán reunirse en las Lagunas de las Saladas, y del Carpincho; deviendo de ante mano tener dispuestos carruajes, Caballadas y demas necesario p.[a] vna marcha violenta, y vn deposito de viveres, polvora, y municiones en la Guard.[a] de Roxas: si en este caso el Exto. reunido de la Patria fuese superior al del Enemigo deve cargar sobre él, bajo la firme persuas.[n] de la Victoria; de lo contrario es preciso seguir el plan que vá á continuarse; bien que obtenidas las noticias positivas de acercarse la Expedic.[n] enemiga á ntras. costas, todas las riquezas de la Capital, fabricas, y la mayor parte de la Polvora deve pasar á la ciudad de Cordova, y aun seguir mas adelante si fuese necesario, é igualm.[te] el Gov.[no] y demas autoridades constituidas.

[F. 3] /

El Señor General Belgrano deve tomar vna posicion militar muy defensible sobre el desaguadero, ó mas bien sobre Oruro, que sostendrá con 3,, mil homb.[s] de Infant.[a] y mil de Caball.[a] deviendo p.[a] todas las atencion.[s] de su mando servirse de vn cuerpo de Indios de mil homb.[s] de Lanza y flecha: la demas jente de armas, con la q.[e] pueda reunirse de Mendoza, Salta, Tucuman, S.[n] Tiago, &.[a] se formará vn cpo. de reserba en la Ciudad de Cordova, el qual luego q.[e] haya recivido por extraordinario la noticia de q.[e] el Enemigo aborda á ntras. costas, deve ponerse en marcha acia B.[s] Ayr.[s] y cituarse en paraje donde / oculto pueda operar contra el Enemigo desp.[s] de q.[e] haya empreendido la accion el Exto. de la Cap,[l] q.[e] habra conducido á aquel a vna celada.

[F. 3 v.] /

El Señor Gen.[l] Belg.[no] no deve aventurar accion alg.[a], antes al contrario, conservará su Exto. en retiradas, y lo mismo verificará el de la Cap.[l] hasta que reunidos en vna posicion media puedan con toda la fuerza atacar alos de los Españoles, ó al de los Peruleros; la qual designará las circunstancias, ó podrá admitirse en el territorio de Tucuman, ó Salta segun opine el Sor. Belg.[no]

Si los Portugueses no toman parte en ntra. lucha, el Coron.[l] Artigas deve permanecer con sus fuerzas en la vanda Oriental, y dividida en tres Trozos cituarla en los puntos q.[e] estime combeniente entre Pando, y Canelones; para evitar que puedan hacerse los Montevideanos de caballadas, ganados, ni establecer tampoco siembra de

granos; obligando tambien por este medio á q.e no puedan desprenderse de toda la fuerza p.a átacar ála Capital; pero siempre con gran vigilancia, y muy exactas noticias de la front.a limitrofe, y reciviendolas igualm.te de la Cap.l para que en todos tpos. no halle obstaculos en su retirada.

Sentado pues, y muy seguros de q.e los Portugueses no toman parte en favor de la nueba expedicion, el Sor. Belgrano debe operar con toda la fuerza de su Exto. introduciendose hasta el Cuzco, para sostener el movim.to de aquella Provincia, y demas del Virreynato de Lima hasta conseguir que aquella Capital entre en el sistema gral. de la America, y verificado establecerse nuebam.te al Sur del desaguadero; pero siempre en disposic.n de poder replegarse sobre Oruro.

[F. 4] / Al Arroyo de la China, baxo el supuesto caso, se / hara pasar toda la gente de armas de Corr.tes, y la q.e se halle en Misiones, procurando mantener [...] la posible en el Gualeguay, Gualeguaychú, Punta-gorda, S.ta fé y demas de la costa hasta Lujan, quedando el Exto. de la Capital en el Lugar que se designó. Los Gefes y Oficialidad recorerán la Campaña donde haya de operarse, y tomar posesion practica de ella; estarán continuam.te ocupados en evoluciones militares, y exercitandose en repetidos simulacros, que tal vez proporcionarán vna accion gloriosa álas Armas de la Patria.

La premura del tiempo, y los ataques que sufro en el sistema nervioso, no me permiten dar vna mayor amplitud al plan propuesto, ni hacer vn detal de su demostracion; ya por que son tambien muy obias, y ya por que el general objeto de nuestras operaciones militares ha de ser evitar vna derrota general, que de su resultas nos embuelva, y condusca á sufrir la triste é inominiosa Suerte de Caracas, Mexico, y Quito. Conservemos las Armas en la mano, que nuestra brabura, y amor ála Patria, hará [F. 4 v.] / / que triunfemos con inmortal gloria de los originarios Fenicios, fixando el solio de nuestra independencia y libertad.

Dios gue. á V. E. m.s a.s S.ta fe.
25,, de Junio de 1813—

Exmo Sor

Fran.co Xav.r de Viana

P. D.

En la Administ.n de Correos he entreg.do p.a V. E. vn Plan q.e abrasa el territorio de la banda oriental del Rio dela Plata, y parte dela Occ.l, y en ese S.or Gov.no deve existir el Plan q.e hize p.a la particular defenza

de esa Capital, y cuyo borrador para en mi poder.

Viana

Exmo. S. P.mo Poder Executivo delas Prov.s vnid.s del Rio dela Plata

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 2. Legajo Nº 3. Manuscrito original; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 63 [Constancia de entregas de pan hechas por el asentista Lorenzo Pérez a la División de Dragones de la Libertad.]

[Pelagay, abril 30 — junio 30 de 1813.]

[F. 1] / /*N.s 7,, 8,, y 9,,*

Division de dragones de la libertad —

Resumen de los 3,, docum.s adjuntos.

Docum.s	Racion.s de harina flor.	Idem de toda harina.	Total.
7,, ... ,,	383,,	6.156,,	6.539,,
8,, ... ,,	632,,	11.723,,	12.355,,
9,, ... ,,	621,,	11.052,,	11.673,,
	1.636,,	28.931	30.567
			Pesos.

30.567. rac.s á diez y siete mrvs . . . . 1.910 — 3½

Notose al f*85 v.ta* del libro de cargos el q.e resulta de estos documentos á la 3.a division de milicias de caball.a —

[F. 1 v.] / /[En blanco]

[F. 2] / /N.o 7

D.n Fernando Torgues Comandante de la division de Dragones de la Libertad.

Certifico q.e he recibido, del Asentisto D.n Lorenzo Peres; tres cientas ochenta y tres raciones de pan, de flor de Arina, y seis mil ciento cinquenta y seis raciones, de toda Arina, para dicha Division. Campamento de Pelagay 30 de Abril *1813.*

Fernando Torgues

{Son 6539 Racio.s}

[F. 2 v.] / /[En blanco]

[F. 3] / / *N. 8,,*

D.ⁿ Fernando Torgues Comandante de la division de Dragones de la Libertad.

Certifico q.ᵉ he recibido, del Asentisto D.ⁿ Lorenzo Peres, seis cientas trenta y dos raciones de pan de Arina flor; y once mil siete cientos veingt. y tres raciones de toda Arina: para dicha Division.

Campamento de Pelagay 31 de Mayo *1813*

Fernando Torgues

{Son 12355 racio.ˢ}

[F. 3 v.] / /[En blanco]

[F. 4] / /D.ⁿ Fernando Torguez Comand.ᵉ de la Division de Drag.ˢ de la Libertad.

Certifico q.ᵉ he recibido del Asentisto D.ⁿ Lorenzo Perez: seis cienta veint y una Racion pan de flor, y once mil cinquenta y dos de toda Arina para el consumo de dh̄a Division.

Campamento de Pelagay y Junio 30 de *1813*

Fernando Torgues

{Son 11673 Raciones}

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: fojas 4; formato e interlíneas, variables; letra inclinada; conservación buena.

Nº 64 [Pedro Fagundes d'Oliveira a Diego de Souza. Trasmite información obtenida de desertores que aspiran a ser indultados, según las cuales Manuel de Sarratea se hallaba en el Arroyo de la China reuniendo gente para atacar a Artigas.]

[Guardia de Bagé, julio 4 de 1813.]

[F. 1] / /Ill.ᵐᵒ e Ex.ᵐᵒ S.ᵒʳ G.ᵒʳ eCapp.ᵐ G.ᵃˡ D.ᵐ Diôgo de Souza
[N.º 10.º acompanhou o oficio Nº 67 de 3. de
Julho de *1813*.]

Ontem a noite 3 doq'rége, se me aprezentou João de Méllo o q.ˡ me mandou pedir Licença, pᵃ me falar, pʳ ter asunptos do Real Servisso q'comonicar-me, premetindo-lha p.ʳ este indulto. Aprezentou-me a Cóppia das Ordens que trou-se do Artiga, Jozé António, dezêrtor da Legiaó de S.ᵐ Paullo, q' hé Capp.ᵐ de 376 Homens, cujo papel tenho a hônra em viar á Respeitável Prez.ᵉᵃ de V Ex.ᵃ

Este Jozé Antonio, com 139 Dezertôres de Vários Corpos, estaó pronptos para se a prezentár, huma Ves q'V.Ex.ᵃ uze com tantos Infelices, aquélla piedade de q' tôdos vivem Seguros, premetindo-lhe que Sirvaó nos Corpos de Millicias, conprindo o que propoem huma Vês que lhe sêja a prezentádo o perdaó de tôdos os seus Crimes,

a Signado pêlo Respeitavel Punho de V Ex.ª, para cujo fim espéra o q' V Ex.ª fôr servido rezolvêr nas Emediacçoens de Tacoarimbó, pr que segundo as circonstancias, apênas poderá alÿ estár quinze dias. Joaó de Méllo taó bem inplora a V Ex.ª o mêsmo perdaó pª Sÿ, e quarenta Homens que o acompanhaó, e espéra da mesma fórma que V. Ex.ª sêja servido repartir com elles a bondáde de hum Coraçaó taó magnanimo, que fás a felicidáde dos Póvos que / vivem nésta Cappitania. Damesma forma me aprezentou o d.º Méllo huma Cárta de Felipe Contucci, daq.l taó bem tênho a honra incluir a V. Ex.ª a coppia, e lhe fis Vêr que pr nenhú[m] principio atacá-se Partidas Hespanhóllas, pr que seria do desagrádo de V. Ex.ª semilhante procedim.to, e tendo antes sahido do Sêrro Largo 116 Homens pª se encorporarem com Jozé António, e atacarem áquêlle, com avizo deste procorou meios de sedezencontrarem.

[F. 1 v.] /

Dá taó bem noticia o mesmo Méllo que com toda a certêza se ácha o Prezidente Sarratéa no Arôio da China, reunindo gente pára atacár o Artiga. O Capp.m de Voluntários Joaquim Silvério me fês Vêr pr Officio, que no Sêrro largo, em podêr do Coronél D.m Domingos French, se achaó alguns trastes que foraó roubádos nesta Fronteira, devendo hir seu dôno á quelle logár recebêr oq'justamente lhe pertence.

D.s G.e a V. Ex.ª m.s a.s
Goarda de Bagé 4 de Julho d1813
Ill.mo e Ex.mo S.or
Pedro Fagundes d'Oliveira

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 176. Documento Nº 656. Año 1813. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 296 x 206 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] fue escrito posteriormente de otra letra.

Nº 65 [Miguel Soler, Matías de Irigoyen y Francisco Martínez al Gobierno de las Provincias Unidas. Se refieren al descontento, apatía y desconfianza que afligió a los oficiales del ejército, a la entrevista mantenida con el general Rondeau quien logró disipar toda maledicencia y poner de manifiesto el honor que lo distingue. En consecuencia, agrega, resolvieron los oficiales elevar a la consideración del Gobierno la conveniencia de apoyar al general Rondeau y la necesidad de librarle auxilios para llevar a término el sitio de Montevideo.]

[Campo del Nº 6, julio 11 de 1813.]

[F. 1] / /*Reservado*

Exmo Sor.

La confianza q.e inspira un Gov.º liveral y justo: la q.e produce en sus imferiores una conducta imbariable en

marcar sus beneficos pasos: y p.r otra parte el descontento y grãl apatia en que subitam.te degenero el entusiasmo de este Exto ó Trop.s dela Capit.l a rigor de una disciplina corrompida p.r el exemplo: las diferent.s opinion.s que engendra un estado de cosas ala vez incalculable a el comun de nuestros abintant.s los recentimientos personales y pasiones agitadas en sublime grado, p.r la desconfianza a q.e han dado lugar las ocurren.s pasad.s el riesgo inminente q.e aflige los oficiales de este Exto. expuestos no solam.te a sufrir en sus Cuerpos militares una dissoluc.n si tambien un perjuicio irreparable en su honor y conducta: todo formaba un contraste a mis sentimientos y a el paso q.e doblaban sus exfuerzos los mal intencionad.s se agitaba mas y mas la delicadeza delos verdaderos amants del bien publico y sistema de librertad.

Pero tomando yo un interes (como debo) hize comfianza de algunos sujetos, q.e no desmintio el efecto a mi fundada esperanza a quienes hoy hable y llebando a el fin [F. 1 v.] / mi / proyecto, empesé p.r asegurarles el buen concepto que me devia ntro Grãl, en q.e todos combinieron, y luego penetrad.s del afligente estado de ntro Exto y de el poco decoro con q.e eran tratados sus oficiales, combinimos en q.e fuese yo á tener una entrevista con dho Grãl. efectuose esta la noche del 10,, y relevado de uno a otro toda sospecha q.e pudo engendrar el desconten[to,] la ambicion, o maledicencia me ratifique ala evidencia del honor q.e distingue a quel, y conciderando en directa analogia los intereses de él, con los de la tropa, y reciproca la estabilidad del sistema con el de estas, impuse amis compañeros del resultado de aquella comision y resolbimos asegurar a V.E. q.e combiene apoyar toda la confianza del Gov.o en el Gral Rondeau, elebando ala Sup.r considerac.n de V.E. (si la merezco) los servicios de mis companeros, su publica honrradez y conducta, el credito q.e V.E. ha dispensado ami caracter, y la cinceridad con q.e siempre hable a esa superioridad q.e respeto——

Estos son Exmo Sor los objetos del presente Manifiesto con q.e explicamos a V.E. los males q.e hacen recentir ntra delicadeza, producido un principio qe creo de mas apuntarlo a V.E. no encontrando ami ver otro medio, qe el de tolerarlos, poniendo a cubierto de toda agre- [F. 2] / cion / las armas dela Patria, ya sea con ordenes terminant.s q.e V.E. diere, ya dando facultades á el Grãl Rondeau p.a resolber enlos Casos en q.e la distan.a ponga una traba ala voluntad y deliverac.n de V.E. y remitiendo los auxilios q.e esten en el advitrio de V.E. p.a llevar a efecto la toma de Mont.o, en cuya dilac.n tamb.n fund.n su esperanza los enemig.s dela Cap.l y de cuyo advitrio se prevalen p.a haser valer especies muy contrarias alos buenos sentimient.s de ese gran Pueblo y delos principios q.e sostiene V.E———

Permitame V.E. esta refleccion: el sistema dará un paso retrogrado perdiendo un tiempo incalculable, si nos

separamos un momento de este empeño. Si V.E. penetrado de estos principios, no estubiese plenam.te instruido de la oportunidad q.e hoy se presenta, y q.e la diferencia, de este empeño p.a otra epoca, probablemente nos trahe la ruina, nada habriamos conseguido; V.E. me hará el honor de creerme un verd.o amante dela livertad de mi paiz, y en todo tiempo y circunst.s dela honra del Gov.o en q.e me intereso.

Dios gue a V.E. m.s an.s Campo del n.o 6.o y Julio 11. de 1813—

Exmo Sor
Mig.l Est.o Soler

Matias de Irigoyen

Fran.co Martinez

Exmo Sup.o Pod.r Exe:o delas Prov.s unids del rio dela Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 1. Legajo Nº 13. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 66 [El Gobierno de las Provincias Unidas a Miguel Soler, Matías de Irigoyen y Francisco Martínez. Contesta al oficio precedente y hace referencias a las "desastrosas diferencias" ocurridas en la Banda Oriental, ya superadas. Reitera la confianza en el general Rondeau y califica las pretensiones de Artigas de "necias e insolentes".]

[Buenos Aires, julio de 1813.]

[F. 1] / /Reservado

La nota oficial de V. S. entregada p.r el Cap.n Dupuy inspira a este Gov.o toda tranquilidad. Vn aparato de circunstancias desgraciadas que amenazaban desastrosas diferiencias en esa banda entre los mismos que debian sostener el concierto de medidas y la unidad del fin mas sagrado, no podia dexar de agitar los espiritus, y matener la turbacion pero la ([......]) (*feliz*) ocurrencia (*que V. S. participa*) al paso q.e debe disipar toda inquietud, comprueba inequivocam.te la Superioridad de de la razon ([y Super]) sobre el fatal influxo delas pasiones privadas. Sin embargo el Gov.o cree inprescindible decir, que qualquier temor que se ha tenido ó figurado respecto de sus sentimientos de confianza p.a con el Gral Rondeau, es a mas de injusto, una equivocada ([p.r......]) aplicacion de principios, aunque la pureza de intenciones pueda sincerar las dudas en la materia.

Desp.s q.e el Gov.o depositó la primera confian[za] del exercito en el Gral Rondeau en circunstancias en que aun reclamando el orden mismo militar, y la fuerza de la autoridad ni habia vn deber, ni vna necesidad de depositarla; desp.s de haberle confiado una negociacion, sobre las necias e insolentes pretenciones con el Coronel Arti-

gas, ([quando la politica ....]) p.r el honor mismo del General, y p.a darle toda la importancia al mando (*en xefe*) q.e se le habia conferido; desp.s en fin q.e en las comunicaciones oficiales, y p.r medio de sus embiados se ha empeñado el Gov.o en acreditarle su consideración y franqueza, y ha trabajado en remitirle todos los auxilios posibles en medio de las gravisimas urgencias, que dividian las atenciones, y precisaban á aprovecharnos con preferencia de los momentos favorables consig.s ã las victorias del Peru, ¿quien podria presumir de motivo alguno justo p.a temer que el Gov.o no hacia confianza? ¿Y que exactitud puede suponerse en aplicar y atribuir á la falta de satis- [F. 1 v.] / facion del Gov.o lo que solam.te producia la misma inquietud nacida de la exaltacion de las pasiones, del descontento y apatia en que habia degenerado el entusiasmo del exercito p.r la corrupcion de la disciplina, y ultimam.te delas infinitas causas q.e numera V. S. al principio de su comunicacion?

Sobre todo, creer (*o figurar*) que existan motivos p.a q.e el Govierno no haga confianza del Gral, y que efectivam.te no la haga, y no la haya de tener son cosas mui diversas, ([y que]) que las sugestiones privadas de la malignidad, que anima a cierta clase de hombres p.r desgracia de la sociedad, pueden haberse empeñado en confundir.

Pero el Gov.o ha sostenido ([vna]) vna conducta que examinada imparcialm.te debe disipar todo temor en el particular, y contrayendoce a explicar sus intenciones se lisongea que aun esta contestacion debe confirmar a V. S. y demas Xefes que subscriben, de la buena feé y confianza q.e preside a sus deliberaciones. Por lo mismo, y aun q.e se crea resentirse el decoro de la Suprema autoridad usando del idioma de los sentimientos, podemos asegurar que las determinaciones ulteriores llenaran las miras del manifiesto de V. S. el que sera siempre un *(honroso)* documento ([indudable]) del zelo ([y]) providad *(y prudencia)* que consagra V. S. en obsequio del orden servicio y defensa de la Patria. Baxo este con concepto lo ha ([oydo]) (*visto*) el Gov.o con agrado, y la solemne garantia que contiene le hace esperar firmemente que la disciplina, y subordinacion militar en el exercito sera en lo sucesibo aprueba de qualquier contraste, y determinacion a q.e precisen la unidad del estado y la seguridad general.

S.res Cor.l D.n Mig.l Estanislado Soler, Sarg.to Mor D.n Fran.co Martinez, y Ten.te Cor.l D. Mathias Irigoyen

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 1. Legajo Nº 13. Manuscrito borrador; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 215 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 67 [Manuel Marques de Souzaa Diego de Souza. Incluye carta de Gaspar de Vigodet que le ha entregado el Capitán de Artillería Manuel Bustamante quien con sus hombres marcha a unirse con la guarnición de Cerro Largo.]

[Río Grande, julio 17 de 1813.]

[F. 1]/ /Illmo e Exmo Senhor

N.º 1.º [que acompanhou o officio N.º 80 de 20 de Agosto de*1813*]

A esta Villa chegou vindo de MonteVideo o Capm de Cavallaria Miliciana Dm Manuel de Bustamante com seis companheiros, com destino de hir unir-se á goarnição antiga de Espanhoes do Serro Largo, trazendo me acarta, que aqui incluo por copia do Exmo Snr Govor e Capm General D-m Gaspar deVigodete: cujo Capm sendo arribado a Ilha de S.ta Catarina veio por terra com Passaporte daquelle Governo: os Companheiros vem embarcados, e não são chegados. Elle pertendía passar pelo Dominio desta Fronteira até o arroio de Jaguari, onde lhe dizem estar Fulano de Mélo comandando huma pequena Partida de volantes, que seguem o partido dos da Praça de Monte-Video. Eu facilitei a hida até agoarda do Serrito entregar o Officio, quetras pa o Tente Corel Dm Joaquim Pas, indo acompanhado pr hum Inferior; mas que dali pa diante não havia passar sem aprezentar licença deV. Ex.a: prezentemte ainda aqui se conserva talves esperando pelo seu fato, q' vem embarcado, segundo elle dis. Isto he quanto sei partecipar a V. Ex.a cuja vida conserve Deos. Rio grde a 17 de Julho de *1813*

Illmo Exmo Snr Govor e Capm Genal Dm Diogo deSouza.

Dehum modoSumisso
Beija as Ill=mas eEx=as Maons
de V.Ex.a
OSudito mais humilde
Mel Marqs deSouza

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 174. Documento Nº 88. Año 1813. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 319 x 218mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena. Lo indicado entre paréntesis rectos [ ] está escrito posteriormente de otra letra.

Nº 68 [Acuerdo secreto del Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas en el que se resolvió oficiar a los jefes, Coronel Soler, Teniente Coronel Irigoyen y Sargento Mayor Martínez exhortándoles a disipar toda desconfianza en el General Rondeau.]

[Bueno Aires, 24 de julio de 1813.]

24 de Julio....Se acordó inspirar la mayor confianza al General Rondeau explicandole los sentimientos de ingenuidad y buena feé que se há propuesto el Govierno observar inviolablemente en la más minima de sus deliberaciones. A los Gefes el Coronel Soler, Teniente Coronel Irigoyen, y Sarg.to m.or Martinez se les encargó que disipasen todo genero de desconfianza, que pudiese alterar

el sosiego de su General recordandole las pruevas que se le habían dado de satisfaccion en el hecho solo de confirmarle el mando de aquel Exto. y ultimamente con la notable demostración y garantia consiguiente á las referidas comunicaciones.
[Rúbricas de Antonio Alvarez Jonte, Nicolás Rodriguez Peña y José Julián Perez.]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. S. X, C. 44, A. 6, Nº 23. "Libro de acuerdos secretos que se [lleva por] la Secret.ª de Guerra de las disposiciones más notables del Supremo Poder Executivo. Empieza desde el 6 de abril de 1813, en que actuaba el S.or Secretario Coronel D.n Thomas de Allende. Guerra".

Nº 69 [Diego de Souza a Manuel Bustamante. Incluye el pasaporte solicitado en carta de 7 de Julio.]

[Porto Alegre, julio 24 de 1813.]

Officio a D. Manoel Bustamante
S.or D. Manoel Bustamante == Con o Passaporte incluzo satisfaço á sua requizisaõ solicitada em carta del 7 do corr.te mez, e estimarei ter outras m.tas ocaz.es depoder provar a concideração com que sou Seu att.o ven.or — D. Diogo de Souza = Porto Alegre 24 de Julho de 1813.

Archivo Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo "Documentos anteriores a 1822". Copiador de la correspondencia de Don Diego de Souza. Año 1813. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 416 x 270 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 70 [Los hacendados de la campaña de Montevideo a Diego de Souza. Se refieren a los daños causados por los revolucionarios que saquean sus estancias y determinan el pasaje de ganado al territorio portugués. Solicitan se ordene a los puestos militares fronterizos que intercepten dicho ganado del cual luego justificarán su propiedad.]

[Guardia del Cerrito, julio 30 de 1813.]

[F. 1] /

/Illmo y Exmo. Señor
Los fieles Vasallos de S.M.C. el Señor Dom Fernando 7.o, Hacendados en la Campaña de Montevideo; por nosotros, y á nombre de los demas de la propia clase exîstentes en aquella Plaza, ante V.E. respetuosam.te parecemos diciendo: Que con fhã. 25. del anterior Junio ocurrimos al respetable tribunal de V.E. en manifestaz.n de los gravissimos perjuicios q. estamos sufriendo por parte de los revolucionarios q. diariamente menoscaban nuestras respectivas estancias, disponiendo de ellas á su arvitrio, y dando extraccion á mucha parte de los Ganados p.a los Dominios de S. M. F. por la linea q. divide el territorio q. V.E. dignam.te Govierna. Impetramos consiguientem.te la providencia capaz de contener este desorden, en cuanto dice relacion á anular las compras de dhas. Haciendas en estos Dominios; pidiendo por ello se dignase V.E. preceptuár á

[F. 1 v.] / los Comand.tes de los Puestos militares fron- / Fronterízos, procediesen á interceptar y entregarnos todos los Ganados, q. en devida forma justificaremos de nuestra propiedad, luego q. fuesen trasladados á esta parte; y como hasta la presente nada ha resultado sobre dha. pretension, y nuestros intereses rurales siguen padeciendo el mismo detrimento.

A V.E. renobamos la propria solicitud esperando tendrá á bien acceder á ella por ser de justicia &.

Guardia del Cerríto 30 de Julio de 1813—

Ill.mo y Exmo. Señor D. Diego de Souza

Gov.or y Cap.n General de la Capitania de S.n Pedro—

Joaqn de Paz

Man.l Rollano

Por D. José Ramires Su Dep.te

Geron.o Sumoÿ

P.r D. José Rivero

José Man.l de Victoria

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 174. Año 1813. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 315 x 212 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 71 [Certificaciones firmadas por Felipe Duarte, Ayudante Mayor de la 2ª División de Infantería Oriental, bajo las órdenes del comandante Manuel Artigas, de las raciones de pan suministradas a esa División por el proveedor del Ejército Luis de la Rosa Brito.]

[Campo al frente de Montevideo, abril 30 — julio 31 de 1813.]

[F. 1] / /N. 5

D.n Felipe Duarte, Ayud.te mor dela 2.a Div.on de Infanteria Oriental del q.e és Comand.te el Then.te Coron.l D.n Man.l Artigas=

Certifico haver recivido del Proveedor de este Exto D.n Luiz dela Rosa Brito, desde el 15 de Abril hta el 30,, las raciones de pan p.a los Individuos de esta Divicion, con esprecion de claces las Siguientes=

Para los Oficiales Pan de flor de Arina seis cientas noventa y nuebe raciones, id. para la tropa siete mil dosientas, y una raciones de pan de toda Arina, y p.a q.e conste, y sirva de data al referido Brito le doy el presente que firmo en mi Campo al frente de Montev.o a 30 de Abril de 1813=

V.o V.o .... Artigas

Felipe Duarte

[F. 1 v.] / /[En blanco.]

[F. 2] / /N. 6.

D.^{n}Felipe Duarte Ayud.^{te} mor dela 2.^{a} Div.^{on} de Infant.^{a} Oriental del q.^{e} és Coman.^{te} el Then.^{te} Coron.^{l} Dn Man.^{l} Fran.^{co} Artigas =

Certifico haver recivido del Proveedor de este Exto Dn Luiz dela Rosa Brito, desde 1.º de Mayo hasta el 31,, las raciones de Pan, p.^{a} los Individuos de esta Divicion, con esprecion de claces las Siguientes=
Para los Oficiales Pan de flor de Arina mil quatrosientas veinte y una raciones, idem p.^{a} la tropa catorce mil seiscientas quatro raciones de Pan de toda Arina. Y p.^{a} q.^{e} conste, y sirva de Data al referido Brito, le doy el presente q.^{e} firmo en mi Campo al frente de Mont.^{o} á 31 de Mayo de 1813=

V.^{o} V.^{o} .... Artigas

Felipe Duarte

[F. 2 v.] / /[En blanco.]

[F. 3] / /N. 7.

Dn Felipe Duarte Ay.^{te} mor dela 2.ª Divicion de Inf.^{a} Oriental de que es Com.^{te} el Th.^{e} Coron.^{l} Dn Man.^{l} Artigas

Certifico que el asentista de Viveres Dn Luis Dela Rosa Brito ha Suministrado p.^{a} Consumo diario de dha Divicion desde el pr.^{o} de Junio hasta el Treinta Mil Quatro Cientas Diez y Nueve Raciones de pan de harina de Flor y Catorse mil Docientas Sesenta y tres de toda harina Y para y Sirva de dacta al Referido Asentista doy el Presente A treinta de Junio de mil Ocho Cientos Trese—

V.^{o} B.^{o} Artigas

Felipe Duarte

[F. 3 v.] / /[En blanco.]

[F. 4] / /N. 8

Dn Felipe Duarte Ay.^{te} mor de la 2^{a} Divz.^{on} de Inf.^{ria} Oriental de que es Comte el th^{e} Cor.^{l} Dn Manuel Artigas.

Certifico que el asentista de Viveres del Exto Dn Luis dela Rosa Britos ha suministrado para Consumo diario de dha Divizion, mil y tresientas y sincuenta y tres rac.^{s} de pan de harina Flor, y catorse mil y veinte y tres de toda harina; desde el primero de Julio hasta el treinta y vno; y para que conste y sirva de data al referido asentista doi la presente al Frente de M^{te} V.^{o} a treinta y vno de Julio de mil ochosientos y trese.
V.B.^{o}

Artigas Felipe Duarte

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 218 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 72 [Nómina de las familias emigradas de la plaza de Montevideo y de la campaña de la Banda Oriental, alojadas en Buenos Aires por disposición del Gobierno.]

[Buenos Aires, julio 31 de 1813.]

[F. 1] / /Razon de las Familias á quienes p.r disposicion del Gov.no Intend.a de la Prov.a de acuerdo con el Gov.no Sup.or Provisional se les dio aloxam.to en el Quart.l q.e fué del Regim.to n.o 1. y hoy se hallan en la Casa q.e sirvió á la extinguida Renta de Tavacos, con exprecion de los motivos q.e en cada una concurren y dieron merito á la indicada gracia.

A Maria Savina Rivera Viuda, y Vecina de la Aguada de Montev.o se le concedio habitacion despues de haver acreditado el saqueo qe sufrio p.r las Tropas de Montev.o en terminos, de librar tan solo lo puesto y sus cinco hijos caminando á pie hasta encontrarse con nro Exto de donde se transporto a esta Capt.l en Compañia de D.n Jose Rondeau.

A Lorenza Galarza Vecina del Pueblo de S.n Dú se le dio aposentam.to previa la justificacion de los perjuicios y trabajos q.e pasó en aquel Punto, quando entraron á el los Marinos, y Tropas Portuguesas, y del abandono q.e hizo de quanto tenia, refugiandose á nro Exto., con una hija, de donde estrechada de las miserias se conduxo á esta Cap.l

D.a Maria Bonifacia Melgarexo Vecina de S.to Domingo Soriano se le concedio havitacion p.r este Gov.no de Prov.a p.r el abandono q.e hizo de todos sus intereses perseguida de los Marinos, y la suma miseria en q.e estaba en esta Cap.l con aquel motivo, sin tener como mantener sus quatro hijos.

A D.a Antonia Rodas, y á D.a Maria Gregoria Dominguez vecinas de S.n Salvador en la Banda Orient.l ambas casadas con hijos, y sus maridos sirviendo en el Exto. se les consideró havitacion p.r este Gov.no de Provincia atendiendo á las miserias en q.e las constituyo la precipitada fuga q.e hicieron á esta Cap.l con abandono de sus cortos intereses, temerosas de ser victimas de los Marinos.

A D.a Martina Prieto Vecina de la Colonia tambien se le concedió havitacion despues q.e produxo informacion del Saqueo q.e sufrió de todo quanto tenia p.r las Tropas de Montev.o y de la miseria en q.e con este motivo se hallava en esta Cap.l con tres hijos pequeños.

[F. 1 v.] / D.n Manuel Rodriguez Vecino de la Colonia, Hombre / de mas 70 años con Muger y dos hijos abandonó sus cortos bienes temeroso de las atrocidades de los Piratas Marinos q.e se aproximaban á aquel Punto, y trabajosam.te se conduxo á esta Cap.l; en cuya vrd y en atencion á su estado de miseria se le dió aloxamiento.

A D.a Maria Paula Gomes Vecina de S.to Domingo Soriano se le concedió havitacion atendiendo al estado de miseria en q.e se hallaba en ésta Cap.l con dos hijas pequeñas, p.r haver sido saqueada de los Marinos, destruyendole la casa q.e tenia en aquel Punto, y en consideracion tambien á

tener cinco hijos sirviendo á la Patria en el Exto de la Banda Oriental y hallarse Prisionero el Marido.

Ademas de las Familias expresadas, existen en la casa de Direccion, D.ª Petrona Sallago con dos hijos, D.ª Maria del Pilar Revilla con seis idm. D.ª Vict.ª Garcia con cinco idm. D.ⁿ Jose Anton.º Senturion con su Muger y tres hijos, D.ª Juana Masiel con seis idm. D.ª Micaela Soya con tres idm. y D.ⁿ Andres Dieges con su Muger y tres hijos; de los quales no existen en este Gov.ⁿº Intend.ª los expedientes q.ᵉ respectivam.ᵗᵉ promovieron p.ª obtener dha gracia, sin duda p.ʳ haverlos extraviado las mismas interesadas, ó el encargado de la devolucion de ellos á Secret.ª cumplidas q.ᵉ fuesen las resoluciones, p.ʳ lo q.ᵉ no pueden expresarse, como en las demas, los fundam.ᵗᵒˢ q.ᵉ huvieron p.ª dispensarles gratis las havitaciones q.ᵉ ocupan, sin embargo este Gov.ⁿº de Prov.ª recuerda q.ᵉ unas son emigradas de la Plaza de Montev.º y otras de la Banda Oriental y q.ᵉ todas se hallan con poca diferencia en un mismo grado de consideracion. Buen.ˢ Ayr.ˢ y Julio 31 de 1813.

Azcuenaga

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. 1813. S. X, C. 7, A. 2, Nº 3. Legajo Nº 3. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 207 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 73 [José Artigas al Gobierno Ejecutivo de las Provincias Unidas. Agradece la orden impartida al Comisario General de Guerra para que se le proporcione vestuarios para la tropa de su mando.]

[Delante de Montevideo, julio 31 de 1813.]

[F. 1] / /Grra.

Exmo S.ʳ

Archivese

En comunicacion de 6. del q.ᵉ acaba y de orn de VE. me avisa el s.ʳ secret.º d. Thomas Allende haverse librado la orn bast.ᵗᵉ al comis.º gral de guerra, p.ª q.ᵉ disponga el envio de mil vestuarios completos p.ª socorrer las tropas de mi mando. Yo tengo la honra de avisarlo á VE. en contextacion, saludandole al mismo tmpo con la gratitud de todos desde mi campo.

Del.ᵗᵉ de Mont.º 31. Julio 1813.

Exmo S.ᵒʳ
Jose Artigas

Exmo s.p.e. de las prov.ᵃˢ Vnidas del Río-de-la-plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 298 x 209 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 74 [Manuel Marques de Souza a Diego de Souza. Se refiere a unos pasquines aparecidos en la Villa de Río Grande y a versiones sobre desavenencias existentes entre Rondeau y Artigas.]

[Río Grande, julio 31 de 1813.]

[F. 1] / /Illmo e Exmo Senhor

Pela carta junta verá V.Ex.ª o que dis o Juis Ordinario desta Villa a respeito dos Pesquins, que aparecerão nas esquinas dadita Villa. Aqui incluo as Listas da Cavallaria do Rio Grande pª pagamento detres mezes do 1º de Março a ultimo de Maio deste anno. Com o aumento de coizas que occorrerão hoje pela demora do Correio, não pude acabar de escrever as Informaçoens das condutas eprestimos dos Officiaes do mesmo corpo, que em duas ou tres horas findo. Remeterei sem demora, acompanhando Mapa de Mes, e relação de prezos. Continua achegar ha dias noticias de haver dezonião entre Rondeau e Artigas, querendo este apreferencia do comando em Chefe; não sei se se dezonirão. O Pe Mateus Augusto, que há mezes estava na goarda do Serrito, entregou ao Capm Comade della des clavinas compridas, que lhe deixou Felipe Contuci; mas como se auzentou não as queria ter em seu poder. Eu as mando vir para o Armazem de S. A. Real até determinação de V.Ex.ª Nada mais occorre prezentemente digno de participar a V.Ex.ª Deos prospere avida deV.Ex.ª por longos annos. Rio grande a 31 de Julho de *1813*

Illmo e Exmo Srn Govor e Capm Genal D. Diogo de Souza

P.S.
Agora acaba dechegar dagda do Serrito o Cap.m Hespanhol Bustamante. Incluo tambem hum Concelho de guerra do B.am

Com amaior acatamento
Beija as Exmas Maons deV. Ex.ª
oSudito mais obediente
Mel Marqs deSouza

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Caja Nº 174. Documento Nº 97. Asuntos Militares. Año 1813. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 316 x 218 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 75 [Detalle de la harina suministrada por el asentista de víveres, Luis de la Rosa Brito, al Regimiento de Blandengues para su consumo.]

[Cordón de Montevideo, mayo 30 — julio 31 de 1813.]

[F. 1] / /*N.s 2,, 3,, y 4,,*

Regimiento de Blandengues.
Resumen de los 3,, docum.s adjuntos —

Docum.s	Racion.s de harina flor	Idem de toda harina	Total.
N. 2,,	,,1.648,,	22.826,,	24.474,,
" 3,,	,,1.179,,	14.522,,	15.701,,
" 4,,	,,1.236,,	14.670,,	15.906,,
	4.063,,	52.018,,	56.081

Pesos

56.081.raciones, a diez y siete mrvs ......,,3.505.—½

Notose al *f47v.ta* del libro de cargos el q.e resulta de estos documentos al reg.to de blandengues orientales.

[F. 1 v.] / /[En blanco.]

[F. 2] / /*N. 3,,* ([N.o 2])

D.n Marselino S.n Martin Ayud.e del Reximt.o de Bland.s orientales del q.e es Comand.te D.n Ramon Fernand.s

Certifico q.e el asentista de viveres D.n Luys de la Rosa Brito ã suministrado p.a Consumo diario de dh.o Rexim.to desde el quinse de Abril hasta el treinta y uno de Mayo mil seiscientas cuarenta y ocho rasiones de Pan de harina flor. y veinte y dos mil ochocientas veinte y seis de toda harina y p.a q.e conste y sirva de data al referido asentista doy la presente â treinta y uno de mayo de mil ochocientos tres.

Marselino S.n Martin

V.o B.o
Fernandez

[F. 2 v.] / /[En blanco.]

[F. 3] / /*N.o 3,,* ([*N.o*]) ([...])

D.n Marselino S.n Martin Ayud.e de Rexim.to de Bland.s Orientales del q.e es Comand.te D.n Ramon Fernand.s

Certifico q.e el asentista de Viveres D.n Luys de la Rosa Brito â suministrado p.a Consumo diario de dh.o Reximiento desde primero de Junio mil siento setenta y nuebe rasiones de Pan de arina de flor y Catorse mil quinientas beinte y dos de toda harina y para q.e conste y sirba de data al referido asentista doy la presente â treinta de Junio de mil ochosientos tres.

Marselino S.n Martin

V.° B.°
Fernandez

([N.° 6.])

[F. 3 v.] / /[En blanco.]

[F. 4] / */N.° 4,,*

D.n Marselino S.n Martin Ayud.e ynterino del Reximt.o de Bland.s orientales del q.e es Com.te el Th.e Corn.l d.n Ramon Fern.s

Certifico q.e el asentista de Viveres d.n Luys de la Rosa Brito â suministrado p.a Consumo diario de dh.o Reximt.o desde primero de Julio hasta el treinta y uno mil dosientas treinta y seis rasiones de Pan de fol y Catorse mil seis sientas y setenta de toda Arina, y p.a q.e conste y sirva de data al referido asentista, doi la presente â treinta y uno del presente de mil ochosientos trese.

Marselino S.n Martin

V.° B.°
Fernandez

[F. 4 v.] / /[En blanco.]

[F. 5] / /D.n Luis de la Roza y Britos: Asentista de Pan del Exto. en el E.

He recibido del Guarda-almasen dn Hilario Sanchez, novecientas veinte y cinco y tres quartillas fanegas de trigo desde 9 de Ab.l hastta la fha. correspond.te al Estado. Cordon de Mont° 31 de Julio de 1813.

Son 925 ¾ fanegas de trigo—

Luis de la Rosa Brito

Nota

con fecha del anterior documento se sacó copia certificada para data del Guarda almazen.

Vazquez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, N° 6. Legajo N° 7. Manuscrito original; fojas 5; papel con filigrana; formato de la hoja e interlínea, variables; letra inclinada; conservación buena.

N° 76 [Certificaciones firmadas por el Maestro Mayor de la Armería Oriental Bruno Sánchez, del pan suministrado para esa armería por el asentista de víveres Luis de la Rosa Brito.]

[Mayo 31 — agosto 1° de 1813.]

[F. 1] / */N° 11,,* ([N. 10.])

D.n Bruno Sanches Mro mor de la Armeria Or.l ——

Certifico que el asentista de viveres D.n Luis de la Rosa Brito ha suministrado para consumo diario de dha Armeria desde el dia veinte y quatro de Abril hasta el treinta y vno de Mayo quiñentas quarenta raciones de pan de harina flor, y para que conste y sirva de data al referido Asentista doy la presente a treinta y vno de Mayo de mil ocho cientos y trese. ——————————

Bruno Sanchez

V. B-o
Pagola
[F. 1 v.] / /[En blanco.]

[F. 2] / /*N. 12*,, ([N. 11])

Dn Bruno Sanches Mro mor dela Armeria Oriental —
Certifico que el asentista de viveres D.n Luis de la Rosa Brito ha suministrado para consumo diario de dha Armeria desde el primero de Junio hasta el treinta del m.mo quatro sientas y sincuenta rac.s de pan de harina Flor; y para que conste y sirva de data al referido Asentista doy la presente a treinta de Junio de mil ocho sientos y trese. =

Bruno, Sanchez

V-o B-o
Pagola
[F. 2 v.] / /[En blanco.]

[F. 3] / /*N. 13*,, ([N. 12])

D.n Bruno Sanchez Mro. Mayor dela Armeria Oríental —
Certífico q.e el Asentísta de Viveres D.n Luís de la Rosa Brítos ha suministrado p.a consumo díarío de dha armeria desde prímero de Julio hasta el treínta y vno del mísmo quíníentas treínta y seis rasíones de Pan de harina flor, y para q.e conste y sirba de Dacta â el referído asentista doy el presente â 1º de Agosto de 1813 =

Bruno, Sanchez

B.o B.o
Pagola

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 218 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 77 [Diario informativo llevado por un habitante de Buenos Aires que abarca el tiempo comprendido entre el 2 y 21 de agosto.]
[Buenos Aires, agosto 2 de 1813.]

[F. 1] / /Buenos Ayres 2 de Agosto de 1813,,

Fazendosse de vela a Sumaca Boaviage o anoitesser, em que remeti os impreços e miscelania, quando me recolhi (gastando o dia ajudando a despedila o Mercante Possidonio da Costa) tive o disgosto dever nao inclui a Moeda dos Federalistas: agora vai, e asircular publicada porbando,, para que conste as Naçoens a Republica Argentina tem cunho propio, e a mandaó correr como á de seos infelizes Monarcas. Sem embargo he justo saibaó naó receberaó mais de 1:300, e que regalados aos padres da patria, e disculos do intuziasmo, congecturasse naó aumentaraó o numero. Belgrano ocupousse afundir medalhas das Victorias ganhadas no Tucuman e Salta, bastemente coriozas. Tivé quatro nas maôs quando se entregaraó o

Cap^m da Sumaca Manoel da Cunha Bitancort, para nessa dar o negociante Elisaur, inviadas pela espoza, sobrinha da quele General. Procurei alcançar algumas; porem so tocaraó a escolhidos, e onças com Apolo inda as naó ha. Que graciozo: ja nas tendas e no molherio se nomeaó pezos: Soés o que pedem, e Soés ó que prometem!

„3„

Bando sienteficando D. Vicente Lopes, passa da Soberania á Vocal interino do Supremo Executivo, no intanto se restabelesse Penha. Goza de sufrioeis creditos, e ahi-
[F. 1 v.] /
bitar e mirar o influço dos dois, lhe rendeo a / prevenda: Onte e hoje chasque do Piru, havendo que diga Belgrano ficava em Suipacha, e seguia a Jujui, retirandosse dos prefumados Limenhos, ea imitar o Lord Vilington. Sinto deveras fosse menos prudente que no Paraguai, e desconfiasse da Enterciçao de V.S. das Merces.

„4„

Continuaó senistros agouros contra Belgrano: os apilogistas de suas façanhas variaó nas formas, e eu espero espero se aclare a verdade.

Voltou afundiar o Kearl eos Ex.^mos tem-lhe feito mau cozimento a leitura das gazetas Inglezas;porque conhessem dos atrazos dos Napoleoes se lhe abre a sopultura; posto bazofeaó morreraó goapamente, antes q. tornarem o cativeiro.

„5„

Deutosse bando, para que nos empregos vacantes segoarde a antiga escala, e sim se comfiraó abenemeritos, e com preferencia os dezelo, valor, e patriotismo. Aparesseu o Redactor, e os objectos que profanaó, analizios os Lentes aplicados a taés materias. O imprestimo, com vontade ou sem ella, se vai entregando, e se pragas tivessem efeito, cada pezo se transformaria em hum Leaó, que espadaçassem os mutores: naó obstante, he mesquinho remedio á curar a cangrenoza chaga, e paliala com topicos á poraó
[F. 2] /
inteiramente incuravel. Onte de / via chegar o Correo do Peru, e tarda o de Chili; pois o ultimo foi atrazado.

Da banda (*oriental*) nada se converça, e paresse estamos no mundo da Lua.

„6„

Cança a imparcialidade a secante gazeta com que hoje brindaraó os acignantes, eopremio de Eroico que conferiraó o que sacraficou bens & poco despertara os duvidozos. A carta de Chili a glozaó de apocrifa, ignorandose o pençamento com que vulgarizaó o aranzel Americano. Talves o prefiraó, pois andaó as apalpadelas buscando o que he deficil escolher. Detarde (Esta) aprienderaó. 8:500„ pezos o embarcar para a Sumaca Brilhante, pertenecentes a Portuguezes. O Reguardo lho facelitou, eo mesmo Resguardo os confiscó. Condoùme dos prejudicados, mas naó os quizera taó inocentes com vilhacos. Segaraóme a F\ragata Jorge King, vinda de Inglaterra, conduzeo 1:500„ espingandas que foraó para o Forte; onde lhe estaó fazendo as coronhas. Os lucros tentaó ó ponto dos crimes!

„7„

Naó chegaó os Correos do Piru e Chili. os porques o tempo palrara. Impugna a panciencia o papelorio impugnando a Gazeta de Montevideo. Renda a imprença, e marmure o mundo velho? Findarei com a fresquinha que me acavaó [F. 2 v.] / / de arrumar. Partio para Londres hum Imicario de Buenos Ayres; e outro do Reino de Chili. Deste, que era o que tinhaó junto ao Governo das Provincias unidas, ouve o fizera a negocios, en que levara o D.r Padre Passos, conceguindo lhe a soltura da prizaó em que estava nos Recoletos; mas do graó Povo exaltoume, e ademira a mudes. Naó obestante, afalta do nome do emcoberto, e da embarcaçaó, pode muito bem ser; por quanto as derrotas dos Francezes lhe abate os cous, e procurarem aporteçaó que le ofereceo Strangford, he recurço saudavel. Desconfio naó se auzente amanha á Brilhante; pois por cauza da tomadia, lhe foraó abordo, e sacaraó mais 16:000 pezos: dizemme a descarregaó; se o fazem emcontraraó maior porcaó, e Sumaca e as farinhas de El Rei da G. B. creio seraó confiscados. E' emquantas negociaçoens reçarciraó os prejüizos? Valhame Deos! Perdem os particulares, he huma perca real da Naçaó, e concentido fumento que trazem os inimigos...?

„8„

Enredosse a Sumaca é á îzentarem do Sequestro, sera ratueira a ingodar outros tointos e ambeciozos. Contarei o que deo assumpto a dezemferrolhar as linguas, e demostraçaó geralmente de vezivel contentamento. Embar- [F. 3] / cando de manha / Exelentissima Soberania, e Supremo para gauderar hum convite dos Comandantes das Canhoneiras e Corçarios na boca do Riaxolo; enjuandosse Agrelo e Poizadas, tiveraó que dezembarcar, tencionando de hirem em Coixe. Emquanto se pronteficava, subio a quele a Soteia, e posse adeitar, com os filhos, a pandorga: ouvio salvarem os Marinhos; quis ver, e incarapitandosse no parapeito; talves puxandolhe da cazaca algum dos muitos que semtenciou, inculpaveis, a morte; ou adevertilo dos castigos, que por varedas tortas acomete os impios, cahio no patio, e com tal fortuna, que abrio a cabeça, desnoco hum braço, e partio em duas partes huñacoixa: os gritos da familia, e coriozidade fes entrar porçao de gente, e logo sinco profeçores: esteve sem falar, deitando sangue pela boca; eos que o prezenciavaó concideraraóno defunto. O que he ser mau. Geralmente Omens e Mulheres aplaudiaó com agrientas espreçoens o baque, e naó espirasse; pois inda assim amiassa vengança a humanidade.

„9„

Os Iluminados (dizem) até 5„ do corrente se dava huma batalha no Piru, ficando os Campioens na distancia de huns a outros 14„ leguas. Dizem outros que mandando Belgrano passar pelas armas 6„ Soldados, e remeter prezos a decizaõ do Governo alguns Ofeciaes, selhe recentio o Exer- [F. 3 v.] / cito, e que para o compor, de / terminoce retrogradar. Os da controvercia siguraó fora batido, o largara cobar-

demente o campo aos que chamavaó Cholos. Que Ramires era o General, e Goienexe e Tristaõ haviaó partido para Lima.

„10„

De Montevideo sahio huma guerrilha, que destruio á bataria que inçultava a Praça, cravaraó a arthilharia &. Artigas, teima em rezestir a Soberania.? Os Marinhos dezembarcaraó p.r Ponta de pedras; foraó o rincaó de Noario: galinhas, galheta, algum gado, que quizeraó pagar, naó fazendo anos, foi ofruto; constando, outros subiraó. Rio asima em procura de mantimentos, para suprirem as Tropas, que esperaó de Espanha.

„11„

Fontes, que a 20„ deve sahir do Supremo, declarou o partido que o sustem (deS. Martin) he precizo continue. Aproximasse o velo émos; bem como movimentos, que naó poderaó precaver, suposto que de picardias, inda que atolondradas, saó fecondissimos. Dizem vaó a mandar groços Canhoes para abanda Oriental, e que o Baraó de Lonberg, se encarregou de abrir as brexas das muralhas de Montevideo. Rescar no ár? Porem que seja efectivo, naó convenho: saó demaziadamente ladinos, e acordome [F. 4] / do antigo proge- / cto: cazo de invazaó a que se naó possa rezestir, dezemparаremos as costas, e concentraremos as forças; de onde manobrando garrilhas, e com opportunidade as restauremos...? As emboscadas que os sercaó exigem concideramenmento, e Eles aserçorados de seus crimes, saõ para tudo linces; contando mandem, e escape o indevido. Agazeta narra os progreços de Napolion extraidos do Monitor, naó esperando as partes dos vencidos.

„12„

Festijosse o Oniverçario da reconquista desta Capital aos Inglezes: ouve chasque do Piru; e Ofeciaes da outra banda, dos quaes se dezeja saber. Ontem chegou o Correio do Reino deChili; e dizem agora os alvorotos que ouveraó, foi cautelas na perçuaçaó de que as tropas de Lima, que dezembarcaraó em Arequipa, naó o fizessem nos seus portos. Qoarentena...? Os Deputados dali e desta, que anunciei em 7 tinhaó hido para Inglaterra, hé falço.

„13„

O' Suplimento concluindo o palanfrorio dos Monitores Francezes: ajuntando lhe, com imparcialidade, o discurço do Edictor Britanico. Fas -lhe conta, e maior ós ganhos da imprença.

14„

Aserinidade com que se detalhaó os grandes negocios da [F. 4 v.] / / patria sevaó pondo fidalgos. Travalhasse riguramente as Reclutas, que diariamente se aumentaó, e a dos negros sacodemnos primorozamente, cumputandosse haver nos corpos, que goarnessem a Cidade de 3:500, á 4:000„ Omens, regulando 2:600= com deceplina; montando a 1000„ os de Cavalaria, Coronel S. Martin.

„15 & 16„

Algum tanto gigantescas saó as seguintes, mas que naó de refugar, e nem sempre mintiraó os Sarracenos. Bel-

grano despejando precipitadamente o alto Piru depois de perder mortos, e prezioneiros 1:800,, Omes. Abrirem outra ves cauza Bispo de Salta, sendo motivo verem huma gazeta da Regencia, que lovandolhe os meritos o removem a Prelado desta Diocezé; assim como o de Cordova a Arcebispo de Charcas. E que faraó a este? Penha pedir demiçaó do Governo a titulo de emfermo; senaó he porque nenhum como elle esta instruido das debeis fumaças dos Socios, e da pulitica das Cortes do Brazil, de Espanha, e de S. James pelo irmaó, que naó se olvida. Entrarem de manha 500,, Reclutas, constando de mossos, velhos, e indios domesticados. Que chegou um Sugueito de Mendonça, e revelou prizioneiro o General Carreiras, percegido o seu Exercito de Chilenos, e trunfantes os Li- [F. 5] / / menhos e Rialistas, e caminhavaó a decepar as serpentes mutoras do derrame que ouve de sangue. Ah, se o vejo confirmado...? Nem, inda assim tomaraó juizo os Decipadores das Provincias unidas, subertendocelhe a terçaparte do hideficio, que riscaraó Arquitetos de fantezia.

17,,

Tres Bandos: o 1,,° Para que o Baptismos das crianças sejaó com agoa tibia ou quebrada dafriuria, mectodo de hibitar a alferia, de que morrem muitos o 7:° dia. 2,,° Aquem queira hir com negocios a despediçaó de Salinas, dando-lhe tropa de auxilio, e 3,,° A que as Municipalidades respectivas inviem listas dosq' faleceraó no servisso da patria, e quaes foraó. Prezumo para esculpir os nomes na Piramide, eo Cronista estratalos em Estoria!

Acontestaçaó que publicou Puirredon ao que escreveo contra seu Irmaó; predrus verdades que se ignoravaó e eu tomara continué o dezafio destapando outras. A maior parte dos dias chegaó Chasques de noite, eo misterio e comem o Exelentissimos, ouvindesse de ves emquando os disculos. Perdendo Belgrano a batalha, que profetizou ganhala huma Monja, naó ficara nesta ninhum Godo. &

18,,

[F. 5 v.] / No Redactor esplica sançoens e Leis Decretadas / dos Soberanos da Corte do Sul: Taó Doutaraes estupidezes, só provocaraó sencaçaó nos genios deschavetados. Pouzadas he o pridilecto que se recebe do Supremo lugar, que ocupava Fuentes Omem de rompe e rasga, e con fama de Mestre na ofecina de Escrivaó dos Cazamentos. Penha ja esta bom, e Agrelo vai milhorando: Té os Demonios naó os querem? A noite passada entraraó os Marinhos nas Conxas, e retiraraó-se pacificamente. Pelas tres da tarde fundiou huma Balandra vinda dessé Porto em 24 dias, que o Capitom deo parte o Governo ficar ahi huma Galera Espanhola com Tropas, pertencentes a despediçaó de 5,, a 6:000, Omens, que deziaó destinar-se a Montevideo.? Que elles tinhaó antecedencias de que vinha naó padesse duvida, inda que a estendiaó por metade, porem as sençoens que acordaraó e acordem, todavia se naó adevinha. Sem embargo: o critico estado emque os conceituo, he de se defenderem naCidade com o intuito de ob-

terem alguma capitulaçaó que os alivie do que meressem. Nela, ou internandosse saó perdidos? Os dispotismos e tropelias, que haveraó antes, se fazem sumamente temiveis; pois a pleve, eos Mandoens, como barbaros, pobres e inicos naó deixaraó de as premover; porque nos robos se abelitaó, ea contessa o que a contesser. O que sofraó os Portuguezes, facil sera congecturalo. Somos malissimam.[te] / vistos, ea pontados os que nunca lizongiaraó suas vecioxas ideias, e sabiaó amar a Justa Cauza, as virtudes, eo que he de Cezar, seaó tire aCezar.

[F. 6] /

19,,

Topandome com o Capitaó da Balandra, confirma o antessedente, e taó bem algumas cartas e noteciaó, fazendosse asima de 2,000,, Soldados da devizaó na fiel Praça que Comanda o prodente Melitar Vigudet. Os Espanhoes se alegraraó, misturandoa com a queles resparos, que anatureza do estremo os amiassa. E comque ancia dezejaó a vinda dos Portuguezes? Taés os receios, e contaó se pediraó 3000,, de Cavalaria. Omens (dizem) que Napoliaó naó os tem taó goapos, e daraó o necessario vigor a concluzaó do que quando elles com sussego o esperimentarem, espulçaó as cadeias que ignominiozamente aceitaraó, e as colocaó vingativos em mizaraveis, dignos de milhor sorte. Naó digo se perdó aos Cabeças inçurgentes, e qooperantes das digraças fizicas; porem os que eraó obrigados a obedesser, meu sencivel coraçaó os a podrinha. Oclala estivesse o Rial Puder nas Maos de sua Serenissima Infanta, Augusta Princeza da Naçaó que áAdora, e fosse hum dos primeiros Rasgos de Sua Alta Benificencia. Perdoesseme tratar de objectos inpropios dá minha pluma, mas que me incita a terca e groceira conducta dos /Castilhanos afrontados, e cheios de odio, daraó largas a indiscretos rancores assas esterminantes do genero humano. Deos dispoê.!

[F. 6 v.] /

,,20,,

Bando de elavarem a Degnidade de Vocal do Supremo Executivo D Gervazio Poizadas. Foi iminente jogador, he muito ladino, e naó dos peores, que movem el Timon. Se diz Fuentes lhe daó huma Comiçaó para fora, segundo o costume do que infiro, o partido de S. Martim emfraquecido. Das noticias que vieraó das tropas de Espanha, graduaona em 2,000,, Aventureiros, e por favor té 2,500, que lhe naó infundem medo. Se o vendessem lhe valeria Fumatinas? Chegue a despediçaó, verefiquesse a derrota do Secretario. Belgrano, ou a retirada, e entaó se dezemganaraó de que os exercitos q'numeraó, aumentaraó grande proçaó os da Cauza da Justiça, e que os vivas da patria se daraó á quê vença.

Em huma palavra, aproxima(*ce*) a epocca de vermos deci(*di*)dâ a questaó Americana, que durâdo quatro annos incumpletos, nunca átacaraó os Revolucionarios em ordem, mas que hibitaraó crecesse o puderio. Com tudo

em quanto Espanha naó cumpra suas sagradas obrigaçoens, sempre haveraó contendas e rivalidades. &.

Continuarei.

Archivo Imperial de Petrópolis. Brasil. Documentación sin catalogar. Legajo 31. Año 1813. Manuscrito copia; fojas 6; papel con filigrana; formato de la hoja 326 por 204 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 78 [Gaspar Vigodet a la Princesa Carlota Joaquina de Borbón. Describe la afligente situación en que se encuentra la plaza sitiada y encarece el envío de un cargamento de víveres para proveer al sustento de la guarnición hasta que mejoren las circunstancias.]

[Montevideo, agosto 6 de 1813.]

[F. 1] / /Srnma. Señora

La constancia heroyca de esta Ciudad es el testimonio mas grato q.e los españoles darán jamás del respeto, amor, y fidelidad a nuestro Augusto, y cautivo Rey. V. A. R. está bien cierta del empeño santo que nos hace arrostrar por todo genero de calamiades, resueltos a beber la copa amarguisima que contenga nuestra ruina total, antes que ceder á los ingratos subditos del Rey, mi Señor: y esa misma evidencia nos ha grangeado la tierna compasion de V. A.R. al ver luchar á estos Ciudadanos con tanto honor; y defenderse con tanta gloria. Montevideo ha debido a V. A. R. mil estimulos para caminar por las sendas de la virtud, y del patriotismo, y cada una de las muchas distinciones con que le ha honrado ha servido para afianzarle en su heroyca re [F. 1 v.] / solucion de no sucumbir jamás a los rebeldes. Los derechos del trono de S. M. C. mi Sr, y los que pertenecen a V. A. R. han jurado los Montedeanos sostenerlos hasta abusar del sufrimiento.

Yo conozco que conmuevo el corazon maternal de V. A. R. con aquella veridica exposicion; pero al mismo tiempo sé que V. A. R. mas empeñada que ninguno en sostener la fidelidad de estos Ciudadanos, recivirá un consuelo al saber su voluntad, y mi decidida resolucion. Pereceriamos antes que vendirnos.

Diez meses hace que sufrimos un sitio pertinaz. Muchas veces he expuesto a V. A. R. la situacion verdadera a que los hallabamos constituidos; mas la dilacion en recivir los socorros de la peninsula agrava de dia en dia nuestros precisos padecimientos. Vn numero considerable de [F. 2] / infelices refugiados a la plaza huyendo del cuchillo de los insurgentes, y detestando su felonia han multiplicado la miseria comun despues que se han ido agotando los recursos con que conté siempre para sostener esta Plaza: todos sus habitantes estan reducidos a la ultima pobreza. Agoviados con frecuentes contribuciones se han reducido todas las clases á un grado de mera imposibilidad para subvenir a los precisos, y necesarios gastos de nuestra defensa. El metalico casi ha desaparecido; y aun-

que los mendigos pueblan las calles, los artesanos tienen cerrados sus talleres, el comercio se halla obstruido, los empleados militares y civiles sin sueldos, la tropa sin sü prest, no perdonan en medio de su desgracia sacrificio alguno personal para mantener su buen nombre: la mayor parte de estos havitantes no desmienten, ni desmentiran
[F. 2 v.] / jamás / que son españoles tan dignos de la patria como los fueron los de Gerona, y Zaragoza.

Empero V. A. R. conoce que aun al mas exaltado patriotismo es preciso proporcionarle desaogos, y alivio en su miseria. E aqui, Srnma. Sra., mi mayor afliccion. Quando quisiera subvenir a las necesidades de estos Ciudadanos, estoy obligado á exigirles nuevas, y gravosas imposiciones, que los condenan á la mendiguéz. Para evitar esta ruina temporaria de tan benemeritas familias; para mantener el entusiasmo de los buenos y no dar lugar á la seduccion de los malos me acojo a la alta proteccion de V. A. R. confiado en la beneficencia con que me ha distinguido siempre, atreviendome a suplicar a V. A. R. se sirva emplear en beneficio del afligido Montevideo uno de los muchos medios de que es capáz la sabiduria, ge-
[F. 3] / / nerosidad, y perspicacia de V. A. R.

Tal vez no será imposible q.e alguna persona quiera traer un cargamento de viveres, asegurando su pagamento en el instante que reciva los socorros de Lima, de donde debe de venir antes de noviembre, o en noviembre mismo la corbeta Mercurio; mas como es preciso garantir el referido pago a fin de estimular al cargador: en las apuradas criticas circunstancias en que me encuentro, he creido no debia dirigirme sino a L.R. P. de V. A. suplicando adopte este arbitrio tan utilisimo, y ventajoso en socorro de esta heroyca guarnicion. Asegurando a V. A. R. que en el momento que lleguen los caudales de Lima haré satisfacer el cargamento para sostener el decoro de la soberana palabra de V. A. R.

Disimule V. A. me tome la confianza de incluir la
[F. 3 v.] / lista del cargamento de viveres, con el cual / si llegára pronto a esta plaza podré defenderla sin gravamenes extraordinarios, qualesquiera que sean los esfuerzos que hagan los rebeldes, y aun en el caso que ni es creible, ni espero de que se difiera la venida de las tropas de Europa mas de dos o tres meses. Con los viveres insinuados pueden sostenerse las de esta guarnicion, mientras tanto que mejorámos de circunstancias, no acabando de arruinar á estos habitantes tan dignos de mejor suerte.

Al suplicar a V. A. R. esta gracia especialisima que cede en gran beneficio de nuestra nacion he concevido toda la confianza que me inspira el amor que V. A. tiene a los españoles: y la singular proteccion con que V. A. R. me ha favorecido, me asegura se persuadirá de la suma
[F. 4] / escasés de fondos publicos, la cual me impele / a molestar su maternal y magnanimo corazon.

La plaza tiene por aora viveres con que subsistir; pero yo estoy imposibilitado a formalizar compras para el mantenimiento de las tropas por aquella fatalidad, que

debe durar mientras no lleguen la Mercurio de Lima, o las tropas peninsulares.

Los rebeldes sostienen el sitio sin variacion desde que tube el honor de escribir a V. A. R. en mayo ultimo. Desde una bateria que colocaron a mas de mil toesas de la plaza arrojan bala rasa, que hasta aora no ha causado ningun estrago.

Acabo de recivir el adjunto pliego que tengo la honra de remitir a V. A. R.; y aun quando el sobre es dirigido al D.r Presas, el canonigo D.n José Rivero me encarga especialmente se le dirija a V. A. en el caso que el D.r Presas [F. 4 v.] / se hallare fuera de esa Corte. Tengo un placer de haber logrado tan pronta oportunidad de que llegue a manos de V. A. R.

Admita V. A. R. mis respetos disimulando las aflicciones que con frecuencia habrá causado mi reverente suplicar en el animo generoso de V. A.

Dios gue la importante vida de V. A. m.s a.s = Montevideo Agosto 6 de 1813.

Srnma. Sra.
A L.R.P. de V.A.R.
Gaspar Vigodet

Srnma. Sra. Infanta de las Españas D.a Carlota Joaquina de Borbon.

[F. 5] / /El Cargamento de viveres, de que he suplicado a V.A.R., podrá ser de los articulos siguientes =

Quinientas fanegas de trigo.
Trescientas bolsas fariña.
Doscientas id arroz.
Doscientas id. maiz.
Cien quintales tocino.
Montevideo 6 de Agosto de 1813,,
Gaspar Vigodet

Archivo Imperial de Petrópolis. Brasil. Legajo 31. Carpeta 919. Año 1813. Manuscrito original; fojas 5; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 214 mm.; interlínea de 7 a 8 mm; conservación buena.

Nº 79 [Recibo suscrito por José Artigas, por mil pesos que le fueron entregados por el Comisario de guerra, para las Divisiones a su cargo.]

[Campo delante de Montevideo, agosto 7 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciudadano gefe de los orientales.

He recibido del comisario-de-guerra mil pesos p.a acudir á las vrgencias mas graves de las divisiones de mi cargo —Campo del.te de Mont.o 7. agosto de 1813.

Artigas

Son 1000.
pesos

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 217 x 155 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 80 [Diego de Souza a Manuel Bustamante. Explica el alcance del salvoconducto otorgado para poner orden en la frontera que debe quedar limitado a su persona y a sus connacionales sin tolerar que portugueses tomen partido en pro o en contra de las querellas entre Montevideo y Buenos Aires.]

[Porto Alegre, agosto 9 de 1813.]

Officio a D. Manoel Bustamante

S.or D. Manoel Bustamante — Tendo noticia da falla que V M.ce fizera no Serrito aes Hespanhoes, e Portuguezes retirados do Campam.to de Borbon á nossa Fronteira devo dizer-lhe que eu naõ posso de modo algum tolerar haja de Portuguez nemhum tomar partido pró, nem contra nas querelas entre Monte - Vieo, eBuenos Ayres === Alicença que concedi a V. M.ce para passar á Camp.a Hespanhola hé limitada á sua pessoa, e aos dasua Nasao, nos termos que permite o Direito das Gentes; mas naõ se estende a convocar os vassalos Portuguezes, nem a coordinar sortidas da nossa Fronteira sobre ad.a Camp.a —— Regule-se pois V. M.ce nesta inteligencia, e nade que se exceder estes termos prescriptos, ofarei regresar a Monte - Video = P. Alegre 9 - de Agosto de1813 = D. Diogo de Souza =

Archivo Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo "Documentos anteriores a 1822". Copiador de la correspondencia de Don Diego de Souza. Año 1813. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 416 x 270 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 81 [Acuerdo secreto del Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas en el que se consideró un pedido formulado por Rondeau para que se destinaran 500 hombres disciplinados a Colonia.]

[Buenos Aires, agosto 10 de 1813.]

[F. 1] / /10 de Ag.to..Habiendose tenido presente un oficio del 7. en q.e el General Rondeau pedia 500. Hombres de Tropa bien disciplinada, que devian desembarcarse con todo secreto en la Colonia, se libró orn al Ten.te Coronel D.n Francisco Fernandez de la Cruz p.a q.e por tierra marchase hasta enfrentarse con dicho Puerto, á donde devia dirigirse. Al [F. 1 v.] / Gral / Rondeau se le aviso de esta medida, haciendole entender que por estár avanzados en el punto de S.ta Feé se habia dispuesto que á marchas forzadas fuesen á situarse en el punto que él había designado, y que á su tiempo se despacharian 100 Artilleros, y 100 infantes del n.o 2, y 60. Granaderos de á caballo para q.e reunidos los 560. Hombres obrasen con ventaja conforme á las ordenes que se comunicasen por este Gobierno. (Oficios de esta fecha).

[Rúbricas de Antonio Alvarez Jonte, José Julián Pérez y Nicolás Rodríguez Peña.]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. S. X, C. 44, A. 6, Nº 23. "Libro de acuerdos secretos que se [lleva por] la Secret.ª de Guerra de las disposiciones más notables del Supremo Poder Executivo. Empieza desde el 6 de abril de 1813, en que actuaba el S.or Secretario Coronel D.n Thomas de Allende. Guerra."

Nº 82 [José Rondeau al Comandante de San José León Díaz. Le ordena facilite al capitán Fernando Candia carretas y auxilios necesarios para la conducción de pertrechos de guerra a su ejército.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, agosto 10 de 1813.]

[F. 1] / /Luego q.e llegue á ese destino el Cap.n D.n Fern.do Candia á quien hé comisionado para la conduccion de Bombas y demas articulos de Guerra á este Ex.to pondrá V. a su disposicion las Carretas y demas auxilios q.e puedan hallarse prontos en ese Pueblo á virtud de la Proclama publicada á el efecto, no omitiendo facilitarle quantos otros arbitrios y auxilios sean posibles en su ida y regreso p.a el mas pronto desempeño de la interesante comi[sión] á q.e se dirije.

[Dios] g.e aV. m.s a.s Q.l G.l en [el] Arroyo Seco Ag.to 10 [de 1813].

Jose Rondeau

S.r D.n Leon [Díaz]

[Cubierta:]

p.r la Patria
Al Comandante militar
de
G.l enGefe. S.n Jose.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 4. Carp. 4. Documento Nº 29. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 149 mm.; interlínea 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 83 [Acuerdo secreto del Supremo Poder Ejecutivo en el que se resolvió librar a criterio del general Rondeau, la entrega de los vestuarios a la tropa de Artigas.]

[Buenos Aires, agosto 11 de 1813.]

[F. 1] / /11 de Ag.to..Se avisó al General Rondeau de la remision que se proyectaba hacer por agua de tres Cañones con destino al sitio, una cabria con sus aparejos completos, cincuenta *qq.s* de polvora comun, y 10 de fina, y muy reservadam.te se le dijo que si la provision de Vestuario q.e se mandaba para la Tropa de Artigas era conveniente hacerla en las

circustancias de su llegada, la verificase sin demora, pero que pedia no dár cumplim.to á este destino si su prudencia le dictaba otra aplicacion más benefica, descansando sobre todo en su zelo por el mejor servicio de la Patria. (Oficios de la misma fecha).
[Rúbricas de Antonio Alvarez Jonte, José Julián Pérez y Nicolás Rodríguez Peña.]

Allende

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. S. X, C. 44, A. 6, Nº 23. "Libro de acuerdos secretos que se [lleva por] la Secret.a de Guerra de las disposiciones mas notables del Supremo Poder Executivo. Empieza desde el 6 de Abril de 1813, en actuaba el S.or Secretario Coronel D.n Thomas de Allende. Guerra."

Nº 84 [José Rondeau al Comandante Militar de San José. Comunica el envío de algunos efectos.]

[Arroyo Seco, agosto 11 de 1813.]

[F. 1] / /Remito á V. por el Vecino Jose Gregorio Fernandez media resma de papel, y seis mazos de obleas y haviendo querido igualmente embiarle medio rollo de tabaco ha puesto el dho la dificultad de no poder conducirlo, pero queda de mi cargo la remision en la primera oportunidad.

Dios gue a V. m.s a.s Q.l G.l en el Arroyo Seco Agosto 11 de 1813

Jose Rondeau

S.r Com.te Militar de S.n José

[Cubierta:]

Al Com.te Militar de S.n Jose

G.l en Gefe del Ex.to del N.

Archivo General de la Nación. Montevideo. República Oriental del Uruguay. Particulares. Caja 4. Carp. 4. Documento Nº 30. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 250 x 150 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 85 [José Rondeau al Comandante Militar de Santa Lucía. Acusa recibo de la lista de útiles prestados por el vecindario para la conducción de material bélico al sitio y encarga agradecer en su nombre tal prueba de patriotismo.]

[Arroyo Seco, agosto 12 de 1813.]

[F. 1] / /Adjunta al oficio de V. de 10. del Corr.te hé recivido la lista de los utiles q.e el Vecindario de esas Jur.s han prestado p.r via de auxilio para la conduccion de los Morteros

y demas articulos de guerra concernientes al sitio. en cuya virtud, dando V. las gracias á ese benemerito vecindario p.r esta nueba prueba de su patriotismo, dispondrá V. que dhos utiles permanescan listos p.a mi segundo aviso.

P. D.
Se dará disposicion acerca de los clavos.

Dios g.e a V. m.s a.s Q.l G.l en el Arroyo Seco Agosto 12 de 1813.

Jose Rondeau

S.r D.n Mateo Castro.

[Cubierta:]

P.r la Patria
Al Coman.te militar
de
G.l en Gefe
S.ta Lucia

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 4. Carp. 4. Doc. Nº 31. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 150 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 86 [El Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a José Rondeau. Explica que determinó el envío de vestuarios a las tropas del Coronel Artigas por ser una necesidad y tener por su parte la obligación de mirar por la economía de todas las fuerzas destinadas al sitio de Montevideo y le faculta para dar a esos socorros otro destino si su prudencia lo juzgase conveniente en atención a circunstancias internas que el Gobierno pueda desconocer.]

[Buenos Aires, agosto 13 de 1813.]

[F. 1] / /*Muy reservado*

Como el Govierno hubiese llegado á entender la extrema desnudez en que se hallan las Tropas q.e están bajo la inmediata direccion del Coronel D.nJosé Artigas, no pudo negarse enteram.te á cubrir esta necesidad, por sér un mal de graves consequencias p.a la disciplina militar, y armonia delas operaciones generales de ese Exercito colocado pues enla obligacion de mirar porla economia de todos los Cuerpos q.e componen la fuerza destinada al importante obgeto de rendir á Montevideo, el Govierno veia q.e sin q.e el Exto mismo padeciese en su buena disposicion para el servicio, no podia abandonarse enlo publico á cierta parte de él que contribuye á los mismos fines. Vajo estas graves consideraciones se determinó la provision de vestuario p.a la dicha Tropa de Artigas, de que una ligera reflexion bastará á penetrar á V.S. Pero como el Gov.no no puede estár al alcanze de las circunstancias [F. 1 v.] / / interiores q.e ocurran al tiempo de recivirse ahi el citado socorro, de que una porcion considerable está yá embarcada, teniendo por otra parte una justa confianza en la prudencia y acendrado zelo que caracterizan áV.S., és su resolucion q.e si al llegar á ese Exercito los dichos vestuarios contemplase V.S. no ser conveniente su entrega

a la Division del Coronel Artigas, puede suspenderla, reservando el destino original q.e habian llevado, y aún dandoles otra aplicacion que una reflexion más bien fundada haga parecer ventajosa.

Dios &. Ag.to 13 del1813.

Al General del Exto sobre Montevid.o D.n Josef Rondeau.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 156 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 87 [Domingo Estanislao de Belgrano a José Rondeau. Incluye nota dirigida por el Juzgado de Diezmos al Juez Hacedor de Maldonado.]

[Buenos Aires, agosto 16 de 1813.]

[F. 1] / /C.

Siendo interesante al Juzgado de Diezmos de esta Cap.l la adjunta que incluimos á V.S. para el Juez Hacedor de Maldonado, ó su sobstituto, esperando se sirva dirigirsela en primera oportunidad, que se le presente, á fin de obtener contextacion, y poder evacuar los particulares á que se refiere, y nos exije su conclusion este Sup.or Gov.no

Dios gue á V.S. m.s a.s

Buenos Ay.s Agosto 16,, de 1813.

D.r Domingo Estanislao
de Belgrano

Sõr Grãl en Gefe del Exto de la Vanda Oriental d.n José Rondeau

---

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. 1813. S. X, C. 7, A.2, Nº 3. Legajo Nº 3. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 88 [José Rondeau al Comandante Militar de Santa Lucía. Le encarece la remisión de caballos para el ejército y exhortar a los vecinos a proporcionarlos voluntariamente.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, agosto 20 de 1813.]

[F. 1] / /El exito de la delicada comision que el supremo Gov.no del Estado há puesto en mis manos de conquistar la Plaza de Montevideo y fixar el sistema de la libertad se va acercando. Los recursos se aceleran, y todos los medios que deben llenar aquel objeto concurren irrevocablemente á un termino decisivo. Tales son, la prontitud con que llegaron á este sitio los Morteros que en la actualidad deben

estar cerca de S.n Jose. La rapidez con que marchan las bombas, segun los considerables auxilios acumulados p.a su transporte. El repuesto de polvora y demas articulos de Guerra que caminan ya de la Colonia á este punto y los cañones de grueso calibre que muy en brebe se verán en este Exercito.

En esta situacion, es constante que la Plaza enemiga há empezado ya á recivir parte del refuerzo de 1300 hombres con q.e de España se le auxilia. Quando hayan recivido el total tengo positivas noticias q.e han de hacer una vigo- / rosa salida con la vana esperanza de contrastar el momento que ven acercarse de su ruina; pero yo puedo asegurar á todos los compatriotas, que en razon delas medidas y particulares providencias que tengo ya tomadas, lexos de ser su tentativa un motivo de recelo casi llega á ser el objeto de mis deseos pues con salir al campo el enemigo nos dará ocasion de vencer y su derrota abreviará nuestros desvelos y las tareas que p.r otro medio nos costaría acaso su conquista.

[F. 1 v.] /

Siendo pues al mismo tiempo indudable que la suerte de las Armas de mi mando há de ser trascendental á todos los Pueblos baxo qualq.a aspecto que pueda presentarse tambien parece regular é indispensable que los benemeritos y generosos habitantes de ellos pongan de su parte aquellos medios q.e sin perjuicio de sus fortunas y sin la menor suspension de sus tareas puedan contribuir á hacer mas seguras nuestras esperanzas.

Asi confio q.e V. excitandoles con estas consideraciones á los vecinos desu jurisdicion el Patriotismo que siempre acreditaron les manifieste la necesidad de prestar voluntariamente algunos caballos utiles p.a las operaciones de la caballeria, los quales serán mantenidos a grano en este sitio, y conservados con el mayor esmero hasta el momento de su debolucion, debiendo V. disponer que los que se recolecten se me remitan á este Exercito con la mayor brebedad posible.

[F. 2] /

Dios g.e a V. m.s a.s Quartel Gen.l en el Arroyo Seco Agosto 20. de 1913.

Jose Rondeau

S.r Comand.te militar de S.ta Lucia

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 4. Carp. 4. Doc. Nº 32. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 204 x 152 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 89 [José Rondeau a Santiago Vázquez. Dispone librar a la orden de Antolín Reyna el pago de las cantidades que constan en las relaciones que se agrega correspondientes a las Divisiones Segunda y Tercera de la Infantería suscritas por sus res-

pectivos comandantes Manuel Francisco Artigas y Fructuoso Rivera con el visto bueno de José Artigas.]

[Campamento de la Izquierda al frente de Montevideo, julio 29 - Arroyo Seco, agosto 20 de 1813.]

[F. 1] / /*N.º 544.*

Disponga V. se satisfaga á la orden de D.ⁿ Antolin Reyna la cantidad á que ascienden las dos adjuntas relaciones haciendo elcargo á los respectivos cuerpos a q.ᵉ corresponden.

Dios g.ᵉ aV. m.ˢ a.ˢ Qˡ Gen.ˡ en el Arroyo Seco Agosto 20 de 1813.

J. Rondeau

S.ʳ D.ⁿ Santiago Vazquez

[F. 1 v.] / /Segunda Divicion de Infant.ª de Oriental.ˢ

Relacion de las papeletas q.ᵉ tiene suministradas D.ⁿ Antolin Reyna a Varios Oficiales segun el Visto Bueno del Comandante de dicha Divicion D.ⁿ Manuel Artigas

	Pesos
Primeramente	
D. Feliz Artigas	" " 40
D Pablo Castro	" " 40
D Manuel Gonzales	" " 40
D. Luis Ibanez	" " 40
D Leandro Dutra	" " 40
D Sipriano Carbajal	" " 40
D Juan Fran.ᶜᵒ Delgado	" " 40
D Jose Aguirre	" " 40
D Jose Maria Sisneros	" " 40
D Pedro Gomez	" " 40
D Andres Barcia	" " 40
D Jose Luis de Asurza	" " 40
D.ⁿ Juan Silvestre Gusman	" " 40
D Fran.ᶜᵒ Taz	" " 40
D Fran.ᶜᵒ Ruiz	" " 40
D.ⁿ Placido Mieres	" " 40
D Benito Dominguez	" " 40
D Domingo Gusman	" " 40
D Fernando Artigas	" " 40
D.ⁿ Lorenzo Belasso	" " 40
Dⁿ Ramon Obiedo	" " 40
D Jose Mateo Quirga	" " 40
D Victoriano Belasco	" " 40
D Juan Ramon Belasco	" " 40
D Miguel Villa-nueba	" " 40
D Juan Angel Garcia	" " 40
Dⁿ Fran.ᶜᵒ Xavier Sierra	" " 40
D Domingo Leon Costa	" " 40
Dⁿ Pedro Villagran	" " 40
Dⁿ Basilio Fernandes	" " 40
Suma total Salvo Yerro la Cantidad de	1,200 Pesos
D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Vbiedo	" " 40

Cuya cantidad q.e haciende a mil y doscientos pesos he recebido de / D.n Antolin Reyna, Campamto de la Isquierda al Frente de Montevideo, y Julio 29 de 1813 años

Man.l Frran.co Artigas

V.to B.no

Jose Artigas

[F. 2] /

[F. 2 v.] / /Tercera Divicion de Infanteria de Orientales

Relacion de las papeletas q.e tiene suministrado D.n Antolin Reyna á varios Oficiales mediante el visto Bueno del Comandante de dha Divicion D.n Fructuoso Rivera.

		Pesos
Primeram.te		
D.	Rumualdo Guardia	" " 40
D.	Manuel Antonio Iglesias	" " 40
D.	Miguel Antonio Serdán	" " 40
D.	Pedro Romero	" " 40
D.n	Pedro Ormida	" " 40
D.	Vizente Perez	" " 40
D.	Francisco Arua	" " 40
D.	Antonio Callejas	" " 40
D.	Jose Allala	" " 40
D.	Isidro Mendez	" " 40
D.	Antonio Mierez	" " 40
D	Ramon Sequeyra	" " 40
D	Carlos moreno	" " 40
D.	Antonio Suares Bandera	" " 20
D.	Pedro Casco	" " 40
D.	Jose Antonio Sanchez	" " 40
D.	Reducindo Bargas	" " 30
D.n	Patricio Alba	" " 40
D.n	Juan Almiron	" " 40
D.n	Lucas Sanchez	" " 40
D.n	Rumualdo Ledesma	" " 40

Suma total Salvo Yerro la Cantidad de " 810 Pesos =

Cuya cantidad q.e haciende á ochocientos diez pesos he recebido de D.n Antolin Reyna. Campam.to de la Izquierda al Frente de Montevideo Julio 29 de 1813

Fructuoso Rivera

V.to B.no

Jose Artigas

[Cubierta:]

Al S.r Comisario de Grra del Ex.to

en su Alojamiento

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. Ejército Sitiador. Banda Oriental. Comisaría General. S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 147 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 90 [Boletín del Ejército de las Provincias Unidas sobre Montevideo en el que se informa pormenorizadamente de las operaciones militares y se recoge noticias sobre la situación de la plaza sitiada.]

[Cuartel General delante de Montevideo, agosto 21 de 1813.]

[F. 1] / /Exto. de las Prov.s Vnid.s del.te de Montev.o
Boletin N.o 6.

Despues de 30,, meses q.e los mandatarios de Montev.o tuvieron al Pueblo entretenido con la promesa de vn Exto. formidable de la Peninsula que vendria á soldar las Cadenas de la Esclavitud, despedazadas ya para siempre en esta preciosa porcion del mundo, ya han visto los desgraciados havitantes de la Plaza para mayor desconsuelo el termino de tan cansada y prolixa esperanza. Este ha sido vn parto del occeano, muy semejante á lo que la Fabula cuenta del parto de los Montes. El 12,, vlt.o llegó la Frag.ta mercante nombrada el Topacio con 230,, Soldados formados p.r la mayor parte de Presidarios de la Carraca: 200,, de ellos son Artilleros armados con Sable, no todos; y los 30,, restantes voluntar.s de Sevilla con el regular armam.to Salió de Cadiz este transporte el 5 de Mayo con tres Buques mas (la Frag.ta Prueba, la Regencia y la Fran.ca alias Socorro) q.e no tardaran en llegar con el completo de 1000,, (*hombres*) à q.e alcanza todo el refuerzo.

Se nos asegura que quando esté todo reunido, tentará la Plaza en vna salida gral. el vltimo esfuerzo de la desesperac.n El Exto. sitiador la espera con ancia, y anuncia ya á la Patria vna gran Victoria.

Convencido ahora el Pueblo de quedar en la misma [F. 1 v.] / /impotencia despues de apurados todos sus recursos y esperanzas, no hay disculpa á su obstinacion. Sus calamidades y pobreza angustiarian tanto siendo dociles, como irritan mientras q.e son rebeldes á la razon, y á la Justicia. Ellos no encuentran al rrededor de si otra tabla en q.e salvarse del naufragio q.e les amenaza, mas q.e en vna oportuna, y discreta Capitulacion. Si p.r vna frenetica contumacia resisten todavia al decreto irrebocable de la livertad de esta Provincias Vnidas, ó si p.r vna vil cobardia y miedo de sus tiranos, no se abrrogan el Dro. de entrar en vn acomadam.to con el Exto. de la Patria, ellos tambien pueden perder desde ahora toda esperanza á nra. compasion e indulgencia.

La expedicion maritima que andaba en el Rio con 400,, hombres de tropa á cargo del Ten.te Coron.l Ramos, con el objeto de pillar nras. costas y hacerse de Ganados p.r la fuerza, no ha podido llenar su comision. Escarmentados en diferentes puntos donde pisaron la tierra, se han visto en la necesidad de pedir viveres ellos mismos á la Plaza, y al fin tuvieron q.e recojerse al Puerto con todo el Comboy vacio, y algunos hombres de menos. El 3 de Junio salió la expedic.n de Montev.o y se repartió en diviciones á diferentes puntos. El 8 del mismo se pasaron de

vna de ellas q.e se acercó á la Playa de S.ta Rosa 6. hombres armados con vn Bote. El 18,, vna Partida de Milicias Patriotas tomó 8 Prisioneros con sus armas en S.n Jose, obligando á los demas q.e havian desembarcado á refugiarse á sus Buques. El 28 de Julio desembarcaron entre el Rosario, y el Sauce 15 hombres, y atacados vivam.te por 20,, Milicianos de la Guarnic.n del Colla al mando de los oficiales D.n Juan Man.l Garcia, D.n Dom.o Lamigra / y D.n Ant.o Bobé, destinados á la accion p.r el Com.te de dhã. Villa D.n Diego Masanti, todos los enemigos rindieron alli sus armas á las de la Patria, quedando dos muertos, cinco heridos y ocho prisioneros. El mismo dia el Ten.te de Blandengues D.n Man.l Sierra con vna Part.da sorprehendió á diez hombres q.e havian saltado en Cufré, mató quatro de ellos, tomó igual num.o de Prisioneros, y los dos restantes se escaparon á nado, quedando las armas de todos en nrõ. poder. Al dia sig.te vajaron 9,, hombres á carnear en el Rincon de Solsona, y haviendose resistido temerariam.te á vna Part.da de Cavall.a de la q.e acampa frente del Cerro, fueron muertos 8 de ellos y apresado el noveno, y el armam.to de todos —— Solo en vna tentativa tuvieron buen suceso los Enemigos, y aun esa les llena de oprobio, atendidas las circunstancias: Con vn num.o de gente suficiente p.a empreza de mayor importancia, sorprehendieron el Pueblo de las Vivoras, rovaron lo q.e pudieron, y mataron á dos Dragon.s, vn Miliciano, y vn Negro, q.e se esforzaron á resistir la invasion. El Cura del Pueblo cayó en manos del enemigo, pero escapó felism.te de ellas antes de ser embarcado. Despues de tantos afanes y dilig.as, es digno de notar q.e á la buelta de la expedic.n á Montev.o, fue recivido Ramos el Comand.te de ella poco menos q.e á Pedradas, p.r que no llevó Carne, y se le trató de traidor. Los Abentureros Chain y Larrobla saldrán, segun se dice, con algun.s Buq.s á bolver p.r el credito de / las Tropas q.e fueron á la expedic.n pasada, y prometen no bolver al Puerto sin llevar Carne. ¿Quien save si ellos dexarán quedar alguna en el parage q.e desembarquen?

[F. 2] /

[F. 2 v.] /.

La Guarnic.n tiene orñ. estrecha de no empeñarse en Guerrillas, ni abanzarse mas afuera q.e hasta el Cementerio. Aunq.e salen algunos Soldados con armas, solo se emplean en recoger algun.s yervas p.a su substento. La rac.n vnica q.e tuvieron en la Plaza p.r muchos dias fue de fariña y Azeite, hta. ahora poco que llegaron del Brasil algun.s [f]aneg.s de trigo.

Nuestras Partid.s de escucha nocturnas se han tomado algun.s noches la diverc.n de hacer escaramusas á Pedradas con la Guarnic.n enemiga desde encima de la contra-escarpa, de q.e resultó haver llevado vn ladrillazo en las Costillas el Comand.te de Artill.a de la Ciudadela D.n Jose Rodriguez. En consecuencia ha dispuesto el Govern.or de la Plaza q.e se establezca vna Guardia de 20 hombres sobre el Revellin. Es creible que nras. tropas los pasen pronto p.r las armas si se presentan alguna vez fuera del Foso.

Con dos Temporales q.^{e} huvo en el mes de Jun.^{o} vinieron a la Playa varias embarcac.^{s} menores. Vna Balandra q.^{e} dió sobre la costa de la Izquierda de nra. Linea fué destruida, y tomados quatro hombres q.^{e} havia en ella. Se quemó vna Zumaca q.^{e} embicó en la Aguada, y se reservaron 7 Botes de buena construcc.^{n}

[F. 3] / /El 29 de Jun.^{o} 20 Drag.^{s} al mando del Ten.^{te} Dn Dom.^{o} Arenas, igual n.^{o} de Infantes del Regim.^{to} N.º 6 á cargo del The Cabeza Enrrique y Alf.^{z} Parobia y algunos Soldados de la Cav.^{a} q.^{e} manda d.^{n} Fern.^{do} Torgues dieron vn ataque sobre 84 hombres de la Guarnic.^{n} del Cerro q.^{e} hicieron vna salida. El Mor. Gral. del Exto. Ten.^{te} Coron.^{l} de Dragones Dn Nicolas Vedia dirigió la accion. Su resultado fué igual al de la del 14 de Mayo sobre el Campo de Marte. Nuestras tropas dieron la Carga con el denuedo acostumbrado: las enemigas bolaron como siempre al abrigo de las Murallas, y no dieron lugar á q.^{e} los alcanzase nra. Cavall.^{a} Sin embargo tuvieron tres hombres muertos y 5 heridos, y se les tomaron 5. Fusiles. Nuestra perdida se redujo á dos Soldados levem.^{te} heridos.

Se ha tenido intelig.^{a} con algun.^{s} Patriotas recid.^{tes} en la Plaza enemiga, quienes arrojaron Cartas desde la Muralla aun parage determin.^{do}, y de entre otras noticias q.^{e} contienen se extractan las sig.^{tes}

"La contribucion impuesta el mes de Julio proximo pasado fue de 50 (||) pesos y solo se pudieron recoger en toda la Ciudad 8 (||). La del pres.^{te} mes no savemos á quanto montará. Deve ser enorme. Los primeros billetes q.^{e} se distribuyeron fueron á Dn Juan Fran.^{co} Garcia por 6 (||) p.^{s}, á Dn Ildefonso Garcia p.^{r} 2 (||) y á San Vizente p.^{r} igual Cantidad. Dichos villetes llevan el Titulo de Donativo forzoso. A Sal / vanac, Masa, Agél, Llanos y otros les exigieron 2 (||) p.^{s} á cada vno en el termino preciso de dos horas, y pasado este multados en 4 (||). Hay ademas una contribuc.^{n} de 10 p.^{s} p.^{r} vecino q.^{e} se llama Dro. de Ciudadanos.

[F. 3 v.] /

"Siete mil y mas personas fallecieron en la Plaza desde el principio del Sitio, pralm.^{te} de gentes de la Campaña. Estos miserables viven en Barracas de Cuero p.^{r} las Calles y Plazuelas, y tienen que mendigar el mezquino substento q.^{e} les dá la muerte. Tal es el hospedage que reciven del Gov.^{no} los hombres que por su fanatismo son aqui llamados *buenos Españoles*. Vna epidemia fatal apareció en la Ciudad. Caen las gentes repentinam.^{te} en vn desvario y mueren al punto.

"Se habla de vn Manifiesto de Cadiz en q.^{e} se declara traidora á la *adorada* Regencia, substituyendola con otra Regencia precidida p.^{r} el Cardenal Borbon.

"Se estan aprontando dos Buques mercantes p.^{a} llevar á Cadiz algunas familias. Las Corbetas Sebastiana, Paloma y Diamante tambien estan aparejando, y se hace en ellas porcion de Camarotes: No se save si hiran al mismo destino.

"Por vna Gazeta Inglesa del mes de Mayo, y por la [F. 4] / Frag.ta Topacio q.e despues / confirmó la noticia, se save q.e el Sobrino del Gral. Ballesteros se vnió á los Franceses con toda su Divic.n compuesta de 15(||) hombres entre Soldados y Paisanos armados, despues de haver degollado á tres mil Ingleses sobre Badajoz. Es opinion aqui muy valida q.e pronto se someterá toda la España á la dinastia Francesa, y q.e los Españoles convertirán el remanente de sus armas contra la Nacion Britanica su tutelar.

"El dia 10 del presente huvo vna Junta secreta en el Fuerte, y p.r lo q.e se ha trascendido parece q.e convinieron los Mandones en q.e si no venian tropas de España en todo el presente mes era de absoluta necesidad Capitular con el Exto. de la Patria vajo garantia q.e implorarian de S. A. la Princesa del Brasil sobre la seguridad y firmeza de los tratados: á cuyo efecto serian Comisionados los Oydores Azevedo y Zea, el Marino Bargas y el Abogado Magariños.

"Estubo dispuesta p.a el Domingo 15 el Corriente vna salida de 1000. hombres con el objeto de clavar la Bateria de Cañones, y descubrir si estavan comenzadas las de Morteros p.a destruir el travajo hecho. Pero se ha suspendido esta empresa con motibo del arribo de la Frag.ta Topacio con parte del refuerzo; y se espera á q.e lleguen las demas tropas p.a dar con menos temeridad [F. 4 v.] / vna batalla. Dicha salida era tambien intentada á probar la fuerza q.e acudiria de esos Campam.tos pues aqui están con la aprehencion de q.e se levantaron del sitio muchas tropas de linea de ese Exto.

"El Queche fué de frente de B.s Ay.s con libram.tos de varios emigrados de aquella Capital p.a extraher 80 (||) p.s y embarcarlos en la Frag.ta de S. M. B. á pretexto de embiarlos á Inglaterra, pagando el Dro. establecido p.r el vlt.o Dec.to de la Sober.na Asamblea. A este fin se le combido ál Com.te de dha. Frag.ta Britan.ca á q.e faboreciese la intriga, y aun parece q.e estos estupidos se atrevieron á ofrecerle la paga de aq.lla merced. La contestac.n q.e obtuvieron fue vna severa repulza, amonestando al Com.te del Queche á q.e otra vez no volviese á tentar el honor y delicadeza de vn oficial Britanico, y q.e su situac.n no era mas q.e p.a proteger el Pavellon mercantil de su Nacion en medio de las diferencias delos dos Partidos contend.tes, sin mesclarse en ellos, ni ([favorecer]) auxiliar al vno ni al otro. Por consig.te el Queche volvió á los tres dias, y el Govierno quedó desauciado de este remedio exquisito."

Por vn extravio de Papeles se havia olvidado dar noticia de la generosidad con q.e varios vecinos de este distrito sufragaron al alivio de los brabos Soldados q.e en la batalla del 31 de Dicbre. vlt.o fueron heridos p.r la Causa de la Patria y p.a que no queden los Suscrictores [F. 5] / sin la devida satisfaccion se hace de ellos la relacion correspond.te juntam.te con la Carta q.e para este fin di-

rige el Ciudadano D.n Bartolome Muñoz quien se encargó del buen oficio de abrir y recolectar el Donatibo.

Carta.

En 3 de Enero de este año tuve la satisfacc.n de entregar veinte y tres onzas quatro p.s q.e recolecté de Donat.bo y acompañe a V.S. con vn oficio q.e indicaba su piadoso objeto. Su distribuc.n oportuna tubo V.S. la bondad de manifestarmela en su Carta del mismo mes; pero impidiendome las distancias satisfacer con ella á todos los contribuyentes, ruego a V.S. anote su relac.n en algun Boletin á fin de q.e haya asi esa publica constancia de haver Yo cum.do con sus intenciones = Dios & Miguelete 23 de Julio de 1813 = Bartolomé Muñoz — Sor. Gral en Xefe D.n J. Rondeau

Relacion.

El Sor. D.n Juan Jose Ortiz Cura vicario de Montevideo seis onzas de oro y cinquenta Misas
D.n Torivio Lopez Vvillus ....3 onzas
D.a Vizenta Rodriguez su Esposa. 3 onz.s y alg.s almohadas
D.n Juan Duran ....2 onzas
D.n Man.l Perez ....2 onz.s
D.n Jose Barboso ....1 onza por si-
Su Esposa y sus dos hijas quienes ofrecieron cozer lo q.e se necesitase —
D.n Juan Mendez Caldeyra 40 p.s 1 @ de azucar y los vtiles que se ofrezcan en el Hospital.
[F. 5 v.] / /Vn Patriota vna onza, hilos, y trapos
D.n Ignacio Pinillo .... 1 onza
D.n Teutonio Mendez Caldeyra .... 2 p.s
D.n Juan Melendez .... 1 peso
vn Patriota .... 4 p.s
D.n Man.l Melendez .... 4 p.s
D.n Juan Aguilar .... 2 p.s
D.n Juan S.n Roman .... 2 p.s
D.a Juana Villa de Moros .... 1 peso —
D.n Martin Palomeque .... 1 peso —
D.a Magdalena Ibarra .... 1 peso —
D.n Carlos Analla .... 2 pesos.
D.r D.n Jose Man.l Perez .... 4 pesos —
D.n Leon Porcel de Peralta .... 4 pesos —
D.n Andres Duran .... 2 pesos —

Quartel Gen.l delante de Montev.o 21. Ag.to 1813.
Jose Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1846. S. X, C. 23, A. 2, Nº 5. Año 1813. Manuscrito original; fojas 5; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 209 mm.; interlínea de 7 a 9; letra inclinada; conservación buena.

Nº 91 [Diego de Souza a Gaspar de Vigodet. Se refiere a los españoles que pasaron a los dominios portugueses de los que únicamente se hallan detenidos Bernardo Suárez y Bonifacio Calderón porque fueron remitidos en calidad de tales por Joaquín de Paz a Manuel Marques de Souza. Agrega que los presos son los portugueses que seducidos por Felipe Contucci tomaron las armas en país extranjero sin conocimiento de su soberano.]

[Porto Alegre, agosto 24 de 1813.]

Officio a D. Gaspar Vigodet

Ill.mo e Exmo S.or= Com a Carta que V. Ex.a me dirigio nadata de 29 de Julho passado, tive a satisfaçaõ dever, que V. Ex.a ja era sabedor do que eu havia praticado como os Hespanhoes que passaraõ aestes Dominios, depois de extinto o Acampam.to de Borbon, onde elles se achavaõ; porem passei pelo disgosto dever V. Ex.a queixar-se da prizaõ que o Cap.m Gaspar Pinto Bandr.a fizera a alguns Hespanhoes sem fundam.to algum, nem ordem miha, sobre o que tenho de avizar a V. Ex.a, que naõ existem em parte alguma destes d.os Dominios outros Hespanhoes prezos, que os dous D. Bernardo Soares, e Bonifacio Calderon que estaõ detidos eforaõ mandados pelo Ten.te Cor.el D.n Joaq.n da Paz ao Ten.te General Manoel Marquez de Souza, aq.m estranhei telos recebido, enaõ os mandei já dezembarasar esperando primeiro rezoluçaõ dam.a Corte. Os Individuos, que seachaõ prezos saõ todos Portuguezes, os quaes seduzidos por Felipe Contucci cometeraõ naõ só o crime de passarem aos Dominios Hespanhoes sem Lecença minha, mas odepegarem em armas em Paiz Extrangeiro sem concentim.to do seu Soberano. — Este meu procedim.to naõ deve ser estranho a V Ex.a, que bem instruido no Direito das Gentes, conhecerá a legalidade delle, bem como afundada razaõ da Carta Copia N.o 7, que escrevi em 9 do corr.te ao Cap.m D. Manoel de Bustamante, p.a atalhar o abuzo que fazia da concesaõ facultada nam.a resposta de 24 de Julho precedente = Copia N.o 2.o = D.s G.e a V. Ex.a m.r a.s = Porto Alegre 24 de Agosto de 1813 = Sou com amais alta consideraçaõ, eresp.to = Ill,mo e Ex.mo S.or D. Gaspar Vigodet — DeV.Ex.a — M.to att.e e fiel ven.or — D. Diogo de Souza.

Archivo Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo "Documentos anteriores a 1822". Copiador de la correspondencia de Don Diego de Souza. Año 1813. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 416 x 270 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 92 [Ramón de Olabarrieta al Supremo Poder Ejecutivo. Manifiesta que la designación de Vicario del Ejército con que ha sido distinguido el presbítero Bartolomé Muñoz constituye para él una postergación. Enumera los servicios prestados como capellán del ejército patriota que fundamentan sus aspiraciones y cita el caso del presbítero Santiago Figueredo que de cura rural pasó a desempeñar el empleo de capellán castrense de las tropas del

Coronel Artigas y en la fecha ocupa una silla en la Catedral, habiendo sido precisamente declarado vicario foráneo.]

[Cuartel General al frente de Montevideo, agosto 28 de 1813.]

[F. 1] / /1.°

Exmo S.or

En el mismo instante enq.e me miro postergado y quando V. E. se ha dignado conferir el empleo de Vicario interino de este Exercito al Presbitero D.n Bartolo Muñoz, a q.e habia yo creido poder aspirar, quando no p.r haber servido en los exercitos de la Patria casi desde nuestra gloriosa rebolucion, p.r haber marchado con ellos mas de mil y quinientas leguas, y p.r tener serca de dos años y medio de Campaña, a lo menos p.r haber sido, como un Capellan general del exercito, q.e tanto en sus marchas, como en el pasado y presente sitio he estado solo administrando los Sacramentos y asistiendo en los Hospitales a todos sus Soldados; en este mismo tiempo, digo, mi imaginacion me hace sentir el mas delicioso contraste, y mi corazon se llena de las mas dulce satisfacion al recordar la diferencia q.e hay entre los pasados tiempos del Despotismo, al presente en q.e un Govierno savio, justo, y benefico está pronto a escuchar las quejas del mas desbalido de sus Subditos; entonces un Americano, cargado de años y de meritos se hallaba desatendido muchas veces, sinqe sus lagrimas y gemidos pudiesen alcanzar al Trono del Soberano, y precisado a pasar el resto de sus dias en la indigencia; su triste y me- [F. 1 v.] / lancolica situacion confirmaba la estulta opinion de algunos Españoles, de q.e los Americanos deliraban a los 60,, años: mas ahora un pliego de papel facilita a un Joven de treinta años, q.e jamas se atrevio a pisar los salones de los Vyrreyes, él poder elevar a los ojos de V. E. con tanta confianza como un hijo habla a su Padre, sus meritos y servicios, p.a q.e pesados en una justa balansa, se les acuerde el premio q.e ellos se merescan.

Quando B.s Ay.s proclamó p.r primera vez su libertad en el memorable dia 25 de Mayo, me hallaba de Cura propietario de S.n Salvador en el Espinillo en esta Banda; llegó la noticia a los tres dias, y desde aquel momento mi adecion al Systema fue tan publico, q.e muy pronto me atrajo el odio de todos aquellos Europeos, q.e p.r su immediacion asestaban mis operaciones, todas dirigidas a encender el fuego patriotico en el paisanage de esta Banda, q.e alos principios se mostraba tan indiferente q.e no dudo asegurar, q.e la energia y ardor q.e desplegaron ultimam.te p.r la justa causa, fue casi totalm.te obra de los Benemeritos Parrocos de esta Banda, como lo han confirmado las Gazetas de Montevideo, y Bigodet en su Oficio al Reverendo Obispo finado. Vna conducta semejante me espuso muchas veces al borde de ser conducido preso a Montevideo; me acarreo insultos publicos de los Españoles, y ultimam.te mi resistencia a subscribir al juramento q.e hizo todo mi Curato a la Rexencia de Cadiz, me obligó a [F. 2] / abandonar todos mis bienes y trastes, q.e hasta ahora

hé podido recoger, y fugar en una Canoa con q.e logre atrabesar el Rio de la Plata y presentarme a V. E. de los primeros Curas, ofertando mi persona al servicio de la Patria.

En efecto al poco tiempo, y 15,, dias antes de emprehender el Reximiento de Pardos y Morenos su primera Campaña, q.ecomensó el 21,, de Diziem.e de 1810,, se me despachó titulo de Capellan de dho Rexim.to, con quien caminé en los rigores del verano, hasta reunirnos con el Rexim.to de Vsares en la Bajada, donde p.r no haber otro Capellan tube q.e asistir espiritualm.te a ambos Reximientos, sin q.e ni entonces, ni despues, ni ahora me halla separado, ni en sus marchas, ni en sus paradas del Rexim.to de mi cargo, y delos q.e se le han reunido, y mucho menos dejar de asistir, siempre q.e he sido llamado p.a administrar los Sacramentos, o enterrar los muertos de qualq.a Rexim.to, como pueden dar a V. E: informe, si lo tubiere p.r conveniente los respectivos Xefes, q.e han capitaneado todas las expediciones q.e boy citando: estando en la Bajada se nos mandó regresar p.a B.s Ay.s, y p.r orden del General el S.or Coronel D.n Martin Rodriguez lo hicimos con tal precipitacion q.e caminaba el Rexim.to de Pardos 25,, leguas p.r dia, lo q.e no pudo conseguirse sino a espensas de trabajos y fatigas, y de no comer ni dormir sino lo necesario p.a vivir, q.e hubo vez de llegar [F. 2 v.] / a la una de la mañana ala / Posta, y estar tomando caballos a las 4,, de la mañana del mismo dia: De este modo nos pusimos en tres dias desde el paso de S.to Tomé al Arroyo 40,, leguas distante de la Capital, y en aquel punto tubimos Contra orden p.a regresar al Paraguay, cuya orden comunicada verbalm.te en dha Posta p.r el capitan de Milicias de S.ta Fée, Vera en sircunstancias de venir el Rexim.to fatigadisimo, p.r haber hecho unas marchas tan esforsadas en Bastos de paja, de saberse la triste situacion del exercito del Paraguay, y los grandes trabajos q.e aquellos Soldados estaban pasando, y de no estar presente ningun Xefe del Regim.to, p.s el Comand.te D.n Martin Galain marchaba entonces a retaguardia p.a impedir el estravio delos ultimos Soldados, y el Sargento mayor, ahora Coronel, D.n estanislao Soler habia pasado a B.s Ay.s en comicion, produjo algun alboroto en el Regimiento, q.e sabedor q.e los Vsares no querian regresar, significó bien a las claras el querer seguir sus ideas: entonces biendome solo me puse en medio de ellos, y significandoles la compacion q.e a mi tambien me causaba el verlos tan mal montados, los perore en los terminos q.e pudo sumministrarme solo mi ardiente deseo p.r la felicidad de nuestra causa, diciendoles, q.e si era justo, el q.e ellos suplicacen al Govierno, les remitiese monturas, tambien lo era el obedecer sus ordenes, y q.e Yo siendo un Clerigo, cuyo honor no puede estribar en la Guerra, tenia berguenza de presentarme en la Capital, sin haver hecho otra cosa [F. 3] / 2º /q.e marchas y contramarcha: mi[s] discursos produjeron el efecto q.e me propuse, y quando llegó el S.or Coman-

dante Galain, ni aun se dejaba traslucir el menor asomo de disgusto, quedandome la satisfacion de haber hecho en este lugar el mayor servicio, q.e puede esperar la Patria, de un Capellan.

Asi regresamos de nuevo a la Bajada, de donde caminamos Veinte leguas con direccion al Paraguay, en cuyo punto tubimos ordenes del S.or Brigadier D.n Man.l Belgrano p.a dirigirnos a Mercedes en el Rio negro: en este tiempo las aguas molestaron mucho nuestras marchas, y huvo ocacion de estar catorce horas sobre el Caballo sin apearnos ni un instante p.r orden del S.or Comandante, llobiendonos en todo este tiempo y siempre caminando, p.a ir a descansar en un Rancho tan estrecho, q.e nos fue preciso pasar toda la noche en la mayor incomodidad; estando en la barra de Gualeguaichu p.a atrabesar p.r agua hasta el rincon de Haedo frente de Mercedes, el mismo S.or Brigadier D.n Man.l Belgrano pasó orden deq.e marchasemos al Arroyo dela China, lo q.e executamos con toda brebedad, y de este punto caminamos enderechura a Montevideo, hasta ponernos frente de sus murallas, en cuyo tiempo no habiendo otro Capellan en todo el exercito recayo sobre mi todo el peso, q.e debia estar repartido en tantos Capellanes, como Rexim.tos ó diviciones habia: Yo solo estube diciendo misas en los dias festivos a todo [F. 3 v.] / el exercito, Yo enterré todos los q.e entonces murieron y Yo solo asistí diariam.te los Hospitales confesando y administrando los demas Sacramentos a todos los Soldados, sinq.e haya un Sacerdote q.e pueda levantar el dedo p.a decir q.e fue a ayudarme en estas ocupaciones, ni menos un Soldado, ni oficial q.e afirme perciví un peso de obenciones p.r toda estas funciones. Dos veces atacaron nuestra bateria los Marinos, y dos veces fui llamado p.r ir a sacramentar los heridos en aquel punto, a donde me vio todo el exercito caminar en medio del vigoroso fuego, q.e hacian las Murallas, y Buques armados de la Baia, de este modo permaneci sirviendo hasta q.e se lebantó el Sitio y camine con el exercito p.a embarcarnos en el Sauce lo q.e habiendome sido libre el hacerlo de los primeros, p.r puro pundonor no quise exercitarlo hasta el embarque del S.or General D.n Jose Rondeau q.e fue de los ultimos.

En este tiempo, y despues de haber Yo hecho los servicios q.e acabo de referir, fue quando el Canonigo D.n Santiago Figueredo q.e hasta aquella fha permanecia de Cura rural, se unió a las tropas del Coronel Artigas q.e se retiraban, y empesó a exercer el empleo de Capellan Castrense, p.r cuyos servicios logró muy luego ser declarado Vicario foraneo y ahora disfruta con sosiego el fruto de los trabajos y fatigas de un año de Campaña, ocupando [F. 4] / una Silla de esta S.ta Igl.a / Catedral; mi corazon, no dominado p.a la envidia, miraba con gusto sus ascensos, y la confucion de nuestros enemigos al ber desmentidas p.r aquellos sus proclamas y exortos de q.e todas las felicidades, q.ese nos prometian, eran ideales. Yo hubiera permanecido siempre callado, y sirviendo años y años sin q.e pretensiones mias p.a ascender hubieran ido a perturbar

las grandes atenciones de V. E.; más la promocion del Presbitero D.n Bartolo Muños, (sujeto de notoria virtud y letras, y q.e manifestó su adhecion a nuestro systema desde el principio) pero q.e habia permanecido quieto en su Casa, mientras Yo marchaba sufriendo todos los rigores de las varias estaciones con los exercitos de la Patria, a quienes habia servido solo en el pasado y presente Sitio, hirió en lo mas intimo mi corazon, creyendo q.e algun siniestro informe, me habia perjudicado: el rubor ocupó todo mi semblante, y las tristes reflexiones q.e boy a esponer, me arrancaron muchas veces lagrimas de sentimiento ¿Que pensara, me decia todo el exercito q.e me conoce como unico y general Capellan, sabiendo q.e se me antepone un Clerigo, q.e ellos han visto permanecer encerrado en su casa aun quando las Tropas de la Patria han sitiado esta Plaza? ¿q.e los q.e no me conocen, comparando los ascensos de D.n Santiago Figueredo, con la postergacion q.e acabo de sufrir? Sinduda q.e soy uno de aquellos [F. 4 v.] / eclesiasticos escandalosos, y prostituidos / q.e no teniendo lugar en ninguna parte buscan en los exercitos el abrigo de sus debilidades.

Permitame V. E. dar este desaogo a mi corazon: no soy Yo de esta clase de eclesiasticos; mi conducta es demasiado publica en esa Capital, mis Superiores Eclesiasticos, ante quienes jamas he sido acusado, ni levem.te reprehendido, no dudo asegurar q.e la abonaran; mi promocion á Cura propietario immediatam.te desp.s de ordenado la comprueba; y mis oposiciones publicas a la Catedra de Filosofia, enq.e fui aprobado generalm.te, como el haber sido rogado p.r el finado. Illmo S.or Obispo p.a q.e abriese el curso de Filosofia, q.e comensé el año pasado en esa Capital, demuestran q.e tan poco soy lego en aquellas ciencias, q.e casi han sido las unicas q.e poseyeron los Eclesiasticos Americanos. Yo no segui losexercitos p.r no tener en q.e ocuparme, ni faltarme conq.e subsistir; publico es q.e estaba dictando Filosofia en el Seminario conciliar, donde se me daba el mismo sueldo, q.e se me dá p.r capellan, quando me resolví a emprehender mi segunda Campaña con los Drag.s de la Patria: El Presbitero D.r Riverola Rector de dho Seminario me hizo las mayores instancias porq.e me quedase, y me protextó no una, sino muchas veces, q.e haria los mayores esfuerzos p.a q.e se me diese el Rectorado de dho Seminario, luego q.e el pu- [F. 5] / diere hacer su / 3.o dimicion de q.e estaba deseoso. Mas conociendo mi caracter integro, incapaz de someterse a bajezas, ni intrigas, y deseoso p.r otra parte de alcansar un acomodo, q.e pudiese proporcionar a mis ancianos Padres una decente subsistencia, me resolvi a trabajar en la robustes de mis años de un modo no comun, y q.e en cierto modo me distinguiese, p.a q.e mis servicios fuesen publicos, y no pudiesen oscurecerse p.r la intriga, ni la envidia.

No ignoraba Yo q.e en Misas solam.te tenia asegurados en B.s Ay.s los treinta p.s q.e me da la Patria, ni tampoco q.e en saliendo a Campaña no tenia q.e contar

con obencion alg.ª de mi ministerio, p.r q.e en toda la Campaña anterior no se me pagó un medio de entierros, y casamientos, lo q.e me redujo al estado de pasar meses enteros sin tener un real, ni p.ª remediar aquellos vicios, q.e se hacen tan necesarios como la comida: Yo (*savia*) muy bien q.e un Capellan en marcha con Exercitos, es un hombre aislado, a quien el Soldado, q.e es el unico capaz de aliviar las fatigas de un Camino mira p.r sobre el hombro, y q.e sino es en algun amigo no tiene mas en quien poner los ojos; y quando los otros Capellanes, p.r mera presuncion de estos trabajos, buscaban pretextos p.ª quedarse, o se bolbieron los q.e salieron, Yo q.e estaba praticam.te convencido delo q.e tenia q.e / sufrir, no trepide en marchar con el Regim.to de Drag.s de q.e habia sido nombrado Capellan, hasta el Salto Chico, desde donde sino segui con ellos, quando caminaron sobre Montevideo, fue porq.e el S.or Gral. D.n Man.l de Sarratea me hizo quedar p.ª q.e precidiese la eleccion del Diputado, q.e nombraron los Vecinos q.e estaban con el Coronel D.n Jose Artigas; p.o luego q.e hube desempeñado esta honrrosa comicion, pedi licencia al mismo S.or Gral p.ª pasar á reunirme a dho mi Rexim.to, y aunq.e este Señor me espuso el riesgo a q.e me esponia atrabesando treinta leguas de campaña enteram.te desolada hasta llegar a los Drag.s, no quise detenerme, y con solo mi Asistente logre ponerme en el Rio negro donde los encontré, y reunido a ellos he caminado hasta llegar de nuevo frente de Montevideo, donde permaneci sirviendo a los demas Reximientos q.e fueron llegando, y en la accion del 31,, de Diziem.e en q.e tubimos gran numero de heridos, siendo Yo el unico Capellan q.e habia en el exercito, me pase dos dias sin salir del Hospital, y en termino de un Mes no tube una hora segura de no ser incomodado, porq.e la conbulcion atacaba los heridos de repente, asi fui llamado a todas horas p.ª confesarlos, y jamas dira ninguno q.e me haya negado, o demorado en socorrerlos.

[F. 5 v.] /

Ademas de estas atenciones siempre q.e los Xefes me han prevenido haga exortaciones ala tro- / pa, lo he executado con gusto como en la Bajada, Salto = chico, Mercedes y delante de Montev.o, sín mas premio, q.e el dulce placer de oirme llamar p.r los Soldados el *Padre Patriota.*

[F. 6] /

Exmo Señor: estos son mis meritos y servicios; si V. E. haya q.e mi amor propio me ha engañado, y q.emi sentimiento p.r haber sido postergado es injusto, seguiré trabajando con resignacion, p.o entre tanto tendre el consuelo de poder manifestar a nuestros Enemigos y a los Americanos indiferentes q.e está abierta la puerta p.ª q.e qualquiera pueda entrar ante V. E. a quejarse de sus agravios, o a referir sus servicios p.ª obtener el premio.

Dios gue a V.E. m.s a.s Quartel gral. frente de Montev.o Agosto 28,, de 1812,, [1813]

Exmo S.or
D.r Ramon de Olabarrieta

Ex.mo Supremo Poder Executivo.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 7. Legajo Nº 8. Manuscrito original: letra de Ramón de Olabarrieta; fojas 6; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 215 mm.; interlínea de 7 a a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 93 [Constancia extendida por José Artigas de una suma de dinero entregada por Santiago Vázquez para una de las divisiones a su mando.]

[Campo delante de Montevideo, agosto 23 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciudadano gefe de los orientales.
He recibido del comis.o de guerra d. Sant.o Vazquez dos mil ocho cientos cinquenta y cinco pesos quatro reales p.a socorro de una de las divisiones de mi cargo. ——————
Campo del.te de Mont.o 23. agosto 1813.

Artigas

Son 2855 p.s
4 r.s

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. S. X, C. 7, A. 5, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 195 x 151 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 94 [Recibo suscrito por José Artigas en el que consta que el Comisario de Guerra Santiago Vázquez le entregó siete mil quinientos cincuenta pesos con seis reales para una de las divisiones a su cargo.]

[Delante de Montevideo, agosto 30 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas ciudadano gefe de los orientales.
He recibido del comis.o —de grra d. Sant. Vazquez siete mil quinientos cinquenta pesos con seis reales p.a socorrer á una de las divisiones de mi cargo ———— Del.te de Mont.o 30. agosto 1813.

Artigas

Son 7550 p.s
6.r.s

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 191 x 170 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 95 [José Rondeau al Comisario de Guerra Santiago Vázquez. Para que libre orden de pago por la suma a que asciende el costo de los efectos que Antolín Reyna entregó para una de las divisiones del Coronel José Artigas.]

[Cuartel General, agosto 31 de 1813.]

[F. 1] / /El S.or Coronel D.n Jose Artigas ha recivido del Ciudadano D.n Antolin Reyna para socorro de una de las divisiones de su mando efectos hasta el valor de 7550. pesos 3. reales, los mismos que V. se servirá librar sobre la Tesoreria General del Estado haciendo el debido cargo á quien corresponde: á cuio fin incluio a V. el adjunto Recivo de dha Cantidad.

Dios gue a V. m.s a.s Quartel General 31. de Agosto de 1813.

Jose Rondeau

S.or Comisario de guerra D.n Santiago Vazq.z

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 153 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 96 [Gaspar Vigodet a Diego de Souza. Solicita protección para una partida de patriotas españoles a las órdenes del Capitán Juan Angel Pagola que permanece en la frontera fiel al gobierno legítimo.]

[Montevideo, setiembre 1º de 1813.]

[F. 1] / /Ill-mo Ex-mo Sor.

La inclinacion que profeso á V.E, me hé movido en varias ocasiones á tomar la pluma, para cumplir con el dever de saludarlo, y para proporcionarme la gustosa satisfaccion de hablar con un sugeto como V.E. que interesa sobre manera mi amistad, aun sin embargo de haver experimentado, que por razon dela distancia, y tal vez por la poca seguridad delos conductores, mis diligencias han sido inutiles, respecto á que no hé logrado sino rarisima contestacion de V.E; siendo entre sus cartas, la mas señalada, una que acavo de recivir, y me recompensa suficientemente la pena de aquellas involuntarias faltas, por que V.E. de un modo tasito, pero muy expresivo, y energico, me hace conocer el interes que toma por mis satisfacciones, comunicandome no solo las noticias que con referencia a un Pasagero, llegaron á esa del Rio de Janeyro, sino tambien remitiendome la carta original que, en su parte, dirigió á V.E. el Sor General Marques: con todo lo qual V.E. me reitera el honor de su fina correspondencia.

En respuesta tendré el gusto de asegurar á V.E. que nada de cuanto pudo deducirse de aquel principio seguro, fue vano; por que en esta Plaza se empezaron á ver los

plausibles efectos á ultimos del proxîmo pasado Agosto, arrivando la primera Division de transportes comboyados por la Fragata de Guerra Prueva, y á muy pocos dias vino [F. 1 v.] / otra en conserva del Navio de Guerra el S-n / Pablo, arrivando en estas dos Expediciones dos Regimientos de Linea; un Batallon de Tropa dela Marina Real, un Esquadron fuerte y lucido de Granaderos de á Caballo, y un competente numero de Artilleros, para atender al Servicio de las Baterias de esta Plaza, y servir tambien las Piezas que mas adelante se ofrezca jugar enla Campaña. Al propio tiempo que estos auxîlios han sido acompañados delos pertrechos competentes, se aumentan desde la Peninsula mis satisfacciones; asegurandoseme quedaba el Govierno Nacional tomando providencias eficazes para remitir otra tercera Expedicion de Tropas; y para complemento de tantas novedades, con que el Cielo, despues de mucho padecer, me deja divisar un dia claro y sereno en este Continente; ayer arrivó una Fragata Mercante despachada p.r el Virrey de Lima, cuyo Gefe me socorre con algun numerario, granos Pertrechos, y Polvora.

Me veo en el caso yá de trabajar con actividad en disipar las ideas alevosas delos Corifeos dela rebelion, tan desvastadoras en el Pais Español, como de perverso influxo enlos Pueblos del Brasil. A V.E. que conoce bien su trascendencia, y que como Capitan Gener.l de una Provincia limitrofe, le interesa coadyuvar á mis intentos, le suplico preste todo el favor que pueda á una Partida de Patriotas Españoles que, tengo noticias, permanece bajo las ordenes del Capitan D.n Juan Angel Pagola enlas Fronteras, adicta al legitimo Govierno, y escarmentando en quanto puede al Partido revolucionario. Cierta delicadeza ó miramiento podrá ocasionar que V.E. no atienda esta insinuacion decididamente; pero mi amistad no puede menos de insinuarlo con la franqueza que me es genial, porque conociendo toda la importancia dela idea, y el efi- [F. 2] / caz interes que V. E. tiene enla extincion / dela maldad, no dejará alo menos de tener quanta deferencia cabe en sus buenos deseos, dejando obrar libremente al Vasallo Español que se sacrifica por la Justicia.

Antes de ahora me hé tomado la livertad, sin necesitarlo, de recomendar eficazmente á V.E. alas varias Personas que se hallan en su Jurisdiccion procedentes del Destacamento de Borbon circunstancias mas imperiosas me obligan ahora á repetir á V. E. mis suplicas en favor de dichos Sugetos, á quienes no dudo les prestará ahora con mayor motivo la proteccion que se encierre en sus facultades; con el bien entendido, Sor Ex-mo, que esta Suplica á que se atreve la segura confianza en que me han puesto las expresivas atenciones de V.,E, no se limita solo alos Individuos que hayan nacido bajo la dominacion Española, sino que se estiende conla propia eficacia, alos Portugueses Havitantes delas Fronteras que han dado pruevas de sus Virtudes, interesandose p.r la buena causa; quienes á caso p.r esta razon se hallarán padeciendo en

Prisiones todo el efecto dela ogeriza con que los miran los que no piensan con la misma nobleza de sentimientos, y quizá trabajan todo lo posible para que el fuego dela discordia nada deje ileso.

Dispense V.E. esta franqueza y desahogo de mi amistad, con la qual me repito deseoso de que me ordene para acreditarle que soy conla mas sincera voluntad.

Afect-mo Seg.o Servidor
de V.E. Q. B. S. M.
Il-mo Exmo Sor.

Montev.o 1o. de Sep.re de 1813.—

Gaspar Vigodet

Il.mo Exmo S-or D.n Diego de Sousa.
[Cubierta:]
Respond.a em 6 de Dezo de 1813
Setembro De 1813

Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Documentación sin clasificar. Año 1813. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 97 [José Artigas al Gobierno de Buenos Aires. Acusa recibo de los vestuarios cuyo envío se le comunicó con fecha 13 de agosto.]

[Campo delante de Montevideo, setiembre 3 de 1813.]

[F. 1] / /Exmo S.r

Tengo la honra de avisar á VE. haver ya recibido las dos mil camisas, quinientos pantalones y quinientas quarenta chaquetas, de cuya remision se sirvió VE. instruirme en su muy estimable comunicacion de 13. del pp. Aprovecho igualm.te esta ocasion para honrarme dirigiendo de nuevo á VE. los reconocidos votos de estos benemeritos soldados.

Desde mi campo del.te de Mont.o —— A 3. seti.e 1813.

Exmo s.r
Jose Artigas

Al ex.o S. P. E. delas Prov.as vnidas del Rio-de-la-Plata
[En la carpeta dice:]
Campam.to frente de Mont.o Sept.e 3/
/813

El Cor.l D. José Artigas
Acusa recivo dela Comunic.n de 13. de Ag.to en cuya conseq.a há recibido tambien las 2 (||) camisas, 500 Pantalones y 540. Chaq.tas Dá las gracias y dirige los reconocidos Votos de sus Soldados
Archivese

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 4. Legajo Nº 16. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 158 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 98 [Diego de Souzaa Joaquín de Paz. Se refiere a los perjuicios que sufren los españoles refugiados en territorio portugués por la extracción de ganado que hacen los porteños de sus estancias.]

[Porto Alegre, setiembre 4 de 1813.]

Officio a D. Joaq.m da Paz.

S.r D. Joaq.m da Paz == Nesta ocaziaõ participo ao Ten.te Gen.al Manoel Marquez de Souza as Ordens que de acordo com oparecer delle julguei mais prudentes, para de algum modo occorrer nas actuaes circunstancias aos prejuizos que V. S,a eos mais Hespanhoes refugiádos em os nossos Dominios sentem pelas vendas dos gados que os Portenhos tiraõ das suas Estancias e estimarei que o resultado das d.as Ordens correspondaõ aos dezejos que tenho de obzequiar a V. S.a de quem sou == M.to afectivo ven.or D. Diogo de Souza == Porto Alegre 4. de 7br.o de 1813 ==

Archivo Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo "Documentos anteriores a 1822". Copiador de la correspondencia de Don Diego de Souza. Año 1813. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 416 x 270 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 99 [José Rondeau a Santiago Vázquez. Le ordena se gire libramiento contra la Caja del Estado a favor de los ciudadanos Antolín Reyna y Blanco por razón de los efectos proporcionados a las divisiones Orientales.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, setiembre 7 de 1813.]

[F. 1] / /Disponga V. se gire libramiento contra la Caja del Estado, y a favor de los Ciudadanos Reyna y Blanco, de seis mil nueve pesos cinco reales, por igual numero que ha suplido en efectos a las Divisiones orientales, recogiendo el recibo del Gefe de esta.

Dios gue á V. m.s a.s Quartel General en el Arroyo Seco Septiembre 7 de 1813.

Jose Rondeau

Sor d.n Santiago Vasquez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. Ejército Sitiador. Banda Oriental. Comisaría General. S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original: letra de Antonio Díaz; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 150 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 100 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero recibido para auxilio de las divisiones orientales.]

[Campo delante de Montevideo, setiembre 8 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciudadano gefe de los orientales.

He recibido del comis.o — de gra d. Sant. Vazquez tres

Nº 539 mil quinientos cinquenta y ocho pesos con tres reales, p.o

socorrer á una de las divisiones de mi cargo
—— Campo del.te de Mont.o 8. setiembre 1813.

Jose Artigas

Son 3558 p.s
3 r.s

V.o B.o
Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. Ejército Sitiador. Banda Oriental. Comisaría General. S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 185 x 156 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 101 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero recibido para subvenir a las necesidades de las divisiones orientales.]

[Campo delante de Montevideo, setiembre 8 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciud.o gefe de los orientales.

Nº 540 He recibido del comis.o - de-grra d. Sant. Vazquez dos mil sesenta y dos pesos con tres reales, p.a socorrer á una de las div.s de mi cargo. —————— Campo del.te de Mont.o 8 set.e 1813.

Jose Artigas

Son 2062 p.s
3. r.s

V.o B.o
Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. Ejército Sitiador. Banda Oriental. Comisaría General. S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 185 x 162 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 102 [Gabriel Rodríguez al encargado de la calera del emigrado Juan Francisco Martínez, sobre suministro de cal para el ejército.]

[Minas, setiembre 7 de 1813.]

[F. 1] / /Sor don Bernardo

V. como encargado de la calera del Emigrado d.n Juan Fran.co Martines, ayudara con su Gente al Sarg.to desta Guarn.on Fernando Gabilan, a cargar tres carradas de cal p.r orden del señor Gral. en Xefe d.n Josef Rondeau [Dios] gue a vmd m.s a.s Mina[s] 7 de S.bre de 1813,

Gabriel Rodrigues

[Cubierta:]

N.o 21

Al Sor, d.n Bernardo
en su Manos propia
Ignoro su Apellido.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja 318. Carpeta 5. Documento 124. Particulares. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 192 x 150 mm.; interlínea de 4 a 15 mm.; conservación regular.

Nº 103 [Recibo suscrito por Artigas en el que consta que Juan Medina le ha entregado, para el abasto de las divisiones orientales, el ganado que se detalla.]

[Montevideo, setiembre 9 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas ciud.o gefe de los orientales —
Para el abasto de las divis.s de mi cargo se han recibido del ciud.o Juan Medina doscientas diez bacas, quinientos quarenta novillos, y once bueyes. En cuya virtud le doy el presente q.e firmo en mi campo delt.e de Mont.o a 9. de set.e 1813.

Artigas

Son 210. ba.s
540. nov.s
y 11. bu.s

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 185 x 140 mm.; interlínea de 5 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 104 [Constancia suscrita por el sargento Fernando Gavilán, de la cal que le fue entregada por el capataz de la calera del emigrado Juan Francisco Martínez, destinada al ejército.]

[Calera de Juan Francisco Martínez, setiembre 10 de 1813.]

[F. 1] / N.o 16 /Resiui del capatas de la Calera de D,,n Juan fra,co Martine Bernardo del Orno treinta y hocho anegas de cal por orden del Coman,te de Minas, y para su estansia le doy esta en la dicha calera â 10,, de setiembre de 1813,

Sargento Fernando Gauilan
38 hanegas cal

Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja 318. Carpeta 5. Documento 127. Particulares. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 193 x 212 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 105 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero recibido para auxilio de las divisiones orientales.]

[Campo delante de Montevideo, setiembre 10 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciud.º gefe de los or.s

Nº 545 He recibido del comis.º - de - grra D. Sant. Vazq.z dos mil ciento ochenta y tres pesos seis reales, p.a socorro de las divisiones de mi cargo

— Campo del.te de Mont.º 10. set.e 1813

Artigas

Son 2183. p.s
6. r.s

V.º B.º
Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 1814. Ejército Sitiador. Banda Oriental. Comisaría General. S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 198 x 156 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 106 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero que le fue entregado para auxilio de las divisiones orientales.]

[Campo delante de Montevideo, setiembre 10 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciudadano gefe de los orientales.

Nº 546 He recibido del comisario - de - guerra d. Sant. Vazquez dos mil ochocientos veintiquatro pesos con quatro reales p.a socorrer á una de las divisiones de mi cargo. —
Campo del.te de Mont.º 10. set.e 1813.

Artigas

Son 2824. p.s
4. r.s

V. B.º
Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. Ejército Sitiador. Banda Oriental. Comisaría General. S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 193 x 170 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 107 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero que le fue entregado para socorro de las divisiones orientales.]

[Montevideo, setiembre 13 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciud.º gefe de los or.s

He recibido del comis.º de grra d. Santiago Vazq.z seis mil

Nº 554 y nueve pesos pª socorrer á una de las div.ˢ de mi cargo — Campo del.ᵗᵉ de Mont.º 13. set.ᵉ 1813.

Jose Artigas

Son 6009 p.ˢ

V.º B.º
Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 1814. Ejército Sitiador. Banda Oriental. Comisaría General S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1813. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 190 x 168 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 108 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero recibido para auxilio de las divisiones a su cargo.]

[Campo delante de Montevideo, setiembre 17 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciudadano gefe delos or.ˢ
He recibido del comis.º — de grra d. Santiago Vazq.ᶻ ciento dos pesos cinco reales, p.ª socorro de una de las divis.ˢ de mi cargo. ———————— Campo del.ᵗᵉ de Mont.º 17. set.ᵉ 1813.

Artigas

Son 102. p.ˢ
5, r.ˢ

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 9, Nº 2. Legajo Nº 3. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 193 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 109 [Diego de Souza a Manuel de Bustamante. Contesta su carta de 9 de setiembre en la que le formula algunas reclamaciones y manifiesta que su conducta será coherente con sus expresiones.]

[Porto Alegre, setiembre 20 de 1813.]

Officio a D. Manoel de Bostam.ᵗᵉ

S.ᵒʳ D. Manoel de Bostam.ᵗᵉ == Recebi asua carta de 9 do corr.ᵗᵉ mez, efico certo de que asua conducta será coerente com as suas expreçoens. = Pelo que respeita as requiziçoens que V. M.ᶜᵉ me fez de armas, emais utencîs pertencentes a S. Mag.ᵈᵉ Catholica; que se aprenderaõ na maõ dos nossos dezertores, naõ pode haver duvida em lhe serem entregues, como partecipo ao Ten.ᵗᵉ General Manoel Marques de Souza: quanto porem aos extravios por ser avus de particulares, precizo que om.ᵐᵒ Tenente General me informe da realidáde delles e do modo como mais facilm.ᵗᵉ seraõ coligidos; epelo que toca ás Cavalladas devo

comunicar-lhe que estas foraõ mandadas entregar á dispoziçaõ do Comandante Hespanhol = D. G.e a V M.ce = Porto Alegre 20 de 7br.o de 1813 = D. Diogo de Souza =

Archivo Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo "Documentos anteriores a 1822". Copiador de la correspondencia de Don Diego de Souza. Año 1813. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 416 x 270 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 110 [Comunicación anónima dirigida a José Rondeau desde la plaza sitiada. El informante se identifica con las iniciales F. L.]

[Montevideo, setiembre 20 de 1813.]

[F. 1] / /N.o 5,,
Septbr.e 20. de 1813.

Alas 7½ de ayer noche (q.e no pudo ser antes p.r la bariedad del tiempo) salío el n.o 4. q.e contíene baria menudencias q.e no tengo todas presentes: pues p.r la delicadeza del asumpto no dejo copias: algunas de ellas són las siguientes=

El Cap.n la Robla, y Pelagay salieron p.r el Cerro (*el 14,, õ 15,,*) con objeto de sobornar ã Otorgués, y Gen.l Artígas p.a q.e seduzcan gente, y facilíten cavallada ã favór de este pueblo, (a un q.eno créo accédan) y premiarlos, q.do sea ocasíon cortandóles las cavezas.

Los Oficiales y &.a (*recien*) benídos dícen q.e han sído engañados creyendo benían ã peleár-con gente sín [F. 1 v.] / instruccíon ni / armas.

Si es posíble, dirigír Bombas y Granadas de píedra, p.a q.e dúren las otras, y prolong.n el Bombéo.

Las Bombas, q.e ya alcanzan ãl Oeste del Fuerte, (pocas) consternan mucho (*y hacen mucho daño*) *aunq.e sería mas si todas rebentasen.*

La expedicíon ãla colonía, y dem.s puntos de la Costa se há callado, y aun la (*Sa*)lída contra V.S.: p.o *esta puede suceder de improvíso.*

Se asegura hai 900,, enfermos de tropa. Con sumo gozo víde hacer exactam.te las señales del arríbo del n.o3,, indicadas en él, y n.o1,,

Las famílias ocupan las Bobedas, y barios del Sud. y Oeste, como tamb.n muchas tropas francas (*de noche*) (adonde se estan mudando intereses).

La Sebastíana salio p.a Líma.

[F. 2] / El Queche solo tiene 40,, hombres, y / está en orden de escapár, abordándolo.

Delos 34 (||) p.s q.e p.a el Gobno trajo la Arórа 22(||) son p.a flete del trígo.

La vóz y opiníon genl, és q.e no bendran mas tropas de cadiz, ni Galícia, a un q.e el Gen.l díxo, ã Oficiales q.e le insinuaron salída, no combiene hasta q.e llegue mas tropa.

Ayer 19,, comenzaron ā pasár la noche los Sevillanos, y Emigrados de Lopez, y Neira, p.r q.e las Bombas visitando ā dhos vrbanos, delos ultimos el Subt.e Yglesias está āla muerte, y el Cap.n Alvarez se crée le síga.

Omíto las diferentes muertes, y daños de edifícios y otras cosas q.e es consig.te

Los encargados de recivír el corr.o deben recorrer toda la costa en lo posíble.

Creo en orden internar los q.e de aquí se pasen a la patria, con toda precauz.on [F. 2 v.] / p.r si acaso bán con mala intencion.

Si sucediese llegar 2,, corr.os una mañana, ō uno de tarde y ótro la mañana sig.te, ō ambos de tarde, hará (*V.S.*) poner la consavída Vand.a āl (*día*) sig.te de 12,, ā 2,, ā medía hásta, y de 2,, ā 4,, āl tópe; y si 3,, ō 4,, de 12,, ā 1,, ā media hasta, de 1,, ā 2,, āl tope: En suma, en pasando de 2,, Corr.os se pondrá dha Vand.a p.r cada uno una ōra, comenzando ā las 12,, y ā media hasta.

No será malo engañar (*con*) alg.os fogonazos de los morteros, āl q.e anuncia āl pueblo las Bombas con 2,, campanadas, p.a mejór lograr algunas.

S.S.S. FL.

S.or D.n Jose Rondeau.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 154 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 111 [El mismo informante del documento precedente transmite diversas providencias adoptadas por el gobierno de la ciudad sitiada.]

[Montevideo, setiembre 22 de 1813.]

[F. 1] / /Montev.o Septb.re 22,,de 1813,,
N.o 6,,

Con gran gozo víde hoy las señales del arribo del n.o 4,, y 5,,

El silencio q.e se guarda de la venída dela Robla ayer, indíca pocas bentajas de su comisíon.

Hoy puso el Cabíldo edíctos p.a q.e desde antes de oracíones se cierren todas las puertas y bentanas frente āla campaña, p.a q.e las luces q.e p.r ellas pudieran verse no sírvan de objeto p.a q.e el enem.o acíerte sus tíros de noche: Otro p.a q.e el q.e no embíe desde mañana, los esclabos barones sobrantes de su pre[c]iso servício, ālos trabajos q.e el Gob.no determína ā beneficío del pueblo le seran tomados [F. 1 v.] / p.r la fuerza donde se hallen.

Las puertas dela Iglesía las cerraron hoy con sacos de tíerra p.a resguardo de los q.e duermen en ēlla: sobre las Bobedas de la ciudadela tamb.n pusíeron y ponen sacos de tíerra, y tamb.n en otros puntos.

Todos combíenen en q.e el Gen.l no quíere salír con sola la gente q.e hay: y q.e q.do se berifíque será por atras del Cerro, Buceo, u otros puntos p.r temor de los fortínes q.e hāy al frente = p-o ā lérta.

En fín aun q.e la mayor parte, no sea cierto, pue(*de*) no estar demas escribírlo como lo oigo, por si combíene.

Combíene (*mucho*) q.e níngun patriota ignore q.e aquí se habla contínuam.te de pasar ā cuchillo a q.tos se agarren, desde el mas tíerno níño, hasta el mas anciano, sin per [F. 2] / donar del mísmo modo āl bello sexô, p.a completo extermínio de todos.

S.S.S.

FL

S.or D.n Jose Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 155 mm.; interlínea de 7 a 11; conservación buena.

Nº 112 [Caución prestada por Casto Domínguez por la libertad de Manuel Gallardo por el tiempo de suspensión de la causa seguida a éste por los excesos cometidos después de los tratados de pacificación en 1811. Dicha suspensión obedece al estado de la campaña y sitio de la plaza.]

[Montevideo, octubre 8 de 1813.]

[F. 202 v.] / [2da. foliatura]

/*Fianza que otorga*
D.n Casto Dominguez

En la muy fiel, Reconquistadora, yBenemerita dela Patria, Ciudad deSan Felipe, ySantiago, de Montevideo, á ocho dias del mes de Octubre, de mil ochocientos, ytrece, antemí el infraescripto, Escribano, publico, ytestigos, que ala conclusion se referiran, comparecio, DonCasto Dominguez, de esta Vecindad, á quien doy fe, que conozco, ydijo: que por cuanto por el Alcalde ordinario dela Villa deSan Josef se inicio causa del Real oficio deJusticia contra Manuel Gallardo sobre echos criminales relatibos ala conducta de los de laCalidad de Insurjentes yotras cosas cuyo ([sumaria juntamente con el]) reo, yLuisa Medina mujer aprendida en suCompañia fuer.n remitidos al Señor Capitan General con oficio de beinte de Abril del año pasado quien con otro de diez yocho deJunio Siguiente [F.] 203 / dirijio al Señor Alcalde de primer Voto de estaCiudad el sumario formado por el dicho de laVilla deSan Josef afin de que por su juzgado se prosiguiese laCausa en la forma correspondiente en cuya birtud practicadas barias diligencias, se recibieron sus declaraciones alos reos de que se comunico traslado al pro-

motor fiscal, de cuya vista, lo alegado por el Rejidor defensor depobres para la soltura de Luisa Medina, y lo expuesto por el Ministerio Fiscal se mando poner en libertad vajo defianza, prosiguiendose laCausa contra Manuel Gallardo á quien se comunico traslado, que contesto el Señor Rejidor Defensor de Pobres á que se probeyo mandando recibir laCausa aprueba que no han producido ni una ni otra parte a causa de la imposibilidad por el estado actual dela campaña, ysitio de esta Plaza, y enbirtud de lo alegado por el S.or Defensor general de Pobres, ./. (*y producido por el Minist.o fiscal*) con fecha beinte y ocho deSeptiembre ultimo se probeyo el auto del tenor Siguiente = Montevideo ySeptiembre beinte y ocho de mil ochocientos trece = Autos, y Vistos: con lo espuesto por el Abogado Promotor fiscal, y lo que resulta de Autos, teniendo muy presente lo alegado por el Defensor de Manuel Gallardo, pongasele á este en libertad, vajo la competente fianza, que asegure las resultas delaCausa, luego que las circunstancias permitan continuarla con todas las formalidades prevenidas por derecho = Manuel Vicente Gutierrez = Licenciado Francisco Remigio Castellanos = Antemi Manuel Varona = Lo aqui inserto concuerda con el Autò de su referencia, a que me remito. Y en su consequencia este otorgante, usando de su derecho, y siendo [F. 203 v.] / cierto, y savedor del que en este caso le / compete, para que tenga efecto la libertad del contenido Manuel Gallardo, en la via, y forma que mas haya lugar en derecho, por la presente otorga que se constituye por su fiador obligandose á que siempre y cuando que se ordene al indicado Gallardo por el Señor Juez que de estaCausa conoce ú otro competente concurrira ala prosecucion de esta-Causa, y hacer su defensa restituyendose asi mismo alas citadas Carceles luego que sea requerido sin balerse del termino alguno sobre que renuncia qualquiera beneficio que le sufrague la ley San cimus, Cod, deFidejus soribus, ./. yla diez y siete del titulo doce dela quinta partida de cuyo efecto fué percibido, ycaso que no lo berifique pagara lo que contra Gallardo se Juzgare, ysentenciare en la dicha Causa, cuando se prosiga y termine con las formalidades prevenidas por derecho, ([y caso que asi no lo ejecutare, lo hara el compareciente]) para lo qual hace de Causa, y deuda agena suya propia sin que por ello sea necesario ./. entenderse con Gallardo, aun que las circunstancias lo pongan en estado de poder hacer su defensa sin el ausilio del Ministerio defensor dePobres. Y ala firmeza, y cumplimiento de cuanto ba esplicado obliga su persona, y bienes havidos, y por haber vajo del poderio de Justicias competentes, y renunciacion delas leyes fueros, y derechos de su fabor, y la general, que lo proibe enforma. En cuyo testimonio asi lo otorga, y firma antemi el dicho Escribano siendo testigos D.n Manuel de Noya, y D.n Toribio Franco vecino y residente en esta dicha Ciudad de que doyfe en este papel comun por no usarse del Sellado = Enm.do = fue = aun = Entrerengs = y producido por [F.] 204 / el ministerio Fiscal = v.e = Testado Sumaria jun- / ta-

mente con el reo = y caso que asi no lo ejecutare lo hara el compareciente = no vale =

Casto Dominguez — Antemi

Manuel Varona
Escribano pp.co

Archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Montevideo. Protocolo año 1813. Tomo II. Folio 202 v. 2ª foliatura. Original manuscrito; fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 313 x 213 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; conservación buena.

Nº 113 [Miguel Estanislao Soler al Supremo Gobierno de las Provincias Unidas. Advierte sobre la aversión de los orientales al gobierno y tropas de Buenos Aires y encarece envío de auxilios.]

[Campamento del número 6, octubre 9 de 1813.]

[F. 1] / /Exmo Sor.

La injusta rivalidad delos naturales de este Paiz alas Trop.s de V. E. exitada p.r hombres no menos ambiciosos, qe criminales; los desayres hechos ala Sup.a autoridad de V.E. sin la menor considerac.n alos respetos y sacrificios del gran Pueblo americano: y meditado Plan de aniquilar estas fzas, sín dejar medio p.a conseguirlo, hasta el de tomar las armas contra ellas, como consta, y los adjuntos Documentos impond.n a V.E. mas q.e todo, decir publicam.te q.e se envian alos enemig.s delaCausa prim.o q.e alos Porteños; este cumulo de circunstan.s provocan nra moderac.n y amenaza la disoluc.n del Exto. quando fiados ala prudencia del Gral. duerme este en los riesgos, como en una fria indiferencia, q.e puede decirse meditada, ó estudiosa.

Yo presisado há sostener el decoro del Gov.o p.r mi representac.n a el mismo tpo. q.e consiliar el modo mas analogo ala Epoca de remediar los males q.e afligen el Espiritu americano, creo muy urgente decir a V.E. que el Exto. corre un riesgo inebitable, si V.E. no tiene medios p.a au- [F. 1 v.] / siliarle con 800. hombres, y de estos 200. deCaballeria, aunq.e fuese necesario llevar ig.l num.o delos Dragones q.e hay p.a su reemplazo en esa Capit.l

Nuestras circunstan.s son singulares, y duden qualq.r medida antelade que diere V. E. p.r el diferente aspecto conq.e aparecen en lo publico sucesos de consequen.a y q.e las mas veces ignorando su oríjen, es imposible remediar ([los]) los males q.e producen. V.E. mejor instruido p.r otros conductos consultara bien el interes comun, y seguridad de las savias providencias con q.e sostiene la Causa, entre tanto Yo creo haber llenado mi dever con poner en la Sup.ma considerac.n de V. E. los males que amenazan a sus Trop.s y el decoro del mismo Gov.o

Dios gue a V.E. m.s an.s Camp.to del n.o 6. oct.e 9 de 1813.

Exmo Sor:
Mig.l Est.o Soler

Exmo Sup.o Gov.o delas Prov.s unid.s del Rio dela Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 10, Nº 6. Legajo Nº 11. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 114 [Carpeta del oficio precedente en la que consta la respuesta del Gobierno que asegura tomará oportunas providencias.]

[Campamento sobre Montevideo, octubre 9 de 1813 — Buenos Aires, octubre 22 de 1813.]

[F. 1] / /Reservado Campam.to sobre Mont.o Oct.e 9/ /813

El Corònel Soler

Expone la gral aversion de los Orientales ál Gov.o Sup.mo, y Tropas de B.s Ayres: cree perdido el Exército si V. E. no le socorre con 800 hombres y de estos 200. de Caball,a aunq.e sea reemplazandolos de aquellos Drag:s que el Exto duerme en los riesgos fiado en la prud.a del Gral. y puede ser que la indifer.a sea meditada ó estudiada. Dice que acompaña documentos relativos á la mat.a, no han venido á la mesa, si solo los refer.tes á las ocurr.s entre Planes y los insurg.tes Carrasco y sus sequases.

Oct.e 22 Acusese recivo diciendole q.e el Govno tomara oportunas providencias, y q.e Se aprecia su celo p.r la causa gral.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 10, Nº 6. Legajo Nº 11. Manuscrito carpeta; fojas 1; papel filigrana; formato de la hoja 214 x 155 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 115 [El mismo informante anónimo que se dice "patriota" — documentos números 110 y 111 de esta serie — instruye a José Rondeau de las actividades cumplidas y proyectadas dentro de Montevideo para quebrar el sitio.]

[Montevideo, octubre 14 de 1813.]

[F. 1] / /Montevideo 14,, de Octubre de 1813,,

El Belen, Císne, Galves, Aranzasu, Bombíllo, (q.e tiro ayer Granadas) 3,, Cañoneras, con 12,, Lanchas grandes, particulares, del río, estan prontos para salír; y aunq.e se ígnora su verdadero destíno, se crèe q.e con; sobre 2000,,

hombres, se diríjan ā Punta gorda â tomar las Baterías, y franquear a quel paso. p.ª lo q.e combenga. Tambien puede ser se dirijan āla Colonia, ō ā otro punto donde píensen tomar cavalladas, ũ òtros animales utiles: a unque es mui temíble sea con objeto de llamar la atencíon dè V.S. a aquellos puntos, p.ª sorprendérle en esos Campam.tos

Los transportes q.e condugeron las tropas saldran brebe p.ª España.

[F. 1 v.] / Las tropas de Chaín ban encargados / los días de guerrílla, de zelar el pase ā la Patria delos ultimos benídos de españa: q.e seg.n lo disgustados q.e estan, se hirán la mayor parte quando tengan ocasíon.

Por algunas observacíones, creo ā este Gob.no con con grandes deseos de tratar ā todo costo desavenír ā V.S. con el General Artigas, para de este modo dar algun golpe fatal ā la Patria.

15,,

El Socorro trajo 200,, hombres la mayor parte del Regim.to de Lorca. [...],,

Los saludos de 14,, y 15,, la Gaceta dice p.r que fueron.

Se guarda mucho sílencío sobre la expedíz.n indicada p.ª el interíor del Río, ê igualm.te de las q.e bienen (seg.n dicen) de España.

16,,

El combate de hoy ocasiono 2 ô tres herídos, algunos en el muelle de 2,, balas q.e llegaron hasta él.

[F. 2] / /El Bombíllo recivío tambíen un balazo p.o no de perjuício.

18,, Dos pasados benídos hoy de los prisioneros de la carneada aseguraron ([...]) haberse roto del todo los Morteros. Tambíen trajo ([......]) uno de las abanzadas de la Patria, al Porton biejo, una carta, a las 10,, de la noche, q.e fue contestada ā las ([...]) 2,, oras como lo pidio el portador: el q.l había avisado de ello la noche del 17,,: (voz general q.e se asegura cìerto, pues no lo he vìsto) de cuyas resultas, el 19,, y 20,, hubo grandes (*traficos*) en evacuar la Iglesia (q.e ocupaban las consavídas tropas) y de m.s puntos donde nocturnaban otras; bolbiendo a sus casas familias, ē intereses en confianza de no haber ya Bombas: sin embargo los Patriotas confiabamos q.e las 12,, de la noche del 20,, fuesen anunciadas con Bombas y granadas, y causasen movim.tos inversos ā los indicados; paciencia no p.r eso desmayo.

Si la carta indicada no es maxîma de V.S. — debe vigílarse, y averiguar escrupulosamte en punto tan interesante; de q.e puede resultar el total extermínio de todos los Patríotas, plan bien meditado de los enemigos no

[F. 2 v.] / fiarse de promesas; veneno en cubierto con / almivar,

con q.e el enemígo trata engolosinaros, debe repetírse á menudo ã la Patria con gran eficacia.

19,, Salío el Diam.te en qe bá el Cabildante Duran, Magaríños y su híjo (seg.n se dice) ã solicitar del Príncipe Regente 50. (||) P.s y q.e ímpída el Com.o de Ingleses y Portugueses con B.s Ay.s

Salieron barios transportes p.a España como lo hará pronto el S.n Pablo.

Por las Papeletas inclusas de (*alg.a*) p.te de los Buques entrados, se deduce q.e p.r falta de víveres no se rendirá la Plaza.

Se habla de una tentatíva p.a provar y conocer la fuerza de V S. en tono de guerrilla fuerte: tamb.n es temíble lo hagan de noche al Caserío de negros.

23,, La salida dela expedicion indicada se prepara ã toda prísa de 36,, Buques (mitad armados) con Sobre 700. hombres de desembarco, compuestos (seg.n voz general) de Madríd, Sevilla, Alvuera, Chaín, Emigrados de Lopez, del Arroyo de la Chína, Dragones y algunos otros: p.r lo q.e ya estan dados de baja p.a el servício de esta guarnicíon. Se ígnora aun su / verdadero destíno; pero se crée q.e es a punta gorda, y a lo q.e se proporcione de hída y buelta sin perdonar ãla colonia si es posíble, ganado y &.a Hubo nombrados ã mas de los de los dichos 800,, hombres de Lorca, y America p.o hubo contraorden: se dice q.e dha expedicion es por contemplar al Pueblo unicam.te: algunos destinados a ella publican el cerote q.e tienen ya.

[F. 3] /

El Bombíllo q.e se dice q.e bà tiene un Obuz real, y hay mas 3,, en el muelle q.e hasta ahora se ha dicho son p.a colocar en Balandras particulares q.e estan preparando p.a el efecto: tamb.n estaban destinados 3,, cañones y un obuz de tren de desembarco; veremos lo q.e resulta.

Dos pasados llegados ayer prisioneros enla carneada dicen lo mísmo q.e los anteriores Sobre haberse roto los morteros; pero yó dudando aun de ello, me avanzo ã implorar q.e si los dos exîsten sanos se sírva hacer poner la con / savída vandera de 4,, ã 6,, ã media hasta, y si solo uno, de 4,, ã 5,, en dho lugar de m.a hasta: esto és, sí V.S. no tiene incombeniente en ello p.a satísfacíon de un am.te de la Patria.

[F. 3 v.] /

Se dice q.e Luaces hirá mandando dha expedicíon del río, q.e es regular salga la proxîma sema. aun q-e alg.os dícen q.e el Lunes, q.e no creo.

Creo no combiene permanezcan en esta vanda pasados, ni prisioneros q.e tomen partído, q.e generalm.te es p-a luego escapar a èsta.

Tamb.n creo q.e haí en ése Exercìto q.n comunica notícias de lo q.e en el sucede ã este Gobierno: se necesíta exata vigilancia en esto como èn todo lo dèmas, p.a q.e no se expongan las ventajas q.e la Patria obtiene sobre sus enemigos.

El tiempo me impídío hasta ahora el hacer esto con

harto dolor mío; p.º aprovechara las ocasiones en q.to ocurra S. S S n.º 10,,

S.or D.n Jose Rondeau.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 232 x 188 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.

Nº 116 [Borrador de un oficio reservado del Gobierno Supremo a José Rondeau para que ordene a Blas Basualdo, Baltasar Ojeda y José Antonio que hacen vigilancia de la frontera, se replieguen al ejército sitiador, por así convenir a los intereses de la patria.]

[Buenos Aires, octubre 14 de 1813.]

[F. 1] / /El Govº *Reservado.*

Tiene ([el Gov.no]) entendido qe los desordenes q.e simultaneam.te se succeden en la jurisd.n de Entre-rios sin embargo de las provid.s q.e se han dictado p.a ([remediar]) contener tan antipoliticos sucesos, proceden en gran parte de la ([necia]) confianza con q.e los perturbadores de la tranquilidad publica cuentan con el auxilio y alianza de los Comandantes (*D. Blas*) Basualdo (q.e se dice pasará á engrosar la fuerza de los insurgentes) D Balta-(*sar*) ojeda, y Capitan D. Jose Ant.º = destinados á guardar la Front,a en cuya Comision parece que su vigilancia no ha bastado á impedir la internacion de mas de 3 (||). Cabezas de Ganado en el territ.º de Portugal de donde se prevehe la Plaza enemiga: Con el obgeto pues de remover tamaños males, y aumentar la Fza del Exto Sitiador imposibilitando qualq.a tentatiba del enemigo, se hà resuelto prevenir á VS. disponga que dhos Xefes con las [F. 1 v.] / Divis.s de su mando se repleguen lo mas pronto / posible à ese Exto del mando de VS. por convenir asi ál mejor Serv.º de la Patria. Lo tendrá V. S. entendido p.a su cumplim.to

D. &. Oct.e 14/
/813

Al Gral del Exto. de la Patria sobre Mont-º

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Año 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 5. Manuscrito borrador; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 150 mm.: interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 117 [Manuel Oribe al Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas. Suplica se le confirme en el cargo de Subteniente Agregado a la Artillería del Ejército.]

[Sitio sobre Montevideo, octubre 16 de 1813.]

[F. 1] / /Exmo. Sor.

D.n Man.l Oribe Sub.te agregado á la Artilleria de este Exto. sitiador ante V. E. con el devido respeto dice: Que combencido de las mejores ideas y de la justicia con q.e sostenemos nuestra sagrada causa, impulsado de los mas vivos sentimientos en favor de ella, y satisfecho de qe todo americano q.e no corra á tomar las armas p.a sostenerla, no solo no podra presentarse entre sus compatriotas con frente serena, sino q.e tambien se hace digno de un desprecio q.e deve àrrastrar hasta los ultimos periodos de su vida, renuncie las regulares facultades de mi familia q.e me proporcionaba una vida comoda, y juré no adoptar otra q.e las de las armas, mientras no viese destruidos enteramente los Enemig. de la Patria, y establesido el sistema p.r lo q.e

A. V. E. Supp.co si lo considera de justicia, se sirva mandar se me dé la propiedad en aquel ramo, gracia q.e espero conseguir de la benevolencia y rectitud de V. E.

Sitio sobre Mont.o Oct.e 16. de 1813.
Manuel Oribe

Exmo. S. P. E. de la Provin.s Vnidas del Rio de la Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 10, Nº 6. Legajo Nº 11. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 213 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 118 [Comunicado en el que se alude a Artigas.]

[Buenos Aires, octubre 16 de 1813.]

[F. 1] / /Porteños.

Se Confirma la completa pacificacion de Chile p-r el Sor Pareja.

Se retirò de Potosi al Tucuman el aux Belgrano, y aun añaden biene á reforzaros para sujetar â Artigas y â esos pobres orientales. ¡Que bueno será mandar solos y encerrar â Artigas p.r Loco pues se havia creido suponer algo en la Capital delos Savios!

Llegò felizmente alla el 1.er mortero enfermo ¡Que felicidad!

Buenos Ay.s 16,, de Octuvre

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 219 x 157 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 119 [Comunicación suscrita por José Artigas anunciando el envío de doce hombres y un oficial en auxilio de una Villa amenazada por los charrúas.]

[Delante de Montevideo, octubre 18 de 1813.]

[F. 1] / /Conseq.te del of.o estimable de V.S. de esta data, mañana saldrán de este campo doze hombres con un oficial, los q.e se mantendran en esa villa hasta q.e se alejen de sus inmediaciones los charruas —— Si en esta (*tarde*) fuera posible q.e marchase dho auxilio, sirvase VS. creér q.e lo verificaria.

Dios gue á VS. m.s a.s Del.te de Mont.o 18. oct.e 1813.

Jose Artigas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Nacional. Sección Gobierno. 1813. S. X, C. 1, A. 5, Nº 12. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 144 x 133 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 120 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero que le fue entregado para auxilio de las divisiones orientales.]

[Campo delante de Montevideo, octubre 19 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciudadano gefe de los orientales.

He recibido del comis.o-de-grra d. Sant. Vazquez cinco mil seiscientos veinte y tres pesos con dos reales — p.a socorro de las divi.s de mi cargo. ———— Campo del.te de Mont.o 19. oct.e 1813.

Jose Artigas

Son 5623. p.s
2. r.s

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 153 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 121 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero que le fue entregado para auxilio de las divisiones orientales.]

[Campo delante de Montevideo, octubre 22 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciud.o gefe de los orien.s

Hé recibido del comis.o-de-grra d. Sant. Vazquez doz mil ciento y tres pesos con dos reales p.a socorrer las divis.s de mi cargo. —

Campo del:te de Mont.o 22. oct.e 1813.

Artigas

Son 2103. p.s
2. r.s

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 218 x 173 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 122 [José Rondeau a Santiago Vázquez. Ordena se gire libramiento a favor del negociante Antolín Reyna, por razón de los efectos suministrados a las divisiones orientales.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, octubre 22 de 1813.]

[F. 1] / /*N.o 643,,*

Disponga V. se gire libramiento a fabor del Negociante D.n Antolín Reyna por la cantidad de dos mil ciento y tres pesos con dos reales, correspondientes a igual valor que en efectos há suplido á las Divisiones Orientales del cargo de D.n Jose Artigas.

Dios guarde á V. m.s a.s Quartel Gen.l en el Arroyo Seco 22. de Octubre de 1813.

Jose Rondeau

S.r D.n Santiago Vazquez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 207 x 150 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 123 [El Comandante de Cerro Largo Manuel Bustamante al Teniente General Manuel Marques de Souza. Reclama la entrega de las armas y caballadas pertenecientes al soberano español. Expresa que el vecindario de Cerro Largo y la mayor parte de los habitantes de la campaña se manifiestan arrepentidos y que la única partida de rebeldes de consideración es la de Baltasar Ojeda que se halla en las puntas del Río Negro.]

[Arroyo de Chasqueiro, octubre 22 de 1813.]

[F. 1] / /Copia da Carta escrita pelo Cap.m Espanhol Manoel de Bustamante ao Tente General Manoel de Souza

Com data de 20 de 7br.o me dis o Snr Govor e Capm General D. Diogo de Souza, que em igual data escreve a V.Ex,a que lhe informe das Armas Espanholas, q' se tomarão a os individuos aprehendidos pelo Capm Gaspar pa q' todas aquellas, que correspondão a S. M. C. se me entreguem: e como até este dia não hei tido rezulta alguma

da parte de V. Ex,ª lhe faço prezente, a fim de que me faça o obzequio de mandar se entreguem as que existão nessa ao portador, que vai commisionado pr mim para o effeisto. —— Espero deV.Ex,ª se digne mandar huma Ordem geral a todos os comandantes da Campanha, para q' se recolhão as armas, q' forão vendidas aos moradores destes territorios do mando de V.Ex,ª pelos individuos do Acampamento deBorbon, onde sustiverão os direitos do meu Soberano o Snr D. Fernando 7,,º, e de sua legitima successora a Snrª D. Carlota;pois segundo me há informado o Snr Marques Comandº da goarda do Serrito se hão dispersado por estas Serras, principalmente p.r Canguçu de 80 a 100 individuos. —— Não posso tolerar o pouco zelo que há havido por parte dos Officiaes Espanhoes encarregados da cavalhada, pois hão permitido q' todo o mundo se sirva della; e segundo me hão informado, a maior parte ha sido tronxada pelos individuos, que cuidão os Cavallos da pertenencia de S. A. Real; em virtude disto, espero de V.Ex,ª passe huma Ordem geral para q' desde da goarda do Liscano, (onde há alguns Cavallos pertencentes a meo Monarca) e de mais da Campanha, não se ponha estrovo algum pelas Partidas do mando de V.Ex,ª para por este meio poder recolher todos os que sejão pertencentes a meo Soberano. Faço tambem prezente a V.Ex,ª q' com o motivo de haverme feito cargo da Comandancia do Serro Largo por dispozição de meo General de MonteVideo D. Gaspar de Vigodet, me fizerão prezente os Individuos Espanhoes, q' se achão na goarda do Serrito, q' não háo sido soccorridos com a ração de farinha, que está mandada pelo Snr Gov.or e Capm Genal D. Diogo deSouza, pois só se lhes há subministrado com a decarne; e havendo-me informado pelo Capm D. João Agostinho Pagola encarregado das ditas raçoens, fiquei satisfeito da certeza da dita queixa; como verá V.Ex.ª pela copia junta do Officio q' odito [F. 1 v.] / o dito Pagola me passou, a que lhe incluo para sua inteligencia; e afim deque, setiver abem, mande se me entreguem todas as raçoens vencidas ate esta occazião, para deste modo, tenha un devido cumprimento a expreçada Ordem.
Ha chegado a mim a noticia de haver entrado nesse porto hum Buque carregado de familias procedentes das Ilhas de Canarais; e constandome ser V.Exª mui piedozo, não duvido hum momento me ajudará por sua parte, sendo de seu agrado, aque as ditas familias sejão conduzidas á costa de Jaguarão, para que quando passe aos territorios de minha nação, possa socorrer a estes infelizes; estimaria a V.Exª me fizer o obzequio de mandar tomar huma lista de todos elles para meu governo. —— Respeito ao Vecindario do Serro Largo e de mais da Campanha, digo, que a maior parte delle parece se acha dezenganado da injusta cauza; q' hão defendido; pelo que me faço cargo se arrependão de seus pecados: isto quer dizer, o fazem

á mais não poder; e creio que em breve passarei á quelles destinos; pois as Partidas de rebeldes que andão na campanha não são senão de puros ladroens, e nenhuma conciderave1, só huma que chamão de Balta Ojeda com 200 homens pouco mais o menos, que se achão em as pontas do Rio Negro; a qual não obedece á Junta de Buenos Aires, e menos a Artigas, e Rondeau; e finalmente todas aquellas pessoas adictas á Patria se hão refugiado aos citiadores. He quanto ocorre comunicar aV.Ex.ª Deos goarde sua importante vida por muitos annos. Arroio do Chasquiero 22 de Octubro de *1813*

Manoel de Bustamante.

Está conforme
Mel Marqs de Souza

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 174. Año 1813. Manuscrito copia: autenticada por Manuel Marques de Souza; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 212 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; conservación buena.

Nº 124 [**Matías de Irigoyen a José Rondeau. Eleva la solicitud de Manuel Oribe de Viana por la que pretende la propiedad del grado de Subteniente de Artillería que obtiene por habilitación en el ejército.**]

[Campamento de Artillería, octubre 23 de 1813.]

[F. 1] / /Paso á manos de V. S. la solicitud q.e dirije al S. P. E. D.n Manuel Oribe de Viana solicitando la propiedad de Subt.e de Artilleria q.e obtiene por habilitacion en éste Exto —— La berdad de los motivos en q.e funda su pretencion; sus conocimientos y la mejor dispocision para la milicia junto a sus Servicios me interesan en justicia á pedir á V. S. se sirva recomendarla a la concideracion del [F. 1 v.] / / Supremo Gobierno.

Dios G.e á V. S. m.s A.s Camp.to de Artill.a y Octb.e 23 1813

Matias de Irigoyen

S.or Cor.l Gral en Gefe del Exto Sitiador D.n Jose Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S X, C. 6, A. 10, Nº 6. Legajo Nº 11. Manuscrito original: letra de Matías de Irigoyen; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 151 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 125 [José Rondeau al Gobierno Superior de las Provincias Unidas. Eleva la representación del Alférez agregado al Cuerpo de Artillería Manuel Oribe, por la que solicita la confirmación en el grado de Subteniente de Artillería. Consta el informe favorable del Teniente Coronel Manuel Pinto.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, octubre 30 de 1813 — Buenos Aires, noviembre 17 de 1813.]

[F. 1] / /Ex.mo S.or

Buenos aires Nov.e 13. de 1813. Informe el Ten.te Coronel D. Manuel Pinto. [Rúbricas de Gervasio Antonio de Posadas, Nicolás Rodríguez Peña y Juan Larrea.] Allende

Paso á manos de V. E. el adjunto oficio con la representacion que el Alferez agregado al Cuerpo de Artilleria D.n Man.l Oribe dirije por conducto desu Coronel: La buena disposicion de este Oficial p.a la carrera de las Armas, sus conocimientos, y demas qualidades de valor y actividad que tiene acreditadas en servicio dela Patria segun mis observaciones y la exposicion de dho Coronel, lo hacen recomendable y acrehedor á la confirmacion del grado que solicita. Envirtud delo qual hé contemplado de justicia exponerlo á la consideracion de V. E. p.a q.e informado desu merito determine lo que sea de su mayor agrado.

Dios g.e á V. E. m.s a.s Quartel Gen.l en el Arroyo Seco 30. de Oct.e de 1813.

Ex.mo S.or
Jose Rondeau

AlEx.mo Sup.mo Poder
Ex.vo delas Prov.s unid.s
del Rio dela Plata.

[F. 1 v.] / /Exmo S.or

Por los Conocim.tos q.e he tomado de algunos Oficiales q.e han benido del Exto Oriental, devo decir ã V. E. q.e D.n Manuel Oribe se hace acredor ala Clase de Subt.e 2.o del Regim.to de Art.a de la Patria en propiedad, õ como sea del agrado de V. E. Buen.s Ayr.s 17. de Nov.e de 1813,,

Manuel Pinto

[En la carpeta dice:]

Arroyo Seco Octub.e 30/
/1813.

El Gral. Rondeau

Incluye la represent.on q.e p.r conducto de su Coron.l (q.e la recomienda) dirige el Alferez agreg.o al Cuerpo de Artill.a D. Man.l Oribe, solicitando la propiedad de su Empleo Eleva á V.E. el merito de este ofic.l, y las consideraciones q.e lo hacen digno á la gracia q.e solicita.

Nov.e 13 ([como prop]) informe el com.te Pintos Nov.e 17 el Com.te de Artill.a dice: Que p.r los conocimientos q.e ha tomado de D. Manuel Oribe, lo considera acreedor á la Clase de Subteniente 2.o en propiedad.

Diz.e 4 — como propone el com.te Pintos y expidase el despacho
se expidió

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 10, Nº 6. Legajo Nº 11. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 299 x 209 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 126 [José Montalbo, Teniente de Fragata de la Armada Nacional y Comandante del Bergantín Hiena y demás buques del Crucero, hace constar la venta de la balandra "Chinita", apresada al enemigo en las inmediaciones de la Colonia, por no encontrarse en condiciones de ser remitida a Montevideo.]

[A bordo del Bergantín Hiena en el Río de la Plata, noviembre 2 de 1813.]

[F.] 40 / [F. 1]

/D.n Jose Montalbo The. de Frag.ta dela Armada Nacional y Com.te del Berg.n Yena y demas Buques del Cruzero; se ha vendido con anuencia de los demas oficiales de los Buq.s, â Man.l Garcia la Balandra nombrada la Chinita apresada â los enimigos en las imediaciones de la Colonia, la que p.r su mal estado de anclas Cables yhacer mucha agua no sepudo efectuar su remision á Mont.o Abordo d.lexpresado Buq.e en el Rio de la Plata â 2 de Noviembre del1813.

Jose Montalvo
[Hay una rúbrica.
de Gutierrez del Oyo.]

Archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Montevideo. Legajo año 1813. Folio 40 del expediente caratulado "Instancia presentada por los Albaceas del finado d. Jose Corrales solicitando los imbentarios de los bienes quedados por este." Original manuscrito; fojas 1; papel con filigrana formato de la hoja 306 x 211 mm.; interlínea de 12 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 127 [El patriota anónimo que se identifica con las iniciales F. L. detalla los sucesos ocurridos desde el 3 de noviembre y hace referencia a una carta de Miguel Barreiro dirigida a su cuñado "a saber si es cierto q.e de España vino el Despacho de Coronel y Comand.te de la campaña p.a Artigas y su oficialidad".]

[Montevideo, noviembre 3 de 1813.]

[F. 1] /

/Nobr.e 3.
De 3,, â 4,, de esta tarde se embarcó la tropa de desembarco de la consavida expedicion q.e salio de 6,, â 7,, compuesta de 19,, buques conteniendo 200,, hombres de Madrid, 150,, Emigrados de Lopez 50,, Dragones y Blandengues, 60,, Sevillanos, 40,, de chain, y Sobre 100,, entre

artilleros veteranos y Emigrados de S.n José: poco mas ō menos 600„ = De cuyos és Xefe Luaces, 2.o Sayén: y ayudantes del 1.o La Robla, y Zufriategui el mayór.

Se opina q.e su direccion és ā punta gorda p.a hír ā hacerse fírmes en S.ta fé y luego con nuebos refuerzos hacer especulacion al Paraguay.

La artill.a de desembarco son 2„ cañones de ā 4„ y un obuz de ā 6„: aunq.e oí que embarcaron ([t]) en barias noches otras barias cosas q.e ignoro.

Aunq.e la noche del Lunes estubo bueno el viento, la corr.te hizo retroceder el corr.o: y no fue poca dicha recogerlo con trabajo.

En poder de este Gob.no corrio una carta de 28. de Julio a nombre de D.n Mig.l Barreiro dirigida ā su cuñado, a saber si es cierto q.e de España víno el Despacho de Coronel y Comand.te dela Campaña p.a Artigas y su Oficialidad; pues aunq.e habían hablado sobre éso con la Robla, no és tiempo de fiarse de nadie; Dha carta se dice benída p.r el Río Grande, y q.e se conteste p.r dho destino dirigiendola ā D.nJa [F. 1] / cobo Maurigade q.n desde allí la remitirá a dho Barr.o: dudo mucho q.e sea cierto, p.o sin embargo creo en orden averiguar con con toda prudente precaucion punto tan interesante; pues pudiera adelantarse algo, si es q.e hay alg.a traicion acordada contra la Patria; pues algunos se aproxîman ā creerlo por la salída de la expedicion, y q.e se realice en la Colonia; aunq.e no creo.

Todos los patriotas estamos hoy gozosos de q.e la Patria haya tomado ānoche el Ganado del Cerro.

Estas noches hubo pasquines contra los ([......]) (*Patrícios*) de la expedicion, y contra este Gral tratandole de Cobarde. y haciendo amenazas de Sangre si no se toman medidas p.a terminar el Sitio.

La Prueba aguarda 6„ ū 8„ días p.r S.n Pablo.

Los Buques delos obuces R.s no salieron, ni aun estan lístos.

Muy util será si se pueden tomar medidas efícaces p.a q.e la consavida expedicion no buelba: muchos de ella se pasarán ala Patria si pueden

S.S.S.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 233 x 188 mm.; interlínea de 6 a 12 mm.; letra desfigurada; conservación buena.

Nº 128 [José Rondeau a Mateo Castro. Le previene de los aprestos de una expedición enemiga cuyo destino exacto se ignora, para que tome medidas de precaución a fin de evitar una sorpresa.]

[Cuartel General del Arroyo Seco, noviembre 3 de 1813.]

[F. 1] / /A esta hora que son las cinco de la tarde tienen los Enemigos enbarcado ya en buques de transporte hasta el numero de 600 hombres con apariencia de continuar

enbarcando y dar la bela esta misma noche segun la disposicion del biento; y presumiendo que esta expedicion (cuyo preciso destino se ignora) sea la misma que esta anunciada para algun punto de las costas de la campaña; hago adelantar a V. este aviso ganando instantes p.ª que tome las medidas de precaucion y defensa á efecto de no ser de modo halguno sorprendido, en ese punto de su dependencia.

Dios güe a V. m.s a.s Quartel General del Arroyo Seco 3 de Noviembre de 1813.

Jose Rondeau

S.r D.n Mateo de Castro.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 4. Carp. 4. Doc. 35. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 150 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 129 [Oficio dirigido por el Teniente Coronel Joaquín de Paz al Gobernador y Capitán General del Río de la Plata, que fuera interceptado por los revolucionarios porteños, en el que se hace referencia a las dificultades para reclutar españoles, a la adversión que suscita Felipe Contucci y su sobrino Francisco de Assis Cardozo y a los planes del capitán Manuel Bustamante que no comparte.]

[Cerrito, noviembre 6 de 1813.]

[F. 1] / /Copia do Officio que o Tenente Coronel Dm Joaquim da Pas escreveo ao Exmo Govor e Capm Genal do Rio da Prata por via deterra efoy interceptado pelos Portenhos.

Exmo Senor = Quando me hallaba contestando al Oficio de V.E. fechado en 1.º deJanero, y conducido a esta por el Capitan Dn Manoel de Bustamante recebi otro que trajo un tal Castro con fecha 11 de Setiembre enque me previene V.E. viene amandar interinamtedho Capitan, con todo lo demas que en el se expresa, y al quedaré el devido cumplimiento, hasta donde alcanzen mis fuerzas, pero no puedo menos de decir a V.E. con la verdad que me es caracteristica, q.e con dificultad sepodran reunir competente numero de Españoles asi en el arroyo del Chasquero donde se hall[a] aq.l como en este destino delos Cerritos, y ambos Dominios de Portugal, y solo sepudieran buscar hasta doscientos atrescientos hombres dela jente suelta de estos Dominios aque se opone el Zelo desus Gefes, y solo se pudiera unir mucha de esta, si tubiesemos actualmente la necesaria para fijar un punto de Apoÿo en los nuestros, pues en este caso sepodrian passar ellos libremente, y tomar partido en nuestra Tropa, por que aunque por los preliminares de los limites, está pribado el admitir desertores, siempre seria desimulable el que pasasen los Paysanos libres (deqe no haÿ poco numero) y todos instruidos en el Arma defuego, ÿ con todas las buena cualidades qe forman un Soldado con solo imponerles en el punto ecencialissimo dela Suburdinacion, pues p.ª simentar un pequeño cuerpo segun las ideas qe alcanze de Bustamante

siempre se necesitaban lo menos cincoenta hombres porqe los qe haÿ aqui son pocos, ÿ estos estan atentos aqe no seles reuna ninguno delos de Contuci, pues este con su Sobrino llamado Dn Franco de Assis Cardozo, y algum outro, se hallan interamte odiados de ellos. Tambien se necesitaban algunas Armas, porqe en la recogida que se le permitio haser aBustamante en esta Guardia por el Govierno, apenas se hallaron tres pertenecientes ala / ala Nacion Española. Por lo que respeita de los Aliados pouco sepuede esperar, pero si aun delos mismos qe viven entre nosotros disfrutando dela beneficiencia de la Nacion, no nos son adictos; que han deser los qe solo tratan de aumentar sus intereses? Bustamante nada meha dicho de las ordenes q.e traia de V.E.a porlo que mehallo a obscuras para poderlhe aconsejar hasta donde lleguen mis alcances, ÿ lo qe si solo sé, es que esta hasiendo un Bestuario como para 200 hombres, lo qe meparese un gasto inutil, porqe hallandonos exaustos deCaballos ÿ Armas quiero se uniformasen cien, ÿ los otros qe sirbiesen solo con su ropa, porqe la demasia del dinero qe con ella sehavia de emplear, seria util ÿ como demas nesecidad pa comprar Armamento e algunos Cavallos; pues de pouco sirbe la gente toda uniformada isin tener Armas qe darles ni Cananas para el resguardo delas Municiones. Este tal Capm me instava a qe fuese al Rio Grande, acurarme demis achaques, pero como meallo en parte restablecido de ellos por la cura qe he merecido por conducto de este Comande Portuguez, no me he resuelto por no ser ÿa necesario, no obstante q.e siempre padesco algunas reliquias en la mano esquierda, y ÿa empiezan aceder, y en breve si Dios quisiere me pondre bueno pa passar al Cerro largo, cujos principios deSumision al Reÿ y constitucion Nacional, los empiezan adar en fuerza demis amonestaciones, y la unica disculpa qe dan pa haver llamado fuerzas delos Insurgentes havia sido las irrupciones, muertes, robos, y demas maldades cometidas por los Portuguezes, qe con capa de auxiliadores, aniquilaban la Campana; y como fuy testigo devista de estos y otros echos, he procurado la conciliacion delos Animos por terminos mas suabes, y qe en el dia van preparando los mismos pa admitir la Ley, y jurar nuestra constituçâo, lo qe verá V.E.a por el adjunto papel que inclui en mi primer oficio qe con fecha 26 del proximo pasado mez diriji por el conducto del Tene Genal Dm Manoel Marques de Souza, y ahora anada qe posteriormente embie al Pueblo del Serro largo, un sujeto detoda mi confianza atratar sobre lo ÿa indicado en mi oficio anterior, y mecontestaron esta- / estaban resueltos avenir por mi, pero qe temian qe las fuerzas qeaun haÿ del tal Artigas, del outro lado del Rio negro, mandadas por un tal Blas, y son como unos quatro centos hombres, segun measeguran positibamte y para repelerlos, qe era indispensable reunir alo menos igual numero denuestro Partido. Esto es un poco dificultozo, pues apesar como tengo dicho a V.Ex.a en mi anterior deqe Bustamante en nada

[F. 1 v.] /

[F. 2] /

se entiende commigo; tengo sabido ciertamente no se halla aun ni con treinta hombres juntos, y por lo q.e medicen los sugetos de la Villa, con quien en este asunto me comonico, mejor será esperar la discrecion del tiempo enqe los del citio empiezem aponerse en movimiento pues con eso severan obligados aretirar estas Partidas qe seaproximaron con la venida ruidosa de Bustamante, y qe entonces bendran unidos a esta Fronteira para conducirme al Cerro Largo, adonde quieren qe resida la autoridad Real aqe se hallan adictos: en el interintanto iran reunindo los animos, y disponiendolos pa entrar em Sus deveres y pa el efecto de conseguir este progeto pacifico, necesito indispensablemente se me socorran con algunas Armas y moniciones y sŷ hubiese dado la cazualidad dehaver llegado a esse Puerto la Fragata Mercurio con caudales, seria neseçario proverse este punto de algun dinero pa de este modo dar la Energia necesaria a la justa cauza qe defendemos, y animar el Partido delos qe ya empiezan adisponerse aseguir el Estandarte Real: Tambien estimaré a V.E. mediga si necesito denuebo oficio pa seguir en el mando dela Fronteira y Esq.n pois aqui mehan querido separar de uno y otro. Por que desenganese V.E. qe haqui hay sugetos bien perjudiciales, y con suma adhesion alas Reboluciones contusianas, este tiene intrigantes en uno ÿ otra parte ÿ anhelan al fomento del Partido qe el mismo há fomentado: La separacion qe ha echo Bustamte de mi, ÿ las ordenes qe dejó al Capitan Pagola ŷ ami Ajudante pa qe en todos los casos seentendiesen con el Comandante Portuguez deste destino; me ha echo ver qe todos los qe se separan dela vista de V.E. luego qe se hallan a distan-

[F. 2 v.] / cia, no tratan mas qe defigurar con figuras / tan pouco analogas a la Pacificacion de estos Pueblos, qe lo q.e quieren es preponderancia para sumergirlos en maiores miserias, y yo soÿ diametralmente opuesto a mi modo de pensar, ÿ espero conseguir mas, qe valiendome de la irasible. Por el Pliego qe escrevi anteriormente a V.E. y ÿa no es este solo, sino otros muchos adistos a la buena causa,, y de esta manera podremos ir propagando el partido justo por aqui, pero siempre seria necesario auxiliarlos en la parte qe sepueda. El mismo me ha facilitado el pasar este Oficio a V.E. por tierra, ŷ por la adejunta copia qe embio a V.E. sehará cargo del modo depensar deestas gentes, y dezeo qe lá contestacion del pte venga por el mismo conducto qe ba, porqe asi estará libre defraudes, y seharan las cosas mejor. El oficio nova con el respeto qe de deve a V.E. por qe asi lo exigen las circunstancias = Dios gue a V E ms anns = Cerrito 6 de Novembre de1813 Exmo Senor — Joaqm dePaz ==,, Senor D.n Joaquin dePaz = Villa de

,, Mello 4 de Noviembre de 1813 = Muy Senor mio Bueno
,, demi maior aprecio, contesto ala suŷa ultima diciendole
,, qe puede V escribir, y qe sea lo menos boluminoso qe pue-
,, da, ŷ rotolado solo al Gefe qe manda dentro delos Muros
,, yo haré un esfuerzo, y con el s[a]crificio qe pide el caso pa
,, introducilo dento de la Plaza, su contestacion sino fuese
,, por el mismo conducto qe la hagan por mar SS imbariable

,, en su carino, y en el justo Partido no firmo porq[e] V sabe
,, quien eu soÿ = Es copia = Rondeau =
Está conforme acópia
M[el]Marq[s] de Souza

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. Caja Nº 174. Documento s/n. Año 1813. Manuscrito copia autenticada por Manuel Marques de Souza; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 21'5 mm.; interlínea de 7 a 20 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 130 [El Conde das Galveas a Lord Strangford. Remite copia de un decreto del Gobierno de Buenos Aires que demuestra su actitud agresiva y violatoria del armisticio. Solicita que el gobierno británico haga efectiva la garantía prometida en relación con la integridad y seguridad del territorio portugués.]

[Río de Janeiro, noviembre 9 de 1813.]

[F. 1] / /O abaixo assignado Conselheiro, Ministro e Secretario de Estado dos Negocios da Marinha e Dominios ultramarinos, interinamente encarregado da Repartição dos Negocios Estrangeiros e da Guerra, acaba de receber Ordens de S.A.R. O Principe Regente de Portugal, Seo Amo, para comunicar aS.E. Lord Strangford Enviado Extraordinario, e Ministro Plenipotenciario deS.M.B., a Copia de hum Decreto publicado pelo Governo de Buenos Ayres, que ultimamente foi transmitido a esta Côrte pelo Governador eCapitão General daCapitania do Rio Grande de S.Pedro, como huma mais manifesta demonstração da Marcha revolucionaria, e aggressiva, que aquelle Governo não tem jamais descontinuado depois do Armisticio deduzindo-se deste, e de infinitos outros factos, que tem chegado ao conhecimento de S.A.R. que devendo a quelle Armisticio pôr termo atodo e qualquer procedimento hostil, e demafé,elle não tem servido mais que para animar os pérfidos designios daquelle Governo, e facilitar-lhe os meios de engrossar impunemente os partidos [F. 1 v.] / / partidos revoltozos que vai levantando, eque dedia em dia ameação demais perto asegurança d'aquella importante parte dos Dominios de S.A.R. que na presença destesfactos tem tido amoderação de Guardar religiosamente as Disposições domesmo Armisticio.

Como porem as instancias de S.E. Lord Strangford empregou— por ordem do seo Governo para a conclusão de semelhante Armisticio, forão acompanhadas da expressa declaração de que S.A.R. seria auxiliado com os mais prontos eeficazes esforços do Seo Grande Alliado todas as vezes que se aprezentâsse da parte dos de Buenos Ayres huma aggressão Manifesta, e não provocada — por esta côrte, tem o abaixo-assignado de submetter a attenção de S.E. a gravidade da Aggressão, que envolve em si os sobredito Decreto, cuja — Letra, e espirito levanta o mesmo Estandarte de Revolução Geral, que as

Nações da Europa virão no Decreto da Convenção Franceza de 19 de Novembro de 1792 —

[F. 2] / S.A.R. Vê Ameaçada por elle aomesmo tempo aprosperidade / prosperidade, e socego dehuma das mais interessantes capitanias deste Continente, atacada a segurança da prosperidade individual deseos Habitantes, e Arriscada humasuccessiva emigração Nas Capitanias immediatas, onde a Escravatura — forma aparte quasi geral da população; e conseguintemente não pode o Mesmo Augusto Senhor Dispensar-se de requerer, como Requer instantemente do Governo Britanico o emprego detodos aquelles meios, que forem conducentes asustentar aGarantia promettida á integridade, esegurança de Seos Estado, e não menos — afazer Guardar oRespeito e inviolibilidade, que Requerem estipulaçõens aque S.A.R. Se ligou por hum effeito daSua constante Adherencia ás opiniõens e-Sistema do SeoGrande Alliado.

O abaixo assignado aproveita esta occasião para Reiterar a S.E. Lord Straggford osprotestos dasua particular estima eAlta Consideração.

Palacio do Rio de Janeiro, 9 de Novembro de 1813 = Conde das Galveas

[Assinado] Pedro Francisco Xavier de Brito

Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. "Avisos do Governo". Año 1813. Folio 110 A. Manuscrito copia; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 318 x 200 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 131 [El Conde das Galveas a Diego de Souza. Acusa recibo de su oficio de 30 de julio en el que hace una exposición circunstanciada de la situación de la frontera, cada día más amenazada por el sistema revolucionario y el Gobierno de Buenos Aires, cuyas intenciones pone de manifiesto el decreto de 4 de febrero que constituye una verdadera agresión contra la seguridad individual y propiedad de los habitantes de la Capitanía, violatoria del Armisticio.]

[Palacio do Rio de Janeiro, noviembre 9 de 1813.]

[F. 1] / /Ilmo. eExmo. Sr.

Tendo recebido o Officio deV.E. debaixo de N. 67, com data de 30 deJulho deste anno, não tardei em por na Augusta Prezença de S.A.R. O Principle Regente Nosso Senhor a exposição circunstanciada, que V.E. faz da verdadeira situação dessa Fronteira, cuja segurança V.E. considera dedia em dia mais ameaçada, pelo proseguimento não descontinuado do systema, eplanos revolucionarios das Provincias do Rio daPrata, emais que tudo do Governo de Buenos Ayres, cujas perfidas, e iniquas intenções sufficientemente se caracterisão nos termos do Decreto de 4 de Fevereiro, de que V.E. me tranmitthio a Copia nesta occazião, Decreto que parece modelado por aquelle da Assemblea Nacional de 19 de Novembro de

1792, que as Naçoens olharão então como o facto incendiario da Europa, e o Estandorte subversivo dos Governos legitimos, e dasegurança individual.

Referindo-se aquelle Officio de V.E. ás materias exposta antencedentemente em outros, que V.E. havia dirigido a esta Secretaria de Estado, não deixei — / de submetter novamente a Real Consideração de S.A.M. tudo o que V.E. tinha reprezentado sobre o importante objecto de prover-se á segurança dessa Capitania; mas reduzindose todas as observaçoens de V.E. anecessidade de lançar mão quando antes de meios, que se não compadecen com a prezensa — dehum Armisticio negociado a instancias do Grande Alliado de S.A.M., S.M.Britanica, que ao mesmo tempo garantio a integridade do nosso Territorio, reconhecerá V.E. facilmente que não he praticavel por agora o emprego de quasquer outra medidas, que não sejão as da mais vigilante attenção sobre a conducta de taes vizinhos e a da necessaria precaução para não ser sorprendido este, ou aquelle ponto mais importante da Fronteira, tendo V.E. em disponibilidade a Tropa que faz aprezente guarnição dessa Capitania, para ocorrer prompta, e convenientemente aonde o momento orequerer.

[F. 1 v.] /

A esta consideração accresce pour outro lado a necessidade, que ha pouco se aprezentou, de / guarnecer sem perda de tempo o ponto de Camaquan, na Capitania de S.Paulo, visto que os Paraguays começavão adesenvolver as suas disposições Revolucionarias, eaCapitania do Matto Grosso se via em grandissimo aperto, achando-se em completa revolta as Provincias vizinhas de Chiquitos e Moxos, na prezença de cujos acontecimentos não podem aquelles pontos deixar de reprezentar-se mais proximamente ameaçados dos que essa Capitania, particularmente depois que Montevideo foi soccorrido; e por isso mesmo se vão enviando com preferencia neste momento para os Postos mais vulneraveis petrechos, gente, e todos aquelles soccorros, que o aperto de nossas actuaes circunstancias tem podido facilitar.

[F. 2] /

Sendo para todavia muito para inquietar o Real Animo deS.A.M. a manifesta aggressão, que envolve emsi o mencionado Decreto doGoverno de Buenos Ayres de 4 deFevereiro, que attenta direita, e positivamente con / contra a segurança da propriedade individual dos Habitantes dessa Capitania, econtra o socego, e tranquilidade promettida na Convenção do Armisticio se Determinou S.A.R. a mandar dirigir ao Ministro de Inglaterra rezidente nesta Corte aNota, deque communico a V.E. aCopia junta, afim de que sendo presente ao seu Governo amaneira indecorosa com que os de Buenos Ayres illudem a boa fe daquelle armisticio, se empreguem os meios que parecerem condinentes a contelos no cumprimento de seus deveres, ou se lance mão de outras medidas, que sustentando o decoro, e Dignidade da Soberania de S.A.R., ponhão dehuma vez as Fronteiras dos seus Reaes Dominios acoberto dos inssultos, e projectos revolucionarios dos Povos do Rio da Prata, sendo com tudo certo que a

[F. 2 v.] /

desunião, que actualmente existe, como se collige, das noticias transmettidas por V.E., entre os Generaes, que commandão os diferentes Corpos, vai annunci / annunciando a existencia de Partidos internos, en que se hade debellar o Paiz, e promettendo o resultado de convulsoens intestinas, de que porfim hade ser victima o actual Governo Revolucionario, depois do sucessivo sacrificio das vidas e fazendas dos Povos arrastrados aos differentes Partidos, que se forem levantando; e era esta desgraça, que, no principio da Revolução Franceza, huma parte dos grandes politicos, e principalmente o celebre Principe deKaunitz; annunciava áquelle Paiz, se as outras Potencias otivessem deixado, como elles opinavão, entregue a discrição dos differentes Partidos internos, en que então se tinhão dividido as opiniões, eaforça daquella Nação: mas já que o systema contrario, que se seguio de atacar os Francezes, mostrou que este arbitrio não fez mais que chamarlos á união eaoponto de grandeza, e irresistibilidade, a que chegarão, parece que basta esta lição para que nesta conjunctura setenha o maior cuidado em / deixar esses Povos Revolucionarios entregues unicamente as convulções quasi diarias de seus Partidos internos, porque isto bastará afazer a sua completa aniquilação.

[F. 3] /

[F. 3 v.] /

Tenho ultimamente de significar a V. E. que S.A.R. sempre benignamente disposto a dar a seus Vassallos testemunhas não equivocos da Sua Real Beneficiencia, e Piedade, He Servido Conceder o perdão para os Desertores João de Mello e Joze Antonio, e para a gente, que compunha as suas Partidas, Authorisando a V.E. a proceder nesta parte pela maneira que julgar mais a propozito, segundo a peculiares circunstancias daquelles Individuos.

Des. Ge. A.V.E. Palacio do Rio de Janeiro em 9 de Novembro de 1813.

Conde das Galveas

Sr. D. Diogo de Souza.

[F. 4] / / [Respond.o em 31 de Janr.o de 1814]

Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. "Avisos do Governo". Año 1813. Folio 179. Manuscrito original; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 318 x 200 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 132 [Orden suscrita por Rondeau para que el capataz encargado de la calera de Juan Francisco Martínez haga entrega de cal al peón Alberto Rojas.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, noviembre 10 de 1813.]

[F. 1] / /El Mayordomo o Capataz encargado de la Calera de D.n Juan Fran.co Martinez, entregará a el Peon Alverto

Nº 17 Roxas seis carradas de cal de a veinte anegas cada una. Q.l G.l en el Arroyo Seco Nobiembre 10 de 1813.

Rondeau

G.l en Gefe

Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja 318. Carpeta 5, Documento 128. Particulares. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 219 x 150 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 133 [El Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata al general del Ejército de la Patria sobre Montevideo, José Rondeau. Aprueba las providencias tomadas para defensa de la Colonia entre las que se incluye la marcha de hombres que integran las divisiones de José Artigas.]

[Buenos Aires, noviembre 17 de 1813.]

[F. 1] / /Por el Oficio de V.S. de 11,, del que rige queda enterado este Gobierno de las disposiciones que hà tomado para evitar qualquiera sorpresa q. inteten los Enemigos sobre él Punto de la Colonia ú otro inmediato, habiendo marchado al efecto una fuerza de cien hombres mitad Dragones y otros tantos de las Divisiones del mando del Coronel D.n José Artigas, baxo las ordenes del Comand.te de Esquadron D. Blas Jose de Pico, à quien se reunirán la Comp.a de Dragones y milicia q. guarnecen el expresado Punto, y la Demas de la Costa. El Gob.no aprueba aquella medida, y se avisa á V.S. en contextacion á su oficio citado.

Dios gue. á V.S. m.s a.s B.s Ay.s Nov.e 17 de 1813.

Gervasio Ant.o De Posadas Nicolas R.z Peña

Juan Larrea

Thomas de Allende

Sec.o

Al Gral. del Exto. de la Patria sobre Montev.o D. Jose Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 5. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 207 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 134 [Francisco Antonio Delgado a José Rondeau. Informa que queda en poder de su oficio por el que prohibe la introducción de ganado a territorio portugués.]

[Villa de Melo, noviembre 18 de 1813.]

[F. 1] / /Que da en mi poder la Provida de V.S. p.a la privac.on de la introducion de Ganados á Portugal, con expecificac.on de la pena alos contrabentores.

S.or luego que se concluieron, las q.e el S.or French

permitió, como V.S. sabrá y que tuve Ord.n para privar la introducion: Notengo permitido, ni alos mas nececitados, Vecinos, el que vendan una sola rés; y si alguno atenido el atrevim.to de despender alg.s animales hacido sin mi conocim.to

Cierto es que tengo idea, que del otro lado del Rio [F. 1 v.] / Negro se han formado varias Tropas de la gente / q.e V.S. exspone; p.o halli corresponde, al comand.te Vasualdo el Celo.

Aqui seprivará con el maior esmero en adelante.

Dios gue. â V.S. m.s a.s Villa de Melo 18 de Noviem.e de 1813.

Fran.co Antonio delgado

S-or Gral en Xefe D. Josef.Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 3. Legajo Nº 15. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 150 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 135 [José Rondeau al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Contesta su oficio del 14 de octubre que se publica bajo el Nº 116 de esta serie. Manifiesta que los Comandantes Blas Basualdo, Baltasar Ojeda y Francisco Antonio Delgado no son responsables de los desórdenes ocurridos en Entre Ríos. Admite que no han actuado con celo en la frontera para evitar la introducción de ganados en el territorio portugués y eleva copia del oficio dirigido a los citados comandantes sobre el particular.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, noviembre 16 de 1813.]

[F. 1] / /Exmo Señor

En contestacion al reservado de V. E. fha 14 del pasado Octubre relativo a los desordenes que simultaneamente se suceden en la jurisdiccion de Entre-Rios &.a digo a V. E.: que por el contesto del expresado oficio infiero, que han interpretado ante V. E. equivocadamente el paso dado por el Com.te D.n Blas Basualdo con respecto a Manduré. Basualdo no se movio sino a virtud de ordenes que se le dieron, para ir a aquietar y desarmar a Manduré, y principales perturbadores: los efectos correspondieron a esta medida, y Basualdo que en concepto del que ha informado a V. E. era aliado, y auxiliaba a Manduré, ha sido el que ha puesto freno a los delirios de este. Desde entonces no tengo noticia se haya atentado contra la Jurisdiccion de Entre Rios, antes creo que han succedido a la borrasca pasada, la tranquilidad y el orden, de que es una prueba el oficio que original acompaño a V E. del Comandante Fuentes, a quien Basualdo puso a la cabeza de la Division del mando de Manduré.

D.n Baltasar Ojeda es hombre de probidad y honrrado, y no es presumible apadrine con conocimiento desordenes. D.n Fran.co Antonio Delgado no se ha movido del Cerro largo; esto y sus servicios principalmente en la

ocasion del Quilombo recomiendan y abogan al contrario de la conducta que se le quiere atribuir.

Es verdad que no han probado la mayor vigilancia y zelo en ebitar la introduccion de Ganados a Portugal, sobre lo que he pasado a estos Comandante el oficio q.^e^ en copia acompaño a V. E.: pero devemos creer que estos hombres no han meditado en las perniciosas conseqüencias de este abuso, y asi por esto como por la miseria en que deven estar ellos y sus Soldados, despues de una campaña tan dilatada, y en la que no han sido socorridos de ningun modo, no sera extraño hayan disimulado, y acaso consentido a sus propios Soldados este arbitrio para procurarse algun desahogo. Esta es una devilidad sumamente reprehensible; pero las circunstancias obligan a valerse [F. 1 v.] / de rodeos, y ha hacer uso de lenitivos para / atajar males, que una providencia dura en la impotencia de hacerla respetar, y aptitud de los que los cometen haria quiza mas escandalosos. Si las atenciones de este Exercito no fuesen tantas, y tan escasas las Tropas de linea que apenas bastan para el desempeño de ellas, havria mucho tiempo há, mandado a la Frontera una gruesa partida siquiera de cinquenta hombres al cargo de oficiales de confianza, y esta medida hubiera bastado para que a Portugal no entrase cola de baca; pero esto no ha sido posible; y deviendo temerse mucho si se deja en abandono la Frontera que los desordenes sean mas quedando a discrecion de los Portugueses no siendo practicable en nuestra actual situacion cubrirla de otra manera, no juzgo prudente por ahora remover a aquellos Comandantes de los puntos que ocupan, mientras otras tropas no pasen a llenar el vacio que dejen, y considero de absoluta necesidad cubrir. Sin embargo si V. E. a vista de lo que expongo, insta por el Cumplimiento de esta medida, a otra insinuacion de V. E. estoy pronto a executarla a toda costa.

Dios Gue a V. E. m.[s] a.[s] Quartel General en el Arroyo Seco Nobiembre 16 de 1813,,

Exmo Señor

Jose Rondeau

Al Exmo Supremo Poder Executivo
de las Provincias Vnidas del Rio de la Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 5. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 136 [José Rondeau a Juan Méndez. Ordena se entregue al cacique Manuel Artigas efectos cuyo valor será abonado por las cajas del Estado.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, noviembre 18 de 1813.]

[F. 1] / /S.r D.n Juan Mendez 13 ([P.s]) 6 r.s

Sirvase V. entregar al Cazique D.n Manuel Artigas la cantidad de trece pesos, seis reales en efectos, cuyo valor será abonado p.r las caxas del Estado: Ql Gen.l en el Arroyo Seco 18. de Nbre de 1813.

G.l en Gefe.

Rondeau

Pangense de cuenta de los fondos del Estado

Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X. C. 7. A. 7, Nº 6. Legajo Nº 17. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 150 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 137 [Constancia suscrita por Bartolomé Ramírez, a ruego de Alberto Rojas, de la cal que le fue entregada por el capataz de la calera de Juan Francisco Martínez.]

[Barriga Negra, noviembre 20 de 1813.]

[F. 1] / /Digo yo el abajo firmado q,e, recebi del Cap.z de la Calera de D.n Juan Fran.co Martz ochenta anegas y media de Cal en quatro Carretas. Y p.a q,e, conste le doy el correspond.te recibo en Barriga Negra á 20 de Nov.e de 1813,,

Arruego de Alberto Rojas
Bartolome Ramirez

N 20
80½ fanegas cal

Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja 318. Carpeta 5. Documento 129. Particulares. Manuscrito original; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 155 x 108 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 138 [Blas José Pico al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Comunica los movimientos de las embarcaciones enemigas que han salido de Martín García navegando Uruguay arriba.]

[Colonia del Sacramento, noviembre 22 de 1813.]

Excmo. Señor.

Con fecha de ayer hé recibido parte del Teniente D. Joaquin Lima en que avisa que los enemigos habiendo

salido de noche de Martin Garcia se han encaminado Uruguay arriba, y han desembarcado en el Arenal Grande, donde los está tironeando con algunos Milicianos que se le han reunido, que tienen 60 hombres á caballo, cuyos caballos han traido del puerto de su salida y que habiendose separado de la costa como seis quadras los hizo replegar con dos hombres de perdida: en su conseqüencia salgo hoy, y mañana estaré al frente del enemigo que tiene en tierra como quatro hombres de infanteria que no se han movido de la lengua del agua: si me aguardan creo que tendré el honor de dar un buen dia á mi Patria, aunque soy de opinion que su verdadera direccion es á la Concepcion del Uruguay por cuyo motivo hé oficiado hoy al Comandante general de Entre Rios el movimiento de los enemigos.

Dios nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos y felices años para aumento de la Patria, Colonia del Sacramento Noviembre 22 á las 10 de la mañana de 1813. Excmo. Sr. = Blas José Pico. = Excmo. Supremo Poder Executivo de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires. Miércoles 24 de noviembre de 1813.

Nº 139 [Constancia suscrita por José Artigas de dinero que le fue entregado para auxilio de las divisiones orientales.]

[Campo delante de Montevideo, noviembre 24 de 1813.]

[F. 1] / /Jose Artigas, ciud.º gefe de los orientales.

He recibido del comis.º de grra de Sant. Vazquez trescientos diez y ocho pesos p.ª socorro de una de las divi.s de mi cargo ———— Campo del.te de Mont.º 24. de noviembre 1813.

Jose Artigas

Son 318. p.s

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 292 x 205 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.: letra inclinada; conservación buena.

Nº 140 [Vicente Lima al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias del Río de la Plata. Informa la aprehensión de dos balandras enemigas por el corsario enviado a Colonia por ese Gobierno.]

[Colonia del Sacramento, noviembre 27 de 1813.]

Colonia. Excmo. Sr. = Un Bote armado de dos que por disposicion de V.E. vinieron á este Puerto, con quince

hombres de tripulacion, ha apresado el 25 á la una de la tarde una Balandra enemiga, despues de dos horas de fuego en que hicieron una vigorosa resistencia, habiendo tomado 18 prisioneros, entre ellos un muerto, y quatro heridos, y prisioneros un Oficial Emigrado de esa Teniente D. Bartolomé Mazonis, 6 Carabinas, un Trabuco, dos Pistolas, quatro Esmeriles, quatro Machetes, dos Bayonetas, y varias Cartas particulares con una de Oficio que adjunto á V.E.: el cargamento de la Balandra Harina Maiz y Porotos.

Ayer: 26 fue apresada por el mismo Corsario otra Balandra de Montevideo con cinco hombres de tripulacion, de que doy parte á V. E. para su conocimiento, y superior determinacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Colonia del Sacramento 27 de Noviembre de 1813. = Vicente Lima. = Excmo. Supremo Poder Executivo de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires. Miércoles 8 de diciembre de 1813.

Nº 141 [Expediente que inicia José de Zamalloa contra Felipe García, pasado a los insurgentes que sitian la plaza, para asegurar el cobro de un vale firmado por éste, a cuyo efecto, solicita se disponga el depósito del negro José propiedad del deudor y en poder de la parda María Ignacia, al que llamó y retiene en su domicilio. Siguen actuaciones hasta acusar rebeldía a la parda María Ignacia, quien se presenta ante el Capitán General Vigodet, solicitando el reintegro del negro José por habérselo dejado su legítimo dueño Felipe García — a la sazón prisionero de los insurgentes — para asegurar un crédito de doscientos pesos que justifica documentalmente. Al margen decreto de Vigodet que manda remitir el escrito al Juzgado de 2º Voto.]

[Montevideo, abril 27 — noviembre 29 de 1813.]

[En la carátula dice:]

26,,

Juzg.do de 2.o voto de Montevideo }

Año del1813

Instancia pord.n Joze Zamalloa sobre Deposito de vn negro

ded. Felipe Garcia. Ess.nia *pp*ca Gutierrez. } Ass.or elLiz.do Mozquera S

[F. 1] / /Digo yo el avajo firmado vecino de estramuros deesta Ciudad de Montev.o Como confieso que devo y pagaré a d.n Jose Samalluá vecino tanbien en dhos estramuros ó aquien represente su dros hijos ó erederos Selepagará la Cantidad de ciento cinquenta yocho p.s corrientes con

26,,
——
13,,

dos rr,s dentro de elpreciso termino y plazo que áora Sesele Señala de quatro meseses Contados despues q.e Sele vante el Sitio de esta plaza delos ynsurgentes que enla presente nos tienen oprimidos; y Confieso que es cierta y verdadera ladeuda quele debo a dho S.or Samalluna Canceladas y ajustadas todas nuestras cuentas Sindolo niengaño deuna aotra parte; y portal otorgo el presente documento ante los testigos Supscritos quepido me ovlige encaso de no Cunplirle Con el presente Sin más Ser oydo en Juicio de Justicia, y a cunplirlo asi ovligo mi persona y vienes avidos y por aber en Montev.o a a veínte y Siete de Abril de mil ochocientos trece —

Son 158. ps 2. rr.s Felipe Garcia

T.o Juan Ant.o de Bustillo

Como Testigos

Joaquin Cañas tg.o Joaq.n Gutierrez

[F. 1 v.] / [En blanco.]

[F. s/n.] / [En blanco. Hay una B-ca.]

[F. s/n. v.] / [En blanco.]

[F.] 2 / /S.or Alcalde de 2.o voto.

Pagó 18 rrs

D.n Jose Zamallua vezino de estramuros de esta ciudad y actualmente emigrado en esta defendiendo los dros dela nacion ante V. S. con el debido rrespeto que debe se presenta y dize que: Felipe Garcia (que tanbien rresidia en esta plaza) segun documento que obra en mi poder me es deudor de Ciento cinquenta y ocho pesos con dos rrs Corr.s losque por dho documento se obliga a Satisfacerme; como mi deudor se ubiese pasado alos enemigos quenos estan Sitiando en estos dias pasados Segun estoy Informado alque pudieran haberle quitado la vida los enemigos por ser europeo supuesto que la ymsurreucion no es nise Conose sino dirigida contra estos, ylos dros dela nacion, me obliga ocurrir a V. S. bajo el derecho que me asiste á manifestarle que el Citado Felipe Garcia mi deudor no tiene nile conosco mas vienes mobibles, ni rraizes. q.e es un Liquido esclabo desu pertenencia llamado Jose que Existe en poder de una parda llamada Maria Ignacia vezina deesta Ciudad; yo Señor biendo lo mal Seguro que esta este esclabo [F. 2 v.] / yla mala Correspondiencia y lo espuesto que ha ydo mi deudor; en este mismo dia llame al Citado esclabo ylo detube en mi Casa hasta tanto me presentaba aV. S. como lo hago por medio del prest.e escrito para que enterado del documento que presento se Sirba el mandar que el mencionado esclabo se deposite en persona llana, y Abonada, quelo Tenga a dro hasta el bencimiento del plazo del documento ó se presente mi deudor, y si V. S. hallase por Conbeniente que quede en mi poder por bia de deposito me obligo Con mi persona vienes, Abidos, y por haber á dar Satisfacion del Citado esclabo Sienpre quesea rreclamado por ese Juzgado a otro que dela Causa Conosca en Cuio Cuplimiento dare una fianza si fuese necesario llana y Abonada, y portanto

A V. S. Supp.co se Sirba el mandar Segun y Conforme llebo

dicho que el mencionado esclabo se deposite en persona quelo Tenga a dro Llana y Abonada, protestando Costas, y Costos, y apartandome de todo Litis que por parte demi deudor seme ocasione que es Justicia que pido y Juro el no proceder de malicia; Montevideo 15 de Nov.e del1813

Josef deZamalloa

[F. 3] / Montev.o y Nov.re 15. del1813 —

Por presentada esta instancia con el documento simple q.e se acompaña pasese todo alLiz.do d Bartolome Mosquera a quien se nombra de Asesor precedida su aceptacion y juramento quese comete ante la providencia que enjusticia coresponda =

M. [Rúbrica de Nieto.]

Nieto

Jose Gutierrez del Oyo
Ess.no *pp.*co

En el mismo dia hice saver eldecreto que antecede ad. Jose Zamalloa en su persona doy fe =

Gutíerrez

Seguidamente Yoel mismo Ess.no *pp.*co hice saver el decreto que antecede y nombramiento que enel se hace de [F. 3 v.] / Asesor en estos autos al Liz.do Bartolomé Mosquera quien instruhido dijo, lo aceptaba y aceptó segun derecho ofreciendose decir verdad y desempeñarlo bien y fielmente asuleal saver y entender, y lo firmo con mi Ess.no de que doyfe —

L.do Mosquera

Jose Gutierrez del Oyo
Essno *pp.*co

Montevideo y Noviembre 16 de 1813
Traslado ala parda Maria Ignacia.

Nieto L.do Mosquera

Jose Gutierrez del Oyo
Ess.no *pp.*co

En el mismo dia hice saver el decreto q.e antecede ad. Jose Zamalloa ensu persona doyfe —

Gutíerrez

Seguidam.te hice saver el mismo decreto ala parda Maria Ignacia ensupersona doy fe

Gutierrez

[F.] 4 / S.r Alc.e de2.o Voto.

Pagó 18 rrs

D.n Jose Zamalloa vecino de esta Ciudad ante VS. como mas haya lugar en derecho parezco enel expediente principiado sobre el deposito de vn negro dela pertenencia deFelipe Garcia mi deudor y digo: Que de mi Escrito en quesolicitava sedepositase en mi poder el referido esclavo respecto ala acrehencia que tengo con el citado su amo; se confirio traslado ala Parda Maria Ignacia la quesin embargo de ser pasado eltermino delaLey no há vsado deel, ni contestado cosa alguna p.r lo q.e se hádeservir V.S. mandar se verifique el deposito del referido negro en mi poder segun y en los terminos quelo tenga solicitado, para de este modo evitar costos y gastos al citado Garcia, precediendo el que el citado negro sea tasado por don Julian Larrauri intelig.te enla materia y asuCgro —

[F. 4 v.] / A V.S. Suplico Sesirva proveer y determinar / Segun llevo Solicitado pues es Justicia que pido con costas y para ello &-ª

Josef deZamalloa

Montevideo y Noviembre 20 de 1813.
Notifiquese ala parda saque los autos en el día, y evacue el traslado —pendiente dentro de segundo bajo de apercibim.to

Nieto L.do Mosquera

Jose Gutierrez del Oyo
Ess.no *pp.*co

[F. s/n.] / [En blanco.]
[F. s/n. v.] / [En blanco.]
[F.] 5 / / S.or Capitan Gener.l

Montevideo Nov.re 27 del1813

Cítense las partes á comparecencia para el día veinte y nueve a las once
Vigodet

Maria Ignacia Parda Livre Vecina de esta Plaza anteV.S. con el mas Sumiso respeto hago Presente que con el motibo de haverse embarcado en esta Bahia Felipe Garcia â efecto de hir â Carnear p.r la Costa para Conducir viberes â esta Plaza p.r cuya razon le fue forzoso dejarle ala exponente un Negro Esclavo Suyo para que lo cuydase y tubiese ensu Poder hasta Su regreso Con el motibo de Serle deudor el Garcia dela Cantidad de doscientos Pes.s como lo acredita el recibo que Conservo en mi Poder. Pero Señor Con el acontecimiento de haver Caydo Prisionero p.r los Insurgentes el Referido Felipe Garcia que aun Permanece y el de haverme arrebatado el dho Esclavo la Persona de D Jose Samallua diciendo que le devia el tal Garcia la Cantidad de ciento y cinquenta Pes.s balido desu autoridad y espotiquez p.r Contemplarme una pobre mujer y decolorvajo y no pareciendome Ser dejusticia este Procedimiento Por tanto =

[F. 5 v.] / /A V.S. Rendidam.te Suplico que atendiendo alos verdaderos puntos que le llevo expuestos tenga la bondad de probeer una desus muy justificadas Probidencias á fin de que el dho S.or de Samalua me debuelba el referido Esclabo pues me Contemplo Con mas facultades para tenerlo en deposito pues Su lejitimo Dueño ami melo dejo encargado y que asi mismo es mayor la Cantidad que resulta deviendo que la de Samalua asi lo espero del justificado proceder deV.S. Montevideo y Noviem.e del1813,,

Maria Ignacia

Montevideo Nov.re 29. del1813.
Atento á que en la comparesencia verbal ha expuesto la parte de Samallua estar pend.te esta demanda en el Juzgado de segundo voto, de vuelvase a la parte para que ocurra á dho Juzgado para que el administre just.ª con arreglo á la constitucion.

Vigodet

[F. s/n.] / [En blanco. Hay una B.ca]
[F. s/n. v.] / [En blanco.]
[F.] 6 / /digo y el A Bajo firmado como es cier quedon Juan Antonio (*Martines*) me entrego doscientos pesos fuertes y potecado. el negro. Jose cuya Plata A Sido Para Pagar dicho. Aguada. Agosto 16d1812 —
Son 200 ps

Felipe Garcia

Archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Montevideo. Legajo año 1813. Expediente Nº 26 caratulado "Instancia por d.n José Zamalloa sobre deposito de vn negro ded. Felipe Garcia". Original manuscrito; fojas 6; papel con filigrana; formato de la hoja de 212 x 157 a 313 x 218 mm.; interlínea de 8 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 142 [Vicente Lima al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Comunica que remite a disposición del Gobierno los prisioneros hechos por los corsarios venidos de la capital.]

[Colonia, noviembre 29 de 1813.]

Excmo. Sr. = Habiendoseme remitido del Pueblo de las Vivoras por el Teniente de Dragones de la Patria D. Joaquin Lima 2 prisioneros que tomo el Corsario de Buenos Ayres, dispuse el mandarlos á esa á disposiciones de V. E. habiendolo efectuado embarcandolos con seguridad en el Falucho armado de Balandra, nombrado S. Cayetano, de la propiedad de D. Felix Alzaga, al cargo de su Patron que con 4 Marineros salió esa misma noche con los dos prisioneros: ayer por la mañana encontro un Bote armado que venia de la Capital, otro Botecillo armado que con dos hombres se dirigia al Keche, le dió caza, y habiendolos apresado los entregó en ésta, siendo los mismos que se mandaron en el Falucho, remito á V. E. los indicados prisioneros en el Bote armado n.º 2 é incluyo las declaraciones que se les han tomado.

Tambien va en el mismo Bote el Teniente graduado de Artilleria D. Bartolomé Masonis, emigrado de Buenos Ayres que fue apresado en la Balandra que doy parte á V. E. y un prisionero hecho en la misma que por declaracion del Ciudadano Antonio Texo fue el que robó de esa el Lanchon de auxîlio y fugó con él á Montevideo.

Dios guarde á V. E. muchos años Colonia Noviembre 29 de 1813 = Excmo. Sr. = Vicente Lima = Excmo. Supremo Poder Executivo de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires. Miércoles 8 de diciembre de 1813.

Nº 143 [Boletín del Ejército de Oriente con el Diario que informa los hechos militares ocurridos entre el 1º de octubre y 2 de noviembre de 1813.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, noviembre 1813.]

Boletin N.º. 7

Diario militar del Exercito del Oriente.

Todos los Pueblos en particular tienen sus periodos prefixados, asi como los Imperios, las Repúblicas y los mismos hombres. Viven opulentos ó miserables, y al fin perecen mas ó menos tarde, quedando sepultados en las ideas del silencio perdurable, segun el mérito de las dolencias á que en su carrera están sujetos. La misma Capital que fue del Mundo, por una conseqüencia de los ordinarios movimientos vió acercarsele el destino que puso término á su grande vida. Aquellos Pueblos mismos que tanto blasonaron de competidores de la adversidad se rindieron al arbitrio de la fuerza, ó al capricho de su hado. Troya y Cartago dexaron a los tiempos monumentos del valor, y del orgullo en la historia de sus heroycos hechos; pero ellos, sin embargo, desaparecieron de la tierra. Tambien Montevideo, ese angulo de las Provincias unidas, que hasta ahora se han obstentado como un centro de impulsion y resistencia ha dè rendirse, ó ha de fenecer. El ha transcurrrido ya multitud de eventos que lo han ido avanzando al precipicio, y desde su funesto borde fixa en él los ojos tristemente. A tal estado, el barbaro é inepto despotismo, sentado en el trono del poder, lo ha guiado con manos alevosas, Allí, la inhumana preocupacion, la ignorancia, y la perfidia cautelosa lo han conducido, ¿Y qué otra cosa habia de sucederle quando tienen posesion del lugar de la virtud que puede darle nueva vida, la arbitrariedad y el fanatismo? El orden mismo de las cosas parece que está dirigiendo una oculta mano, que con apariencia de benefica, acelere de un impulso electrico su ruina. No es la moderacion, ni menos son la humanidad y la templanza agentes saludables que puedan ya hacer impresiones sensibles en aquellas heridas que han inferido el rencor y la venganza.

La justicia y la paz consideradas como virtudes que puéden identificarse con el corazon del hombre son atributos vanos donde el misero egoismo toma asiento, luego que por desgracia adquiere luces que le descubran el camino de saciar sus intereses. Al fuego lento de una opinion recien nacida, aun en el corazon de mas candor vemos que sucede de improviso el furor de la pasion mas injuriosa. El mas leve impulso de una oposicion hace el odio irreconciliable. ¿Y quanto mas vehemente debe ser el sanguinario pecho de esos monstruos que de tiempo en tiempo abortaba la Nacion Española para que viniesen á refrendar los sellos de nuestra antigua servidumbre? Para despreciar la paz y violar la justicia, ellos no necesitan dis-

pertar en su seno la perfidia y los vicios que alimentan en él adormecidos. La sola circunstancia de ser tiranos con la vana esperanza de perpetuar su arbitrariedad, basta para que respiren sangre y se obstinen desesperadamente á la vista de la razon, aun desarmada. La fuerza pues, y una noble indignacion, en vez de la humanidad y la templanza han de formar la medida que derribe esos déspotas altivos del lugar sacrílego que ocupan.

Pero entretanto corramos la vista por el sublime quadro que figura la rara perspectiva de dos Horizontes tan distintos en el pequeño espacio que determina el curso de una bala. El es interesante, es lisongero, y digno de observarse. Aquí, una Nacion recien nacida respirando un ayre libre y saludable cuenta por los dias de su vida los de su gloria y heroismo: baxo los auspicios de Minerva, el sabio y virtuoso Ciudadano edifica el templo augusto de la libertad, y baxo los de Marte disputa el Militar su noble imperio comprando con su sangre la prosperidad y el esplendor de su Patria. Allá, la imagen triste de un Pueblo moribundo que arrastra las cadenas de la esclavitud respirando un ayre grosero entre el hambre, la peste y los peligros. Acá, un Exército de hombres aguerridos cantan los triunfos, abandonandose sin descuido á los tiernos afectos del mas puro patriotismo. Allí, el tirano implacable con una horda de esclavos se disipa en vanos esfuerzos desde los muros de su ignominioso encierro para contrastar un destino irrevocable. Aca un Ciudadano con divisas de Soldado muriendo honrosamente por su Patria. Allá, un misero esclavo en trage de verdugo pereciendo de hambre y de fatiga. La consideracion de tales circunstancias excita ideas sensibles y enérgicas de la libertad á los que por ella saben sacrificar la vida. Pero el tedio, y la emocion que pueda causarles á nuestros enemigos, aun siendo como es, demasiado concebible á otras mas eloquentes plumas, y no á la nuestra corresponde el escribirlo.

Acaecimientos

El número de enfermos de las Tropas de la guarnicion que se hallan en los Hospitales y demas casas particulares de la Plaza enemiga no desciende de 800 á 900 Las camas de los que diariamente van al Campo Santo son al instante reemplazadas por otros tantos cuerpos que regularmente les siguen en esta fúnebre ceremonia.

Octubre 1.°, Una Goleta Española nombrada la Cayetana procedente del Brasil con viveres para Montevideo ha dado hoy a la Costa con el temporal del Sueste, que ha dias reyna con teson. Se han recogido 17 hombres de la tripulacion y pasageros; y entre un paquete de cartas que se ha salvado del naufragio se observa que algunos consignatarios de Montevideo en aquel Pais, han sido algo mezquinos en la presente remesa de comestibles, y otros no remitieron nada suponiendo abiertos los Portones, y libres ya los canales de la abundancia por el refuerzo de España. Se conoce á la verdad que tales agentes no sufren

el hambre de sus consignantes quando con esa facilidad conciben ideas tan lisonjeras.

Dia 3. La Plaza y el Puerto han hecho salva general, pero es de tan poco bulto ó importancia la noticia que la ha ocasionado, que un marinero de la Fragata Prueba que hoy se ha pasado con un Bote á nuestra Costa no ha podido trascenderla.

En los dias 6 7 y 8 han sostenido nuestras avanzadas las guerrillas diarias con la gallardia que acostumbran: en éllas tubimos un Sargento y 4 Soldados heridos; no habiendo podido averiguarse la perdida del enemigo.

El Keche y dos Faluchos se hicieron á la vela con rumbo al Oeste.

13. Llegó á este Exército el refuerzo de artilleria que se esperaba de la Capital.

Una Obusera enemiga se acercó á la Costa del Norte de esta linea á las 4 de la tarde, y disparó algunas granadas reales sobre el Quartel general y Campamento del num 6. Durante el fuego, dicho Regimiento hacía exercicio, y sus evoluciones eran practicadas con la firmeza y brillantéz de una parada. Un paisano que en la ocasion pasaba á retaguardia fue alcanzado por el casco de una granada, y su muerte ha sido la única desgracia de este dia.

15 Entró en el Puerto la Fragata Española el Socorro procedente del refuerzo, la qual habia quedado en el Brasil para recorrerse. Trae á su bordo 200 Soldados del Batallón nombrado de América.

16 Se presentaron en el Arroyo Seco 4 Cañoneras y una Obusera enemigas. Esta arrojó algunas granadas de 9 pulgadas al Quartel general, y aquellas porcion de balas al caserio por el espacio de hora y media. Pero luego de haberseles contestado con 73 tiros de 2 violentos que se situaron á la lengua del agua quedó despejado el Puerto por aquella banda. La Obusera recibió un balazo, y 3 hombres de los muchos que se hallaban de espectadores en el Muelle fueron privados por una bala de á 8 de ver el resultado del combate.

18 Un soldado de dragones del Esquadron que ha llegado á Montevideo nombrado de Pacificadores de América, se ha pasado á nuestra linea con todo su armamento.

De una semana á esta parte salieron de la Bahía 5 Fragatas mercantes en lastre para fuera del Rio, y 38 Buques menores para lo interior. Estos van sin duda con el objeto de robar algunos viveres de las Costas, si pueden, y aquellos van huyendo de la escaséz.

20 Del Navio San Pablo se há pasado á este Exército un Soldado de Marina.

El enemigo se prepara á una Expedicion maritima compuesta de 600 hombres baxo el mando de Luaces. No es facil por ahora anunciar su verdadero destino; pero mas adelante publicaremos algunas circunstancias relativas á este asunto.

21 Nuestras avanzadas han sostenido con demasiado ardor una guerrilla contra la Infanteria enemiga. A las

2 de la tarde empezó el tiroteo y el Sol se puso dexando a nuestros Soldados baxo el glasis de la Ciudadela. Solamente un herido ha resultado por nuestra parte.

22 Amanecieron en el parage que acostumbran 8 Cañoneras haciendo vivo fuego al caserio, con intenciones de incendiar ó de despedazar una Zumaca que tenemos barada en aquel punto. 2 violentos salieron á situarse en diversos puntos de la Playa de donde flanqueaban por estribor los Buques enemigos los quales tubieron á bien retirarse á los 48 tiros con que fueron por nuestra artillería activamente saludados.

24 Un bote con 5 hombres se apresó en la Costa del Sud de los Campamentos.

En estos dias se han recogido 1 Cabo y 4 Soldados pasados de la Plaza pertenecientes al Batallon de América.

27 Los enemigos tubieron un Cabo muerto en la guerrilla de hoy, cuyo armamento recogieron nuestras avanzadas.

30 El enemigo á favor de la tempestad de esta noche nos ha tomado algun ganado de un corral inmediato al Cerro, dexando prisionero á su retirada un Soldado de los antiguos Dragones.

Noviembre 2. Sigue el temporal desecho de lluvia y viento; luego que el tiempo mejore habrá sin duda materia para el diario.

3[1] Se ha disipado el temporal: el dia y la noche fueron serenos, y al ponerse la Luna una partida de la division del Comandante D. Fernando Otorgues, al mando del Capitan D. Mariano Sexas se acercó al corral que dista un tiro de piedra de la Fortaleza del Cerro, y á todo trance represó el ganado, sacando al mismo tiempo á los enemigos 28 Caballos, 7 Mulas, y una punta de Ovejas que en él tenian. El Castillo disparó de todos los instrumentos de guerra que tiene para su defensa. Granadas de mano, frascos de fuego, carcazas, metralla, y mosqueteria se vieron arrojar incesantemente; y el efecto de tantas máquinas de muerte ha sido una herida que el Capitan Sexas recibió en un pie. Herida honrosa y envidiable quando se consideran reunidas las circunstancias de haber recaído en el Xefe y vencedor la única desgracia de la empresa.

La expedicion enemiga anunciada el 20 del pasado zarpó del Puerto á las 6 de la tarde hoy navegando hácia el Oeste, compuesta de 19 Buques que llevan á bordo 200 hombres del Cuerpo de Madrid; 150 Emigrados de Lopez: 50 Dragones y Blandengues: 60 Sevillanos: 40 Husares de Chain: 70 Artilleros y 30 Emigrados de San José, 2 cañones volantes de á 4 y un obus de á 6, Luaces lleva el mando en Gefe de la expedicion; y el de segundo, el Comandante de Madrileños Sayen. Los Subalternos Sufriategui el Mayor y la Robla van de Ayudantes del primero. = José Rondeau.

Belen. El Comandante de esta Villa en su comunicacion de 1.º de Noviembre ofrece al General Rondeau marchar á la primera orden que reciba, á incorporarse al Exército con una division de 530 hombres que tiene á su mando.

Pueblo Oriental. Para el dia 8 del proxîmo Diciembre estaba indicada la Asamblea Electoral que debe nombrar los tres Diputados correspondientes á aquel Departamento segun la convocatoria expedida: las atenciones de la guerra han retardado este suceso tan deseado por aquellos bravos habitantes.

Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires. Miércoles 24 de noviembre de 1813.

Nº 144 [Constancia suscrita por Felipe Duarte, Ayudante Mayor de la división comandada por Manuel Francisco Artigas del agua suministrada por el abastecedor Alejandro Sánchez.]

[Montevideo, noviembre 30 de 1813.]

[F. 1] / /D.n Felipe Duarte Ayud.te mor de la 2.a Divicion delInfant.a Oriental de la qué és Comand.te el Then.te Coron.l D.n Man.l Fran.co Artigas =

Certifico que el Proveédor de Agua D.n Alejandro Sanchez, há Suministrado, entodo el mes de Noviembre, con sinquenta y una Pipas de agua = Y para que conste, y le sirva de Data al referido Sanchez, doy el presente q.e firmo en mi campo frente a Mont.o y Nov.re 30 del1813.

constame

Felipe Duarte

Artigas

V.o V.o
Artigas

Paguese
Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Año 1814. S. X, C. 7, A. 7, Nº 6. Legajo Nº 17. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 9 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 145 [José Rondeau al capataz de la calera de Juan Francisco Martínez, Bernardo del Horno. Ordena la entrega de cal al peón Alberto Rojas.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, noviembre 30 de 1813.]

[F. 1] / /N19

El Capataz de la Calera de D.n Juan Fran.co Martinez Bernardo del horno entregara al Peon Alverto Rojas las dos carradas de Cal q.e resta de la anterior orn, y otras dos carradas mas q.e p.r esta se le previene; deviendo

([ha])- cer de veinte Anegas cada una Quartel Gral en el Arroyo Seco 30 de Nbre. de 1813,,

Rondeau

General en Gefe

Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja 318. Carpeta 5. Documento Nº 71. Particulares. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 153 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 146 [Petitorio formulado por Manuel Pinto Carneiro para que en mérito a los servicios prestados desde abril de 1811 en que se inició la guerra en la Banda Oriental, se le consignen dos tercios del sueldo que le corresponde desde su ascenso al grado de sargento mayor del Regimiento Nº 4.]

[Concepción del Uruguay, setiembre 27 de 1813 — Buenos Aires, diciembre 2 de 1813.]

[F. 1] / /([n.º 477])

Bu.os Ay.s Oct.e 19. 813.

Informen los Ministros gles de Hacienda, y avisese.

[Rúbricas de Posadas, Rodríguez Peña y J. J. Pérez.] García

Ex.mo S. P. E. delas Provincias Vnidas

Dn Manuel Pinto Carneiro Sargento May.r del Regim.to Nº 4, y actualmentes de Guarnicion en la villa dela Concepcion del Vruguay, ante V. E. con el mas profundo respecto me presento diziendo, qe emprencipio de Abril de 1811 quando comenzo la guerra en la banda oriental contra los Erupeos enimigos de nuestra libertad., me he presentado al Señor Gral D.n Man.l Belgrano en la Villa de Mercedes con cinquenta hombrez de estes treinta con armas de fuego, y beinte con lansas, alarmados todos ami Cuesta y mencion y he tenido el honor de ser ademetido en la misma Clase de Then.te de Milicias en q.e antes me allava, y me fue ordenado por dho Señor Grál Belgrano siguiera arreunirme con al ya finado Capitan Don Manuel Artigas que con una corta Divizion seguia ala Villa de San Jose, lo q.e lo verifique en la Capilla de los Porongos, onde me he puesto a sus ordenez hasta qe verificamos la rendicion de aquella Villa, lo q.e concluido he reunido para fumento de la Comp.a suelta que se allava ami mando hasta setenta hombrez cuase todos armados, desde este punto / compermiso del Señor Gral D.n Jose Artigas que ya entonces alli se allava / pase ami Estancia de onde saque tresientos Cavallos, cincoenta Bueis, y quatro Carretas; qe gratuitam.te he donado a dho Señor Gral Artigas para auxilio delos transportes del Exto qe se allava en aquella banda, y me he puesto a Sus ordenes, y he seguido vnido alas demas tropas de su mando ala Capilla delas Pie- / dras, onde triunfaron nuestras armas, he continuado desde esta accion alas ordenes del Then.e Coronl D.n Man.l Artigas Com.te del Regim.to

Se avisó en la propia fha

[F. 1 v.] /



Reprod. por el Museo Naval. Madrid. 1951.

Dibº Roberto Ferrer.

PLANO DEL PUERTO Y PLAZA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO CON SUS EXTRAMUROS Y LÍNEA OCUPADA POR EL EJÉRCITO SITIADOR, LEVANTADO EN DICIEMBRE DE 1813, FECHADO EN MADRID EL 22 DE JULIO DE 1814, SUSCRITO POR ANTONIO DE LA IGLESIA.

de Maldonado y Minas exerciendo todas las funciones que se me conferian, con el fervor q-e acompañava alos grandes deseos demi Patriotismo; Aconsequencias de mis servicios se me ha nombrado Capitan dela 4-a Comp.a y Com.te del 4.o Esquadron de dho Regim.to q-e en aquella fha se abia arreglado, cuyas funcion.z he exercido hasta 31 de Agosto de dho año, y desde 1-o de Septr.e siguiente he sido nombrado Capt de Veteranos, en la 6-a Comp.a de Blandenguez, cuya Comp-a he criado pagando enganchaм.tos y alarmado, sin q-e por ningun Chefe me fuera franqueado una sola arma y con fha 6 de Marso de 1812 he obtenido Desp-o del Superior Govno consediendome la antiguedad desde 1-o de Sepbre dho, y desde qe abia pasado rebista de Comisario aquella nueva Comp.a onde he llenado todas mis funcion,z hasta q-e Con fha 5 de Diziembre de sobre dho año he obtenido el Desp.o de Sarg.io Mayor del Regim.to N-o 4 de nueva creacion, y desde prencipios de Marzo del prez.te año hasta esta fha me allo distinado en la Guarnicion desta villa; En todo este tiempo que tengo el honor de aber servido ala Patria, he permanecido en una Continua Campaña sin premediar un solo dia en algun objecto particular, he abandonado mis [F. 2] / ahogarez, he despreziado mis entereses por seguir el / Sistema de la libertad, me he mantenido a mi Costa y mencion, y en mucha parte a las doz Comp-as mencionadas, y por mi criadas: jamas he molestado la atencion de mis Chefez mientras he tenido como sustenerme, y allandome ya mui distituydo de todo lo nesesario para mi subsistencia, y de quatro Niñas de menor edad que me an quedado por falecim.to de mi esposa, las q.e se allan en la Ciudad de Santa Fee, este es el motivo porq-e.

A V. E. recurro para q-e atendiendo amis servicios, ylos sacrificios q-e tengo exprimentado, se digne proveer se mi consigne dos tercios de mis Sueldos mensualez, y desde que soi Sargento Mayor, con Cuya consignacion podre cubrir las faltas deq-e me allo rodeado, y quedar asi mas expedito, aseguir qual queira destino que seme ordene, lo q-e siendo el Sup.or agrado de V.E. se digne mandar que el Oficial delas Cajas del Estado, a que corresponda, entregue dha consignacion a la dispozicion del Thene Coronel del Regim.to N-o 2. D-n Bentura Basquez Feijoo, aquien remito mi poder; Consepcion del Vruguay 27 de [F. 2 v.] / Setiem / bre de 1813

Ex.mo Señor
Manuel Pinto Carneiro

Exmo S.or

Por Despacho de V. E. de cinco de Diciembre de mil ocho cientos doce fue ascendido D. Manuel Pintos Carneiro de Capitan que era del extinguido cuerpo de Blandenguez orientales, a Sargento Mayor del Regimiento de Infant.o N.o 4 de nueba creacion; y nada mas consta en esta oficina, por que nunca se han remitido revistas ni cargos correspondientes á este Remiento.

Haciendo relacion de sus servicios en esta Instancia el expresado Oficial expone las diversas Campañas q.[e] ha hecho sin intermiz,[on] los gastos que ha costeado de sus bienes para lebantar compañias, armarlas, y aun mante-
[F. 3] / nerlas / como tambien haber dado caballos, Bueyes, y Carretas para auxilios de los Transportes del Exto, hasta que ultimamente fue destinado á la Guarnicion de la Villa de la Concepcion del Vruguay donde se halla, manifestando ál mismo tiempo que aunque jamas ha molestado la atencion de sus Gefes, p.[r] que tenia con que mantenerse, se halla actualmente destituido de lo necesario para mantenerse con quatro hijas; por lo que pide que en atencion á sus Servicios, y á los Sacrificios que ha esperimentado, se le consignen las dos terceras partes de su Sueldo, desde que ès Sargento Mayor, mandandose p.[r] V. E. que el Oficial de las Cajas del Estado á que corresponda, entregue dha asignacion al Teniente Coronel del Regimiento n.[o] 2. D. Ventura Vazquez Feyjoo.

Nosotros estamos en inteligencia de que el Regimiento de Infant.[a] N.[o] 4. se ha disuelto, ò no llego à formarse, y siendo esto asi, áunque carecemos de noticias de Oficio, como el Oficial Suplicante esté legitimamente empleado con aprovacion de V. E. gozando el Sueldo de tal Sargento mayor, resta saver en donde le estan consignadas sus pagas, para con este conocimiento en caso de que se le conceda la asignacion que solicita poderse pasar las noticias; à menos que la solicitud del expresado oficial no sea dirigida à manifestar su boluntad de contentarse con las dos terceras partes de su sueldo con tal que se le paguen en esta Tesoreria por mano del Teniente Coronel
[F. 3 v.] / D. Ventura Vazquez Feyjoo, lo qual aunque seria / un caso estraño por no Satisfacerse àqui à Oficiales de la otra Vanda, podria executarse en virtud de certificaciones de existencia siempre que se considere permanente su destino en la Concepcion del Vruguay, y V. E. se sirva determinarlo con designacion del dia en que ha de empesar el abono ò pago. Buenos Ayres 2. de Diciembre de 1813.

Roque Gonzalez   Jose Joaq.[n] de Araujo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 10, Nº 6. Legajo Nº 11. Manuscrito original; fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 214 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 147 [Manuel Marques de Souza a Diego de Souza. Incluye carta procedente de Cerro Largo con noticias trasmitidas por el portugués Bento Gonzalves da Silva.]

[Río Grande, diciembre 3 de 1813.]

[F.] 1 / /*Copia*   N.[o] 2.[o]

Il.[mo] eEx.[mo] S.[or] = Em carta que escrevi a V.Ex,[a] na data de 28 deste mez enviei as noticias q eu tinha sabido

pelo caminho do Forte de S.ta Tereza. = Ontem recebi doSerro-Largo a carta que aqui incluo por copia, ea relaçao das noticias que dá oportuguez BentoGonsalves da-Silva. = Advirto aVEx.a, q nao conheso dito Gonsalves, portanto nao respondo pela verdade delas, más devo participar taes quaes ele comunica. = Peloque pertence aoRio Pardo sáo vozes aerias, q aqui tem chegado talvez sem fundamento algum. = A este respeito nao tenho mais a participar áVEx.a = Com reverente obediencia protesto aVEx.a os dezejos que tenho de que esteja restabelecida a precioza saude deVEx.a, q Ds Guarde em sua maior Grandeza. RioGr.e 3 deDezembro de1813 = Il.mo eEx.mo S.or Governador eCapitaoGeneral D. Diogo deSouza = Manoel Marques deSouza.

Está conforme
VicenteFerrer da SilvaFreire

Archivo Histórico de Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Coleçoes Especiaes. Documentos Históricos. 2ª Serie (avulsos). Lata 204. Año 1813. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 313 x 216 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 148 [Diego de Souza a Gaspar Vigodet. Informa que se ha creado una Junta Extraordinaria para juzgar a los portugueses que han incurrido en el delito de servir con las armas al extranjero, en el campamento de Borbón y otros lugares. Trasmite versiones recogidas sobre la deserción en el ejército de Rondeau y le advierte que de la plaza se trasmiten informaciones al enemigo.]

[Porto Alegre, diciembre 6 de 1813.]

Officio a D. Gaspar Vigodet

Illmo e Ex.mo Sor = Depois dagrande Batalha geral de Victoria, de que V. Ex.a já estava instruido quando me escreveo asua carta de 1.o d' 8br. do corr.te anno, tem-se seguido outras parciaes, cujo somatorio dá rezultados ainda demaior importancia, como V. Ex.a poderá ver nas Gazetas incluzas de Lisboa, que recebi há bastante tempo, mas que só agora se me proporcionose ocaziaõ deremeter. O Principe Regente meu Amo, querendo cohibir os excessos com que os seus Vassalos poderiaõ deproprio arbitrio perpetrar novos abuzos depegarem em Armas no serviço extrangeiro, sem permiçaõ da Sua Real Auctoridade, Foi Servido estabelecer nesta Cap.nia huma Junta extraordinaria, para julgar sumariam.te os delinquentes que haviaõ praticado este delicto em o Acampam.to de Borbon, eoutros Lugares; porem a indefectivel clemencia de S. A. R. Auctorizou aom.mo tempo a d.a Junta p.a minorar o rigor das penas estabelecidas pelas Leis, com a tenção ás circunstancias mais ou menos agravantes dos criminozos. A cujo respeito naõ deixeraõ de influir ás recomendaçoens da V. Ex.a
Segundo as noticias que temos da Camp.a vai dezertando m.ta gente do Exercito de Rondeau, sem que os repetidos

Isto é certo, como se vê na Memoria de Rondeau, publicada na Collección de Man.os y Doc.s de Sousa. Vol. I.

bandos com pena de morte a determine regressar ao Cerco, do qual se diz sahiraõ os dias passados seis centos homens a reforsar a nova Colonia. == Taõben consta, que dessa Praça sedeitaõ limetas com participaçoens dos movim.tos que nella se fazem, e que estas se procuraõ nas praias onde saõ arrojádas pela maré; huma perfidia de tal natureza, que naõ pode deixar de cauzar grandes transtornos ás dispoziçoens de V. Ex.a, obriga á minha amistade preveni-lo á cerca della, pa tomar as cautellas que julgar proprias.

Remeto a V. Ex.a o Memorial incluzo de Antonio Candido, e outos Negociantes Portuguezes, que tem feito m.to bons serviços á m.ma Naçaõ, esaõ apaixonados da boa Cauza de V. Ex.a; por tanto estimarei que V. Ex.a queira anuir aopeditorio delles, pelo modo que lhe parecer mais compativel nas actuaes circunstancias; cūdo menos dezejarei q.e V. Ex.a medê occaz.es deprovar-lhe afidelide, em.to resp.to com que sou = DeV. Ex.a = Ill,mo e Ex.mo S.or D. Gaspar Vigodet — M.to at.o ven.or e obr.o = Diogo de Souza — Porto Alegre 6 de 10br.o de 1813.

Archivo Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo "Documentos anteriores a 1822". Copiador de la correspondencia de Don Diego de Souza. Año 1813. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 416 x 270 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 149 [Boletín del Ejército sobre Montevideo con el Diario militar que abarca el período comprendido entre el 4 de noviembre y el 9 de diciembre de 1813.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, diciembre de 1813.]

Boletin N.o 8

Noviembre 4. Nada es capaz de poder dar una idea exâcta de la triste situacion de nuestros enemigos. La epidemia y la muerte se atropellan en la Ciudad de Montevideo. Alternanse con ellas el hambre, la desesperacion, y todos aquellos genios que de quando en quando conduce la mano del tiempo para desvastar la especie humana. El éco de los clamores de ese Pueblo infeliz resuena hasta en nuestros mismos campos militares, y facilmente se concibe en todas partes su afliccion; pero la pluma no puede seguir el torrente de tantos males, y seria preciso darle repetidos cortes para describirlos.

Por noticias fidedignas sabemos que los Xefes del refuerzo enemigo disienten en sus opiniones relativas a la defensa de la Plaza. Uno de ellos (cuyo nombre dexamos en silencio) pasó á bordo del Navio S. Pablo que se apronta para navegar á España, y rogó á su Comandante que al arribar á Cadiz se presentase á las Córtes de la Nacion manifestandoles el verdadero estado político de las Provincias del Rio de la Plata certificandolas de que

muy especialmente, el Sitio de la Plaza de Montevideo no se arrojaria, ni aun con 12 (||) Soldados de las tropas mas aguerridas.

El enemigo en silencio trata de dirigir otra expedicion de 100 hombres á las Costas del Sauce para robar algun ganado. Alli; como en qualquiera parte que lo intentare será bien recibido por las armas de la Patria.

Noviembre 5. Se ha recogido un marinero desertor de la Fragata Prueba, el que declara se apronta para volver á Europa.

Nuestras guerrillas en estos dias hicieron su deber como acostumbran.

La fuerza enemiga que salió del Puerto de Montevideo se mantiene en la Isla de Martin Garcia; en donde vá á establecer un Hospital general para los enfermos de la Plaza.

11 A media noche, y desde el paraje acostumbrado disparó el enemigo algunas granadas reales sobre el Quartel General sin dar tiempo á que nuestra Artilleria volante baxase de la linea á darles la debida contestacion.

18 El Navio S. Pablo dió á la vela con rumbo al Este.

19 Se pasó de la Plaza un Granadero del Batallón de América al que se gratificó con la cantidad que se acostumbra á los que vienen sin armas. Los que los verifican con ellas reciben doble gratificacion.

Hoy se pasó por las armas á un Soldado de la Division de D. Fernando Torgues que salió de la Plaza el 16 del corriente habiendose pasado á ella el 1.º del mismo. Asi es el premio de la traicion y la inconstancia.

Noviembre 20. La Fragata Prueba dió la vela con rumbo al Este, y á penas 100 marineros lleva á bordo, pues la mayor parte de la tripulacion es de hijos del Pais tomados de leva.

21 Un Soldado del Piquete de Sevilla se pasó á nuestro Campo dando vuelta al Cubo del Sud á nado. La única noticia que trae es que la Plaza se halla en peor estado y con menos fuerza que antes de llegar los auxilios que ha recibido.

23 Un Marinero se pasó á nuestro campo.

24 Un soldado de Lorca desertó para este Exercito y dice hallarse 68 Soldados de su Compañia enfermos en el Hospital con pocas esperanzas de volver al Quartel.

25 Un desertor de Albuera pasó á nuestra linea á nado por el Cubo del Norte al favor de la obscuridad.

26 Esta noche se tiraron al Pueblo algunas granadas de 6 pulgadas, acompañadas de porcion de balas de dos cañones de á 12 y 8. La Plaza contestó activamente con mas de 200 tiros; entretanto la música del Regimiento num. 3 divertia nuestros Artilleros, situada al lado de las piezas abanzadas en el Campo de Marte.

27 Por noticias de la Plaza enemiga sabemos que en los Hospitales se hallan enfermos mil hombres de tropa. El Esquadron de Granaderos montados no tiene fuerza suficiente para dar la guardia de su Prevencion.

La Ciudadela hizo fuego toda la tarde sobre la emboscada del Regimiento Num. 2 sin efecto alguno.

Se ha tomado prisionero en la Isla de Flores un Bote de los enemigos con 10 hombres que se ocupaban de recoger aceyte de Lobo para el alumbrado exterior de la Plaza: con ellos se tomaron 9 fusiles, 1 sable, y varias bolsas de pólvora, y balas.

Noviembre 29 Se há pasado á nuestro Exercito un particular que confirma las noticias anteriores.

Diciembre 1.º Nuestra avanzada del Regimiento de Blandengues se empeñó en una fuerte guerrilla que duró todo el tiempo preciso para correr los enemigos desde el Cordon hasta los Portones.

5 En estos dias entraron 15 Buques menores de lo anterior procedentes de la Expedicion de Martin Garcia que traen 90 terneros para las enfermerías de la Plaza; los quales con 50 que les quedan en aquella Isla son el producto total de las diferentes tentativas que hicieron por el Puerto de Landa y Costas inmediatas: en ellas recogieron las Tropas de la Patria 15 pasados, y mataron algunos enemigos, cuyo número aun se ignora.

6 Las avanzadas de las Divisiones Orientales por la izquierda de la linea sostubieron, con la arrogancia que es propia de su acreditado valor, una guerrilla empeñada baxo las baterias de la Plaza contra la Infanteria enemiga. De resultas de ella tubimos dos Soldados levemente heridos, y el enemigo un muerto, y un herido que recogieron á la Plaza.

8 La Plaza y el Puerto hicieron salva general por la Patrona de España.

9 El Pueblo Oriental por medio de 26 Representantes depositarios de su poder y confianza, reunido en la Capilla de Maciel sobre las margenes del Miguelete, y presidido por el General en Xefe del Exército Sitiador D. José Rondeau acaba de ofrecer en este dia la escena mas augusta y respetable. El sagrado objeto del Congreso era el nombramiento de los Diputados que deberán representar á la Provincia en la Asamblea General del Estado, elevandola por este medio al pleno exercicio de la Soberanía; y él ha quedado del todo satisfecho, verificando la elección en los Ciudadanos Damaso Larrañaga, Luis Chorroarin, y Marcos Salcedo. (El Diarista del Exército)

Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires. Miércoles 29 de diciembre de 1813.

Nº 150 [Francisco Xavier de Viana al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas. Se refiere a los desgraciados sucesos de Vilcapujio y de Macha y a la necesidad de evitar el avance del enemigo. Considera urgente el levantamiento del sitio y que el Coronel Artigas tome posiciones en la costa occidental del Paraná.]

[Córdoba, diciembre 10 de 1813.]

[F. 1] / /Guerra.

Exmo Sor.

N. 65,, Los desgraciados sucesos de Villacapueyo y de Macha nos han reducido á nuebos y mayores conflictos: por lo mismo las medidas deben sér muy extraordinarias para sostenér á un tpo esa digna Capitàl ambas costas hasta S.ta Feè y puntas de Piedras, y evitàr si ès posible qe èl enemigo abanze à Jujuy, tomando las provid.s mas serias contra los que frustren, ò íntenten frustràr las medidas que se adopten de Seguridad.

Desde Sta Feè tube èl honòr de dirigir à V. E. una memoria en la que me parece demostraba con èvidencia la vrgente necesidad de lebantàr èl Sitio dela Plaza de Montevideo supuesto èl refuerzo Peninsulàr; exponia tambien qual devia sèr èl movimiento del Coronèl Artigas, y los lugares que devia ocupàr en la costa Occidentàl del Paranà. Es de necesidad absoluta ponerlo inmediatamente en execucion, nò asi lo detallado à cerca de las Tropas de linea, pues debe sufrir la Separacion desde Sta Feè por èl camino de la Posta y dirigirse al Perù èl Regim.to [F. 1 v.] / todo de Pardos y Morenos, seis cientos Dragones, cien Artilleros, quatro Cañones de à ocho, igual numo del calibre de à quatro, dos òbuces, quatro carros Capuchinos, una fragua de Campaña, y las municion.s correspondientes de toda arma; sin perjuicio de qualesquiera otras medidas adoptadas en la actualidad por la necesidad è imperio de las circunstancias presentes. Toda la ultima fuerza detallada debe conferirse al mando del digno Coronèl Don Miguel Solèr.

El Regimiento de Caballeria de Milicias de Cordoba que nuebam.te hè creado consta yà proximam.te de mil Quatrocientas Plazas, cuya fuerza unida à los Escuadrones y Milicias de San Luis, Mendoza, y San Juan, forman la de Quatro mil proximamente y aunque toda sin armas, como consta à V. E., sin embargo podia irse disponiendo por terceras partes para reemplazàr las bajas; pero èra necesario remitir algunos òficiales Cabos Sargentos y Tambores que los instruyan en los movimiento de Columnas y desplegues de ellas à batalla, y cambios de direccion.

Dios gue à V E. m.s a.s Cordoba 10,, de Diciem.e de 1813.

Exmo Sor
Fran.co X.r de Viana

Exmo S. P. E. de las Prov.s unidas del Rio de la Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. Año 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 1. Legajo Nº 13. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 214 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 151 [Blas Basualdo a José Rondeau. Expresa que se halla bajo el mando del general José Artigas y que en obediencia a sus órdenes ha tomado providencias para impedir la introducción de ganado en los dominios portugueses.]

[Campamento General, costa de Tacuarembó Chico, diciembre 12 de 1813.]

[F. 1] / /exmo Sor

Con trayendome, a el superior ófició de V. E. su fha onse del mes pmo pdo q-e he resibido el dia onse onse del que luse = su sequente a lo expuesto por V. E. Contesto q.e no ygnorára V. E. q.e desde el mismo Istante qe me Confirió. = Comicion. el Exmo Sor Dn Man.l Bergrano para esta Canpaña he observado, Inbariablemente, sin dar marjen a ninguna reprehension: pues asi es mi modo de obrar == Igualm.te desde q.e pase a las ordenes. Del gral D.n Jose Artigas estoy Cumplimdo esactamem te las ordenes; comunicadas p.or dho Sor a quien reconosco p.or mi inmediato Gefe == Igualmte me hallo del expresado Gefe p.a precaver los continuos fraudes clandestinos: Y extracciones de ganado q.e transitaván; Esta Campaña p.a introdusir ganados ha portugal he practicado las mas [F. 1 v.] / vivas dilig-s sobre este particular a fin de estor- / var: pero como hay ó tras voses que la permitan a la mia no he estorvado enteram.te pero sin enbargo persona dela naturaleza q.e expresa V. E. en su oficio: jamas han echo. Vaquerias desertores bagos ni personas de conducta no conosidos Solos = los defensores de la Causa que tan sagradam.te defendemos Si las Tropas demimando hán echo algunas Vaquerias hácido = Con anuencia mia = Pues publico = y notorio q.e el tpo qe he tenido = Como subministrar la tropas — de mi Cargo Con lomio Lexitimo lo he berificado == Y para Conservar dhas tropas en el estado en q.e se hallan == Era presiso valerme de este recurso, pues las criticas y apuradas sircunstancias, de la [F. 2] / es tancian y Extrema mesesidad / q.e se les presentan para los vicios diarios. Y ótros renglones mehasido indispensable valerme de este requisito: = Y si V E cre e qe mi infme sea siniestro tome VE. las mas serias providencias: y pida infme: formal a este vecindario de mi Conducta y modo de obrar sobre varias Comiciones q.e se me han Confiado Pertenesientes a la Patria Ds n Sor gue a V. E. ms as Camp.to gral Costa de taquarembo chico Diciembre 12 de 1813.

Exmo Sor
Blas Basualdo

Al exmo Sor D.n Jose Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 3. Legajo Nº 15. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 207 mm.; interlínea de 4 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 152 [Constancia suscrita por Bernardo del Horno de la cal que le fue suministrada por el capataz de la calera, Juan Francisco Martínez.]

[Barriga Negra, diciembre 13 de 1813.]

[F. 1] / /Recevi del Cap.z de la Calera d. d.n Juan Fran.co Marti-
80.½ aneg.s de cal por ord.n del General para d.n Pedro Casavallos y para q.e conte le doi este Recivo en Barriganegra a 13 de Diziemvre 813 = a ruego de Alverto Rojas

Bernardo del Horno

80 ½ fanegas cal.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja 318. Carpeta 5. Documento 72. Particulares. Manuscrito original; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 152 x 100 mm.; interlínea de 8 a 14 mm.; conservación buena.

Nº 153 [Expediente relativo a la solicitud de declaratoria de libertad de la morena María del Pilar en mérito a una constancia firmada por Artigas, que se agrega y otra de Miguel Estanislao Soler, en las cuales se hace constar que está comprendida entre los liberados por el Bando publicado por el General Rondeau en 1813. Integran, además, el expediente las actuaciones de trámite, certificado de libertad expedido por el Cabildo y pedido de reconsideración de la anterior propietaria de María del Pilar, Rosa Fernández.]

[Montevideo, diciembre 13 de 1813 — Montevideo, setiembre 19 de 1815.]

[F. 1] / /Fren.te amontevideo 13 de Dicienvre de 1813.. —
Esta le servira de rresguardo. a la persona Jose Castilla y una negra que para en su casa llamada maria pira en cargo a las partidas y Jues del partido —

Artigas

[F. 1 v.] / /[En blanco]

[F. 2] / /Del Ciudadano. y Gefe de los orientales —

La Morena Maria del Pilar esclava que fue de D.a Rosa Fernandez, esta comprehendida en las que han recuperado Su libertad civil habiendo estado amparada del Exercito Sitiador, durante el ascedio de esta Plaza. Mont. Nov.e de1814

[Hay una rúbrica]

Somellera

[F. 2 v.] / /[En blanco]

[F. 3] / /Exmo Señor

Maria del Pilar Ante v. E. con el respeto necesario me pres.to y digo: q.e p.r los adjuntos Docum.tos q.e en devida forma manifiesto aparece haber adquirido mi libertad civil en Diciembre de mil ochocientos trece, saliendo de esta Plaza q.e se hallaba sitiada y presentandomé al S. Gen.l d.n Jose Artigas, la qual me fue confirmada despues p.r d.n Mig.l Soler en fuerza Del Bando publicado en el exercito Sitiador p.r Orden del Gen.l d.n Jose Rondeau en el q.e se declaraba libre todo negro ó negra q.e saliese

de la Plaza, y se presentase á los Gefes q.e mandaban el exercito Americano. No obstante lo expuesto, pretende ahora mi pasada señora d.a Rosa Fernandes sostener su antiguo Señorio sobre mi persona con insultos alas Autoridades q.e seg.n se vé determinaron lo contrario. En estas circunstancias ocurro á la protecc.n de V. E. p.a q.e en vso de su notoria considerac.n á los infelices ampare mi amable libertad, haciendole entender á la referida d.a Rosa haber perdido todo su dro; y Ordenan.do al Essno de V. E. me dé la necesaria carta de libertad. En consequencia = A V E. pido y suplico asi lo proviea / ser de Justicia q.e pido &.a

[F. 3 v.] /

Exmo Señor
por la suplicante
Pablo Magrina Fochs

Montev.o Septiembre 2,, de 1815

Con esta fha se otorgó por el Exmo Gobierno la escritura de Libertad q.e prebiene el Sup.or Decreto marginal en Protocolo de contralor Publicos de esta Escribania de Gobierno. Y lo anoto

Casas

[F. s/n.] /

/[En el margen de la (f. s/n) dice:] Sala cap.r y de Gob.no de Montev.o 27,, de Agosto de 1815.
En atención ala solicitud de la exponente tan justa como lo comprueban los docum.tos, q.e acompaña, Se declara en el pleno goce de su libertad civil, ypor consig.te perdido el dro, q.e en otro tiempo tuvo sobre su persona D.a Rosa Fernandez: pasando este decreto al Escv.no de Gobierno p.a q.e le extienda la correspond.e Carta, delibertad, q.e pretende.

Perez Blanco Vidal Piedra Fran.co F. Pla
Pedro M.a de Taveyro
Secr.o

[F. 4] /

/La Sra de Trapany entregara a D.a Rosa Fernandez la Negra desu propied.d llamada Pilar q.e con su hijo le hizo donacion yndevida el Sor. D.n Miguel Estanislao Soler — Montev.o Abril 1.o 1815
Gob.or Otorgues

[F. 4 v.] /

/[En blanco]

[F. 5] /

/Exc.mo S.or

Sala Capitular y de Gov.no 11,, de Sebtiembre de 1815
Pase al Asesor
[Hay 3 rúbricas]
Tabeyro
Sect.o

D.a Rosa Fernandez, natural y vezina de esta Ciudad, ante V. E. en la mejor forma me presento y digo; que se me ha notificado orden para entregar una Criada llamada Pilar, con el fin, segun comprendo, de ponerla en el goze de su livertad. Yo respeto quanto debo, las providencias de V. E. pero dirigido contra mi aquel golpe en tiempo que, abandonada por mi marido, me veo proxima á un parto sin que tenga otra persona que pueda auxiliarme en este conflicto, que esta sola criada, en la que havia fixado mi confianza para el desempeño de aquellas cosas, que en tales casos son indipensables y necesarias, V. E.

[F. 5 v.] / puede figurarse hasta que grado, llegaria mi sorpresa y abatimiento; y en tal estado no puedo me / nos que reclamar deV. E. la suspension de una providencia, que dada sin mi audiencia, embuelve el concepto de nulidad.

Mi criada Pilar, fugo de mi poder, quando aun no havia tropas algunas que sitiasen la plaza: ella se mantubo escondida ó agregada á alguna persona, hastaque concluido el sitio, regresó á mi Casa: estando en ella, pretendió y consiguió de d.n Miguel Estanislao Soler, una orden̄ para ser tenida por libre: ya se vé que expedida aquella en esta forma, sin conocimiento de causa, debió considerarse subrrepticia y nula: tal la considero, (oydas mis razones) el Coronel d.n Fernando Otorgues, quando expidio la que en debida forma presento. V. E. pesará en el dia, el valor de una y otra, mientras que yó, confiada en la rectitud que le es caracteristica, espero, que suspendiendo los efectos de aquella providencia, deliberará este punto oyendo y admitiendo las Justificaciones [F. 6] / / que demanda la naturaleza del asunto; pues asi parece de Justicia; y por tanto =

A V. E. suplico se sirva asi proveer y mandarlo, y para ello Juro no proceder de malicia &.a

Rosa Fernandez

Montev.o 7bre 18/815
Agreguese a sus antecedentes, y trahigase p.a proveer
[Hay 4 rúbricas]

D.r Llambí

Casas

En dies y nuebe del mismo mes y año notifiqué el Sup.r Dect.o ant.te a d.ña Rosa fern.z Doy fee —

Casas

[F. 6 v.] / Seguidam.te lo hice Saber ala misma Maria / del Pilar. Doy fee

Casas

Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Montevideo. Año 1815; expediente sin encuadernar Nº 50. Manuscrito original; fojas 6; papel con y sin filigrana; formatos desde 199 x 150 mm. hasta 313 x 228 mm.; interlínea de 6 a 16 mm.; conservación buena.

Nº 154 [Constancia de los suministros de agua para el ejército, hechos por el proveedor Alejandro Sánchez.]

[Campo frente a Montevideo, setiembre 30 — diciembre 16 de 1813.]

[F. 1] / / D.n Vic,te Gonzalez Ayud.te M̄or Interino de la 3.a Divicion de Infant.a Oriental de la q.e es Coman.e D.n Fructuoso Ribera,

Certifico haver recibido del Provedor de esta dh̄a Divicion D.n Alexandro Sanches, des[de] el 1.o de Sep,,bre hasta el 30, Trinta y ocho pipas de Agua p.a el Consumo de la Divicion y p.a q.e Coste lo firmo en mi Campo, frente a

Montevideo a 30 de Sep.bre de 1813,,
Constame
Rivera
V.o B.o
Artigas

Vicente Gonzalez

Paguese
Rondeau

[F. 1 v.] / /[En blanco.]

[F. 2] / D.n Vic,te Gonzalez Ayud,te Mor Interino de la 3.a Divicion de Infanteria Oriental de la q,e es Com,te D.n Fructuoso Rivera

Certifico haver recibido del Provedor de esta Divicion D.n Alexandro Sanches, des[de] el 1.o de Octubre hasta el 31 beinte pipas de Agua, p.a el Consumo de la dha Divicion y p.a q.e Coste lo firmo en mi Campo frente á Montevideo 31 de Octubre de 1813,,

constame
Rivera
V.o B.o
Artigas

Paguese
Rondeau

Vicente Gonzalez

[F. 2 v.] / /[En blanco.]

[F. 3] / /D.n Felipe Duarte Ayud.te Mor, de la 2.a Division de Infant. Oriental de la q.e es Com.te el The.te Coron.l D.n Man.l Fran.co Artigas =

Certifico haver recevido del Provedor de estas Diviciones D.n Alexandro Sanches desde el 1.o de Octubre hasta el 31 =

Sinquenta Pipas de Agua p.a el consumo de dha Divicion, y para que Conste, y sirva de data al Referido Sanchez, doy el Presente, q.e firmo en mi Campo Frente ã Montev.o ã 31 de Otubre de 1813 =

Constame
Artigas
V.o B.o
Artigas

Felipe Duarte

Paguese
Rondeau

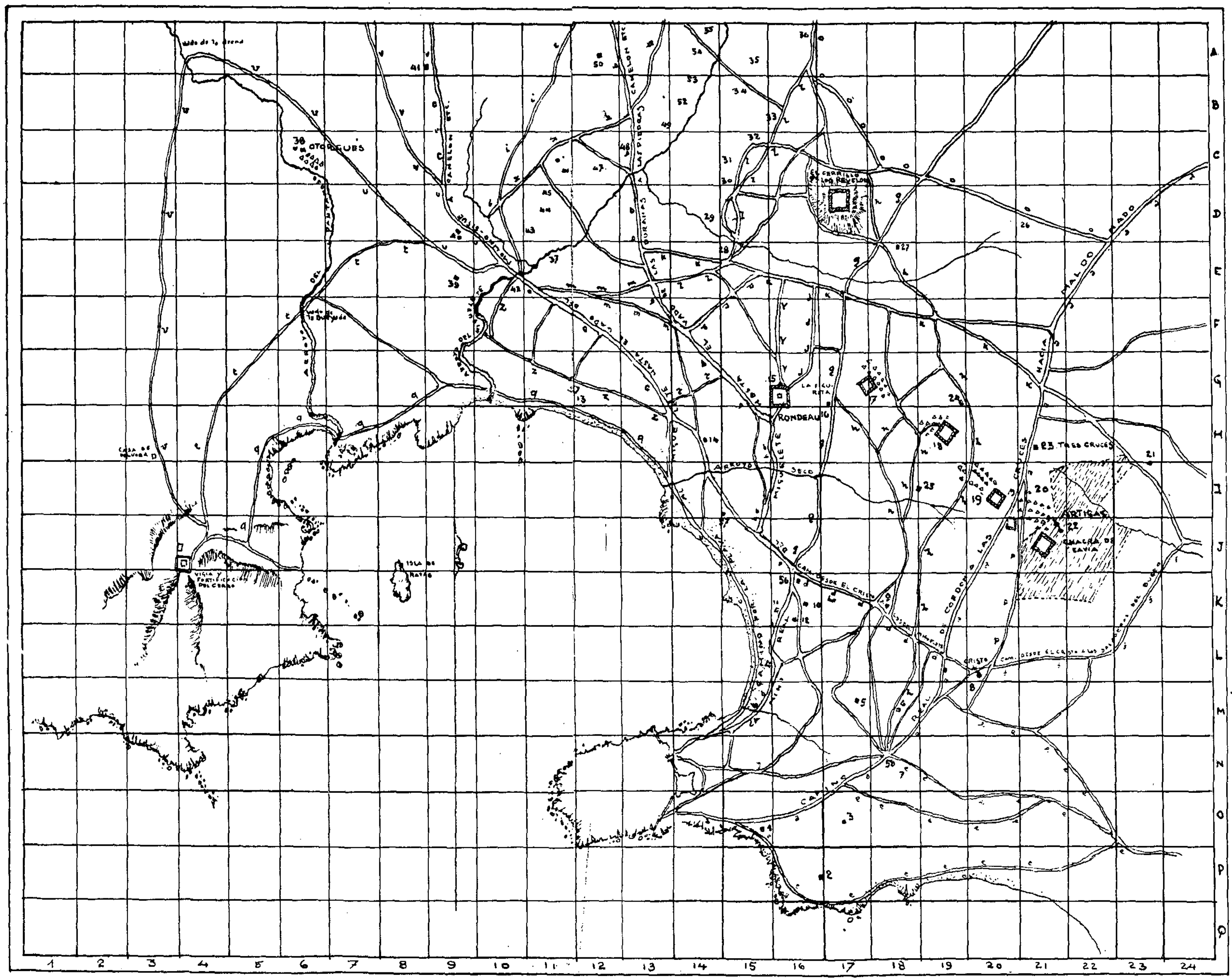
[F. 3 v.] / /[En blanco.]

[F. 4] / / D.n Alexandro Sanchez Proveedor de agua p.a las Tropas de este Exto Sitiad.r de Montevideo

He recivido del Sor Ministro de la Hacienda del Estado ciento cincuenta y quatro pesos importe de igual numero de Pipas de agua q.e hé subministrado a las Division.s Orientales de este Exto segun consta por los quatro Documentos adjuntos

Miguelete diez y seys de Diziembre de mil ochocientos trece

Son 154 pesos



MONTEVIDEO. NOVIEMBRE DE 1940

Carlos Pérez Montero

Croquis de los caminos de los suburbios de Montevideo a fines de 1813 con indicación de como estaban situadas las fuerzas de Artigas y Rondeau, según los datos de un plano existente en Madrid, de Diciembre de 1813.

Explicación de los caminos. — a Camino Real de Cordon a las Tres Cruces hasta Maldonado; b Camino Real del Miguelete hasta el Vado de las Duranas a Las Piedras, Canelon, etc.; c Camino por la Playa al Miguelete hasta el vado del Molino, sigue a Canelón, etc.; d Camino desde el Cristo hasta incorporarse con los del Miguelete; e Caminos para los Pozos de la Estanzuela y sus chacras, etc.; f Caminos desde el Cristo a los Saladeros del Buceo; g Camino del Arroyo Seco por el Puente, a la Figurita hasta el Cerrillo, etc.; h Camino desde el Cordon a la chacra de la Paraguaya por los Campamentos del Cerrillo; y Camino desde la Casa de Machin al ladero del Cerrillo; j Camino 2º id. como el anterior; k Camino desde más arriba de las Tres Cruces, sigue ladero al Cerrillo, hasta el R.al del Mig.te; l Camino desde el R.al del Miguelete, sigue por la Chacra de Calvo, al Cerrillo y a las chacaras; m Caminos desde el R.al del Miguelete, al Saladero de Maciel y al vado del Molino, etc.; n Camino desde la Panadería del Moino, a la Chacra de Sostoa y a los Campamentos; o Camino por encima de la Chacra de Caravia, sigue al N. del Cerrillo, ladero a las chacaras y cruza el Miguelete para el Peñarol por la chacara de la Española; p Camino desde el Cristo a las *Tres Cruces*; q Camino por la Playa al vado de la Barra hasta el Cerro; r Camino desde el R.al del Miguelete a el del Vado del Molino; s Camino desde el R.al del Miguelete al ladero del Cerrillo; t *Camino desde* el vado del Molino, al Cerro, por el Vado de la Bueyada; u Camino desde el vado del Molino al Cerro por el vado de la Arena; v Camino desde el de Canelon a la estancia del Rey; x Camino por encima de las chacaras, hasta *el Peñarol; i Camino* desde el vado del Molino, a las Piedras, etc.; z Camino a la Casa de los Negros, sigue hasta el vado del Molino.

Referencias. — 3 Matadero de Ramírez O. 17; 6 Capilla del Carmen M. 18; 8 Capilla del Christo L. 20; 10 Bateria de los Morteros K. 17; 13 Casa de los negros con Bateria de Cañones G. 12; 15 Casa de Machin, con Reducto. Vive en ella Rondeau, Gefe de los Rebeldes G. 16; 17 Panaderia de Vidal. Campamentos de Dragones de la Patria, y de Artillería con Reducto G. 18; 18 Campamento de Negros y Mulatos con Reducto H. 19; 19 Campamento del Cuerpo de la Estrella con Reducto I. 20; 20 Campamento de Blandengues y demas rebeldes sin regimentar que manda Artigas, con Reducto y Cortadura en el Cam. Real I. 21; 22 Chacara de Cavia, donde vive Artigas J. 21; 23 Casa de las Tres Cruces H. 21; 38 Chacara de Pelagai y Campamento de Otorgués C. 6; 42 Vado del Molino en el Miguelete E. 11; 48 Vado de las Duranas, en el Miguelete C. 13; 50 Horno de ladrillo de Ilario Sánchez, Secret.º de Rondeau A. 12; 57 Bateria con que batieron los *rebeldes* la Plaza en el Sitio de 1811 I. 15; 58 Lugar conocido por Cordón donde actualmente se bifurcan la Av. 18 de Julio y la calle Constituyente. (Nota del Arq. Pérez Montero).

Notas: 1.º Todos los caminos delineados aquí son buenos para ruedas en tiempo seco, menos el de la Playa para el Cerro por la barra del Pantanoso y el más inmediato a la costa para la *Estanzuela*. En el invierno o con lluvias son generalmente incomunicados los pasos de los arroyos por los grandes pantanos que se forman en aquellos.

2.º Actualmente estan cortados por los rebeldes todos los caminos.

Arruego de D. Alexandro Sanchez
Bernardino
Espinosa

2.ª div.ⁿ milic.ˢ	infant.ª	f 60v.ᵗᵃ	— 96,,	pipas	——	P.ˢ 96,,
3.ª id. —	id —	f —	58,,	id	——	" 58,,
						154,,

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 9, Nº 6. Legajo Nº 7. Manuscrito original; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 216 mm.; interlínea variable; letra inclinada; conservación buena.

Nº 155 [Pase conferido por Domingo Estanislao Luaces al Teniente de milicias José de la Riera para que se presente al Capitán General del Río de la Plata.]

[Martín García, diciembre 17 de 1813.]

[F. 1] / / Pasa a la Plaza de Montevideo a diligencias propias, el teniente de Milicias D. Josef de la Riera; debiendose presentar al Sor. Cap.ⁿ Gral. del Rio de la Plata, y concluido regresara a esta

Martin Garcia 17 de Dic.ᵉ de 1813.
Domingo Estan.º Luaces

Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja 318. Carpeta 5. Documento 73. Particulares. Manuscrito original; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; conservación buena.

Nº 156 [José Rondeau al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Remite las contestaciones recibidas de los Comandantes en la frontera Blas Basualdo y Francisco Antonio Delgado. Por ellos podrá informarse de los móviles que impulsaron a esa gente a introducir ganado en tierras de Portugal.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, diciembre 18 de 1813.]

[F. 1] / /Exmo Señor.

Acompaña originales las contestaciones que he recibido de los Comandantes en la Frontera D.ⁿ Blas Basualdo y D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Antonio Delgado. Ellas instruirán a V.E. de los motivos que los indugeron a su gente la introduccion de algun ganado a Portugal, los mismos que por una congetura indiqué a V.E. en comunicacion sobre este particular. No tengo duda que ellos como ofrecen pongan todo su zelo y vigilancia para evitar en adelante este negocio.

Dios gue á V. E. muchos años. Quartel General en el Arroyo Seco Diciembre 18,, de 1813,,

Exmo Señor
Jose Rondeau

Exmo Supremo Poder Executivo de las Prov.s Vnidas del Rio de la Plata.

[Carpeta]
Arroyo Seco Dic.e 18/813
El G.l Rondeau
Acompaña orig.s las context.s de los Comandtes Basualdo y Delgado sobre la introduccion de Ganados en Portugal, y los motivos q.e influyeron en ella; cree cumpliran exactam.te la orn q.e se les comunicó de su absoluta prohivision en adelante—
Dic.e 28 Archivese

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 3. Legajo Nº 15. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 203 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 157 [Bento Gonçalves da Silva al Teniente General Manuel Marques de Souza. Trasmite noticias del ejército sitiador de Montevideo y de Buenos Aires.]

[Costa das Canas, diciembre 25 de 1813.]

[F. 1] / /Copia da Carta e noticias que o Portugues Bento Gonçalves acistente em terreno dos confinantes do Serro Largo escriveo ao Tente Genal Manoel Marques de Souza.
Apezar deque V. Ex.a não terá conhecimento de mim, tomo a confiança (confiado na benignidade deV.Ex.a) de fazer-lhe esta com toda a umildade manifestando-lhe algumas noticias, tanto do Exercito citiador a Monte-Video, como de B.s A.s; pois de ambas as partes acabo de chegar; ficando-me unicamte o pezar de não ter conhecimentos para esplicarme com claridade aV.Ex.a Senhor eu ando por estes lugares he por adiantar o meu negocio, o que o faço por hum modo compativel con o decoro da minha nação; e não creia V. Exa que este giro me desnaturaliza; pois V.Exa não imagina o quanto amo a minha nação; respeito aos meus Chefes; e com particularidade ao meu Monarca. Se V.Ex.a vir que o meu inutil prestimo pode servir (des destes lugares) para algumas noticias, q' pa o futuro se vão adequirindo, pode V.Ex.a comunicar ao Comandante da goarda do Serrito, para este me participar, pois com elle me estou carteando continuamente. Eu teria hum grande gosto deter a honrra porme aos pes deV.Ex.a para assim poderme esplicar com muita

claridade de tudo que observei en B^s Ay^s, e o mesmo no Exercito citiador. — As noticias que tenho a honra remeter inclusas a V.Ex.ª todas são verdadeiras, evão verdadeiras, evão remetidas por via ao Comand^e do Serrito, aquem escrevo com esta mesma fecha. Estimo Deos conserve a importante vida deV.Ex.ª dequem tenho a honra de ser o mais umilde sudito Bento Glz^s da Silva. Costa das Canas 25 de Dzbr^o 1813.

Noticias deB^s Ay^s desdeo dia 8 de 8br^o, ate a 18 de 9br^o que dali sahi —

Forças armadas =

Regimento de Infant,^{a} deq' heCor^{el} Alviar, praças	800
Corpo de Libertos	800
Depozito de Recurutas	300
Granadeiros de Infantaria	300
Corpo de Pulicia, ou Caçadores	200
Artelharia	300
Granadeiros de Cavallaria deq' he Com^{de} o Cor^{el} S. Martin	600
	3(||)300
[F. 1 v.] / /Vem somando	3(||)300
Comp^a de Sapadores deq' he Comand^e hum tal Varon de' Lombert	100
Milicias armadas	300
Total	3(||)700

Esta tropas muito mal disciplinadas. No dia 5 de 9br^o houverão repiques de sinos, canhonassos, e luminarias, em louvor da vitoria que elles dizem ganhada por Belgrano, estando este completamente derrotado pelo Exercito do General Pesuela como he constante. — As mizerias, falta de dinheiro, e de Armamento, de Muniçoens, eo Dispotismo abunda naquela Cidade, en nempor isso deixão de offender a Nação Portugueza, como fizerão no dia 13 de Novembro em huma função publica, q' deo o Regim^{to} de Artilharia, na qual alvorarão a bandeira Ingleza, e a Portugueza; aquella no lugar principal, e esta no mais inferior com as Armas para baixo; e em outro lugar emq' colocarão outras duas a Ingleza no lugar principal, e a Portugueza retirada das outras duas quadras, e com as Armas para baixo, e depois de aterem assim entre duas bandeirilhas dos Indios a enrolarão como prizioneira, gritando. = está prezo o Principe Regente = Quando ali estive veio Ordem a Rondeau, e Artigas para se retirar com todo o Exercito a B^s Ay^s, porem estes não oquizerão fazer, e por isso se vê B^s Ay^s no ultimo apuro = Noticias do Exercito de Artigas, e Rondeau = Forças armadas = tres mil etantos: o total entre indios, de Chuça, e armados, e inválidos se compoem o d^o Exercito de cinco mil etantos. No dia 8 deste mes houve no citio huma junta, em virtude de discordias q há entre este Exercito e a junta de Buenos Ay^s para saberem emque devião ficar; a sahirão nomeados tres deputados para cada povo desta

Campanha, este de baixo do mando de Rondeau, que foi nomeado prezidente da banda Oriental pelo mesmo Povo; e não sendo isto do gosto de Artigas, inda hoje estão em garana sem saber no q'devem acentar; elles tratão de porem independentes de B^s^ Ay^s^, a cujo fim mandarão inviados a Paraguaÿ, fazendo ver a estes que Portugal tratava de meter as suas Tropas, e conquistar esta Campanha; e que o modo de evitar hera, que elles ditos Paraguais lhes dessem auxilios, e segundo noticias, que medeu hum Portugues vindo deS^ta^ Fe, os Paraguais estão marchando para Uruguai, é ha quem diga que ja estão passando, / isto não afirmo; porem passados alguns dias poderei dar huma noticia mais exata, e logo que se conclua esse congresso que até 15 que dali sahi, não estava concluido, então direi as operaçoens delles, e no que ficarão — Adevirto que estando eu ali chegou hum genro do Cap^m^ Adolfo do Rio Pardo acompanhado com dois Soldados Dragoens com cartas particulares, a Artigas; este os recebeo com muitos obzequios fazendo alguns regalos a d^o^ genro de Adolfo; e entrarão a espalhas vós deque o regimento de Dragoens sequer levantar, e unir-se a elles; o tal Portugues inda ali ficou, e eu desconfiu m^to^ delle, e por isso não me alarguei em conversaçã, e só me disse que trazia cartas particulares para os Generaes. — Não mando outras noticias, p.^r^ q' suponho não serem interessantes, como são dos Canhoens que tem tanto B^s^ Ay^s^, como os citiadores; as Clavinas, as Batarias; e ainda mesmo hum Mapa, que sendo percizo tudo posso dar. — Esqueceo-me dizer, que Chiles, estando eu em B^s^ Ay^s^, depos o governo dos -*-, e nomearão novo governo, que não dava nem obediencia nem auxilio a B^s^ Ay^s^, e mandarão inviar a Lima para esta tomar conta daquella provincia; e as tropas que tinhão em marcha para socorrer a Belgrano as mandarão retroceder, eque não pegão mais em Armas a favor de Buenos Ayres. — O prezidente que prezintemente se achão em B^s^ Ay^s^, o primeiro hé hum que hera notario, que he Gerivasio Antonio de Pouzadas; o segundo hum que hera mestre de fazer marquetas de sebo, que he Vietes; o terceiro he hum Catalam comerciante chamado João la Réa; que entrou estando eu ali em lugar do Infermo Pires, por tre mezes por este, e dezoito de propriedade.

[F. 2] /

Está confórme oOriginal

M.^el^ Marq.^s^ deSouza

* Nota: os pontinhos, não se pode Ler —

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos" Porto Alegre. Brasil. Asuntos Militares. 1813. Caja 174. Documento agregado al Nº 169. Manuscrito copia autenticada: letra desconocida; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 215 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 158 [Nombramiento de General en Jefe de las fuerzas de la Capital conferido por el Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas al Coronel del Regimiento Nº 2, Carlos Alvear.]

[Fortaleza de Buenos Aires, diciembre 27 de 1813.]

[F. 1] / /El Supremo Poder Executivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Siendo de indispensable necesidad y conveniencia depositar el Exercito de la Capital en manos de un Xefe de credito, actividad y decidido patriotismo que pueda darle todo aquel impulso de que necesite para obrar en los objetos de la Defensa publica con aquella direccion que és tan precisa poner para hacer seguros sus esfuerzos; bajo el concepto de q.e el nuevo General debe desempeñar tambien la Comand.a de armas, y todas las funciones q.e son anexas á lo elevado de su cargo. Por tanto y concurriendo las prevenidas calidades en la persona del Coronel del Reximiento N. 2. D. Carlos Alvear, há venido este Sup.me Gob.no en nombrarlo por Gral. en Xefe de las Fuerzas de la Capital, y Partidos de su jurisdiccion, con inclusion de todas las Milicias y los Fuertes de esta Frontera; quedando por lo mismo separada la Comand.a de armas del Gob.or Intendente de Provincia: y ordena y manda q.e todas las autoridades y Xefes militares se le reconozcan [F. 1 v.] / sugetos / incluso el Estado Mayor Gral. en lo relativo a este Exercito, obedeciendo y cumpliendo las Providencias y ordenes que expidiere para el mejor arreglo en la Disciplina militar, pues que todos los negocios puramente militares deben girar por el conducto de dho. Gral, al qual se considerará siempre como a centro medio entre el Gobierno y las fuerzas citadas, guardandole y haciendole guardar todas las preeminencias, exenciones y prerogativas que por este Titulo le pertenecen. Para todo lo qual le hizo expedir el presente firmado por el mismo Gobierno, sellado con el sello de sus armas y refrendado por su Secret.o de Estado y del Despacho gral. de guerra, tomandose razon en el Tral. de Cuentas y Contaduria gral. del Exercito y Estado. Dado en la Fortaleza de Buenos - ayres á veinte y siete de Diziembre de mil ochocientos trece.

Juan Larrea   Gerv.o Posadas   Nicolas R.z Peña

Thomas de Allende
Sec.o

V. E. confiere el Empleo de Gral. en Xefe del Exercito de la Cap.l ál Coronel del Rexim.to N.o 2 D. Carlos Alvear

---

Museo Mitre. Buenos Aires. República Argentina. Armario C. Contribución documental. Tomos I y II. Legajo: tomo II. Año 1813. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 298 x 210; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 159 [Gaspar de Vigodet a Luis Larrobla. Acusa recibo de una carta suya con informes sobre su actuación, detalles sobre la cual conoce también por oficios de Luaces. Agrega que aunque sus andanzas "no han producido todo el resultado" que hubiera sido de desear, no deben por eso afligirse, pues siempre tuvo la convicción de que los enemigos vigilarían muy bien las costas. Se refiere a las noticias recibidas sobre las divergencias entre Artigas y Rondeau y a los movimientos que realiza Otorgués todo lo que considera "una farxa inventada por ellos para alucinarnos", máxime cuando ha recibido una carta relativa a esos hechos que le "da mucho que pensar" y lamenta no poder hacérsela conocer. En P.D. dice que se adelantan los trabajos para la construcción de galpones destinados a la tropa esperada de España, que no puede tardar en llegar.]

[Montevideo, diciembre 29 de 1813.]

[F. 1] / /Montevideo Diciembre 29 de 1813.
Mi estimado Larrobla: su carta de Vm. me ha llenado de gozo, pues nada mas me lisonjea que el saber que el todo de la Division, es una union perfecta de voluntades.
Por los oficios de Luaces he visto las andanzas de Vmd.ˢ y aunque no han producido todo el resultado que deseabamos, esto no debe afligirnos, pues siempre creyi q.ᵉ los enemigos tendrian mucha vigilancia en las costas, y retirarian de ellas quanto pudiesen: ellos van juntando algunas fuerzas contra Vmd.ˢ pues ademas de las q.ᵉ tienen en la Colonia, S.ᵗᵒ Domingo, y otros [F. 1 v.] / puntos; he sabido que hace unos quince, ó veinte Dias que Otorgués salio del Campamento con un n.º de hombres q.ᵉ alg.ˢ hacen subir hasta 300, con destino â la Capilla de Mercedes seg.ⁿ unos, ó â la de Belen segun otros; Artigas, y Rondeau aseguran están otra vez muy desunidos de resultas de tener este la orden para retirarse â B.ˢ Ay.ˢ; y q.ᵉ Artigas quiere dexe todas las armas: Que Frenche y Soler se han echo del partido de este, y que solo Rondeau se marchaba con los Drag.ˢ y arriveños haviendo estos salido por ayer: Creo mi amigo Larrobla que todo esto es una farxa inventada por ellos mismos para alucinarnos, p.ˢ he recibido una carta que me dá mucho que pensar, y siento no [F. 2] / esté Vm aqui para leersela Sí Otorgués ha salido como creo, no creo sea por orden de Rondeau y sí de Artigas aunque en la carta me aseguran no ha tenido, este conocimiento; esto no puede ser!
trelles está entrando en el puerto con su Bergantin, si antes de salir el barco q.ᵉ debe llevar esta, trajese alg.ª noticia regular, se la avisará su afectisimo

Vigodet

P.D.
Vamos haciendo qᵉ se adelanten los Galpones p.ˢ las tropas de españa no pueden tardar en llegar, y quizás nos haga muy al caso meterlos por ló pronto en Galpones.

[Rúbrica de Vigodet]
Llegó trelles.

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Archivo del General Leandro Gómez. Legajo Nº 13. Manuscrito original: letra de Gaspar Vigodet; fojas 2; papel sin filigrana; formato de la hoja 215 x 155 mm.; interlínea de 11 a 16 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 160 [M. S. a José María Enriquez y Peña. Agradece sus esfuerzos para lograr la unidad con el fin de derrotar a los opresores de Montevideo.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, diciembre 30 de 1813.]

[F. 1] / /Quart.l gral. del Arroyo Seco, Dic.e 30 de1813 ——

S.r D. D. Jose M.a Enrriq.z y Peña.
Paysano: agradesco como debo, el vivo ínteres, con q.e propende V. á la union deseada, p.a dar en tierra con los opresores de Montev.o Yo no he perdonado dilig.a p.r conseguir aq.lla y me lisongéo de un resultado pronto, y decisivo —

La operac.n del cañon de á 18. y habilitac.n dela balandra, son objectos de la mayor import.a, y puede V, contar con algun auxilio del Estado, p.a su conclusion.

Queda de V. con la mas alta consideracon
M. S.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 1, Nº 2. Manuscrito borrador; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 155 mm.; interlínea de 12 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 161 [Constancia suscrita por el Capitán Manuel Cabral de haber apartado animales destinados al consumo del ejército.]

[1813]

N 7

[F. 1] / /Digo yo El abajo firmado Encomo é apartado de los Campos de D.n Juan Fran.co Martines La cantida de 270 animales para el consumo de nuestra Amada Patria. Y para q.e Conste Entodo tiempo Doieste firmado Al capatas Desu Estansia;

Manuel Cabral Capitan En comicion

Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja 318. Carpeta 5. Documento 132. Particulares. Manuscrito original; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 155 x 130 mm.; interlínea de 11 a 14 mm.; conservación buena.

Nº 162 [Fragmento de las "Observaciones sobre Agricultura" del Dr. José Manuel Pérez Castellano en el que se hace referencia a los excesos cometidos por los soldados sin disciplina que desolan la campaña arrebatando los frutos a sus infelices habitantes; se vale el autor de la traducción de unos versos de Virgilio para demostrar la similitud que existe entre la situación que hubieron de soportar los pastores y hortelanos de Italia durante las guerras civiles y la que actualmente sufren los campesinos orientales.]

[Miguelete, 1813.]

[F. 1] / [F.] 65 /Y si á esas plagas de supererogacion, y al trabajo que necesariamente trae consigo el cultivo de la tierra,

se añaden los robos, las insolencias, los saqueos del soldado sin disciplina, q.e nos arrebata nuestros frutos y el pan, con que nos alimentamos. Ay dios! ¿no podremos decir entonces que el pan, si nos dexan alguno, lo comemos no sólo con el sudor de nuestro rostro, sino tambien con las lagrimas de nuestros ojos? ¿No podremos lamentarnos de nuestra desgracia, como ([lament]) en las guerras civiles de Roma lamentaban la suya los pastores y hortelanos de italia?

Impius hoc tam culta novalia miles habebit?
Barbarus has segetes? En, quó discordia cives
Perduxit miseros! En, queis consevimus agros!

Es tan ajustada la comparacion de lo que entonces pasó á lo que nos está pasando actualmente á los infelices y destrozados habitantes de esta campaña, que no puedo resistirme de hacerla sentir á todos por medio de la traduccion que de los versos virgilianos hizo el D.or Gregorio Hernandez de Velazco —

> Triste yo! ¿Un fiero y barbaro soldado
> gozará mis sembrados y novales,
> que yo con sudor tanto he cultivado?
> Maldita civil guerra! En quantos males
> has puesto al pueblo triste mantuano!
> Ay! Para quien sembramos campos tales?

Si en vez de la palabra *mantuano* se substituye en la traduccion de Velasco la de *montevideano*, entonces no será comparacion sino identidad. Aunque si vamos á hablar segun la experiencia, aqui los excesos del soldado son mayores; Porque los labradores y ganaderos de Italia no se quexan en Virgilio de muertes que hiciesen en ellos los soldados; y aqui se ven á cada paso hombres pacificos, degollados en sus casas por quítarles unos vilisimos trapos, con que mas bien estaban desnudos que vestidos. Corro el velo á estas escenas de horror, y sigo el hilo de mis observaciones.

Biblioteca Nacional. Montevideo. Manuscritos del Dr. D. Jph. Manuel Pérez Castellano. Foja 65. Fragmento de las "Observaciones sobre agricultura" tomado del original manuscrito, de puño y letra de su autor, en un volumen de 298 fojas útiles en 682 páginas, que contiene además, otros escritos del P. Pérez Castellano. Encuadernado en pergamino; fojas 1'; papel con filigrana; formato de la hoja 297 x 207 mm.; interlínea de 3 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 163 [Fragmento de las "Observaciones sobre Agricultura" del Dr. José Manuel Pérez Castellano en el que formula un saludo para el año 1814 dirigido a los labradores del Miguelete, hacendados de la campaña y al ejército de Buenos Aires, el que, según expresa, fue conducido a la Banda Oriental con la errada idea de hacernos felices y sólo ha logrado colmarnos de males.]

[Miguelete, enero 1º de 1814.]

[F. 179 v.] / **/Salutacíon optatíva y deprecatoria p.r el primero de enero de 1814.**

473 Acaba de amanecer para nosotros el primer dia del año de 1814. Yo os doí su bienvenida, labradores del Miguelete, que re[s]pirais aún entre las comunes desgracias, con que nos oprime la guerra civil, y os manteneis buenos y con ojos para llorarlas. Os la doi. hacendados habitantes de esta campaña: á unos y á otros deseo que tengais larga vida para reparar, quando cese el azote con que nos castiga el cielo la aniquilación ó el despojo que habeis sufrido en vuestros bienes y fortunas. A vosotros, exercito de Buenos Ayres, ós la doi tambien, á vosotros que conducidos á esta vanda con la errada idea de hacernos felices, nos habeis colmado de males; porq^e^ faltos de los medios, con que solo se puede hacer una *(guerra)* fructuosa, ó por lo menos decente; la necesidad o la desesperacion os ha precipitado á excesos, en que *(tal vez)* nunca pensasteis. Oxalá— que este primer dia del año sea principío para todos dedias mas faustos y felices que los del pasado ¡Oxalá! que el niño Dios cuyo nacimiento acabamos de celebrar, nos traiga á todos la paz, en el anunciada á los hombres por el cielo.

[F.] 180 / /Oxalá! fuera yo tan feliz, que pudiese pronto anunciar á todos esta buena nueva. Oxala! que el nombre de Jesús, que se le impuso en su dolorosa circuncision, y el angel lo habia nombrado antes de ser concebido; ponga freno á las pasiones que nos ciegan: que cesen por este nombre admirable los odios y las discordias entre los que deben ser hermanos: que no haya entre nosotros diferencia de americanos y europeos: que todos nos estrechemos por el vinculo de la caridad cristiana: que vivamos unidos en el gremio de la iglesia catolica, y de la religion que en ella profesamos: que cumplamos religiosamente con la obligacion sagrada del juramento, que por nuestra espontanea voluntad le hicimos á Dios á favor de Fernando 7.º= que este sea nuestro Rey mientras viva, y que lo sea sugeto á una decorosa y racional constitucion. Estos son mis mas ardientes votos, y el que se cumplan antes que yo cierre los ojos á la vida presente. Dios me lo conceda por su bondad infinita, y por los meritos de la infancia de nuestro divino salvador. Despues de esta salutacion optativa, correspondiente á las circunstancias del tiempo, del dia, de mi estado y de mi edad voi á continuar la materia en que me hallaba.

Biblioteca Nacional. Montevideo. Sección manuscritos. Escritos de Dn. Jph. Pérez Castellano. Fragmento de las "Observaciones sobre Agricultura" tomado del original manuscrito de puño y letra de su autor; en un volumen de 298 fojas útiles en 682 páginas que contiene además otros escritos del P. Pérez Castellano. Encuadernado en pergamino; fojas 179 v. - 180; papel con filigrana; formato de la hoja 298 x 227 mm.; interlínea de 3 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 164 [José Rondeau al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas. Comunica que ha ordenado al Comisario de Guerra expida libramiento por 22.000 pesos a favor de Juan Correa, con cargo a la División de Fernando Otorgués, hasta que el Gobierno resuelva sobre el pago de dicha suma.]

[Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, enero de 1814.]

[F. 1] / /Exmo Señor

En consequencia del oficio que V.E. tubo a bien dirigir al Coronel D. José Artigas con fha 13 de Mayo ultimo previniendole que qualquiera suma que fuese necesaria para socorro de la tropa de su mando, seria satisfecha por la tesorería general del Estado, siempre que las libranzas fuesen despachadas en el orden establecido; aquel Xefe se consideró autorizado para contraher los empeños que han ocasionado la multiplicidad de libramientos girados particularmente en los meses de Septiembre y Octubre, acomodando la resolucion de V.E. con el estado de desnudez de su gente, y sus qüantiosos haveres: sobre iguales principios contrajo el cargo con D. Juan Correa de 22 (||) pesos por compra de generos destinados a vestuarios de la Division del mando de D. Fernando Torgues, cuyo pago devio verificarse despues de recibida la orden de V.E. de suspender los libramientos.

El referido coronel solicitó, sin embargo, se despachasen libranzas de la indicada cantidad, fundandose de que este cargo se havia contrahido antes de haverse recibido aquella resolucion, y yo aspirando a uniformar mis operaciones con los deseos de V.E. elevé a su conocim.to este asunto, para obtener su determinacion.

Pero haviendome echo presente el interesado D. Juan Correa, los perjuicios que podrían ocasionarsele, de que se retardase por mas tiempo la resolucion de V.E. en ocasion en que siendo acaso favorable a sus intereses podia padeser extravio la comunicasion, y de este modo trastornarse varias medidas que puede tomar con oportunidad sobre sus negocios, he prevenido con esta fha al Comisario de Guerra, que cargando a la Division de Torgues la referida cantidad de 22 (||) pesos expida los indicados libramientos, persuadidos de que V.E. llevará a bien resolver sobre su pago, segun el juicio que hubiese formado dela citada consulta.

Dios gue aV.E. m.s a.s Quartel General en el Cerrito de la Victoria Enero de 1814

Exmo Señor
Jose Rondeau

Exmo S. P. E. de las Prov.s
vnidas del Rio dela Plata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1814. S. X, C. 7, A. 9, Nº 4. Legajo Nº 26. Manuscrito original: letra de A. Díaz; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 3 a 4 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 165 [José Luis García de Zúñiga a Juan José Durán. Manifiesta que su hermano Tomás se ve obligado a demorar su regreso por una dolencia que lo mantiene en cama.]

[Calera, enero 3 de 1814.]

[F. 1] / S.r D.n Juan Josef Duran
Calera y En.o 3 de 1814

Mui S.r mio, de todo mi respeto y aprecio, de resultas del Extraordinario Galope q.e Juebes pasado, llegó á esta mi Herm.o Thomas cayó en cama; con un injurioso Tabardillo, y Puntada de costado; que lo tiene casi privado de los sentidos como loco; por lo que dicho mi Herm.o me ha prevenido le dirija á Vd. dandole aviso de lo ocurrido para q.e no estrañe la tardanza asu regreso: Suplicandole al mismo tiempo se dirija al General en Gefe para que sea savedor de este suceso.

Con este motibo me ofrezco ala disposicion de Vd. [F. 1 v.] / y de todas, esas Seño- / ras, cuios P.s B. su mas atento y seguro servidor, Q. S. M. B.

Josef Luis Garcia
de Zuñiga

Archivo General de la Nación. Montevideo. Archivos Juan José Durán. Particulares. Caja 24. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 152 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; conservación buena.

Nº 166 [El Director Supremo al Capitán General Miguel Estanislao Soler. Acusa recibo de sus oficios por los que anuncia la variación en el plan de operaciones y comunica su marcha a Santa Lucía.]

[Buenos Aires, enero 5 de 1814.]

[F. 1] / /Se hã impuesto el Director Sup.mo del Oficio de V.S. de 30 del pp.o en q.e avisa haber variado el Plan de operaciones q.e ([tenia meditado y]) comunicò en 25,, del mismo, manifestando igualm.te el resultado de su marcha ál Paso de la Arena en Sta Lucia y medidas tomadas succesivam.te. S. E. hã aprobado, la conducta ([q.e hã] observada pr V.S. enlas pres.tes circunstancias, y espera ([q.e poniendo continuando con el mismo celo]) le intruya con oportunidad de qualesq.a ocurrencias q.e considere dignas del sup.mo conocimiento: Y de su orn— lo aviso a V.S. en contextacion.

D. &. En.o 5
814

Sor Cap.n g.l D.n Mig.l Estanislao Soler

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1814. S. X, C. 7, A. 8, Nº 5. Legajo Nº 22. Manuscrito borrador; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 150 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 167 [Faustino Texera, Comandante militar de San José a Mateo Castro, Comandante militar de San Juan Bautista. Remite prisioneros que le fueron enviados por el Comandante del Colla los que pasando de pueblo en pueblo deben ser entregados al Señor General en Jefe.]

[Villa de San José, enero 7 de 1814.]

[F. 1] / /Remito á V. ocho prisiones q.e me a mandado el Com.te del Colla p-a q-e vayan de Pueblo en Pueblo ——— Excigiendo Resivo de los dhos prisioneros — asta llegar ã entregarlos a Sõr Gral. Xefe. a quien Ban dirixidos — Villa de S.n Josef 7. de Enero de *1814* ——

Faustino Texera

Sõr Com.te Militar d. Mateo Castro

[F. 1 v.] / /Villa de S.n Juan *Bap.ta* 7 de Enero de 1814

A

[En la cubierta dice:]

Patria

A El Sõr d. Mateo Castro
Com.te Militar de la Villa
de S.n

del Comte
Militar
de Sn Josef

Juan Bautista

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Tomo 1782. Documento Nº 57. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 162 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 168 [Manuel Marques de Souza a Diego de Souza. Incluye un documento escrito por el Teniente Coronel José María de Almeida, coincidente con lo informado sobre Artigas por Bento Gonçalves da Silva.]

[Río Grande, enero 7 de 1814.]

[F. 1] / /Illmo eExmo Senhor.

O papel queaqui incluo escripto naminha prezensa pelo Thene Coronel Joze Maria deAlmeida mostrará a V.Exªa noticia dada pelo Espanhol João Bordó, vindo do acampamento do Artigas; áqual combina com aque deo oPortuguez Bento Gonsalves daSilva, que remeti aV.Exª relativa aogenro do Adolfo daFronteira doRio Pardo; mas como ellas girão por diferentes caminhos; portando não deixo departicipar taes quaes aqui, chegão. Não me-persuado deser verdade oquesediz, ea-expriensia já mostrou na Campanha; mas nem por-isso deixarei de continuar aparticipar a V.Exª se-ouver algũa mais aeste respeito; pois que oasumpto hé delicado. Podeser que Artigas levante tal Calela para comter os seus. Que ali forão millitares Portuguezes não padece dúvida. Portodos os motivos hé

assas interessante esteje recoperada a antiga saude deV.Ex,ª como eu apeteço; OBom Dᵒˢ assim opermita.
Rio grᵉ a 7 de Janrᵒ de *1814*

Ill-ᵐᵒ eExᵐᵒ Senhor Govᵒʳ eCapᵐ Genᵃˡ D. Diogo de Souza

Com-omais reverente respeito
Sou deV.Exª

OSudito mais obediente
Mᵉˡ Marqˢ deSouza

Archivo Público de Río Grande del Sur. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. 2ª Sección. Autoridades Militares. Caja 234. Documento 1. Año 1814 Manuscrito original: letra de Manuel Marques de Souza; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 320 x 214 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 169 [Noticias proporcionadas por Juan Bourdain, quien viajó del Cebollatí y Laguna Merín a Río Grande y responde a un interrogatorio formulado por Manuel Marques de Souza.]

[Río Grande, enero 7 de 1814.]

[F. 1] / /Noticia que dá o Espanhol João Bordem vindo dos dominios confinantes pelle sabulhati, Lagoa de Mirim. Passo de Liscanno, aesta villa com destino de comprar alguns generos para negocio.

Mᵉˡ Marqˢ deSouza

Sendo preguntado pello Ill.ᵐᵒ eEx.ᵐᵒ S.ʳ T.ᵗᵉ G.ᵃˡ Manoel Marques deSouza Coman.ᵗᵉ da Fronteira do rio Gd,ᵉ e escrito pʳ mim oT.ᵗᵉ Cor.ᵉˡ Grad.ᵒ Joze Maria de Almeida, disse oseguinte, que vira no patio ou saguão da Casa da rezidencia do G.ᵃˡ Artigas pasiar hum sold.ᵒ que ao principio lhe pareceo ser da Tropa do Paraguai, e de pois soube pella prima irmão de mesmo G.ᵃˡ Artigas que era hum Dragão que vinha como inviado de rio Pardo apedir auxilio; e que oSarg.ᵗᵒ da goarda lhe disserão, querendo elle falar ao G,ᵃˡ que não podia por q.ᵗᵒ elle estava oucupado com hum Official portugues, e não sabe dizer mais circunstancia alguma, senão que se decia geralm.ᵗᵉ que ia apedir auxilio; dis mais que este acontecimento fora na dia tres, ou quatro, de Dezembro do passado; disse mais que amolher do Espanhol Barnabé murador em Sabulhatí lhe dissera ter por ali pasado atoda apressa o comand.ᵗᵉ do Batalhão denominado Ortuguez com onze soldados com direção ao Cerro Largo, e que dahi senão sabe orumo que tomou, emais não disse, e se asino comigo em presença do Ill.ᵐᵒ eEx.ᵐᵒ S.ʳ T.ᵗᵉ G.ᵃˡ Comd.ᵗᵉ desta Fronteira.

Rio Gd.e 7 de Janeiro de 1814

jean Bourdain

Joze Maria de Almeida
T.te Cor.el Grad.do

Archivo Público de Río Grande del Sur. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. 2ª Sección. Autoridades Militares. Caja 234. Documento 1 A. Año 1814. Manuscrito copia certificada: letra de José María de Almeida; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 320 x 214 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 170 [Bentos López a Manuel Marques de Souza. Transcribe noticias según las cuales se reunió en la Banda Oriental un congreso el cual no decidió nada por la discordia entre Artigas y Rondeau. De Otorgués afirma que se encuentra en la otra margen del Río Negro con el fin de evitar la entrada de ganados y reunir a la gente dispersa.]

[Cerrito, enero 10 de 1814.]

[F. 1] / /Ill.mo Ex.mo Senhor Manoel Marq.s de Sosa

Em comtestasão ha apreseavel Carta deV.E. dactada em 7 do Cor[r]ente, q. tive a onrra de reseber neste dia; instruyo aV.E. dasulisitude q.' mefos por meyo da inclusa memoria.

Eu fico sumam.te agradesido aos favores, eos bons dezejos q.' estimulão avontade de V.E. p.a amelhora dos meos infurtunios, em cuyo exersisio dezejo ter o Cazião de dar uma prova domeo agradesim.to aV.E. q.m D.s G.e

So deV E omais reverente subdito eafectisimo serto servidor

Bento Lopes.

Charq,da doSerrito
Janr.o 10 de 1814.

[F. 1 v.] / /Noticias

he verdade q' veyo doSitio de Montev.o da coluna do Artigas hum Capam dadivizão dosangano Fern.do Otorges, q.m seintitula Coron.l de Dragois dos orientais, odito Cap.am he vm Portuges por nome Anto detal, este foi piom da estansia ded.n Narsiso doSerro Largo, ledam otratam.to do Cap.am Fragata, este measeguram veyo dositio Com 12 omens aobservar o movim.tos desta fronteira, eme costa q' vm individuo dos dos em ar de retafiad(*ando*) as pelo Chasquero entre a Jente do Cap.am Bustam.te hasim.mo veyo od.o Cap.am inconbido devigilar a costa de Sebollati e lagoa sobre inbarques decuer.s, como asim.mo Estrasois de gados p.a estes Dominios. Como verefico asua Comisão em fazer cargar algumas tropas mas logo tomo Frag.ta ogrande negosio de fasilitar a entrodusão de algumas tropas, so o rebelde Albano olivera tem logrado meter as tropas que tem querido por seaver proposto aser o intrepite edesplorador dos insurg.tes tendo o albitrio da comonicasão dos seos secuases deste lado com quais secomonica

od.º Albano dia podia sendo p.ª esta emisão o mais ajente vn tal Fran.co ali os atira cosas por apodo, q.' é o comdutor das tropas do Albano deste esta costa donde resebe

[F. 2] / até os Charq.dos

O Cap.am não tem lugar / lugar serto anda som.te jirando oseo negosio q.' não he piqueno como fazem todos por terem as fazendas dos desterrados as suas ordens.

Deprezente, despachado pelo Congreso epor os Generais dositio se ficharan nos cantos davila doserro largo e nas G-das desta frontera, manifestando hũa total privasão, epenas m.to graves atodos aqueles Comcurr.tes a extrasão degados, mais sera embano d.tas ordens pela sircunstansia do interes, eque olham contodo desprezo aos orden dos Jefes.

Sesabe, q.' o Comgreso dos bocais de cada povo desta banda oriental hum, ainda não organizarão nada pela discordia que fomta o cuadrupe Artigas q.' quer apreferensia em todo mayor mte na presidensia da Junta o Congreso, e para dito inprego foi nomeado pelos bocais, e povo o G.al Rondeado.

Sedis q.' otal Coron.el Fernando otorges saio com vn Corpo detropa asia Sandu mais se inora asua delig.ca

Neste instante Chega vn sujéto doserro largo esendo deverdade, me ase[gu]rou que Od.º Otorges se aChava do otro lado do rio Negro com sesenta e vm omens, cedis q' vem a privar as intradas dos gados e(*re*)onir as Jentes dispersas, [...] por vna vos reservada sedis q.' vem aesperar por vn serto numero de Dragois do rio Pardo q.' sevan apasar apatria, ep.ª este caso ya ai alguns entese-

[F. 2 v.] / dentes temos o artigas em tais termos com o ron / Rondeado q:' todas as noites sereseam vmas tropas dar otras pela emtriga q.' ai entre rondeado e Artigas eas tropas cada hums afavor dos seos Jefes.

Archivo Público de Río Grande del Sur. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. 2ª Sección. Autoridades Militares. Caja 234. Documento 2 A y 2 B. Año 1814. Manuscrito original: letra de Bentos López; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 215 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 171 [José Rondeau al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Manifiesta que el Coronel José Artigas en oficio posterior a la prohibición de girar contra las cajas del Estado dice haber recibido veintidós mil pesos en géneros del negociante Juan Correa y solicita se satisfaga dicha cantidad.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, enero 12 de 1814]

[F. 1] / /Ex.mo S.or

El Coronel del Regimiento de Blandengues D.n Jose Artigas en un oficio posterior á la publicacion de la circular expedida p.r V. E. prohibiendo el giro de libran-

zas contra las Caxas del Estado me dice: que á consequencia de ordenes que tenia para dirijir por conducto mio letras de cambio p.r efectos que subviniesen á las atenciones urgentes de las Divisiones de su mando, habia recivido p.a este fin hasta la cantidad de 22 (||) P.sos en generos de la casa del Negociante D.n Juan Correa en fħa anterior á la citada publicación; en virtud de lo qual, solicita dħo Coronel se satisfaga esta cantidad, respecto á que p.r la antelacion indicada no se comprende en la orden circular prohibitiva. Lo que pongo en noticia de V. E. (sin inclusion del oficio original p.r haberse este extraviado) á fin de que en vista de lo expuesto se sirva determinar lo q.e juzgare p.r mas conveniente.

[F. 1 v.] / Dios guarde a V. E. / m.s a.s Quartel Gen.l en el Arroyo Seco 12. de En.o de 1814

Ex.mo S.or

Jose Rondeau

Al Ex.mo S. P. E. de las Prov.s un.s del Rio de la Plata.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. S. X, C. 7, A. 9. Nº 3. Legajo Nº 26. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 298 x 207 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 172 [Manuel Marques de Souza a Diego de Souza. Informa que destacó al Capitán Gaspar Jozé a Bagé para recoger noticias sobre Otorgués. Agrega que será interrogado un portugués, que fue prisionero de los porteños el cual como oficial llevó cartas a Artigas.]

[Río Grande, enero 15 de 1814.]

[F. 1] / /Illmo e Exmo Senhor

N.o 1.o

Quando eu tinha acabado defexar aCarta que escrevo aV. Ex.a recebi àqueaquì incluo de Bento Lopes acompanhada com o papel de noticias, que elle adequirio da parte dos confinantes. Reparo que a noticia a respeito da Fronteira do Rio Pardo vai-se espallando muito. — Eu mandei antes de hontem o Capm Gaspar Jozé até Bagé, egirar por aquellas imediaçoens adequirir noticias do tal Ortuguez, pois sabia que para aquella parte se tinha encaminhado; tal vez traza alguma noticia mais. — Hum Portugues domno dehuma Sumaca que foi prizioneiro dos Portenhos chegou aqui esta tarde, fala tambem deter estado com o Official

Portugues que foi levar cartas a Artigas. Amanhã hade ser interrogado. Deos queira melhorar detodo a precioza saude de V. Ex.ª Rio Grande 15 de Janrº de1814
Illmo e Exmo Sñr Gov.or e Capm Genal D. Diogo de Souza.

Respeitozamente
Beija-as- Exmas- Maons de
V.Exa

OSudito mais obediente
Mel Marqs de Souza

Archivo Público de Río Grande del Sur. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. 2ª Sección. Autoridades Militares. Caja 239. Documento 2. Año 1814. Manuscrito original: letra de Manuel Marques de Souza; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 212 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 173 [Nómina de los integrantes del Batallón de Voluntarios de Infantería de Montevideo.]

[Montevideo, enero 15 de 1814.]

[F. 1] / /Batt.on de Volunt.s Infant.a de Montev.o

comp.a de Gran.s

Pie de Lista de la Gente efectiva que tiene dha Comp.a p.a la rev.ta del pres.te mes de la Fha.

con Grado de Th Coron.l ..... Capn Dn Joaquin de Chopitea .... P } sin sueldo
con....id de Cap.n .... Th.e D.n Christobal Salvañach .... P } sin sueldo
Subt.e D.n Ant.o Garcia .... P } sin sueldo
con Gr.o de Sub.te ......Sarg.to 1.o Vet.o D.n José Luis de Breque .... C.P.....emp.do p.r el cuerpo
otro 2.o Pedro Marcel .... P
Tamb.r Vect.o Luciano Maciel .... P
Comp.o de grrs ....Cabo 1o id. Ramon Pereyra .... C P.....emp.do en el Presidio
otro id.id. José Agualebada .... C P.....enf.o en su casa
otro id volunt.o Martin Bon .... P
Cabo 2.o Ramon Aldama .... P
otro..Franco Paula Martinez .... P
otro..Fran.co Lamartin .... C P.....enf.o en su casa
Leon Orcullo .... C P..... } en el Quartl de S.n José
Joaquin Bueno .... C P..... } en el Quartl de S.n José
Isidoro Sanchez .... P
Martiniano Bustos .... P
Ilario Benites .... P
Man.l Parodis .... P
Joaq.n Idalgo .... P
Mariano Ferro .... P
José Silba .... P
Fermín Algañaras .... P
Fran.co Baldez .... P
Pedro Gamba .... P
Fran.co Balay .... P
Grav.l Silva .... C P..... Quartel.o
José Arriola .... P } Enf.s en sus casas
Fermin Gonzal.z .... C P } Enf.s en sus casas
Fran.co Fernandz .... C P.....
Policarpio Moras .... C P.... ord.za al Cap.n Gral.
José Gonzal.s Sierra .... C P.... Emp.do en el Tribunl de Vijilaca
José Rodriguez .... C P.... id. en la Partida de la plaza
Dionisio Soria .... A.... Prision.o

Total .... 30 plaz

Altas Baxas

Gastads

cabo 2.o Fran.co Aspiazu .... P
José de la Vega .... C P.... ord.za a la sargtia May.r
Sebastian olasagasti .... P
Andres Irueta .... C P.... emp.do en los Porton.s

Totl 4

Montevideo, y en.o 15 de 1814

Joachin de Chopitea

Archivo General de la Nación. Montevideo. Archivo Brito del Pino. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 220 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 174 [Manuel José García al General José Rondeau. Contesta el oficio que se publica bajo el número 174 y le encarece en nombre del gobierno, informe particularmente sobre la materia de que se habla.]

[Buenos Aires, enero 18 de 1814.]

[F. 1] / /Se há enterado el Supremo Gob.no del oficio de V.S. de 12 del corr.te comunicando haver recivido, con posterioridad á la orden circular en que se prohive el giro de Libranzas contra esta caxa, un oficio del coronel del Regim.to de Blandenguez D.n José Artigas en q.e le dice que conseq.te á orns. que tenia para dirigir por su conducto letras de cambio por efectos para Socorro de las divisiones de su mando habia recivido hasta 22 (||) p.s y cuya cantidad solicita se satisfaga. En su consequencia, y no habiendo un antecedente por el qual se venga en conocim.to de las orns. á que se refiere el expresado coronel, quiere el Gob.no q.e V.S. le informe particularm.te sobre la mat.a; y para su debido efecto me há ordenado lo comunique á V.S. como lo executo.

Dios g.e á V. S. m.s a.s Buenos Ay.s Enero 18 de 1814

Man.l José Garcia

Al Gen.l D.n José Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X. C. 7, A. 6, Nº 1. Legajo Nº 6. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 209 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 175 [Recibo extendido por el ciudadano y Jefe de los Orientales José Artigas a Juan Correa por veintidós mil pesos en géneros, suma que si no fuera satisfecha por la Caja del Estado podrá exigirla de la faena en cueros y sebos del matadero de las divisiones orientales.]

[Campo delante de Montevideo, enero 18 de 1814.]

[F. 1] / /Jose Artigas ciud.o gefe de los orientales.

Ha recibido de d. Juan Correa la div.n or.l de caball.a del mando de D.n F. Torgues hasta veinte y dos mil pesos en generos, cuya cantidad si no le fuere abonada p.r la caja general del estado podrá exigirla del faenage en cueros y sebo q.e se hace en el matadero de estas divisiones, á cuyo fin se tomarán las provid.as bastantes p.a la legalidad competente, y p.a garantir en todo lo posible la satisfacc.n de esta deuda, se unen los mil y tantos pesos q.e resta el ciud.o Ant.n Reyna de lo q.e ha recibido de dhas faenas — A cuyo fin le firmo el presente en mi campo del.te de Mont.o á 18 del mes enero 1814

Artigas

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 6. Legajo Nº 17. Año 1814. Manuscrito original: letra de Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 216 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 176 [Orden extendida por José Rondeau para que entreguen a José Eugenio Culta, artículos para su indumentaria.]

[Arroyo Seco, enero 19 de 1814 — Montevideo, octubre 10 de 1814.]

[F. 1] / /S.or D.n Hermundo Castelo
nº 2,, Entregara V. al conductor D.n Jose Eugenio Culta, dos varas y media de Paño fino, un sombrero de Seda, y un Par de Botas, todo lo q.e queda á mi cuenta Satisfacer, p.a lo cual sir ve esta orn de suficiente Documento. Quartel Gral en el Arroyo Seco 19 de Enero de 1814

Rondeau

General en Gefe }

S.r D.n Santiago Vazquez

[F. 1 v.] / */Nota.*

No habiendo fondos en la caxa del Exto de Rondro [...] interdo p.a q.e presentandolo á un comerciante, á q.n se abonará p.r esta caxa, reciba en efectos la buena cuenta q.e se le señala —

Vazquez

D. Edmundo Castelo de este comercio —
He recibido del Sr. Comis.o de guerra pr cuenta de los haberes del capitan de milicias patrióticas d. José Eugenio Culta los cincuenta y siete pesos á que se refieren estos documentos. Mont.o 10 de octubre del1814

Pesos 57 Por Castello
Richard Samuel

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. Ejército Sitiador Banda Oriental. Comisaría General. S. X, C 7, A. 9, Nº 7. Año 1814. Manuscrito original; fojas 1'; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 150 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 177 [José Rondeau a Santiago Vázquez. Ordena se entregue al Capitán de Milicias Eugenio Culta una suma de dinero a cuenta de sus haberes.]

[Cuartel General en el Arroyo Seco, enero 19 de 1814.]

[F. 1] / /Disponga V. quese dé un socorro de cinquenta y siete pesos al Cap.n de milicias Patrioticas D.n Eugenio Culta p.r cuenta desus haberes vencidos hasta lafecha.

Dios gue á V m.s a.s Quartel Gen.l en el Arroyo Seco 19 de En.o del1814.

Jose Rondeau

S.r D.n Santiago Vazquez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1812 - 13 - 14. Ejército Sitiador Banda Oriental. Comisaría General. S. X, C. 7, A. 9, Nº 7. Año 1814. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 152 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 178 [Manuel Marques de Souza a Diego de Souza. Trasmite noticias que le fueron proporcionadas por el Capitán Gaspar José de Costa, comisionado para obtener información sobre Otorgués.]

[Río Grande, enero 22 de 1814.]

[F. 1] / /Illmo e Exmo Senhor

N.º 5.º

Acaba de chegar o Capm Gaspar Joze daCosta vindo do destrito de Bagé, S. Sebastião, Ignacio Marques e [...] aonde eu tinha mandado na deligencia de adequirir alguma noticia do Official Espanhol Ortuguez, que sahio do Citio de MonteVedio; e igualmente, con muito disfarce, em conversa visse se havia algum disgosto pela Fronteira, ou na Tropa, e porque motivo; cuyo Capm dis cer serto ter vindo o contemplado Espanhol, mas não hera comandante de Batalhão, e sim dehum Esquadrão deCavallaria: cuyo Official prezentemente seconcerva em Aceguá reunindo na quelle ponto algumas Partidas do Rio Negro, com dezignio, segundo se dis, de rustar Dm Manoel de Bustamante se passar áquella banda.— Arespeito da Frontra do Rio Pardo nada pode perceber se haver disgosto, eainda mesme falando com Inferiores, e Soldados do Regimto deDragoens, que andavão comlicença, mostravão estar satisfeitoz com o comando do Brigadeiro, que o Capm de Milicias Franco Carneiro genro do Major Adolfo tem passado o Rio Negro na deligencia decomprar gado; e como tem havido prohibissão na sahida, talvez abrigasse hir ao Exercito dos Portenhos solicitar licença ou fazer alguma negociação. Isto he Exmo Senhor quanto foi informado pelo do Cap,m como mostra aparticipação junta. Deos tenhamelhorado aimportante saudedeV. Ex.a Rio Grande a 22 deJanro de*1814*

Illmo e Exmo Snr Govor Capm Genal D. Diogo de Souza

Respeitozamente
Beisa as Maons Ex-mas o
Sudito mais obediente
Mel Marqs deSouza

Archivo Público de Río Grande del Sur. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. 2ª Sección. Autoridades Militares. Caja 234. Documento 4. Año 1814. Manuscrito original: letra de Manuel Marques de Souza; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 212 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 179 [Reseña de las averiguaciones que, por orden del Teniente General, realizó Gaspar José da Costa, en los distritos de San Sebastián y Bagé.]

[Cuartel de la Villa de Río Grande, enero 22 de 1814.]

[F. 1] / /Averiguaçoens q.' Por ordem do Ill.mo eExm.o Snr Ten.te General pasei a fazelas pello des Trito deS- Sebastião. e Baje.

1.º O Espanhol fulano Ortegas Consta ser Cap.m dos Portenhos eaxase enaseguá Comandando hua Partida dezem q.' onumero daPartida sera desesenta omn.s pouco mais ou menos:
2.º Ogenro do Major adolfo hã noticia algua deq.' fose ao aCampam.to de Artigas, mas sim hé Constante deq.' tem hua grande Entrudusão. Com os Portenhos eq.' Continuada mente enpregase enEntroduzir gados dos dominios Espanhois p.a os nosos e prezentem.te ha noticia deq.e fora p.a o outro lado deConhaperu:
3.º oCap.tm Blazito Conserva se comasua Partida Entacoarembó. Consta enq.' no Arojo da Xina axan(*d*)oce dois atres mil Paraguais, eq.' segundo oq.' Tem Praticado dizem q.' nem afavor de Monte Vidio, por terem demolido dois fortes q.' Conservavão. os Portenhos na Margem do Rio parana cujos fortes enbarasavão q.' não navegasem pelho d.º rio Enbarcason.s de Monte vidio. dixem mais deq.' algun.s Portenhos q.' pasão p.a o Outro lado de Ouruguay q.' não. . voltão: Isto he oCoanto poso esei Informar. a VEx.a Qua.l daVila do Rio G.e 22 de Janeiro 1814
==

Gaspar Joze daCosta P.to Bando.a
Cap.tm

Archivo Público de Río Grande del Sur. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. 2ª Sección. Autoridades Militares. Caja 234. Documento 4 A. Año 1814. Manuscrito original: letra de Gaspar José da Costa Pinto Bandeira; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 212 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 180 [Recibo extendido por Juan Correa al Comisario de Guerra Santiago Vázquez por cuatro libranzas expedidas por la Tesorería del Cuartel a favor de Guillermo Stewart.]

[Miguelete, enero 23 de 1814.]

[F. 1] / /D.n Juan Correa, vecino y del comercio de la banda oriental. En virtud de órden del S.r General en Xefe d. José Rondeau he recibido del comisario de guerra d. Santiago Vazquez para pago del valor del documento adjunto veinte y dos mil pesos en quatro libranzas de esta fha expedidas p.r el mismo sobre la tesoreria gral del Estado y á favor de d. Guillermo Stewart. Miguelete 23,, de enero de 1814
Son 22 (||) p.s
V.º B.º
J. Rondeau

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S. X, C. 7, A. 7, Nº 6. Legajo Nº 17. Año 1814. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 217 x 160 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 181 [José Rondeau al Comisario de Guerra Santiago Vázquez. Se refiere a una solicitud del Coronel José Artigas para que se gire libranza sobre la Tesorería General del Estado por la cantidad que se entregó a la División de Fernando Otorgués en géneros para vestuario.]

[Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, enero 23 de 1814.]

[F. 1] / /Haviendo solicitado elCoron.l D. Jose Artigas q.e girase vd. libranza sobre laThesoreria gral del Estado p.r 22 (||) pesos qerecivio en generos p.a vestuario dela Division de milicias del mando deD. Fernando Otorgue, elevè su solicitud al Ex.mo S. P. E. en atencion àla ord.n de suspender las libranzas; pero conciderando las razones qeha expuesto D. Ju.n Correa, he resuelto se haga vd cargo dela indicada cantidad y formando el correspond.te á la referida Division de milicias con arreglo al doccum.to q.e incluyo, expida las libranzas q.e se solicitan, haciendo relac.n en el [F. 1 v.] / Oficio de aviso ala consulta citada, cuya resolucion / recaerá sobre la libranzas a qese refiere.

Dios gue àvd. m.s a.s Q.l G.l en el Cerrito delaVictoria 23 de En.o del1814.

Jose Rondeau

S.or Comis.o deGrra

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. 1811 - 1814. Comisaría de Guerra. S. X, C. 39, A. 10, Nº 1. Año 1814. Manuscrito original: letra de Antonio Díaz; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 209 x 151 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 182 [José Rodríguez de Asumpção a Manuel Marques de Souza. Trasmite noticias relacionadas con la frontera, el sitio de Montevideo, el saqueo de Belén por los insurgentes y las desavenencias de Rondeau con Artigas el cual, el 10 de diciembre de 1813, declaró nulo todo lo actuado en el Congreso reunido en el campo sitiador.]

[Rincón de Botiá, en la costa del Yaguarón, enero 23 de 1814.]

[F. 1] / /Copia da Carta escrita por Joze Rodrigues da Asumpção ao Tente Genal Manoel Marquez deSouza

Neste momento chegoao Serro Largo, e imediatamte escrivo esta p.a participar aV. Exa as noticias, q' ali pude adequirir. — Avinda de Outorgues Comand.e daCavallaria de Artiga ao Serro Largo, q' eu prometi a V. Ex.a indagar, não se verifica, e sim me dis pessoa de algum concerto da quelle lugar, q' entrára ali hum Tente Cor.el q' se dizia ser Paraguai, em huma noite, e sahíra de madrugada, semse saber para onde, mas q' se desconfiava hiria pa a Fronteira do Rio Pardo, pois q' há ali omesmo ruido, em q' ahi falei com V. Exa de haver frequente comunicação da quella Frontra pa o Citio; e cumenta-se por vozes dos Officiaes dos Insurgentes, q' por aquella Fronteira se tenta intrar nos Dominios deS. A. Real, com o

auxilio dos Paraguais, q' na opinião dos mesmo ja vem em marcha p^{a} se reunirem a Artiga, pois dizem que chegarão trezentos aBelem, e que dali voltou hum Official a conduzir mais quatro centos dehum povo, que penso se chama Sta Cathalina. Passa todavia por certo, q' ali chegara hum Inviado de Paraguai p^{a} o Citio p^{a} onde seguio com trezentos homens; mas qual seja a sua Comissão,e se virão mais alguns apos da quelles, tudo se ignora: não omiterei porem a circunstancia, de q' dois Officiaes Insurgentes, q' se tinhão sublevado naCosta de Vrug[u]ai, e saqueado Belem, e outros lugares da parte occidental forão prezos pela gente da quelle Inviado, e de Outorgues, q' foi do Citio a esse fim, e q' esperar o mesmo Inviado; por cuya razão voltou Blazito p^{a} o seu Acampam^{to} de Taquarembó, donde tinha sahido para acalmar adita sublevação. — Confirma-se a noticia de terem estado no Citio os Portuguezes daFrontr^{a} do Rio Pardo, q' forão tratados com muito obzequios, e q' hum delle hera Alferes de Auxiliares. Confirma-se igoalm^{te} aderrota de Belgrano, q dizem ja sahira de Tucuman em fuga para Buenos Aires. Continua, e se acen de cada ves mais a disserção entre Rondeau e Artiga, de sorte q' agora corre vos que Rondeau esta muito doente; o q' se atribue a pezadume; pois Artiga no dia des de Dezembro, q' foi o terceiro do congresso dos Deputados, q' concorrerão ao Citio, p^{a} eligerem a Roudeau Prezidente da banda Oriental, e fixerem huma especie de Junta ou Cabildo p^{a} o Governo Civil, mandou ao mesmo hum Officio, esq' dava por nullo tudo, q^{to} ali se tinha actuado os ditos deputados acentarão de decidir aVotos; se devião obedecer a Artigas, e dezistir [F. 1 v.] / /e dezistir doq' ja tinão feito, ou insistir e com effeito insistirão, e fizerão publicar a Rondeau Prezidente; e vindo Officios aos Povos da Campanha p^{a} se fazer publica, Artiga Officiou igualm^{te} aos mesmos Povos, que todos seguem o seo partido, p^{a} não publicarem, nem dar em vigor algum áquella determinação, ou outra qualquer,, q' não viesse pelo seo expediente; e oComand^{e} doSerro Largo assim o fes, e igualmente teve Ordem de Artiga p^{a} caçar ou chamar á si todos os poderes, q' até ali tinha Joze Nunes no mesmo Serro Largo como Alcalde, eCap.^{m} de vizinhos; e q'hera deputado: tudo isto he narração fiel domemo Comand.^{e} Desejo asaude deV. Exª, e sou muito com cideração, 'eresp^{to} & Rincão do Botiá na Costa de Jaguarão 23 de Janr^{o} de 1814 De V. Exª omais atento servidor = Joze Rodrigues da Assumpção.

Está comforme
M^{el} Marq^{s} deSouza

Archivo Público de Río Grande del Sur. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. 2ª Sección. Autoridades Militares. Caja 234. Documento 7 A. Año 1814. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 308 - 214 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 183 [Manuel Marques de Souza a Diego de Souza. Remite la carta que le envió el Padre José Rodríguez de Asumpção desde Rincón de Botiá que se publica bajo el número precedente.]

[Río Grande, enero 29 de 1814.]

[F. 1] / /Illmo e. Ex.mo Senhor.

Aqui incluio por copia a carta que me escreveo o Padre Joze Rodrigues da Assumpção do Rincão do Botiá; o qual tenho obetido licença deV. Exª para introduzir huma porcião degado, foi a Serro Largo na deligencia de o receber por encontro, ou comprado: nesta ocazião encarreguei pesquizasse com sagacidade a direção do Tente Corel Outorgues. Não obstante a sua esperteza persuadio-se de ser hum Tente Corel dos Paraguais, que veio ao Serro Largo, quando está verificado ter sido o mesmo Outorgues, que se acha nacosta do Rio Negro, e pouzou na de Seboiati na Estancia de Dm Bernabé. —— A reunião do Congreso, e a nomeação de Rondeau para Prezidente he verdadeira, assim como a opozição de Artiga; e não se beainda o rezultado. Esta noticia veio pelo caminho do Forte deSta Thereza, pelo Serro Largo, e Seboiati; por tanto eu acredito. Todas as noticias dadas pelo sobre dito Padre estão faltas de probabilidade, principalmente da vinda dos Paraguais; pois estando huma expedição maritima de Monte Vedio no Vruguai, e Paraná, não tem dado tal noticia a Praça, donde chegão hoje dois Officiaes — Em fim tirando o sumo das mencionadas noticias sempre há coiza para acautelar no futuro; pois percebe-se que os principaes do Exercito citiante mostrão de separar-se da Regencia de Buenos-Aires; a mesma Regencia ja o percebeo, etem artificiozamente procurado atrahilos, como me informou hum Ingles maduro, e de bom conceito, que naufragou no Cabo deS.ta Maria, eseguio para o Rio de Janeiro. Poragora nada mais occorre digno de participar a V. Ex.ª q' Ds goarde felismente. Rio [F. 1 v.] / Grande / Rio Grande 29 de Janeiro de *1814*

Illmo e Exmo Sñr Govor eCapm Genal D. Diogo deSouza.

Tenho honra deser

DeV.Ex.ª

Sudito muito humilde
Mel Marqs deSouza

P-S.
Incluo tambemhum bilhete escripto das- emmediaçoens do SerroLargo por Bento Slz da Silva = Portuguez —

Archivo Público de Río Grande del Sur. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. 2ª Sección. Autoridades Militares. Caja 234. Documento 7. Año 1814. Manuscrito original: letra de Manuel Marques de Souza; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 215 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 184 [Certificación suscrita por Pedro Ormida, Ayudante Mayor de la División que comanda Manuel Vicente Pagola, de las pipas de agua proporcionadas por el abastecedor Alejandro Sánchez y constancia suscrita por Sánchez de que le fue abonado el importe de las mismas.]

[Campo de la izquierda frente a Montevideo, noviembre 30 de 1813 — Miguelete, enero 30 de 1814.]

[F. 1] / /D. Pedro Ormida Ay.te Mayor de la 3.a Divicion de Inf.a Oriental de la que es Comand.te D. Man.l Vicente Pagola &. Sertifico Aver Contribuido el Abastecedor D. Alejandro Sanches Con Beinte y siete Pipas de Agua p.a el Consumo de esta Divicion Perteneciente Al mes de Nombrienbre de 1813 y p.a su Constancia le doy este Certificado = Campo de la Ysquierda frente A Montev.o 30 de Nom.bre de 1813

Pedro Ormida

([V.o B.o]) Constame
Pagola

Vto B.no
Artigas

Paguese
Rondeau

Alexandro Sanchez, vec.o del Cordon

He recivido del Sor Ministro dela Hazda del Estado setenta y ocho ps imp.te delas setenta y ocho pipas de Agua que expresan los Documentos anteced.tes Mig.te 30 de En.o de 1814.

Son 78 pesos —

A ruego del Contenido
Sebastian Saborido

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 7, A. 7, Nº 6. Legajo Nº 17. Manuscrito original: letra de Pedro Ormida; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 216 mm.; interlínea de 4 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 185 [Sátira en verso hecha por un Montevideano de sus paisanos y de su Jefe Vigodet. Entre otros asuntos se hace referencia a la huida de los montevideanos hacia el ejército de Artigas.]

[Montevideo, 1814.]

[F. 1] / /Burla, satira, ó digamos
Pifia q.e hace un Montevideano
de sus paisanos, y su Gefe Vigodet

Dime montevideo,
has perdido el juicio seg.n veo:
p.s tienes pensam.tos
de reforzarte
con 11 regim.tos
de infanteria, y dragones
¿faltandote p.a ello los doblones?
— — — — — — — — — —
¿Donde estan tus Caudales
p.a pagar la tropa y oficiales?

q.ᵉ en viendote tan pobre
y q.ᵉ no tienes plata, oro, ni cobre
te se huiran, como hormigas,
pasandose al Exercito de Artigas.

No quieras imprudente
alucinar á esa pobre gente,
causandole mil daños
con tus petrañas, y con tus engaños:
p.ʳ q.ᵉ tus 11 tribus
te han de dejar; faltandoles cid quibus

— — — — — — — — — — —

p.ᵅ lo que meditas,
dos millones de pesos necesitas:
de Juan Jose el pelado
ya aq.ˡ grande caudal se habrá acabado;
supilfero, incapaz, bruto, insensato.
[F. 1 v.] / /Juan Fran.ᶜᵒ Garzia
ya esta lejos de ser lo q.ᵉ solia
dinos, pues, majadero
¿en donde has de encontrar tanto dinero?
en Portugal? no p.ʳ q.ᵉ ya su hacienda es poca
y solo podra darte mandioca

— — — — — — — — — — — — — — —

Si alivio solicitas;
se lo puedes pedir á tus levitas,
los q.ᵉ en sus oraciones
te daran 4000,, Kirieleisones
con responsos activos,
q.ᵉ alivian á los muertos; no â los vivos.

— — — — — — — — — —

Décima al S.ᵒʳ Vigodet

Vigodet lo q.ᵉ en ti toca
vandos, y mas vandos son;
p.ʳ q.ᵉ siempre el q.ᵉ es collon
habla mucho, y obra poco,,
Creo q.ᵉ eres medio loco;
no de valiente presumas,
ni con Vandos nos consumas
ni quedes en la ocasion
como el gallo de moron
cacareando, y sin plumas.

[F. 2] / /aprended flores de mi
lo q.ᵉ va de ayer á hoi
ayer maravillas fui
y hoi sombra mia no soi.

Aunq.ᵉ risueña la aurora
perlas vierta haciendoos salva,
ved q.ᵉ lo q.ᵉ rie al alva
es el ocaso q.ᵉ llora:
ella mi verdor mejora,
q.ᵈᵒ hermosa rosa fui;
y á tal altura subi
q.ᵉ ninguna flor me alcanza
aprende flores de mi

Fue sin igual mi hermosura
y creci con vanidad

(*q.ᵉ mi claridad*)
se convierta en noche obscura:
nada en este mundo dura
pues q.ᵉ ya marchita estoi;
y si los exemplos doi
de una engañosa arrogancia,
mira en tan corta distancia
lo q.ᵉ va de ayer á hoi,,

Si deslumbraban mis vistas
asombraba mi grandeza;
fui movil de toda empresa
y el Gefe de reconquistas:
á mi arbitrio los artistas,
y los regim.ᵗᵒˢ vi,
al Britanico venci,
y mis gloriosas victorias
hacen ver p.ʳ ser notorias
que ayer maravilla fui.

Todo ese noble exercicio
fue el golpe de mi fortuna,
y á penas nace en la Cuna,
q.ᵈᵒ muere en el suplicio:
el dominar al patricio
escollo es en donde doi,
y si naufragando voi
vedme aqui sin arrebol;
p.ˢ ayer me visteis sol
y hoi sombra mia no soi

— — — — — — —

Boleras Patrioticas

El clarin de la fama
resuene hermoso,
y cante las victorias
del sud glorioso.
Y q.ᵉ esta gloria
segraveen los anales
de nuestra historia.

El Dios Marte propicio
á nuestra empresa
diademas nos prepara
[F. 2 v.] / /con ligereza;
y asi corramos
que es nuestra la victoria
americanos.

Ya se acerca Argentinos
el feliz dia,
en q.ᵉ triunfe la patria
con energia:
Y q.ᵉ balientes
pronunciemos el nombre
de Independientes.

— — — — — — —

Ala voz de Argentinos
hasta el abismo
se acojen los tiranos
del despotismo.
Y sorprendidos,
se abruman con el crimen
q.ᵉ han cometido.

— — — — —

Todos los Argentinos
no dispensamos
medio, q.ᵉ no adbitremos
p.ᵃ salbarnos:
Y esto es probable;
pues mueren por la Patria
inumerables.

— — — — — — — —

Ya parece q.ᵉ escucho
al ser Supremo,
q.ᵉ nos dice sed libres
siglos eternos:
Y asi digamos;
viva la independencia
Eternos años.

La verdad vindicada - - - -

Ha llegado la ocasion
Vigodet: ô Zanaoria,
de traerte á la memoria
lo del Gallo de Moron;
digo q.ᵉ tienen razon
en decir q.ᵉ eres un loco;
p.ʳ q.ᵉ segun lo q.ᵉ toco
tienes mucho de grosero,
mucho mas de majadero
y de Christiano, mui poco

---

dinos hombre del Infierno
¿como dolosas supones
las sabias disposiciones
de nuestro excelso Govierno?
solamente del averno
has sacado tu egoismo,
tu erroneo filosofismo,
y assi solo podras ser
discipulo de Volter,
ó emisario del abismo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Sección documentación donada. Archivo Carranza. S. VII, C. 7, A. 2, Nº 6. Legajo Nº 6. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 204 x 158 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 186 [Diario llevado por el P. Bartolomé Muñoz que comprende el relato de los sucesos del Río de la Plata desde el año 1807 hasta 1812. Contiene la narración del primer sitio de Montevideo.]

[Setiembre de 1807 - julio de 1812.]

[F. 1] / /Diario 2º desde la salida de los Ingleses, año de 1807.

Nota. Como la tiranía y despotismo arbitrario de los mandones de Montevideo me obligase por terror a quemar parte de mis papeles, faltará bastante a la exactitud de fechas en algunos sucesos, aunque nada a lo sustancial. También omitiré los hechos que constan de los papeles públicos, y solo se indicarán.

Todos sabemos que el Brigadier Don Francisco Javier Elío se recibió de la Plaza de Montevideo cuando a fines de Setiembre de 1807 la evacuaron los Ingleses. Son bien públicos los ruidosos acontecimientos del virreinato de Don Santiago Liniers, la venida del emisario francés, la Jura de Fernando 7º en veintiuno de agosto de 1808, llegada del trápala Goyeneche, establecimiento de una Junta Gubernativa en Montevideo para negar la obediencia al virrey, y por último el resultado de los recursos hechos a la Junta Central que gobernaba en España por el abandono del rey Fernando y la venida del Virrey Don Baltasar Hidalgo de Cisneros a relevar a Liniers el mes de Julio de 1809. Este vino muy autorizado para proteger la justicia, restablecer el orden (como cuidó de proclamarlo) dar las gracias al celo patriótico de los de la Junta de Montevideo, y sobre todo enviar a España a Liniers, y a cuanto francés hubiera acá. Quizo en efecto cumplir su encargo pero Liniers que tanto celo había mostrado cuando era Virrey por sostener [F. 1 v.] / la Real autoridad, lo desobedeció abiertamente retirándose a Córdoba, y al cabo el primero que fue remitido a España fue Elío, y según se disponían las cosas hubieran tenido igual o peor suerte todos los de la Junta de Montevideo como la tuvieron los de La Paz, a quienes sujetó Goyeneche el 22 de Noviembre de 1809. Y su Obispo allanó y degradó sin conocimiento de causa ni aun de los sacerdotes delincuentes para que los ajusticiase Goyeneche cuya copia he visto remitida por un Vizaíno de La Paz al P. Sostoa de Montevideo.

Por ausencia de Elío recayó el Gobierno militar accidental de Montevideo en don Joaquín de Soría Brigadier, y el político en el Alcalde de 1º Voto que lo era el año 1810 don Cristóbal Salvañach. Ocurrió entonces la disolución de la Junta Central, y su consecuencia fue reclamar sus derechos oportunamente el heroico Pueblo de Buenos Aires Capital del Virreinato deponiendo al Virrey Cisneros el 25 de Mayo y formando su Gobierno provisorio & y cuyos sucesos pueden verse con toda su extensión en la recomendable obra de Blanco titulada El Español en Londres.

El regocijo que causó esta noticia en Montevideo se presentaba en el semblante de todos los hombres de discernimiento. Pero por desgracia de la humana condición, otros muchos formaron sus ideas o proyectos de engrandecerse y sacar ventajas por la intriga, a sus miras am-

biciosas. Se fijó una proclama muy entusiasmada indicando grandes cosas. Se imprimió en Buenos Aires, y se insertó en la Gaceta.

Pasaron diez o doce días hasta que llegaron los oficios del nuevo Gobierno de Buenos Aires. Entonces se citó a Cabildo abierto a que concurrimos cerca de trescientas personas porque no quisieron asistir todos. Había sido días antes nombrado Diputado para la Junta Central el doctor Don José Manuel Pérez, que salió en suerte con tres elegidos (junio 1º de 1810). Con él y con el Presbítero Don Dámaso Larrañaga hacía sus consultas el Cabildo en estos días. En efecto, nos juntamos y ya notamos que cuatro Abogados, Elías Asesor del gobierno, Herrera del Cabildo, Obes su cuñado, y Méndez estaban solos con los principales del Ayuntamiento, en un Despacho interior a donde no llamaron a ninguno de nosotros. A las 10 del día se abrió la Sesión leyendo Obes un papel suyo sobre [F. 2] / el estado que presentaban las cosas / en aquella novedad, la calidad, productos, ventajas, fronteras limítrofes con una nación extranjera, proyectos de ésta &. Yo fui el primero que pregunté si aquello decía el Gobierno de Buenos Aires a quien debíamos oir sólo, para contestarle; empezaron los debates, Larrañaga, el doctor Pérez y todos los hombres de juicio apoyaron mi prevención, y el Pueblo en general a quien peroré sobre esto, gritó que lo que deseaba era la unión, y no disputas que fomentaban la guerra civil para destruirnos, &. Se opuso el doctor Don Pedro Vidal concluyendo que en caso de unirnos sería sacando partido ventajoso &. En fin se leyeron los oficios de la Junta y del Virrey Cisneros (están en el Español en Inglés de Blanco With). Continuaron los debates: me empeñé en que no hablaran los Abogados porque aquél no era pleito y allí no concurrían como tales, sino como Vecinos. Ya que no pude conseguirlo insistí en que hablase el Asesor de Gobierno (José Eugenio de Elías). Dijo, y se redujo su razonamiento a plantear siete pleitos: 1º Que Montevideo fuese el Puerto exclusivo. 2º Que se acabase la obra de la fortaleza del cerro que empezó Elío. 3º Que permaneciesen los empleados actuales. 4º Que la Junta se situase 100 leguas de Buenos Aires. 5º Que Montevideo y los demás Pueblos tuviesen igual número de Diputados que Buenos Aires. 6º Que enviase a aquella Banda 5.000 hombres armados para las fronteras del Brasil. 7º Que el Virrey fuese Presidente de la Junta. Todos se rieron de semejantes disparates aunque no todos disgustaron a algunos. Cla- [F. 2 v.] / maron otros porque hablase / Herrera: hizo reflexiones más juiciosas, y cuidó de cortar las dispu (sic) reduciendo la cuestión a dos términos sobre que votaríamos. Supuesto que el Pueblo quería la unión decidir por votos si ésta debía ser absoluta o con condiciones. Votamos y salieron 19 votos por la unión absoluta, y más de 250 por la condicional.

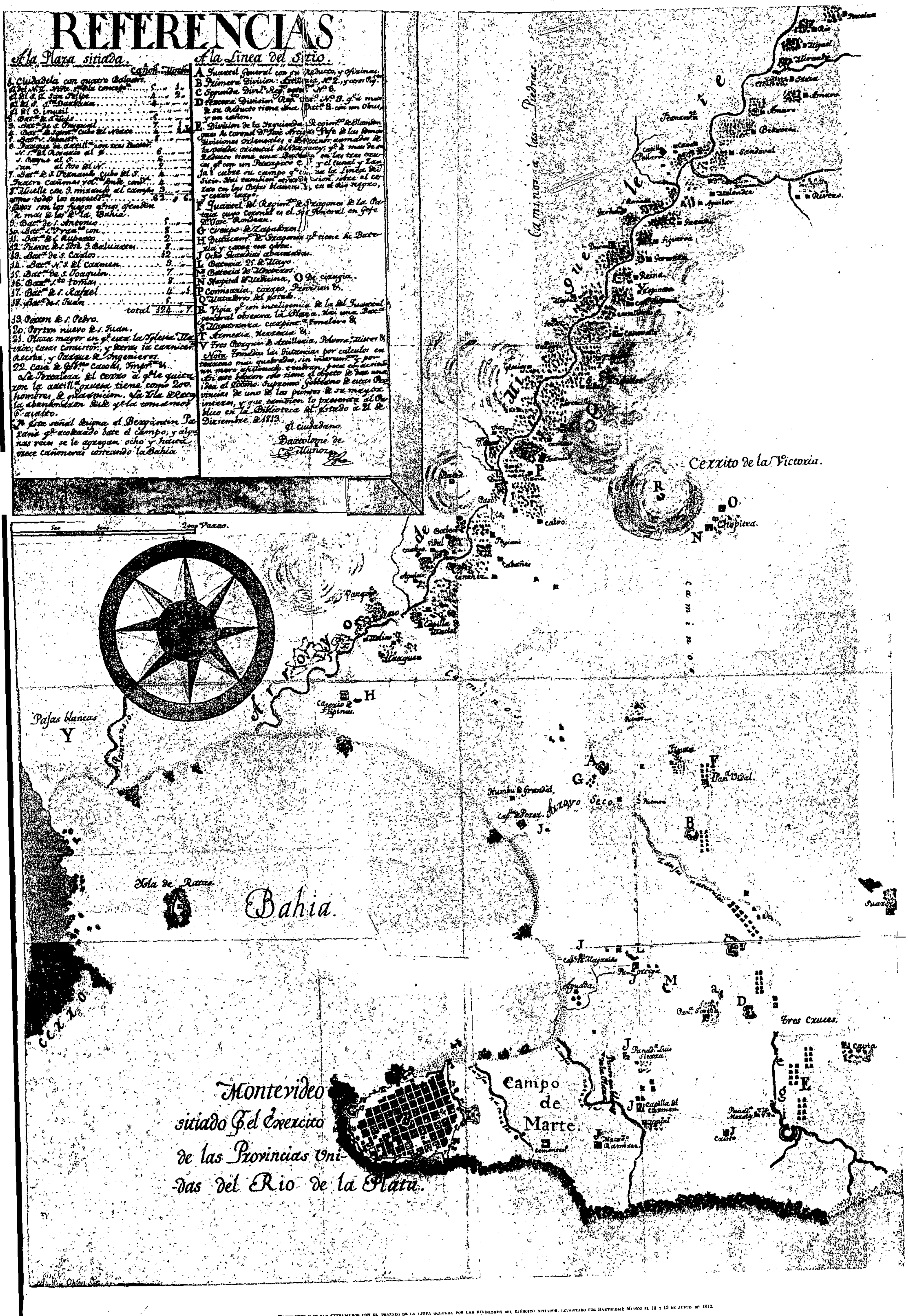
En aquel mismo instante en que los díscolos cantaban su triunfo fueron bien convencidos de su depravación con preguntarles Larrañaga cuáles eran las condiciones tan urgentes para perturbar la unión tan necesaria. Ya se ve,

como no había más que ganas de enredar, o de sacar el partido que se proponía su ambición se contentaron con decir que era preciso meditarlas y que se nombrase al efecto una comisión que en un corto término las presentase para que el mismo Pueblo las aprobase o modificase y nombrar desde luego Diputado: así se hizo: resultaron comisionados Chopitea, Herrera, Vidal y Vilardebó. Con esto se concluyó la acta en que fui amenazado porque dije que parecería extraño el que Montevideo Autor de las Juntas de América se opusiese así a la de Buenos Aires. Esto sucedió el 1º de junio. A los dos o tres días ya habían fijado unos carteles los de la comisión anunciando que el 5 se uniría el Pueblo Para nombrar desde luego Diputado para la Junta con las condiciones que llevaría en sus instrucciones, y serían bien reducidas y accequibles incapaces de perturbar la deseada unión. Estaba entonces en Montevideo de Comandante de Marina Don José Salazar Capitán de Navío que desde luego quiso tener la principal parte en la intriga. Sucedió que arribó la noche antes de la reunión popular el Bergantín Filipino de Cádiz con la noticia de la / instalación de una nueva Regencia (que ya era el 4º Gobierno que se nos daba a reconocer desde la ida del Rey. La Regencia que dejó con el Duque del Infantado a su cabeza, la nula Tumultuosa Junta de Sevilla, la más nula Junta Central, y ahora ésta). Este suceso fué suficiente para que complotados los intrigantes con el Comandante de Marina tratasen de embrollar el Cabildo abierto que estaba citado para nombrar Diputado y unirnos con Buenos Aires del modo que fuese. Con efecto nos juntamos en el Cabildo a que se introdujo ya Salazar Comandante de Marina sin ser vecino, y antes de abrirse las sesiones empezó el alboroto de las grandes noticias de España (era todo lo contrario, la pérdida en Ocaña), con que habían mudado de aspecto todas las cosas. Se leyó un Papelón de noticias firmado por el Comandante del Filipino y un Viola desde su bordo. Yo dije es bien extraño que debiendo bajar a tierra al instante como se ha hecho siempre ahora escriban las noticias desde su bordo. Me contestaron —por no demorarlas siendo tales— repliqué por lo mismo. En fin se desatendió mi reflexión se leyeron un catálogo de noticiones falsos (luego supe los había forjado y escrito en una tienda el Marino Gaztambide hermano de la Virreina de Cisneros, sin precaución ninguna). Tampoco la tuvieron en leer una hermosa proclama a los Americanos de la Junta de Cádiz que nos animaba a ser libres, y a no dejarnos gobernar más por los Déspotas Virreyes, que se reimprimió: continuaron los vivas, repiques, salvas, y borracheras. El Pueblo quedó embelesadamente engañado y no se nombró Diputado dejando así embrollada la cosa y contestaron a Buenos Aires el Cabildo, Soria gobernador de armas, y Comandante de Marina. Sólo los sensatos quedamos admirados, confusos y abatidos al prever los grandes males que nos esperaban. No tardaron mucho en sentirse: llegó el marino don Juan de Vargas casado con familia distinguida de aquella Plaza, pero bien conocido por su dureza y enredo. Pidió audiencia privada al Cabildo: Se le concedió con asistencia del Señor doctor

[F. 3] /

[F. 3 v.] / Pérez, y Sr. Larrañaga. / El Pueblo se disgustó tanto, que hasta tuvo que esconderse porque lo buscaron en su casa, y en su chacra para matarlo, o darle de palos. Habló una noche en Cabildo cinco horas largas: Era enviado del Virrey con firmas en blanco, y comisión secreta para formar una contrarrevolución pidiendo auxilios al Brasil o de cualquier modo que fuese sin perdonar medio alguno. Se trató en el Cabildo de remitirlo preso a Buenos Aires, pero hubo mediadores: que en atención a su honrada familia, y a que su crimen lo exponía a perder la vida se le ordenase salir a 20 leguas distante con apercibimiento y a pretexto de estar expuesto allí.

El 12 de Junio llegó el doctor don Juan José Paso secretario vocal de la Junta de Gobierno de Buenos Aires que además tenía el carácter de enviado, y después de mil groseros proyectos que ofenden la razón, y avegüenzan a los que vivíamos en aquel Pueblo, fue detenido fuera en la Panadería de Ortega, sindicados los que lo visitaban, con otras bajezas, que cuidamos de reprimir, y por último conseguimos que se le fuese a buscar en un coche decente por dos Diputados para que hablase en el Cabildo convocado el Pueblo el día 15. No es fácil explicar los disparates que se cometieron en este acto. Se dispuso un Salón en lo que había edificado del nuevo Cabildo se adornó, y hacia el medio se colocó una Silla de terciopelo para el Diputado: nos fue, sin embargo, muy de notar que en su frente en que había una mesa con tapete de damasco se colocase el Comandante de Marina Salazar; también se puso guardia más que doble, y otras, predisposiciones que no eran comunes. Habló el Sr. Paso con bastante moderación y aún timidez, pero bien. Tomó la voz para contestarle Salazar con escándalo de los sensatos: ¿Qué representación tenía allí uno que no sólo no era vecino, sino que parece desairaba al Cabildo que debía por uno de sus miembros [F. 4] / responder, / y cuando no, había unas centenas de honrados vecinos que lo supieran hacer? El tono orgulloso con que lo hizo; los vivas de la chusma que se agolpó a la Puerta, todo indicaba ser cosa meditada con el objeto de intimidar al Sr. Diputado, y sujetar al Pueblo quitándole su libertad. Llegó a preguntar el doctor Paso si estaba segura su Persona. En fin Salazar reveló un secreto del Cabildo de Buenos Aires que tuvo sus consecuencias, hizo retirar al doctor Paso, y embrolló la cosa en términos, que porque el respetable doctor Pérez preguntó si no se oía al pueblo, gritaron: que lo maten. Los que oímos este desaforado lenguaje con el mismo representante del Pueblo, no esperamos más, sino que fuimos saliéndonos poco a poco con ánimo de no volver. La Gaceta de Buenos Aires de 5 de julio de 810 da alguna idea de este pasaje, pero tan superficial como este artículo que si se refiriese como fue en realidad, dilataría demasiado. Al doctor se le mandó salir de la Provincia. El ascendiente que tomó Salazar y los orgullosos insolentes Marinos con esto no es explicable. Su osadía llegó a términos de firmar Salazar las Proclamas y Bandos del Cabildo en consorcio del Gobernador de armas Soria a pretexto de protección como ellos decían. Hicieron jurar militarmente la nueva Regencia



PLANO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO Y DE SUS EXTRAMUROS CON EL TRAZADO DE LA LÍNEA OCUPADA POR LAS DIVISIONES DEL EJÉRCITO SITIADOR, LEVANTADO POR BARTOLOMÉ MUÑOZ EL 18 Y 19 DE JUNIO DE 1813.

de Cádiz. Pasó a vivir al fuerte Soria y se puso la cosa en términos de obligar al verdadero Gobernador político Salvañach Alcalde 1º a ir todos los días como si dependiera de ellos a despachar allí, titulándose Gobierno unido. Se hallaban entonces dos Regimientos veteranos de Provincia en aquella Plaza además del fijo, y Dragones antiguos; el uno se llamaba Infantería del Río de la Plata o vulgarmente de Murriondo por ser su Coronel. El otro Infantería de Montevideo o de Balbín por el suyo. / Como ambos eran compuestos de vecinos de aquella Plaza tomaron bastante interés en la opresión en que la tenían los Marinos. Estos presintieron las celosas desconfianzas y trataron de asegurarse. Salazar hizo bajar a tierra alguna tropa de Marina, y marineros a pretexto del Arsenal. Cuidó de ganarse a Ponce, actual Mayor de Plaza, hombre intrigante más que nadie, y ambos iban insensiblemente formando Partido.

[F. 4 v.] /

Pasaron pocos días cuando llegó la Sra. Virreina de Cisneros y fue recibida con los honores de tal, y hospedada en el fuerte. Cualquiera de estos incidentes daba pábulo al fuego de su encono contra Buenos Aires.

El Ponce más sagaz que todos se escudó con un baluarte impenetrable haciéndose Demagogo de una terrible facción que se nominó de los *Empecinados*. Se componía de Gente baja y rica. Pulperos Patrones, Almaceneros, Cafeteros, &., todos ellos o los más habían sido Marineros, acostumbrados a tratar como a sus amos a los Marinos. Se embelezaron al ver en su casa al Sor. D. Diego Ponce de León Capitán de Fragata de la Real Armada, Sargento Mayor de la Plaza. La importancia que les daba contando con ellos para el sostén del trono augusto del adorado desgraciado Fernando 7º los entusiasmaba. Los abrazos y palmaditas con que les decía Ustedes son los verdaderos Españoles, los enloquecía. El grano a mano de su mucho dinero, buenos vinos, muchos dependientes, &., les facilitaba las empresas de músicas, hachas, merendonas, alborotos con Viva la Real Marina, y cuanto querían los hacía ser ellos solos quien llevaba la voz del Pueblo para poder, a título del Pueblo lo pide / ahorcar, desterrar, o encerrar a cualquiera al arbitrio de Ponce que además tenía cuanto quería de jamones, vinos, ricos pescados &. &. &.

[F. 5] /

Las rivalidades entre las tropas de tierra y marina se aumentaban tanto como la que bien pronto se formó de criollos, y Europeos. Llegó en estos días el cura Vicario propietario y no duró ocho sin que lo hicieran salir con escándalo de tropa, ayudantes &. Se procuró difundir el terrorismo, se fomentó el espionaje, y los más groseramente atrevidos eran los más favoritos, y a quienes se procuraba dar gusto. Triste época en que hasta la indiferencia se llamaba traición.

Una de estas lóbregas noches agarraron en la calle al doctor don Juan Otaegui Presbítero y lo embarcaron en una Polacra en que caminó a la mañana siguiente sin más proceso que un Oficio del Gobernador Soria dirigido a cualquiera Gobernador de España para que éste lo enviase a Cádiz a ser juzgado por sedicioso (sin probárselo

ni decírselo siquiera, sin darle tiempo para buscar su cama ni ropa ni víveres, ni allanar la inmunidad) y lo más raro fue que presentándose su anciana Madre y una hermana soltera, a quienes mantenía, les contestó Soria. *Comadre si Yo no sabía quien era: justamente ha caído esa desgracia en mi ahijado. Yo le prometo escribir a España para que vuelva al instante.* ¿Qué tal? Lo mejor es que no se sabía a donde podría llegar el buque porque si Tarragona donde se dirigía era ocupada ya por los franceses, debía buscar otro Puerto que no fuese enemigo. Con él embarcaron a don Juan Bautista San Román bajo el mismo oficio que he visto, sin otra causa que haberlo calumniado otro que conozco bien, de quien era San Román acreedor. / Esa misma noche embarcaron al Padre Guardián de San Francisco Fray Joaquín Pose de más de 80 años de edad, y fue su dicha que como todo era arbitrario lo llevaron a la Flora fragata de guerra barada de donde lo sacaron libre al día siguiente como le hubiera sucedido a los otros que con haberse hecho a la vela no tuvieron remedio. Fue toda la comunidad al fuerte esa noche a reclamar a su Prelado pero sin dejarlos entrar más que al Patio, los echó Ponce con la guardia poco menos que a patadas (discurra el lector). Llegó la iniquidad a tal punto que esos canallas ponían pasquines contra sí mismos y luego sorprendían y amenazaban al que querían atribuyéndoselos. Los Coroneles Murriondo y Balbín acordaron con su fuerza armada contener tales tropelías: tomaron sus medidas y contaban con las Milicias armadas que era el Pueblo, pero no faltaron pusilánimes infidentes, y el 12 de Julio de 810 a las 10 del día salió del Arsenal de marina un tren volante de artillería, se alarmó la guarnición de la Plaza, se desembarcó y armó la marinería y formados con los cañones asestaron el Cuartel de Balbín, y lo hicieron salir con su Regimiento que colocaron en el centro con las milicias y demás tropas de tierra cubriendo los extremos de vanguardia y retaguardia la Marina capitaneada de los del complot. Así se formaron en la Plaza mayor muy ufanos con la espada desnuda los que habíamos visto correr desaforadamente cuando los Ingleses. Murriondo con su Regimiento en su Cuartel de la Ciudadela hizo cerrar el Puente levadizo, cargó los cañones, y si hubiera disparado un solo tiro por elevación estoy seguro de la disipación de aquella nube de / mentecatos. Por la mañana pudo haber impedido también la alarma: todos los puntos cubría su tropa: era dueño de las baterías; con haber asestado los cañones del Muelle al Arsenal, y al mismo Muelle: ¿quién se desembarcaba? ¿Quién sacaba el tren, ni quién chistaba? Nada se hizo, y le salió bien cara su irresolución. Fue a la Ciudadela una Diputación de Cabildo a pedirle la Paz y unión saliendo garante de su seguridad individual prometida solemnemente por Soria. Bajo esa buena fe se entregó y allí mismo fue desarmado y conducido por el mismo Salazar a embarcarlo en medio de insultos del populacho, y puesto en un buque con el mayor rigor volvió Salazar a tierra a recibir los aplausos del triunfo, e insultar más a aquel Pueblo consternado, saliendo con músicas de los empecinados gritan-

[F. 5 v.] /

[F. 6] /

do viva la marina, y mueran los traidores, y visitando así las casas de sus paniaguados entre ellas la de Vargas que al momento entró, sin temor ya de los que lo querían matar.

A principios de Agosto llegó de Cádiz la Corbeta de guerra Mercurio, y su Comandante don José Primo de Rivera parece traía comisión de la Regencia de España (o se forjó en Montevideo) para tratar con el gobierno de Buenos Aires. Sus célebres comunicaciones se ven en la Gaceta del 16 de este mes. Nuevo motivo de tramoyas.

Ya había salido para España el infeliz Murriondo con otros complicados, el 17 de Julio otros muchos había en arresto con el respetable anciano Coronel don Juan Balbín de Vallejo cargado de familia, desarmados y deshechos ambos regimientos, y porque el Síndico Procurador don Mateo Gallego no activó contra ellos con la dureza que se deseaba, aguantó una cruel paliza sin saber de quien una noche, que lo tuvo / en cama dos meses. [F. 6 v.] /

¿Qué hombre sensato podría vivir en semejante sociedad de fieras? Yo me privé de toda comunicación. Me dediqué a introducir y conservar la Vacuna, y me contraje a mi aficionado estudio de la historia natural. Con todo era de los más sindicados porque no entraba en su complot. Nos tenían ignorantes de noticias, y sólo circulaban sus mal forjados embustes. Las Gacetas de Buenos Aires eran vedadas con rigor. Apenas asomaba algún barco de fuera iban a recibirlo lejos y haciendo ir a proa su tripulación se imponían de las novedades, y daban su instrucción reservada sobre lo que les convenía que publicasen bajo de graves penas. Entre nosotros no faltaba también quien la buscase con maña, ya emborrachando un marinero y haciéndole escupir, ya de otros modos con que a los pocos días sabíamos lo cierto, y aunque con mil rodeos y precauciones Yo leía todas las Gacetas &. y era el consolatrix aflictorum.

Se estableció una dura Junta de Observación y vigilancia (La que estableció en Madrid el Sr. Conde de Floridablanca fue para salvar a los inocentes de la calumnia, esta para condenarlos) que juzgaba y sentenciaba con tanto rigor como informalidad, y después de mortificar con prisiones, e insultos a los inocentes los ponían libres diciéndoles porque no reclamasen *no ha librado ud. mal, tiene muchos enemigos pero agradezca vuestra merced a la bondad de la Junta.* No hablemos de algunos prisioneros y presos de afuera porque ni agua tenían sino para no morirse: dígalo Machain, Warnes, Saraza, Castellano, y otros del Paraguay, Colonia, Paraná, Gualeguay, y demás puntos / de las costas y Campaña. [F. 7] /

Las consecuencias del deplorable estado en que nos hallábamos se presentan a cualquiera que sabe pensar, pero las comprueba más este suceso público. Vivía cerca de la Plaza hacia el fuerte un tendero soltero aislado en su muy antigua tienda, hombre de edad, taciturno, pacífico, y aún melancólico. Vió pasar un preso que llevaba una partida de marina, y por desahogo le dijo al preso, que suponía inocente por la conducta constante de aque-

llos días, hombre págales unas misas a esos clérigos, (así llaman a los Soldados de Marina) y te soltarán. No pasó una hora sin que vinieran a llevarlo preso a la Ciudadela; en vano pretextó que tenía que abandonar sus intereses. El fue preso, su tienda robada esa noche con más de 3 mil pesos en dinero, que jamás recobró, y el infeliz murió bien pronto.

El 27 de Agosto trajeron presos dos Padres de la Merced el uno de la Colonia a quien se dijo habían azotado allá primero (Jubilar Fray Francisco Rodríguez Mercado castigado con azotes en la Colonia) y el otro que hacía de Cura de Soriano (Presentado y Lector Jubilado Fray Ramón Irrazabal) por inferencias de unas expresiones que uno había oído a un Padre, y sin duda sería él: ello es que los tuvieron en la Ciudadela más de tres meses hasta que se mudó Gobierno. Otros vinieron, que no vimos porque los embarcaron para España, y don Jorge Pacheco, Capitán de Blandengues.

También llegaban muchos emigrados, de Buenos Aires que venían siempre con especies atroces para congraciarse con ellos y hacernos más odiosos.

Al cabo cortada la comunicación y obstruído el comercio iba faltando el dinero cuando más se necesitaba para armar buques, aumentar tropas, &. Se atrasaron con este motivo las pagas, se pidieron donativos, empréstitos forzosos y contribuciones que oprimían más el país. Se vendieron los sitios de los Padres Dominicos y Mercedarios / sin facultad ni conocimiento de sus dueños. [F. 7 v.] /

A poco tiempo se tituló Soria Capitán General y dijo que se le había forjado un Despacho por Vargas con los que llevaba firmados en blanco por Cisneros. A consecuencia se llamó Capital Montevideo, se nombró Intendente, se escribió al Virrey de Lima Abascal, a la Sra. Infanta doña Carlota Princesa del Brasil &. pidiendo auxilio a todos.

Para Septiembre de 1810 se publicó por carteles la contestación de la Sra. Infanta que no le hace mucho favor (como lo advirtió bien la Gaceta del 18 de Octubre de Buenos Aires). Firmaban los carteles todo el Cabildo, Soria, y el Comandante de Marina Salazar que en todo quería tener parte. Los de Lima no fueron muy generosos en sus donativos para Montevideo, pero se les incitó ofreciéndoles azogues. Con este interés se esforzó Abascal y remitió ciento y tantos mil pesos pero salió chasqueado como todos los que fiaban en sus promesas: el importe de los azogues que le enviaron no alcanzó a 45 mil pesos. Estos ingresos se repartían entre los del complot. La Marina tomaba más de la mitad para armar buques de corso contra Buenos Aires. Era preciso socorrer con algo a los desgraciados Ministros del Rey: éstos eran una factura, o cargamento de empleados para todas partes que por las circunstancias se detenían en Montevideo y los mantenían a costa del erario mezquinando sus sueldos a las tropas de tierra.

Así estábamos cuando a mediados de Octubre de 810 se nos apareció una Fragata de Cádiz, y en ella un Brigadier que así que dió fondo dijo que me lleven a tierra que

soy el Gobernador de Montevideo: así sucedió, y todos celebramos este incidente porque al cabo por malo que fuese don Gaspar Vigodet no dejaría gobernarse por el Comandante de Marina, y sus satélites, ni por Ponce con sus empecinados. Con efecto tomó otro aspecto el orden público. [F. 8] / Los pobres / sacerdotes religiosos que estaban en la Ciudadela se pusieron con decencia en San Francisco, y bien pronto en libertad. Don Juan Carlos Wright fue restituído a sus estancias, y en fin se veía obrar al menos como racionales. Animados un tanto, se le fue imponiendo poco a poco de los desaforados desórdenes anteriores, de los justos procedimientos del Gobierno de Buenos Aires haciéndole leer sus apreciables Gacetas y papeles públicos, y notábamos que no era tiempo perdido, porque se portaba bien, contenía a los desaforados que fulminaban horcas y degüellos, contradecía a los embustes que forjaban, y con que iban siempre los emigrados, y se paseaba solo con el secretario que trajo sin permitir se le acercasen los que pretendían cercarlo. Poco duró nuestra esperanza: el célebre Ponce de quien tuvo las más graves quejas, y a quien debía hacer ir a España según las órdenes que trajo, se la buscó por todos lados. Entre la multitud de intrigas que usó quiero referir una por ingeniosa, y capaz de formarse por ella el concepto del héroe. Hizo que se dijese en los Cafés, que no estaba muy clara la autoridad del Gobernador Vigodet, porque aunque habíamos jurado la Regencia que lo enviaba, antes estaba nombrando para el mismo Gobierno el Brigadier Muesas y debía llegar muy pronto, que en el estado de las cosas mejor era el Gobierno unido provisional que teníamos, que Vigodet no tenía energía para castigar a los delincuentes, que era con ellos condescendientes, y tal conducta lo hacía sospechoso. El mismo le dijo a Vigodet que corrían estas voces, y era preciso castigarlas pues de no peligraba: le envió otros emisarios que le repitieron lo mismo, y por último una noche a la una recorrió las centinelas de los ángulos del fuerte, y pidiéndole el fusil a la que quedaba inmediata a la alcoba de Vigodet lo disparó: con los antecedentes se sorprendió éste: cuidó al momento Ponce de entrar manifestándoselo, a decirle no tuviera cuidado, que había sido un descuido del centinela por tener el arma mal montada. Vigodet re- [F. 8 v.] / convino / al centinela quien lo desengañó; pero esto que con efecto hizo que conociese más a Ponce tuvo el resultado que se había propuesto que fue que lo temiese más, y de miedo se le entregase: así sucedió, y oportunamente lo persuadieron más otros satélites que acercándose a recordar al Gobernador las especies sediciosas de los cafés, le añadieron V. agárrese de Ponce y sus empecinados y nada tema. Cuidaron también de introducirle a un célebre Misionero de los infinitos emigrados que ya he dicho se iban depositando con los empleados en aquel infeliz Pueblo, y a poco tiempo tomó tanto ascendiente que fray Cirilo vivió en el fuerte tuvo 1200 pesos de renta por Editor de la Gaceta que se establecía con una imprenta que la Sra. Infanta dona Carlota regaló al Cabildo. Por todo pasaba Vigodet de puro miedo, no por ignorante. Bien lo prueba este pasaje. Se enfermó el Editor de la célebre

Gaceta de Montevideo, y queriendo Vigodet supliese un Oficial que creyó capaz, éste se excusó por no considerarse tal que pudiese desempeñarse y Vigodet le dijo con zumba, para esto no es necesario más que saber mentir, y decir desvergüenzas.

Seguían llegando emigrados, y empleados con que se aumentaba el número de nuestros enemigos. Vino don Vicente Muesas Gobernador de Montevideo y lo halló ocupado por Vigodet: vino el Marqués de Medina Mariscal de Campo, Presidente de Chile, Oidores, frailes de todas las órdenes, Intendentes, Oficiales Reales &.

El 19 de Diciembre de 1810 llegó el Paquebot de guerra Casilda con la noticia de la instalación de las Cortes generales de la Nación en la Isla de León el 24 de Septiembre. Al instante se juraron en manos del mismo Vigodet en la Sala Capitular, hasta los sacerdotes. Yo estuve muy sindicado con mi compañero por no haberme presentado, a pretexto de estar con las banderas de mi Regi- / [F. 9] / miento por si juraba la tropa según ordenanza lo que no hizo, sino los Jefes con los demás en Cabildo.

Epoca 1811

En este estado, no dejábamos de tener sin embargo alguna confianza de que Vigodet podía convenir en avenimientos que nos proporcionasen alguna quietud, y tal vez paz con Buenos Aires, cuando no fuese unión. Cuando el día 12 de Enero de 1811 a las dos de la tarde se presentó una Fragata de guerra insignia de General con mando. Las ocurrencias y deduciones que hacían los energúmenos son incalculables. A mí mismo me faltó el respeto un hombre decente sólo porque le contradije cuando aseguraba que se venían 45 velas, no viéndose más que la que venía. Ella fondeó bien afuera, y a las 3 aún ignorábamos su contenido: pero que alboroto al decirse Elio: nuestro Elío con tropas: nuestro Elío de Virrey: Ya se aumentaban los buques: los Celajes y las gaviotas debían de ser embarcaciones. Elío desembarcó en medio del más desordenado clamoreo: él mismo dijo que no traía otro buque: que había salido de Alicante en la fragata Proserpina, y aún se le escapó con sus ligerezas que no había querido entrar en Cádiz de proposito (no dejamos los observadores de notar este descuido) con todo, no aflojaban ellos; y cuidaron de alborotar hasta Lima a donde enviaron comisionados, diciendo las más cartas particulares, que Elío venía de Virrey con 6.000 hombres, (no trajo más de 60 voluntarios de Madrid, que al momento fueron aumentando con reclutas) y seguramente no llegarían a Lima otros, porque no se les olvidó la principal advertencia de los Déspotas en abrir y retener cartas. Cuidó mucho Ponce que no se le acercaran a Elío los hombres de bien que con la confianza que teníamos con él podríamos instruirle del verdadero estado de las cosas, hasta que lo tuvo bien persuadido del rápido progreso que debía seguirse a la sorprendente noticia de / [F. 9 v.] / su venida con tropas, con la autoridad de Virrey de Buenos Aires, donde no lo habían querido de inspector, y en fin de modo que Yo le oí jactarse de eso públicamente con estas expresiones: *otra cosa será cuando sepan en el Perú que estoy Yo aquí.*

Desde luego ofició al gobierno de Buenos Aires, a la Audiencia, y Cabildo cuyos ofixios y firmes contestaciones se leen en las Gacetas de Enero y Febrero como el de Salazar del 5 de febrero que fue despreciado; y la sorpresa de los de la fragata Trinidad que llegó de Cádiz el 23 de Enero cuando les dijeron que estaba aquí Elío con la investidura de Virrey. Hechó varias desaforadas Proclamas declarando guerra a la misma España si se apartaba un punto de la obediencia del adorado Fernando. Declaró bloqueado el Puerto de Buenos Aires, y buena presa los buques de su procedencia aunque fueran Ingleses con otros disparates y que contra sus esperanzas no hicieron más que alarmar más a los americanos como lo veremos.

El 21 de Febrero despachó a Cádiz la fragata Proserpina en que fue la Virreina de Cisneros con su familia, don León Altolaguirre preso cuando acababa de llegar, y otros.

Envió a Muesas con tropas a la Colonia cuyos malos tratamientos hicieron que desertase don José Artigas y otros que estaban a sus órdenes. No se descuidó en servirse de los Emigrados de Buenos Aires así en las contribuciones como formando un cuerpo armado de ellos. Recordó a los Europeos todos que los más habían venido de polizones y tenía derecho a hacerlos soldados &a.

Mientras él trabajaba en nuestro daño también nosotros íbamos alarmándonos en nuestra natural defensa. Ya habían pasado a Buenos Aires el Teniente Coronel don José Rondeau que acababa de llegar de España donde había militado contra los franceses, el Ayudante mayor don José Artigas, el Capitán don Rafael Ortiguera, y otros. El Comandante de la Capilla de Mercedes hace gente allí mismo, proclama la libertad de su Patria, y se ofrece con [F. 10] / su fuerza armada / al Gobierno de Buenos Aires el 1º de Marzo de 1811 para hostilizar a los usurpadores. Se le van asociando otros caudillos con las partidas de gente que habían reunido. Venancio Benavides, Viera, Zapata, &. Llega oportunamente a Mercedes el Señor General don Manuel Belgrano y los anima, los ordena, y los autoriza de acuerdo con el Supremo Gobierno. Empiezan desde luego las hostilidades. Proclama el Gobierno de Buenos Aires a toda la Banda Oriental con reconocimiento y entusiasmo, les ofrece toda protección y cuantos auxilios necesite. La proclama también Artigas el 11 de Abril desde Mercedes. El mismo mes, a 23, proclama Elío con crueldad y hecha a la campaña un cuerpo de tropas al mando de Bustamante y Herrera a quienes autorizó como a Prebostes con orden de ahorcar a cualquiera. Saquean la Estancia del Padre de Artigas la primera, enviando preso a su anciano tío, que pusieron en el cuerpo de guardia del fuerte, y teniendo por buena presa los 3.000 pesos que quitaron al Padre (Gaceta 4 de Mayo de 1811). Este día 23 toma el coya Venancio Benavides, y sin detenerse se presenta en el Pueblo de San José donde estaba el Ejército de los Prebostes de Elío con 500 hombres, 2 cañones, uno de a 18 y 1 de a 4, a quienes batió con intrepidez: se le acabó la pólvora y al que se lo dijo le contestó: pues toca

a degüello: así se hizo, y se le rindió la braveza de aquellos verdugos, y la campaña quedó libre de su fiereza. El 2 de Mayo ocupó con 500 Patriotas don Manuel Artigas la ciudad de Maldonado que mandaba por el Rey el Coronel don Francisco Javier Viana, y también se la unió el Pueblo de las Minas, y San Carlos.

Con estas conquistas era preciso ya formalizar un Ejército que las sostuviese: así se hizo en Mercedes tomando el mando el General en Jefe el Sr. don José Rondeau, de su segundo don Martín Galain, y de Comandante principal de los Patriotas orientales don José Artigas, dados a reconocer el 5 de Mayo de 1811.

[F. 10 v.] / Elío reunió sus fuerzas envió a la Colonia a Vigo / det con más gente: plantó una gran horca en la Plaza: fusiló a dos miserables de la corbeta Mercurio a título de traidores o sediciosos. El mismo dio su vuelta a la Colonia embarcándose en la Corbeta la tarde de la ejecución y volviendo por tierra en dos días exponiéndose mucho. Formó una diabólica Partida de los Presos de la Ciudadela capitaneada por uno de ellos el de más nombre, Mena.

Obligó a las Milicias a salir a campaña: con ellas, otros piquetes y tropa de Marina formalizó una expedición de 500 hombres mandados por el Capitán de Fragata don José Posadas que salió de Montevideo el 8 de Mayo a las 12 del día. Cuando Yo vi que en el orgullo Marino iba Posadas envuelto en su capotón de Barragán detrás de todos, sin lucirla con la espada en la mano a la cabeza de su ejército, dije al paño de un amigo patriota: de estos no queda ni uno: ya lo anuncia su triste figura. La opresión crecía en nosotros: Se cerraron los portones tapiando el nuevo de firme; y quedando sólo el postigo del otro con dos vecinos de centinela a más de el de estilo para reconocer a los que salían y entraban. Trajeron preso de su Chacra al hijo de doña María Blanco (D. Prudencio Blanco) en camisa y calzoncillos y así lo embarcaron para España sin más que ser americano, y sin recurso, ni proceso. Aunque se quitó la horca, por una reflexión que se atrevió a decir a Ponce un Patriota, el día de / San Felipe y Santiago nuestros Señores Patronos, pero no cesó el espionaje, las tramoyas, el mentir &. Se aumentó hasta 1.000 el número de los de las Piedras. Se pusieron con rigor no sólo los prisioneros que tenían ellos del Paraguay, sino los que habían tomado en el Paraná y Cisne, buques nuestros que nos quitaron en San Nicolás. Pero todo en vano, el 18 de Mayo oímos como cañonazos a lo lejos, conocimos los Patriotas alguna conmoción; por la tarde hubo rumor de heridos: no nos atrevíamos a preguntar, ni juntarnos, hasta que así que oscureció vino un confidente a decirme, ni uno ha escapado en las Piedras, como Yo se lo anuncié al mismo el día que salió la expedición (véase el detalle en la Gaceta de 13 de Junio/11). Esa noche quizo Salazar alucinar entrando al fuerte gritando viva el Rey, que se baten en las Piedras, y debemos haber rechazado porque hay muchas fogatas y se oyen tiros como de triunfo, según me avisa el vigía del Cerro. Todo era cierto pero no por lo que él decía: rendidos los de Montevideo descargaban los fusiles los Patriotas, y las fogatas eran de sus

[F. 11] / Continuación del diario 2º

asados. El día 19 ya vimos con el mayor placer fuerza de Patriotas por el Miguelete, y hasta el Arroyo Seco. Vimos a don José Obregón Teniente de Navío ir de parte del Gobernador don Vicente María Muesas encargado de la Plaza por ausencia de Vigodet, a parlamentar con el General Artigas sobre canje llevándole a su tío libre y que sólo concedió el de los heridos. El día 20 fue otro parlamento de Elío a Buenos Aires solicitando armisticio con mediación de los Ingleses, y se ve en la Gaceta de 20 de Junio con los oficios hermosos de Artigas al Cabildo de Montevideo. El 21 de Mayo arrojaron de la Plaza materialmente a 9 religiosos francisca- [F. 11 v.] / nos intimándoles la orden un emigrado de Buenos Aires Pampillo armado con pistolas, y sin permitirles sacar ni sombrero. Al disgusto que nos causó esta violencia se siguió el placer que tuvimos esa tarde viendo un cuerpo de Patriotas bien vestidos y ordenados, Capitaneados por el hermoso Ayudante mayor del General Artigas don Eusebio Valdenegro formados en el Cordón con Parlamento intimando la rendición de la Plaza.

Ya se ve con tales sucesos no nos era fácil a los Patriotas disimular nuestro gozo por más que nos precavíamos: a este paso crecía su encono: espumaban de cólera al ver su orgullo abatido por los que creían ser sus esclavos. Llegó de la Colonia Vigodet algo apurado, y sus tropas que hacían desembarcar de noche: todo nos presentaba la campaña libre, y ellos reducidos al estrecho recinto de sus muros. Con que envidia mirábamos a los de afuera y deseábamos volar, cuando no sabíamos la que se nos armaba, y a cuya maldita idea contribuyeron los más inicuos y mal intencionados. Ello es que amaneció el día 23 de Mayo de 1811 y me avisaron que se presumía alguna gran maldad en perjuicio nuestro porque se sacaban cañones del Parque, y se habían citado a los emigrados, y a los Empecinados solamente. Desde luego me resolví a escaparme si podía, para huir de tales fieras y vivir tranquilo aunque fuera en los bosques: al efecto reduje a oro el poco dinero que tenía, me puse cuatro camisas, tres pares de calzoncillos, dos calzones, acomodé como pude mi Plano que me había costado más de 20 años de trabajo, y algunos papeles, tomé capa y dije mi idea a dos amigos el uno hizo lo mismo, y el otro a quien pedí albergue fuera viniéndose conmigo, no quizo, con descargos que omito. En [F. 12] / estas / andanzas unos decían que iban a buscar los trigos de las Panaderías de afuera antes que se los llevasen, así como habían ido días antes con fuerza armada a traer la pólvora del Cerro: otros que era para otra cosa: en fin estuvimos así sobresaltados hasta que a las diez del día vimos con horror ejecutar una medida propia de su despotismo. Hicieron formar todas las tropas y fueron separando a los Americanos, y encerrándolos en la Ciudadela sin saber cual sería su suerte; luego notificaron a unas 22 familias que a las cuatro de la tarde estuviesen fuera de la Plaza. Agradecieron la orden porque justamente era lo que deseábamos. Ya yo había hecho dos tentativas para salirme y escapar del dudoso resultado que podía ser funesto pero no dejaban salir, en este apuro y con la espe-

ranza de conseguirlo como acompañando a alguna de las familias expulsas para después no volver tuve la buena suerte que a las 3 ½ de la tarde viéndome en la calle un ayudante de los recién venidos me preguntó mi nombre y así que lo oyó me intimase la orden de estar fuera a las cuatro. Dile las gracias con el mayor placer, sin hacer caso de la pérdida de varios empleos que me honraban, ni de la de mis sueldos y mis bienes raíces y muebles. Salimos en efecto y podemos decir que salimos a la vergüenza porque pasamos por medio de inmenso pueblo, que si uno se compadecía de nosotros mil nos insultaban llamándonos cuando menos traidores, y pidiendo algunos que nos tirasen con metralla desde los baluartes: ¿cómo iríamos? así besé la tierra de mi libertad cuando me ví fuera del tiro

[F. 12 v.] / entre los Patriotas que se avanzaron a abrazarnos. / A todo corazón sensible conmovía esta escena, menos a aquellos tigres que dieron órdenes que arrancaban lágrimas a algunos de los mismos que tenían que ejecutarlas. Tales fueron la de quitar todo comestible en el portón, de suerte que hasta el pan con que habían de cenar esa noche las inocentes criaturas se lo arrancaban a sus desconsoladas Madres: la de mandar esa misma noche a las cañoneras avanzarse por la costa de la Aguada tirando balazos: Yo socorrí del modo que pude una niña de doce años que los derrumbes de una pared deshecha de un balazo habían quebrado las dos piernas, después de dejar ciego a su anciano Padre: la de mandar a la Partida de Mena a saquear lo poco que habíamos sacado, y de solo nos libramos los que por alejarnos de tales fieras anduvimos 3 leguas a pié el primer día; y finalmente la de negar sacaramos algunos muebles y ropa como lo pidió por un Parlamento el General Artigas el día 25 de Mayo.

Supimos el 26 que habiéndole presentado Elío a Vigodet otra gran lista de familias y sujetos que querían los empecinados que saliesen, le contestó con firmeza ahí falta uno que soy Yo, y mañana puede ser que pongan también a Ud. Ya se ve, aludía a la arbitrariedad con que se había procedido sin causa, ni oir a nadie, sin hacer caso de perjuicios con un millón de et caetareas *(sic)* que a cualquiera le ocurren. Cotegemos esta conducta con la que disfrutamos con los Patriotas. Los heroicos Jefes nos hicieron

[F. 13] / el / mayor agasajo, nos proporcionaban casas, carne, caballos, carretas y otros auxilios todo de balde, y siempre como lo iremos viendo. Como la divisa de los Patriotas entonces era un Pañuelo blanco en el Sombrero inventé una cinta ancha con este letrero de letras de molde ¡*La Patria y la Religión estrechan más nuestra unión.* Fué tan bien recibida que yo mismo se la puse al S. Gral. Artigas, regalé más de 80 y se usaba generalmente. Añadí a la mía otros dos: *Nos animat Patriæ pietas, et dulcis amenæ libertatis amor. Para cortes: Exipe turpi colla jugo, liber liber sum, dic. Hor. Sat.* A esto añadimos el plumacho blanco desde el día 1º de Junio que llegó el Sr. Gral. en Jefe Don José Rondeau, y echó sus proclamas. Supimos que el 26 de Mayo tomó la Colonia Benancio Benavidez.

El 4 de Junio pusimos emboscados 200 hombres al mando de Baltasar Vargas, de Baltasar Ojeda, y el Capi-

tán de Pardos Agustín Sosa que obligaron a correr a más de 300 que salieron de la Plaza mandados por Vigodet después de batirse dos horas sufriendo al mismo tiempo los fuegos de la Plaza y Cañoneras.

El 10 de Junio de 1811 se estrechó la línea a moción que hizo al efecto el Gral. Artigas, y tuvimos una guerrilla fuerte.

El 13 del mismo, día del SS. Corpus formaron en la Plaza las tropas para la Procesión, y valiéndose de un fingido pretexto las hicieron salir: resultó una fuerte batida de más de dos horas, y tuvieron que retirarse como siempre.

El 21 me avisó el Ayudante Mayor Don Eusebio Valdenegro salía para Buenos Aires conduciendo pliegos a la Excelentísima Junta y tuve el placer de suplicarle me condujera el Plano de toda la Banda Oriental que había formado en más de 20 años de investigaciones, y aún privándome [F. 13 v.] / de una cosa que tanto apreciaba por el trabajo que me había costado, quería fuese mi primer homenaje que ofrecía a la Patria en circunstancias que le era tan útil por tener en aquellos campos dos Ejércitos enemigos, y uno suyo. El caballero Valdenegro con la mayor urbanidad no sólo se ofreció gustoso a hacerme este servicio en que creía se lo hacía al Estado, y así gustoso se detuvo mientras puso el oficio de remisión. La indiferencia con que se me contestaron las gracias, y el no poner en Gaceta ni el oficio ni el donativo cuando se ponían otros de mucho menos importancia me hizo creer que los que la firmaron no supieron darle el mérito que después le dieron sus compañeros. (Por una falta de urbanidad semejante se ha quedado nuestra Biblioteca sin los preciosos Libros que ofreció el Arzobispo de Charcas y se leen en la Gaceta del 9 de Mayo de 1811 que no han venido por no haberle contestado).

El 15 de Julio de 811 tomamos por asalto la Isla de Ratas con toda su batería de más de 8 cañones de 12 y 18 y sus pertrechos y guarnición de que solo trajimos muy poco por falta de lanchones: ojalá hubieramos asaltado la ciudad, bien descuidada entonces, y que empezó al momento a precaucionarse.

Esta empresa nos animó a condescender con el proyecto de un Ingles para situar una batería en el Arroyo Seco que ofendiese la Bahía y la Plaza impunemente. Equivocó su calculo en la ejecución pues el 18 que se estrenó a la primera batida de la artillería de la Plaza cayeron siete de los que solo dos creo que vivieron, pero con tal lección que nos hizo conocer el yerro al mismo tiempo que las ventajas, corregimos la posición variándola en muy pocas yardas, y con solo esta [F. 14] / cortísima variación es increíble los daños que le causó a los enemigos sin que nunca nos hiriesen a nadie de aquel punto. Tanto que el día 22 salieron 350 hombres de la Plaza, una cañonera y 9 lanchones por la Bahía, otros buques armados por el Sur, dos cañones de 24 puestos en el Inchiman barado, y los baluartes de suerte que batieron por 18 puntos con un fuego vivísimo que duró 2 ½ horas la dicha Batería, y

todo fue gloriosamente resistido y rechazado. Vease la Gaceta del 1 de Agosto de 811 y su canción heroica.

En este mes naufragaron tres buques uno de comercio en las Playas de Santa Rosa, el Bergantin de Guerra Tigre con tropas de los voluntarios de Sevilla en el Buceo, y otro por Islas de Flores que quisieron proteger buques de guerra de Montevideo y lo defendimos, bajamos, descargamos y quemamos.

En Septiembre supimos que venía un ejercito Portugués al mando del General Souza con tres a cuatro mil hombres y salió una partida de 50 Dragones y 200 orientales mandados por el Capitán Don Pablo Pérez a destruir el fuerte de Santa Teresa. No puedo describir le energia de las continuas guerrillas en que la Plaza se deshacía a balazos, pues los disparaba desaforadamente por centenares todos los días con otras prolijas noticias, por que desde 12 de julio me interne una legua mas, yéndome a Toledo, como que vivía de limosna, a la Chacra de Berro con mi amigo el Presbítero D. Dámaso Larrañaga Sabio Naturalista, Astronomo, Teologo, Quimico y de cuantas bellas cualidades hacen apreciable a un hombre; con tan benefico compañero, y la honrada familia del Licenciado en Medicina / Don Juan Cayetano Molina pasé los tres meses mas tranquilos de mi vida haciendo una vida filosófica. Pero cuando menos lo esperabamos nos avisan que habian llegado cuatro Señores del Gobierno de Bs. As. a tratar asuntos de gravedad. Volamos todos a conocer y tributar obediencia a nuestro gobierno, y hallamos en el Cuartel Gral. a los Ss. Funes, Paso, Cossio, y Perez. Con ellos vino el Sr. Don Manuel Sarratea pero ignoramos su comisión. Teniamos mucho entusiasmo, no habiamos sufrido derrota alguna: los Sres. pasearon nuestras lineas en medio de aclamaciones con el mayor placer el dia 4 de Octubre: dieron en público las gracias a nuestros Generales Rondeau, y Artigas: este les contestó: tengo el gusto que V. E. vea por sí mismo que he cumplido cuanto le ofrecí: poner toda la Banda Oriental en conmoción y encerrar dentro de sus muros a los de Montevideo. Con todo, vimos que hubo parlamentos a la Plaza que salieron tres Diputados a la Chacra de Masini a donde fueron los Sres. de nuestro Gobierno, y trataron de pie derecho en la Caballeriza de la Quinta del objeto de su comisión: por último el día 5 nos citaron a los vecinos para concurrir a las seis de la tarde al Cuartel General. Los mas no asistieron por la incomodidad de la hora para volverse a sus distantes casas. Concurririamos unos ciento y sin orden, ni formalidad nos dijo el Sr. Funes (los demas no asistieron) que se nos llamaba para prevenirnos, que se iba a celebrar un armisticio con el General Elío bajo de las mayores seguridades de no grabar, ni castigar por opiniones &&. Yo fui el primero que / bien acalorado dije: ¿qué es esto? ¿Qué nos ha sucedido? ¿para qué nos han prometido protección? ¿para comprometernos más, y ser victimas? &&. Tomó la palabra Sarratea (el Sr. Don Manuel) que aunque no sabíamos que representación tenía, notábamos ocupaba el primer lugar, y a su lado Viana. Me aseguró que nada había que temer, que Elío procedía de buena fé, que cier-

[F. 14 v.] /

[F. 15] /

tamente venía un Ejército Portugués a pretexto de pacificador, y se contendría con el armisticio evitando así los males que causaría a nuestra campaña etc. Contesté con algún acaloramiento: pedí viniera nuestro General en Jefe Don José Rondeau: vino, dijo el estado de nuestro Ejército &, obligué a confesar al Sr. Viana que había miras políticas de reserva. Entonces repuse, ¿a qué nos llaman? Los Sres. de nuestro Gobierno me dijeron el desprecio con que los habían tratado los Diputados de Montevideo teniendo sus sesiones en la caballeriza de la Chacra de Masini una milla de la Plaza sin aparato ni aun sillas. Confirmó este desprecio un Parlamento que llegó en el acto que decía en una cuartilla de papel así: *Al que manda la gente que sitia esta Plaza avisa que desde este momento se siguen las hostilidades. — Elío.* Con esto me acaloré de nuevo: describí el caracter de este loco, lo que podíamos esperar de sus ideas, y de entregarnos como si fueramos ganado a tales manos &. En fin que concluimos nuestra Junta cerca de las diez de la noche, y teníamos que caminar tres leguas para nuestra casa, o dormir por allí como lo hicímos en el saladero de Don Juan Ignacio Martínez.

El día 6 caminaron los Sres. Diputados por tierra para la Colonia y varios intrigantes los acompañaron con el objeto de labrar su fortuna como se ha visto (xx). El día 7 se dijo que ya no se levantaba el sitio por las ventajas que habíamos conseguido en el Perú. Así pasamos unos días hasta que el día 11 de [F. 15 v.] / Octubre de 1811 vimos con sorpresa levantar sus Reales las primeras Divisiones, y caminar hacia Canelones, y con admiración tomar muchísimas familias lo mas preciso, y abandonar o quemar sus casas con los muebles para seguir al Ejército de la Patria, y no quedar esclavizados bajo el duro yugo del Despotismo. No es fácil describir las lágrimas que derramamos los que tuvimos que quedarnos por pobreza abandonados a la suerte desde el día 13 en que todo había marchado. El 14 nos mudamos de la Chacra de Berro en Toledo a la de la Sra. Dª María Antonia de Faría y Pérez sobre el Miguelete: allí vinieron a insultarnos varios de Montevideo con amenazas, y una Partida el día 16 teniendo la osadía el Sargento que la mandaba de ponerme al pecho una pistola de modo que me vi obligado a huir a los montes siempre que venía gente de la ciudad. Huyendo un día de éstos al monte de la misma Chacra pasé el Miguelete, y la Chacra de Vianqui a la de mi amigo el doctor Pérez pero cual fué nuestra sorpresa cuando creyéndonos tranquilos en su bosque se nos presentó nada menos que el mismo Elío con su escolta y aparato de Virrey. Yo lo saludé de tal modo que me escribieron al día siguiente la queja que había formado: *estimándolo yo tanto,* decía. Contesté como correspondía y temí me llevasen, por lo que tomé mis precauciones. Con ellas fui manteniéndome

---

(xx) Véase en la Gaceta de 18 de Junio/811 la carta de Herrera que dice sirvió de valor (más de 30.000 pesos les chupó).

todo este mes y el de Noviembre: en el recibí los Despachos del Patriarca autorizándome en lo castrense con que gané el Pleito que sostuve contra la arbitrariedad del señor Obispo de / Bs. As. El 6 de Dic. de 1811 nos mudamos a la casa del farolero Marquez sobre el Molino, en que también vivía la familia de Don Juan Vazquez. En ella vivía mas expuesto porque estaba mas cerca de la ciudad con menos recursos para huir del trato, y con un espía de Vigodet en la misma casa. Cuidaba de vivir solo, encerrado en mi cuarto leyendo o dibujando. Con todo, como me apreciaban muchos los Patriotas siempre tenía noticias del estado de nuestras cosas, que reservaba con el mayor cuidado. Los sustos en esta situación eran tan repetidos como inevitables. Los choques se presentaban con mas frecuencia cercados por todas partes de enemigos furiosos cuyo trato era insultante y provocativo: no siempre podía reprimirme y cada expresión mía me era tan perjudicial como que sin recurso podía perderme. Solo que me divisaban desde el Pueblo con sus constantes anteojos de observación ya se fulminaban cárceles, destierros, y algo mas contra mí. Era preciso trabajar por que se olvidasen hasta de mi nombre. ¿Cómo me habia de contener en lances semejantes a estos? Entró el Alcalde Provincial Bustillos a mi casa el día 9 a provocar como los demás, y aunque me encerré, le oí desde mi cuarto estas expresiones: ¡Oh los sitiadores: ellos han sido los sitiados / que no comian sino ratones. Esto decía ese bribón cuando estaba el campo lleno de las osamentas del ganado que consumimos y que costó bastante limpiar a los dueños de las chacras no se diga de las aves caseras, etc.; pero era preciso callar. Otro día vino uno y sin que nadie le preguntase dice: ahí tenemos un refuerzo que nos ha llegado de Cádiz oí: me llamaron a oír las novedades y como yo no quería ni ver semejantes tramoyistas, por un movimiento primero contesté *yo no oigo disparates*. Al momento se alborotó, y quiso mi buena suerte que llegase un Inglés Prichiman diciendo también del refuerzo por que así lo llamaban en el Pueblo, entonces sali y a dos o tres preguntas que le hice al ingles conocí se pifiaba. Traté de apurar la cosa, y ¿cuántos Regimientos han llegado? dije: contestó el Inglés con viveza siete. ¿Siete en un solo buque? y él, siete hombres de siete Regimientos. Bello refuerzo dije. El de la noticia bramó de cólera por la descubierta. Como yo desde luego empecé a decir Misa en la Capilla del Sr. Don Fco. Antonio Maciel tuve que tratar varias veces con el Padre Capuchino Fray Luis de Sevilla a quien rendían muchos respetos por ser anciano, bastante habil, y hermano del Teniente Gral. Marquez de Medina que estaba en Montevideo nombrado Presidente de Chile: pocos días pasaron sin que me avisasen que este Padre había escrito al Sr. Obispo que yo por insubordinado me faltaba de haberle ganado el Pleito y celebraba sin sus licencias. Siempre que íbamos a Misa teniamos el mal rato de tener que sufrir alli a los que gustaban de / salir a insultarnos. Cada día se iban poniendo las cosas de peor aspecto, y todo anunciaba un pronto rompimiento. Se retiró el comisionado de Bs. As. Don José de Rosas.

[F. 16] /

[F. 16 v.] /

[F. 17] /

Elío se fué a España en la fragata Efigenia, y los frenéticos de Montevideo publicaron a mediados de Enero la Guerra a Bs. As. no solo con solemnidad sino con tan desaforado alboroto, que hubo luminarias, y música, como si fuera una felicidad: prueba de su feroz condición, a que daban el nombre de entusiasmo. Este suceso puso de peor condición a los Patriotas que estábamos allí desamparados: se aumentó el odio que nos tenían, velaban sobre nuestra conducta, y la expresión mas inocente se interpretaba y caracterizaba de traición. Tuve que irme a Toledo a pasar el Carnaval el 8 de Febrero de 1812 temiendo una Partida de mozuelos de la Plaza que supe se disponía para venir enmascarados a castigar Patriotas a pretexto del juego. Allá no me faltaron sustos. Se desertaron de 30 a 40 soldados y salieron partidas a buscarlos: una de ellas nos sorprendió a Larrañaga y a mí que metidos en un zanjón de la Campaña leiamos las Gacetas de Bs. As. de Enero, y nuestra buena suerte fué que ellos no conocieron ser Gacetas lo que nos vieron leer, y nosotros fingimos envolver en ellas yerbas que arrancamos para que creyesen andábamos buscandolas [F. 17 v.] / en aquellos andurriales. Volvi a mi casa el 12 de Febrero supe que en efecto vinieron los enmascarados buscándonos y, las señoras libraron por el acaso de haber venido a pasar con ellas Don Ramon Cáceres con sus hijos y familia, todos estos días. Así viví en la mayor zozobra, mirando en cada uno de los que veía del Pueblo un espía que me observaba, o un asesino que me deseaba ultimar. Huía de todos, y llegó a tanto mi pavor que yendo el Jueves Santo hasta la capilla del Cordón en donde vivía el vicario de Montevideo quiso me quedara a hacer los Oficios; dormí esa noche, o mejor diré me acosté pero no pude conciliar el sueño solo por contemplarme tan cerca de la Plaza, y así que amaneció me retiré a mi casa metido en un carretón por que llovía a cantaros y celebré el suceso por verme distante de aquellos caribes. Las Pascuas como todos los días de fiesta eran para mí días angustiados por tantos que salían a caballo a pasear, y no podía evitar sus encuentros. Temía asomarme a ver la Bahía desde el Caserío de Filipinas porque luego me avisaban haberme visto desde la Plaza con anteojos, y yo deseaba olvidasen hasta mi nombre. Tuve el mayor consuelo cuando a mediados de Abril supe que ya se había decretado en Bs. As. un segundo sitio a Montevideo con un Ejército respetable y duradero: desde este momento medité la situación que debíamos tomar así para poder mantenernos con menos sobresaltos hasta que llegasen nuestros libertadores [F. 18] / como para permanecer con menos incomodidad todo el tiempo que durase el sitio algo resguardados de los ataques del enemigo, y de las tropelias de la tropa. Quiso Dios que mi elección fuese del mayor acierto y que consiguiese la casa que apetecía. El día 5 de Mayo de 1812 nos mudamos a la chacra de la Sra. Doña Clara Zavala al otro lado del Migueletes que era como una barrera. La casa en una altura que desde su azotea veia los dos caminos reales, la ciudad, la bahía, el cerro, el campo de Marte, &., con monte alto, y bajo que ocultaba bastante, varios bosques de guindas y Zarza, y

abundancia de frutas y verdura, con capilla en casa vecindad y otras ventajas.

Como llegasen a saber los de Montevideo que en efecto se había decretado en Buenos Aires nuevo sitio, y con unas fuerzas competentes a no levantarlo hasta conseguir la empresa, empezaron a moverse, y siempre con providencias opresoras hacia nosotros: así es que un pequeño cuerpo de tropas que guarnecía el Cordón redobló su vigilancia, celando con imprudente grosería a los que se conocían Patriotas, ya les registraban sus casas en que siempre les quitaban algo bajo cualquiera pretexto; ya les mandaban que de noche no tuviesen las Puertas ni aún las ventanas abiertas, con otras molestias ultrajantes / de que resultó que todos los que pudieron, trataron de irse saliendo y se vinieron a aumentar el número de los nuestros. El Cura Vicario de Montevideo Don Juan José Ortiz se vino a la Chacra de la viuda de el General Betbezé. Don José Barbozo con su familia a la del Doctor Aguiar, y don Ignacio Pinillo con la suya a la del Padre Cardozo todas tres muy inmediatas a la de mi morada, fuera de otras muchas por otros puntos lo que me fue de gran placer; lo primero por no haber yo errado en mi opinión de no volver a la Plaza, y después por tener amigos de confianza con quienes comunicar aunque siempre lo hice con precauciones que me han servido de mucho. Del Cerro también bajaban y nos perseguían por ambos lados: no nos dejaban caballos que no se llevasen: a mí me tenían tal odio que a fines de Mayo se llevaron presos al Cerro unos negros, y habiendolos reclamado al General Vigodet la Señora de Maciel que era su ama se los volvió diciendo que los llevaron creyéndolos míos y / por serlo, buena presa. El 3 de Junio de 1812 una de las Partidas del Cerro que me vio desde una loma mirando con mi anteojo en la azotea, vino corriendo a mi casa, y me asustó mucho al ver que la mandaba el mismo Sargento Bravo, que me había puesto al pecho una pistola el 16 de Octubre pasado, y preguntándome que estaba mirando, temí me llevase preso, o a buen librar me quitase el anteojo: quiso Dios que no sucedió así porque diciéndole Yo que sólo miraba por divertirme con el anteojo, me confesó sus reselos diciendo que en el Cerrito había Partidas desconocidas, pues las de la Plaza no salían hasta las 7 ½, u 8 y ellos desde el Cerro las habían visto ese día al salir el sol: las miré otra vez delante de ellos: les ratifiqué ser las de la Plaza con lo que y con haberles dado unos tragos, y Pan se fueron sin causarnos más daño que el susto. Con todo como supiesen que Yo vivía allí no dejaron de venir todos los días a lo menos a asomarse, y a formarse en el cerco que estaba en la altura, y tirar desde allí algunos balazos al patio de la casa para tenernos sobrecogidos, de modo que Pinillo / que era buen vecino, y Patriota, como vivía en más altura que Yo y dominaba los caminos, así que descubría alguna Partida, fuese del Cerro o de la Plaza me silbaba, y con este aviso me iba con él al monte bajo, cada uno por su lado a huir de ellos como si fuesen fieras: así les temíamos. Pero no era menor el recelo que ellos tenían de los Patriotas y lo acredita este lance: a una Partida de la

[F. 18 v.] / [F. 19] / [F. 19 v.] /

Plaza le dieron un Pliego para el Cura el 6 de Julio de 1812 y estando diciendo Misa en la capilla de mi casa se lo trajeron: la Partida era de treinta hombres armados con sable, carabina y pistolas: Y la recibí y acompañé mientras acababa la misa, cuando de pronto oigo un silbido al que todos montaron y salieron al galope a pasar el arroyo del Miguelete al otro lado del paso que distaría una milla de mi casa; confieso que me causó risa tal corrida, pero más cuando vino uno de sus soldados a buscar la respuesta, y preguntándole la causa de la corrida me dijo que el bombero silbó por haber visto un jinete que [F. 20] / sería algún vecino, o criado de aquellas chacras / y eso bastó para correr 30 hombres bien armados y montados. Pero estos collones hacían gala de llevar a la Plaza algún Pobre que pillaban en las cocinas o Ranchos y lo contaban como un triunfo de las armas del Rey, como un prisionero de Guerra a quien ultrajaban a su gusto, y trataban como traidor con el mayor rigor. Así llevaron a fines de Julio a una pobre China que desde que entró por el Portón apedrearon, abofetearon y ensangrentaron, y después de reprenderlos Vigodet, afeándoles la bajeza de hacer aquello con una mujer, y a la que mandó desde luego libre que se fuera a su casa; pero la infeliz le dijo: Señor si a la entrada me han puesto así viniendo con la Partida, qué harán conmigo yendo sola? Entonces el mismo Vigodet compadecido acompañó personalmente hasta sacarla fuera de la Plaza. Con todo aquellos bárbaros luego que la vieron sola la siguieron, y oí decir que la habían muerto a puñaladas (¡qué heroicidad!). En medio de este conflicto me sucedió un lance que es el más apurado que he tenido: a mi compañero el Padre Berrueta le vino de España su retiro, y no quedaba en el Regimiento otro capellán autorizado sino Yo, de consiguiente temí [F. 20 v.] / que me obligasen a entrar a la Plaza a servir mi empleo, y como no hay razones para un Gobierno arbitrario, que es peor que despótico, ni bastaría decir que se me había echado sin reconvenirme siquiera, ni que hacía cerca de dos años que no se me pagaba, ni ninguna otra razón, lo que me afligió del modo que jamás me he visto aún en riesgos positivos de perder la vida. Quizo Dios darme una feliz ocurrencia que fue a pretexto de la noticia del retiro de mi compañero, y de celo por mis feligreses nombré como de mi Teniente al clérigo La Robla muy querido suyo con que quedaron ellos muy satisfechos como se explica él mismo en su carta de gracias en que pondera mi discreción, y Yo quedé libre de verme encerrado entre enemigos, y expuesto a ser sacrificado como otros patriotas. En medio de tanta pobreza pues dormía en cama prestada, y llegué a verme sin medias, vivía Yo contentísimo por estar separado de tales genios, y tan amado de los verdaderos Patriotas que desde las mayores distancias me comunicaban las noticias, y en todos los sucesos contaban conmigo.

Documento original, sin firma. Archivo del Dr. Pablo Fortín, en poder de sus descendientes. Publicado por el Sr. Isidro Quesada en el "Seminario de Estudios de Historia Argentina". "Gobernantes de Mayo", págs. 301 a 335. Buenos Aires, 1960, atribuyendo erróneamente

el documento al Pbro. José Manuel Pérez Castellano. En nota de 13 de setiembre de 1960, el Director del Museo Histórico Nacional de Montevideo Sr. Juan E. Pivel Devoto puso de manifiesto al Sr. Ambrosio Romero Carranza, Presidente del citado Seminario, el error en que se incurrió al atribuir la autoría de este documento al Pbro. José Manuel Pérez Castellano, expresando que existían elementos de juicio incontrovertibles para afirmar que había sido redactado de puño y letra por el Pbro. Bartolomé Muñoz.

Nº 187 [Diario del segundo sitio de Montevideo llevado por el P. Bartolomé Muñoz.]

[Agosto 30 de 1812 — junio 21 de 1814.]

[F. 1] / /Diario 3º désde el 30. de Agosto de 1[812] dia de N. S. Patrona S. Rosa de Lima en que los Patriotas empezamos á tener alguna esperanza de consuelo, en la opresión y riesgo en q.e viviamos, por acercarse el segundo Sitio de Montev.o

Si hai alguna cosa q.e una á los hombres son los trabajos: sugetos á unas mismas naturales necesidades, quando las padecen igualan las condiciones humillandose los sobervios q.e és lo q.e concilia la union. En este estado nos hallabamos los Patriotas emigrados y perseguidos de Montevideo. Mutuamen.te nos consolabamos, y el dia de S.ta Rosa me avisaron p.r cinco amigos q.e ya se acercaba la Patria pues habia Partidas suyas en Pintado (20 leg.s de Montev.o) Nos juntamos los Patriotas á celebrarla con disimulo. Los enemigos q.e siempre daban otro semblante á las noticias favorables p.ra hacerlas dudar quando menos, al instante dixeron q.e algunos ladrones unidos con los Indios charruas eran los q.e habian entrado á Pintado, á robar. La conducta de sus Gefes era mi barometro, y p.r ella formaba Yo mis calculos. con efecto las ordenes de Vigodet del dia siguiente me confirmaron la verdad. Mandó q.e todos los Panaderos, y Pulperos de la campaña se entrasen á la Plaza en termino de 8. dias.

El dia 1º de Sep.re note q.e pasaron bastantes carros con familias de S. Jose, q.e fue otra prueba.

El 2. se llevaron á la Plaza los botes del Miguelete. continuaron pasando mas carros de familias. &

El 3. cayeron en cuenta q.e todo esto era prueba q.e se acercaba la Patria, y dieron contra orden p.a q.e no se alborotasen q.e los de Pintado eran Indios, y Ladrones.

[F. 1 v.] / /[S]upimos se habia perdido en Maldonado (*el 31 de Agosto*) el Navio Salvador con quinientos soldados q.e venian de refuerzo (el Reg.to de Albuera &) p.ro ellos dixeron q.e solo seis ú 8. enfermos eran los aogados, y con los marineros se acercaron a 686. si no pasaron. Esta perdida fue tan rara q.e parecia un castigo del cielo: asi q.e tocó el Buque en el Banco picaron los palos, p.ro no la Jarcia q.e es lo 1º asi fue q.e quedando pen-

dientes como martinetes hicieron pedazos la Embarcaz.ⁿ quedando gente viva en los trozos dibididos con una traba mar de p.ʳ medio viendose perecer unos á otros. Lo mas raro de esta catastrofe és la fiereza é ingratitud de aquellos Españoles q.ᵉ habiendo recivivo de los Americanos todo genero de humano, y mas q.ᵉ generoso auxilio hasta darles sus camas &. los q.ᵉ vivieron fueron á Montev.ᵒ á tomar las armas contra los q.ᵉ les acababan de dar la vida. Que reflex.ˢ ocurren!

El 4. de Sep.ᵉ continuan entrando familias. No permiten sacar viveres, ni aun medicina de la Plaza con rigor. En el cordon quitan las Puertas y ventanas y hasta los Postes de la calle, p.ᵃ dentro.

El 5. llegó a la Plaza un Diputado de B.ˢ aires cap.ⁿ de Patricios con el 2º com.ᵗᵉ Ingles de la frag.ᵗᵃ Nereis.

El 6. se dixo q.ᵉ estaba incomunic.ᵈᵒ tratado con el m.ʳ desprecio, y amenazado. Que pide con humillacion la Paz y union p.ʳ el apuro en q.ᵉ se ve B.ˢ aires Perdido Belgrano con todas las ciudades desde Salta y Goyeneche mui cerca.

El 7. entraron mas de 30. buques con familias de Paisandu, Arroyo de la China, Mercedes, Colonia &.

[F. 2] / El 8. mas buques del Rio y la Corbeta / de guerra Paloma de Cadiz, una escun[a] Portuguesa con pliegos, supe q.ᵉ habia sa[li]do el Diput.ᵈᵒ p.ᵃ B.ˢ aires mal despachado y ser falso q.ᵗᵒ habian dicho de Pintado Lo cierto era lo q.ᵉ indicaban las disposiciones q.ᵉ veiamos. Llegaron muchas caballadas y Ganados de las Estanc.ˢ Habia en la playa de cerca del Arroyo seco dos frag.ᵗᵃˢ de comercio baradas y sus dueños trabajando p.ʳ sacarlas: oi les dieron orn̄ p.ᵃ quitarlos de alli, como si estubiera en su mano, y de no se quemarian.

El 9. de Sep.ʳᵉ siguen entrando familias de todas partes, hai dia q.ᵉ pasan 200. Carros y oi han venido partidas de gente armada de las q.ᵉ tenian en la campaña Se celebró en la Plaza una Junta de guerra q.ᵉ dispuso se pidiese fianza a los oficiales p.ʳ si se pasaban a nosotros, y se les ofreciese un premio de doce mil p.ˢ p.ʳ las acciones heroicas p.ᵃ en teniendo.

El 10. siguen entrando, y los ganados se depositan en el Cerro con los Caballos en grandes corrales q.ᵉ dispusieron, uno p.ᵃ 10 (||) cabezas &.

El 11. continuan, y vino tamb.ⁿ la gran Partida de la Robla.

El 12. La de Chain y mas familias Esta partida se apostó en el Cerrito. No faltaron algunos robos.

El 13. Proclamó Vigodet q.ᵉ habia Sitio y mas riguroso q.ᵉ el prim.ᵒ asi q.ᵉ saliese de la Plaza quien gustase q.ᵉ empeñaba su palabra no privarselo á nadie, ni aun padecería nota con otras expresiones de beneficencia, oí Cañonazos á las oraciones.

El 14. salieron alg.ˢ familias de la Plaza. Supe q.ᵉ los cañonazos de ayer fueron en obsequio de las Damas q.ᵉ travajaban en el foso y Zanjas.

[F. 2 v.] / El 15. se hicieron quemar las Frag.tas / baradas en la playa. El Capellan de la Paloma ponderando el heroismo de los del Navio salvador dixo q.e quando se sumergian y boyaban si era criollo el que nos socorria no admitian el socorro y preferian la muerte. (Bravo)

El 16. de Sep.re supimos q.e como el Gobierno de Montev.o obligó á q.e se encerrasen la Plaza 18. Pueblos á saber Arroyo de la China, Paisandu, Soriano, Mercedes, Epinillo, Vivoras, Colonia, Colla, S. José, S. Lucía, Canelon, Piedras, Maldonado, S. Carlos, Minas, Pando, Rocha, S. teresa, se halló en el embarazo de no tener casas q.e darles á aquellos infelices q.e habian abandonado las suyas p.r obedecer sus caprichos, y temer sus necias amenazas. Vio con horror q.e á la larga esa multitud de gente inficionaría a la Plaza, y al cabo vendría á ser victima de la ambre y de la miseria. De estos principios resultó la Proclama del 13. permitiendo q.e salieran p.ro como la tirania nunca puede ser benefica se prohibio absolutam.te sacar viveres de ninguna clase. ¿Como volvian estos infelices Labradores sin un grano de trigo, ni de maíz, ni aun p.a sembrar? y los Bueyes? tampoco, ni las Gallinas & De este ramo murieron un millon antes de 8, dias de estar en la Plaza p.r q.e toda ave se mantubo en la calle sin comer ni beber. Resultó pues q.e mui pocos tubieron resolucion de salir y antes de un año habian muerto siete mil los mas gente de la campaña.

Tambien tubo sus dificultades la conserbacion de ganados y Caballadas. En el cerro no estaban mui seguros, ni bien mantenidos siendo tantos con q.e se acordó q.e los Caballos de los Particulares se llevasen á su costa acia S.ta teresa, y en un riesgo pasarlos á la [F. 3] / Isla de las Palomas. Así se hizo pagando ellos treinta / hombres q.e armaron y municionaron se mantubieron con unos cinco mil caballos pastoreandolos acia Rocha.

El 17 de Sep.re hasta el 20. se hicieron estos acomodos: se llevó el ganado al cerro, algunas ovejas, bueyes, mulas, Reyunada & otros á la Plaza, y se acabaron de quitar las Atahonas, y Pulperias, & sindicando de traidor ó mal vasallo al que no entraba á la Plaza.

El 20. se quitó alguna caballada del cerro p.r los criollos.

El 21. y 22. se dixo q.e unos Mozos de Maldonado nuevo se habian juntado cosa de 25. a 30. y una noche cercaron á los 30. q.e cuidaban los caballos de Rocha q.e entró, uno á los Ranchos preguntando si habian oido de la nueva Patria, con otras preguntas con q.e los reconoció y embelezó, y quando mas confiados estaban tosio un rato, y al momento entraron los demas gritando Viva la Patria, y los ataron quitandoles las armas y Caballos q.e nos vinieron mui bien despues.

Reunidos así como 50. armados se fueron aumentando y acercandose á las Minas donde entraron el 23. y el 24. en S. fer.do de Maldonado. Su com.te *(acia 11 dias estava en la Isla.)*

Este dia se hizo en Montev.^{o} la publicación solemne de la Constitución Española con aparato de 3. tablados, Reyes de armas, oidores con Garnacha, Cavildo & p.^{ro} no asistio el Cap.^{n} G.^{ral} Vigodet, Salvas, 3. días lumin.^{s} &.

El 26. llegó de B.^{s} a.^{s} la Escuna Inglesa y unos botes escapados. Hicieron correr noticias infaustas del Perú, y q.^{e} ya no habia Sitio.

No hubo indulto ni gracia p.^{r} la jura de su decantada [F. 3 v.] / constitución, antes el mis(*mo*) / dia violaron tres ó cinco articulos de ella.

El 27 de Sep.^{re} fingieron q.^{e} la frag.^{ta} de Guerra Efigenia estaba en Maldonado vinieron tropas de la Plaza al caserio. Pasó una Señora de las familias de afuera agonizando, y otra pario en el paso del Miguelete.

El 29. p.^{r} la noche estubieron en las chacras de Camuso, y Juanicó Partidas de la Patria q.^{e} eran la gente, q.^{e} se unio al mando de D. Eug.^{o} Culta en Pintado, y se dixeron charruas y Ladrones.

El 30. con esta noticia salieron al cerrito tres gruesas Partidas p.^{ro} no se atrevieron á llegar á lo de Casavalle donde estaba ntra gente, y dista menos de 1. legua. Se retiraron las tropas del Caserio, se alborotó mucho la Plaza y esa noche ya pusieron candeladas en tinas bien echas con reberbero.

El 1. de Oct.^{re} tubimos anuncios q.^{e} ya llegaban ntras tropas de linea pero ni el2. ni el 3. en q.^{e} llego la frag.^{ta} Maria Josefa con 130. soldados de Cadiz Tapiaron el Portón, y salieron Partidas á llevar bacas lecheras, cerdos, obejas y bueyes.

El 4. Las corrieron los de Culta con una guerrilla en el Cerrito.

El 5. también recogian las Lecheras.

El 6. Guerrilla en el Cerrito.

El 7. No salieron de la Plaza, y solo hubo una Partida del cerro observando el campo. Nos avisaron estaban los Dragones de la Patria en Canelon.^{s} Estubo en mi casa la Partida del cerro.

[F. 4] / /El 8. deOct.^{re} no dejaban entrar a la Plaza supe q.^{e} habian azotado á dos con delito supuesto ó no probado y el castigo á discrecion habia sido cruel. Vinieron al Cerro cinco botes de la Plaza.

El 9. dio la vela p.^{a} Cadiz el Berg.^{n} de guerra Casilda vinieron botes al Cerro. Esta tarde subio al Cerrito una Partida del Pueblo de 15. hombres y se fue al instante sin duda p.^{r} q.^{e} vió otra de la Patria q.^{e} se presentó en su alcance como de 200. hombres con dos Vanderas. El cerro puso la suya Española. Se retiró al ponerse el Sol, y nos visitaron esa noche los primeros patriotas armados.

El 10. sufrio la emboscada de la casa de Marquez una guerrilla de los Patriotas q.^{e} le quitaron su cavallada. Una Partida del cerro de 30. hombres vino á mi casa y se llevó varios negros de Maciel q.^{e} embio á la Plaza y reclamados p.^{r} la S.^{a} viuda se los volvio Vigodet diciendole q.^{e} creyeron eran mios.

Cap.n Morla accidentado en S. fr.co

El 11. Supe q.e dos dias antes p.r no responder al quien vive un negro vozal de una Quinta q.e entraba p.r el Postigo del Porton se alboroto la Guardia y fue tal el tumulto q.e se movio que resultaron dos muertos (*1 de susto*) varios heridos confusion sustos & (*oficiales vol.s de Madrid*) Salieron oi las Partidas de Chain, y de Garcia todas con gorros colorados de pison y hubo mu.s guerrillas. Un muchacho Montes de Maldon.do salio á conducir una Carta de los Patriotas p.a el S.r Rondeau Perdio el camino, se llegó á preguntar á una Estancia alli le sonsacaron y supieron la comision: le dieron baqueanos, y quando salió á la campaña lo asesinaron, y quitaron las cartas (quantos enemigos toleramos).

El 12. aunq.e llovio hubo algunas guerrillas.

[F. 4 v.] /

/El 13. de Oct.re de1812. supimos q.e anoche abanzaron mucho los Patriotas, y crehimos anuncio y aun se dixo llegaba la primera division, con efecto vimos por los cerritos mucha gente á las cinco de la tarde y tal lo creimos, y celebramos aunq.e con alg.a zozobra p.r ser sus movimientos sospechosos, y asi concluimos el dia.

El 14. Nada vimos en el cerrito, y averigue q.e la gente de ayer tarde fue una salida del Pueblo como de 500 con dos cañones animados p.r su Espia Juanito q.e les instruyó de la poca tropa de culta y mal armada, con efecto se retiraron los Patriotas p.ro ellos no se atrevieron a pasar de Peñarol, y con el dia frio, ventoso y con granizo se volvieron al Pueblo cantando la Victoria con sus acostumbrados embustes diciendo q.e los habian corrido diez leg.s quando ni los corrieron, ni andubieron mas de tres.

El 15. se dixo q.e una Partida Suelta andaba p.r alli de los Patriotas se susurró algo de la derrota de Goyeneche, y tambien se dixo preguntó por mi la Partida en el salad.o de Maciel al P.e Dom.co Limeño. Retir.o de Sar.a & y venida de Belgrano.

El 16. Salieron muchas Partidas del Pueblo en prueba de haber dexado el campo limpio de enemigos: robaron quanto pudieron en especial aves, comestibles y hasta la[s] vacas lecheras con todo ellos pagaron sus embustes, y confianzas: á las dos de la tarde me paseaba yo á las orillas del Miguelete acia el paso del Molino, vi alguna gente con

[F. 5] /

una carreta q.e venia del lado del Pantanoso, y en / casa de Roque Otero á donde llegaron, averigue asi q.e se fueron q.e era la Partida del celebre Mena derrotada p.r los q.e creian dispersos diez leguas de alli, completam.te con dos muertos, varios prisioneros, y tan asustados los q.e quedaron q.e siendo la braba p.r q.e era toda de facinerosos no volvio á salir mas, continuaron los anuncios tan deseados y suspirados.

El 17 de Oct.e volvieron las bacas lecheras p.r q.e quando les sacudiamos se ponian mui humanos, propiedad de todo tirano, y tube un lance q.e me sorprendio demasiado. Un Italiano q.e vivia en casa de Maciel, D.n Luis
había oido el cuento de la Partida de la Patria q.e me buscaba, y como llegase una de las de la Plaza con

alg.^{s} cartas y entre ellas una p.^{a} mi de la S.^{a} d. fr.^{ca} Garcia p.^{r} un caballo q.^{e} me recomendaba, concibio la idea q.^{e} era Part.^{da} de Patriotas, y sin reflec.^{n} les dice esa carta es p.^{a} el P.^{e} Dn Bartolo? Si contextan y desde luego los abraza y pregunta p.^{r} el Sr Sarrateya (asi decia) Ellos lo dexan seguir su engaño y destacan uno á dar parte á Su comand.^{te}; mientras, el avisa á todos q.^{e} hai gente de la Patria & fue tal su pabor quando se vio perdido conociendo su error q.^{e} se fue ([...]) apartando [F. 5 v.] / de ellos y sin q.^{e} lo viesen / se tiro á nado en el arroyo que paso y se vino á mi casa á contarme la historia chorreando agua y con los pelos parados, como una imagen del terror. Yo estube poco menos: lo dirigi p.^{r} entre el monte á la chacra de la S. D.ª Margarita Viana p.^{a} q.^{e} tomase caballo al momento y caminase á canelones donde hallaría parte de ntros Drag.^{s} con el Sr Rondeau. Yo segui observando con mi anteojo á la Partida q.^{e} cerco y registro la casa de Maciel, temiendo viniese p.^{r} mi p.^{ro} quiso Dios q.^{e} no paso el Arroyo p.^{r} orn generosa de Vigodet q.^{e} supe el 18. tenian de no pasarlo.

El 19. de Oct.^{e} no hubo novedad sino q.^{e} nos avisaron q.^{e} iban á salir Partidas de la Plaza fingiendose Patriotas p.^{a} fusilar en el acto a los q.^{e} p.^{r} ese principio las agasajasen & Avise á los q.^{e} pude, y vi q.^{e} en efecto se quedó esa noche una grande en el caserio de filipinas con mucha caballada. La Luna estaba hermosisima, y me [F. 6] / recogí con ese cuidado. A las dos de la noche / llamaron á las ventanas, y conocimos ser Partida grande p.^{r} el ruido de caballos y fusiles: me asuste bastante p.^{r} lo antedicho y no respondi. siguieron los golpes con instancias llamandome á mi expresion y q.^{e} no tuviese cuidado p.^{ro} con el anuncio temia: amenazaron echar las Puertas á bajo á valazos, p.^{ro} asegurandome no temiese: me resolvi á abrir, y en efecto eran Patriotas q.^{e} me trageron Carta en q.^{e} me avisaban la derrota de Goyeneche en Salta. Ellos me aseguraron q.^{e} antes de 10. horas veria al Sr Rondeau con lo q.^{e} fue tal mi regocijo q.^{e} les saque un refresco, y los anime a q.^{e} fueran a quitar los cavallos del caserio como lo hicieron, y no dormi mas.

El 20. de Oct.^{e} a las 12. del dia vimos con el mayor placer a los Dragones de la Patria en el cerrito q.^{e} fixaron su gran Guardia alli, y la Vand.^{a} de la Patria con 6. cañonazos. casi me enloqueci gritando viva la Patria con una bocina como q.^{e} sali de tanta zozobra en q.^{e} habia vivido 12. meses y 7. dias desde que p.^{r} levantarse el primer sitio quede expuesto á las furias. Tubimos ya franco el comestible y nada nos faltó en adelante.

El 21. se campó Culta en la chacra de Vazquez paso [F. 6 v.] / del molino. La division de BaltaVargas q.^{e} llego oi / campó en las 3 cruces, y los Dragones en el cerrito acia Casavalle. Nuestras Partidas oi tomaron 120 Bueyes alg.^{s} Caballos del Cerro, les mataron 3. sold.^{s}; tomo Culta 4. Prision.^{s} Se nos pasaron 3. y Yo cure dos heridos del cerro a cuyo efecto vino, a llevarme de orn del S. Gral

Rondeau q.e mandaba en Gefe, el Ten.te D. Domingo Arenas.

El 22. se nos pasaron quatro de la Plaza, una Partida como de 200. sostubo las guerrillas nuestras p.r el Humbu de Grandal, y hasta lo de Artecona hubo poco tiroteo.

El 25. se abanzo el campam.to casi en lo de chopitea.

El 26. á instancias mias se apostó en el paso del molino una Compañía de Drag.s de la Patria: en las Guerrillas hubo 3. muertos de la Plaza y dos nuestros. Llegó correo de B.s A.s

El 27. se dio orn p.a permanecer el destacam.to del paso tamb.n de noche.

El 31. abanzaron los de la Plaza con vigor á la casa de Artecona en q.e estaba una de nuestras Partidas exploradoras: el centinela de la azotea se vio apurado p.a bajar y pasar perdiendo su gorra, y la compañia de paso tubo q.e replegarse repasando el arroyo Miguelete. un Parlam.to de la Plaza contubo el ardor del combate y desde luego creimos q.e algun motivo especial les habia animado tanto, y nos persuadimos alguna salida gral con efecto nuestro Gral se dispuso a la defensa: mando desde luego afilar los Sables; emboscó á media noche en la misma casa de Artecona un Esquadron de Drag.s con los de la Partida de Culta, y un cañon todo al mando del com.te ortiguera. Otro / trozo se situo al Sur p.r las 3. Cruces mandado p.r el Cap.n de Drag.s Suso; y todos estubieron alarmados p.a operar de acuerdo en un lance. [F. 7] /

El 1. de Nov.e de 1812. á las 6 ½ de la mañana salio de la Plaza una fuerza considerable y ordenada iba internandose, p.ro quando menos lo esperaba fue atacada y destrozada. Asi q.e dije misa me llamaron p.a ver el resultado del Norte q.e era mas inmediato vi once muertos. Siete prisioneros de los q.e cinco estaban heridos, vi un fusil cortado p.r el cañon con un Sable dragon, y mas me admiró ver lo mismo un gorro de pison color.do q.e era la divisa de los de adentro. otros muchos corrieron p.a alla tambien heridos. A la una volvieron á salir protegidos p.r las cañoneras, p.ro vino otro Esquadron de Drag.s con su cañon, y cedieron dejandonos libre todo el Arroyo seco q.e dista una milla de la Plaza.

El dia 2. supe q.e la accion fue general: del lado del Sur tambien donde tubo Balta Vargas un muerto y dos heridos: dos Dragones heridos uno gravem.te De los de la Plaza fueron alli siete muertos, varios prisioneros heridos, y m.s fusiles, sables, cavallos apresados.

El dia 4. se nos pasaron dos soldados á la madrugada y el cavo de una de sus partidas. Se descubrieron cinco muertos mas p.r las Zanjas con q.e son 23. fuera de los heridos que murieron despues. oi quitamos / doscientos Cavallos del Cerro. supimos por los pasados q.e lo que dio causa á la salida de los de la Plaza el dia 1o fue q.e un Negro de los q.e habia en la chacra de D.n Man.l Vazquez se huyo y entro a la Plaza diciendo que los Sables de los [F. 7 v.] /

Dragones eran de oja de lata: los locos freneticos empecinados q.e crehian como de fe todo lo q.e fuera en contra de los Patriotas se empeñaron con Vigodet p.a salir á corrernos hasta canelon.s (10 leg.s) &. En vano el Gob.r le hacia reflexiones, de nada sirvieron: p.a entretenerlos les permitio aquellas fuertes guerrillas del 31. de Oct.e y como en ella llevaron la Gorra del Dragon como un gran triunfo para sus locas fantasias, la hicieron correr todo el Pueblo, y lo alborotaron tanto q.e sacaron el permiso p.a salir al dia sig.te con tal seguridad q.e hubo Señoras q.e texieron coronas de laurel y flores dispusieron colgaduras y musicas p.ra recibir á los q.e habian de entrar victoriosos &&. Pero q.e contraste quando el primero que entro fue con una oreja menos, y el segundo con un brazo contando su desastrosa perdida, y la sacudida de los Sables de lata.

[F. 8] / /El 9. de Noviem.re de 1812. llego el Regim.to veter.o N. 6. (Pardos y morenos) con 800. Plaz.s y dos cañones de bronce de a 8.

El 10. sacamos cavallada y ganado del Cerro. Se dixo q.e proyectaban por ese punto atacarnos, y al efecto habian llevado alli 500 lomillos.

El 17. tomaron los Drag.s otra cavallada del Cerro.

Como las cañoneras venian con frecuencia á echarnos alg.s balas se situo un cañon de a 8. y las batio con tal tino, q.e todas corrieron a su Puerto al mom.to esto fue el 22.

El 28. p.r la noche vimos q.e la fortaleza del cerro hacia mucho fuego de fusil, granadas de mano & todo fue sentir dos hombres de la gente de Culta. Nos enternecieron oi nueve niños q.e se nos pasaron de la Plaza abandonando á Sus casas y familias p.r venir a servir a la Patria. Desde las murallas nos amenazaron p.a el dia 30. y nada hubo.

El 1. de Diciembre nos echaron Gazetas con letras coloradas llenas de embustes y desverguenzas como siempre.

El dia 8. antes del Alva salio una gran partida del Cerro y se llevaron de aquellos campos 5. hombres, y 16 bacas lecheras.

[F. 8 v.] / El dia 9. los exploradores de la Plaza nos acercaron un Ginete vestido / de Dragon de ellos, ya se ve las abanzadas nuestras le hicieron fuego p.ro bien pronto conocieron era un muñeco: lo agarraron y vieron en el una porcion de papeles desvergonzados: digna invencion de gente soez.

El 10. salieron dos mil hombres con ocho cañones al campo de Marte á hacer exercicio como á una milla de la Plaza: asi estaban quando nuestro Regim.to N. 6. se formo p.a pasar revista: sin duda creyeron se les atacaba pues materialmente corrieron á carrera abierta.

El 12. bien tarde de la noche se vino fugado á nado un vecino de S. Dom.o Soriano q.e tenian preso en la frag.ta de grra la flora: lo auxiliamos p.ro casi murio de frio.

El 13. se emboscaron quatro Dragones cerca de la Plaza y sosprendieron á los seis de la Partida descubridora, y á pocos tiros se trageron tres prisioneros. Culta hizo lo mismo en el Cerro, y agarro otros tres. Balta Vargas fue con Cincuenta hombres á la barra de S. Lucía y hallo carneando á un Lanchon, y un Bergantin con su gente en tierra á la q.e batio, mato algunos, hizo catorce [F. 9] / prisioner.s quemo la carne tomo y trajo / armas, ganado vivo, alg.s cavallos &. Oi llegó el Regim.to que llamaba Artigas Blandeng.s orient.s y Sarratea le puso N° 4 al mando de D.n Vent.a Vazquez, con 2. cañones, un cbuz, y 30. Carretas.

El 14. de Dize/12 vinieron fugados seis de la frag.ta Flora y nos trajeron un Lanchon.

El 15. nos echaron 4. granadas en las guerrillas, y el 17. hubo en ellas tres heridos nuestros y un prision.o vinieron cinco fugados del Diamante.

No hubo novedad particular hasta el 24. q.e llegó al Quartel Mtre g.l Mayor Gral é Inspector de Artilleria D.n Fran.co Xavier de Viana á quien inmediatam.te entregó el mando del exercito D.n Jose Rondeau, p.ro no quiso recivirlo contextando delante de mi "no amigo vm. és el querido.

Los Gefes del Regim.to N.o 6. Soler y Quintana me indicaron deseaban sirviese de Capellan en su Regim.to y como no hubiese en el Ex.to mas Misa q.e la del Quartel Gral y Yo anhelase p.r servir á la Patria de un modo publico y constante admiti desde luego y el dia 25. empece á decirles misa en el campo de aquella divis.n

[F. 9 v.] / /En estos dias se pasó uno á la Plaza de los prisioneros de las costas, q.e regularm.te estaban con bastante libertad, y les avisó q.e como no habia llegado el resto del Ex.to ni los Parques habia pocas municiones: este aviso que creyeron p.r ser comunicado por uno de ellos, y la idea de q.e no estaba toda nuestra gente los fue animando p.ra una empresa, q.e podía serles de grandes ventajas, y q.e seria inutil si desperdiciaban esa coyun tura. Con efecto la realizaron; p.ro la Providencia mui visible en favor de nuestra Razon, y el valor de nuestros bravos soldados nos dieron la victoria q.e dio nombre al cerrito de Montev.o desde el dia 31. de Diz.e de 1812. memorable en la historia p.r este celebre acontecim.to Sucedio asi. Lo menos q.e nos ocurria á los del Exercito Sitiador era q.e se atreviesen á salir fuerzas de la Plaza, ya p.r la sacudida q.e acaban de llevar el dia de todos los Santos ya p.r q.e todas nuestras fuerzas se iban reuniendo pues solo faltaban los Parques y Hospital q.e [F. 10] / estaban con el Sr. Gral / en Gefe a 10 leg.s de distancia: en esta virtud solo trataban los mas de divertirse, sin faltar á los principales deberes de ordenanza. El Sr. Rondeau desalojó la casa q.e ocupaba para disponerla p.a S. E.: comiamos regularm.te en la chacra de Viana, y era el punto gral de reunion social: las musicas concurrian tambien, y el regocijo recompensaba las pasadas fatigas. Asi nos hallabamos la noche del 3[0] de Diz.e

con una Luna en su m.^{r} claridad era Gefe de dia Dn Ilarion dela Quintana q.^{e} corridas las avanzadas se vino a cenar, y divertir á lo de viana Quiso laProvid.^{a} q.^{e} con su equipaje q.^{e} llego a las doce de esa noche viniese una carreta de polvora q.^{e} con efecto ya escaseaba. A las cinco de la mañana ó antes salio Quintana con Su Partida á recorrer los Puestos, p.^{ro} vio con sorpresa el ala izquierda dispersa echo prisionero por descuido uno de sus Gefes d.^{n} Baltasar Vargas a q.^{n} se llevaron en Camisa, y al enemigo en numero considerable penetrando nuestras lineas desordenadas. Da parte al Gefe: se toca alarma se reparten municiones, y se hace la reunion p.^{ro} precipitadam.^{te} y ya batiendose, pues el enemigo no cesaba de abanzar con mas de 2500 hombres, con 8 cañones y obuses en tres divisiones [F. 10 v.] / bien ordenadas. La de la derecha y centro ocupaba ya la cima del cerrito en q.^{e} fixó una de sus vanderas y estando defendida p.^{r} unas zanjas ni podia obrar ntra caballeria, ni ofendia lo bastante la infanteria. Todo presentaba nuestra derrota y su division izquierda aun no habia entrado en acción, y era un refuerzo considerable q.^{e} nos ponia entre dos fuegos. Asi es q.^{e} con mas Razon que nunca celebraban en la Plaza su triunfo con su acostumbrada locura de salvas, repiques grales & con todo, Yo confiaba en q.^{e} el fuego sin cesar tres horas y media era cada vez mas activo, y tanto q.^{e} el ruido retumbante del fusil sofocaba el sonido del cañon: en este estado se manda abanzar a la bayoneta a ntra valiente infanteria q.^{e} lo executa tan gallardam.^{te} q.^{e} obliga al enemigo á mudar de posición; quita la vandera del cerrito el soldado del N.º 6 Juan Andres Morales, sin el embarazo de las zanjas entran nuestros bravos Dragon.^{s} decidiendo con sus executivos sables, y a las once del dia cantamos la completa victoria dexando mas de 120. muertos y cerca de 26 con *(10)* heridos q.^{e} hicimos prisioneros, y los q.^{e} llevaron en 18. carros a la Plaza: De nuestra

[F. 11] / 2° / [Diario] 3°

[pa]rte tubimos 63. muertos con [...he]ridos q.^{e} murieron despues: los mas [dé]l N° 6.

Como no habian llegado los Hospitales, se formo uno provisional en casa de Casavalle a donde concurri a confesar y poner la Extremaucion con los demas Sacerdotes q.^{e} habia, p.^{ro} el Capp.^{n} de Drag.^{s} d.^{n} Olavarrieta y Yo fuimos los mas constantes tres días seguidos se conocieron entre los muertos enemigos al Brigadier d.^{n} Vic.^{te} Muesas q.^{e} era el Mayor gral., un Ten.^{te} coronel Izquiaga, el Cap.^{n} Liñan, otro costa, y otros; casi todos de sablazos disformes. En los heridos prision.^{s} estaban el subten.^{te} orduña, y los cadetes Brit. y Navia.

Temio Vigodet q.^{e} lo apedreasen al entrar á la Plaza, derrotado, y jugo una Pantomima propia para alucinar á los freneticos. Hizo detener fuera de los muros á su Exercito derrotado, y al llegar el les echó una aspera Arenga en q.^{e} los trataba de cobardes indignos de

vivir en el Pueblo mas fiel á su Rey, mas heroico & & (Vease la Proclama y orns p.ª la salida) Se nos decia q.ᵉ volvían a salir acompañados de todo el vecindario q.ᵉ querían hacer el ultimo exfuerzo, y aunque nunca lo crei, vi q.ᵉ se tomaron todas las / medidas de precaucion [...]

[F. 11 v.] /

El 3. de Enero de 1813 recivi [orns del] Exmo Sor Gral en Gefe d.ⁿ Man.[1] [Sarratea] en oficio de ayer p.ª ir al Yi con los Diput.ˢ d.ⁿ Tomas Garcia, d.ⁿ Ramon Caseres, d.ⁿ Juan Medina, D.ⁿ Leon Perez - D. Bruno Mendez &. Tube justa escusa.

El 5. entregue al G.ʳᵃˡ Rondeau 23. onzas de oro y quatro p.ˢ de Donativo p.ª los heridos en la accion del cerrito, q.ᵉ junte entre los Patriotas pintandoles la accion con el entusiasmo q.ᵉ merecia como lo acredita mi oficio de remision &. Esta tarde me fui a Peñarol p.ʳ unos dias. Llego al E.ˣᵗᵒ el Gral. en Gefe Sarratea.

El 6 vine á presentarme, y volvi á Peñarol,

El 9. me buscaron alli al paso los Diput.ˢ q.ᵉ fueron al Yi q.ᵉ venian satisfechos de Su comision &.

El 12. se nombraron de orn del Gral en Gefe Electores p.ª nombrar Diputado p.ª el congreso, y Yo fui nombrado Secret.ᵒ de la Junta Electoral.

El 15. se nombró Diput.ᵈᵒ p.ʳ aclamaz.ⁿ ál S.ʳ D.ⁿ Dam.ˢᵒ Larrañaga.

El 18. Se alzaron los Bueyes &&

El 19. salieron al Yi los SS. coroneles Rondeau, y French, y volvieron satisfhos el 21. seg.ⁿ oi el 22.

El 23. se modificó & Diputac.ⁿ Herrera & &.

Hubo Parlam.ᵗᵒ á la Plaza se vino de ella oculto D. Dom.ᵒ Cullen y estubo escondido en mi casa vio de noche al S. Gral Sarratea, y se volvio con riesgo.

El 27. salio Quintana con pliegos del Gefe ál Supr. Gob.ⁿᵒ y Garcia por el otro / Jefe el 29. de En.ᵒ

[F. 12] /

Esta noche se echaron Granadas á la Plaza, y hubo mucho fuego, y tam.ⁿ en el cerro Tubimos seis pasados de la Plaza del Reg.ᵗᵒ de Albuera.

Salio el S. Diputado Larrañaga en coche del Estado.

El 30. supimos estaba aun en su Estancia Garcia con el Secret.ᵒ del s. Sarr. Cavia.

El 4. de Febro. del1813, hubo cange de Prision.ˢ

El 7. salieron Buq.ˢ de Montev.ᵒ á Maldonado se dixo fue conduciendonos las familias q.ᵉ vinieron de Canarias p.ª q.ᵉ nosotros las mantengamos p.ʳ que las reputan Americanas el negocio fue tener esas bocas menos ó algun enredo de los suyos.

El 9. se susurró con varias noticias de interés q.ᵉ ya no iba el Diput.ᵈᵒ y aun q.ᵉ habia vuelto: q.ᵉ estubo en el Yi una Diput.ⁿ del Paraguay & Extr.ᵒ de corrientes p.ʳ un Fraile &.

El 10. oí que en la armeria hubo una Junta sin concurrir dos Gefes Rondeau, ni French, y se añadió algo deVillagran y Vigodet. Supe q.ᵉ antes de ayer llego su

Asesor d.^{r} Elia con licencia. Anoche vino de la Plaza un pasado con papeles. Noticias de Goyeneche: salvas en B.^{s} air.^{s}: entrada deBonaparte en España: Paz de esta con Inglaterra.

El 15. oi q.^{e} en la orn. del dia se declaraba traidor a Artigas, coronel á Torgues &. Se fue la cavallada con los q.^{e} la cuidaban.

El 16. Angustia p.^{r} disidencias, oficios. Protextas & de los Gefes.

[F. 12 v.] / /El 17. de Febr.^{o} / 1813 nada adelantaron las protextas.

El 18. En la orn del dia se pidio noticia de las carretas, Bueyes, y Cavallos y se creyó proyecto de levantar el sitio q.^{e} era la q.^{e} mas afligia Vimos frente de Montev.^{o} 20. buques, y entrar un Berg.^{n} de grra Ingles q.^{e} á las 6 horas volvio p.^{a} B.s aires ¿si será bloqueo?

El 19. y 20 Disgusto; murrias &. Yo hacia mas de un mes q.^{e} me aislo en mi casa.

El 21. suceso inesperado con q.^{e} el Gefe sustituyo su mando en el coronel Rondeau. Todo cambio de aspecto.

El 22 caminó con Figueredo, Viana, Valdenegro & quantos quiso, coches, y todo con decencia y decoro.

El 23. Representacion del vecind.^{o}

Resultó de este suceso la union del Exercito de los orientales con el nuestro se aumentaron las comunicaciones al Yi: se fueron aquellos acercando y quando ya estubieron en el paralelo de las Piedras a 4 leg.^{s} de distancia se ordenó solemnem.^{te} la reunion.

El 26. amanecieron formadas las tropas de Infantería en toda la linea del Sitio, en este orn El Reg.^{to} de Granad.^{s} el N° 3, el 4, y el 6, todos de gala con sus Gefes Vanderas y musicas. La Artilleria formó en su campo del Cerrito de la Victoria; colocó en su cima diez piezas, á mas de 4: volantes q.^{e} con los Dragones y toda la cava (*lleria*) [F. 13] / / toda la Plana ma.^{r} y muchos vecinos salimos á dos leguas de distancia á recivirlos.

A las 8. caminabamos ya incorporados acia el Sitio.

A las 10. de la hermosisima mañana se presentaron en el Cerrito los batidores á q.^{e} segui (*a*) una columna q.^{e} parecia interminable pues pasaba de 5 (||) hombres; esta reunida del Exto del Sitio con el inmenso pueblo q.^{e} se junto de todas partes hizo temblar los muros de la Plaza sitiada q.^{e} se cubrieron de gente como sus Azoteas al ruido del saludo de 21. Cañonazos en el cerrito. Eran las 12. quando llegaron los Generales á las lineas p.^{r} donde habian pasado las tropas entre los mas tiernos vivas á la Patria y a la union siempre interesante, mezclados con los sollozos de las almas sensibles incitadas p.^{r} las musicas, y por lo tierno de la escena en q.^{e} las aspiraciones eran: bendito Dios q.^{e} tenemos con esta union 5 (||) enemigos menos, q.^{e} son 5 (||) amigos mas. cien Indios charruas cerraban la retaguardia. La multitud de carretas, familias, vagages & no acabaron de llegar en dos dias despues.

[F. 13 v.] / El 27. salio / D.n Blas Pico con Pliegos p.a B.s a.s y Uriondo p.a el Arroyo de la china. Supe q.e la guerrilla de ayer tarde la mando el Gefe oriental, y los charruas echaron á la Plaza alg.s flechas p.o uno salio herido.

El 28. de Febro de 1813. llego de B.s a.s un tal Capelo, y dixo habia nuevo Poder Executivo.

El 1. de Marzo se destinó al Gefe de division D.n Fern.do Torgues con 500 homb.s á cubrir la linea derecha desde el cerro hasta la barra. Otro de igual clase d. Baltasar Ojeda con 500 á Sta. Teresa y limpiar la camp.a de vagos.

El 3. salió el cap.n d.n Adrian Mendoza de Drag.s a Maldonado, y el de igual clase Quesada a la costa de S. Jose con 100. Drag.s cada uno. Toda la linea del sitio se abanzó al tiro escaso de la Plaza, con q.e nada temiamos.

El 10. hubo una fuerte guerrilla y les quitamos una carretilla: tan cerca de la Plaza sucedio. Se hizo salva p.r la noticia de la derrota de tristan en Salta.

El 12. Quemó Quesada un Lanchon en q.e murieron 10. enemigos y tomamos 36. prisioneros, y dos botes.

El 13. llego con comision el d.r d.n Pedro Vidal miembro del congreso.

El 14. se celebró la union con Misa de gracias y Sermon en la capilla de Maciel.

El 19. supimos q.e el 17. habia tomado el cap.n d. Adrian Mendoza la Isla de las Palomas haciendo 33. Prisioneros y 9. muertos, con mas m.s armas &. Quesada [F. 14] / dos buques / en la boca de S. Lucia convite (*dias*)

El 20. de Marzo de 1813. parte q.e en la Isla de las palomas se quito el Lanchon y dos cañoncitos &

El 21. quito Torgues, una majada de 13. ovejas y sus perros en el cerro.

El 22. hubo una fuertissima guerrilla en q.e tubimos 2. muertos, y 15 heridos.

El 23. nos dixo un pasado q.e en la guerrilla de ayer tubieron ellos 7. muertos y 13. heridos. tomamos un Lanchon q.e se vino con el temporal.

El 24. se recivieron contestaciones del sup.mo Gob.ne á todos.

El 2. de Abril se fue el d.r Vidal.

El 3. llobio y no se hizo una junta q.e supe fue el 5. Van saliendo los 21 Buq.s de Montev.o

El 8. se celebro solemnisimam.te la jura en todo el Exto de la Soberanía del congreso 1o los Gefes, y luego todas las tropas sobre las armas q.e ocupaban mas de una legua. Tambien sorprendio el enemigo.

El 14. Pliegos satisfactorios del Gobierno.

El 16. a las 12. de la noche fue h.ta la muralla a tiro de pistola el valiente Drag.n Rosendo Rivero, y les puso fuego á la casa de madera en q.e su maestranza [F. 14 v.] / guardaba / los instrumentos a pesar de estar á tiro corto de fucil de las centinelas y aun de pistola, y al perro q.e estaba atado á la misma casa con su cadena. El pobre

animal ardio con la casa con un golpe de luz brillante q.e nos divirtio casi toda la noche mui serena de luna La Plaza se desacia á cañonazos de metralla, granadas de mano & en q.e solo dos Dragones salieron heridos y perdieron el uno una mano, y el otro las dos piernas.

El 18. de abril de 1813. echamos a la Plaza algunas granadas y balas de cañon Empezó el fuego quando Yo [daba] la Misa en el campo del N° 6. á las 10 ½ A la reunion de tanta gente esforzaron sus tiros los enemigos, y una granada cayo tan inmediata del Altar q.e oimos el chirreo de su espoleta, y las q.e oian la misa se agarraron de mis pies asustadas pero tubimos la suerte de q.e no reventase. oi recivi conteztac.n de B.s a.s al correo del dia 3. con fha del 14.

El 21. di a Rueda y a Pereda ofiz.s de artill.a instrum.tos p.a levantar sus planos. Yo habia dado ya al S. Gral el mio, y el de la Plaza con sus fuerzas &

El 22. se escaparon 15. Prisioneros de la Plaza q.e estaban en el campo de Torgues por el cerro. Vinieron siete botes a aquel punto desembarcaron p.r la fuente de la texa ocultos y se llevaron los bueyes.

El 23. un fuerte temporal echo a la costa de la baia un Bergantin, una Zum.ca [F. 15] / y un Lanchon. La Zumaca fue quemada p.r nosotros en la playa de la aguada. Otro bote se hizo pedazos en punta de carretas, iba a la Plaza cargado de acelgas y verdolagas: se salvaron los seis hombres q.e tripulaba y quedaron prisioneros ntros.

El 24. supe la toma de Penco p.r callexa de Lima. vino orn p.a q.e marcharan a la colonia los Granad.s y m.s carretas. se dixo q.e S. Viana era detenido en S. Fe

Acta del 20. &. resultas de las desconfianzas p.r los premios q.e se rugian &.a

El 25. de Abril/13. a media noche los del cerro sorprendieron una abanzada de la Divis.n ntra de Torgues de q.e tubimos dos muertos, y dos heridos.

El 27. salio el coronel French con 200. hombres 30. de cada cuerpo p.a desalojar al Portug.s contusi de su Quilombo en el Yaguaron.

El 28. se estrecho la linea del sitio abanzandose los Drag.s la Artilleria y el Quartel general.

El 30. p.r la noche ntro. celebre Predicador Rosendo Ribero de Drag.s quemó otra casilla [F. 15 v.] / de las de la Plaza q.e se desacia a cañonazos. (es su 5a empresa de esta especie) supe q.e los Grand.s pasaban a B.s aires.

El 1° de Mayo llego la 1a Generala el correo, y una frag.ta Inglesa de comercio de Montev.o Esta noche mucho fuego de la Plaza p.r las travesuras de Rosendo.

El 2. se fue la Frag.ta Inglesa.

El 3. Guerrilla fuerte con mucho fuego de la Plaza y cañoneras.

El 4. duro la guerrilla fuerte mas de quatro horas en q.e echo la Plaza sobre 300. cañonazos Los corrimos gallardam.te hasta cerrar el Porton gritando asalto.

El 5. salió p.^{a} B.^{s} aires el Diput.^{do} Larrañaga por tierra. una bomba de la Plaza alcanzó hasta las abanzadas del Reg.^{to} de America: felizm.^{te} no rebentó: a la noche otra granada en la calle junto al campo de French.

El 9. llego extraordin.^{o} con el nombramiento de Gral en Gefe a S. Dn Jose Rondeau en propiedad q.^{e} todos celebramos, y la noticia de venirnos los morteros. & & (Representacion de Artigas sobre no castigar, antes premiar a los q.^{e} salieron &)

El 10. entro una Goleta Portuguesa q.^{e} fondeo fuera, y se [F. 16] / levó el 11. temprano. oi nos echaron las cañoneras p.^{r} el Sud alg.^{s} granadas a los campam.^{tos}

El 13. de Mayo/13 a las 3 de la tarde entraron dos frag.^{s} mercantes y un Berg.^{n} a Mont.^{o}

El 14 supe eran de cataluña con vinos. Oi habiamos puesto a la madrugada una emboscada de 60. Dragones p.^{ra} las primeras partidas de la Plaza y en quince minut.^{s} manejaron sus temibles sables con tal acierto q.^{e} dejaron treinta muertos en el campo a mas de los q.^{e} fueron heridos en la fuga, seis prisioneros con armas otras sueltas, una caja, m.^{s} lics de ropa & De los nuestros fue herido de vala en la nariz el oficial Orona y dos mas de q.^{e} murio uno, otro falta: lloviendo salieron cañoneras.

El 15. hubo noticias de French: supe q.^{e} de los heridos de ayer lo fue de muerte el vecino Hacendado rico Dn Anselmo Aedo q.^{e} de Guapo salio a desfacer agravios: merecido castigo de su ingratitud, pues el prim.^{r} sitio lo paso fuera con nosotros sin q.^{e} nadie le hiciese daño ni a su hacienda.

El 16. llegó correo, y polvora a la colonia & salio socorro a French. No se abrio oi el Porton de la Plaza escarmentados. Entro una frag.^{ta} de g.^{rra}

El 17. se abrio: se nos vinieron 3. musicos de la Plaza con instrumentos: dixeron q.^{e} la frag.^{ta} procede de cadiz, les trae cien granadas, 200. sables, dos cajones de fusiles, dice q.^{e} 2000. hombr.^{s} q.^{e} se embarcaron en Cadiz p.^{a} aca estaban en Canarias.

El 18. dio orn ntro Genl p.^{a} construir esta noche dos baterias, una directa al Porton otra a las cañoneras.

El 19. avisaron se disponia el enemigo a hacer una salidas p.^{r} el cerro. se alarmo la gente se reforzo aquel puerto con un Esquadron de Drag.^{s} pero no hubo movim.^{tc}

El 20. vinieron municiones al cerro. tubimos Gazeta con la reconq. de [F. 16 v.] / de Penco.

El 1. de Mayo/13 vino pasado un artillero. A la media noche echo la Plaza alg.^{s} valas a la bateria q.^{e} se hacia sin daño.

El 22. una corta guerrilla.

El 23. no se abrio la Plaza.

El 24. si poco tiroteo.

El 25. al nombre saludó a la Patria la nueva bateria contextó la Plaza con mucho fuego. como llovio no pude ir al besam.^{s} al Quartel gral. y embie una cancion. veas

El 26. siguio llov.^{do} mucho.

El 27. se dixo q.e contusi habia fugado.

El 28. llegaron Prisioneros de las costas.

El 29. ntra Bateria tiro 41. cañonazos con mucho estrago en la Plaza q.e supimos p.r cartas y noticias q.e nos trageron los pasados.

El 30. llegó culta con las noticias q.e en S. Juan estaban ya los morteros, municiones y viveres.

El 31. tubimos correo de B.s aires.

El 1. de Junio vinieron dos pasados uno con un pie roto al tirarse p.r la muralla.

El 2. se franquearon unas 11. a 13. Lanchas de la Plaza y observe q.e al ponerse el sol se embarcaron gentes: dude p.r falta de luz si serian familias o tropas pues a pesar de nuestro continuo fuego no se contextaba cosa mui extraña quando puede asegurarse q.e a cada tiro nuestro echaba 12. la Plaza.

El 3. estaban fondeados los buques a una legua de distancia: eran 16. y navegaron acia el Sud a las 12 del dia. Ntra bateria echo 60. tiros: contexto la Plaza con mui pocos. El Porton se abre rara vez desde q.e hai baterias, y oi las gentes q.e salieron a guerrillas vinieron embarcadas hasta la aguada. vino un negro pasado y confirmó lo q.e nos decian las cartas q.e pasan de 6 (||) [F. 17] / los q.e han mu (*erto*) / dentro p.r malos alimentos y escorbuto q.e de la accion del 31. murieron mas de 400 q.e entraron heridos y q.e no hai mas carne q.e la que roban p.r las costas.

El 4. de Junio/13. no hizo fuego la Plaza y sufrio el de nuestra bat.a entraron al P.to una Lancha de dos palos con Vand.a Española y una Goleta con Portuguesa. Esta noche apostamos tropas p.r que se dixo que los buq.s de antes de ayer llevaban 800. de desembarco. Se volvieron los apost.dos p.r la tormenta.

El 5. salieron tropas ntras a las costas en precaucion de los buques.

Domingo 6. se vino a la Playa una Zumaca q.e desocupo su gente y nuestra bateria echo a pique, y una cañonera. En el buceo baró otra.

El 7. mas furioso el S. O. supimos q.e la expedicion q.e salio el 2. fue p.r carne y 700. fanegas de trigo q.e habia en la costa de S. Salvador, cuyo abiso dieron ntros enemigos.

Dos buques llebaron alg.s bacas y dos hombres en las costas de Solis p.r sorpresa.

No pudo llegar Rosendo a quemar la Zum.ca

El 8. viento mas fuerte con garuas.

El 10. quemo Rosendo la Zumaca.

El 12. volvio ortiguera del reconocimiento de las costas p.r la Esquadrilla del 2. q.e paso a F.r Vento. Dejo p.r alla 40. Drag.s de precaucion. Supe se acopiaban botes & en el caserio con reserba.

El 13. Echo el Pueblo alg.s Bombas y supe no echaban balas p.r q.e no nos dañaban y las recogiamos, corrieron especies sediciosas q.e fueron propagandose.

El 14. se dixo la Diputaz.^{n} del Paraguai al Dr Francia y union con B.^{s} aires. Hicimos Parlam.^{to} se llevaron los del cerro 25. Reses. Estubo con Vandera q.^{e} segun observe era abiso a la Plaza de venirnos a nosotros gente.

El 15. hubo en el cerro fuerte guerrilla p.^{r} la mañana bajó cavalleria &

[F. 17 v.] / / El 17. de Junio/13 Hubo guerrilla en el cerro y fuego mutuo a la Plaza.

El 18. se paso la Plaza el Negro, apresado en la guerrilla del 15.

El 19. correo de B.^{s} a.^{s}

El 20. vino pasado un Sold.^{o} con armas.

El 21. se nos fueron a la P.^{za} tres prisioner.^{s}

El 22. lluvia copiosa

El 23. 24. 25. sin novedad.

El 26. correo con b.^{s} notic.^{s} del Perú y Chile.

El 27. escaseo la carne.

El 28. quitaron los del cerro seis caballos.

El 29. se emboscaron en el cerro nuestros Dragones; N°6., y divis.^{n} de Torgues y les mataron a los enemig.^{s} 14. les quitaron la cavallada, una carretilla con Pan vino & tubimos dos heridos, p.^{ro} llegaron a la cima a tocar con las manos la misma muralla: duro 3. horas el Juguete con mas de mil expectadores q.^{e} fueron alborot.^{s} a la bulla. Entraron dos Goletas.

El 30. se nos vinieron cinco negros del cerro: nos dixeron q.^{e} ayer se vieron mui apurados p.^{r} irse acabando sus municiones. oi vino una cañonera comboyando los cinco botes de viveres y munic.^{s} que vinieron al cerro, y p.^{a} sostener su desembarco.

El 1° de Julio llobio mucho.

El 2. trageron dos lanchones la muda del destacamento del cerro.

El 3. se pasaron de la Plaza un Sold.^{o} de marina y otro con armas y un neg.^{o} sin ella. Tarde de la noche oi mucho fuego de fusil, y las Granadas R.^{s} cargad.^{s} con valas de onza & alcanzaron hasta ntro campo del N° 3 y mas.

El 4. nos echaron mas Granadas: salio acia afuera el Keche. Llego a S. Rosa el Barquito de Vidal proced.^{e} de B.^{s} aires. Antes de ayer entro contusi en Montev.^{o}

El 5. botes con viv.^{s} al cerro convoyados de una cañonera.

[F. 18] / El 6. de Julio/13 hizo fuego el cerro y una cañonera.

El 7. se desvanecio la especie sediciosa de q.^{e} se levantaba el sitio.

El 8. vimos el Keche q.^{e} llego anoche parece fue a Maldonado. observe q.^{e} de el de una frag.^{ta} de grra. y otra de com.^{cio} se barqueaba polvora. El cerro hizo fuego.

El 9. supe la tramoya con q.^{e} fue a Maldonado un oficial comisionado de A con el nombre de Gorgonio llamandose José Aguiar p.^{a} q.^{e} nombrase Diputado p.^{l} renuncia del q.^{e} habia & nuevas instruccion.^{s}

El 10. se nos vinieron en un bote tres soldados y unos marineros. Entro una Frag.ta De Lima.

El 11. vinieron otros dos pasados de marina, supimos q.e crecian las enfermedades y escaseces: se multiplicaban los hospitales y no admitian sino a los enfermos de gravedad. Nos llevaron el bote q.e vino ayer. Recivimos cartas de Montev.o venidas p.r el Rio grande avisandonos q.e el 25. de Marzo debian salir de cadiz tropas p.a aca en los Navios S. Fernando, Paula, con las fragatas Astrea, Prueba, otra urca & pero ni lo habia dicho Bruñel, ni ellos, en sus Gazet.s y proclamas Supe lo del Diput.do de Maldonado &.

El 12. se dixo de una orn p.a desnudar y acer matar a los q.e vienen pasados. se han desnud.o ya dos.

El 13. correo con la interes.te Gaz.ta del 7. toma de Martin Garcia & veas. A la media noche vinieron tres cañoneras a echar Granad.s al caserio de Filipin.s y a fusilazos se les rechazó y se fueron.

[F. 18 v.] / /El 14. de Julio/13 se presentó una fragata mui grande, dudamos si era Inglesa, se fue detras del cerro voltegeando. La Plaza tiro unos cañonazos pero sin tener vand.a ni los buq.s

El 16. se fue la frag.ta y vimos ser Ing.a

El 18. vinieron tres pasados de la Plaza uno de ellos prisionero nuestro. volvio de su comision el coronel French. cumplida con energia a pesar de la resistencia. Desvaratado el Kilombo (vease el Plano.) Llegaron oi los Indios charruas: fue preciso hacerlos acampar a 3. leguas de distancia p.r su conducta incibil aunq.e su Gefe caciquillo D.n Man.l Artigas mui tratable. Diseñe y rumbee los reductos de ntra linea.

El 19. delinee el Plano del Sitio con la Plaza &.

El 20. se nos venian tres sold.s de Albuera y los de la Plaza alcanzaron a dos q.e dicen mataron uno en el acto de tomarlo. fuegos de noche.

El 21. p.r la noche echamos Granadas a la Plaza. Supe estaba en Mercedes el com.te Pico con auxilio, vestuarios &.

El 22. se dixo q.e los Ingleses compraban trigo y arinas de Buenos aires y todas partes p.a llevar al Janeiro, y de el mismo venia a Montev.o

El 27. correo de B.s a.s de 5. El del 13 se dixo q.e venia p.r mar y echo al agua los pliegos p.r indiscrecion Pico estaba ya en S. Jose: en camino los morteros y demas. El nuevo Gob.no supremo establecido en canelones, q.e empezo p.r una violencia, ha impuesto a las tiendas 30. p.s al mes despues de la contribucion de las casas, el pecho al Pueblo de su residencia de la[s] raciones de todo p.a ellos.

[F. 19] / /El 28 de Julio/13 se echo menos a un pasado distinguido q.e servia en ntro Dragones y estaba de faccion: al momento se mudo el Santo y otras precauciones de un loable celo. El parecio luego en casa de la S.ra de Maciel, y todo fue una leve falta.

El 30. llego d. Blas Pico con el vestuario y socorro &.

El 2. de Ag.to se vinieron pas.dos dos Granad.s de Sevilla con armas. Nos dixeron salian las dos frag.tas y un Berg.n de grra p.a España, Lima y Janeiro, incitando p.a el auxilio q.e les venia, su estado &.

El 4. vi salir el Bergantin.

El 7. salieron siete buq.s en q.e nos dixeron iban tropas al mando de Chain.

El 8. al anochecer entro el Keche y salieron dos buques mas vi como 12. cabezas de ganado en el cerro y terneritos.

El 10. supe q.e la divis.n de Torgues habia sacado tablason y maderas de la Guardia y almacen de Polvora del cerro.

El 12. no hubo en la Plaza el saludo q.e se acostumbraba p.r la reconquista de B.s a.s del año 806. Esta tarde se presento una frag.ta desmantelada: la Plaza no hizo demostraz.n ni aun pusieron bandera los buq.s de la Bahia, y de improbiso vimos iluminac.n musicas, vivas, repiq.s Nras abanzadas de Rosendo llegaron a las murallas hasta la voz, y no contextaron sino viva España y mueran los traidores vinieron / esta mañana al cerro tres cañon.s y tres Lanchones atacaron a la punta: bajaron 50. hombres armados y otros 50 sin armas: y con los marin.s desicieron a toda prisa el gran corral de q.e hablamos antes al principio. Las tropas de Torgues se presentaron con un cañoncito de a 4. y hubo un desparramo vergonzoso: corrieron los 50. desarmados, se embarcaron los marin.s al unico Tiro del cañoncito, y las cañoneras con cañones de a 18. q.e dispararon 6. veces tambien corrieron. Los 50. hombres armados se pusieron corriendo a larguisima distancia como de cinco tiros de fusil, y alli tendidos en el suelo hicieron al aire un fuego horrible sin poder ofender a nadie: bien nos divertimos.

[F. 19 v.] /

El 13. vino un pasado y dixo q.e la Frag.ta trahia cien hombres de refuerzo, y q.e animados con el proyectaban una salida general dentro de dos dias. La juzgamos verosimil, asi p.r q.e qualquiera cosa los infatuaba como p.r q.e nos disponiamos p.a la solemne funcion de bendecir los Estandartes de Dragones con explendor.

El 14. llovió, y un negro pasado nos confirmó la salida, y el refuerzo de los cien hombres: como la frag.ta entro mui adentro no vimos desembarcar y no faltó quien dixo q.e no traxo mas que diez. con la llubia no se hizo nueva función ni el 15. ni el 16. pro si el baile p.r estar todo dispuesto, y no ser facil reponer & Los enemigos no se movieron.

El 17. sereno, p.ro se dispuso no se hiciese nuestra bendicion Hasta el Do / mingo 22. oi vino con vandera Parlamentaria un bote Ingles, arribó a la costa del caserio de filipinas, y reclamó el bote q.e se trajo un temporal.

[F. 20] /

El 18. de Agosto/13 supe q.e el bote se volvio al instante, p.r q.e se le dixo q.e volviese al dia sig.te q.e ya se le tendria en el agua. Esto se hizo por que no viese

nuestro deposito oculto de embarcaciones, y tambien p.r dar tiempo p.ra contextar comunicaciones reservadas q.e trajo. En ellas una carta anonima mui interesante, contenia un diario desde el 1.o h.ta el 12. de Ag.to Las miser[i]as q.e sufrian en la Plaza de q.e habian muerto solo en el tpo de este sitio mas de sietemil, los mas de los infelices Pueblos de afuera q.e habian echo entrar en especial mugeres y niños. Que habian muerto tambien el q.e dexó el vic.o de cura visitador D.n Martin Alvarez de consig.te no habia quien administrase los sacramentos con legtima jurisdiccion, y p.r no hacer un Parlam.to pidiendola a su legitimo Parroco el S.or d.n Juan Jose Ortiz q.e estaba con nosotros en el sitio, cometieron los mayores absurdos: mandó el Gefe Vigodet celebrar una Junta de Theologos, y conviniendo los mas q.e nadie podia suplir esta jurisdicc.n y q.e por decontado no podrian autorizar matrimonios les embio Vigodet una R.l orn p.a suspender de sus beneficios y oficios a todos los Patriotas obligando a los obispos, y demas delegar la jurisdiccion q.e tubiesen en los Sacerdotes Realistas, p.ro aun asi no se salvaba la question pues como alli cerca estaba el cura p.r la misma R.l orn debian hacerle autorizar a otro: no conformandose con esto despues de mil disparates q.e dixeron los Teologos se conformaron con declarar cura a Redruello p.o q.e lo era de otra Parroquia de este obispado & &. No contentos con este dislate atropellaron la inmunidad de aquella / Iglesia de varios modos, ya disponiendo de ella los Alcaldes, y cobrando sus derechos, ya inventando ceremonias, luego nos tachan de poco catolicos. Nos avisaban su escasez de dinero, polvora arbitrios: de 150. quintales de polvora, eran 30. inutiles p.r mojada. En Junio pidieron al comercio 50 (||) y solo coletaron 8 (||). En Julio pidieron 30 (||) y les dieron 5 (||) en este han sacado á la fuerza 3 (||) a sus más apasionados Maza, Illa Salvañac; S. Vic.te Garcia d.n Ildefonso, d. J. fr.co Matilde & Llanos murio sofocado en dos horas. Ha resistido el Pueblo abiertam.te al impuesto de diez p.s p.r cada Ciudadano (mejor diriase p.r cada esclabo) No creen ya en refuerzos de España, p.r q.e han sabido esta en rebolucion, sublevado el sobrino del gral Ballesteros en Badajos, separado del mando Wellington retirados de Lisboa las tropas Portuguesas, declarada p.r las cortes traidora la Regencia: desterrado el S.or Ob.po de Orense p.r haber escrito sobre la nulidad de la constitucion. & Nos dicen va furtivam.te a B.s aires el Keche a buscar 80 (||) p.s p.r conducto de los Ingleses dandoles los Europeos el 6 p% sin embargo de haberse negado el com.te de la corbeta a esta bajeza. Que han embargado hasta las sillas al D.r Jiro, y a Quincoces: q.e han nom brado una diputaz.n del oidor Cea, Azebedo, Bargas y Magariño p.a entregarse a la S.a Carlota Que se disponian con aumento de camarotes las frag.tas Sebastiana, el Diam.te Paloma embarcaban viveres & otros inferian alguna retirada de los mandones, y añadian q.e p.a hacer

[F. 20 v.] /

alg.n dinero se iban a vender las casas de los de afuera: p.r descontado tomaban todos los bienes de difuntos como [F. 21] / los de Manuel cipriano sin atender a Testamentos / como el del Gral. D.n Mig.l Texada. Estan impuestos en nuestras ventajas y p.r ultimo nos dan memorias especiales nombrandonos y citando los dos q.e nos han visto y conocido con sus anteojos. El cavildo ha quitado el trigo a los q.e lo tenian pagandoselo en papel a siete p.s y lo ha vendido a veinte de contado. Hablan de una Expedic.n de Ramos y chain acia los Paranas &

El 19. no volvieron los Ingleses p.r su bote que ya teniamos listo, y cartas. oi se empezaron a hacer cortaderas para q.e no pudiese pasar artilleria en caso de salida, se abono 2½ rr.s de gratific.n a los trabajadores.

El 20. vinieron en dos Lanchones como cincuenta hombres al cerro. Hubo guerrillas.

El 21. supe q.e ayer nos gritaban los de la guerrilla: *q.e lo vengan a sacar* Los que vinieron al cerro fue p.a acabar de desacer los corrales. La Plaza tiro a nuestros trabajadores 30. Bombas y granadas sin efecto: hubo guerrilla fuerte sin novedad. Salieron del Puerto once buques menores: si sera la Exped.n de chain?

El 22. amanecio hermoso, se habia dispuesto la Capilla en el ancho Porton de la Panaderia de Vidal se formaron Piquetes de todos los cuerpos en aquel dilatado campo a las 9. canté la Misa y bendixe los seis Guiones de los Dragones de la Patria ricam.te bordados predicó [F. 21 v.] / bien su capellan el d.r olaba (*rrieta*) / asistieron todos los Grales de division con un numerosissimo concurso, once coches, m.s calecines, carretones, & Arengo su coronel q.e era el Gral en Gefe el S.r Rondeau se hizo el saludo & Hubo guerrillas en q.e tubimos un muerto, vino aviso q.e mañana llegaran los morteros Tupamaro y Mangoré fabricados en B.s aires por el s. d. Angel Monasterio p.a Bombas de 12. pulgadas, celebramos con brindis, poesias &.

El 23, salimos a recivir los morteros q.e llegaron a la chacra de casavalle a las 3. de la tarde, y cien bombas, espoletas y demas. Al retirarnos vimos entrar al Puerto la Frag.ta de Guerra la Prueba, otra fragata, y un Paquebot con el resto del refuerzo. Esta noche echamos a la Plaza 10. granadas y ella alg.s bombas y valas.

El 24. tube en mi casa la musica del Nº 6. todo el dia. un pasado nos dixo q.e habia venido poca gente. oi llevaron del cerro a la Plaza 21. cavallos.

El 25. se probaron los morteros con feliz resultado y extraordin.o alcance de mas de 1500. toesas.

El 26. llegó correo. me pasó oficio el Sor Gral con los Despachos de vicario gral del Ex.to sitiador, se me dio a reconocer &. Supe q.e los Ingleses americanos q.e el 17. vinieron a reclamar su bote, sacaron permiso p.a volver, q.e aquel Gobierno les dio maliciosam.te y luego q.e salieron [F. 22] / los alcanzaron dos faluas / de la Plaza los sorprendieron y les quitaron 43 cartas p.a el sitio de que resultaron muchas prisiones &. se describe el proyecto de sacar del ca-

labozo a nuestro Baltavargas, y p.r eso nos gritaban en la guerrilla del dia 21 *q.e lo vengan a sacar*. oi nos llegaron de B.s aires 73. barriles de polvora, vestuarios p.a las divisones orientales, y otros utiles articulos.

El 27. mucho viento y garuas: hubo una alarma a las once de la noche, p.ro cesó el motivo.

El 28. garreó una Zumaca y baró en nuestras playas del caserio.

El 29. supe q.e la Zumaca era Portuguesa procedente del Janeiro con cargam.to de fariña, y ya se iba. Nos dixeron los de su bordo q.e el refuerzo no pasaba de 600., q.e esperaban mas, q.e no se decia de salida p.ro q.e el vecindario estaba / citado p.a patrullar en caso de accion. Que se habia reforzado el bloqueo de la colonia. Tubimos alarma p.r q.e oimos dos cañonazos, y coetes de la Plaza.

[F. 22 v.] /

El 30. supe q.e los dos cañonazos fueron del Berg.n Parana. y los coetes de la Plaza.

El 1.o de Setiembre/13 entraron varias embarcaciones de las costeras que con otras q.e ayer vimos fondear creimos las q.e habian salido el 21. Una baró en la boca de Sta Lucia q.e echó en tierra 25. hombres armados p.ro fueron batidos y prisioneros por una division de Torgues, y conducidos p.r tierra con el bote y quatro cañones, y quemado el buque. Una fragata pasó p.a Buenos aires. Tambien apresó una Partida nuestra otro buque barado p.r el temporal en la boca del Sauce: trageron de el 18. fusiles dos pares de pistolas, y seis sables. La Expedicion del 21. pasado fue p.r leña. / Entró una Zumaca Portuguesa.

[F. 23] /

El 2. se dixo q.e un Portug.s que nos conducia granadas, y tres cañones de B.s aires se habia entrado en Montev.o Despues se dudó de esta noticia, q.e dio un pa.do

El 3. hizo varias señas el cerro.

El 4. Sabado a las 8 fondeo en el Puerto un Navio de 74. dos Fragatas, y dos Bergantines calculamos mil hombres mas q.e nos pribo ver desembarcar la densissima niebla.

El 5. nos avisaron nuestras abanzadas y exploradores la algazara y bulla de musicas en el Pueblo Yo pedi al Sor Gral celebrasemos tambien echandoles algunas granadas, con efecto mandó echar trece, se reconocio la caballada y teniamos caballos de sobra.

En 6. vino un Presid.o pasado y nos contó el buen resultado q.e tubo el proyecto de las granadas q.e les echamos. El era un Indiecito Tape q.e andaba a la cadena fue uno de los q.e pusieron en liber(*tad*) / por la llegada del refuerzo, y como se formaron en la Plaza las tropas desembarcadas tubo ocasion el celebre Mayor de Plaza Ponce de arengarlos asegurandoles nada tenían q.e temer, pues los q.e los sitiaban eran quatro Gauchos Indios despreciables como aquel (enseñandoselos a todos) con lanzas, flechas, cuchillos enastados y algunos fusiles q.e no sabian manejar. Muchos vivas, y muchas satisfacz.s y retirarse a correrlas con las musicas. En esto cae una granada de las nuestras: q.e es esto? Pronto ocurrio Ponce a paliar la

[F. 23 v.] /

cosa: un descuido: un obus q.e disparó & cae otra y le pega a uno: ai es ella: saltan los Gaditanos recien venidos caramba estas son las lanzas, estos los cuchillos? A q.e nos han engañado? Al momento Ponce toca llamada: a la ciudadela donde los encierra socolor de repartir los alhojamientos y se acabó la fiesta.

Hubo, Guerrilla y un Drag.n ntro herido. Entró otro buque.

El 7 se dixo q.e tenían la idea de ir a B.s aires en [F. 24] / derechura / sin hacer salida. Que se conocía p.r sus retretas q.e había venido caballería oi nos llegaron mas bombas.

El 8 de sep.re correo de B.s A.s sin novedad.

El 9. paso acia fuera una frag.ta con vand.a Portuguesa a la una y a las 3 de la tarde volvio y entró al Puerto (en mi concepto la misma) con Vand.a de comercio Española saludó, y le contestó la Plaza con 5. cañon.s Un Dragon de nuestros exploradores halló en la Playa y trajo al Gefe una botella perfectamente tapada con un papel dentro. Se le dieron dos pesos al Dragon y vimos con placer ese precioso pensamiento p.a comunicarnos un Zeloso Patriota de la Plaza quanto podíamos desear. La idea fue meditada con reflexion y amor patriotico entusiasmado; nos avisaba q.e todo el refuerzo eran 2000 hombres, q.e de ellos habian muerto y estaban gravem.te enfermos mas de ciento. Que en caso de hacer salida debian ir primero a las costas a hostilizar, llamar la atención, tomar algunos cavallos y ganado, o tal vez fixarse en la colonia, o Maldonado nos indica su plan. y las señas nuestras.

[F. 24 v.] / /El 10. de Sep.te/13 vi a d.n Tomas Garcia y con el cura le hablamos largo sobre las disenciones y sus gravisimos males inevitables: conocio la razon y nos ofrecio cooperar a una formal transacion. Embie oi con d.n Ignac.o Pinillo un baul con Libros, instrumentos y obgetos de Historia natural de mas de 500 piezas de donativo a la Biblioteca publica del Estado. Tubimos oi la segunda botella correo en la Plaza en q.e despues de las noticias, nos advierte como hemos de contextarle p.r señas, y como podemos repetirlas y variarlas p.a confundir al Enemigo, quales debian ser las suyas ciertas &&

El 11. llegó el cap.n Larraya con Pliegos reservados del Gob.no de cuyas resultas hubo

El 12 Junta secreta de grra no faltó quien dixo que era mandado retirar el sitio.

El 13. se vino con las corrientes un bote a nuestras playas y en el un marinero embrigado dormido: confirmó quanto nos decia nuestro correo botella.

El 14. se estrenaron nuestros morteros echando seis bombas a las dos de la mañana que no entraron en la Plaza por mal situados. Supe q.e la Fragata q.e entró al [F. 25] / Puerto el / nueve vino de Lima con polvora trigo, y dinero q.e en la guerrilla de ayer hicimos un prisionero, y se les mató otro. Mejoraron la posición de los Morteros y esta noche se arrojaron mas bombas q.e todas entraron a la Plaza. Llegaron 30 carretas de socorros, vestuarios,

granadas, balas, lanzas, espadas, legumbres y otros utiles vinieron dos pasados.

El 15. siguen arrojandose bombas. Ratifican la miseria los pasados de anoche p.ro creen por lo mismo necesaria la salida Hicimos muchas señas desde el caserio de Filipinas, les tiramos dentro de la Plaza papeles y nuestras Gazetas con las ventajas q.e teniamos & Esta noche salio la 3a botella correo escrita a las nueve nos abisa la general angustia p.r el estrago q.e causan nuestras bombas, varios muertos, muchos heridos, casas derrumbadas, ultrajados los q.e les decian q.e nuestros morteros serian de pisar mazamorra, trastorno, y robos en el abandono. y mudada de las / tiendas a el oeste, Proyecto q.e habia de salir dos mil a clavar nuestros morteros p.r sorpresa: mientras no cesa el fuego reciproco, p.ro con tanto exceso asi en lo continuado como en recargar p.a el alcance hasta 23 libras dando fuego cada diez minutos.

[F. 25 v.] /

El 16. supe se habia grietado un mortero y al golpe dixe a la raiz de las muñoneras. Hoi no hubo bombas p.r no haberlas cargado de la Plaza vinieron seis q.e recogimos enteras, pues se apagaron las espoletas. (Todos los dias nos provehiamos de valas q.e se recogian) a las oraciones salio una frag.ta y dos Lanchas acia Sta. Lucia.

El 17. se vino pasado un cabo del Regim.to de America de los recien venidos; nos confirmó la angustia en q.e estaba la Plaza con las bombas q.e hacian mucho estrago, ya contaba diez y nueve muertos, un almazen de aguardiente incendiado, muchos heridos, casas destruidas, llantos y clamores / p.r todas partes. Oi continuo el bombeo cada media hora, vinieron dos presidiarios pasados con grilletes: nos digeron q.e las dos fragatas q.e salieron oy eran la Sebastiana. y la q.evino de Lima q.e tubieron q.e probeerlas con viveres del Navio S. Pablo p.a poder ir a cadiz.

[F. 26] /

El 18. de Sep.re/13. echamos a la Plaza 36, bombas.

El 19. siguieron nuestras bombas con constancia dia y noche, oi fueron 44. vinieron dos pasados de los nuevos del R.to de America con armas, q.e se les pagaron.

El 20. hable despacio con los pasados: ratifican el mucho estrago de nuestras bombas: disgusto gral escasez y mal alimento clamando el infeliz Pueblo p.ro duros los mandones aunq.e perezca; pasan de 782. enfermos de tropa y marina no han bastado los hospit.s. del Rey y los han aumentado en casas: hasta el agua escasea p.r seca, y han salido Lanchas a buscarla a Sta Lucia p.r el Navio q.e debe irse al Janeiro p.r no poder / subsistir:

[F. 26 v.] /

El 21. al primer tiro se le cayó la muñonera al Mangoré, resultado de los exfuerzos poco meditados: ceso el fuego p.r nuestra parte la Plaza hizo mui poco. se dixo q.e la colonia habia resistido á un amago de desembarco con energia.

El 22. a las 5 de la mañana aparecio nuestra deseada botella correo era la quinta, y trahia tambien el dupli-

cado de la quar[ta] p.r q.e vieron q.e no nos habian llegado., Nos avisaban q.e el disgusto gral comprendia á los mismos recien venidos quexosos del engaño en todo: les prometieron en cadiz ser bien pagados en Monte.o y los trasportes vieron su flete de modo q.e hasta los oficiales seducian p.a la desercion: el vecindario tambien oprimido con sus brutescos y orgullosos modales no podia sufrirlos en los alojamientos: El Ricacho Panadero caravia tubo p.r mejor ofrecer 50. p.s mensuales al ofic.l q.e tenia en su casa p.a echarlo q.e no sufrir q.e andubiera a / Silletazos con su muger: los enfermos ya pasaban de 900. Vigodet desconfia de ellos y p.r eso no sale les prohibe ver y escuchar á los sitiadores p.r q.e no se nos aficionen. Nos encarga se repitan con variacion los fogonazos de los morteros aunq.e sean menos las bombas p.r q.e la campanada de la matriz a cada fogonazo los angustia mucho, y asi se les tendrá en continuo movim.to Que creen q.e estamos mudando la bateria donde debe situarse, y temen mas.

[F. 27] /

El 23. vino a la madrugada otra botella: avisa q.e p.r el cerro han salido la Robla, y Pelagai a tratar con Torgues, y seducir a Artigas pidiendoles union, o a lo menos cavallos. o alguna carne; q.e ya habian vuelto, y q.e los creian mal despachados segun sus semblantes. Que habia proyectos de salir p.r el cerro o p.r el Buceo a sorprender, con animo de no dar quartel ni a las mugeres ni niños. / vino correo de B.s aires: se dixo q.e habian descubierto 80 (||) p.s que los Godos embiaban a Montev.o y debia conducir el Keche como ya se habia indicado. van tres dias sin batir guerrilla en el cerro.

[F. 27 v.] /

El 24. Tubimos guerrilla y a media noche batimos duramente con 50 valas muchas granadas, y alg.s bombas: contextó la Plaza desaforadam.te como siempre sin concierto ni acierto. A un obus ntro le faltó la gualdera, y un cañon de a 12. soltó un viento junto a la boca. El Nº 6. celebró a N.a S. Mer.s

El 25. continuaron las bombas cada media hora &. sin cesar hasta el 26. a la diez del dia. vino un pasado ponderando los estragòs, aflicciones, carestia &.

El 27. parte q.e ancche se nos fue a la Plaza un civico.

El 28. sin novedad.

El 29. mucho viento y cayo un rayo en casa del s.r Irigoyen com.te / de Artill.a y de la 9a Division. El mal tiempo nos privo del proyecto de echar nuestro burlote a la Bahia.

[F. 28] /

El 30. continuo el viento y agua apresamos un Berg.n cargado de viveres del Rio grande q.e baro en P.ta de carretas.

El 1o de Oct.e/13. supe q.e en el Berg.n apres.do cuyo dueño era un Mendoza de Maldonado vino Estabilla prision.o ntro. y fugando á quien se arrestó, y un hijo de d.n feliz Maza q.e vi.

El 2. sigue el v.to y ayudo a llevar a la Plaza 17 bombas q.e les embio el famoso Tupacamaru.

El 3. continuo el mal tiempo se vino un Marinero de la Prueba genoves con un hermoso bote forrado en cobre q.e nos embio de regalo el corresponsal de la botella con q.e confirme la idea q.e tenia Yo del q.e seria. Hable con el pasado despues de Misa q.e se admiro de q.e la [F. 28 v.] / hubiera y mas quando vio en el / Quartel gral. cinco Sacerdotes que nos juntamos besandonos la mano a todos nos dixo q.e en la Plaza oyó q.e eramos todos Indios gentiles barbaros sin religion, q.e habiamos degollado y esclavizado a todos los blancos. Le pregunté quantos buques quedaron en cadiz y me contextó q.e ninguno de grra. y los mercantes desarmados. Dixo q.e una bomba ntra. habia causado mucho estrago en un hospital: q.e el tasajo de las raciones tenia gusanos. A las 12. saludó la Plaza y el pasado creyó q.e seria p.r haber evacuado a España los franceses.

El 4. fuertissimos chubascos tubimos combite sin embargo & vino la 6a botella-correo: avisa q.e los saludos de ayer fueron p.r noticias de España cuya Gazeta les embio Juanico desde el Janeiro quien habia auxiliado con [F. 29] / un donativo q.e colectó / a los buques del pasado refuerzo (mancha cun tuti el primer sitio estubo con nosotros fuera) Que no piensan en salida por q.e desconfian tanto de las tropas disgustadas p.r el engaño q.e cuando salen a labar fuera las escoltan con los decididos, por q.e no se nos pasen ni les fian las guerrillas & Que se ha cerrado la Matriz de miedo de las bombas y mientras se dispuso la Iglesia de S. Jose decian Misa en casa de d.n Zacarias Pereira, que Magariño el intrepido iba al Janeiro en el navio S. Pablo q.e va a carenarse, y la Prueba y el Diamante a España Truchiman como sabe escapar a tiempo vé la cosa en mal estado. con todo no se libro del genio de Prego de Oliver q.e sin embargo del mal humor con que lo debian tener los sucesos de la tenaz [F. 29 v.] / indiscrecion, le planto este / Pasquin en tono de despedida q.e nos vino al sitio y decia

A Dios Montev.o: al mar me arrojo solo p.r mejorar tu mal andanza. No pierdas Pueblo mio la esperanza, Que yo en apuro, á tu fabor me acojo. No me aparto de ti p.r puro antojo si no p.r no mirarte en tantos males. Y si los riesgos no me son fatales haré q.e con mis tramoyas prepotente veais temblar al Principe Regente Y palido y sin pulso al de Gales.

Esperaban el suceso de la Expedicion a la colonia p.ro nosotros sabiamos q.e el 18. fueron rechazados, y mudaron la posicion.

El 6. de oct.e hubo fuertes guerrillas en el campo te Marte y en el cerro en q.e tubimos cinco heridos.

El 7. vino la septima botella con una gazeta suya q.e anuncia la evacuación de Madrid y el poco daño q.e les causaban nuestras bombas: es mui curioso contarles [F. 30] / este cuento a los q.e les habia arruina(*do*) / sus casas

muerto y herido sus amigos, criados o parientes: con q.e gusto leerian esto en casa de Marcos Perez en q.e de un solo golpe cayeron cinco con las paredes tres muertos y dos sin brazos: en casa de la Matilde q.e la q.e rebentó en su sala le destruyó enteram.te sus ricos muebles que le habian costado mas de 3 (||) p.s solo el clave 1000. y otras a este tenor. Nos encarga q.e no publiquen p.r los muros las noticias q.e nos comunica asi p.a q.e no las oculten, como p.r que no persigan a los q.e las revelan, y a otros p.r sospechas: avisa les ha venido carne de las costas (con efecto ya habia Yo visto 49. reses en el cerro: q.e toda la fuerza del Regim.to de Lorca se habia reducido a 90. hombres q.e estaban destacados en el cerro y 60. que quedaron en la Plaza: q.e no tienen numerario. q.e salen para la Isla de Martin Garcia a formar alli huertas: q.e el Sagrar.o / de la Matriz permanece en casa de Zacarias. y dicen tambien Misa al raso en la Plazuela del fuerte de S. Jose.

[F. 30 v.] /

El 8. vi q.e los lanchones q.e vinieron p.r carne al cerro trageron como 80. Personas sin armas de ellas cosa de 25. mugeres: saltaban y corrian p.r aquel hermosisimo campo, de q.e inferi serian familias q.e lograrian permiso p.a respirar siquiera un dia.

El 9. lei las dos gazetas del 3. y 6. q.e vinieron en las ultimas botellas; vi sus patrañas y groseras mentiras q.e los hombres mas rudos conocen p.r no ser ni verosimiles como la de los 6 (||) hombres q.e trajo Elio en una frag.ta y eso siempre sin pudor. supe q.e en efecto traian embarcada el agua.

El 10. a las ocho de la noche se echaron siete bombas, cada media hora una: cayeron cinco en la Plaza y dos en las murallas o su terraplen: fue mui extraño q.e no nos contextaron ni una (*vez*)

[F. 31] /

/3o Diario

se concluyó al cabo con el Mortero sin remedio.

El 11. de octubre de 1813. mucho viento y frio: vi al anochecer como 16. buq.s en franquia todos mayores.

El 12. vino la octaba botella correo nos dice picaba la Peste: q.e p.r el cerro habian salido dos Paraguayos volviendo con 50. reses. Que formaban un cuerpo de Dragones respetable con reclutas de todos los regimientos. Que fiaban en nuestras dicenciones, y se decia iban 2 (||) hombres al Arroyo de la china p.ra impedirnos ese paso a Buenos aires a quien otros irian a bombear, p.ro podian ser voces para descuidarnos y hacer una salida.

El 13. supe hubo parte del cerro largo avisando q.e p.r el Yaguaron andaba una gran Partida de Vagos con dos cañoncitos violentos, y alg.s conocidos. vino una obusera y nos echó siete granadas a los campamentos: cayó una en el cubo del Reducto del Quartel Gral., otra cerca de la casa del coronel French, y otra rebentó en el aire p.r el N.o 6. y un casco mató a un Peon de la Panaderia de d. Simon Frnz. q.e llevaba sus mulas a beber, hiriendo otro a un soldado.

[F. 31 v.] /

El 14. saludaron al / cumpleaños de Fern.do 7.o cerca

de ponerse el sol vi una frag.ta p.r Islas de Flores q.e parece entró al amanecer.

Oct.e El 15. notamos m.s empabezados algunos cañonazos y demostraz.s de jubilo sin duda [...] comunicaz.s de la frag.ta

El 16. ya se dixo ser mas refuerzo: otros que venian dos fragatas y dos Berg.s otros q.e los 200. hombres q.e habian quedado enfermos en el Janeiro y cada cual segun sus deseos o sus caprichos. Esta tarde vino una cañonera q.e hizo retirar ntro cañon vinieron despues tres cañoner.s y una obusera unidas bajamos a la Plaza tres cañones y al descubierto nos batimos toda la tarde sin mas novedad q.e alg.n daño en un buque enemigo de los del Puerto.

El 17. no salieron las cañoneras q.e esperabamos con una emboscada de siete cañones. Llegó correo de B.s a.s con pocas cartas, y hubo especies tan raras como sediciosas.

El 18. vino pasado p.r la bat.a de San Joaq.n un Dragon con uniforme de cuartel. confirmó la escases q.e sufrian los de la Plaza, el deseo q.e tenian de pasarse p.r su triste situacion, falta de agua; La Iglesia Matriz sirve de quartel la capilla de la caridad hace de hospital con otros cinco o seis, enfermos repartidos en las casas. Que nuestro cañoneo la tarde del 16. mató en el muelle a un artill.o a una muger, y a un niño. Que nada ha cido de la salida q.e aca se asegura Dieron la vela a la una de la tarde tres fragatas.

El 19. supe q.e anoche se pasó a la Plaza el asistente del Capellan de Blandeng.s con esto se aumentaron los chismes, q.e se desertaban los Drag.s, q.e se levantaba el Sitio & A la lista arengó el S.r Gral como coronel a / sus Dragones, y aseguró la permanencia del Exercito con expresion. [F. 32] /

El 20. se publicó un Bando quitando los temores q.e circulaban. Salió con Partida el Ten.te de Drag.s Arenas a reconocer la campaña.

El 21. en la Guerrilla salió herido un sold.o ntro del n.3. con esto trataron de llevarselo y p.r librarlo se empeñó tanto la accion q.e cuando crehimos que nos cortaban como podian corrieron a encerrarse tan precipitadam.te q.e dejaron algunos fuera de la plaza y estos se arrojaron al agua hasta q.e tres botes los recogieron. una cañonera vino a protegerlos y fue rechazada a fusilazos con el mayor denuedo. Duró toda la tarde esta batida q.e animó una vandera hasta llegar a tiro de pistola: ellos perdieron tres hombres muertos y ntro herido tamb.n murió.

El 22. vinieron diez cañoneras a las 4 ½ de la mañana a batir el caserio de Filipinas, p.ro ntro. cañon los batio primero y se retiraron con dos maltratadas.

El 23. tubimos correo botella. Se vino a nado un prisionero q.e tenian preso en el Berg.n Parana.

El 24. vimos un bote q.e el viento acostó a ntras playas:
se nos entregó con cinco hombre q.e nos dixeron eran

pescadores y venian pasados. Supe un lance perdido el dia 22. de una canoa con tres hombres q.e fue a quemar un buq.e se apagó la linterna y que se Yo que tramoyas, dieron lugar a la orden de vigilar mas q.e nunca la linea, y no descui(*darnos*).

[F. 32 v.] / /El 25. de oct.e/813. un lanchon con dos botes a remolque como midiendo fondos y distancias. Esta noche nos echaron un impreso seductor con las patrañas de la derrota del S.r Belgrano retirado ya a Suipacha: la perdida del R.no de Chile. la desunion y descontento ntro &.

El 26. Cartas de Oficio venidas de la colonia en dos botes dispersos p.r los corsar.s otros dos. Una de Suso referia la vict.a del S.r Belgrano; muerto Beldon, mal herido el coron.l Alvarez. y q.e correa traia el detall. Se nos pasó a la Plaza un Blandengue. Salio de ella un Fraile franc.no con 14 hombres de predicar a ntras abanzadas. Le contextó un cap.n del n 6. q.e se retirase sin empeñarlo en tener q.e batirlo &

El 27. en la guerrilla hubo dos muertos de la Plaza q.e se trageron con sus armas & Las Partidas de Artigas nos condugeron presos un artill.o y cuatro Drag.s desertores. Se nos fueron dos sold.s del n 6. con un Sarg.to mui juiciosos. sin duda fueron seducidos. En la empresa de quemar el Berg.n Parana ardio mal la camisa embreada y se ahogo un Dragon de los 3. q.e fueron en la canoa.

El 28. llegó el detall de la vict.a de el S. Gr.l Belgrano y destrucc.n del Ex.to de Goyeneche. Hubo un pasado de la plaza.

El 29. supe q.e nos tomaron los corsarios dos balandras p.r la colonia Esta noche se llevaron al cerro 200. cabezas del corral de D. Man.l Perez.

[F. 33] / /El 30. vino correo de B.s a.s con proclamas impresas p.a echar a la Plaza a las tropas que vinieron de España. La Gazeta con la victoria del S. Belgrano. No hubo novedad el 31.

Novi.re 1/ /813 vino al cerro la muda de su destacam.to y me dio tal coraje ver el ganado introducido p.r una traicion segun se dijo y bien vendido a onza de oro cada res, haciendo el disimulo de fusilar a un pobre el mismo q.e lo habia vendido p.a decir en el parte q.e a ese solo se habia podido pillar & que me resolvi a escribir al S.r Gral en Gefe asi. Am.o no es tan escandaloso q.e haya entrado ganado al cerro estando alli una gran division nuestra como q.e permanezca despues de tres dias a nuestra vista y paciencia & vino luego el Ayud.te m.r Colodrero a avisarme fuera a comer al cuartel gral q.e tenia q.e decirme el Gefe. Fui en efecto y me confio el secreto q.e embarazaba la saca del Ganado & Me ocurrio sin embargo una idea q.e podia producir su efecto. V. es le dige el Gen.l en gefe, sus Dragones son guapos sagazes y de empresa: no olvide el bravo Sargento Mondragon q.e sabe vencer dificultades & en fin V. meditelo. Me retiré despues de comer; p.ro tube el placer de recivir

esa noche con el Ayud.te una esquela de Rondeau q.e me decia comp.e si V. quiere divertirse mire al cerro al salir la luna. con esto no dormi: salio la Luna a las 3 ½ de la mañana y al poco rato vi un diluvio de fuego de su fortaleza cañones, fusiles, granadas de mano, frascos & supuse lo q.e era y asi q.e salio el sol note con mis buenos anteojos q.e no habia ya ganado en el cerro, y me fui a almorzar al cuartel gral

Dia 2. Asi q.e llegué me abrazo el Gral y me dijo al oido salio su idea como la del dia que entro el refuerzo a la plaza. Despues me conto q.e habia ordenado fuese Mondragon con 10. Dragon.s de su confianza a sacar el ganado a toda costa. Era empresa pues lo tenian encerrado en un corral de piedra / al pie de la muralla con rastrillo cerrado y dos carretas cruzadas delante llenas de cencerros, y dos perros atados q.e avisasen Llego Mondragon y como era indispensable entrar en la division del Gefe Otorgues este resistio la empresa diciendo q.e el estaba alli para eso y queria hacerlo solo Mondragon le hizo la forzosa (q.e fue mi idea) con la orn executiva en efecto salio Torgues con una partida y un solo gaucho fue arrastrandose hasta el corral p.r su lado trasero como era de piedra le abrio facilm.te un portillo se retiró a tomar su caballo entonces griteria de todos viva la Patria salio el ganado y con la luna lo arrearon el enderezo tamb.n a su querencia en vano llovia fuego, un solo herido hubo p.r casualidad. Pero lo mas gracioso fue q.e solo faltaban 12. reses, q.e llevaron a Montev.o y tambien perdieron alg.s ovejas, cerdos, mulas y caballos, vease el parte en la Gazeta.

[F. 33 v.] /

Esta tarde vimos embarcarse en la plaza gente armada y salir al ponerse el sol 18. buques. Luego embio el Gral un chasque p.r todas las costas hasta la colonia de precaucion.

El 4. saludaron al Pabellon de la Patria nuestros Reductos p.r la acc.n gloriosa en el Peru. El mal tpo demoró esto. Se publico Bando impon.do pena de la vida al q.e comunicase con los enemigos, p.r las q.e se supo habia hasta p.r la via del Rio gr.de y los mismo al q.e intentase pasarse.

El 5. vino un pasado: tambien el correo flot.e de la botella con 5. pliegos escritos. Esta media noche salio gente ntra p.a la colonia.

El 6. correo con notic.s de Potosi.

El 7. lei el prolijo correo flotante, y ratifique la idea de su autor &.

[F. 34] / /Nov.re 8. corrio q.e nos habian quitado la colonia y hecho prisioneros a costa, a Simon el Panad.o, Perez &.

El 9. supimos ser falso lo de la colonia y q.e los buques pasaron mas adel.te vino hoi el heroe Culta.

El 10. fui hasta toledo. A las 10 ½ de la noche oi tres cañonazos y 20. fusilazos del cerro.

El 11. vino una obusera a media noche echo cinco granadas al cuartel gral sin novedad aunq.e reventaron 3.

El 12. vi los oficios p.[ra] que se nombrasen cuatro Diputados p.[r] esta vanda incluso el q.[e] ya habia p.[r] la ciud. de Maldonado en la Asamblea gral.

El 18. vimos salir el Navio S. Pablo, y q.[e] la frag.[ta] Prueba no pudo safar del fango.

El 19. se nos vinieron de la plaza tres mugeres dos negras. Llegaron a Maldo.[do] fugados los Patriotas Urrutia, castellanos, y cutiellos q.[e] salieron de Montev.[o] fingiendo iban al Rio grande el dia 12. La muger blanca q.[e] vino hoi murio de debilidad esta noche &

El 20. se vino un Granad.[o] de la plaza y hablando con ntro Gral cayo desmayado. salio la Prueba. La Gazeta del 13. es plausible.

El 21. vinieron dos negros pasados p.[r] el baño del sur.

El 23. di los planos de toda la costa hasta el cavo de Sta Maria p.[ra] los dos corsarios q.[e]ya van a salir.

El 24. nos vino el S. Granad.[o] del Regim.[to] de Lorca: dijo q.[e] solo fariña, arroz, y escaso mal pan. habia en la plaza. Fue preciso tirar toda la carne salada q.[e] infestaba. Recivi hoi los poderes de Diputado p.[r] la ciudad de Maldonado para el congreso de esta Provincia. Aqui se citó para el Dom.[o] 28. p.[a] nombrar los dos Diput. p.[r] los emigrados de Montev.[o] con este motivo me / [F. 34 v.] / acerque al S. Gral a hacerle alg.[s] reflexiones sobre el congreso q.[e] ibamos a celebrar de q.[e] resultarian grandes sucesos mui desgraciados, o mui felices. Le hice las circunstancias en q.[e] nos hallabamos, los antecedentes que nos habian puesto en tal estado: las ideas de oposicion, y cualidades de los disidentes, sus poderosos partidos & & Me aseguró la buena fe con q.[e] se procedia me fio docum.[tos] de una y otra parte con la ingenuidad de su honradez. con la misma le hice alg.[s] advertencias de d.[ro] y me rogo admitiese la Diputacion de Maldonado. y le dixese con confianza cuanto creyese conducente al mejor acierto.

El 25. fondeo en Montevideo a las 3. de la tarde una Frag.[ta] Inglesa grande mui cargada saludo con 21 cañonazos y fue correspondida con otros tantos.

El 26. á media noche fueron ntras musicas a tocar cerca de las murallas de la Plaza sitiada y a lo mejor rompimos un fuego activo de 40. balas de a 8., y 16. granadas. Nos correspondieron con metralladas sin efecto, sabia bien ntro guapo y ingenioso Español patriota Rosendo adonde debian situarse p.[a] ofenderles impunem.[te] Asi lo hacia el todas las noches conversando con ellos otros consejos saludables, y ellos insultos, balazos, & p.[ro] ofreciendoles nuevos buenos asados, ntra libertad con todo al aire.

El 27. vi con placer el resultado de lo q.[e] Yo habia escrito a nro S.[r] Director sobre lo indispensable q.[e] nos eran alg.[s] fuerzas navales. Un bote de la Plaza no pudo llegar a las Islas de flores p.[r] ntros corsarios. los pescadores no podian alejarse. vino chasque de la colonia con las cartas tomadas p.[r] un corsario ntro en una Balan-

dra q.e apreso despues de dos horas de fuego con 18. prisioneros, 4. heridos y un muerto. vino la botella correo

[F. 35] / / con mucho y bueno.

Nov.e El 28. nos reunimos cosa de 500. en casa de casavalle p.ra elegir Diput.s p.a el congreso p.r los Emigr.s de Montev.o como estaba disp.to Se empezó nombrando Presid.te de aquel acto y tube el susto de q.e votaran p.r mi los 170. prim.s tanto mas q.e estaba viendo a la puerta un Ayud.te del Gral Artigas, y temia alg.a emblema. Quiso Dios q.e variase la votacion y saliese Presid.te el D.r d.n Pedro Fabian Perez. Asi q.e tomo su silla vi al Ayud.te de Artigas quitarse el Sable y entrar a la Sala con un Pliego q.e dio al S. Pres.te y se retiro. Al mom.to me ocurrio q.e podia aquel incidente perturbar el acto Pedi la voz y suplique no se abriese el pliego, sino q.e procediesemos a la eleccion de Diputados y med.te a q.e los q.e saliesen serian plenam.te autorizados, ellos recivirian el pliego y procederian con la discrecion que debiamos suponer en los q.e depositabamos ntra confianza con otras obias reflexiones. Felizm.te hubo mui corta resist.a y convinieron en mi dictamen. Procedimos a la votacion y resultaron representantes p.r los Emigr.s de Montev.o los S. S. d.nJuan Jose Ortiz cura vic.o de dha ciudad, y D. Juan Jose Duran. Se recivieron del Pliego y Poderes con q.e se concluyó el acto q.e tal vez no hubiera tenido efecto.

El 29. y 30. vimos las cartas interceptadas de la colonia q.e traia la presa.

El 1. y 2. de Diz.e notamos una gran fogata en la Plaza p.r la punta de S. Jose Supimos era tasajo, otros decian basuras Se nos aparecio D. Ant.o texo q.e venia de España con la gracia q.e le habian dado la Isla de Mtrn. Garcia.

El 5. como fuesen llegando los Diput.s de los Pueblos, y supiese la circular de Artigas p.a q.e antes de ir al

[F. 35 v.] / congreso / q.e seg.n ordenaba el Directorio debia celebrarse en el Cuartel gral y presidir el Gefe gral. d.n Jose Rondeau, fuesen a su campam.to p.a instruirles en utilidad de la Provincia & suplique al S.r Rondeau q.e seria util hiciese la convocatoria al congreso p.a otro punto distante de la fuerza armada con el doble obgeto de que no alegasen violencia, ni fuesemos al campam.to de Artigas donde tambien habia fuerza &

El 6. de Diz.e nos convoco el S.r Gral Rondeau a los Diput.s p.a abrir el congreso en la capilla del S.r Maciel distante legua y media de los campam.tos el dia 8.

El 7. llegaron municiones, abantren &

El dia 8. de Diz.re de 1813. despues de Misa nos reunimos en la capilla del Niño Jesus de el S.r D.n Fr.co Ant.o Maciel los Diputados por los 23. Pueblos que componen la Provincia y fueron

Por Montevideo .... sus Emigr.s	Su cura d. Juan Jose Ortiz D. Juan Jose Duran
Ciud. de Maldon.do	Presb.o D. Bart.me de Muñoz.

S. Carlos de Mald.º ....
Porongos .... D. Tomas Garcia deZuñiga.
Sta. Lucia ....

Rocha .... Presb.º d. Fr.co Silva su cura

Sta. Teresa d. Ang.l Nuñez no vino d.r d. Pedro F.n Perez
Melo cerro largo ....D. Jose Nuñez.
capilla de Mercedes ...... D. Manuel Haedo.
S.to Dom.º Soriano. .... Presb.º D. Juan fr.co Martinez.
S. Salvador .... D. Leonardo Fernandez.
Víboras d. Jose Illescas dio poder a D. Pedro Calatayud.
Colonia D. Bonif.º canals. p.r el D. Luis de laRosa Brito.
Paisandu .... D. Tomas Paredes
Belem .... Supl.te d.n Andres Duran.
Colla .... D. Julian Sanchez.
Minas .... D.r D. Jose Manuel Perez.
S. Jose .... D. Felipe Perez.
Piedras .... D. Vicente Varela.
[F. 36] / / Pintado .... D. Jose Ant.º Ramirez.
Canelones .... Presb.º d. Leon Porcel de Peralta. .
Peñarol .... D. Manuel Perez
Pando .... D. Benito Garcia.

Vecinos Armad.s .... D. Manuel Artigas
orientales .... D. Ramón Caceres

como mi fantasia es acalorada pedi lo primero q.e era prerrogativa del congreso nombrar su Presid.te y como el supr.mo Gob.º decia lo fuese el S.r Gral en Gefe, no se dixese de nulidad, o cohaccion. convino el 1º el S.r Rondeau dejando su silla. Tube la m.r satisfaccion en q.e fue elegido el mismo p.r aclamacion: asi ni podia haber resentim.tos ni alegatos. De Secret.º resulto el S. D. Tomas Garcia. Reconocidos los poderes cuide salvar con ellos mismos la queja q.e tenia el señor G.l Artigas de q.e no hubieramos ido prim.º a su casa. No debiamos hacer mas q.e lo que nos pedian ntros comitentes & inculque en que antes de todo procediesemos a nombrar Diputados p.ra el congreso gral y Gob.no p.ra la Prov.a pues a esto venimos. con efecto se hizo, y resultaron elegidos p.ra Diput.s representantes los S S Damaso Larrañaga, D.r d. Luis chorroarin y D. Marcos Salcedo. Se declaró la Provincia Oriental y su Gobierno una Junta de tres con la jurisdiccion y atribuciones de un Gobierno Intend.a (no municipal como decian el Directorio p.r q.e expuse q.e a una municipalidad no le obedeceria otra &) recayo la eleccion de Gobierno en los S S D. Juan Jose Duran, d.n Fr.co Remigio Castellanos, y D. Tomas Garcia. Me empeñe en extender Yo mismo la acta q.e hize se firmase. Se dio a los Gober.tes su investidura y posesion, hicieron su juram.to se señalaron los limites de la Prov.a y todo quedó concluido a las cuatro de la tarde. Nos retiramos encargando al S. Secret.º Garcia. y d.n Man.l Artigas impusieran a su hermano de el estado de las cosas. y q.e [F. 36 v.] / dixese si tenia algo q.e advertir en bien / de la Prov.a todo a nre del congreso, y como sus embiados &

El dia 9. de Diz.re ntros corsarios tomaron un Berg.n portugues car.do deviveres p.ra Montevideo.

Nos reunimos hoi en el congreso avisaron los comisionados q.e nada tenia q.e exponer el G.l Artigas. Tomó la voz el S. Haedo y ponderó lo que debia al S.r Artigas la Prov.a y q.e nunca podia esperar de sus represent.s el desaire de no haber echo caso de su convocatoria & se acaloró bastante hubo debates sobre ello, y Yo halle esta oportunidad p.ra despues de ponderar los efectivos servicios del S. Artigas, pedir al congreso los recomendase al Supremo Gob.no p.a q.e lo hiciese Brigadier, y declarase Gefe perpetuo de las legiones orientales. Pero pregunté y pedi votacion que debiamos entender del titulo q.e se daba de *Gefe de los orientales? Es Gefe de los Pueblos?* Que se vote. Todos, todos hasta su mismo herm.o y el exaltado Haedo votaron q.e *no.* Que los Pueblos no tenian mas gefe q.e el q.e ellos mismos se nombraban. Esto solo deciso la prepotencia q.e exercia en todo, p.ro su herm.o despues q.e salimos afligidos nos dixo. *temo alg.s males.*

El 10. vino el correo flotante con muchas noticias de los apuros en q.e se veia la plaza, sin recursos, y desesperada &.

Volvimos hoi al congreso. No parecia el Secret.o pasadas dos horas. Desde luego esperé alguna novedad, y hasta acerté el motivo verd.o de la demora, vino al fin disculpándose con enfermedad, p.ro detras de el llegó el Ayud.te del Gr.l Artigas con un pliego al congreso, q.e empezaba en estilo de proclama *Ciudadanos represent.s* Inmediatam.te dixe Señores no tolero q.e un subdito proclame al cuerpo soberano. Se suplica: no se proclama El congreso ha cumplido ya la comision de sus comitentes: el es concluido, y me sali. Me llamaron y repeti lo mismo añadiendo solo resta q.e el S.r Gral mande publicar del modo mas solemne la Acta del congreso en todos los campam.tos se circule a todos los Pueblos de la Prov.a p.a q.e reconozcan su Gob.no mas de la noticia q.e cada Represent.te *(dara)*

[F. 37] / 1813

/ Asi se hará contextó el S.r Presid.te y si no ocurre alg.a advertencia en bien de la Prov.a se dará p.r disuelto el congreso y concluida su comision. Asi se acordó.

El 11. de Diz.re tubimos dos artilleros de la Plaza pasados. Se hizo en el buceo p.r ntras. Partidas una presa de un buque chico. Ya se susurraba q.e Torgues salia a buscar Desertores Yo instrui al subt.e de Art.a Molina q.e pret.to podia fingir p.a ir á observar los movim.tos de aquel campo. No podiamos descuidarnos flanqueda aquella a la justam.te peligrosa p.r la fortal.za del cerro. Dixo al Gefe pral q.elo embio: q.e nada se notaba.

El 12. vino un chinito pas.do de la Plaza. El 13. salieron ([................]) *(Part.s de)* Otorgues. ([...... su gente]) ([............]) *(p.a buscar Desertores)* ([...])

(*se dixo*) q.e iban al Paraguay, otros q.e a buscar gente. Tubimos hoi correo. Yo la aprobacion de Maldond.o de mi conduc(*ta &.*)

El 14. salio tarde una frag.ta y ocho buq.s menores.

El 15. Extraord.o de B.s a.s q.e se vayan los cadetes. Notic.s dePotosi. Se dio en la orn. q.e los corsar.s de B.s a.s hicieron siete presas. Se franquearon al ponerse el sol once buq.s menores.

El 16. pasaron p.ra Maldonad.o un Nav.o cuatro frag.tas dos Berg.nes, y 3. entrar.n a Maldon.do con vand.a Inglesa. Salio una frag.ta y siete menores con correo p.a las costas.

El 17. tubimos notic.s del saqueo y desembarco q.e hizieron los de montev.o al mando de D. Dom.o Loaces en Sto. Dom.o Soriano, p.ro esos collones se reembarcar.n teniendo 800. hombr.s y 4 cañones - Lo mismo hicieron en las costas.

El 18. guerrilla sostenida p.r ocho hombres ntros q.e corrieron y batieron a 80. bajo sus fuegos de metralla en sus mismos muros.

El 19. se dio en la orn. que los buq.s Ingles.s q.e el 16 [F. 37 v.] / estub.n en Maldon.do / iban a la India unos, otros al cabo de B. E. y a B.s aires.

Diz.re 21/13 vinieron dos negros pas.dos de la Plaza que ponderando las miserias de pobreza, peste y hambre decian q.e hasta las agallas de los peces comian Hoi salio en comision reservada ntro cap.n de Drag.s d.n Jose Pereira de Lucena con dos subalternos de ynfant.a

El 22. Entró una frag.ta y como no perdian momento de alucinar al pobre pueblo hubo vanderas, saludo y bullas a las 5. de la tarde sin embargo de estar lloviendo mucho.

El 23. supe q.e se llevaron a la Plaza unos Portugueses a un corsario ntro q.e estaba en el Buceo.

El 24. iban creciendo los chismes, y disgustos. Artigas arrestó algunos Oficiales suyos: con rigor al cap.n d.n Bart.me Quinteros; en fin novedades politicas. se dixo q.e habia dado orn p.a q.e los pasados de la Plaza fuesen prim.o a su cuart.l gral q.e era el mas abanzado: asi se hacia. Se aseguraba q.e trataba con los enemigos: en efecto y positivo q.e le embiaron Despachos de Brigadier del Rey de España, y comand.te gral de la campaña, p.ro tamb.n es cierto q.e no los admitio, y me consta q.e uno de los q.e nos vinieron pasados p.r Maldonado fue a presentarse y le preguntó Artigas = Que dicen de mi los Gefes de la Plaza = Que V.S. es su unica esperanza, q.e de V. S. esperan su libertad en los grandes apuros en q.e estan, y q.e solo a V.S. le abriran sus Puertas = Y despues q.e destino me dan = Hace pocos dias que se trato de eso en una Junta de grra y no faltaron quienes dixesen: despues q.e los aseguremos es preciso ahorcarlos: p.ro el Brig.r de Ingenieros Yanini contextó eso es mui duro y poco decoroso; al cabo nos hacen un bien,

q.ᵉ esta en su mano negarnos, pero todos convinieron q.ᵉ si se les dexaba con vida era preciso separarlos a largos y distantes destierros para q.ᵉ nunca pudieran volver a sublevarse.

[F. 38] / El 25. entró una frag.ᵗᵃ q.ᵉ sacaron de la / Ensenada los corsarios: parece americ.ⁿᵃ

Diz.ʳᵉ 26/13. se puso una Bateria de p.ᵗᵒ en blanco al Porton de la Plaza.

El 27. vino un negro pasado.

El 28. llegó de Maldonado D. Fr.ᶜᵒ Remigio Castellanos uno de ntra. Junta de Gob.ⁿᵒ que se situo en el Salad.ᵒ de Muxica. Guerrilla f.ᵗᵉ murio 1. Blan.ᵉ

El 30. se ilumino el cerrito p.ʳ visp.ᵃ del aniversario de la gloriosa accion q.ᵉ le dio el nombre de *cerrito de la victoria.*

El 31. Misa de gracias, arengas, indultos y demas. Se estrenó la Bateria saludando haciendo fuego a la Plaza & No contextó.

Enero 1º de 1814. Se publicó con todas las musicas y solemnidad en todos los campam.ᵗᵒˢ la acta del congreso, instalacion del S.ʳ Gobierno de la Prov.ᵃ Oriental. Ayer se nos pasó un tromp.ᵗᵃ ntro q.ᵉ era de los pasados.

El 2. Guerrilla empeñada, vino un artillero pas.ᵈᵒ dixo habia clav.ᵈᵒ dos cañones, y muerto a uno q.ᵉ lo persiguio. La colonia esta amenazada.

El 3. se nos fue un pas.ᵈᵒ de los de Chain si vendrian de espias? Se prendio un desertor.

El 4. Exercicio de caball.ᵃ en la Plaza y en el cerro. Guerrilla. Se hizo seña de botella p.ʳᵒ engañosa.

El 5. cuatro botes al cerro con viveres.

El 6. orn. p.ʳᵃ pedir fruta sin causar daños en las Chacras. correo el 7.

El 8. cuatro pasados dos de Lorca, y dos americanos cada dia mas ambre.

Salieron veinte drag.ˢ solo con sable sin saber el destino.

El 10. Guerrilla mui tempr.ⁿᵒ En el cerro hacian exercicio 20. hombres a caballo. En la colonia apresamos dos faluchos S. Luis, y Fama. Supimos q.ᵉ los 20 Drag.ˢ q.ᵉ salieron el dia 8. fueron a canelones y S.ᵗᵃ Lucia a hacer publicar las actas del congreso q.ᵉ tenian ocultas de intento.

[F. 38 v.] / /En.ᵒ 11/14 Guerrillas fuertes todo el dia: murio un oficial ntro. y tubimos nueve heridos con metralla de piedras de la Plaza 7 muertos no vimos los heridos. En el cerro 18. hombres hacian exercicio de cavall.ᵃ Entraron al P.ᵗᵒ el Keche, la Belem, y otros cinco buq.ˢ del bloqueo.

El 12. se dixo habian fusilado dos en la Plaza y bahia.

El 13. Exercicio de fuego en la Plaza. Se dixo q.ᵉ con los dos faluchos se tomo en la colonia tamb.ⁿ una Balandra de gabias.

El 16. tubimos exercicio de cañon, y el 17. noticias agrad.s del Peru, Chile, y B.s aires.

El 18. fond.o una Frag.ta sin vand.a distante del Puerto.

El 19. supe la ida a B.s a.s del Abog.do Mendez dejando fianza p.ra la resid.a de su gob.no raro, como dispuso el cong.so Se determino q.e esta noche asaltase al Keche el Ingles q.e tomo en la colonia los Faluchos y vino de orn Sup.r al efecto. Observo su posicion con mis buenos anteojos todo el dia, se armaron ochenta voluntarios de varios cuerpos, los capitan.s de Dragones Caparros, el del n. 3 Berne, el famoso Patriota Culta todos bravos y decididos. Bautizé el hijo del S.r Gral en Gefe y el del cap.n carranza. A la una de la noche salio toda la gente en tres lanchones. Al tiempo de asaltar ellos al Keche hizimos fuego activo á la Plaza, esta y la Bahia contextó desaforadamente p.r mas de hora y media, Todos estabamos con el m.r interes mirando p.ro quedamos mui confusos al ver.

El 20. a la amanecer el Keche en su posicion, y un Bergantin al orizonte rumbo a B.s aires seguido p.r dos barcos menores armados: se perdieron de vista al mismo rumbo détras del cerro y oimos como á las diez cañoneo acia ese mismo sitio, vino parte de una partida q.e embio el Gral á observarlos por la costa con la noticia q.e seguia viage el Berg.n sin embargo del fuego q.e le hacian los otros dos. Se dixo despues, q.e los buques menores volvier.n al Puerto. Entro con gallardete un Berg.n Portugues. Que la Belem fue tomada en la Colonia. Que torgues pidio vestuario y se le dio. Esta noche se fue con toda su division llevandose un cañon y dexando flanqueada esa ala dra. de la linea Fue preciso embiar una gran Partida de Drag.s a cubrirla, y otra a seguirlo. todo empezó átras tornarse y todos a disgustarse. Que reflexiones ocurian tan melancolicas! Supe q.e Artigas [F. 39] / habia dado / a su herm.o el rico Sable q.e le regalo el cabildo de B.s a.s Se oia, que era para irse tamb.n? Que disgusto! si será plan convinado con los enemigos?

El 21. de En.o/14 me fui al Cuartel Gral. Avise al Gefe cuantas noticias oia, y todas concluian con q.e se iba Artigas, quedaba flanqueado ese otro costado y solo el centro no era mucha gente p.a fiarnos. Escrivio el Gefe á Artigas haciendole cargos amistosos de su ida vi la contextac.n paliada. hice alg.s reflexiones sobre el cop[......] los resultados, precauciones, no abandonar los reductos si quiera p.a contener y alucinar al enemigo. & como moviamos 800 carretas, los parq.s Tanta bomba, hospitales? vaya q.e apuros!! Era preciso levantar el sitio? Abandonar tantas familias, y tantos enseres. Que concepto formarian de nosotros? Al fin avisaron q.e a la media noche faltó Artigas: se dixo que vestido de Gaucho con una lanza, y cosa de diez q.e lo acompañaban. Empezó el desorden en su campo. Muchos marcharon a seguirlo. Tres veces

se dio orn de mover la linea, y tres veces se dio contra orn. Fue preciso hacerlo. A esta novedad tan sorprend.te se movio y abandonó todo, casas, ropas, mueble[s]: Pipas de bebidas barrenadas & se graduo la perdida de esta noche horrorosa en mas de 200 (||) p.s Feilzm.te no olvidó el S.r Rondeau situar las avanzadas en los Reductos, con lo q.e el enemigo dudaria al menos si seria ardid de la grra Un acaso ratificó mi proyecto. Entraba de Gefe de dia el coron.l French. y sin embargo de la orn rigurosa p.a no dexar artilleria, el hizo dexar el cañon de su Reducto, esto nos trajo muchos bienes, Luego q.e amanecio salieron como spre. las partidas exploradoras de la Plaza. vieron los campos vacios, dieron parte, se acercaban mas con precauc.s La novedad, el dia hermosissimo, y sobre todo la opresion ambre y angustia animó á salir casi todo el Pueblo y a las diez parecia un enjambre unos corriendo, los mas tomando azelgas. y todos mui satisfechos del ensanche cuando de improviso ntro Gefe de dia coron.l D. Dom.o French les embio una metrallada del cañon q.e detubo, / a proposito la noche antes, y es inexplicable el efecto q.e produxo. En menos de diez minutos no quedo un solo viv.te se cerro á demas la ciudad, y los momentos q.e teniamos del mayor riesgo q.e no los hubo semejantes en los 3. años de Sitio se desvanecieron como el humo. Quedamos tranquilos, los enemigos aterrados e ignorantes de ntro trastorno. Asi no duró la consternacion ni 20. horas. El Gefe aprovechó los momentos con discrecion. Se apersonó el mismo dia 22 en el campam.to de las legiones orientales: las arregló con los cuatro Gefes q.e quedaron los SS. Coron.s D.n Man.l Artigas d.n Man.l Pagola, d.n Baltasar Ojeda, y d. Blas cabral?

[F. 39 v.]

En.ro/814

El 23. Ya situados los campam.tos en el cerrito con una buena Bateria. Supe q.e el Bergantin q.e se saco del P.to habia sido repres.do p.r q.e salio sin timon & Que la Plaza supo la empresa del Keche tres dias antes, y lo reforzaron con 150 hombres bien armados, vigilantes, pertrechados & Volvian muchos de los q.e se fueron buscando a Aritgas aun Oficiales. Llegó hoi el habilit.do de Dragones y trajo diezmil p.s y noticias de venir mas gente y otros auxilios. Tube la ma.r complacencia de q.e el Gob.no supr.mo hubiese adoptado el proyecto q.e le indiqué de formar escuadrilla, sobre q.e le di datos positivos & se tranquilizaron las familias angustiadas. vinieron otras de la dispersion & Ya se habia circulado el suceso a todos los Pueblos. Empezaron a llegar contextaciones satisfactor.s ofreciendo gente, ganados y todo lo q.e tenian &. No embio ganado D. T. Garcia p.r q.e dixo no tenia gente p.a conducirlo.

El 24. vinieron tropas de ganado. Noticias de robos y desordenes de los que no volvieron.

El 25. hubo el mas expresado entusiasmo patriotico con la proclama del S.r Gral Rondeau prometiendo al

Pueblo sostener el Sitio hasta morir. & se circuló, y causó la mejor sensacion. Nada se sabe de Artigas.

El 26. se hizo parlam.to p.a socorrer o cangear a ntros. prisioneros tomados en el Berg.n apresado en lugar del Keche. Salieron un buque de grra. Portug.s ayer y hoi otro merc.te y cinco menores.

El 27. vino mas gente: llovio mucho.

El 28. llegó correo. se dixo q.e Artigas estaba reuniendo gente en la calera de Garcia otros q.e en el Yi paso del Durazno.

[F. 40] / En.ro/814 /El 29. alas 4 ½ de la mañana trece cañoneras vinieron a ntras costas y echaron acia el caserio de filipinas cosa de 20. granadas y balas de las que una perdida quebró las piernas a un viejo frances en un rancho. Se dixo q.e torgues estaba en la capilla de Mercedes con la Rob.la coron.l de Montev.o en amistad y buena armonia. Que anunciaba q.e la Plaza se entregaria a los orientales si se retirase el Exto. sitiador. Voces vagas &

El 30. q.e habia escrito Artigas sin saber a quien idem.

El 31. entraron 4 buques de los costeros o carneadores. vinieron mas familias de las q.e se fueron la noche del 21. Se anuncio q.e p.r hoi saldria de B.s aires la Escuadrilla compuesta de dos corbetas, dos Bergantines, una Goleta, y dos faluchos del Estado, con otros buques armados p.r particulares. Se embio a la Plaza dinero y ropa p.ra caparros y demas prisioneros nuestros.

El 1. y 2. de Feb.ro tubieron junta los ofic.s de Dragones p.ra reconvenir a uno explicarle una expresion alarm.te

El 3. llegó gente y ganado deRocha seg.n habian ofrecido. Chasque de la colonia. dio cabe a otras voces de q.e unidos Artigas con torgues y la Robla con su gente iban al Arroyo de la China.

El 4. se añadió q.e se les desertaban y venian los orientales con el escandalo de ver a sus Gefes unidos a sus enemigos. otros q.e Artigas con solo 50. hombr.s estaba pasado el Rio negro. Tamb.n q.e repartian cartas de Artigas llamando gente &. De la Plaza se echó una proclama seductora a los Oficiales del Exercito de B.s aires con promesas &

El 5. y 6. sin mas novedad q.e continuan seis dias ha exercicios en la Plaza.

El 7. vi la energica contextaz.n de nuestro Gobierno al aviso q.e se le dio sobre el escandaloso procedim.to de Artigas en su fuga con indiferencia en sus gravissimos resultados. vi la declaraz.n de tres pasados a B.s a.s el dia 3. de este mes q.e dicen fue orn. p.ra q.e se retire la Escuadrilla y tropas de Luaces q.e salio de montev.o

[F. 40 v.] / El 8. me enseñó el S.r Gral una comunicaz.n de Artigas al Gob.no de B.s a.s disculpando su fuga / con la guerra q.e le hicieron en el congreso los Ministros de Paz Ortiz y Muñoz (Ya se ha visto y a el me refiero)

Febro

814

El 9. un Berg.[n] fond.[do] a fuera con temporal.

El 10. permanece el Berg.[n] Formo el S.[r] G.[ral] el proyecto p.[a] formar los dos Regim.[tos] num.[s] 9. y 10. con los coron.[les] d. Man.[l] Artigas y d. Man.[l] Pagola Nos vino de la Plaza un vando q.[e] se contextó y fixo en el porton y arrojó dentro. El 11. entró con vand.[a] española el Berg.[n] fond.[o] de grra.

El 12. se le hizo fuego con un cañoncito de a 2 al Berg.[n] Parana. Se echar.[n] a la Plaza Gazetas de B.[s] a.[s] q.[e] tenian las comunicaciones del S. Vigodet al virrei de Lima Abascal.

El 13. salieron el Berg.[n] de grra. Portug.[s] y otros dos.

El 14. se vieron afuera sin poder entrar el Keche y una frag.[ta] tres balandras y un Berg.[n] El cerro cañonazos ¿si será Luaces?

El 15. entraron los seis buques de ayer.

El 16. vino orn p.[a] q.[e] fuera a B.[s] a.[s] toda la gente de mar q.[e] hubiese p.[r] acá. Entro un buque.

El 17. Dos buq.[s] mas y van once q.[e] he visto. Esta tarde nueve mas. Hoi vino nuestro heroe el Gallego patriota Rivero y me dixo vaya V. a almorzar con el S.[r] Gral. q.[e] sabra V. una gran novedad. No quiso decirmela p.[r] moderacion El la sabia mejor q.[e] nadie pues el la habia descubierto. Tomé al mom.[to] mi crdenanza y marché. Antes de llegar encontré al Ayud.[te] de ordenes Planes y sin detenerse me grito S.[r] vicario sea en orabuena anoche hemos nacido. Estan esperando a V. con esto galopee y fui recivido con abrazos enternecidos [F. 41] / me encerré con el S. Gral. y me dixo, amigo se va V. asorprender. He tenido la calma de saber una horrible conjuracion cerca de dos meses y he callado; he observado. he seguido Yo mismo la correspond.[a] con la Plaza hasta el ultimo instante de la terrible execucion q.[e] era esta noche. He permitido dar la ultima seña q.[e] era ir destacado al cerro el Alferez de Dragones Galdo y p.[ra] q.[e] lo supiesen los enemigos en la Plaza iria todo el destacam.[to] en caballos blancos. Asi fue; p.[ro] detras embie quien relevase al Oficial, quien lo tragera preso; mudé el Santo, se prendio a Suarez ofic.[l] de Artilleria, y al Vecino D. Fr[co] Calvo agente pral. de la tra[i]cion. Este hombre de setenta años a quien nada hemos incomodado lleno de conveniencias dueño de la mejor chacra del Miguelete unica q.[e] se ha respetado & &. Ya esta preso y procesado: el aviso al enemigo la empresa del Keche, el tenia Despachos en blanco p.[a] seducir, el comunicaba con la plaza diariam.[te] tenemos sus comunicaciones. El q.[e] le servia de amanuence ha sido el delator Yo le he echo contextar alg.[s] el proy.[to] era estando Galdo en el cerro salir p.[r] alli unos y otros p.[r] los Portones dado el S.[to] pillarnos en medio descuidados y no dar cuartel. Este hombre feroz querido de todos nos correspondia asi. Por q.[e]? V. discurra. & &

Febro

824 [sic]

Se dice q.e ya viene ntra. Escuadra.

El 18. se nos vino pasado un Niño dixo trataban mal a ntros prisioneros q.e llaman traidores. Que corria q.e habria una salida gral. el dia 21. p.r tres puntos. salieron cosa de ocho ó mas buques.

El 19. salieron seis mas p.a el bloqueo.

El 20. dixo el artillero de mar q.evino anoche q.eno habia q.e comer q.eles daban arroz. y vino. Que los buques sedecia q.e iban á quemar ntras frag.tas que sin duda saldrian. Hoi se fue aB.s aires ntro. Ribero p.a resguardarlo del comprometim.to

El 21. hubo 3a comunicaz.n de la Plaza. Guerrilla, un enemigo muerto.

[F. 41 v.] /
Febro 22/814

/Guerrilla. Un marin.o vino pasado, confirma la suma ambre, se aumentan los enfermos y muertos en la plaza. Supe q.e teniamos en ntro. oculto deposito quince lanchones compuestos. Para q.e no se propalase este deposito interes.te en si y mas por su obge[to] le propuse al S.r Gral. comisionase p.a su custodia una partida de Dragones escogidos y a las ordenes del Teniente D.n Dom.o Arenas mozo decidido, mui honrado, y de empresa. No me equiboque en la eleccion, q.e agradó al S.or Gral. y desde luego lo nombró al efecto de un modo estable. Algo sabrian en la plaza o p.r los prisioneros de la empresa del Keche, o p.r la misma empresa. Esta noche desembarcaron cosa de 80: hombres y asaltaron al caserio, p.ro el vigilante y valiente Arenas los emprendio con sus Dragones y sus tremendos sables afilados y se reembarcaron a toda prisa dejando en aquel suelo escrita con su sangre su visoñada y el valor de los patriotas, vimos una lancha de dos palos con el bote a popa dirigiendose al cerro casi de noche.

El 23. note q.e en el cerro no se veian mas q.e dos caballos: malicie q.e llevaria la lancha de anoche a los demas. un bote con diez hombres estubo seis horas quieto frente al caserio. Al anochecer oi doce tiros de fusil acia el pantanoso detras de el cerro. creo salio la paloma. De todo di parte al S.r Gral. Anoche se nos fue a la Plaza un prisionero con un Dragon de la partida de Rosendo, y los prendimos.

El 24. fueron sentenciados a pena capitl los de la conspiras.n Calvo y Galdo. Suarez a ser degradado. Rogué al S.r Gral me excusase de asistir los reos: eran conocidos, y no tube valor. Llovio mucho y se suspendio el castigo. Entraron cinco buques del bloqueo.

El 25. Se franquearon la paloma, un Berg.n una Zumaca. Entró una portuguesa con cinco banderas. Se notificó a los reos y fueron executados en la falda del cerrito de la vict.a al N. O. lloviendo mucho el dia 26. a las nueve del dia. Entraron dos buques del bloqueo, y dos apostados frente al cerro.

[F. 42] / /Febro 814 27. Amanecio fondeada una frag.[ta] de grra. q.[e] supe era la Mercurio q.[e] vino de Lima a carenarse (bello artillero) con todo muchos saludos &. Dos frag.[tas] de grra. Inglesas fondearon a las 8. Por la tarde se hicieron muchas señas mutuas. El cerro tambien las hizo a la Plaza como de buques a la vista. Pasó otra fragata acia B.[s] aires.

El 28. salio una frag.[ta] y ocho buq.[s] menores. Quedo apostado afuera un Berg.[n] q.[e] hacia muchas señas, y se contextaban en la plaza por la comand.[a] de marina.

El 1. de Marzo vi pescando 17. botes. El berg.[n] apostado mas adentro continua las señas, oi cosa de ocho cañonazos distantes. Entro el berg.[n] apost.[do] Fue al cerro la muda de su guarnicion. Salieron de la plaza á tomar yerbas mas de mil personas. Se les embiaron dos cañonazos y se recogieron.

El 2. El S.[r] cor.[l] French Gefe de dia se abanzó contra cinc.[ta] infantes con 23. suyos y trabaron una guerrilla empeñada á las siete de la mañana mutuam.[te] se reforzaron de modo q.[e] los ntros. llegaron a 63. y los de la Plaza mas proximos se aum.[taron] hasta 500. q.[e] pronto corrieron como acostumbraban con dos muertos. Se nos vinieron dos pasados trayendo sus sables. El bravo french subió con su caballo a la contraescarpa de la fortaleza a tiro de pistola y a la voz, recivio metralladas y embuelto en polvo y humo salio sin mas lesion q.[e] el codo izquierdo de su uniforme: le di m.[s] abrazos y almorzamos juntos con el S.[r] Gral. Rondeau. Ese dia hubo en la plaza Exercicio de fuego, y de cañon.

El 3. a la noche tiros, y avisaron ntros. exploradores trabajaban a esa hora en los parq.[s] de la plaza. Salio un Berg.[n]

El 4. y 5. Exercicios en la Plaza.

El 6. amanecio en el P.[to] el Keche, la paloma. Se vino pas.[do] un artillero dixo q.[e] los trabajos y exerc.[s] de la plaza eran disposic.[s] p.[r] q.[e] sabian q.[e] B.[s] aires ya tenia escuadra respetable.

El 7. y el 8. corrio habia caido prision.[o] laRobla en el falucho Fama, pero el entró el dia 9. Señas de buq.[e] al cerro.

[F. 42 v.] / Marzo/814 /10. Entro una lancha de viveres, otra Zum.[ca] del bloqueo. Se dixo q.[e] Torgues acosado p.[r] ntras partidas deHolemberg, garró un falucho p.[r] las costas de los de Montev.[c] q.[e] llevó á la Bajada despues q.[e] degolló a su tripulacion, alli se presentó al Gob.[no] q.[n] lo habia echo coron.[l] como se dixo dias pas.[dos]

El 11. cinco buques á la vista se fue pasado a la Plaza un Dragon gallego, y se vino de allá un negro.

El 12. entraron los cinco buq.[s] Empezamos otra bateria a la falda del S. delcerrito de la vict.[a] Llegó deB.[s] air.[s] el cap.[n] colina. El 13. vino abiso de q.[e] ntra Esquadr. batio a los de Montev.[o] q.[e] se refugiaron a Mrn. Garcia abandonando sus siete buq.[s]

El 14. siguen los exercic.s en la plaza, hubo sustos esta noche, vigilancia.

El 15. fuerte guerrilla tubimos un muerto: hicimos un prision.o Señas del cerro con el Pueblo. Salieron 4. buq.s Pza. de leva el mercurio y la paloma.

El 16. salieron la mercurio. el Keche y otros tres q.e han cruzado todo el dia: baxo la paloma en la P.ta de S. Jose. volvio al P.to el Keche y salio con una Goleta mas. Entro otro buq.o de francisquete. Supimos la toma de Martin Garcia p.r ntra. escuadra.

El 17. boyó la paloma, los demas siguen fond.s entraron otros tres chicos.

El 18. entró a la 1. una corb.ta de grra. saludó al pabellon, y una polacra merc.te No hubo bulla como antes. Salio la paloma tres mas y navegaron 9. con los fondeados fuera q.e tamb.n marcharon como si cruzaran.

vi nuevo corral de caballos en el cerro. Exerc.o de cañon en la plaza.

El 19. correo dixo q.e en Mrn. Garcia habiamos tomado 600. prision.s y siete buq.s Reconocida la Intend.a oriental.

El 20. chasq.e de la colonia q.e aum.to el num.o de prision.s á 800. y dos buq.s mas á piq.e El 21. vinieron tres sold.s pasados dixeron q.e los buq.s deldia 18. eran de la Habana con / aguard.te 1. Berg.n de España, y dos de viver.s Que p.r un buq.e escapado supieron la derrota de mrn. Garcia con perdida de 14 buq.s y 800 hombres.

[F. 43] /

Marzo/ /814

22. vinieron otros tres pas.dos indicaron una proclama triste p.a q.e se retirasen las familias.

El 23. se confirmó la proclama y q.e los de Mrn Garcia se escaparon todos con sus buques p.r el Vruguay arriba, q.e los seguian Entraron dos buques de viver.s Esta noche se nos vinieron tres cavos, dos sold.s de la Guardia del Porton con dos prision.s ntros. y no se vino toda la Guard.a p.r haberse roto la soga; vinieron otros dos p.r el cerro. Los nueve salieron p.a B.s a.s el

24. Hoi parece q.e se suspendio el efecto de la proclama q.e probó mal.

El 25. entró la escuadrilla.

El 26. correo.

El 27. pasó uno, y un tamb.r ntro. pasado a la plaza volvio.

El 28. vinieron seis pasados. Extraordin.o con notic.s del choque de Holemberg, Gaz.tas de chile y Lima.

El 29. salieron tres Zumacas. Por la tarde el cerro hizo varias señas, un barco grande se presentó a la vista, salieron luego trece chicos, se creyó ser de los ntros. el abistado, vinieron de la plaza á hacernos fuego 800. infantes con cuatro cañoncitos. y 40 de cavalleria. Pronto se les hizo retirar.

El 30 entró el buq.e q.e se vio ayer, era una frag.ta Inglesa de grra. Esta tarde hicieron fuera exercicio de cañon hasta entrada la noche.

El 31 a la madrugada tubimos una alarma p.^{a} ver el estado de ntro. Exercito corr.^{o} de la colonia Que ya habia salido de B.^{s} a.^{s} la esquadrilla (tan repetido) se apostaron dos Zumacas señas el cerro, corrio la voz de q.^{e} el Paraguay corr.^{tes} y Sta. fe no auxiliaban á Artigas. Al ponerse el sol salio de la plaza bastante gente q.^{e} abanzaron ntras. Guerrillas. Que dos Diputados de B.^{s} aires estaban en la frag.^{ta} Inglesa. Me avisaron q.^{e} los partidarios de Artigas deseaban matarme. Que me anduviese con precauz.^{n}

[F. 43 v.] / Abril/1814

/1° Se volvieron las dos Zum.^{cas} apostadas y otra q.^{e} desconoci. Fue al cerro la muda de costumbre. Hizo señas a la plaza de tres buq.^{s} Exercicio afuera con sus cuatro cañon.^{s} Hubo Parlam.^{to} tamb.^{n} Guerrilla. siguen las voces de q.^{e} hai Diputados de B.^{s} aires en un Buq.^{e}

El 2. Guerrilla. Vino comunicac.^{n} de los Diputados los SS d.^{n} D. Valentin Gomez, y d.^{r} d. Vic.^{te} Anast.^{o} Chavarria, pidiendo los prisioneros de la plaza. Con efecto vimos q.^{e} se llevaron quince y q.^{e} no volvieron el cange se dixo lo habian entregado á ntros. Diputados.

El dia 3. se dio orn. p.^{a} engalanar ciete Dragones con su com.^{te} que iban de escolta a la playa con el Sr Gral y todos los Gefes a recivir á ntros. Diputados que desembarcaban p.^{a} volverse a B.^{s} air.^{s} p.^{r} la colonia. A las dos vimos salir la Frag.^{ta} Inglesa q.^{e} trajo a los Diputados. La tarde era hermosissima como de otoño, inmenso el gentio asi de la Plaza a sus muros y costas, como del Exercito sitiador, muchos coches, caballos magnificos en espec.^{l} los de los S. S. Rondeau Gral. Vedia mayor gl. Soler, French & vinieron á las cinco en una hermosa falua adornada y acompañados del com.^{te} de la Frag.^{ta} Mercurio y otros desembarcaron entre entusiasmados vivas á la Patria, tomaron Su coche y fuimos al cuartel Gral. Las musicas & contribuyeron al regocijo.

El dia 4. Hubo mutuos parlam.^{tos} suspension de hostilidades, linea neutral &. Se señaló la capilla del Arroyo seco para las Sesiones Diplomáticas. Los Diput.^{s} p.^{r} la Plaza fueron los S S. coronel de Infant.^{a} Dn Ant.^{o} cuesta, coron.^{l} de Artill.^{a} Rios, y vecino d. Cristoval Salvañac, con el armisticio se veian en la linea los amigos de ambas partes, parientes &

El 5. a las nueve del dia se abrieron las sesiones con el mayor decoro, lucido aparato de escolta, Edecanes coches & de una y otra linea. La neutral era guarnecida con tropas sin permitir / pasar con el m.^{r} celo y rigor &

[F. 44] / Abril/S14

6. El cura Vic.^{o} de Montev.^{o} D. Juan Jose Ortiz hizo viage p.^{a} B.^{s} a.^{s} con este motivo vino de la Plaza un pliego p.^{ra} el, y otro rotulado al Sr. Gral. en Gefe del Exto. sitiador & (primera vez q.^{e} le daban los enemigos ese titulo) Se dijo q.^{e} pedian al Sr Vic.^{o} facult.^{s} p.^{a} tres Ten.^{tes} licencias de confesar p.^{ra} otros & Hoi no hubo Sesion.

El 7. volvio el chasque q.[e] alcanzó al S.[r] Vic.[o] en Sta. Lucia facultando a mi compañero capp.[n] de Infant.[a] D. Juan Mig.[l] Berroeta.

El 8. y 9. corr.[o] de la colonia, acc.[s] ganadas en chile, ascensos &

El 10. se dio p.[r] cierto q.[e] Torgues habia hecho volar en el Uruguay a una balandra deB[s] a.[s] Algunas voces sordas de levantar el sitio, al menos desconfianzas. Alas ocho de la noche (*del* 11) Tube recado politico, y orn de si gustaba pasar a B.[s] aires tenia asiento en el coche de los S S. Diputados q.[e]partian mañana temprano. Marché a esa misma hora al cuartel Gral Todos me abrazaron con ternura, cenamos, dormi con el S.[r] Gral Rondeau y salimos a las 7. de la mañana el dia 12. p.[ra] canelones con 50. Drag.[s] de escolta q.[e]devian salirnos al camino mandados p.[r] el cap.[n] D. Ambrosio Carranza & & (vease en mis viages la hist.[a] de este)

El dia 15. desembarqué en B.[s] aires a las seis de la tarde

El 18. salio ntra. Escuadrilla p.[a] bloquear á Montev.[o] El 19. fueron a la colonia 800. hombres. Doscientos mas p.[ra] Sta fe

Muda del S.[r] Gral Rondeau p.[r] el S.[r] Alvear. & toma de Montev.[o] el 21 de Junio &

Archivo General de la Nación, Montevideo; Particulares. Caja 4, carpeta 3. Original manuscrito de Bartolomé Muñoz; fojas 44; papel con filigrana; formato de la hoja 218 x 158 mm.; interlínea de 3 a 4 mm.; letra redonda; conservación buena.

Serie XXIX

Embargos dispuestos por el Gobierno de Montevideo, el de la Provincia Oriental y por el General José Rondeau sobre los bienes de los emigrados de ambos campos.

1813 - 1814

GOBIERNO DE MONTEVIDEO

Nº 1 [Legajo formado con la documentación relacionada con la aplicación del Decreto expedido por el Gobernador y Capitán General de Montevideo Gaspar Vigodet en 28 de febrero de 1813 que dispuso el embargo de las fincas cuyos propietarios se encontraban "baxo el dominio insurgente".]

[Montevideo marzo de 1813 - mayo de 1814.]

[F.] 1 / / *Imbentario*

Alquileres de ausentes.
esta cobranza principio el 1.° Enero 1.813.
y concluyó el 31. Mayo 1.814.

A Padron que se formó de los Propietarios ausentes, Inquilinos, Calles, Numeros y Cantidad de Alquiler mensual para todo el año de 1.813.

B El mismo Padron reformado para el año de 1.814 con alguna variacion de los Inquilinos, respecto á la alternativa de desocupar unos, y ocupar otros.
La Estrella encarnada marginal señala los Militares, cuios Alquileres los llebaba en Cuenta la Hacienda publica, para deducirlos de sus Sueldos.

C. Relacion de los Sugetos que hán quedado debiendo Alquileres, con la explicacion que indica el Padron A y exclusion de los Militares.

D Relacion de algunos Sugetos que hán vivido en Casas de ausentes, y no han pagado ya por muerte, fuga, ó indigencia.

Contribucion de Arbitrios grales
Lo respectivo á Casas y al Ramo
Reunido
esta cobranza principió el 1.° Junio 1.813, y
concluyó el 31. Mayo de 1.814.

E F Dos Quadernos que manifiestan los Propietarios de fincas (no ausentes) y la quarta parte de el Alquiler que se las consideraba á sus posesiones, cuia cantidad debian oblar mensualmente. Las Iniciales P. R. al marjen de algunos Sugetos, indican que como estos tenian que contribuir tambien por otros Ramos v. gr. por Tienda, Almacenes, Pulperias &.ª pareció mas comodo y menos complicado llebarlos á un quaderno á parte que se tituló Pagos Reunidos, en el qual y á continuacion de la parte de Casa, se les agregó la por otros Ramos, y de esta manera un solo recaudo y consiguiente resivo era suficiente.

G Un Alfabeto por el qual se vé los meses que cada uno á oblado, de los comprehendidos en los dos anteriores Quadernos E. F. (excepto los de la P. R.) y del mismo se observa los meses que cada uno quedó adeudando.

H Quaderno titulado "Pagos Reunidos" cuia explicacion se dá ut supra, quando se trata de los de la E. F.

Y Alfabeto que indica los meses satisfechos por los expresados de Pagos reunidos, y los que adeudan

[F. 1 v.] / /Los que tienen una estrellita encarnada al margen significa que no hán contribuído en efectivo por haverlo hecho suplementos en especie ó en metalico directam.te á las Caxas de donde hemos tenido orn de suspenderles el cobro por llebarselos alli en Cuenta.

Nota = El mes de Febrero no se cobró contribucion en virtud de la llegada de dinero de Lima.

A

[F. 1] / /Padron general q.[e] á conseq.[a] de Superior Decreto del S.[r] Cap.[n] Gral de fha 28, de Febrero corr.[te] hemos formado de nuevo de las fincas pertenec.[tes] á Individuos Ausentes, y q.[e] actualmente existen baxo el dominio insurgente, calles donde estan situadas, nombres de sus propietarios, Inquilinos q. en el dia las habitan, cantidad q.[e] satisfacen mensualmente p.[r] Alquilér, y totalidad de estos

Num.o q.e hemos puesto y q.e sirve p.a designar el Orn de las fincas.	Propietarios ausentes.	Inquilinos que las habitan segun el folio, y partida de la relación adjunta.	Cantidad q. produce cada finca de alquiler en un mes.
N°.. 1......	D.[n] Juan Duran	Rel.[on] f° 1. N.° 1P.[s]	$.... 37,, –4,, –
2......	D.[a] Ana Abellaneda	id.. 2..	.... 17,, –4,, –
3......	D.[a] M.[a] Antonia Gil de Maciel	id.. 3..	.... 90,, 5,,
4......	D.[a] Isabel Texera	id.. 4..	 48,,
5......	D.[a] Candelaria Duran	id.. 5..	....161. 7,, ½
6......	D.[n] Ramon Cazeres	id.. 6..	.... 17,, 6,, ,,
7......	Los Herederos de D.[a] Luisa Perez	id.. 7..	....182,, ,, ,,
8......	D.[n] Manuel Villagran	2.. 8..	....122,, ,, ,,
9......	D.[n] Fran.[co] Sierra	id.. 9..	....200,, 6,, ,,
10......	D.[a] Angela Palomino	id.. 10,,.	.... 67,, 3,, ,,
11......	D.[n] Salvador Garzia	id.. 11..	.... 40,, 6,, ,,
12......	D.[a] Maria del Pilar Blanco	id.. 12..	....220,, 2,,
13......	D.[n] Juan Trapani	id.. 13..	135,,
14......	D.[a] Margarita Viana	id.. 14..	....168,, 1,,
15......	D.[n] Pedro Baldivieso	id.. 15..	.... 34,, ,,
16......	D.[n] Pedro Vidal	id.. 16..	.... 40,, 4.
17......	D.[n] Antonio Arraga	id.. 17..	.... 83,, 6,,
18......	D.[a] Marcela Vidal	id.. 18..	 32,,
19......	D.[a] Feliciana Vidal	4.. 19..	 30,,
20......	D.[n] Marcos Monterrozo	id.. 20..	.... 52,, 5,,
21......	D.[n] Juan Vidal	id.. 21..	.... 25,, 6,, ½
22......	D.[n] Felipe Hernandez	id.. 22..	.... 26,, ,, ,,
23......	D.[n] Martin Montufar	id.. 23..	.... 14,, ,, ,,
24......	D.[n] Bruno Mendez	id.. 24..	.... 25.
25......	D.[a] Barbara Arroyo	id.. 25..	.... 32.
26......	Los Herederos de D.[n] Aexo Más	id.. 26..	.... 24,, . ½
27......	Los Herederos de D.[a] Barbara Espinola	id.. 27..	.... 20.
28......	D.[n] Man.[l] Perez	id.. 28..	.... 72.
29......	D.[n] José Gomez	id.. 29..	.... 34.
30......	D.[a] Man.[la] Artigas Villagran	id.. 30..	.... 17.
31......	D.[n] Felipe Perez	5.. 31..	....122.
32......	D.[n] Juan Medina	id.. 32..	.... 46,, 6.
33......	D.[a] Angela Farias	id.. 33..	.... 52. 3. ¼
34......	D.[n] Juan Basquez	id.. 34..	....105,, 6. ½
35......	D.[n] Antonio Pereira	id.. 35..	.... ,,,,
36......	D.[n] Andres Durán	id.. 36..	.... 27,, 4.
37......	D.[a] Isabel Alagon	id.. 37..	.... 30.
38......	D.[n] Joaq.[n] Iglesias	id.. 38..	.... 45.
39......	D.[n] Fran.[co] Rocamora	id.. 39..	.... 30.
40......	D.[n] Man.[l] Fernandez	id.. 40..	.... 48.
41......	D.[n] Pedro Perez	6.. 41.,	.... 77– 5– ½

	42......	Presb.º D.ⁿ Mateo Vidal	id.. 42..	.... 60.	
	43......	D.ª Man.ª Fernandez	id.. 43..	.... 15.	
[F. 1 v.] /	/44......	D.ª Tadea Juliana Mendoza	id.. 44..	.... 40.	
	45......	D.ⁿ José Barbosa	id.. 45..	.... 20.	
	46......	D.ⁿ Antolin Reyna	id.. 46..	.... 40.	
	47......	D.ª Fran.ca Artigas Villagrán	id.. 47..	.... 19.	3. ¼
	48......	D.ⁿ Toribio Lopez	id.. 48..	.... 57.	1.
	49......	D.ⁿ Lazaro Gomez	id.. 49..	.... 36.	
	50......	D.ⁿ Juan Sayago	id.. 50..	.... 41.	
	51......	D.ⁿ Bernardo Suarez	id.. 51..	.... 22.	6.
	52......	D.ª Man.ª Sayago	id.. 52..	.... —	
	53......	D.ⁿ Fran.co Saenz	7.. 53..	 25-	1- ½
	54......	D.ⁿ Santiago Montoro	id.. 54..	.... 19.	3. ¼
	55......	D.ª Tomasa Warnes	id.. 55..	.... 37.	
	56......	S.as de Aldao	id.. 56..	.... 16.	6.
	57......	D.ª Petrona Barragan	id.. 57..	.... 4.	.
	58......	D.ⁿ Felipe Vidal	id.. 58..	....111.	5.
	59......	D.ⁿ Vicente Gonzalez	id.. 59..	.... 32.	..
	60......	D.ⁿ Pablo de Castro	id.. 60..	.... 11..	
	61......	D.ⁿ Ant.º Pagola	id.. 61..	.... 12.	
	62......	D.ⁿ Pedro Montezola	id.. 62..	 24-	2-
	63......	D.ⁿ Fran.co Xavier Ruiz	id.. 63..	.... 9.	
	64......	Presb.º D.ⁿ Dom.º Sanchez	id.. 64..	 8	
	65......	D.ⁿ Juan de Leon	8.. 65..	.... 40.	
	66......	D.ⁿ Salvador, y D.ⁿ Ign.º Moreno	id.. 66..	.... 14.	
	67......	Viuda de D.ⁿ Claudio Mart.z	id.. 67..	.... 7.	
	68......	D.ª Margarita Fernandez	id.. 68..	.... 11.	
			P.s $...	// 3.436.	7. ¾

Montev.º Marzo de 1813.

[Relación circunstanciada de los alquileres que satisfacen los ocupantes de las fincas cuyos propietarios se encuentran bajo el dominio insurgente, según el orden establecido en el Padrón general que antecede.]

[Montevideo, marzo de 1813]

[F. 1] / /Relación circunstanciada de los alquileres q.e deben satisfacer los Inquilinos que abajo se expresan, cuyas Partidas se mencionan en el Padron general que antecede.

Propietarios de las Fincas.			*P.s fuertes.*
	Partida N.o 1.o		
D.n Juan Duran.	D.a Maria Miraso Calle de S.n Fern.do n.o 54	19.4..	
	D.n Ramon Rodrig.z calle de S.n Gabriel n. 26	18.	....67.4.
	D. Geronimo Gallano Coron.l de la Albuera S. Gab.l 27	30	
	Part.a n.o 2.		
D.a Ana Abellaneda	D.n Miguel Granada calle del Pilar n.o 59		..... 17.4
	Part.a n.o 3.		
D.a Maria Ant.a Gil de Maciel	D.n Martin de Ochoteco calle de S.n Luis n.o 6	45.	
	D.n Antonio Olazabal calle de S.n Fern.do n.os 13. 13. 14. y 15	45.5	..... 90.5.
	Part.a n.o 4		
D.a Isabel Texera	D.n José Courtins calle de S.n Fern.do n.o 52	20.	
	D.n José Hoyo Essno id 53	12.	..... 48.
	D.n Simon Carrasco Machado calle de S.n Juan 56	16.	
	Part.a n.o 5		
D.a Candelaria Duran	D.n Antonio Martinez calle del Pilar n.o 4	12	
	Juana Fernandez calle de S.n Fern.do n.o 60	11.5 ½	
D. Ant.o Villalba	D.n Felipe Sanchez 61	15.	
	D.n Isidro Cogoy calle de S.n Gabriel 28	29. ½	
	D.n Santiago Alonso id 29	20	
	D.n Jose Ponga id id 31	12.	....161.7. ½
	D.n Jose Sotelo calle de S.n Felipe 137	18.5 ½	
Jose Romiel	D.n Ignacio Suarez calle de S.n Luis 45	12.	
	La M.a Isidora Duran id 47	14.	
	D.n Nicolas Caballero id 48	17.4	

Part.^{a} n.º 6

Propietario	Inquilino y calle	N.^{o}	Valor	Total
Dn Ramon Cazeres	Dn Jose Felipe Segovia calle de Sn Fern.^{do} n.^{o}	70	9.6	
	Dn Jose Pons .... id	68	8.	
	Dn Fran.^{co} Orduña, Brigadier de Artill.^{a} id	69	25	.... 47.6

Part.^{a} n.º 7

Propietario	Inquilino y calle	N.^{o}	Valor	Total
Los Herederos de D.ª Luisa Perez	Dn Fran.^{co} Fernand.^{z} calle de Sn Fern.^{do} n.^{o}	102	13.	
	D.ª Maria Josefa Rivero .... id	103	4.	
	Dn Miguel Amen id	104	7.	
	Dn Cayetano Valdés .... id	100	60.	
	Dn José Cubillas .... San Pedro ..	99	20.	
	Dn Jose Maria Chavarri .... id	202 . 203 . y 204 ...	46.	
	Dn Rafael Boch .... id	201	24.	
	Dn Gregorio Quincozes .... id	200	8.	
	Dn Fran.^{co} Farias .... id	202 . 203 . y 204 ...	46.	....228.

A la Bta. 601.2. ½

[F. 1 v.] /

/601.2. ½

Part.^{a} n.º 8

Propietario	Inquilino y calle	N.^{o}	Valor	Total
/*Propietarios* Dn Manuel Villagran	Dn Eusebio Ballesteros. Sn Juan n.^{o}	81	20„ „	
	Dn Antonio Acata id .... id n.^{o}	80	10. „	
	Dn Jacinto Parga id esq.^{a} á la de Sn Sebast.^{n}	78 . 79 . y 139	23. „	
	D.ª Gertrudis Lago calle de Sn Sebastian ..	134	14. „	
	Dn Manuel Rios .... id	135	10. „	
	Dn Vicente Porto .... id	137	5. „	
	Dn Domingo Dalmau	00	40. „	122.

Part.^{a} n.º 9

Propietario	Inquilino y calle	N.^{o}	Valor	Total
Dn Francisco Sierra	Dn José de la Puente. Calle de Sn Juan n.^{o}	129	14.	
	Dn José Bobet .... id ......130, y	131	20.	
	Dn Fran.^{co} Salo .... id	132	16.6	
	Dn Man.^{l} Garcia .... id	133	12.	
	Dn Ant.^{o} Martorell .... id	134	16.6	200.6.
	Dn Ramon Abelleira id Esq.^{a} á la de Sn Luis.	135. 23. 24.	14.	
	Dn Gabriel Palmer - calle de Sn Luis........	27	16.6	
	Dn José Joaq.^{n} Sobral ...... id	29	16.6	

Propietario	Inquilino	Renta	Subtotal	Total
	Dn *Antonio* Negrete .... id 30	16.6		
	— Dn Fernando Chavarria .... id 83	7.6		
	— Dn Fran.^{co} Baliñas. Cochera dentro de la casa ut supra	5..		
	— Dn Fran.^{co} Baraona. Quarto 1.° . p.^{s} \$.. 5.			
	Dn Juan Guerrero id .. 2.° .... 5.			
	Dn José Ant.° Esparatí 1.ª Sala .... 10.			
	D,^{n} Ant.° Cosme Quarto 1.° del 2.° Patio .. 6.			
	Dn Ant.° Pereira. id. 2.° .... 5.			
	Dn Laureano Freire. id 3.° .... 4.			
	Dn Julian Sanchez id - 4.° .... 10. — 45 p.^{s} f.^{s} p.^{r} la casa n.° 28 calle de Sn Luis	45.		
	Part.^{a} n.° 10			
D.ª Angela Palomino --------	Dn Fran.^{co} Arúe. Calle de Sn Sebast.^{n} n.° 28	50.		
	Dn Man.^{l} Parori. Vn q.^{to} dentro de la casa ut supra n.° 98	9.5.		
	D.ª Man.^{a} Alvarez. Sin n.° calle de Sn Sebastian	3.7.		
	Dn Juan Quadrado .... id .... id	3.7	.... 67.3.	
	Part.^{a} n.° 11			
Dn Salvador Garzia -----------	Dn Cristoval Luna. Calle de Sn Joaq.^{n} n.° 25	9.		
	Dn Pablo Solá .... id 24	16.6.		
	Dn Juan Torres. Calle de Sn Joaq.^{n} Esq.^{a} de Sn Pedro 205, 206	15.	40.6.	
	Part.^{a} n.° 12			
D.ª M.^{a} del Pilar Blanco --------	D.ª Josefa Garcia. Calle de Sn Sebastian n.° 123	18.		
	D.ª M.^{a} del Rosario Videla. id. Sin n.°	12.		
	D.ª Nicolasa Delgado. id. Sin n.°	12.		
	Dn Andrés Gonzalez. id. Sin n.°	8.		
	Dn Justo Ortega. Calle de Sn Sebastian. Esq.^{a} de Sn Joaq.^{n} n.^{s} 124. 125. 126. y n.° 99	71.		
	A la B.^{ta}	121.		1.032.1. ½

[F. 2] /

Propietario	Partida	Parcial	Total
	/Sigue la Part.da n.o 12.		
	D.n Antonio Aumada. Calle de S.n Joaq.n n.s 97. y 98	13.5	
	D.n Fern.do Marques Apoderado del finado Aranzana. calle de S.n Joaq.n n.o 100	12.	
	D.n Ramon Fern.z calle de S.n Joaq.n Esq.a á la de S.n Sebast.n n.s 127. y 63	17.	
	D.a Juana Bernai calle de S.n Joaq.n n.o 60	2.4.	220. ¼
	D.n Mariano Basigaluz calle de S.n Carlos 51	10.	
	D.a Fran.ca Bigorra .... id 52	9.6.	
	D.n Fran.co Monteagudo .... id 53	10.	
	D.n Ramon Plá .... id 54	10.6.	
	D.n Man.l Ant.o Argerich. Calle de S.n Joq.n 99	13.5.	
D.n Juan Tra pani . . .	*Part.a n.o 13*		
	Corre con sus alquileres el Apoderado D.n Ambrosio Martinez Calle de S.n Joaq.n n.s 134. á 137		13.5.
D.a Margarita Viana	*Part.a n.o 14*		
	D.n Gaspar Nonell Calle de S.n Luis. 145	29.1.	
	D.n Fran.co Virgili id S.n Joaq.n ... 141	24.	
	D.n Pablo Matari id id 139	18.	
	D.n Felipe Orreli Calle de S.n Luis 145	20.	
	D.n Juan de Laguibar id id .... id	8.	168.1.
	D.n Fran.co Pinon Calle de S.n Luis. Esq.a á la de S.n Joaq.n n.s 47. 48. y 49	33.4.	
	D.n Ant.o Benito calle de S.n Joaquin 143	17.4.	
	D.n José Gestal calle de S.n Luis. n.o 36	12.	
	D.n Rafael Camuso id .... id	6.	
D.n Pedro Baldi vieso	*Part.a n.o 15*		
	D.n Joaq.n Escudero. calle de S.n Felipe n.s 34. 35. y 36		34.
	Part.a n.o 16		
	D.n Antonio Rejas calle de S.n Felipe 95	15.4.	
	D.a Paula Rey .... id 62	20.	40.4.
	D.a Dominga Ceballos. ...... id 94	5	

D.ⁿ Antonio Arraga ---

Part.ª n.º 17

D.ⁿ Agustin Martorrell. Calle de S.ⁿ Carlos n.º 186	16.6.		
D.ⁿ Ramon Fernz ... id ... n.º 184	22.		
D.ⁿ Carlos Raulinson ... id ... n.º 185	25.		83.6.
D.ⁿ José M.ª Iranzeta p.ʳ Ortega id n.º adentro	20.		

D.ª Marcela Vidal ---

Part.ª n.º 18

D.ⁿ José Martinez Calle de S.ⁿ Carlos Esq.ª á la de S.ⁿ Felipe n.ˢ 61. y 69	7.		
D.ⁿ Jorge Joaq.ⁿ Calle de S. Carlos ... 62	14.		
D.ⁿ Angel Varela Calle de S.ⁿ Felipe. Esq.ª á la de S.ⁿ Ramon ..n.º 21.	4		.... 32.
D.ª M.ª Martin.ᶻ Calle de S.ⁿ Ramon ... 20	7.		

A la B.ᵗᵃ

1.745.6. ½

[F. 2 v.] /

/1.745.6. ½

D.ª Feliciana [Vid]al

Part.ª n.º 19

D.ª Juana Paula Pesoa de Castro. Calle de S.ⁿ Felipe n.º 61 .... „ 30.

D.ⁿ Marcos [Mo]nterroso.

Part.ª n.º 20

D.ⁿ Juan Basq.ᶻ Calle de S.ⁿ Felipe n.º 61	12.		
D.ⁿ Juan Parga Calle de S.ⁿ Gabriel 58	27.		.... 52.5.
D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Rodriguez id ... 59	13.5.		

D.ⁿ Juan Vidal ...

Part.ª n.º 21.

D.ⁿ Vic.ᵗᵉ Jauregui Calle de S.ⁿ Felipe n.º 98	16.		
D.ⁿ José Jeleña ... id .. id	9.6 ½		.... 25.6. ½

D.ⁿ Felipe Martinez

Part.ª n.º 22.

D.ⁿ Ant.º Sainz de la Peña Calle de S.ⁿ Pedro Esq.ª á la de S.ⁿ Francisco n.ˢ 28. y 281 ... 26.

D.ⁿ Martin Montufar

Part.ª n.º 23.

D.ⁿ Man.ˡ de Savias Calle de S.ⁿ Fran.ᶜᵒ Sin n.º ... 14.

D.ⁿ Bruno Mendez

Part.ª n.º 24.

D.ⁿ Nicolás Piñeiro. Calle de S.ⁿ Carlos. Esq.ª á la de S.ⁿ Fran.ᶜᵒ n.ˢ 45. y 165 ... 25.

Propietario	Partida / Inquilinos		
	Part.ª n.º 25.		
D.ª Barbara Arroyo . . .	D.ª Narcisa Landuaceres. Calle trás del Fuerte 14	25.	.... 32.
	Maria del Carmen Acuña .... id 15	07.	
	Part.ª n.º 26.		
Los Herederos de D.n Alexo Más	D.n José Baez. Calle de S.n Carlos .... n.º 150	6.,, ½	.... 24.,, ½
	D.n José Padilla id y S.n Benito 149	4.	
	D.n Feliciano Iglesias id 33	14.	
	Part.ª n.º 27.		
Los Herederos de D.ª Barbara Espínola	Apoderado D.n Juan Domingo Aguiar Calle de S.n Diego. n.º 18		20.
	Part.ª n.º 28.		
D.n Man.l Perez	D.n Ant.º Nin. Calle de S.n Carlos n.º 104	50.	.... 72.
	D.ª Juana Aguilar. Calle id 146	9.	
	D.n Angel Gomar. Calle de S.n Carlos. Esquina á la de S.n Benito n.s 82. 147. y 148	5.	
	D.n José Seijas. Calle de S.n Benito n.º 83	08.	
	Part.ª n.º 29.		
D.n José Gomez	D.n Ant.º Lopez de Letona. Calle de S.n Benito n.º 95		34.
	Part.ª n.º 30.		
D.ª Manuela Artigas, y Villagran	D.n José Domingo de Araujo. Calle de S.n Benito n.º 110	5.	.... 17.
	El Apoderado D.n Man.l Balbás. Calle de S.n Luis n.os 111. y 112	12.	
			2.118.2. ½
			/2.1[1.118.2. ½]
	Part.ª n.º 31.		
[F 3] / D.n Felipe Perez	D.n Juan Ordaura. Calle de S.n Vic.te n.os 1. y 2	14.	
	D.n Mariano Fernandez id 3	5.	
	D.n Cayetano Sturla id 4	16.	
	D.n Fran.co Hurtado de Mendoza id 6	12.	
	D.n Man.l Basq.z id 5		.... 19.3. ¼
	D.n Man.l de Avalos (Barraca) Calle de S.n Luis 73	5.	
	D.n Man.l Fern.z España, en la Barraca q. antecede	5.	
	D.n Man.l Martinez, la Barraca id.	16.	37.
	D.n Man.l Clem.te Calle de S.n Luis n.º 74	35.	
	D.n Juan Man.l Muñoz un Quarto en la casa ut supra	4.	
	D.n Domingo Fernandez. id. id.	7.	

Dn Juan Medina . . .	*Part.^{a} n.º 32.*		
	Dn Domingo Ordeñana. Calle de Sn Pedro 112	14.	
	D.ª Valentina Hernandez Calle id 113	16.	
	Dn Fern.^{do} Rodriguez. Calle id Esq.^{a} á la de S.^{to} Tomas N.ºs 17. 18 y 114	16.6.	46.6.
D.ª Angela Farias	*Part.^{a} n.º 33.*		
	Dn Ign.^{o} Sagastume. Apoderado Dn José Dañobeitia. Calle de Sn Miguel 161	38.3 ¼	
	Dn José Dañobeitia. id 162	14.	. . . . 52.3. ¼
Dn Juan Basquez	*Part.^{a} n.º 34.*		
	El hijo Dn Juan Basq.^{z} Feijoo. Calle de Sn Mig.^{l} n.º 38		105.6. ½
Dn Ant.^{o} Pereira	*Part.^{a} n.º 35.*		
	Viven 4 Oficiales del Batallon de Madrid, y familias indigentes de la Campaña Colocadas p.^{r} el Exmo Cavildo. Calle de Sn Luis n.º 32		D
Dn Man.^{l} Duran.	*Part.^{a} n.º 36.*		
	Dn Fran.^{co} Margnach. Calle de Sn Luis. 46		27.4.
D.ª Isabel Alagon	*Part.^{a} n.º 37.*		
	Dn Fran.^{co} Cardin. Calle de Sn Pedro n.º 76		30.
Dn Joaq.^{n} Iglesias.	*Part.^{a} n.º 38.*		
	Dn Man.^{l} Solsona. Calle de Sn Pedro. n.º 133		45.
Dn Francisco Rocamora	*Part.^{a} n.º 39.*		
	Corre con ella el Apoder.^{o} Dn Serafin Bonavita calle de Sn Pedro. N.º 209		30.
Dn Man.^{l} Fernz . .	*Part.^{a} n.º 40.*		
	Dn Ant.^{o} Pintos. 2 Quartos. Calle de Sn Juan n.^{s} 125. y 126. á 12 p.^{s} . .	24.	
	Dn José M.^{a} del Aguila. 1, id. Calle id. n.º 127	12.	. . . . 48.
	Dn Mateo Sanchez de la Vega. Calle id. n.º 124	12.	
[F. 3 v.] /			2.625.6. ¼
			/2.625.6. ¼
[Pedro] Perez	*Part.^{a} n.º 41.*		
	D.ª Man.^{a} Montes de Oca. Calle de Sn Carlos n.^{s} 139 á 142	22.2. ½	
	Dn Simon Salduendo. Calle de Sn Pedro 232 y 233	26.	
	Dn Luis Mazariego. Calle id . . . . n.º 234	12.5.	. . . . 77.5. ½
	Dn Jose Leon. id . . . . n.º 235	16.6.	

	Part.^{a} n.º 42.		
[Presb.^{o} Dn Mateo Vidal]	Dn Mig.^{l} Iriarte. Calle de Sn Pedro. n.º 110	30.	.... 60.
	D.ª Candelaria Castillo .... n.º 111	30.	
	Part.^{a} n.º 43.		
M.ª Ana Fernandez	Corre con ella el Apoderado Dn Fran.^{co} Moran, Calle de Sn Pedro. n.º 220		15.
	Part.^{a} n.º 44.		
D.ª Tadea Juliana Mendoza	D.ª M.ª Ign.^{a} Martinez. Calle de Sn Gabriel n.º 537	20.	.... 40.
	Dn Pedro José Buitrago. id .... n.º 54	20.	
	Part.^{a} n.º 45.		
Dn Jose Barbosa	Dn Fran.^{co} Ons. Calle de Sn Gabriel n.º 92		20.
	Dn Ant.^{o} Fern.^{z} Villamil. id n.º 93 *eximido p.^{r} orn* del Sr Cap.^{n} Gral de fha 28 Feb.^{o} p^o p^o		
	Part.^{a} n.º 46.		
Dn Antolin Reyna	Corre con ella el Apod.^{o} Dn Vic.^{te} Mena Calle de Sn Diego. n.º 27		40.
	Part.^{a} n.º 47.		
D.ª Fran.^{ca} Artigas Villagran	Dn Fran.^{co} Yambi. Calle de Sn Diego. ...... n.º 51		19.3. ¼
	Part.^{a} n.º 48.		
Dn Toribio Lop.^{z}	Dn Juan Ant.^{o} Martinez. Calle de Sn Carlos. n.º 137	13.4.	.... 57.1.
	Dn Ramon Bardier. Calle id .... n.º 112	13.4.	
	Dn Ramon de Penas. Calle id .... n.º 00	14.5.	
	Dn *Tomás Mallorquin.* Calle id .... n.º 79	15.4.	
	Part.^{a} n.º 49.		
Dn Lazaro Gomez	Dn Mig.^{l} Furriol. Calle de Sn Carlos. .... n.º 79		36.
	Part.^{a} n.º 50.		
Dn Juan Sayago	Dn José Arenas. Sn Sebastian. .... n.º 1	24.2.	.... 41.
	Dn Geronimo Garfias. id. Esq.^{a} á la de Sn Fern.^{do} n.º 3. y 64	16.6.	

Dueño	Partida	Importe		Total
	Part.a n.o 51.			
D.n Berndo Suarez.	D.a Lucía la Cuesta. S.n Sebastian n.o 4:	6.		
	D.n Fran.co Barreros. id. n.o id.	16.6.		.... 22.6.
	Part.a n.o 52.			
D.a Maria Ana Sayago	D.a Rosario Esteller. Calle de S.n Sebastian n.o 120. eximida de orn del S.r Cap.n General de 28. de Febrero pp.o			D
[F. 4] /	A la B.ta			3.054.6.
				/3.054.6.
	Part.a n.o 53.			
D.n Fran.co Saenz.	D.n Juan Guardado. S.n Sebastian N.o 71	15.4.		
	D.n Juan Cordero. id .... n.o 45	9.5. ½		.... 25.1. ½
	Part.a n.o 54.			
D.n Santiago Montoro	Corre con ella el Apoderado D.n Man.l Durán. Calle de S.n Sebastian n.o 54			19.3. ¼
	Part.a n.o 55.			
D.a Tomasa Warnes ...	D.a M.a Bernarda Salazar. S.n Ramon 13	5.		
	D.n Man.l Antuña. id .... n.o 14	12.		
	D.n Juan Menendez. S.n Luis. ..... n.o 129	12.		.... 37.
	D.n Fran.co Estrazoba. id .... n.o 128	8.		
	Part.a n.o 56.			
S.as de Aldao ..	D.n José Enrriquez. Calle de S.n Ram.on n.o 108			16.6.
	Part.a n.o 57.			
D.a Petrona Bolas.	D.a Josefa Nauclades - Calle frente a la Muralla n.o 4			4.
	Part.a n.o 58.			
D.n Felipe Vidal.	D.n José Torres, y Lemas. Apod.o D.n Ildefonso Garzia. S.n Gabriel. Esq.a á la de S.n Joaq.n n.o 120 .. p.s corr.s	18.		
	El S.r May.r de Plaza .. S.n Joaq.n n.o 121	20.		
	D.a M.a de la Riba. .... id .... N.o 122	12.		
	D.n Ramon Abella. ...... id .... n.o 123	25.		$ 111.5.
	D.n Ant.o Guerra. .... id .... n.o 124	20.		
	D.n Juan Pablo Lopez .... id .... n.o 125	20.		
	p.s corr.s	115 –		

Dn Vic.^{te} Gonzales.	*Part.^{a} n.º 59.* Corre con ella su Apod.^{o} Dn Man.^{l} Durán. Sn Joaq.^{n} n.º 72., y 73 ....„	32.
Dn Pablo de Castro . . .	*Part.^{a} n.º 60.* Corre con ella su Apod.^{o} Dn Mig.^{l} Costa - Sn Pedro N.º 182 ....„	11.
Dn Ant.^{o} Pagola.	*Part.^{a} n.º 61.* Dn Gregorio Collazo. Sn Miguel. n.º 54	12.
Dn Pedro Monterola	*Part.^{a} n.º 62.* Dn Ramon Abelleira. Sn Benito n.º 92	24.2.
Dn Fr.^{co} Xavier Ruiz	*Part.^{a} n.º 63.* Corre con ella su Apod.^{o} Dn Manuel Duran. Calle de Sn Ramon n.º 93 ....„......	9.
Presb.^{o} Dn Dom.^{o} Sanchez	*Part.^{a} n.º 64.* El Apoderado Dn Ant.^{o} Sanchez. Sn Sebast.^{n} n.º 00 ....„......	8.
		3.364.7. ¾
		/3.364.7. ¾
[F. 4 v.] /		
Dn Juan Leon.	*Part.^{a} n.º 65.* Dn José Sanchez. Sn Pedro. Sin n.^{o} .... 20. Dn Juan Man.^{l} de la Serna. id .... n.º 50 .... 12. Dn Sebastian Dominguez. Sn Joaq.^{n} n.º 28 .... 8.	.....40.
Dn Salvador Dn Igna[cio] Moreno.	*Part.^{a} n.º 66.* Apoderado Dn Man.^{l} Robledo. Sn Benito n.º 52. y 53	14.
Viuda de Dn Claudio Martinez	*Part.^{a} n.º 67.* Dn Pablo Safons (Barraca,) Sn Agustin	7.
D.ª Margarita Fernandez . . .	*Part.^{a} n.º 68.* Apoderado Dn Adrian de la Osa. Sn Pedro n.º 135	11.
	P.^{s} fuertes	3.436.7. ¾

Montev.^{o} y Marzo de 1813

B

[Cubierta del cuadernillo:]

1814
Padron de casas ausentes

[F. 1] / /Padron general que á consequencía del Supremo decre [.................................]
fecha veinte y ocho de Febrero corriente, hemos formado de nuebo [.............................]
os ausentes y que actualmente existen bajo de Dominio Insurgente, [.............................]
bres de sus Propietarios, Inquilinos q.e en el dia lashavian, cantidad q.e sa [.....................]
alquiler y Totalidad de estos.

Numero q.e hemos puesto y q.e sirve p.a designar el orden de las fincas.	Propietarios ausentes.	Inquilinos q.e las havitaban seg.n el l.o y part.a dela relacion adjunta.		Cantidad q.e produce cada finca de alquiler p.r vn mes.
N.o 1	D. Juan Duran	Rela.on f.o l.o N.o 1 .... p.s	$	37.4
2	D.a Antonia Abellaneda	id 2	"	17.4
3	D.a Maria Antonia Gil de Maciel	id 3	"	90,,5,,
4	D.a Isabel Texera	id 4	"	48,,
5	D.a Candelaria Durán	id 5	"	161,,7. ½
6	D. Ramon Caceres	id 6	"	17.6.
7	Los herederos de D.a Luisa Perez	id 7	"	182.
8	D.n Manuel Villagran	2 8	"	122.
9	D. Francisco Sierra	id 9	"	200,,6.
10	D.a Angela Palomino	id 10	"	67,,3.
11	D.Salbador García	id 11	"	40.6.
12	D.a Maria del Pilar Blanco	id 12	"	220:2
13	D. Juan Trapani	3 13	"	135.
14	D.a Margarita Viana	id 14	"	168.1.
15	D. Pedro Baldivieso	id 15	"	34
16	D. Pedro Vidal	id 16	"	40.4
17	D. Antonio Arraga	id 17	"	83:6.
18	D.a Marcela Vidal	id 18	"	32,,
19	D.a Feliciana Vidal	4 19	"	30,,
20	D.n Marcos Monterroso	id 20	"	52,,5.
21	D. Juan Vidal	id 21	"	25,,6 ½
22	D. Felipe Hernandez	id 22	"	26,,
23	D. Martin Montufar	id 23	"	14
24	D. Bruno Mendez	id 24	"	25,,
25	D.a Barbara Arroyo	id 25	"	32,,
26	Los Herederos de Don Alejo Mas	id 26	"	34,,6 ½
27	Los Herederos de D.a Barbara Espinola	id 27	"	20,,
28	D. Manuel Perez	id 28	"	72,,

[F. 1 v.] / / *Suma de la b.ta p.s f.s*

[..............]	José Gomez	4 29	"	34.
[..............]	Manuela Artigas y Villagran	id 30	"	17,,
[..............]	Felipe Perez	5 31	"	122,,
[..............]	Juan Medina	id 32	"	46,,6.
[..............]	Angela Farias	id 33	"	52,,3 ½
[..............]	Juan Vazquez Feyxóo	id 34	"	105..6 ½
35	D. Antonio Pereyra	id 35	"	..,,..
36	D. Andres Durán	id 36	"	27,,4
37	D.a Isabel Alagon	id 37	"	30,,
38	D. Joaquin Iglesias	id 38	"	45,,

39	D. Francisco Rocamora	id	39	”	30,,
40	D. Manuel Fernandez	id	40	”	48,,
41	D. Pedro Perez	6	41	”	77,,5 ½
42	Presvitero D. Mateo Vidal	id	42	”	60,,
43	D.ª Manuela Fernandez	id	43	”	15,,
44	D.ª Tadea Juliana Mendoza	id	44	”	40,,
45	D. José Barbosa	id	45	”	20,,
46	D. Antolin Reyna	id	46	”	40,,
47	D.ª Francisca Artigas y Villagran	id	47	”	19.3. ¼
48	D. Toribio Lopez	id	48	”	47.1,
49	D. Lazaro Gomez	id	49	”	36,,
50	D. Juan Sayago	id	50	”	41,,
51	D. Bernardo Suarez	id	51	”	22,,6.
52	D.ª Manuela Sayago	id	52	”	[...]
53	D. Juan Saenz	7	53	”	25,,1,, ½
54	D. Santiago Montoro	id	54	”	19,,3. ¼
55	D.ª Tomasa Warnes	id	55	”	37,,
56	Señoras de Aldao	id	56	”	16,,6.
57	D.ª Petrona Barragan	id	57	”	4,,
58	D. Felipe Vidal	id	58	”	111.5,,
59	D. Vizente Gonzalez	id	59	”	32,,
60	D. Pablo de Castro	id	60	”	11,,
61	D. Antonio Pagola	id	61	”	12,,
62	D. Pablo Monterola	id	62	”	24,,2
63	D. Francisco Xavier Ruiz	id	63	”	9,,
64	Presvitero D.ⁿ Domingo Sanchez	id	64	”	8,,
65	D. Juan Leon	8	65	”	40,,
66	D. Salbador, y D.ⁿ Ignacio Moreno	id	66	”	14:
67	Viuda de D.ⁿ Claudio Martinez	id	67	”	7.
			Al frente	”	

[F. 2] / *Suma del frente p.s* [...............]

68	D.ª Margarita Hernandez	[...............]
69	D.ª Ana Joaquina Silba	[...............]
70	D. Vizente Duran	[...............]
71	D.ª Juana Modornél ... id	[...............]

[F. 2 v.] / [En Blanco]

[F 3] / /Relación circunstanciada de los Alquileres que [..........................]
Inquilinos que abajo se expresan, cuyas partidas se mencionan en el Padr [.....................]

Propietarios de las fincas.	Inquilinos			
	Partida numero 1.°			
D. Juan Duran	D.ª Maria Miraso, calle de S.n Fern.do n.° 54. p.s f.s	1 [....]		
	D. Ramon Rodriguez, calle de S.n Gabriel n.° 26.	„ 18„		
	*D. Geronimo Gallano .... id .... id .... n.° 27.	„ 30„	p. f.s	67.4
	Partida n.° 2.			
D.ª Antonia Abellaneda	*D.n Miguel Granada, calle del Pilar n.° 59	„ „	„	17.4
	Partida n.° 3.			
D.ª M.ª Ant.ª Gil de Maciel	—D. Manuel Yañez calle de S.n Luis n.° 6. $	„ 30„		
	D. Antonio Olazabal calle de S.n Fern.do n.° 13 á 15:	„ 45.5.	„	75.5„
	Partida n.° 4.			
D.ª Isabel Texera	D. José Cortins, calle de S.n Fern.do n.° 25 f.s	„ 20„		
	D. José Oyo ...... id ...... id ...... n.° 53	„ 12„		
	D.n Simon Carrasco Machado calle de San Juan n.° 56	„ 16„		48.
	Partida n.° 5.	„		
D.ª Candelaria Durán	D. Antonio Martínez calle del Pilar n.° 4 f.s	„ 12.		
	El marido de Juana Fern.ez id. S.n Fern.do n.° 60	„ 11.5 ½		
	D. Felipe Sanchez ...... id ...... id 61	„ 15„		
	*D. Manuel Villalba, calle de S.n Gabriel 28	„ 29.1.		
	D. Santiago Alonso 29	„ 20		
	D. José Ponga .... id 31	„ 12.		
	D. José Toledo calle de S.n Felipe 137	„ 18.5 ½		
	D. Ignacio Suarez ...... id ..... San Luis 45	„ 12.		
	*La Mulata Isidora Duran ...... id 47	„ 14		
	*D. José Romiel .... id 48	„ 17.4		
	Partida n.° 6.			161.7.½
D. Ramon Caceres ...	*D. José Arellano, Sargento, calle de S.n Fern.do n.° 70 f.s	„ 9.6„		
	D. Jose Pons .... id 68	„ 8. „		
	*D. Francisco Orduña .... id 69	„ 25. „		
		„		42:6.

[F. 3 v.] /

/ *Partida n.o 7.*

[Herederos de] [Doña Luisa] [Pérez]	D. Fran.co Fernandez calle de S.n Fern.do n.o		102	p.s	„ 17.2.		
	[...] Maria Josefa Ribero	id	103		„ 4		
	D. Miguel Amen	id	104		„ 7.		
	D.n Cayetano Valdés	id	100		„ 58:2		
	D. José Cubillas	S.n Pedro	99		„ 20.		
	Apoderado de D. Agustin Aldecoa	id	202 á 204		„ 22		
	D. Ramon Rodriguez	id	201		„ 24		
	D. Gregorio Quincores	id	200		„ 8.		
	D. Francisco Farias	id	202 á 204		46„	„ „ „	206:4 „

Partida n.o 8.

D. Manuel Villagran	D. Eusevio Ballesteros, calle de S.n Juan n.o		81	f.s	„ 20.		
	D. Antonio Acosta	id	80		„ 10„		
	D. Jazinto Parga .... id	id	Esquina á S.n Sebastian numero 139	„	„ 23„		
	D.a Getrudis Lago .... id	S.n Sebastian	134	„	„ 14		
	D. Manuel Rios	id	135	„	„ 10		
	D. Vizente Porto	id	137		„ 5„		
	*D. Domingo Dalmau	id	id		„ 40	„ „	122.„ „

Partida n.o 9.

D. Fran.co Sierra.	D. José de la Puente, calle de S.n Juan n.o		129	f.s	„ 14		
	D. José Bobet	id	130 á 131		„ 20„		
	D. Francisco Salo	id	132		„ 16.6.		
	D. Manuel Garcia	id	133		„ 12.		
	D. Antonio Martorell	id	134		„ 16.6.		
	D. Ramon Abelleyra	id	esq.na á San Luis 135	„	„ 14.		
	D. Gabriel Palmer	San Luis	27	„	„ 16.6.		
	D. Patricio Mayfren	id	29	„	„ 16„		
	D. Antonio Negrete	id	30	„	„ 16.6.		
	D. Fernando Echebarria	id	83		„ 7.6.		
	D. Francisco Baliña, cochera dentro de la casa ut supra				„ 4:7.		

D. Fran.^{co} Baraona quarto 1.ª p.^{s} f.^{s} .... 5.
*D. Juan Querrero ...... 2.º .... 5.
D. José Antonio Esparase 1.ª Sala .... 10.
*D. Gaspar Gonzalez q.^{to} 1.º 2.º Patio 6,,
D. José Antonio Perez id. id. id. id. .... 5.
*D. Fran.^{co} Nabarno .... id. id. 3 patio .... 4.
D. Julian Sanchez id. id. 4. id. .... 10.

} 45. p.^{s} f.^{s} por la casa n.º 28 calle de Sn Luis .... ,, 45. ,,200.

[F. 4] / /Suma del frente

Partida n.º 10.

D.ª Angela Palomino

D. Francisco Arias Calle de Sn Sebast.^{n} n.º 28 f.^{s} [.................]
*D. Isidoro Santos ...... id .... id .... id .... [.................]
D. Felipe Picon .... id .... sin n.^{o} .... [.................]
D. Juan Quadrado .... id .... id .... [.................]
D.ª Manuela Albarez .... id .... id .... [.................]

Partida n.º 11.

D. Salbador Garcia.

D. Christobal Luna calle de Sn Joaq.^{n} n.^{o} .... 21 .... f.^{s} ,, 9,,
D. Pablo Solá .... id .... 24 .... ,, 16.6.
D. Juan Torres calle de Sn Joaq.^{n} Esq.^{na} á Sn Pedro n.º 205: 206 ...... ,, 15 ,, 40.6.

Partida n.º 12.

D.ª M.^{a} del Pilar Blanco

D.ª Josefa Garcia Calle de San Sebastian n.º 123. f.^{s} ,, 18,,
D.ª Maria del Rosario Videla .... id .... sin n.^{o} ,, 12,,
*D. José del Rio .... id .... id ,, 12,,
D. Andres Gonzalez .... id .... id ,, 8,,
Albacea de D. Justo Ortega, calle de Sn Sebast.^{n} esquina á San Joaquin n.º 124. 125. 126 y 99 .... ,, 71,,
D. Antonio Ahumada, calle de Sn Joaq.^{n} n.ºs 97 y 98 .... ,, 13,,5.
D. Fernando Marquez apod.^{o} del fin.^{do} Aranzana calle de San Joaquin n.º 100 .... ,, 12.
D. Ramon Fernandez calle de San Joaquín esquina á San Sebastian n.º 127. y 63 .... ,, 16:4.
D.ª Juana Bernal, calle de San Joaquín n.º 60 .... ,, 2:4
D. Mariano Basigalud calle de Sn Carlos ... 51 .... ,, 10,,
D.ª Francisco Vigorra .... id ...... 52 .... ,, 9,,6.
D. Francisco Monteagudo .... id ...... 53 .... ,, 10,,
D. Ramon Pla .... id ...... 54 .... ,, 10,,6.
D. José Manuel de Ortega, Calle de Sn Joaq.^{n} 99 .... ,, 13,,5.
,, 220:6.

	Partida n.º 13.		
D.Juan Trapani	Corre con sus alquileres el apoderado D. Antonio Martinez calle de San Joaquin n.ºs 134 á 137 .... f.^{s}	,,135.	,, 135.
	Partida n.º 14.		
D.ª Margarita Viana	D. Salbador Faura y Flaquer calle de Sn Luis n.º 145 .... f.^{s}	,, 25,,	
	*D. José Gonzalez .... id .... id .... dentro ...... ,,	,, 20,,	
	D. Francisco Vigil. id .... Sn Joaq.^{n} 141	,, 24.	
		73:	1.
[F. 4 v.] /	/Sumas de las b.^{ta} p.^{s} f.^{s}	73:	1.
	Sigue la Partida 14.		
	[...]isco Borrut, Calle de Sn Joaq.^{n} n.º 139 .... f.^{s}	,, 18.,,	
	[......] Labigar ...id ..... Sn Luis 145,,......................	,, 8,,	
	[......................] Piñon Calle de s^n Luis esquina de s.^{n} Joaq.^{n}		
	[............]eros 47. 48. y 49	,, 33:4	
	D. Antonio Beníto id. San Joaquin n.º 143	,, 17:4	
	Enfermos San Luis .... 36 .. casa grande	,, ϕ	
	D. Juan Ignacio de Luna calle de Sn Pedro esq.^{na} a la de Santiago n.º 91	11-5 ¼	161.6. ¼
	Partida n.º 15.		
D. Pedro Baldivieso	D. Joaquin Escudero, calle de San Felipe n.º 34 á 36 .... f.^{s}	.... ,,	34.
	Partida n.º 16.		
D. Pedro Vidal	D.ª Antonia Rejas, calle de Sn Felipe .... n.º 95. f.^{s}	15:4	
	D. Nemesio Maria de la Sotilla .... id 62	,, 20:	
	D.ª Dominga Ceballos .... id 94	,, 5,, ,,	40:4
	Partida n.º 17.		
D. Antonio Arraga	D. Agustin Martorell, calle de Sn Carlos .... n.º 186 f.^{s}	,, 16,,6.	
	D. Ramon Fernandez .... id 184	,, 22.,,	
	*D. Rafael Frontín, y D. Miguel Wilches id 185	,, 12.,,	50:6
	Familias pobres p.^{r} orn del Gobierno ... id .... id	,, ϕ ,,	
	Partida n.º 18.		
D.ª Marcela Vidal ..	D. Felipe Martinez calle de Sn Carlos esq.^{a} a la de Sn Felipe n.º 61 y 69 .... f.^{s}	,, 7.	
	*D.ª Antonia Meneses, calle de Sn Carlos n.º 62	,, 14:	
	D. Angel Varela, calle de San Felipe, Esquina a la de Sn Ramon n.º 21 .. ,,	,, 4	32.
	D.ª Maria Martinez, calle de Sn Ramon n.º 20 .... ,,	7,, ,,	

Beneficiario	Partida			
	Partida n.º 19.			
D.ª Feliciana Vidal	D.ª Juana Varela Pesoa de Castro calle de s.n Felipe n.º 61 f.s	,,	,,	30,,
	Partida n.º 20.			
D.n Marcos Monterroso	D. Juan Vazquez calle de S.n Felipe .... n.º 61 f.s	,,	12.	
	D. Antonio Delgado calle de S.n Gabriel .... n.º 58	,,	27.	
	D. Francisco Rodriguez .... id .... n.º 59	,,	13.5.	
				,,52.5.
[F. 5] /	/Suma del frente p.s f.s	[..........	..........]	
	Partida n.º 21.			
D. Juan Vidal	D. Vizente Jauregui, calle de S.n Felipe .... n.º 98 ....f.s	[..........	..........]	
	D. José Teleno .... id .... id	[..........	..........]	
	Partida n.º 22.			
D. Felipe Hernandez	D. Antonio Sainz de la Peña, calle de San Pedro, esquina a la de San Francisco n.º 28. y 281 ....f.s	,,....,,	[..........	..........]
	Partida n.º 23.			
D.n Martin Montufar	D. Manuel de Sayas, calle de s.n Fran.co sin num.º ....f.s	,,	,,	14.,,
	Partida n.º 24.			
D.n Bruno Mendez	D. Nicolas Piñeiro, calle de San Carlos, esquina a la de San Francisco, numero 45. y 165 ....f.s	,,	,,	,,25.
	Partida n.º 25.			
D.ª Barbara Arroyo	*D. Manuel Coton, calle tras del fuerte n.º 14 ....f.s	,,	25.	
	D.ª Maria del Carmen Acuña .. id 15	,,	6.7.	,,31,,7.
	Partida n.º 26.			
Los Herederos de D.n Alexo Mas.	D. José Baez calle de San Carlos .... n.º 150 f.s	,,	,, 6.	
	D. José Rosete, calle de San Carlos, y San Benito n.º 149	,,	,, 3.7.	
	D. Feliciano Iglesias, calle de San Benito .... n.º 33		,, 13.5	23:4
			,,	
	Partida n.º 27.			
Los Hered.s de D.ª Barbara Espinola.	Apoderado D. Juan Domingo Aguíar, calle de S.n Diego n.º 18 ....f.s	,,	,, ,,	20,,
	Partida n.º 28.			
D. Man.l Perez	D. Antonio Nín, calle de San Carlos n.º 104 ....f.s	,,	,, 50,,	
	D.ª Juana Aguilar .... id 146	,,	,, 9,,	
	D.n Angel Gomar, calle de San Carlos, esquina á S.n Benito n.º 82., 147. y 148	,,	,, 5,,	
	D. José Seyxas, calle de San Beníto n.º 83	,,	,, 8,,	
				72,,

	Partida n.° 29.				
D. José Gomez.	D. Guillermo Huelín, calle de San Beníto n.° 95	,,	,,	,,	,,34
[F. 5 v.] /	/Suma de la b.ta				
	Partida n.° 30.				
[D.a Manuela Artigas y Villagran]	Maria Reguero, calle de S.n Beníto .... n.° 110 ....f.s	,,	5		
	[Ma]nuel José da Roca id S.n Luis .... n.° 111 y 112	,,	11 5 ½	,,	16.5. ½
	Partida n.° 31.				
[Felipe Perez]	[Juan] Hondarra, calle de San Viz.te n.° 1 y 2 ....f.s	,,	14		
	D. Mariano Fernandez .... id 3	,,	5,,		
	D. Cayetano Sturla .... id 4	,,	16,,		
	D. Francisco Hurtado de Mendoza id 6	,,	12,,		
	D. Manuel Vazquez .... id 5	,,	3,,		
	*D. Manuel de Abalos (Barraca) calle de S.n Luis 73	,,	5,,		
	*D. Manuel Fernandez España, en la Barraca anteced.te	,,	,, 5,,		
	D. José Larriera .... id .... id	,,	16,,		
	*D. Rafael Guerra, y D. Manuel de Clemente, calle de San Luis n.° 74	,,	35,,		
	*D. *Juan Manuel Muñoz vn quarto en la casa ut supra*	,,	4.		
	D. Domingo Fernandez .... id .... id .... id	,,	7.		122.
	Partida n.° 32.				
D. Juan Medina.	D. Domingo Ordeñana, calle de S.n Pedro n.° 112 ....f.s	,,	14		
	D. Valentina Hernandez .... id 113		16.		
	D. Fernando Rodriguez, calle de San Pedro, esquina a la de Santo Tomas, n.° 17. 18. y 114	,,	16,,6.	,,	46.6.
	Partida n.° 33.				
D.a Angela Farias	El Albacea del finado D. José Dañobeitia, calle de San Miguel n.° 161. y 162 ....f.s	,,		,, ,, ,,	52:3. ¼
	Partida n.° 34.				
D. Juan Vazquez Feyjoó.	El Hijo D. Juan Vazquez Feyjoó, calle de San Miguel numero 38 ......f.s	,,		,, ,, ,,	105.6. ½
	Partida n.° 35.				
D. Antonio Pereyra	Viben quatro oficiales del Batallon de Madrid y familias indigentes de la campaña colocadas p.r el Ex.mo Cavildo calle de San Luis n.° 32 ...f.s	,,	,, ,,		∅...
	Partida n.° 36.				
D. Andres Durán	D. Francisco Marxuacho, calle de S.n Luis n.° 46 ....f.s	,,	,, ,,		27.4.

[F. 6] /

	/Suma del frente p.s f.s	[.................................]			
	Partida n.º 37.				
D.ª Isabel Alagon	D. Francisco Cardus, calle de San Pedro n.º 76 ....f.s	[.................................]			
	Partida n.º 38.				
D. Joaq.n Iglesias.	D. Manuel Solsona, calle de San Pedro n.º 133 ....f.s	[.................................]			
	Partida n.º 39.				
D. Fran.co Rocamora *	D. Bonifacio Fuentes, calle de San Pedro n.º 209 ....f.s	,,	9,,	,, ,, ,,	[.......]
	D. José Pequera .... id .... id	,, ,,	⌀		
			,,		9.
	Partida n.º 40.				
D. Man.l Fernandez	D. Antonio Pintos, 2 quartos calle de S.n Juan n.os 125,, y 126 .... á 12. p.s f.s ....f.s	,,	24		
	D. José Maria del Aguila, 1 quarto .... id 127	,,	12.		
	D. Mateo Sanchez de la Vega .... id 124	,,	12.		
			,,		48.
	Partida n.º 41.				
D. Pedro Perez	D.ª Juana Montes de oca, calle de San carlos .... n.os 139. á 142	,,	22,,2 ½		
	D. Juan Serante calle de San Carlos .... n.º 139. p.s f.s		12.		
	D. Simon Salduando .... id S.n Pedro .... 232 y 233.		26.		
	D. Luis Mazariego .... id .... id 234		12:5.		
	D. José Leon .... id .... id 235		16:6.		
					89 5 ½
	Partida n.º 42.				
El Presvit.º D.n Mateo Vidal	*D. Miguel Iriarte, calle de San Pedro .... n.º 110. f.s	,,	30.		
	D.ª Candelaria Castillo .... id 111		30,,		
			,,		60,,
	Partida n.º 43.				
D.ª Manuela Fernandez	Corre con ella el apoderado D. Fran.co Morán calle de San Pedro n.º 220 .	,,	,, ,,	,, ,, ,,	15,,
	Partida n.º 44.				
D.ª Tadea Juliana Mendoza.	D. José Ferrer (chambon) calle de San Gabriel n.º 53 ....f.s	,,	20,,		
	D. Pedro José Buitrago .... id .... id 54	,,	19:3 ½		
			,,		39:3 ½
	Partida n.º 45.				
	*D. Antonio Fernandez Villamil, calle de S.n Gabriel .... n.º 93. f.s	,,	⌀		
D. José Barbosa	D. Francisco Osus .... id .... 92.	,,	18.		20.

[F. 6 v.] /

	/Suma de la b.ta p.s f.s				
	Partida n.º 46.				
[Antolin Reyna]	[...]ro José Vallesteros, calle de San Diego. n.º 27 ....f.s			,, ,, ,,	40,,
	Partida n.º 47.				
[Francisca Artigas y Villagran]	Fran.co Yambi, calle de San Diego n. 51 ....f.s			,, ,, ,,	,,19,,3. ¼

Propietario	Partida			Parcial		Total
	Partida n.º 48.					
[D. T]oribio Lopez	D. Juan Antonio Martinez, calle de S.n Carlos n.º 137	f.s	,,	,, 13:5.		
	*D.ª Maria Josefa Rodriguez Barragan, en la casa ut supra		,,	,, 10:		
	*D. Manuel de Avila .... id .... id .... n.º 112		,,	,, 13:5		
	D. Isidro Arenas .... id .... id .... n.º 79			,, 5,,		
	D. Ramon de Penas .... id .... id. id sin n.º			,, 13:5.		47.2
	Partida n.º 49.					
D. Lazaro Gomez	*D. Miguel Furriol, calle de San Carlos ...... n.º 79	f.s	,,	,,	,, ,, ,,	39,,
	Partida n.º 50.					
D. Juan Sayago	D. José Arenas, calle de San Sebastian ..... n.º 1	f.s		,, 24:2.		
	D. Geronimo Garcia, calle id. esquina a la de S.n Fern.do n.º 3 y 64			,, 16:6.	,,	,,41.
	Partida n.º 51.					
D. Bern.do Suarez...	D.ª Lucia la Cuesta, calle de S.n Sebastian n.º 4	f.s		,, 16,, ,,		
	D. Francisco Baneros .... id .... id			,, 8.	,,	24,,
	Partida n.º 52.					
D.ª Man.la Sayago	*D.ª Rosaria Esteller, calle de S.n Sebast.n n.º 120	f.s		,, ,, ,,		30,,
	Partida n.º 53.					
D. Fran.co Saenz	*D. Juan Guardado, calle de S.n Sebastian n.º 71	f.s		,, 15:4		
	D. Juan Corbera .... id 45			,, 9:5 ½		25:1. ½
	Partida n.º 54.					
D.n Santiago Montoro. [F. 7] /	Corre con ella el apoderado D.n Manuel Durán calle de San Sebastian n.º 54		,,	,,,,19.3.¼		
	/Partida n.º 55.					
	Suma del frente					
D.ª Tomasa Warnes.	D.ª Maria Bernarda Salazar, calle de San Ramon n.º 13	f.s	[.................................]			
	*D. Manuel de Acuña .... id 14		[.................................]			
	D. Juan Menendez, calle de San Luis 129		[.................................]			
	D. Francisco Strasola .... id 128		[.................................]			
	Partida n.º 56.					
Señoras de Aldao	*D. José Henrriquez, calle de S.n Ramon n.º 108	f.s		,,	,, ,,	[.......]
	Partida n.º 57.					
D.ª Petrona Barragan,	D.ª Benedieta Farias, calle frente a la Muralla numero 4	f.s	,,	,,	,, ,, ,,	8,,
	Partida n.º 58.					
D. Felipe Vidal ....,	El apoderado D. Ildefonso Garcia, calle de S.n Gabr.l n.º 120	f.s	,,	,,	,, ,,	111.5,,

	Partida n.° 59.				
D. Viz.te Gonzalez...	Corre con ellas el apoderado D. Man.l Duran, calle de San Joaquín n.os 72. y 73 .... f.s	,,		,, ,,	32,,
	Partida n.° 60.				
D. Pablo de Castro	*Esteban Rodriguez, calle de San Pedro n.° 182 ,,.......... f.s	,,		,, ,, ,,	11,,
	Partida n.° 61.				
D. Antonio Pagola	D. Gregorio Collaso, calle de San Miguel n.° 14 .... f.s	,,	,,	,, ,, ,,	12,,
	Partida n.° 62.				
D. Pedro Monterola	D. Ramon Abelleyra, calle de S.n Benito n.° 62 .... f.s	,,		,, ,, ,,	24:2
	Partida n.° 63.				
D. Fran.co Xavier Ruiz	Corre con ella su apoderado D.n Manuel Duran, calle de San Ramon n.° 93	,,	,,	,, ,, ,,	9,,
	Partida n.° 64.				
El Presvit.o D.n Dom.o Sanchez.	El apoderado D. Antonio Sanchez, calle de S.n Sebast.n n.° f.s	,,		,, ,,	8,,
	Partida n.° 65.				
D. Juan Leon.	D. José Sanchez, calle de San Pedro sin n.° .... f.s	,,	,, 20,,		
	D. Juan Manuel de la Serna ..... id ...... n.° 50		,, 12		
	D. Sebastian Dominguez, calle de S.n Joaq.n n.° 28		,, 8.		
[F. 7 v.] /					40,,
	/Suma de la buelta				
	Partida n.° 66.				
[Salvador e Ignacio Moreno]	[A]poderado D. Manuel Robledo, calle de S.n Benito n.° 52 y 53 ...... f.s		,,	,, ,, ,,	13.5.
	Partida n.° 67.				
[Viuda de Claudio Martínez]	D. Pablo Safons, Barraca calle de San Agustín n.°	,,	,,	,, ,, ,,	7,,
	Partida n.° 68.				
[D.a] Margarita Fern.ez	El apoderado D. Adrian de la osa, calle de S.n Pedro n.° 135 .... f.s		,,	,, ,, ,,	11,,
	Partida n.° 69.				
D.a Ana Joaq.na Silva	D. Luis Diano Calle de San Fran.co n.° 18 .... f.s		,, 19:3.		
	D. Mauricia Rodriguez ...... id 19		,, 16:6 ½		
	D.n Matias Viqueira .... id 20		17.4.		
	Partida n.° 70.		,,		43.5. ½
D.n Viz.te Durán	D. Antonio Blanco, calle de S.n Gabriel .... n.° 23 ...... f.s	,,	4:7.		
	D. Adrian Pequeño .... id .... 21. y 22...		,, 13:4 ½		
	D. Manuel Vigil .... id 23		,, 15:4.		
	D. Matias el Catalan .... id .... 24 y 25....		15:4		
	Partida n.° 71.		,,		49,,3. ½
D.a Juana Modernél	D.a María Gonzalez calle de S.n Joaquin .... n.° 91 ...... f.s	,,	,,	,, ,, ,,	12,,

C

[F. 1] / /Relación de los individuos deudores de algunos meses [.................................] alquileres de la pertenencia de propietarios ausentes, desde 1º de Enero de [.......................] Mayo de 1814 con exclusión de inquilinos militares por que por estos paga el [.......................]

N.º de la Part.ª	Propiet.s aus.tes	Inquilinos.	Casas	que havit.n		tpo. q.e deben	Cantid.d mens.l	Tota[l.......]	
1.ª	D. Juan Durán	D.ª Maria Miraso	Calle	S.n Fern.do	n.º 54.	9. mes.s	á 19.4.	„ „	[.......................]
4.ª	D.ª Isabel Texera	D. José Courtili	id..	id	52„	12 id.	á 20„	„ 240	
		D. José Oyo	id..	id	53„	17. id.	á 12„	„ 204	
		D. Simon Carrasco Mach.do	id	S.n Juan	53„	6. id.	á 16„	„ 96	
5.ª	D.ª Candelaria Durán	D. Antonio Martínez	id..	Pilar	4„	15. id.	12„	„ „180„	
								„	540„
		Albacea de Juana Fern.ez	id	S.n Fern.do „	60„	2. id.	11: ½	„ „ 23„3.	
		D. Felipe Sanchez	id.	id „	60„	17. id.	15„	„ „255„	
		D. José Ponga	id..	S.n Gabriel	31„	17. id.	12„	„ 204	
		D. Santiago Alonso	id..	id	29„	10. id.	20„	„ 200.	
		D. Ignacio Suarez	id..	S.n Luis	45„	17. id.	12„	„ 204.	
									1 „ 066„
6.	D.n Ramon Caceres.	D. José Pons	id..	S.n Fern.do	68„	12. id.	8...	„ „	„ 96„
7.	D.ª Luisa Perez	D. Francisco Fernandez	id..	id	102„	10 id.	17:2.	„ 172:2	
		D.ª Maria Josefa Ribero	id..	id	103„	15. id.	4 „	„ „ 60„	
		D. Miguel Amen	id..	id	104„	17. id.	7. „	„ „119„	
		D. José Cubillas	id..	S.n Pedro	99„	17. id.	20. „	„ 340„	
		D. Gregorio Quincozes	id..	id	200„	17. id.	8.	„ „136„	
		D. Francisco Farias	id..	id	202„ 204 }	11. id.	46„	„ 506„	
									1 . 333„ 2
8.	D. Man.l Villagran	D. Eusevio Ballesteros	id..	S.n Juan	81...	9. id.	20„	„ 180„	
		D. Antonio Acosta	id..	id	80„	17. id.	10„	„ 170„	
		D. Jazinto Parga	id..	id	78„	11. id.	23„	„ 253„	
		D.ª Getrudis Lago	id..	S.n Sebast.n	134.	17: id.	14 „	„ 238„	
		D. Manuel Rios	id..	id	135„	15. id.	10. „	„ 150„	
		D. Vizente Porto	id..	id	137.	14. id.	5. „	„ 70„	
									1 . 061„
9.	D. Fran.co Sierra	D. Fernando. Echebarria	id..	S.n Luis	83..	15. id.	7:6.	„ 116:2	
		D. Francisco Baliña	id..	id	id...	14. id.	4:7.	„ „ 68:2	
		D. Fran.co Baraona	id..	id	id...	15: id.	5: „	„ „ 75„	
		D. José de la Puente	id..	S.n Juan	129. „	1: id.	14. „	„ „ 14	
									„ 273: 4
10.	D.ª Angela Palomino	D.ª Manuela Albarez	id..	S.n Sebast.n	sin n.º	15. id.	3:7.	„ „ 58:1.	
		D. Juan Quadrado	id..	..... id	id.	17. id.	3:7.	„ „ 65.7.	
									„ 124
11.	D. Salbador Garcia	D. Pablo Solá	id..	S.n Joaq.n	24.	17. id.	16:6.	„ „ „ „	„ 284„ 6.

12.	D.ª M.ª del Pilar Blanco	D.ª Josefa Garcia	id..	S.n Sebastian	123.	„ 16. id.	18 „	„	288.	
		D.ª Maria del Ros.º Vidal	id..	id	sin n.º	17: id.	12 „	„	204	
		D. Andres Gonzalez	id.	id	id..	„ 14: id.	8 „	„	112.	
		D. Ant.º Ahumada	id.	S.n Joaq.n	98„					
		D. Fern.do Ign.º Marq.z por el fin.do Aranzana	id.	id.	99.	9. id.	13.5„	„	122„5„	
					127.	„ 17. id„	12 „	„	„204	
		D.ª Juana Vernal	id.„	id „	60	„ 15 „	2:4	„	„ 37„4	
		D.ª Fran.ca Vigorra	id.	S.n Carlos „	52...	„ 13. „	9:6„	„	126„6.	
		D.n Mariano Basigalus	id..	id „	51.	„ 9 „	10.„	„	90„	
		D. Francisco Monteag.do	id..	id „	53.	„ 17 „	10	„	170„	
										1 : 354: 7.
								pesos f.tes		6 : 308„ 7.
[F. 1 v.] /			/Suma de la b.ta							6 : 308.„ 7„
[14.	Margarita Viana]	D. Juan de Labigar	calle	S.n Luis n.º	145	deve				
				meses.	15 a	8. „		„	120„	
		D. Francisco Piñon	id.	S.n Luis	47.	17. á	33:4		596:4	
		D. Antonio Benito	calle	S.n Joaq.n n.º	143. á	17. id.	17:4		297:4	
		D. Francisco Berrut	id	S.n Joaq.n	139.	6.	18 „		108„	1„095„ „
[15.	Pedro Baldivieso]	D. Joaquin Escudero	id	S.n Felipe	43.	17.	34 „		„ „	578„
[16.	Pedro Vidal]	D.ª Antonia Rejas	id...	id	95„	10„	15:4	„	155„	
		D. Domingo Ceballos	id..	id.	94„	17„....	5: „		85„	240„
[17.	D.n] Antonio Arraga	D. Agustin Martorell	id.	S.n Carlos	86„..	2	16:6.		„ „ „	33„ 4.
18..	D.ª Marcela Vidal	D.ª Ant.ª Meneses	id.	id	62„	17....	14 „		„ „	238„
19..	D.ª Feliciana Vidal	D.ª Juana Paula Pesoa de Castro	id..	S.n Felipe	61„...	16.....	30-,	„	„ „	480„
20.	D. Marcos Monterroso	D. Juan Vazquez	id.	id	61...	12...	12		„ „ „	144
21.	D. Juan Vidal	D. Viz.te Jauregui	id..	id	98....„	11 ½	16„„	„	184	
		D. José Telena	id..	id	id...	15....	9:6		146„	330„
23	D. Mart.n Montufar	D. Man.l Farias	id.	S.n Fran.co	sin n.º	6....	14.„	„	„ „	„84„
25.	D.ª Barbara Arroyo	D.ª Maria del Carmen Acuña	id.	tras del f.te	15..	16....	6:7.	„	„ „	110„
26.	Los hered.s de D.n Alexo Mas	D. Jose Rosete	id	S.n Bent.º	194.	17....	3:7.	„	65:7	
		D.n Feliciano Iglesias	id.	id	33...	11....	13:5.	„	149:7.	215. 6.
27.	Los mismos de D.ª Barbara Espinola	El apod.º de D.n Dom.º Aguirre	id..	S.n Diego	18...	15...	20...		„ „ „	350.
28..	D. Man.l Perez	D.ª Juana Aguilar	id.	S.n Carlos	146...	15..	9...		135..	
		D. Angel Gomar	id..	id	82....	8....	5...		40.	
		D. José Seyxas de Ap.º	id..	S.n Bent.º	83.	17...	8....		136.	311„
30.	D.ª Man.la Artigas y Villagran	D.ª Marta Riguero	id.	id	110..	17 ½	5....	„	87:4	
		El apod.º de D. Man.l José de Lima	id.	id	111 112	16: „	11:5 ½		187:	
									„	274: 4

31.	D. Felipe Perez ...	D. Juan Ondarra	id.	S.n Viz.te	1. y 2.	12....	14.	„	168.		
		D. Manuel Vazquez	id..	id	5....	13....	3.	„	39.		
		D. Dom.o Fernandez	id.	S.n Luis	74...	15....	7..		105,,		
		D. Fran.co Hurtado de Mendoza	id.	S.n Viz.te	6...	6.	12.........		72.		
		D. Cayetano Sturla	id..	id	4...	4	16.........		64		
32.	D. Juan Medina.	D. Domingo Ordeñana	id..	S.n Pedro	112...	15	14.........„		210,,		448.
		D. Valentin Hernandez	id...	id.	113...	17.....	16.........		272,,		
33.	D.a Angela Farias	El Albacea de D. Jose Dañobeitia	id..	S.n Mig.l	162...	14.....	52 ¾	„			482.
34.	D. Juan Baut.a Feijoo	El hijo D. Juan Vazq.z Feyjoo	id.	id	38...	17.....	105:6 ½....„		„	„	738,, 4
36.	D. Andres Durán	D. Fran.co Marjuach	id.	S.n Luis	46...	4.....	27:4	„			1 : 798. 6 ½
40.	D. Man.l Fern.ez	D. Mateo Sanchez de la Vega	id.	S.n Juan	124...	17....	12.	„	„	„	110,,
		D. José Maria del Aguila	id.	id	127...	5.....	12	„	204		
		D. Antonio Pintos	id.	id	125 y 126.	2.....	12..		60,,		
									24.		288,,
[F. 2] /			/Suma del frente					p.s f.s	....		14..757.. 7 ½
											[..........................]
41.	D. Pedro Perez ...	D.a Juana Montes de Oca	calle	S.n Carlos	n.o 139.	14 m.s á	22 ½		„312:		[..........................]
		D. Simon Salduondo	id.	S.n Pedro	232.	15 id.	26.........		390		[..........................]
		D. Luis Masariego	id.	id	234...	17. id.	12:5.........		„214		[..........................]
		D. José Leon	id.	id	235....	17. id.	16:6.		„28		[..........................]
42.	D. Mateo Vidal	D.a Candelaria Castillo	id.	id	111....	17. id.	30.		„		[..........................]
43.	D.a Man.la Fern.ez	apod.o D.n Fran.co Morán	id.	id	220...	17. id.	15.		„		[..........................]
47.	D.a Fran.ca Artigas y **Villagran**	D. Francisco Yambi	id.	S.n Diego	51...	3: id.	19.3 ¼		„ 54:		[..........................]
		D. Ramon de Penas	id.	id	sin n.o	8. id.	13:5.		„109.		16[......]
50.	D. Juan Sayago ...	D. Geronimo Garcia	id.	S.n Sebast.n	3...	17..	10. „				
51.	D. Bern.do Suarez	D. Fran.co Barreros	id.	id	4...	15...	8.		„ „	„	170,,
53.	D. Fran.co Saenz	D. Juan Corbera	id.	id	45...	17..	9:5 ½		„ „	„	120.
54.	D. Santiago Montoro								„ „	„	164: 5 ½
59.	D. Vizente Gonz.ez	Ap.o D.n Man.l Durán	id..	id	54.,,	17.					
63.	D. Fran.co Xavier Ruiz										
55.	D.a Tomasa Warnes ..	D.a M.a Bern.da Salazar	id..	S.n Ram.n	13..	17.	„5..„		„ 85,,		
		D. Juan Menendez	id..	S.n Luis	129.	15.	12. „		180,,		
		D. Fran.co Serasula	id..	id	128...	8.	8. „		"64.		
61.	D. Ant.o Pagola ...	D. Gregorio Collaso	id.	S.n Mig.l	14...	17.	„12. „			„	329
64.	Presv.o D.n Dom.o Sanchez	Ap.o D.n Ant.o Sanchez	id.	S.n Sebast.n		„17.	8. „		„ „	„	204
65.	D. Juan Leon	D.n José Sanchez	id.	S.n Pedro	sin n.o	15.	20. „		„ „	„	136
		D. Man.l de la Serna	id.	id.	50.	17.	12. „		„300,,		
		D. Sebastian Dominguez	id.	S.n Joaq.n	28...	17...	8. „		204.		
									136,,		
66.	D.n Salbador y D.n Ign.o Moreno	Ap.o D.n Mig.l Robledo	id.	S.n Benito	52 } 53 }	13....	13:5.			„	640,,
67.	Viuda de D.n Claudio Mart.ez	D. Pablo Safons	id	S.n Ag.n	sin n.o	17.	7. „		„ „	„	177. 1.
68.	D.a Margarita Fern.ez	Apod.o D.n Adrian de la Osa	id.	S.n Pedro	35,,	13.	11 „		„ „	„	119.
69.	D.a Ana Joaq.na Silva.	D.a Mauricia Rodrig.z	id.	S.n Fran.co	10..	12	6:6 ½		„ 81:6.	„	143
		D. Luis Diano	id..	id	18..		19:3		129:3½		
		D. Matias Viqueira	id..	id	20..	7.	17:4.		122:4		
70.	D.n Viz.te Durán	D. Antonio Blanco	id	S.n Gabriel	23.	9.	4:7.		„ 43:7.	„	333: 3 ½
		D. Adrian Pequeño	id..	id	21. } 22 }	9	13:4 ½		122,,		
		D. Man.l Vigil	id..	id	23..	7,,	15:4..		103:4		
		D. Matias el Catalan	id..		24. } 29. }	9.	15:4.		139:4.		
										„	408. 7
71.	D.a Juana Modernel	D.a M.a Gonz.ez	id.	S.n Joaq.n	91	17	12.,,		„ „	„	204,,
									S. Y. ú omision p.s f.s ..		20 . 095,, 6 ¼

D

[F. 1] / /Relacíon de los individuos que han contrahido deuda por [...............................] vencidos, los quales no han pagado, yá por fallecim.to, fuga, ó absoluta ind[igencia]

D.ª Ana Garcia que vivio en casa de D.n Fran.co Rocamora, por [................................ 39., murio y quedó deviendo Enero y Febrero de 1813.. a 12 p.s f.s al mes [.................]

D. Luis Castro que vivio en casa del mismo Rocamora, part.ª id., quedó deviendo, En.º, Febr.º y Marzo de 1813 .... á 9. p.s f.s id. „ „ 27.

D. José Padilla, que vivio en casa de los hered.s de D.n Alexo Mas p.da 26,, quedó deviendo Marzo de 1813 .... á 3:7 p.s f.s id,, „ „ 3: 7.

D. Felipe Segovia, que vivió en casa de D.n Ram.n Caceres part.ª 6: quedó deviendo, Febrero, Marzo, y Abril de 1813 .... á 9:6. p.s f.s. id. „ 29: 2

D. Rafael Boch, que vivio en casa de la finada d.ª Luisa Perez part.ª 7. quedó deviendo En,º Febr,º Marzo y Abril de 1813.. á 24 p.s f.s id .... „ „ 96,,

D.ª Paula Roy, que vivio en casa de D.n Pedro Vidal, part.ª 16. quedó deviendo, En.º, Febr,º Marzo, y 15 dias de Abril de 1813... á 20. p.s f.s id .... „ „ 70,,

D. Manuel José de Lima, que vivio en casa de D.ª Man.la Artigas y Villagran quedó deviendo Febrero, Marzo, Abril, Mayo y 3 dias de Junio de 1813. a 11 p.s f.s 5 ½ r.s cada mes part.ª 30 ..... „ 47. 7 ¼

D. Antonio García Posé que vivio en casa de D.n Fran.co Rocamora p.da 39. ha quedado deviendo Junio Julio, Ag.to y 14. dias del mes de Sept.re de 1813. á 12 p.s f.s al mes .... „ „ 41: 4 ¾

D. Tomas Mallorquin que vivio en casa de D. Toribio Lopez p.da 48., há quedado deviendo 25 p.s f.s 7 r.s a saver = 13:5. del mes de Junio = 6:6 ½ mitad de Julio = 1:6 ½ de la restante mitad de julio = y 3: con 5. de Ag.to todo 1813. .... „ „ 25: 7.

D. Antonio Cosme que vivio en casa de D. Fran.co Sierra p.da 9. ha quedado deviendo 57. p.s f.s por 6. ½ meses contados desde 1.º En.º hasta 15. oct.re 1813. a 6. p.s f.s .... „ „ 57,,

D.ª Nicola Delgado que vivio en casa de D.ª Maria del Pilar Blanco part.da 12. ha quedado deviendo, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Sept.re, Oct.re y 5. días del mes de Novi.e de 1813. á razon de 12 p.s f.s mensuales, y con rebaxa de 8.·p.s f.s 3 r.s quedan en .... „ „ 89. 5.

550,, 4

[F. 1 v.] / /Suma de la b.ta .... „ 550: 4

Ambrosio Belarde que vivio en casa de d.ª Ang.ª Palomino [....]art.ª 10. calle de S.n Sebastian n.º 28. en tró en ella el 9. Ag.to 1813. y [....] dejó el 31. oct.re del mismo, quedo deviendo todo á saber 2, meses [........]. dias á 25. p.s f.s .... „ „ 68,, 6 ½

[Ju]an Parga que vivio en casa de d.n Marcos Monterroso, partª 20, calle de S.n Gabriel n.º 68. ha quedado deviendo Ag.to, Sept.re, Oct.re Nov.re y 9. dias del mes de diz.re de 1813., q.e con 4. meses y 9 dias al respecto de 27 p.s f.s mensuales .... p.s f.s „ „ 116,, ¾

D. Manuel Ortega debe las dos part.s sigu.tes

1. La casa en q.e vivio de D. Juan Duran part.ª 1.ª calle de S.n Gabriel n.º 27. desde En.º hasta el 15. de Mayo ambos inclusive 1813. son 4 ½ meses a 30 p.s f.s .... p.s f.s 135 .
2.ª El Almaz.n de adentro de la casa de D. Ant.º Arraga p.da 17. calle de S.n Carlos n.º 185. desde En.º h.ta el 15. sept.re de 1813. ambos inclusive son 9 ½ meses á 20 p.s f.s ...... 170 „ „ 305,,

D. Jose Ponga que vivio en vn Quarto de D.ª Candelaria Durán part.ª 9. calle de S.n Gabriel N.º 31. ha quedado deviendo 14 meses y 19. dias contados desde el 1.º En.º 1813. hasta 19. marzo 1814. a 12 p.s f.s .... „ 175,, 4 ¾

D. Manuel Vazquez que vivio en vn Quarto de D. Felipe Perez part.ª 31. calle de S.n Viz.te n.º 5. ha quedado deviendo 10 meses y 9. dias que comprehenden desde el 1.º Abril 1813. hasta el 9. Marzo de 1814 á 3. p.s f.s mensuales .... „ 30,, 7.

D. Felipe Pícon que vivio en vn Quarto de la casa de D.ª Ang.la Palomino Part.ª 10. calle de S.n Sebastian n.º 28. ha quedado deviendo. p.r insolvencia desde el 9. Novi.e 1813. hasta 10 Mayo 1.814. q.e son seis meses y 1. dia á 9. p.s f.s 5. r.s .... „ 58,, ½

p.s f.s 1.304: 7 ½

[Cubierta del cuadernillo]

E. F.

Alqui[le]res

Norte à Sud

Calles	Cobradores	Productos.
Pilar / San Fernando	D. Pedro Farrio, enfermo y en su lugar D. Baltasar Ortiz p.s f.s	535. 5 ¾.
San Juan	D. Juan Garcia de la Sienrra	,,380,, 1.
San Joaquin	D. Mateo de las Ribas	,,383 5,,
San Felipe	D. Jazinto Quebedo	,,548,, 5,,
San Francisco	D. Juan Zuluaga	,,483,, 1,,
San Agustin / Santiago / San Diego	D. Calixto Diaz	,,316,, 6,,
San Benito	D. José Figuera	,,357,, 2,,
San Vizente	D. Manuel Freyre	,, 66,, 5 ¼
Santo Tomás / San José / San Antonio	D. José Albarez	,,219,, 4,,
	Resumen de Norte á Sud	3,, 291,, 3,,
	Dicho de Leste á Oeste	3, 810 2,,
	Total de la Quota de Alquileres. p.s f.s	7. 101,, 5,,

[F. 1] /

/Calle del Pilar

	Numeros	Contribuyentes		Paga por vn mes	
	42	D. José Ferrez Reten y no há cobrado de el Rey			[..................]
P.R.	46	D. Rosendo Dobal		21 4.	[..................]
			1 Santo Tomas	18.	[..................]
			2. San Luis	6. 4.	[..................]
					[...........]
		San Fernando			62 4.
	1	D. José Martin			9,,
P.R.	4.......	D.ª Maria Antonia Achucarro		36. 6.	
			1. Pilar	11: 6,,	
			2. San Miguel	35: 2.	
			1. San Joaquin	13 2 ¾	
			1. San Juan	6: 6,,	
					103. 6 ¾
	16..	D. Juan Domingo Lazcano			11. 6.
eximida ...	17.......	D.ª Xaviera Cardoso			26. ,,
	22.......	D.ª Lucia Lores		11: 4	
			1. San Pedro	4: 4:	
					16,,
	26.......	D.ª Martina Lozano		20:	
			1. San Pedro	10. 4,,	
					30: 4
P.R.	32.......	D. Antonio Lopez	C. Garbanz.º)	13: 6:	
			1. Santiago	23: 7	
			1. San Miguel	8. ,,	
					45. 3
P.R.	37.......	D. Rafael Fernandez		27: 4	
			1. San Luis	7,,	
			1. San Gabriel	15,, 4	
					50,, ,,
P.R.	41,,	El finado D. Juan Lloberas		15. 6,,	
			1. San Gabriel	4:	
					19. 6,,
	47.......	D. José Mas			7. 4
	49.......	D.ª Dominga Mas		4	
			1. San Gabriel	7. 2,,	
					11. 2
[F. 1 v.] /				/Buelta	405. 1,,
[.........]	50.	D Juan Varela			3,,
[....]	62	El finado D. Juan Gerva			3: 4
[.........]	66	D.ª Maria del Carmen Moreno			1. 6
[......................]		D. Joaquin de Chopitea		35. 2,,	
			1 San Pedro	13: 4	
					48. 6,,
	115	D.ª Bartola Colman			7:
eximida ...	118.......	D.ª Josefa Panelo			4: 4
	119.	D.ª Petronila Pagola			9: 4
	130:	D.ⁿ Tomás Piñeiro			16.. ,,
				pesos $	535: 5 ¾

[F. 2] / /*San Juan*

	Números	Contribuyentes	Paga por vn mes	Total
	2	D.ª Petrona Portilla	P.s $	6: 4
P.R.	13	D.ª Antonia Canedo	44: 7.	
		1. Santo Tomas.	6. 2,	51: 1
	23	D. Santiago Peña		5,,
	24	D.ª Maria del Carmen		3.,,
	25	D. Juan Francisco y D.ª Juana Ventura		5,,
	34	D. Luis Mazariego		3,,
P.R.	35	D. Pedro Garcia		8,,
P.R.	37	D José Diaz	5..[...]	
		1 San Francisco	3.,,	
		1. San Benito	16,, 2.	24: 2
P.R.	38	D. Jorge Carreras		18: ,,
	10	D. Manuel Abelleyra		10.
	42, 43	D. Ramon Piedra cueba		5,,
P.R.	44	D. Manuel delos Santos		4.
	57	D. Francisco Rodriguez		6: 2
	60	D. Francisco Zendon		19. 2.
	67	D. Pedro Amparan		5. 3.
P.R.	69, 70	D. Mateo Gallegos		5:
	71	D. Manuel Acosta		6: 2
	72	D. Guillermo Cortés, Albacea		5: 4
	87	D.ª Petrona Mangudo		3: 4
	89	D. Andres Yañez		11: 2
P.R.	103	D. Antonio Diaz	6: 4	
		1. San Gabriel	7. ,,	13: 4
	106	D.ª Catalina Herrera {De 10 p.s $ 6 r.s q.e satisfacian mandó el S.or Capitan Gen.l fuesen solo cinco}		5:
eximida	110	D.ª Valentina Albarez		6: 2:
P.R.	112	D.ª Maria Vich		14,, 6
P.R.	115	D. Manuel Nieto	11.	
		1. San Felipe	19: 4	
		1. San Gabriel	4,,	34,, 4,,
[F. 2 v.] /	/[.........]	D. Manuel Balbas	7,,	
		1. San Miguel	12. 4.	19: 4.
[P.]R.	137	D. Antonio Pintos	10: 4	
		1. San Miguel	3: 6,,	14: 2.
[P.]R.	142	D. Antonio Sanchez	3	
		1. San Felipe	6,,	9:
	143	D. Gabriel Llanusa		4:
			Pesos $	

[F. 3] / /*San Joaquin*

	Números	Contribuyentes	Paga por vn mes	Total
P.R.	1	D. Francisco Latauri	p.s f.s	9:
P.R.	4	D. Antonio Fernandez	3:	
		1. San Luis	13: 1.	
				16: 1,,
	6	D Felipe Soto		4: 2,,
P.R.	8	D. Francisco Suares ó D Juan Man.[l] Serna		6: 2.
	9	D. Geronimo Olloniego		5:
P.R.	11	D. Andres Vazquez	18: 4	
		1. San Luis	12:	30: 4
	33	D.a Juliana Castillo		4: 4
	id.	D.a Gregoria Portillo		2:
	34	D. Ignacio Montoro		2.
P.R.	39	D.a Barbara Barreyro	33: 4	
		1. San Gabriel	6,,	
		1. San Felipe	8,, 4.	
				49. ,,
	46	Fabrica de la Iglesia		15,, 4
P.R.	56	D.a Matilde Duran	13. ...	
		1. San Gabriel	2: 2.	
		1. San Fran.co	18. 5.	
		1. San Carlos	6.	
		1. San Ramon	10. 2.	
				50: 1.
	75	D.a Tomasa Baez		10.
	78	D. Vizente Soto		4.
	80	D. José Vila	3.	
		1 San Diego	8.	
				11,,
	91	D.a Juana Delgado		5: 5 ½
	92	D. Francisco Mandia		6,,
	109	D.a Melchora Soler	6,,	
		1. San Felipe	11: 2,,	
		1. San Sebastian	7,, ,,	
				24,, 2.
	129	D. Andres Bauzá		5
P.R.	130	D. José Batlle		11: 2.
P.R.	144	D. Pedro Olabe		6.
	145	D. Benito Villar		13: 1.
	152	D.a Josefa Silva		2.
	153	D.a Josefa Mori		4
P.R.	154	D.a Margarita Vidal	20: 6.	
		1. San Telmo	9: 1 ½	
		1. San Miguel	13: 1.	
				43. ½

[F. 3 v.] / /[En blanco]

[F. 4] / */San Felipe*

	Números	Contribuyentes	Paga por vn mes		Total
P.R.	13.......	D.ª Luisa Garay	19: 2..		
		1. San Miguel	42.		
		1. San Gabriel	37.	p. $	98: 2.
	17.......	D. Tomas Sartori			22:
	28......} 29......}	D. Prudencio Baldivieso			5: 2
	31.......	D. Antonio Lopez	8: 2		
		1. San Luis	2.		
		1. San Francisco	3: 6.		14:
	35.......	D.ª Manuela Elizondo	48:		
		1. Pilar	11: 2.		
		1. San Pedro	12.		
	42.......	D.ª Maria Ignacia Morlios			14
P.R.	....	D. Antonio Agéll			8.
P.R.	48.......	D. Juan Molina	36: 6,,		
		1. Santo Tomas	10. 2.		
		1. San Pedro	16. 2		
		1. San Gabriel	8.		71: 2.
	54.......	D.ª Francisca Mendoza			22.
	57.......	D. Pedro Sanchez			2
P.R.	68.......	D. Fran.co E,, digo D Manuel Gué			10,,
	69.......	D.ª Maria Patron			13,, 2
	78,,.....} 79......}	D.ª Margarita Gutierrez			8,,
P.R.	82.......	D. Juan Vzet	6:		
		1. San Telmo	5,,		11,,
	83.......	D José Arguelles			3: 6.
Sin num.º	....	D. Juan Bautista Bentamin			4,,
	id.......	D. Gregorio Fernandez			2,, 4
	id.......	D. Manuel Arrotea	20: 4		
		1. S. Sebastian	1: 4		22:
	106.......	D.ª Ana Maria Veta			3. 6.
	108.......	D. Bautista Jauregui			6.
P.R.	113......} 114......}	D Christoval Salbañach			21: 2,,
	116.......	D. Miguel Berroeta	9: 4		
		1. San Benito	8: 2.		17. 6.
P.R.	123.......	D.ª Quiteria Ximenez	35: 4		
		1. San Pedro	11: 7.		47: 3.
	141.......	D. José Noli			3,,
P.R.	142.......	D. Antonio Moreno			30,, 4
P.R.	144.......	D Joaquin Baena			15. 4.
[F. 4 v.] /	/147.......	D. Ramon Mariño			3,,
				p.s $	

[F. 5] /

/*San Francisco*

	Números	Contribuyentes	Paga por vn mes	Total
	17	El Albacea de Don Juan Olivez	p.s f.s	16: 2
P.R.	18	Albacea D. Manuel Cipriano	33: 2.	
		1. San Agustin	5.	
		1. San Luis	2: 4	
		3. San Pedro	31. 4	72: 2.
P.R.	25	D. Pedro Francisco de Berro	9:	
		1. S.n Miguel	3: 6.	
		1. San Pedro	11: 6	
		1. San Sebastian	1: ,,	
		De D.ª Bernarda Piris 1 Calle de S. Luis	4	
		De D.ª Eugenia Alcain 1 id ... id	3: 4	33:
P.R.	31	D. Clemente Darriban		6:
	35	D. Geronimo Lago		10: 1 ½
	38	D. Mateo Diaz		3: 4
	42	D.ª Teresa Fachani		15: 4
P.R.	47	D. Antonio Garcia	1: 2.	
		1. San Benito	3: 4	4: 6.
P.R.	55	D. Manuel Masculino	33: 7.	
		1. S.n Sebastian	2: 4	36: 3.
	62	D. Juan Caravilla		6:
	65	D. Sebastian Gorrostizo		3: 6.
	68	D. José Carrero		5:
	74	D. Francisco Belez		9: 6
	81	D. Juan Gonzalez		8: 1.
	83	D.ª Margarita Villarreal		5:
	86	D. Carlos Varela		2,,
	88	D. Francisco Escalante		11: 2.
	91	D.ª Teresa Pesoa		11: 4
	94	D. José Farias		10: 4
P.R.	96	D. Luis Sierra	6:	
		1. S.n Gabriel	28: 6.	34: 6.
	97	D.ª Ana Hernandez		11: 5 ½
	103	D. Alexandro Albarez		9:
	104	D.ª Juana Diaz		5,,
P.R.	117	D.ª Maria Clara Zabala	8	
		1. S.n Felipe	7.	
		1. S.n Fernando	23,,	
		1. S.n Benito	22,, 6.	122,, 5,,
		1. S.n Agustin	5,, 2.	
		1. S.n tiago	8,,	
		3. S.n Pedro	34,, 1.	
		1. S.n Carlos	14,, 4.	
[F. 5 v.] /	/118	D.ª Teresa de la Cruz		6,,
Eximida	119	D.ª Manuela Paz		4,, 4
	122	D.n Francisco Canobas		4,, 1,,
			pesos fuertes	

[F. 6] /

/San Agustin

	Números	Contribuyentes	Paga por vn mes		Total
	1	D. Manuel Camariñas	20.	p.s f.s	10,,
	12	D. Ramon Marquez			2,,
	18	D.ª Paula Martinez			3,,
	23	D. José Brioles			4,, 4
	30	D.ª Ana María Hernandez			4,, 4
	31	D.ª Angela Laguna			3,, 4
	34	D. Miguel Garcia			11,,
	48	D.ª Mercedes Suarez			16,, 2
P.R.	54	D. Dionisio Vermudez			8: 2
	59	D. Casto Dominguez			4,,
	15	D.ª Barbara Arroyo			8,,
P.R.	4	D.ª Catalina Velmonte			40,, 4
					115,, 4
		S.n Tiago			
	6	D. Jazinto Albarez	p.s f.s	6: 2	
P.R.	29	D. Mateo Magariños		27:	
P.R.	30	D. Ramon Velasco		8,,	
	31	D.ª Manuela Cordones		4,,	
	37	D.ª Maria Gil		2,, 3,,	
	39	D. Vizente Varela		1,, 4	
P.R.	46	D. Francisco Juanico	5,,	[. . . .]	
		1. Pilar	12 4		
		1. S.n Mig.[1]	5,, ,,	22: 4	
					71: 5.
		S.n Diego			
	22	D.ª Juana Cordoba		22,, 4	
	5	D.ª Teresa Pugnou		1,,	
P.R.	16	Marques de Sobre Monte	13: 6.		
		1. S.n Luis	47,,		
		1. S.n Fran.co	15:,,4.		
				76,, 2.	
	23	D. Baltasar Gayoso, apod.o de D.n Pedro Garcia		11,, 1.	
	56	D. Antonio Blanco		8,, 6.	
	65	D.ª Maria Antonia Rosendo		2,, 4	,,122,, 1,,
				p.s f.s	

[F. 6 v.] / /[En blanco]

[F. 7] / /*S.*[n] *Benito*

	Números	Contribuyentes	Paga por vn mes	Total
	11	D. Manuel Reboredo		5,, 2.
	14	D. Damian Barrera		6, 2,,
P.R.	15	D. Juan Fernandez. (soldado)	4: 4	
		1. S.[n] Diego	40: 4	
		1. S.[n] Vizente	15: 3.	
		1. S.[n] José	31.	
		1. S.[n] Ramon	20	
		1. frente a la Muralla	4,,	
				115. 3.
eximida	23	D.[a] María Antonia Mitre		16,, 4
	29	D. Martin Aguirre		13,,
	30	D.[a] Maria Ant.[a] Ona		1,,
	42	D.[n] Esteban Liñan		13,, 6.
	51	D.[a] Maria Josefa Carreño		1,,
P.R.	54	D. José Toledo		9,, 2.
	58	D. Manuel Castillo		1,, 4
	60	D. Juan Domingo Aguiar		3,,
P.R.	61	D. Antonio Nuñez		4,, 4
	63	D. Miguel Pelagay		2,,
	64	D.[n] Nemesio Ramos		1,,
	65	D. José Gonzalez		8: 2
	66	D. Manuel Robledo		12,, 3.
	67	D. Benito Arguelles		7,, 6.
	76	D. Pedro Lema		16,, 6.
	78	D.[a] Maria Antonia Lacumbe		5,,
	79	D. Maria Aldana	19: 2	
		1. S.[n] Sebastian	1. 4	
				21,, 6,,
	86	D.[a] Maria Iriarte		7.
P.R.	87	D. Christobal Pugnou	19.	
		1. S.[n] Fran.[co]	2: 4	
		1. S.[n] Diego	10,, –	
				31,, 4
P.R.	97	D. Juan Bautista Aramburu		8,,
P.R.	115	D. Miguel Antonio Vilardebó	5: 6,,	
		1. S.[n] Miguel	28,, 6,,	34,, 4
			p.[s] f.[s]	

[F. 7 v.] / /[En blanco]

[F. 8] / */S^n Vizente*

Números	Contribuyentes	Paga por vn mes	Total
18	D. Ignacio Albara	p.s f.s	5,,
28	D. Eusevio Penè		5. 1 ¼
38	D. Vizente Soto		1,, 4
40	D. Francisco Xavier Otero		2,, 4
48	D. Sebastian Esteben		4.
49	D. Mateo Rojas	12: 2	
	1. S.n Pedro	2: 2	
			14. 4
57	D. Luis Casalla		3,,
63	D.a Agustina Hidalgo		3,,
64	D.n Antonio Escobar		3,,
65	D.a Gregoria Ruiz		8,, 4
67	D. Manuel Freyre		11,, 4
72	D. Juan Vazquez		5,, 4.
		p.s f.s	66: 5 ¼

[F. 8 v.] / /[En blanco]

[F. 9] / */Santo Tomás*

	Números	Contribuyentes	Paga por vn mes	Total
	65	D. Jose Faxardo	p.s $	7. 2.
	84	D. Segundo Gonzalez		6,,
	1	D.a Pasquala Miranda		2,, 4
P.R.	5	D. Angel Villegas		22,, 2,,
	20	La Viuda de Batallan		10: 2
	24	D. Juan Sanchez		4,,
	25	D.a Josefa Machado		4
	35	D. José Fernandez		3,, 4
	36	D. Pasqual Osinaga		7,,
				66,, 6.

	Nº	Nombre			
		S.ⁿ Jose			
	42	D. Juan Rodriguez		4,	
eximida	11	Las casas de las canarias		18,, 6,,	
	39	D. Manuel Peña		2,,	
	38	D. Joaquin Navia		19: 6,,	
		1. S.ⁿ Diego		8,,	
	28	D. Antonio Martinez		10,, 4	
	27	D– Pedro Sagrera		4,,	
	26	D. Joaquin Pelegrin		7: 4	
	23	D. Pedro Gonzalez		5:	
	22	D Alonso Tordaguila		6,,	
	18	D. Juan de Sierra		5: 6.	
	45	D. Francisco Saenz		2,, 4	
	51	D. Andres Rodriguez		4,,	
	52	D. Antonio Salgado		5,, 2.	
	63	D. Jose Gonzalez		5,, 2	
	64	D. Francisco Garcia		5,,	
					112,, 2.
		S.ⁿ Antonio			
	6.	D. José Ribadeneira		2,,	
	7.	D. Manuel Noya		4,,	
	9–	D. José Noya		1,, 1.	
	10.	D.ª Maria Marcos		3,, 4	
	12	D Martin Lora	3: 4		
		1. S.ⁿ Pedro	6. 5.	10: 1,	20.,,6,,

[F. 9 v.] / /[En blanco]

[F. 10] / /A D. Manuel Acosta o sea Camariñas, calle de S.ⁿ Agustin se le rebaxó el prim.º de Ag.ᵗᵒ de 1813, su Quota de alquiler a 10 p.ˢ f.ˢ en lugar de 20. q.ᵉ tenia puesto.

[Cubierta del cuadernillo]

G

Alfabeto de los contribuyentes a la Quarta parte de *Alquileres*

[F. 1]

2.

	1813 Junio.	Julio.	Agosto.	Sept.re	Oct.re	Novi.e	Diz.re	1814 Enero	Febrero	Marzo	Abril
A											
D.ª Antonia Hidalgo	P.	P.									
D. Antonio Arrue	P.										
D.ª Antonia Falcon	P.	...P...	....	..P. ..	....	P....					
D.ª Ana Teresa Torres	....P....	P....	..P...	P....	P...	P....	P....	P....	P....	P...	P.
D. Andres Viz.te Vidal	P....	P.									
D. Agustin Lombardini p.r el P.e Barreiro	P....	P...	P...	P ...	P...	P...	P....	P....	....	P....	
D. Antonio Nuñez	P....	P....	P....	P ...	P...	P...	P....	P.			
D. Antonio Silva	P.										
D. Antonia Martinez	P										
D. Antonio Busó	P. .	P. .									
D. Andres Yañez	P.										
D. Antonio Pintos	P.										
D.ª Angela Laguna	P....	P....	P...	P...	P....	P....	P....	....	....	P....	P...
D. Alexandro Albarez	P....	P....	P...	P...	P....	P....	P....	P....	....	P....	P...
D. Antonio Escobar	P....	P....	P...	P...							
D. Alonso Tordaguila	P....	P....	P...								
B											
D. Baltasar del Rio	P...	P...									
D. Ventura Vidal	P.										
D.ª Bernardina Piris	P.										
D. Bernardino Herrera	P										
Viuda de Echenique	P.										
D. Bartolome de los Reyes	P....	P...									
D. Bartolome Vianqui	P....	P...	P....	P....	P. . .						
D. Vizente Fernandez	P.	P...									
D. Vizente Ocio	P.	P...	....	P....							
D. Vizente Soto	P...	P.									
Viuda de Gayoso p.r D. Fran.co Rodriguez	P...	P...	P...	P...	P...	P....	P...	P...	....	P...	P...
C											
D. Cayetano Aboy	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	....	P...	....
D. Casto Dominguez	P.										
D.ª Catalina Herrera	P.	P.									
D											
Doctor D José Perez	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	....	P...	P...
D.ª Dominga Max	P.										

[F. 1 v.]

		1813. Junio	Julio.	Ag.to	Sept.re	Oct.re	Novi.re	Diz.re	1814 En.o	Febr.o	Marzo	Abril
E												
	D. Eugenio Alcain	P.										
	Herederos de D. Mateo Vidal	P.										
F												
	D. Francisco de Castro	P...	P...	P...	....	P...						
	D. Francisco Xavier Paredes	P...	P...									
	D. Fermin Burguete	P...	P...	P...	P...	P...	P....	....	P...			
	D. Felix Gomez	P...	P...	P...								
	D. Francisco Estrada	P...	P...									
	D. Francisco Otero	P...	P...	P...								
2.	D. Francisco Velez	P...	P...	P...	....	....	....	P...				
	D. Felipe Soto	P...	P...	P...								
	Fabrica de la Iglesia	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	....	P...	P...
	D. Francisco Escalante	P...	P...	P...	....	....	....	P...	....	....	P...	P...
	D. Francisco Xavier Otero	P...	P...	P...	P...							
2.	D. Francisco Saenz	P...	P...	P....	P...	P...	....	P...	....	....	P...	
	D. Francisco Garcia	P...	P...	P...	P...	P........	P. .	P...	P...	....	P...	....
	D. Francisco Miró	P...	P...	P...								
	D.ª Francisca Mendoza	....	P...									
G												
	D. Gines Garcia Arroyo	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	....	P...	P...
	D. Gabriel Sabater	P.										
	D. Gregorio Garcia	P.										
	D. Gabriel Llanusa	P.										
	D. Geronimo Lago	....	P...	P...	....	P...						
H												
Y												
	D. Ignacia Otermin	P...										
	D. Ignacio Andrón	P...										
	D. Ignacio Montoro	P...										
	D. Ignacio Albeyra	P.	P.									

[F. 2]

		1813. Junio	Julio.	Ag.to	Sept.re	Oct.re	Novi.e	Diz.re	1814 En.o	Febr.o	Marzo	Abril
J												
	D.ª Juana Martinez	P....	P....	P....	P....							
	D. Jose Raiz	P....	P....	P....								
	Don Jose Diaz Ceballos	P....	P....									
	D. José Yebras y Ballesteros	P....	P....	P....								
	D. José Gomez	P.										
	D. Julian Larrazabal	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	....	P. .	
	D. Juan Sanchez	P. .	P. .	P.								
	D. José Martin	P.										
	D. Juana Delgado	P.										
	D.ª Josefa Silva	P.										
	D Juan Bautista Bertamin	P. .	P.									
	D. José Noli	P.										
	D. José Brioles	P. .	P. .	P. .								
Albaceas.	D. Juan Oliver	P...	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .		P. .	P. .
	D. Juan Carabilla	P. .										
	D. Jose Gonzalez	P. .										
	D. José Fajardo	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .					
	D. Joaquin Nabia	P. .	P. .									
	D. José Ribadenegra	P. .										
	D. José Gonzalez	P.										
	D. José Albarez	....	P.									
	D. José Farias	P.	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	....	P. . (Mayo)	P. . P
L												
	D. Lorenzo Ballesteros	P.										
	D. Luis Casal	P.										
	D. Luis Casalla	....	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	....	P. .	P...
	D. Luis Zamora	P.	P.	P. .								
M												
	D.ª Maria de Castro	P. .	P. .		....	P. .						
	D. Manuel Garcia	P. .	P. .	P. .	....	P. .						
	D. Manuel Facio	P. .	P. .	....	P. . .							
	D. Manuel Perez Real	P. .	P. .	P. .								
	D. Miguel Romero	P...										

[F. 2 v.]

	1813. Junio	Julio.	Ag.to	Sept.re	Oct.re	Novi.e	Diz.re	1814 En.o	Febr.o	Marzo	Abril
D.ª Margarita Gutierrez	P.										
D.n Miguel de Soto	P										
D. Manuel Alonso	P.										
D.ª Maria del Carmen Moreno	P.										
D. Manuel Acosta ó Camariñas	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.	....	P.	
/D. Manuel Balvas	P.	P.									
D.ª Manuela Elizondo	P										
D.ª Margarita Gutierrez	P.										
D.ª Maria Gil	P.										
D.ª Maria Antonia Rosendo	P.	P.	....	....	....	P.	P.				
D.ª Maria Antonia Ona	P.	P.									
D.ª Maria Josefa Carreño	P.	P.	P.								
D. Manuel Peña	P.	P.	P.								
D.ª Maria Ignacia Morlide	P.										
D. Miguel Bueno	....	P...									
D.ª Micaela Martinez	....	P.	....	P.							
D.ª Maria Ceballos	....	P.									
D. Miguel Pelagay	P.	P.	P	P.	P.	P.	P.	P.			
D.ª Maria Eulalia Cesar	....	P.									
N											
D.ª Ninfa Lombardini	....	P.									
O											
P											
D. Pedro Esquibel	P.										
D.ª Petronila Pagola	P.										
D.ª Petrona Mangudo	P.										
D. Pedro Sagrera	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.	....	P.	P.
D. Pedro Gonzalez	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.				
D. Pedro Amparan	P.	P.	P.	P.	P.						
D.ª Rita Dobal	P.	P.	P.	....	....	P.	....	....	....	P.	
D. Ramon Piedrabuena	P.	P.	....	....	P...	....	....	P.			
S											
D. Sebastian Oristidi	P.	P.									
D. Sebastian Goristizo	P.	P.									
T											
D. Tomas de los Reyes	P.	P.									
D. Tomas Piñeyro	P.	P.									
D. Tomas Sartori	P.	P.									
Testamentaria de Vlibarri	P.	P.	....	P.	....	....	....	....	....		P.

[Cubierta del cuadernillo]

H

Arbitrios generales Ramo reunido

[F. 1] / /Relacion delos Individuos sujetos al entero ó emprestito denominado pago reunido, con expresion de calles, numeros y cantidades quese debian oblar por cada ramo, previniendose que mientras duró este arvitrio, se hicieron enlas Quotas barias modificaciones de orn del Gov.no, demanera que las cantidades que ban ahora a expresarse sonlas que ultímamente regian; y las q.e debian satisfacer los contribuy.tes

Pagos reunidos.

Calles.	Num.s	Contribuyentes	Ramos	Paga por un mes		Total
Pilar	46,,	D.n Rosendo Dobal	Por casa	„ 46. „		
			Por vecino	„ 10,, „		„
						56,,
S.n Fernando	4,,	D.a Maria Antonia Achucarro	Por casa	„ „ „		100,,
	32,,	D. Antonio Lopez	Por casa	„ 45. 3.		
			por vecino	„ 20,,		
				„		65,, 3.
	37.	D. Rafael Fernandez	por casa	„ 50,,		
			por vecino	„ 40,,		
						90,,
				mitad. 45		
	89...	D. Joaquin de chopitea	por casa	48: 6		
			por baño	20,, „		
						„ 68,, 6
	41,,	El finado D. Juan Lloveras	por casa	„ 26: 6		
	3.	D. Juan Varela	por casa	„ 3.		
			2 pulperias	„ 60,,		
			Por vecino	„ 25,,		
				„		88.
S.n Juan	13.	D.a Antonia Canedo	Por casa	„ 48: 5:		„ 48: 5
	18.	D. Jorge Carreras	Por casas	„ 18.		
			Por becino	„ 20,,		
				„		38.
	37.	D. José Díaz	por casa	24,, 2		
			por bezino	25,,		
			Pulp.a de 1.a clase	„ 20,,		
			Lozeria	„ 30,,		
						„ 99: 2
	103.	D Antonio Diaz	Por casa „	„ 13: 4		„
			Por vecino „	„ 20		
						„ 53: 4
	115.	D. Manuel Nieto	Por casa	23: 34 4		
			Porvez.no	10,, 15	2/3 p.tes	
			2. tiendas	10. 15.		
						43.
						64: 4

Pasa ala b.ta

[F. 1 v.] /

/Suma dela buelta.

Sigue.

				P.s f.s				
San Juan		D. Antonio Pintos	Por becino	,,	7:	4.		
			casa	,,	7.	1.		
			sombrerero	,,	8.		22:	5
	115.	Viuda de Don Juan García o la hija de D.n Juan Vich D.a Maria	Por vez.na	,,	20,,			
			Casa	,,	14,,	6.	34:	6
		D. José Matediago	Por tienda		17,,	4		
			Casas	,,	6,,	6,, ,,	24:	2:
	70.	D. Mateo Gallego	Por vez.no	,,	10.			
			Casa	,,	5,,	,,	15:	
	44	D. Manuel Santos	Por vecino	,,	10,,			
			Pulperia	,,	15,,			
			casa	,,	4		29:	
	35.	D. Pedro Garcia	Por vecino	,,	20,,			
			Tienda	,,	40,,			
			Casa	,,	8,,	,,	68:	
	142.	D. Antonio Sanchez	Por vecino	,,	25,,			
			Casa	,,	9,,	,,	34	
S.n Joaq.n	39.	D.a Barbara Barreiro	Por casa	,,	,,	,, ,,	48,,	
	56.	D.a Matilde Duran	Por casa	,,	50.	1:		
			vecina	,,	10,,		60:	1.
	4.	D. Antonio Fernandez	Por casa		16:	1.		
			Por becino		20,,			
			Café 1.ra clase		40,,		76:	1
	1.	(D. Francisco Lataurd.)	Por vecino		20,,			
			Pulperia		15,,			
			Casa		9,,	,,	44:	
	8.	D. Juan Manuel dela Serna	Por vecino	,,	10,,			
			Tienda		2,,	4		
			Casa p.r su suegro	,,	6,,	2,, ,,	18:	6.
		D. José Pedemonte	Pulperia	,,	10,,	2,,		
			Casas	,,	9,,	6,, ,,	20,,	
	114.	D. Pedro Sarasqueta y Olave	Por vecino		20,,			
			Casas	,,	6.		26,,	
	11.	D. Andres Vazquez	Por casa	,,	14			
			vecino	,,	10,,			
			Pulperia	,,	6,,		30,,	

[F. 2] /

/Sumas del frente

Barrio	Nº	Nombre	Concepto	Parcial	Total
S.n Felipe.	13.	D.a Lucia Garay	Por casa	,, 98,, 2.	
			vecina	,, 30,, ,,	
				,,	128,, 2
	48.	D. Juan Molina	Por casa	,, ,,	71,, 2
	123.	D.a Quíteria ximenez	Por casa	,, ,, ,,	47: 3.
	113. } 113.	D. Cristobal. Salbañach	Por casa	,, 21,, 2	
			vecino	,, 30,,	
			Pulp.a 2.a clase	,, 20,,	
				,,	,, ,, 71,, 2
		D. Antonio Agell	Por casa	,, 8,,	
			vecino	,, 10,,	
			Tienda	,, 20,,	
			Lozeria	,, 5.	
				,,	,, ,, 43.
	142	D. Antonio Moreno	Por vecino	,, 5,,	
			Casas	,, 15,, ,,	
				,,	,, ,, 20,, 2.
	82–	D. Juan Vzet	Por vecino	,, 30,,	
			Casas	,, 11,,	
				,,	,, ,, 41,,
		D. José Toledo	Por vecino	,, 15,,	
			Pulperia	,, 20,,	
			Casas	,, 9,, 2.	
					,, ,, 44,, 2.
	144	D. Joaquin Baena	Por vecino	,, 10,,	
			tiendas	,, 11,, 2.	
			Casas	,, 15,, 4	
				,,	,, 36,, 6,,
S.n Francisco	18.	Albacea de D. Manuel Cipriano	Por casa	,, 36,, 3,,	
			Por vecino	,, 30,, ,,	
					,, ,, 66,, 3
	117.	D.a Maria clara Zabala	por casa	,, ,, ,,	,, ,, 122,, 5,,
	96.	D. Luis Sierra	por casa	,, 34,,	
			vecino	,, 25,,	
				,,	,, ,, 59,,
	25.	Berro y Errasquin	por vecino	,, 30,,	
			casas	,, 44	
					,, ,, 74,,
	31.	D. clemente Darriba	por vecinos	,, 10,,	
			tienda	,, 20,,	
			casa	,, 6,,	
				,,	,, ,, 36,,
		D. Francisco Juanicó	por casa	,, 22,, 4	
			vecino	,, 30,,	
					,, ,, 52: 4
	47	D. Antonio García	por vecino	,, 10,,	
			Pulpero	,, 15,,	
			casas	,, 4,, 6.	
					,, ,, 29: 6:

[F. 2 v.] /

/Suma dela B.[ta]

S.[n] Agust.[n]	4..	D.[a] Catalina Belmonte	por casa	„ „ „ „	20: 2.
	54.	D. Dionisio Vermudez	por vecino	05.	
			pulpero	„ 7„ 5,	
			Casas	„ 4„ 1„	
				„	16: 6.
S.[n] Diego. Santiago	16..	Marquesa de Sobre Monte	por casas	„ „ „ „	76„ 2.
	28.	D. Mateo Magariños	por casa	„ 27„	
			por vecino	„ 30„ „	
				„	57„
	30.	D. Ramon Velasco	por vecino	„ 20„	
			casas	„ 8„ „	
				„	28„
S.[n] Benito	15.	D. Juan Fernandez (soldado)	por casas	„ 115„ 3.	
			por vecino	„ 50„	
				„	165: 3.
	87.	D. Christobal Pugnou	por casa	„ 31. 4	
			vecino	„ 20.	
				„	51„ 4
	115.	D. Miguel Antonio Vilardebó	por casa	„ 34: 4	
			vecino	„ 20„	
				„	54: 4
	61...	D. Antonio Nuñez	por vecino	„ 10„	
			pulperia	„ 30„	
			casa	„ 4„ 4	
				„	44: 4
	97	D.[n] Juan Bautista Aramburu	pulperia	„ 15„	
			por vecino	„ 10„	
			casa	„ 8.	
				„	33
		Este a Oeste			
S.[n] Mig.[l]	15.	D.[a] Josefa Pagola	por casa	23„ 1. „	23: 1.
	82.	D. Eusebio Vazquez	por casa	36: 21.	35„ }
			vecino	20: 14	56: }
	131.	Albacea de D. Fran.[co] Xavier Ferrer	por casas	„ „ „	56: 2.
	23.	D. Alberto Bolo	por vecino	„ 10„	
			Pulperia	„ 15„	
			casas	„ 22: 2.	
			tienda	„ 2: 4	
				„	49: 6.
		D. José Batlle Carreo	p.[r] vecino	„ 10.	
			almacen	„ 5„	
			casa	11„ 2.	
				„	26: 2
	147	D. Juan Antonio Sierra	por casas	„ 47: 2	
				„	47: 2
	138.	D. Manuel Garcia dela Sienrra	por casas	„ 13: 1.	
			vecino	„ 10„	
				„	„ 23: 1.

[F 3] / /Sigue.

Barrio	N.º	Nombre	Concepto	Importe	Total
	111.	D.ª Ana dela O Catalá	por casa	22: 2.	
			vecina	,, 10,,	
					,, 32: 3.
		Este á Oeste			
S.n Mig.l	78.	D. Juan Caravia	por casa	,, 26: 4	
			Pulp.ª 2.ª clase	,, 20,,	
					,, ,, 46: 4
S.n Telmo	2.	D. Ramon Dobal	por casas	,, 30,, 4	
			vecino	,, 10,,	
					,, ,, 40: 4
	28.	D. Manuel Ximenes Gomez	por vecino	,, 20	
			casa	,, 10	
					,, ,, 30,,
S.n Luis	,,	Padre Sauco, Combentillo	por casa	,, 48,, 6 ½	,, ,, ,, 48,, 6 ½
		D. Sebastian Herrera	por casa	,, ,,	,, ,, ,, 42,,
	31.	D. Antonio de San Vizente	por casa	,, 12,,	
			vecino	,, 30,,	
			Tienda	,, 30,,	
					,, ,, 72:
	33.	D. Juan Fernandez	por casa	.. 10: 4	
			vecino	,, 1: 4	
					,, ,, 12,,
	96.	D.José Francisco Ascué	por vecino	,, 15,,	
			casa	,, 4	
					,, ,, 19:
	136:	D. José Rodríguez	por vecino	,, 10	
			Almacen	,, 10,,	
			Casas	,, 20,, 1.	
					,, ,, 40: 1.
	64.	D. Vizente Cal	por vecino	,, 10.	
			casas	,, 19: 5.	
			Albanil	,, 4,,	
					,, ,, 33: 5,,
	98.	D. Jayme Elias	por vecino	,, 10,,	
			pulperia	,, 15	
			casas	,, 15,, 3.	
					,, ,, 40: 3.
	119.	D. Francisco Gandara	por vecino	,, 10,,	
			casas	,, 13: 2.	
					,, ,, 23: 2.
S.n Pedro	36.	D.ª Petrona Ellauri	por casa	,, 38,, 2.	
			vecino	,, 15,,	
			2. tiendas	,, 25,,	
					,, ,, 78,, 2.
	47.	D. Nicolás Miranda	por casa	,, 13: 4	
			vecino	,, 10,,	
					,, ,, 23: 4
	61.	D. Damean dela Peña	por casa	,, 8,,	
			vecino	,, 20,,	
			Tienda	,, 30,,	
					,, ,, 58,,
	63.	D. Miguel Conde	por casa	,, 23.	
			vecino	,, 20.	
			Tienda	,, 30,, 73.	
					,, 50,,

[F. 3 v.] /

/Suma dela b.ta

Sigue

San Pedro	147.	D. Manuel Vizente Gutierrez	por casa	„ 6.	
			vecino	„ 10.	
			Tienda	„ 16: 2.	
			Pulp.a 1.a clase	„ 15,,	
					„ 47,, 2,,
	196.	D.a Josefa Duran	por casa	„ „	„ „ „ 34,, 6.
	222.	D. Francisco Moran	por casa	„ 22,, 6.	
			vecino	„ 20,,	
			Almacen de 1.a clase	„ 30,,	
					„ „ 72,, 6.
	141.	D. Manuel dela Iglesia	por vecino	„ 20,,	
			casa	„ 5,,	
					„ „ 25,,
	183.	D. Miguel Costa	por casa	„ 8	
			vecino	„ 20	
			Tienda	„ 30,,	
					„ „ 58,,
	59.	D. Juan Vidal y Batlla	por casa	„ 10,,	
			vecino	„ 30,,	
			Tienda	„ 15,,	
					„ „ 55,,
	4.	D. Antonio Iturriza	por vecino	„ 10,,	
			Pulp.a	„ 10,,	
			casa	„ 4	
					„ 24,,
	159.	D Benito del Campo	dos tiendas	„ 17: 4	
			casa	„ 3,,	
					„ „ 20,, 4,,
	54.	D. Fidel Rey	por vecino	„ 15,,	
			Almacen	„ 30,,	
			Tonelero	„ 10,,	
			casa	„ 4	
					„ „ 59,,
	198.	D. Gregorio Quincozes	por vecino	„ 15,,	
			casa	„ 8,,	
			Quinquilleria	„ 20,,	
					„ „ 43,,
	142.	D. José Antonio Arrue	por vecino	„ 20,,	
			casa	„ 5,,	
					„ „ 25,,
		D. Rafael Maldondo	por vecino	„ 10,,	
			casas	„ 31,, 6.	
					„ „ 41: 6.
S.n Gabriel	2–	D. Domingo del Rio	por casa	„ 30,, 2.	
			vecino	„ 30,,	
					„ „ 60,, 2
	18..	D. Juan Francisco Garcia	por casa	„ 189: 7	
			vecino	„ 70,,	
					„ 249. 7

[F. 4] /

/Suma del frente

	N.º	Nombre	Concepto				
Sigue. S.ⁿ Gabriel	32	D. Ildefonso Garcia	por casa ,,	,, 22,,	3		
			vecino ,,	,, 30.			
			Tienda ,,	,, 16:	2		
			Almaz.ⁿᵉˢ ,,	,, 15,,			
						,, 83,,	5,,
	44.	D. Jayme Illa	por casa ,,	,, 27.			
			vecino ,,	,, 30,,			
			Tienda ,,	,, 35.			
			Almacen de 1.ª clase ,,	,, 30,,			
					,,	122,,	
		D. Felix Saínz dela Maza	por casa ,,	,, 62,,	2.		
			vecino ,,	,, 30,,			
					,,	92,,	2
	89.	D. Juan Vique	por casa ,,	,, 23:	6.		
			vecino ,,	,, 40,,			
						,, 63,,	6.
						6	
	97.	D. Manuel Diago	por casa ,,	,, 46:	6		
			vecino ,,	,, 40:			
					,,	,, 86,,	6.
	99.	D. Domingo Vazquez	por casa ,,	,, 43.	1.		
			vecino ,,	,, 40,,			
			Almacen de 1.ª clase ,,	,, 30,,			
					,,	,, 113,,	1.
		D. Franᶜᵒ, y D. Domingo delas Carreras	por casa ,,	,, 46,,	4		
			vecino ,,	,, 30,,			
			Tienda ,,	,, 20,,			
					,,	,, 96,,	4
	111.	Viuda de Parodi	p.ʳ vecina ,,	,, 20,,			
			Tienda ,,	,, 15,,			
			casa ,,	,, 12,,	4		
					,,	,, 47:	4
	61.	Viuda de Masini	por vecina ,,	,, 20,,			
			casas ,,	,, 19,,	4		
					,,	,, 39,,	4
		D. Carlos Camuso ([por vecina])	por vecino	,, 30,,			
			casa	,, 2,,	2.		
						,, 32,,	2.
	126.	Los Herederos de D. Mateo Vidal	por casas ,,	,, 113:	6. ,,	,, 113.	6.
S.ⁿ Carlos.	22.	D.ª Maria Antonia Perez	por casa ,,	,, ,,	,,	,, 58,,	2
	55.	D. Francisco Zufriategui	p.ʳ casa ,,	,, 43.	,,	,,	
			vecino ,,	,, 30,,			
						,, 73,,	
	77.	D. Fran.ᶜᵒ Antonio de Belaustegui	p.ʳ casa ,,	,, 54			
			vecino ,,	,, 30,,			
						,, 84,,	
	162.	D. Domingo Nabarro	por casa ,,	,, 25,,	4	,, 25,,	4
	187.	D. José Giró	por casa ,,	,, ,,	,,	,, 32,,	6.
	84.	D. Bernabé Alcorta	por vez.ⁿᵒ ,,	,, 10,,			
			veleria ,,	,, 12,,			
			casas ,,	,, 12,,	4		
					,,	,, 34:	4

[F. 4 v.] /

/Suma dela b.ta

Sigue

S.n Carlos.	68.	D. Luis Antonio Gutierrez	p.r vecino	,, 10,,				
			casa	,, 6,,				
						,,	16,,	
		D. Manuel Cué	p.r vecino	,, 3,,	4 ½			
			Pulperia	,, 20,,				
			casas	,, 10,,				
						,,	,, 33,,	4 ½
S.n Sebast.n	48.	D. José Silva	por casa	,, 20,,	4			
			vecino	,, 20,,				
						,,	,, 40,,	4
	51.	D. Manuel Durán	por casa	,, 43,,	2.			
			vecino	,, 20,,				
						,,	,, 63,,	2.
	57.	D. Santiago Maza	por casa	,, 50,,	4			
			vecino	,, 30,,				
						,,	,, 80,,	4
	7..	D. Alexandro Iturraga p.r D.n Fran.co Aispurua.	p.r casa	,, ,,		,,	,, 14,,	6.
	40	D. Ignacio Muxica	p.r vecino	,, 20.				
			casas	,, 10,,	2.			
						,,	,, 30,,	2.
S.n Ram.n	99.	D. Alonso Correa	p.r casa	,, 30..	6.			
			p.r vecino	,, 20,,				
			Albanil					
			del.a clase	,, 4				
						,,	,, 54,,	6.
	40,	D. Vicente Pampillon	p.r casa	,, 65,,		,,	,, 65,,	
S.n Tomas.	5.	D. Angel Villegas	p.r vecino	,, 10,,				
			casas	,, 22,,				
							,, 32,,	

[Cubierta del cuadernillo]

Y

Alfabeto de los
Reunidos

[F. 1]

Reunido	Junio	Julio	Agosto	Septiem.bre	Octubre	Novi.e	Diz.re	1814 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
A												
D. Antonio Lopez (Garbanz.o)	P.											
D.a Antonia Canedo	P...											
D. Antonio Diaz	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	”	P...	a/c P.	
D. Antonio Pintos	D. .	P...	P...	P...	P...	P...	P...	P...	....	P...		
D. Antonio Sanchez	D. .	P. .	P. .									
D. Antonio Fernandez	P. .	P. .										
D. Andres Vazquez	D. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .				
* D. Antonio Agell	P. .	P. .	P. .	P. .								
D. Antonio Moreno	D. .	P. .	P. .	P. .								
Albacea de D. Man.l Cipriano	P. .	P. .										
D. Antonio Garcia	D. .	P. .	P. .	P. .								
D. Antonio Nuñez	D. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .				
D. Alberto Bolo	D.	P. . .										
D.a Ana de la O' Catalá	P.											
D. Antonio de San Vizente	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	....	P. .		
D. Antonio Perez	P.	P.										
D. Antonio Iturriza	D.	P.	P.	P.	P.	P.	P.					
D. Alexandro Iturriaga p.a D.n Fran.co Aizpuroa	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.		P. .	P. .	P. .
D. Alonso Correa												
D. Angel Villegas	D. .	P. .	P. .									
* D. Agustin Adame	P.											
B												
D.a Barbara Barreyro	”. .											
* Berro y Errazquin	D.	P. .	P...	P.								
D. Vizente Call	D.	P...	P...	P...	P...							
D. Benito del Campo	D.	P. .										
Viuda de Parodi	D.											
D. Bernabé Alcorta	D.	P.										
D. Vizente Pampillon												
Viuda de Marini	D. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .					
D. Bernardo Andoy												
C												
D. Christobal Salbañach	P. .	P.	P.	P...	P.	P.	P.	P. .	....	P. .	P. .	
D. Clemente Darriba	D. .											
D.a Catalina Belmonte	P.	P. .	....	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	....	P. .	P. .	P. .
D. Christobal Pugnou	P. .	P. .	P. .	P...								
D. Carlos Camuso	D.	P.	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	....	P. .		
D												
D. Dionicio Bermudez	D. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .						
D. Damian de la Peña	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	....	P. .		
* D. Domingo del Rio	P. .	P. .										
* D.n Domingo Vazquez	P. .	P. .										

[F. 1 v.]

	Junio	Julio	Ag.to	Septiem.bre	Oct.re	Novi.e	Diz.re	1814 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
D. Domingo Nabarro	P. .	P. .	P. .									
E												
D. Eusebio Vazquez	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .				
F												
D. Francisco Latauri	D											
* D. Francisco Juanicó	D.	P.										
D. Francisco Xavier Ferrer	P.	P.	P. .	P.	P.	P.	P.					
* D. Francisco Gandara	P.	P.										
* D. Francisco Morán												
* D. Fidel Rey												
D. Felix Sainz de la Maza	"	"										
D. Francisco y D. Juan Dom.o de las Carrers	P.	P.	P.									
D. Francisco Zufriategui												
* D. Francisco Antonio de Velaustegui	P.											
G												
D. Gregorio Quincozes	D											
Y												
* D. Ildefonso Garcia	P.	P.	P. .						....			
D. Ignacio Mujica	D.	P.	P. .	P. .								
J												
D. Joaquin de Chopitea	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	....	P.	P. .	P. .
* D. Juan Lloberas, finado	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .						
D. Juan Varela	D.	P.										
D. Jorge Carreras	P.	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P.	P. . .		P.		
* D. José Diaz	P. .	P. .										
D. José Matediago	D.	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.				
D. Juan Manuel de la Serna	D.											
D. José Pedemonte	D.	P.	P. .	P. .	P. .	P. .						
* D. Juan Molina												
D. Juan Vzet	D.	P.	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	....	P.		
D. José Toledo	D.	P.	P.	P.								
D. Joaquin Baena	D.	P.	P. .	P...								
* D. Juan Fernandez (soldado)	P.	P.	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .		P	P.	
D. Juan Bautista Aramburu	D. .	P. .	P.	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .				
* D. Josefa Pagola	P.	P.										
* D. José Batlle y Carreo	D.	P.										
* D. Juan Antonio Sierra	P.	P.										
* D. Juan Carabia	"	P.	P.									
D. Juan Fernandez	P.	P.	P.	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .	....	P.	P.	
D. José Francisco Azcué	D.	P.										

[F. 2]

	Junio	Julio	Agosto	Septiem.bre	Octubre	Noviembre	Dici.e	1814 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
D. José Rodriguez	D	P.											
* D. Jayme Elias	D.												
D.ª Josefa Durán	P.	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .							
* D. Juan Vidal y Batlla	P.	P. .	P. .										
D. José Antonio Arrue	D												
* D. Juan Fran.co Garcia	P.												
D. Jayme Illa	P.	P. .	P.	P. .	P. .	P. .	P. .	P. .		P. .	P. .	P. .	
D. Juan Vique	P.	P.	P. .	P.	P.	P.							
D. José Giró	P.	P.											
D.n José Silva	P.	P.											
L													
D.ª Luisa Garay													
D. Luis Sierra	P. .	P.	P.	P.	P. .								
D. Luis Antonio Gutierrez	D.	P.											
M													
D.ª M.ª Ant.ª Achucarro	P	P. .											
D. Manuel Nieto	P. .	P. .	P.	P.	P.	P.	P.						
D. Mateo Gallegos	D.	P. .											
D. Manuel Santos	D.	P. .	P. .	P.	P.	P.	P.	P.		P.	P.	P.	P.
D.ª Matilde Duran													
* D. Manuel Masculino	P.	P.	P. .										
D.ª Maria Clara Zabala													
Marquesa de Sobre Monte													
* D Mateo Magariños	P.												
D. Miguel Ant.o Vilardebó	P.	P.											
D. Manuel Garcia de la Sienrra	D.	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.		P.	P.	P.	
D. Manuel Ximenez Gomez	D.	P.											
* D. Miguel Conde	P.	P.											
* D. Manuel Viz.te Gutierrez	P.	P.											
D. Manuel de la Iglesia	D.	P.	P. .	P.	P.	P.	P.	P.	....	P.			
D. Miguel Costa	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.	P.	....	P.	P.	P.	
* D. Manuel Diago	P.	P.											
D.ª Maria Ant.ª Perez	P.	P.											
D. Manuel Qué	D.	P.	P.	P.	P.								
D. Manuel Duran	P.	P.											
D. Mateo Vidal: herederos	D.												
D.ª Maria Vique	D.												

[F. 2 v.]

	Junio	Julio	Agosto	Septiem.bre	Oct.re	Novi.e	Diz.re	1814 Enero	Febr.o	Marzo	Abril	Mayo
N												
D. Nicolas Miranda	P.	P.										
P												
D. Pedro Garcia	D.	P.										
D. Pedro Sarasqueta y Olave	D.	P.										
* Padre Sauco, Combentillo	P.	P.										
D.ª Petrona Ellauri												
Q												
D.ª Quiteria Ximenez	P.	P.	P.									
R												
D. Rosendo Dobal	P.	P.										
D. Rafael Fernandez	P.	P	P.	P.	P.	P.	P.	P.		P.	P.	P.
D. Ramon Velasco	D.											
D. Ramon Dobal	P.	P.										
D. Rafael Maldonado	D.											
S												
D. Sebastian Herrera	P.	P.	P.	P.	P.							
D. Santiago Maza												

Nota

La señal * indica que los q.e estan en la columna de Junio pagaron este mes sin estar reunidos, y deben constar en la mesa de D.n Carlos y Gestal.
En Julio se reunieron estos tales y tanto estos como los antiguos Reunidos, que deben están sin ninguna señal y en estos se conoceran los deudores.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Archivo de Juan José Durán. Documentos relativos a su actuación pública. Particulares. Caja 24. Carpeta I. Manuscrito original: fojas 34; formato de la hoja 320 x 225 mm.; interlínea variable. Conservación regular.

N.º 2 [Inventario de los bienes de emigrados de la Villa de Brujas].

[Brujas, noviembre 22 de 1812].

[F. 1] / *Bruxas 23 de Nobiembre de 1812*

Imbentario de los bienes de D.ⁿ Pedro Armada = Su familia en poder de D.ª Victoria Hernandez

Casas ó ranchos con todos los muebles de casa
Un trigal — como de 6 faneg.ˢ
18 bueyes —
2 carretas —
9 = caballos —
40 = cabezas de ganado — —
3 = esclabos — — — — — —
100 obejas
12 — de Aves

Bruxas

Antonio Soria a cargo de Facundo Soria hijo y Jose Maria Soria

Ranchos y corral =
doce Bueyes = 10 caballos
trigo sembrado tres fanegas poco mas o menos.
Ocho Gallinas = un carro biejo = doce cabezas de ganado

Domingo Soria = un rancho — 4 caballos — un arado =

[F. 1 v.] / *Pedro Mediano*

Un sembrado de trigo habios de labranza y seis fanegas a cargo de andres Estevan
D.ⁿ Domingo Gonsalez

Una casa de ladrillo y sotea con estension de 20 varas poco mas o menos puertas interiores y exteriores con sus herrages siete ventanas ydem ydem dos — una atahona ([un serbicio])
[........] de dha
Cernidor

pipas 4 — 3 — 3 Galpon y ([tahona]) de paja = tres puer tas (*nuebas*) y una vent
tahona — dos puertas medianas = un asiento = otro de (*el Presumto D.ⁿ Juan*)
Corrales — uno

Cuarterolas 2 — 3 carros = uno de Bernardo Rojas —
tercerolas 3 — 1 esclabos — tres — mas una negra en poder de Fran.ᶜᵒ

Barrile 2 — 1 — Bueyes — 30
caballos — 20 mulas 9
Trigo — nada
arados — 2 de mediano serbicio
obejas — 1000 — ganado = 100 cabezas — palmas catorce = ladrillos = 12 mil = pipas [(...)] Barriles 5 = cuarterolas 5 ([medias pipas])
tercerolas 4

[F. 2] / /Cueros 4 = Catres 2 = mesa chica 1 = sillas 4
mostrador y armazon de pulperia 1—(*con cajon*) —
sebo en rama 6@s
Cal 4 sacos = una picadera = dos martillos = una bazza un cernidor =
de Cocina — banco y Batea (*con banquillos*) de amazar = ([...sillas])
mortero 1
palas azada 1
ollas — cuchara de ydem 1 fuentes de peltre 1 =
Caldera 1 yden de palo — 2,, —
Sarten 1
achas 2
Baldes 2
Barriles para agua 2 = una pipa =
marcas Saranda 1 carretilla de mano 1 tacho biejo
Aves 12 cerdos 4

Jacinto Noguera

Dia 27 se tomo razon 4 bueyes = 4 caballos = arados 3 uno ynutil = Un corralito = rancho con puerta = una cocinita un barril de rastra un hacha de picar huesos — mas otra — oces 4 = Sembradura seis fanegas poco mas o menos = cerco de rama — terreno de montaña — Encargado Severino Ramirez = mas un esclabo en la caballada Manuel
([Gregorio Esteves un corral y ranchos de paja dos puertas = una ventana = una cocina = un galpon])

[F. 2 v.] / */Chacaras de la villa*

Manuel Lamas chacara una casa de sotea de 18 varas con tres puertas una ventana = cocina de paja, y un cerco alrededor y deteriorado la ocupa Alberto Moreyra
Gregorio Esteves una chacara ranchos de paja con una puerta, y ventana = cocina ydem como 6 fanegas de trigo sembrado cercado de zanja y cerco á cargo de Jose Mariano Ortega —
Manuel Rey = una casa de ladrillo techo de paja = una cocina con su horno del mismo material un sembrado como de 4 fanegas tr[igo] al cargo de S.r Nicolas Albarado (*trece bueyes*) ————
[....]

[F 3] / /Boyadas = de D.n Antonio Rodriguez perteneciente a Salbañac de 30 =
de Manman ⎫ — — 11 = nota qe tres estan en lo de
Man.l Rey ⎭ D.n Barto Perez
Gregorio Estebes en S.ta Lucia chico
de Fran.co Sosa = = 20 =
Al Com.te Sta Lucia — — 14 bueyes del Byscaino del paso de Ximenes =
8 caballos del mismo =
Carretas = del estado pertenecientes a la Villa de Canelones =

Carretas

2 = de D.n Antonio Rodriguez =
1 = Mariano Perez =
1 — de Gregorio Estebez =
2 = de Pedro Armada =
1 = de Juan Achinela
1 carro en lo de D.n Domingo =

para el trigo de
Una carrada de cueros del Taco en casa de D.n Bernardo Valle —

mil cabezas = majada grande = una olla grande un tacho mediano = dos ollas medianas = dos chicas = dos calderas un azador = marcas de la hacienda = una q^e es allada = tres fanegas de sal = en la pulperia en un cajon = (*tres*) barriles cuarterolas — &.a un lebrillo grande

---

Archivo Juan José Durán. En poder de sus descendientes. Montevideo. Manuscrito original: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 290 x 180 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 3 [Inventario de los bienes de los emigrados a la plaza de Montevideo, practicado por Tomás Santiago Echenique, por orden del Asentista General Pedro Gervasio Pérez.]

[Villa del Rosario, diciembre 2 de 1812.]

[F. 1] /

/Villa del Rosario y Diz.e 2 de 1812
Yo D.n Thomas Santiago Echanique, por orden del S.or Asentista gral dn Pedro Gervasio Perez en que me previene, le mande vna exacta quenta de detodos los vienes de los emigrados a Montevideo, a no ser que dhos vienes los posean hijos hered.s o, venemeritos:

Dn Josef Perez.

En dho dia pasé con los Testig.s de mi asistencia a la casa de d.n Josef Perez, y preguntando, a la encargada de dha Casa María de la Trinidad, respondio que por donacion, que le hauia hecho dho dn Josef; y le hize que me hiziese manifiesto, de los vienes que estauan a su cargo.

a sauer

Primeram.te vn rancho de mediano servicio de veinte varas de largo, con vna cosina nueva, con vn orno de cozer Pan, con dos Puertas, vna artesa, vn Torno y vna Pala.
Id.n quatro marcos de Puertas nuevos, y dos ventanas nuev.s
Idn ocho sillas viejas. Id.n vna Quinta de Durasnos y manzanas, dos medios Tirantes de nueve varas y vn.a de rovle, y quatro alfagias de nueve varas dos varriles de medio vso y de carga.

Dª Isauel la Canaria.

Pase a la Casa de dha canaria en donde se hallaron los vienes sig.^{tes}

a sauer

Vn rancho de Paja medio viejo, cocina guerta y zerco, de puras Tunas; Id.^{n} quatro mesas ordinarias y vn escaño viejo

Nota

Se advierte que el rancho tiene dos Puertas y vna vent.^{a} y vna cosina y vna vatea de amasar dos Tornos de amasar, vn Banco, vn Poso de valde, vna hazada y vna Pala vieja, Id.^{n} vna Quartilla de vuen vso, Id^{n} vna Zaranda de vuen uso, y Servicio

[F. 1 v.] / /Marcos Gonzalez

Vna Casa propia de dho Marcos, Gonzalez, con dos Puertas, vna ventana vieja dho marcos de los Emig.^{dos} a montevideo.

Ramon Llera

Primeram.^{te} vn Rancho de Vuen Servicio, con tres Puertas vna ventana y vn mostrador, Id.^{n} vn catre, vna Quarterola, vna Tavla mediana y vn cajon de Pino. Id.^{n} vna cozina inutil.

Josef lopez

Primeram.^{te} vn Rancho viejo, y cocina con orno y el Rancho con Puerta y Ventana.

Ramon Llerena

Primeram.^{te} vna casa con dos Puertas, y dos ventanas, Trastes de laCasa, vna armazon de mesa, con Cajon Id.^{n} dos sillas viejas aforradas en Cuero; Id^{n} vna mesa chica mui vieja, Id.^{n} vna tina de agua Id^{n} vna Taona nueua con su rancho correspond.^{te} y dos Puertas y Zirindor. Id.^{n} vn orno de cozer Pan. Id.^{n} vna Batea de amasar. Id^{n} vn torno de sovar Pan. Id.^{n} otra tina perteneciente a el orno. Id^{n} dos picaderas de picar las Piedras de dha Taona. Id^{n} vna Varreta de Yerro, Id^{n} vna fuente de losa.

Dn Nicolas Roavallo

Primeram.^{te} vna Casa con esquina de Pulperia con mostrador, con tres Puertas; Id.^{n} vna ventana y armazon; Id.^{n} tres Quarterolas vacias; Id.^{n} dos embuditos chiquitos; Id^{n} el cuerpo de la casa con tres Puertas y tres ventanas; Id^{n} tres mesitas chicas con sus cajones; Id^{n} onze sillas de suela ordinarias de medio vso; Id^{n} vn escaño ordinario Id^{n} vna rinconera vieja. Id.^{n} vna caja de Pino sin goznes; ni Zerradura; Id.^{n} tres catres de Cuero viejos.

Cosina

Id^{n} vna cosina vieja con su rancho viejo inutil Id.^{n} vn Zernidor viejo de Desecho:

estancia

Id^{n} vna estanzuela vn Rancho y vna Cosina viejos, Id^{n} vn Corral grande y otro chico; Id^{n} dos ollas de Yerro vna sana y otra Quevrada. Id.^{n} dos hachas

[......................................]

[F. 2] /

/Id.^{n} vna burra. Id.^{n} vna Caldera. Id^{n} vna mesa. y dos Sillas. Id.^{n} Id^{n} dos tinas de agua. Id^{n} Quatro manadas de Yeguas. Id^{n} Siete Cavallos mancarrones, Id.^{n} tres rodeytos de Ganado vacuno, que por calculacion de hombres peritos ascienden, asta seis cientas y Tantas. — — —

Dn Juan de Vrrutra D Pedro Freyre. Y Dn Fran.co Garcia

Dos tornos de herreria, vnos grandes y otros chicos. Id.n tres Tenazas. Idn vn Taladro. — —
Pase a la Casa de el dho a el reconocim.to delo que habrá que inventariar, que es asauer vn Rancho de medio vso, con vna Puerta y vna ventana, vna cocina vieja, vn zercado de ma sanja sin fruto alg.o
Primeram.te vna estansuela, con Rancho y cosina, corrales de mediano seruicio, vnas manadittas de Yeguas, dos mancarrones, siette redomones, y ciento y cinquenta cavezas de Ganado vacuno, por calculacion de los hombres inteligentes.

D.n Juan Ordinarana

hauiendo llegado a la casa de dn Juan ordinarana alistar los vienes de el dho d.n Juan se presentto dn Josef Diaz vecino de esta Villa, con Docum. expresiuo de venta hecha por el expresado d Juan ordinarana, de la casa cozina Guertta, expresando dho Docum.to la cantidad, de doscientos sesenta y seis pesos plata corr.te de que se dio por Satisfecho, por ser el Justo valor atasacion de Peritos, quienes firmaron dha ventta; por lo que suspendi, la lista e, inventario, como los antezedentes.

Da Lorenza Vrquisu

Yo el dho Juez comisionado, pasé a el reconocim.to de vna Taona propia de el mencionado Dn Juan ordinarana, y comparecio la dha da lorenza con Documento otorgado por dho Dn Juan ord.a haze entrega de dha Taona, con Todos sus Pretechos, Cauallos y mulas, en la cantidad de quatrocientos sesenta pesos, que le deuia a dha señora y le hauia prestado en plata / corr.te para su comercio en el año de 1810 en cuia virtud suspendi practicar mas diligencias ——

[F. 2 v.] /

D. Manuel Tagle

Pase a tomar otro reconocim.to de vn Galpon, propio de dho Tagle, para favrica de marquetas de seuo, cueros; seme presento, con otro Docum.to dn Josef Diaz, que declara hauerlo vendido, el dho Tagle, en Trescientos sesenta y cinco pesos, y quatro rr.s con Todos los aperos continentes para la favrica del seuo. Hauiendo pasado a la Casa de D.n Esteuan Pumariño en la qual se hallo vn Rancho viejo y Cosina vn Negro, nueue Bueyes, nueue Cauallos, que di en la lista antezedente de los quales en esta lista que aora seme pide los he entreg.do a el Comis.do D.n Mariano Vera por oficio que me mando el precitado D.n Pedro Perez; los nueue Gueyes; y nueue Cavallos pertenecientes a dho Pumariño, y vna Carretta de medio vso; y q.e esta hauia de ser picada por el mismo Negro lo que no practique por ser el negro inutil para picar Carr.ta y nada de a cauallo.

Despues de hauer quedado el dho negro a Cargo, y cuidado del Rancho y vna Chacarita,

seis lecheras, vna manadita de Yeguas, dos Cauallos, mancarrones, Comparecio ante mi D.n Josef Ambrosio Diaz vezino de esta Villa con un Docum.to

---

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 24. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 5 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 4 [Inventario de los bienes de emigrados a la plaza de Montevideo y vecinos de la villa de Nuestra Señora de Guadalupe, practicado de acuerdo a la orden del Gobierno Económico, trasmitida en circular de 6 de mayo de 1813].

[Villa de Nuestra Señora de Guadalupe, mayo 14 de 1813]

[F. 1] / /Imbentario de todos los Vienes de los Emigrados ala Plaza de Montevideo. Mayo 14 de 1813,, y Vesinos de la Villa de Nra S.ra de Guadalupe =

Imbentario de los bienes de D.a Catalina Varela =

un sitio de 25,, v.s frente al Leste
una Casa de ladrillo de su propiedad frente al norte, y leste tres puertas exteriores = una yd. intermedia = ventana, y reja ydem un rancho pequeño con paredes de ladrillo, = Con su puerta y ventana de servicio = dos cocinas de adove, y techo de paja dos puertas utiles = un galponsito de paja de teriorado = poso de balde = y un horno util

D.a Josefa Muger de D.n Antonio Rodriguez

un fondo ..
una sorra.
un banco incompleto p.a prensa
dos Carretillas de mano inutiles falta una
una batea de ama[sa]r
dos moldes de atar Carne
dos masas inutiles
una tabla y dos perchas falta una percha y la tabla
dos catres biejos
⊕ dos carretas
un esclabo (*q.e lo tiene dn Ramon Rodriguez*)
⊕ treinta (*y tres*) buelles
catorse Caballos
sinco lecheras
([+ Veinte y un quadro de haser velas])
([+ una vonva])
+ dos pipas

D.n Fran.co Rada

un rancho deteriorado
dos puertas una de servicio
un sitio con frente al oeste de cincuenta v.s frente y cincuenta de fondo
una ventana vieja + orno de servicio + y poso de valde

D.ⁿ Jose El del Cafee y en sulugar Pedro Figueredo
un sitio con frente al Leste de Veinte y Cinco v.ˢ y ciento de fondo =
una Casa de ladrillo Con estencion de 18 v.ˢ techo
[F. 2] / de paja / Cuatro puertas utiles
dos Ventanas = Cosina de 8 v.ˢ de ladrillo techo de paja con una puerta = y una ventana util.
⊕ un mostrador de ladrillo con tablas
⊕ tres estantes o armarios de pulperia
un serco de rama
un poso con roldana de fierro
una media pipa
un serco exterior de ladrillo con 15 v.ˢ

D.ⁿ Domingo Gonzalez la ocupa d.ᵃ Maria Gomez Vino del Exto.
una casa de veinte y Sinco v.ˢ de frente y sincuenta de fondo una Casa de beinte y Sinco v.ˢ de adove techo de paja con siete puertas = dos ventanas
cosina de ladrillo de ocho V.ˢ orno =
una puerta y dos ventanas poso de valde
+ ([Imd.]) un Catre + y un banco de amasar

Imd. un Sitio regular frente al Sur = linda con fondos de d.ᵃ Maria Gomez la ocupa Gabriel Soliz Casado entro en quince de Nobiembre de 1812
un rancho con un mojinete de ladrillo de 12 v.ˢ de largo dos puertas y un marco de ventana poso de valde

Jose Cartagena la ocupa Jose Ruiz y Eufenio Ibañes
un sitio frente al Leste Rancho con moginete de ladrillo de estencion de 14 v.ˢ tres puertas y una ventana
poso de valde =

Julian Barreyro un sitio con 25 v.ˢ frente al Leste y una quinta q.ᵉ esta encargada Maria Ilaria Gonzalez

Manuel Reyes Labara Encargado su entenado Pedro Jose Brrabo
dos sitios regulares un rancho de 12 v.ˢ
una puerta y una bentana
+ una puerta intermedia
una Cosína con una puerta y una ventana mediana
una Carrada de ladrillo
dos mesas = un escaño = dos Catres ([en]) una Caja 4 sillas
⊕ un serrucho
uno yd. mas
⊕ una acha
una mas una azuela = hasadas dos una chica —
[F 3] / /un banco = un barril pᵃ agua
dos Carretillas de mano poso de valde una Caldera

Jose Torres dos Sitios regulares = un rancho deteriorado una puerta arbolada sin serco a Cargo de la negra Luisa

D.ⁿ Diego y D.ᵃ Maria Diaz
un sitio frente al Leste = una Casa con estencion de veinte v.ˢ de ladrillo y techo de paja ótra Casa de ocho V.ˢ de largo de y gual material cinco puertas y una ventana.

+ dos ventanas mas
cosina de 4 v.s y media = un poso de balde = herramientas de sapatería = armazon de pulperia con
+ mostrador
2 ollas fuentes de peltre una = un acha vieja
+ 2 mesas
+ 5 medios frascos
+ 2 frascos
+ 1.a ponchera
+ 2 medidas
+ 3 embudos uno grande y dos chicos
+ 1 farol
+ 5 vasos de medida

Juaquin de Acosta un sitio con 25 v.s frente al Leste un Ranchito de buen serbicio puerta una. la tiene Juan Parejas

Pedro Zipitrea la ocupa d.n Franco Guerrero
un Sitio con frente al Leste
una Casa de ladrillo con 10 v.s de edificio techo de paja
4 puertas
una Cosina de ladrillo techo de paja una puerta y una bentana = 2000 ladrillos = pozo de valde =
4,, mesas
5,, Sillas = armario de sapateria
+ un armazon de pulperia
una Cuja de sause = Batea de amasar = tabla de mostrador (*una*)

[F. 4] / /D.n Juan Lopez y en su lugar D.a Eusevia Quixano y d.n ([Pedro]) (*Antonio*) Perez un sitio regular con esquina su frente de 25 V.s al Leste
una Casa de ladrillo con estencion de 15 V.s
6,, puertas
3,, bentanas
mostrador
armazon de pulperia
poso de Valde
un rancho de adove de 20 v.s techo de paja
dos mil ladrillos
4 mil ladrillos en un paredón en forma de galpon
⊕ 6 varriles vasios
([4]) una Comoda
+ 9 puertas y dos ventanas
+ 1.a Caja grande en poder de d.a Inacia la suegra del dho Lopez

([Nota los seis varriles no estan en el inventario viejo y los llevo d.n Rumualdo Ximenez])

D.n Jose Lima En su lugar D.n Jose Antonio Franca
un sitio de 25 V.s frente al Leste edificado de Casas de ladrillo, y asotea —
cinco puertas
2 ventanas
una Cosina del mismo material de siete V.s de largo = con puerta y ventana
un medio cercado de ladrillo suelto q.e compondra mil ladrillos
⊕ una rueda de hacer velas completa de todos los utiles &.a

⊕ dos puertas biejas
⊕ un marco nuebo
⊕ un marco biejo
mostrador y armazon de pulperia
⊕ escalera una
⊕ dos cuarterolas p.ª agua
⊕ una pipa vacia
una mesa bieja
un poso de balde
valde
⊕ un velero
⊕ dos hachas utiles
⊕ una yd. de huesos —
sigue a la buelta —

[F. 5] / /⊕ dos valdes biejos
⊕ una vatea de amazar—
⊕ y los abios de h(*o*)rno
⊕ ([tres]) Catres dos llevó uno
⊕ una mesa grande Con Cajones de sedro
⊕ quatro frascos
⊕ dos tinas
⊕ quatro hollas de barro
⊕+ un barril
⊕+ una Caldera
⊕+ una bonba
⊕+ tres quarterolas q.ᵉ llevo d.ⁿ Feliciano Correa.
⊕+ una cuchara de fierro
⊕+ una olla de fierro chica

D.ⁿ Jose Fonteseli a Cargo de Jose Vial
un rancho con moginete de ladrillo techo de paja en sitio de 25 v.ˢ frente al leste dos puertas
dos ventanas y poso de valde
Nota el dho Jose Vial tiene la Casa paga hasta Agosto de 1813

Bicente Barreyro asu Cargo D.ª Tomasa Warnes
un sitio de 25 v.ˢ de frente = y doce V.ˢ de edificio de ladrillo y azotea
sinco puertas
⊕ mostrador, y armazon de pulperia
una cosina de 8 v.ˢ con puerta y ventana un poso de valde ([valde])
cercado con 9000 ladrillos
⊕ una percha con tablas de pino
+ una ventana con reja

[F. 6] / /Sebastian Esteves y En su lugar d.ⁿ Juan Pablo Laguna
un sitio con 25 V.ˢ de frente al leste, con una Casa de asotea de 16 v.ˢ de edificio
cinco puertas
⊕ mostrador y armazon
una Cosina de 8 v.ˢ techo de paja horno un marco de puerta
dos ventanas una Con reja
un Cuarto de ladrillo techo de paja con su puerta
cuatro tirantes de lapacho
una palma
+ siete frascos

+ tres basos dos grandes y uno Chico
+ balanzas con sus pesas = tres
+ dos pipas
+ dos quarterolas
+ una tabla de pino

+ una puerta con marco nueva + dos palmas chicas + una alfajia como de 6 v.s de lapacho + una tabla 4 fanegas de trigo	Dha puerta con marco se vendio por orden del Superior Govierno Executivo; haviendola tasado dos maestros Carpinteros en veinte y dos p.s y queda fuera del Cargo de d.n Juan Pablo Laguna Gabriel Jose Gonz.z

Nota dice la Esposa del dho Juan Pablo Laguna q.e no heran 4 fanegas de trigo = sino [...] tillas
+ una mesa Con cajon de pino
+ un sobador, y una batea de amasar

D.a Simona Milan y en su lugar D.a Justa Mingochea
una casa de adove moginetes de ladrillo techo de paja al Norte con ocho v.s de largo 50 v.s de frente con esquina
tres puertas y una ventana un poso de valde ([cor])
una cosina de paja una puerta cercado de madera
+ un mostrador de ladrillo con 10 v.s de largo
[F. 7] / /dos puertas, y dos Ventanas
una Cosina con 11 v.s de larg mitad de asotea mitad de paja
puertas dos galpon de 16 v.s mitad de material techo de paja
una puerta y ventana horno
cernidor batea de amasar un banco yd.
⊕+ quatro pipas Varias
+ 4 Sillas de medio Servicio
un sitio valuto p.r ella y poblado p.r tio Mig.l el Negro de 25 v.s de frente al Leste

D.n Juan Bellon y en su lugar D.a Regina Berdias un sitio con 25 V.s de frente al Leste = edificio de azotea con estencion de 16 v.s 6 puertas dos ventanas armazon de pulperia y mostrador = un cuarto de material = techo de paja con 4 v.s de largo cosina de adove techo de paja con su horno puerta y ventana poso de valde
2500 ladrillos en sercado
cinco tirantes de sause pertenecientes al finado d.n Ant.o Rodrigues q.e dice d.n Ramon Rodrigues los vendio ad.n Sebastian Rivero
puerta del Patio o cerco
un Sernidor.
galpon de 8:s
⊕+ doce pipas bacias

D.n Pedro Gonzalez en su lugar D.a Estanislada Pereyra
un sitio con 25 v.s de frente al Leste = con edificio de ocho v.s de ladrillo techo de paja = tres puertas, y una bentana

tres sitios valutos del dho d.n Pedro

D.n Pascual Gonzalez un sitio con 25 v.s frente al Leste sin edificio un poso de valde

[F. 8] / /D.n Santiago Macen y en su lugar *(su madre)* d.a teresa Catalina Delgao

un sitio de 25 v.s frente al oeste con edificio de 19 v.s de adobe, y techo de paja Cuatro v.s de dho edificio con asotea = cinco puertas = tres ventanas = cosina de ladrillo con puerta, y bentana = un poso de valde = un cuarto de media água

dos mesas

⊕ seis tablas de pino

banco de Carpintero

un Catre de jacaranda

una escalera

una rinconera

una olla

docena y media de platos

D.n Damian de Lagarreta y en su nombre su hijo Politico Mateo Llora un sitio de 25 v.s un rancho con estencion de 11 v.s con una Puerta una cosinita =

D.a Lucia Martinez a cargo de D.n Ramon Rodrigues

un sitio de 25 v.s una Casa de quince v.s de ladrillo y techo de paja = 5 puertas, y una ventana = un cuarto de 4 ½ v.s de material y techo de paja

+ una puerta y una ventana

una cosina de 6 v.s con puerta y ventana un pozo de valde = horno Cercado de palo a pique

⊕ dos Catres

una cuja una batea y banco de amasar

tres ollas de fierro

una caldera y nutil

una fuente de peltre

dos fuentes de ([pel]) losa

6 platillos

+ una *(mesa)* con cajon de sedro q.e esta en casa de dn Leon Peres

[F. 9] / /D.n Antonio Villegas = un sitio de 50 v.s de frente al oeste = un rancho con un moginete de ladrillo techo de paja =

una cosina deteriorada

techo de paja

un rodao de Carro

una tapadera de poso

una puerta dos ventanas

un fuelle de herrería y nutil

cuatro @ de fierro bíejo

d.n Jose dela Peña y a Cargo de d.n Juan Jose Montesdeoca

un sitio de 25 v.s frente al oeste con casa de 17 V.s pared de ladrillo techo de paja

sinco puertas

dos ventanas

cosina de 6 V.s de ladrillo, y techo de paja una puerta

horno 1500 ladrillos

mostrador

poso de valde

un valde
serco de palos un retaso
D.n Antonio Roldan a Cargo D.a Bernarda Sanches
un sitio de 5 v.s al Leste = una casa de doce v.s de material y asotea = Tres puertas = un cuartito de 3 v.s con su puerta
sernidor
cosina de 3 v.s con su puerta
⊕ armazon de pulperia y mostrador
poso de valde = 3000 ladrillos en un sercado = horno
diez silla
una batea de amasar
Nota las sillas y la Vatea dicen q.e las llevo el hijo Ramon —
[F. 10] / /+ una mesa
un banco de sobar
D.n Fran.co Cabrejo y en su lugar d.a Pancha Acosta
un sitio con 50,, varas de frente y fondo = una Casa de asotea
con veinte v.s de largo
6 puertas = una bentana una reja
armazón de pulperia
⊕ un Cajón grande
⊕ mostrador
tres sillas una inutil { y las [...] otras dos están
una puerta bieja { en casa de d.n Leon peres
una yd. nueva con marco
cosina con Siete v.s de asotea orno = una puerta +
poso de balde
valde y roldana
una tina
un hacha
una barreta
un yugo
cernidor
batea de amasar
banco chico
cerco de mediano Servicio
⊕+ 17 pipas
+ 5 medios frascos
+ dos anegas y ½ dia de sal
Antonio Fernandez y en su lugar d.a Vitoria Iraola
dos cítios con 50 V.s de terreno diez V.s de edificio de paja
dos puertas = una Ventana
Armazón de pulperia Con mostrador
cosina de ocho V.s orno = dos puertas = poso Con su Valde
un banco y Vatea de amasar
un serrucho = docientos y sincuenta ladrillos
[F. 11] / /Mariano Perez y en su lugar su muger Petrona Hernandez
un Sitio de 25 V.s frente al oeste con 50 de fondo
un rancho de 10 V.s Con puerta una = una Cosinita
una Negra esclava
una Rinconera
tres mesas

un banco de amasar
valanzas
batea
tres ollas
un balde
una Caldera
un azador
([4 ollas])
seis sillas
una Carreta

Fran.co Señor Anes =
un sitio de 25 V.s medio sercado
un edificio de 12 V.s de azotea = tres puertas = una ventana
un rancho de Siete Varas Con puerta y Ventana deteriorados
cosina pequeña orno
dos sacos de Cal

Miñona y En su lugar Juan Romero
un rancho Con estencion de ocho V.s en Sitio de 50 v.s de frente al Leste = con su puerta, dos Ventanas = un galponsito de 10 v.s Con dos puertas = otro ranchito de cuatro V.s una cosina de Cuatro V.s un poso con valde

[F. 12] / /Jose Cara de Palo en su lugar Jose Figueredo
un sitio con 5 V.s frente al Norte = un rancho de cinco v.s una puerta —

Juan Achinela al Cargo de Rosalia Martinez Parda
un sitio de 25 V.s frente al oeste Con Casa de ladrillo de 12 V.s techo de paja dos puertas = Cosina = de cinco V.s poso de Valde con balde = 500 ladrillos —
una pipa Vacia
una mesa
dos Varriles Vacios una olla
una Caldera
un Sartencito
bateas biejas
un asador
una Carreta = y dicen se la cedio Achinela a su ayjado Juan y Genio

Dn Jose Ballester tres sitios y a Cargo de Dn Juan Castell
60 varas de edificado de azotea para abitacion y jaboneria
tres alvercas
cuatro fondos
⊕ diez frascos
dos tinas
dos cucharones
un cajon
dos Cuartillas
cuatro tinas
dos bancos
una mesa
dos Valdes de Sacar agua
tres puertas en la jaboneria
tres puertas en las tres abitaciones

Sigue

[F. 13] / /tres ventanas grandes grandes y pequeñas
un altillo de 7 V.s Con dos puertas y una Ventana
alvercas p.a agua de material doce medianas y *(una)* grande
trece puertas de albercas
poso de balde Con roldana
cosina con puerta de dos ojas al leste un galpon con 25 V.s con su puerta =
una Cuarterola Con alquitran
75 varas cercado de madera
+ dos valdes
+ un Cajon grande
+ siete moldes de echar javon
+ 2 mas yd. de sar mados
+ dos ruedas de carretillas de mano una util y la ótra de medio uso
+ un Cajon de poner platos
+ una tabla como de dos y media V.s
+ un fondo rajado mas - grande
+ un banco de picar sebo
+ una cuartilla
+ un arao, y dicen q.e lo llevo el Com.te d.n Manuel Calleros

D.n Andres Carranza y a Cargo de Jose Servantes y en la esquina Man.l Ant.o *(Rodrigues)* dos Sitios q.e hacen 50 v.s frente al oeste = un edificio de asotea de 20 v.s 6 puertas = dos Ventanas = poso de valde cosina de 6 v.s de paja orno = un Cuartito de 3 v.s techo de paja = puerta y ventana
un Sernidor
batea una
+ armazon de pulperia y mostrador y un banco de poner barriles

D.n Manuel Ximenez, y en su lugar d.n Laureano Sosa
una Casa de asotea de 18 v.s ocho puertas una bentana un rancho de paja de teriorado paredes de adove con tres puertas, un cuarto mas, y cosina interiores con dos puertas y una bentana poso de valde inutilizado = Veinte y cinco v.s de pared de ladrillo

sigue

[F. 14] / /en cerco p.r el oeste como veinte v.s de cerco q.e cierra el patio con una puerta de mediano servicio
dos armazones de tienda y mostradores

D.n Rafael Fernandez y D.a Agustina Sastre
un sitio frente al oeste edificado todo al frente de % azotea doce puertas interio[res] y esteriores dos cosinas con dos puertas = una — ventana con reja a la Calle otra yd. pequeña
poso con su valde —
un estante
mostrador de pulperia

+ Un criado *(llamado)* Juaqui[n] en	300 p.s
+ uno mas lla[ma]do Perico y dice q.e es de ambos socios en	300 p.s
+ dos mesas de sedro una con cajon en	" 9 p.s
+ treinta y sinco p.s y seis rr.s ..... "	35 p.s 6 rr.s

D.ⁿ Juan Florencio Vidal y en su lugar su esposa y familia
un sitio de 12 (*v.*ˢ) de edificado de ladrillo y techo de paja cinco puertas = una ventana con reja = un cuarto y cosina de sotea = una puerta en la cosina
una esclava llamada Joaquina
un sercado del corral con puerta = poso de valde

D.ⁿ Gregorio Abreu y en su lugar Josefa Saravia
un sitio Con Cin Cuenta v.ˢ de frente al leste edificio de ladrillo y asotea
once puertas exteriores eynteriores
quatro bentanas
mostrador y armazon de pulperia
sigue ——

[F. 15] / /una linea de edificio deteriorado q.ᵉ hace Cuadro al patio
otra linea q.ᵉ hace Cuadro al Corralon
dos marcos de ventana uno con reja otro sin ella
dos puertas en la linea del patio
cosina con horno y puerta
una vatea de amasar con su bando y demas abios
una olla
un tacho
dos habitaciones a la Calle tres puertas = un[a] Cosina de teriorada
+ un Negro llamado Antonio

D.ª Eufemia Milan, y en su lugar su hijo D.ⁿ Juan Picon
un Sitio con 25 v.ˢ frente al Sur = con edificio de azotea Seis puertas = dos ventanas = cosina de paja = con su puerta
poso con su valde
sinco cillas de palo.

D.ⁿ Agustin Ballejos y a Cargo de d.ⁿ Juan Picon —
⊕ tres tachos grandes
⊕ uno chico
⊕ dos espumaderas
⊕ una ollita
⊕ un armazon con bidrera y sus cajones de ([pulperia]) (*confituria*)
⊕ tres sacos de trigo con seis y media fanegas poco mas omenos
⊕ un nicho
⊕ una mesa
⊕ una frasquera con piez
⊕ un baulsito con algunos chismes
⊕ balanzas de oja de lata con su cruz y pesas
⊕ media fanega de sal
sigue

[F. 16] / /⊕ dies Candeleros
⊕ tintero y salvadera
⊕ seis perchas ó tablas de poner los Candeleros, pintadas
⊕ cuarenta moldes de oja de lata de haser biscochuelos
un baston de puño de plata
⊕ una roldana de madera
⊕ un cepillo
⊕ un cajon en donde se hallan los chismes

⊕ dos botijones con un poco de dulce
uno bacio
⊕ una bacija obotijon q.e estuvo con dulce corrompido
⊕ doce p.s menos un real en plata
⊕ mos trador
⊕ dos tablas
⊕ un Cajon del mostrador

en la guardia .... } un barril

⊕ un jarro de lata
⊕ una ponchera
⊕ un balde con herrage
⊕ cinco vasos lisos
⊕ una batea de amazar
⊕ bancos de sentarse
⊕ dos palas de horno
⊕ cuatro medios frascos
⊕ un rayador

D.n Ambrocio Belasco á Cargo de D.n Juan Belasco y Herederos
un Sitio de 5 v.s de frente al sur y fondo de 50 v.s
un frente edificado de 25 v.s de azotea seis puertas exteriores — einteriores Cuatro ventanas de reja edificio interior frente al leste con 24 v.s cuatro puertas dos ventanas de reja una ydm sin ella = ydm edificio de 24 v.s frente al Oeste con 6 puertas y una ventana un corredor con pilares Sigue

[F. 17] /de madera y azotea con quince v.s de largo y su puerta q.e cuadra al patio argibe con su roldana de bronce con su valde
lugar Comun con su puerta
un Relos de arrimo
dos Canapes
dos mesas de arrimo con su nicho el nicho está en la Iglecia
dos floreros los tiene el dho Belasco
una docena de sillas inglesas.
dos ollas las tiene el dho
un Rinconera p.a losa la tiene el dho
un escaño de teriorado

Miguel Iglesias y á cargo Bernardino Burgos
un Rancho de V.s con puerta

⊕ una mesa
⊕ una pala
⊕ una pala de palo
⊕ 8,, oses
⊕ 2 inutiles
un galpon con 8 v.s sin puerta
una Cosina
⊕ 6 pipas un resto de madera
⊕ un timon de arado
⊕ 6 orquillas
⊕ dos belgos
⊕ 2 rastrillos

Nota todas las partidas q.e van señaladas con una Cruz

([de]) son las q.e se han hallado demas: y las q.e van con cruz y sirculo, son las q.e d.n Rumualdo ha llevado, segun dicen los q.e estan echos Cargo de las Casas y las partidas q.e estan Con Cruz, y sirculo, y otra cruz sin

[F. 17 v.] / / sirculo son partidas q.e no existian en el otro inbentario y las ha llevado el dho d.n Romualdo. *

Archivo General de la Nación. Montevideo. Particulares. Caja 24. Carp. 1. Documento 4. Manuscrito original: fojas 17; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 215 mm.; interlínea de 7 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

* El inventario aludido fue practicado posiblemente por orden del General José Rondeau. Está datado en Canelones el 24 de noviembre de 1812. Su texto no ofrece mayores variantes con el que se publica que es, por otra parte, más completo. Se halla en mal estado de conservación, a tal punto que resultan ilegibles muchas de sus páginas.

Nº 5 [Inventario de los bienes embargados en Pantanoso y Miguelete].

[Miguelete, mayo 18 de 1813.]

[F. 1] / /Casa de Greg.o Arrieta Galafate con pulp.a mostrador armason 2 puertas sala Aposento un quarto de almasen, todo de azotea, otro quartito baxo dela escalera todo con puertas. 1 cosina de paja mala con horno. 1 mesa grande. 1 banco. 1 rinconera. Depositaria Basilia Artigas nada.

Narciso Croza

Seguidam.te en cumplim.to del oficio q.e me trasladó el Com.te Militar de Péñarol, de dho Gobierno pasé alas demas habitaciones á embargar, y poner á todas alquiler en 15, y 16 dias del q.e corre del presente año.

Vna suerte de chacra en el Mig.te consangeado monte de D.n Eusevio Vidal. Casa de azotea oratorio 4. quartos Dep.a La S.a Molina. nada.

Pantanoso

otra. de Gallinares con sangeado monte casa de azotea con 3 quartos, y cosina Dep.a Maria Moncada. Pobre.

Otra de Domingo Martines con sangeado monte regular, Casa sala, y tres qtos, corredor, cosina de paja horno. Dep.a Carmela Rondan. Pobre

Otra de Bernabe Garcia sangeado Ranchos de paja paredes de adobe con 3 quartos, cosina con pared de ladrillo con horno, y un quarto. Dep.o Pedro Meriles. Pobre.

Otra de Fran.co Otero sangeada con monte con rancho y cosina: Dep.o Luis Ant.o Peralta. Pobre.

Otra de D. Fran.co Sufriategui sangeada con monte, casa de azotea sala, 4 quartos, cosina, un esclavo llamado Man.l Depositario Santiago Rebollo. nada.

Otra del finado D.n Man.l Vasques sangeada con monte casa de Zotea con 4 viviendas. Dep.o Jose Bar-

[F. 1 v.] / /P.s r.s

bosa ....4..,,

Casa de Man.l el Canario de azotea sala, tres quartos, cosina idem y otro quarto esquina Dep.o D.n Pasq.l Blanco 4,,.,,

Otra. del finado D.r Aguiar casa de texa sala y quarto. Dep.a D.a Maria Sanchez 2,,

Otra de D.a Regina Llanes sangeada con monte, Casa de azotea sala, tres quartos, cosina un negro, alg.s erramientas, 2 palas, 2 azadas Deposit.o D.n Jose Ortiz cura. nada.

Otra de Tomas Piñeiro sangeada con monte Rancho con pared de ladrillo, otro idem Deposit.a D.a Paula Sarabi. Pobre.

En la propria Chacra pocesion de Remixio Espinosa sangeado rancho, y cosina de paja Dep.o J. Quiroga. nada.

Otra de D.a Matilde Durán á quien pertenece la mitad dela chacra, y dela casa, 4 esclavos, Ign.o Ant.o nada.

Pantanoso Casa de Fran.co Magariños Esquina y trastienda de azotea sin puertas. Dep.o Jose Cantera..2.

Casa de tio Landeira con un corto sangeado Ranchos viejos de paja Dep.os dos viejos pobres

otra de Nicolás Garcia sangeada con rancho de paja. Depo un Hijo. Pobre.

Nota los q.e pagan alquiler van con numero al marjen, y los q.e no nada, advirtiendo q.e D.n Jose Ortix Cura, y la S.a D.a Feliciana Molina dicen no pagan nada. Y los q.e no pagan dicen ser pobres y no poder.

Lo firmo en el Miguelete á 18 de Mayo de 1813

Leon Vyllagran
Juez Com.o

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. 1813. S. X, C. 7, A. 2, Nº 3. Legajo Nº 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 312 x 216 mm.; interlínea de 3 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 6 [Copia del inventario de los bienes de emigrados hecho por Víctor Antonio Delgado y que el Comandante de Maldonado Juan Correa agrega al oficio que se publica en la serie XVII, Tomo XII, bajo el Nº 51.]

[Maldonado, mayo 19 de 1813.]

[F. 1] / /Noticia de lo embargado en esta Ciudad a los Emigrados a la Plaza de Montevideo por ordenes con con que me hallo del Asentista general del Exercito de operaciones de Vanda Oriental=

Primeramente al emigrado Don José Brañas vna Carreta de buen Vso y quatro yuntas de bueyes, y demas aperos necesarios que remiti al dicho Señor Asentista= Otra que está inutil por el rodao existente en la Casa del referido emigrado cuya finca situada vna quadra de la Plaza

al Oeste consta de las piezas siguientes= vn Saguan de seis varas de largo vna Sala con dos ventanas de reja a la Calle vn dormitorio, y dos aposentos; mas esquina con armazon de tablas para jeneros, mostrador &.ª y vna trastienda todo con el frente al Norte, y fondo al Sur. Se halló en el patio en vn quarto, y vna media agua lo que sigue= doze Tablones que se ha recivido de ellos el Señor Comandante de esta Plaza Don Juan Correa para remitir al Exercito por orden superior vnos, y Otros para hacer Tablados para la Tropa, y vn resto de madera de Barco de toda Clase de la que se ha dado por orden del Señor Comandante ([de esta Plaza]) Don Francisco Bustamante, y del Señor Ayudante de Plaza para suplir la falta de leña a la Tropa por once ocasiones; idem varios muebles de Casa despreciables por su inutilidad Todo lo dicho existente está a Cargo de Cayetano= De lo perteneciente al emigrado Don Felipe Cavañes= Primeramente vna finca de azotea= constante de nueve piezas, con nueve ventanas de reja ala Calle, y al patio= idem vna cuja de matrimonio vn guarda ropa, y vna mesa de buen vso, y de madera fina, vna cómoda, y dos rinconeras de poner Velas de idem muy estropeadas vna cuja pequeña de buen vso que tomó el Comandante que fue de esta Plaza Don Francisco Bustamente dos mesas ordinarias vna regular, y otra grande bastante vsadas otras dos de madera ordinaria teñidas de negro que vna para en poder del Ayudante de Plaza, y otra en el del Escribiente de la Comandancia Felipe Alvarez = yd dos pilotes de Cuero de desecho de los que se dieron noventa, por disposicion del Comandante Interino de esta Plaza Don Agustin Pires para las familias de Canarias que desembarcaron en esta= idem dos rejas de Ventana con sus marcos correspondientes vn resto de madera de Barco, y vnas palmas todo de mucho Vso idem vna porcion de trozos de madera de tinte Amarillo idem un poco de fierro que se ha entregado al Señor Comandante de esta Plaza= Todo lo que consta existente esta a Cargo de Vicente de / Leon que con su familia havita en dicha Casa= Del emigrado Don Jose Freyre lo siguiente= La Casa que havita Doña Clara, y esta sirviendo de hospital, en la esquina se hallo la armazon= que tiene para los generos, y en ella vna porcion de evillas de estaño; idem el mostrador vn Catre de Cuero, y Otros cachivaches de ninguna atencion = Del Emigrado Manuel Cantera vn estante con treinta ormas de Zapatero, y vna mesa pequeña, y otra regular de mucho vso, y la Casa de azotea que esta á Cargo de Don Francisco Jurao el que la havita con su familia= Lo referido es lo embargado en esta Plaza a los emigrados de ella que no han dejado familia= Mas vna Chacará de Don Felipe Cavañes que dista dos leguas de esta Ciudad, en la que hallé quatro yuntas de Bueyes, que remiti al Señor Asentista, idem quatro lecheras, vna llegua, y vn Cavallo inutil= vna mesa muy vsada, y dos Bancos para Sentarse= Se ha puesto a Cargo de dos Isleños para cultivar la dicha Chacara con el cargo de pagar la semilla.= En la Villa de San Carlos vn Rancho de paja perteneciente

[F. 1 v.] /

a Angel Gomez, y vna suerte de Chacara en las inmediaciones de aquel Pueblo= Todo lo dicho es embargado por mi con orden del Asentista general del Exercito, y con arreglo a las instrucciones que me dirijio al efecto con fecha diez y siete de noviembre del año pasado= Victor Antonio Delgado = Textado = de esta Plaza = no vale—
Es Copia del Imbentario q.e me ha pasado D. Victor Ant.o Delgado; el que queda en esta Comandancia de mi Cargo. Maldonado y Mayo 19 — de 1813=

Juan Correa

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. 1813. S. X, C. 7, A. 2, Nº 3. Legajo Nº 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 297 x 209 mm.; interlínea de 4 a 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 7 [Inventario de las chacras embargadas a los vecinos de Toledo y Manga, emigrados a la plaza de Montevideo.]

[Toledo - Manga, mayo 16 - 19 de 1813]

[F. 1] / /Enbargue de chacras q.e se a echado p.r orden superior en toledo — y en Manga en 16 - 17 - 18 - 19 - de Mayo de 1813.

La chacara de Manuel Ant.o Piesal.

Vn rrancho de paja — con vna posento con su puerta, y ventana; 2 arados biejos, vna cosina de paja; con vna suerte de chacra de los Marinos, Su depositario Fracisco Cuebas.

Vna suerte de chacra — de Juan Ant.o Justilos su depositario Rolon:

Vna suerte de de chacra de dos ermanos, Luis Fernandes; y Jose Fernandes, vna casa de asotea con vna piesa de pulperia con vn mostrador; vn cansel de tabla, vna tina — vna pipa — 1 balansas con cruz — vn embudo chico — vna escalera, dos quartos — vno chico — otro grande con vn sobrado con barias frioleras — vn cansel de tablas grandes — vna cocina con vn quarto chico — y un orno todo de sotea — vn rrancho de paja — 3 tablas — vn banco de sobar pan — vna mecita — vna escalera — vna prensa — vn poso de balde con lo necesario, vna piesa donde havia ta taona de paja — quatro quarterolas bacias — 2 piedras de taona — dos Ranchos de paja; vn corral — y vn chiquero con pesebre — vna piedra de buelta — 7 yugos — 3 arado — 31 piesas de sauce — y vn rrodado viejo — y vn rrancho biejo de paja; depositaria D.ña Gregoria Fernandes.

Chacra de d.n Pedro Berro

[F. 1 v.] / vna casa de a sotea con ocho vibiendas con sus puer- / ertas y ventanas correspondientes — quatro negro — seis arados — 20 bueyes — vn monte regular con san jeado y dos costados de piedras — media legua de chacra — trastes de casa ninguno; Las depocitarias son D.ña Maria Larrañaga, y D.ña Bernardina Pires

La chacra de Carrascos — vna casa de asotea sin puertas ni ventanas vna cosina de paja — otra casa de paja — con pared de ladrillos — y vna cosina — sin depocitario.

La chacra de Jose Silva — con vn rrancho de paja — y vna cosina — con sanjeado. de positario D.n Gregorio Diombre.

Vna suerte de chacra de vn tal Gallinas. vn rrancho de paja con sala — y vn aposento — y vna cosina de paja — con orno.

Vna suerte de chacra de Jasinto Albares. — vn rrancho de paja — con sala y á posento — y vn galpon con dos puertas — y vna bentana chica — vna cosina bieja — otro galpón de paja — con vn orno — dos montes frutales; de positaria D.ña Maria Bictoria Ponce.

Vna suerte de chacra de D.n Juan Ant.o Olibera; vna casa de á sotea — con esquina — mostrador — trastienda — sala — con vn tinglado de tablas — otra piesa de taona, con cosina — y orno — vna rrinconera bieja dos Mesas— vna silla ([de dor mir]) todo con puertas — y bentanas — vna parrilla — vn sarten — vna pala — vna — vna asada — dos rranchos biejos de paja — dos corrales — depositario Pedro Castro.

Vna suerte de chacra de Jose Arbelo con Monte — y vn sanjeado.

Vna chacra de Sebastian Rodrigues: con vna casa de asotea — vna cosina con su orno; dos quartos de paja — vn arado — 20 cueros biejos — vn Monte regular — 3 bueyes depo- [F. 2] / sitario / Pedro Rodrigues.

Vna suerte de chacra de Juan Otero vna casa de asotea — con sala y aposento — y vna cosina de paja bieja depocitario depocitario Ant.o Carrasco.

Vna suerte de chacra de Salvañaque — con vn galpon — y vn rancho biejo.

Vna chacra de Ant.o Rodrigues — dos Ranchos de paja — y vna cosina con puerta depositaria Maria Gilloti.

Vna chacra de Silvestre Otero; vna casa de asotea con sala y vna puerta — y bentana — vn aposento — con puerta vna cosina con orno — vn Monte frutal regular; depocitaria Isidoro Josefa Sanches

Vna chacra de Magariño; con vna casa de asotea — 6 hachas — dos picos — vna pala — vn asador — vna pala — vn desnucador — vna rrinconera — quatro sillas — vn pico — dos bancos — vna mesa de caranda — 39 tirantes — alfaxires correspondientes — 7 tablas — 7 carretillas — 3 asientos de atar carne — vn molde — 3 piesas — vn galpón con seis al becas — 3 marcos — vna sala, con su aposento — vna puerta — dos bentanas — vna olla.

Son los Enemigran q.e se hallan en mi Comando

Juan Peres Brabo

Chacra de Vlibarri
Negros 7
Carreta 6
Nota: de estos Negros hay 3 sirviendo en el Regim.to de Pardos y *(Morenos)*

Vn corral con su mamposteria correspond.[te]
Galpones buenos 3

Archivo Juan José Durán. En poder de sus descendientes. Montevideo. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 215 mm.; interlínea de 7 a 15 mm.; letra inclinada, conservación regular.

Nº 6 [Inventario de los bienes embargados a los vecinos de Peñarol, emigrados a la plaza de Montevideo.]

[Peñarol, mayo 26 - 27 de 1813.]

[F. 1] / /Inventario, ó embargue hecho por el Com.[te] Militar de Peñarol en 26 de Mayo de 1813 de orden del Gobierno Economico en Chacras, Casas &.[a] delos vecinos del Miguelete emigrados en el Pueblo de Montevideo. A Saber. en 26 y 27 ([de M])

Vna Suerte de Chacra de Felipe Rodrigue con un rancho depaja, cosina y horno. Depositario Agustina Pereira. Pobre

Otra de Pablo Carril donde ha poblado con orden del gen.[l] Artigas, Manuel Alvares. Pobre.

Otra deBenito Garcia aliás Paciencia sín ranchos.

Otra de Marcos Miranda con un Rancho bueno con dos aposentos y una sala con dos puertas, y una ventana vn galpon famoso de tablason mojinete de piedra con puerta y llave. vn corral de toda madera, sangeado con monte sauseria. Vn Gallinero de Madera de barcos, vn horno p.[a] amasar, Ladrillos 300. seis carradas depiedra 1 Cosinita con puerta. Depositario Martin Suares. Pobre.

Otra deTio Amaro Fernandez con un rancho[e] es de sala Aposento con puerta, una cocina viejos, y un horno; inhabitable

Otra de Jose el calvo q[e] confina con la del Pastero vn rancho con sala, Aposento puerta, con cosina regulares, vn ranchito, y horno Inabitable.

Otro de Jose Migues Pastero con casa deazotea Sala, Aposento, dos quartos malos, dos puertas, dos ventanas, 1 cosina depaja inutil. Depositario Jose Payaré. Pobre.

Otra de Nicolas Miranda vn rancho famoso de tablason; Sala dos Aposentos buenos, vna cosina con su horno buena. Dos galpones quatro puer- [F. 1 v.] / tas / cinco ventanas todo de paja. dos Montes reg.[s] con Sauseria, dos mesas viejas 1 silla depalo. Dos catres viejos. 1 par de valde. vn negro en poder devalentin Sarva. Depositario Juan Aranas. Nada P[s] r[s]

Otra de Eusevio Amaro. con monte y Sauseria. vn rancho depaja conpared deladrillo unapuerta con llave. 1 ventana. Dos yuntas de Bueyes. 8 cueros viejos, un arao idem. Depositario Bernardino Rocha. nada.

Otra de Juan Rocha. vna casa de azotea con su puerta. vna cosina vieja depaja. Depositario Agustin Martines. nada
Casa de Azotea de Fran.co Gil vna sala con su puerta. Depositario. Pedro Alfonso. nada
Casa de Bautista Veracierto habitacion de azotea con pulperia sala, un quarto cosina con horno sin puertas. Dep.o Man.l Toledo. paga 1,,
Vna suerte de Chacra de Salvador Britos con casa deAzotea sala dos aposentos con puertas. Depositario Jose Santacana. nada
Vn rancho depaja con sala Aposento de Pedro Montaña una cosina idem con horno, y sangeado con Monte pequeño. Depositario Jose Machado. nada.
Vna suerte de chacra del Padre Berrueta con sangeado Monte bueno, y sauseria. Los Ranchos de Simona Amaro q.e son una sala aposento con puerta, y cosina con horno usados. Gallinero, corral un canasto p.a maiz. 1 negra con cria de 9 m.s 1 mesa grande vieja. 2 caxas viejas una tinapla de agua. Depositaria Dominga Belarde paga 1,,
Vna suerte de chacra de Clara Crosa con sangeado monte, y sauseria. Vn rancho paredes de adobe, y Ladrillo sala aposento, 3 puertas con llave 2 ventanas, 1 cosina con horno, 1 mesa, 1 banco 2 ranchos un galpón bueno. Depositario Fran.co Freyre. paga. 2
[F. 2] / Dos suertes de chacra de Ant.o Lopez Garbansero / con tres montes regulares con sauseria. Dos casas de azotea, la una con cinco piezas, 4 puertas con llave, y corredor. La otra con 7 piezas todas buenas, un tablon. Depositario Pedro Baldibieso. nada. P.s rs
Otra de Feliz Gonzales con Casa de azotea una sala, Aposento con 1 puerta, y ventana. Cosina con horno depaja. Dep.o Jose Maria Vrrutia. nada
Otra de Muxica en dos suertes con sangeados 2 Montes reg.s Araos 6. yugos 5. Quatro casas. La 1.a con quatro quartos de azotea su corredor con tinglado. 4 catres de cuero 1 quartillo. 4 velgos. 3 pipas v.s 1 caldera. 2 platos de palo. azadas 6: Escardillos 4. 3 ollas. 2 achas. 1 gallinero. 5 gallinas 2 gallos. Dep. o Julian Labrea. La 2.a de vivir la familia tamb.n de azotea con 9 viviendas, y algunos trastes vn corralon con puerta vieja un alguiver un torno de matar vn chiquero de chanchos depiedra. Dep.o Carlos Anaya. La 3.a 1 soteita, 2 quartos viejos. Dep.o Alonso de Oporto. La 4.a la pulperia que fue con armason mostrador 2 puertas con trastienda con puerta y ventana, sala aposento 1 ventana, 2 puertas. otro quarto P. . .3,,

con ventana. Todo de azotea vn cernidor cosina con horno, y corredor un poso de valde. 1 pipa de agua vn corralon deladrillo con su puerta. Depositario Maria Legisamo 6,,

vn rancho q.e fue pulperia de Andres Paysal, sala, Aposento sin puertas, sin mostrador. cosina con horno todo depaja. nada

Otra. deDiego Castilla con 1 suerte de chacra con sangeado monte, sauseria. casa de azotea con sala tres quartos. 5 sillas viejas, un poso de valde, y cosina detexas con horno con puertas. vna saranda 1 comoda usadas. 1 catre de cuero 1 mesa vieja. Dep.o Ilario Sanchez. guarda Alm.n nada.

Otra suerte de chacra de Ign.o Berde con sangeado monte. Dos ranchos viejos. Deposit.o Fran.co Gallen.

[F. 2 v.] / /Otra suerte de chacra de Rafael Fern.z con sangeado monte regular habitacion de azotea con 8 piezas otra separada como almacen con corredor vna caballerisa, y gallinero de texas. Dep.o D.n Andres Duran. nada.

Otra suerte de chacra deD. Andres Vasques con sangeado monte destruido. casa detexa 2 piesas con corredor cosina horno 1 quarto de azotea. 1 galpon de paja 1 quarto de texa. 3 araos viejos. sillas 2. 1 mesa mala. Yugos 2. catres 4. 1 piedra de buelta. 2 quarterolos vacios todo con puertas. 1 cosina de texa. 2 ojos de puertas dela tranquera 1 tomelito de agua. Dep.o D.n Domingo Sanchez. nada.

otra suerte de chacra de Benito Iglesias con sangeado monte reg.r ranchos malos. Dep.o Ramon Gaytan. nada

otra deD. Bartolome Vianqui con sangeado, monte regular. casa de azotea sala quarto cosina conpuertas, corredor. 1 quarto separado de azotea. Dep.a D.a Maria del Francia Farias. nada

otra suerte idem con sangeado. monte. casa de azotea con 6 habitaciones con puertas correspond.s con muebles. 2 mesas. 6 sillas. Esclavos 4. varones 2. Mugeres 2. Depositaria su esposa D.a Juana Maria Castellano. nada

otra deAlberto Espinosa con dos casas de azotea 1 con dos quartos otra con media casa de texa, y dos quartos. Habitada p.r la Tropa.

otra deD.n Fernando Martines con casa de azotea mala, sangeado monte regular ocupada con la polvora y tropa. vn terreno sangeado de D.a Maria Ant.a Peres, casa 5 quartos sala de azotea corredor, cosina un quartito, detexa. Vn fondo de hacer jabon 1 palomar de ladrillo. 1 olla. 1 caldera. 1 caxa grande.

1 comodita. 3 mesas bue.s 6 sillas de baqueta 1 catre detixera de suela, 1 tinaja. Dep.o D.n Gab.l Piedra Cueva. nada

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. 1813. S. X, C. 7, A. 2, Nº 3. Legajo Nº 3. Manuscrito original; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 31'0 x 215 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 9 [Detalle de los bienes inventariados y embargados a los vecinos según órdenes recibidas del Gobierno. Constan los nombres de sus dueños y depositarios, los objetos y valores que rentan en su caso.]

[Peñarol, junio de 1813.]

[F. 1] / /Invent.o y embargo fechos p.r mi el Juez Com.o de partido p.l orden del Gobierno Economico en 22, 23, 24 de este Mes, y año en Casas pocesiones delos emigrados ala plaza de Montev.o *a saber.*

Vna Casa de azotea de Fran.co Ruiz. Dep.a Felipa Suarez. Pobre.

	Pes.s	rr.s
Vna suerte de Chacra de Juan Ant.o Muñoz con un rancho Dep.o Patricio Gonzalez paga „. . .	2	2
Casa de Ant.o Fraxilos — con dos bibiendas. Dep.a Jacinta Brun paga p.r mes . . . .„	4	0
casa de Mtro Pedro con 4 quartos q.e posee D.n Alberto Lopez Oficial deDrag.s con Esquina. Dep.o Reymundo Castelo p. . . . . . „	6	0
Casa deLuisa Baes con dos bibiendas y una cosina. Dep.o Felipe Rodas P. . . . . . „	2	4. .
Rancho de paja pared de ladrillo de Mosine Dep.o Fernando Acosta	2	
Casa deJose Balavi con dos vivendas Dep.o D. Pedro Alcio. P. . . . . „	3	0
Casa de Juan Gallego con dos viviendas, y una cosina Dep. Man.l Olivera. P. . . . . . . „ . .	4	0
Casa de Gregorio Burgé con 3 viviendas, cosina y Puertas. Dep. Fulano Martinez. P. „	3	0
Chacra dela Noria dueños Domingo Fernandez Marcelino Dico con 3 viviendas, cosina, Monte, y sanja. Dep. Adn.o Luis Marino. P. „	3	0

Casa de Juan Delparo con 7 quartos, cosina, cochera, corral, monte sangeado. Dep.o Jose Martines. Nada.

Casa de D.a Juana Fachan de asotea con 3 viviendas, Cosina, Monte sangeado Dep.o Bernardo Fachan su Herm.o nada.

[F. 1 v.] /

	/p.s	r.s
Esquina de D.n Juan del Paso. Depo Man.l Cabral . . . . „	2	„

Casa de d.n Carlos Camuso su posecion de Sotea, y texado. Dep.o D.n Pedro Vidal de tres alcobas, y cosina. Mas tres habitaciones q.e es Dep.o D.n Antonio

Pereira, y un Monte de q.e es Dep.o Matias Aotonádo con sangeado. No dan nada.
Casa de Man.l Gonzales, Sotea un quarto, y Cosina. Dep.a Angela Lavegeo. Nada.
Casa deD. Ant.o Portugues con tres viviendas, y cosina. Dep.a Paula Lareda. Nada.
Casa de sotea Sala, quarto, y Cosina de D. Luis Di.z Dep.a Leonarda Paredes. Nada.
Casa de D.n Alcaras de asotea con dos quartos, y Esquina. Dep.o Santiago Acosta de sola la Esquina, y no da nada. En las demas viven oficiales de Dragones.
Casa de D. Jose Paz desotea con Sala y quarto, Monte, sangeado. Dep.o Juan Ant.o Sanchez. Nada.
Casa de material, techo de paja de D. Jose el Andaluz. Dep.o el Sarg.to de Drag.z Moyano.
Casa de Fran.co Riestra azotea sala, y quarto Dep.o D. Migl de la Raya. Nada.
Casa azotea de D.n Ant.o Europeo con quatro viviend.s cosina, Dep.o D.n M.l Acosta. Nada.
Casa de Domingo Paredes de sotea con 5 viviendas cosina. Dep.o Tomas Arroyo. nada.
Casa de sotea con 4 vivendas de Fran.co Riestra. Dep.a D.a Juana Benita Perez. Nada.
Casa de D.n M.l Martinez azotea con dos viviendas Dep.o Domingo Rosas Sarg.to num. 4. n.a
Casa de sotea con 2 viviendas, y cosina dePedro Bello.

[F. 2] /

		/ps	r
Dep.o Jose Martinez	„ . . .	2 . . .	0

Casa de sotea del Hijo de Antonón dueño. Dep.o Pedro Jose bela con dos viviendas sin puertas costead.s

p.r dho. Paga 4 Ps — — — — — —	„ . . .	4 .	0

Casa de Asotea con dos viviend.s de D. Juan Guindo. Dep.o Man.l Robledo. nada.
Casa de Jose Nobo azotea con 7 viviendas, una Esclava. Dep.a Maria Vicenta Fructuoso Esposa.

no paga nada — — —— — — —	„ - -	0 - -	0

Chacra de Juan de la Cruz con sangeado, monte. Dep.o Pedro Viana. Nada.
Rancho de D.n Pablo Andreu con monte, sangeado. Dep.o Juan Alvares. Nada.
Casa de Juan Bargas con dos viviendas, y una cosina. Dep. D. Pablo Sufriategui oficial. Nada.
Rancho de paja de Mig.l Ayana con una vivienda. Dep.o Juan Aguiar. Nada.
Casa de azotea sin puerta. Dep.o Fermin Garcia. Nada.
Rancho de Ambrosio el negro. Dep.o Exeq.l Miguez con una negra inutil . . . .„ . . . 2
Rancho de ladrillo de Marcelino Diaz con tres viviendas, y cinco esclavos. Dep.a Juana Fran.ca Miron su Muger. nada.
Casa de Cabeza de buey con dos viviendas, y un montesito. Depa Paulina Velar. Nada.
Casa de Canaval con monte sangeado,
Ranchos de paja viejos. Dep.o Fran.co García. *nada.*

Casa de Man.[l] Soto con sala, aposento azotea. Dep.[o] Cypriano Molina.
Casa de Juan Gil sala aposento paredes de ladrillo. Dep.[o] Toribio Flores.
Casa de Fran.[co] Sasias, sala, aposento, cosina.
[F. 2 v.] / /Dep.[o] de un quarto Santiago Yupes, y del otro el Capitan. nada.
Casa de Martin Farxas con tres piezas de azotea Dep.[o] D. Angel Nuñez — — — „ . . 4 . – 0 (p[s] r[s])
Casa de Ant.[o] Beira con dos piezas de azotea ocupadas p.[r] Nicolas Botana. Dep.[o] En la propria casa vive el Cap.[n] D.[n] Rumaldo Lavega q.[n] posee 4 habit.[s] Dep.[o] dcho Capitan. Dos piesas mas pertenecientes ala propria casa ocupadas p.[r] Maria Albarao, y Manuela Alvarao.
Saladero de D.[n] Fran.[co] Martines todo de azotea con 9 piezas. Dep.[o] Bernardo Moreno.
Casa de D.[n] Juan Caravia con 4 viviendas. Dep.[o] D[n] Pedro Martines.
Otra de d.[n] Juan Caravia con 6 viviendas de azotea. Otra con dos quartos con Monte. Dep.[a] D[a] Maria Perez.
Casa de Texa con dos viviendas, Monte, sangeado de D.[n] Pedro Ribadavia. Dep.[a] d.[a] Josefa — Mendez.
Chacra de Lorenzo Tacende con Casa de azotea sala, Aposento, cosina, monte sangeado. Dep[o] D.[n] Santiago Montoro.
Casa de D.[n] Fran.[co] Juanicó con cerco de mater.[l] con 23 piezas de azotea con quinta, y arboles frutales, en ella está la comisaria, y correo. D.[n] Martin Texeria ocupa 5 piesas de la casa quien queda de Dep.[o] con la quinta. vn alguibel, y corral de deposito p.[a] la leña del Ex.[to]
Casa de Juan Ant.[o] Espinosa con 5 piezas de azotea. Dep.[o] D.[n] Juan Correa . . . „ . . . 6
otra casa del mismo con 5 piezas, y un galpon viejo pared de ladrillo Dep.[o] Jose Selco
Casa de Fran.[co] Camariñas con 5 piezas de azotea ocupada p.[r] D.[n] M.[l] Artig.[s] Com.[te]
Casa de D.[n] Bernabe Alcorta Pantanoso
[F. 3] / /con sala, dos aposentos, un quarto con Corredor, y Cosina de azotea y horno. Vn rancho mas con pared de ladrillo con sala, y aposento todo con puerta corr.[s] y un galponsito biejo, Chacra sangeado Dep[o] D.[n] Fern.[do] Otorges. Com.[te]
Casa donde vive el negro Barb.[o] de Maciel con un q.[to] de azotea Dep.[o] el Negro Barbero . . . . 2 . . 4 –

Leon Vyllagran
Juez Com.[o]

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno. 1813. S. X, C. 7, A. 2, Nº 3. Legajo Nº 3. Manuscrito original: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 309 x 212 mm.; interlínea de 4 a 8 mm.; letra incilinada; conservación buena.

Nº 10 [Inventario, embargo y depósito de los bienes pertenecientes a los emigrados "o demás enemigos del Estado", practicados por el Comandante Militar de la Villa de San Carlos, Andrés Barrios, asistido por escribano y dos testigos de acuerdo a lo mandado por el Gobierno de la Provincia en circular de 6 de mayo de 1813.]

[Villa de San Carlos, mayo 6 — junio 5 de 1813.]

[F. 1] / /Debiendo el Tribunal de esta Provincia tener conocimiento de los vienes pertenecientes á los emigrados ó demas enemigos del Estado, hara Vm un ymbentario formal de todos ellos, con espesificacion de sus Clases, y dejandolos embargados en personas que fueren de mas abono, y confianza; del mismo modo tratara Vm de que este Año No Sea menos la Agricultura que los precedentes, obligando si fuere presiso a los remisos, si Algunos se Notaren; y proporcionandoles todo el Auxilio posible para sus sementeras y plantios, dando Cuenta ynmediatamente de todo para las providencias que combengan y la mejor administracion publica = Dios Gue a Vm muchos años Villa de Guadalupe Mayo 6 de 1813 = Vice-Presidente en turno = Bruno Mendez === Señor Comandante Militar de San Carlos ———

En Cumplimiento del Oficio Antecedente que hace Cabeza yncerto, Yo D.n Andres Barrios Comandante Militar de la Villa de San Carlos acompañado de D.n Antonio Vela que Sirbe, de Escribano, y de dos Testigos Vecinos de ella, pase a la casa donde mora Dª Ignes de Silba, lexitima Esposa de dn Jose Ferreyros, uno de los Emigrados á Montevideo é hize formal [F. 1 v.] / Imbentario de todos los Vienes del Referido, y que puso de Manifiesto la dicha su Esposa en la forma siguiente ———

Primeramente = Dos Negras Esclabas Nombradas la Vna Mariana, y la otra Maria == Dos Mesas llanas con Caxon == Vn baul mediano == Seis Sillas de fondo de paja chicas, y grandes == Dos ollas de fierro medianas de huso = Dos Calderas de Cobre de huso == Vna bathea de Amazar = tres Sedasos de bastante huso = Vn Arnero de limpiar trigo Idem == Sinco Sacos de trigo que compondran diez fanegas que compro p.ª el Ailmento de su Casa = Media docena de platos de loza == dos fuentes de Estaño ynutiles == Vna Sopera == Vna jarra = y Una palangana de loza == Sinco Cubiertos de Azero de huso == Dos planchas = Vn brazero == Una quarterola y Un barril bacio ———

Y quedando Concluydo este Imbentario de todo lo que me ha puesto de Manifiesto, Siendo la dicha d.ª Ignes de Silba Sujeta comfidente para Depositaria de lo embargado, se obliga en toda forma de dro a dar Cuenta de ello siempre que se le recaude; y para su devida constancia No Saviendo la dicha firmar, Rogo a don Joaquin Martinez lo hiciere por ella, y lo hizo junto conmigo el Autuario Comandante y Testigos. Que lo son Don Pedro Ant.º Ziapato, y dn Vicente Araujo. En la [F. 2] / referida Villa de San Carlos a 28 de Mayo de 1813 = A Ruego de dª Ignes de Silba = Joaquin Martinez == Andres Barrios = Antonio Vela =

Tgo Pedro Antonio Ziapato = Tgo Vicente Araujo ——
Seguidamente Yo el Autuario Comandante Escribano y Testigos ya nombrados pase A la Casa de habitacion de d.ª Agustina Quebedo lexitima Esposa de dⁿ Francisco Payan uno de los Emigrados a Montevideo, e hize formal Imbentario de todos los Vienes del Referido, y que puso de Manifiesto la dha su Esposa, (en Cumplimiento de lo mandado) en la forma que sigue = Vna Casa de adobe, y ladrillo Cubierta de paja = Vna Cocina de ladrillo cu bierta de Idem == Vna meza de pino casi ynutil == Una Idem Chica de buen huso == Vn baul, y una Caxa husada == Vna docena de Sillas Cubiertas de paja == Vna olla de fierro = dos Zartenes, y un Azador == Vna Caldera de cobre == Vna bathea de amazar == Dos Sedasos y Un arnero Casi ynutil = Una fuente de peltre y quatro Cuchar.ˢ de Metal == Una porción de loza q.ᵉ se compone de las piezas siguientes, ochenta y quatro Jarras de loza ordinaria == Vna docena de fuentes de Pedernal grandes == Dos docenas Idem medianas, y / chicas == Veinte platos Idem == Sien ollas y Pucheros de barro Catalanes == Vna olla de fierro = Un tacho de cobre == Sinco planchas == Vn barr.ˡ del Servicio de agua ——

[F. 2 v.] /

Y quedando Concluido este Imbentario de todo lo que se me ha puesto de Manifiesto, siendo la dicha d.ª Agustina Quebedo Sujeta Comfidente para Depositaria de lo embargado se hace cargo, y entrega de todo en forma de dro. y con Responsabilidad de dar Cuenta de ello siempre que se le Recaude; y para Su devida constancia, no Saviendo la dha firmar, Rogo a Dⁿ Joaquin Martinez lo hiciese p.ʳ ella, y lo hizo junto con mígo el Autuario Comandante, Escribano, y Testigos a 28 de Mayo de 1813 = A ruego de d.ª Agustina Quebedo = Joaquín Martínez == Andres Barrios = Antonio Vela = Tgo Vicente Araujo == Tgo Pedro Antonio Ziapato ————

Seguidamente Yo el Autuario Comandante Escribano y testigos ya Nombrados, Nos Conducimos a la Chacara de D.ⁿ Mathias Prieto ynmediata a esta Villa Uno de los Emigrados a Montev.º y Cumpliendo con el oficio que hace Cabeza, hize formal Imbentario de todos Sus Vienes, y que me puso de Manifiesto su Esposa D.ª Cecilia Martinez, y se executo con la exactitud devida, en la for / ma, y manera que sigue ————

[F. 3] /

Primeramente Vna Casa, y Cocina de Adobe Cubierta de paja = Vn Galpón de Postes y qui[n]chado de paja = Todo Cituado en Un terreno de Chacara ynmediato a la Villa == Vna Carreta husada == doce bueyes de Carro, y aradores == Seis Caballos == dos Arados = Vn Negro llamado Juan == Vna Meza Chica, y Una Mediana husadas == Vna Caxa, y siete Sillas Cubiertas de Cuero == dos ollas de fierro, Una Caldera, y Un Azador == Vna fuente de estaño == Sinco Sacos con doce faneg.ˢ de trigo == Vn barril husado del Acarreo de Agua = dos Marcos de puerta == dos Saquitos de Mais en espiga == Vna bathea de amazar, dos Zedazos, y Un Arnero ————

Y quedando Concluydo este Imbentario de todo lo que se me puso de Manifiesto, siendo la dicha D.ª Cecilia Martinez sujeta comfidente para depocitaria de lo embargado, se hace cargo de todo, y se obliga en toda forma de derecho a dar Cuenta de ello, siempre que se Recaude, y para su devida constancia, No saviendo la dicha firmar, Rogo a Don Toribio Dominguez lo hiciese por ella, y lo hizo [F. 3 v.] / junto con migo el / Autuario Comandante, Escríbano, y Testigos, En la Chacara de la habitacion de la dicha a 28 de Mayo de 1813 == A Ruego de d.ª Cecilia Martínez = Toribio Dominguez == Andres Barrios == Antonio Vela == Tgo Pedro Antonio Siapato == Tgo. Vicente Araujo == D.n Angel Gomez Vno de los Emigrados a Montevideo, dejo en el Casco de esta Villa, Vn rancho de palo apique Cubierto de paja de Muy poco Valor, en Vn Citio de Veinte y sinco Varas de frente, y sincuenta de fondo y doylo por Imbentariado. Y firmo con el Escribano, y Testigos ante dhos En la Villa de San Carlos a 29 de Mayo de 1813. Andres Barrios = Antonio Vela = Testigo. Pedro Antonio Siapato = Tgo. Vicente Araujo. ———
Nota = Se halla en el Casco de esta Villa Vna Casa y Cocina de Azothea en Un Citio de Veinte y sinco Varas de frente y sincuenta de fondo, es propia de D.n Pablo Aguilar, que se hallaba Cituado fuera de Montevideo, y en el dia esta dentro, dha Casa esta adquilada estaba el dho Cituado en el Cordon con su familia. ———

[F. 4] / Concuerda con los originales que quedan entre los Demas / Documentos de esta Comandancia Villa de San Carlos 5 de Junio de 1813 ———

Andres Barrios

Tgo Antonio Vela

Tgo = Juan Perez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Hacienda. 1813. S. X, C. 7, A. 4, Nº 2. Manuscrito copia; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 211 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 11 [Bruno Méndez, Vicepresidente del Gobierno Económico de la Provincia al Comandante Militar de la Villa de San Carlos, Andrés Barrios. Contesta tres preguntas relativas a la situación de los bienes de los emigrados a la plaza de Montevideo. En el caso de José Núñez que ha regresado, deberá mantenerse el embargo y confiarle el depósito y la administración. En cuanto a los bienes del emigrado Baltasar Ortiz, mantener provisoriamente, el embargo dejando a su esposa el depósito y administración de los mismos. Sienta la norma general para el caso de que los hijos, las mujeres y herederos de los emigrados traten de cultivar los terrenos y reitera la orden de franquearles todos los auxilios a su alcance. Sigue el inventario practicado en cumplimiento de la disposición de 6 de mayo que se publica bajo el número 8 de la Serie XXVII del Tomo XII.]

[Villa de Guadalupe, junio 10 de 1813 — Villa de San Carlos, junio 18 de 1813.]

[F. 1] / /Los Vienes de Dn Jose Nuñez deberan sugetarse á embargo como emigrado que fue A la Plaza enemiga, pero

el Regreso a Su Casa le hace acrehedor á que Se le Confie el deposito de ellos, y su administracion. En la propia forma deberan quedar embargados los bienes del marido de la de Corbo, sin perjuicio de la ymformacion que se ha tenido á la vista, y que á su tiempo obrara el efecto que le corresponde, y en la misma hara Vm tambien su deposito para que las circunstancias en que pueda concidérarse á su Marido No la pejudiquen a ella en ningun Modo. Si los hijos, Mugeres y herederos delos Emigrados tratan de cultibar sus terrenos como lo expresa en su Oficio de 31 del Anterior, es escusada la consulta una ves se le tiene prebenido que sobre este punto franquee Vm á todo el Mundo los Auxilios que esten á Su Alcanze para que en este Año del Sitio no sea menos la Agricultura que en los precedentes, con lo que ban ebaquadas las tres Consultas que en el Citado Oficio Vm me hace. Dios Gue á Vm muchos Años. Villa de Guadalupe Junio 10 de 1813 = Vice-Presidente en turno Bruno Mendez ————————

En Cumplimiento del Oficio Antecedente del Señor Vice-Presidente en turno. Yo D.n Andres Barrios Comandante Militar de la Villa de San Carlos / Acompañado de D.n Antonio Vela que hace de Escribano y de dos Testigos Nombrados D.n Pedro Antonio Siapato, y Don Vicente Araujo Me conduje A la Chacara de Don Jose Nuñez Vno de los Vezinos que se emigraron á Montevideo, y en el dia Subsiste en dicha Chacara, y No hallandose el dho en su Morada por handar con Vnas Carretas en servicio de ella, hice formal Imbentario de todos los Vienes de el dho, y que su Esposa Nos hizo Manifiesto en la forma Siguiente = Vn Rancho de piedra Cubierto de paja = Vna Cosina de ladrillo Cubierta de Idem = Vn Galpon de ladrillo de Idem = Corrales y Sercados todo de piedra = Dos Mesas medianas = Dos baules = vna Caxa = Sinco sillas cubiertas de Cuero =Vna bathea de Amazar, y dos sedasos = una quartilla y un Arnero = tres ollas de fierro = Dos Calderas Viejas = dos fuentes de estaño = doce faneg.s de trigo = Setenta y seis Cueros de Nobillo, y baca = quatro barriles bacios = tres Negros Esclabos Nombrados Jose, Joaquin, y Catalina == tres Carretas de huso = Veinte y quatro bueyes = diez y seis Caballos = Vn Rodeo de quinientas reses poco mas, o menos = El Terreno donde esta poblado que se compone de tres Suertes de Chacara = Siento y sincuenta ovejas poco mas, o / menos = Vna docena de Zerdos Chicos, y grandes = Y quedando Concluido este Imbentario de todo lo que me puso de Manifiesto la dha Esposa de Dn Jose Nuñez Nombrada d.a Luiza Gandara, y siendo la sobre dicha Sujeta comfidente para ser depositaria de todo lo embargado. No hallandose el dicho su Esposo en Casa. Se obligo entoda forma de dro a dar Cuenta de ello siempre que Se le Recaude, Y para Su devida constancia No saviendo la dicha firmar Rogo á D.n Antonio Vela Uno de los Sujetos q.e me Acompañan lo hiciese por ella, y lo hizo junto con migo, el Autuario Comandante, Escribano, y Testigos Anteriormente Nombrados. En la Chacara de habitacion de la di-

[F. 1 v.] [F. 2]

cha Cituada en la Jurisdicion de la Villa de San Carlos á 16 de Junio de 1813 = A Ruego de doña Luiza Gandara Antonio Vela = Andres Barrios = Antonio Vela = Testigo Pedro Antonio Siapato = Testigo Vicente Araujo —— Seguidamente Yo el Autuario Comandante Escribano, y Testigos Nombrados en el Imbentario antecedente, pase a la Quinta de Don Baltazar Ortiz Vno de los Vecinos de esta Villa q.e se halla dentro de Montevideo, y hallandose su Esposa en la Casa de Su habitacion hize, formal Im-

[F. 2 v.] / bentario de todos los Vienes del, / dicho, y que puso de Manifiesto la Referida su Espoza D.a Maria Clara Corbo en Cumplimiento de lo mandado, en la forma Siguiente = Primeramente, Vna Casa de ladrillo Cubierta de paja = Vna Cocina de ladrillo ynutil = Vn terreno de quinta zangeado = dos mesas, Vna de ellas ynutil = Vna Caxa grande = tres Sillas Casi ynutiles = Vn banco = Dos ollas de fierro ynutiles, y Vna Chica Sana = Vn tacho rompido = Vna Caldera, y vn Azador = Vn Negro esclabo llamado Bacilio = vno Idem que handa huydo llamado Matheo = vna Criollita llamada Tomasa q.e se la dio de donacion á Vna hija llamada Josefa = Vna Carreta de medio huso = quatro bueyes = tres Caballos Viejos —

Y quedando Concluydo este Imbentario de todo lo que me ha puesto de Manifiesto, Siendo la dicha doña Maria Clara Corbo Sujeta comfidente para depositaria de lo embargado como Arriba consta, Se hace Cargo, y entrega de todo en forma de dro. y con responsabilidad de dar Cuenta de ello siempre que se le Recaude; Y para Su devida constancia No saviendo la dicha firmar Rogo á Don Paulino Baeza lo hiciese, por ella, y lo hizo junto con migo el Au-

[F. 3] / tuario / Comandante, Escribano, y Testigos ynfrasescriptos En la Villa de San Carlos á 18 de Junio de 1813 = A Ruego de doña Maria Clara Corbo Paulino Baeza = Andres Barrios = Antonio Vela = Testigo. Pedro Antonio Siapato = Testigo = Vicente Araujo ————

Es Copia del original que queda entre los demas documentos de esta Comandancia Villa de San Carlos 19 de Junio del1813.

Andres Barrios

Tgo Antonio Vela

Tgo = Juan Perez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. 1813. S. X, C. 7, A. 3, Nº 1. Legajo Nº 6. Manuscrito copia; fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 309 x 214 mm.; interlínea de 5 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 12 [Inventario de los bienes de emigrados a la plaza de Montevideo, practicado por el Alcalde de la Villa del Colla, Tomás Santiago Echenique.]

[Villa del Colla, junio 14 - 26 de 1813.]

[F. 1] / /Villa del Colla y Junio, 14 de 1813 —

Yo Tomas Santiago Echenique alcalde nombrado por el S.r Presidente en turno D.n Bruno

Mendes. Hise conpareser a D^{n} Josef Ambrosio Diaz, Vecino de dicha Villa por orden q^{e} tengo de aquel Superior Govierno Pase a Tomar ynbentario de los vienes de D^{n} Juan Ordinerana y de D^{n} Man.^{l} Tangle, y de Dn Esteban Pumariño a presencia de los Testig^{s} habajo firmados quien se me presento el dicho D Josef hanbrosio Diaz, con los documentos de compra de los Bienes, pertenecientes a Dn Juan Ordinerana vno de los Emigrados amontevideo y Tanbien los documentos de conpra de D^{n} Man.^{l} Tangle, Tanbien Emigrado a montebideo ————

Emigrado D^{n} Juan Ordinerana

Sigen los Bienes de ordinerana, Vn Rancho Biejo con sus puerta y vna cosina Bieja. vna Pipa con Binagre. dos Pipas Bacias. Barios muebles de serbicio q^{e} todos se tasaron en el Balor de Sinquenta pesos quando compro el dicho Josef Anbrosio Diaz Vna quinta en doze pesos, madera cortada para el Serco y tijeras en Beinte pesos, de lo q^{e} queda el dicho D^{n} Josef hanbrosio Diaz depositario de todo y sujeto a dar q^{ta} de los alquileres desde esta fecha ————

Emigrado D^{n} Man^{l} Tangle

Sigen los vienes de D^{n} Man^{l} Tangle q^{e} poseaba Dn Josef hanbrosio Diaz. Vn Rancho con sus Puertas. en ducientos pesos. Vn tacho en ochenta pesos, dos moldes de aser marquetas en quarenta pesos dos de ym en, diez y seis pesos dos cucharones en dos pesos tres machetes en seis pesos, dos palas tres pesos. vna coladera de ojadelata quatro pesos, vn Baril / vn peso vn aparejo quatro pesos vna Romana Beinte pesos Vn tacho de cobre ocho pesos, de todo esto doi esta q.^{ta} yndividual de lo q.^{e} el mencionado, D^{n} Josef hanbrosio Diaz me hizo presente por el ynbentario de su compra, y allandolo yo por conbeniente para el estado admeti el q^{e} me entregase dicho Señor en estos terminos. Queda Sujeto apagar los alquileres y por depositario de todos estos Bienes, y muebles —

[F. 1 v.] /

Emdo D^{n} Juan ordinerana

En el mismo dia mes y año pase a la Taona de d^{n} Juan Ordinerana aconpañado con los Testig^{s} de mi asistencia a tomar ynbentario. Primero. vn Rancho de medio serbicio con sus puertas, vn asiento de moler arinas, de medio serbicio, ocho mulas de serbicio Tres cavallos ynutiles vn sernidor de medio serbicio Tres picos y dos picaderas de medio serbicio, vn serucho de medio serbicio, vna quartilla nueba de medir trigo vna Bareta de fiero vieja vn coral viejo onse piesas de madera como para alfajia, vna Berja de pino Biega todo esto q^{e} da trabajando D^{n} Marcial de leon por quenta del estado. a medias de utilidades ————

Emigrado Dn Esteban Pumariño

En el dia quinse del prosimo mes y año pase a la casa, de Dn Esteban Pumariño. acompañado con los Testig^{s} de mi asistencia al Reconosim.^{to}

de los Bienes qe estan esistentes, Vn Rancho con su Cosina ynutiles de serbicio. Vn Negro Bosal quien esta al cargo del Rancho ——————

Emigrado D.n Lorenso Martines olaya [F. 2] /

En dicho dia, mes y año pase a la casa de Dn Lorenso Martines Ola acompañado con los Testigs de mi asistencia / Primero vna casa de Piedra y el Techo de paja con sinco puertas y una Bentana de Buen serbicio. Vna cocina vieja vna mesa de medio serbicio con cajon seis sillas de paja de medio serbicio vna caja de m.do serbicio Tres catres de medio vso. Vna mesita chica con su cajon de medio serbicio. Vna cuartilla de medir Trigo de medio serbicio. Sinco cajones de Pino de medio serbicio ——————

Sigen los muebles pertenesientes a la pulperia

Vn mostrador y armason con su bidrera de medio serbicio Vnas Balansas con sus pesos correspondientes. vnas y.d mas chicas de pesar polbillo. dos cajas Biejas y vna silla poltrona de cuero de Suela de medio serbicio. Barios chismes como son frascos y taros de oja delata de tener polbillo. Tres ollas de fiero. vn asador. dos calderas de cobre tres fuentes de peltre de medio serbicio Tres candeleros de metal amerillo. de Todo esto qeda la muger del del Emigrado Dn Lorenso Martines Olaya de depositaria a dar quenta cuando se lo pida ese Superior Gobierno

---

Emigrado Alejos Sellanes

En el mismo dia mes y año pase a la casa de Alejos Sellanes acompdo con los Testigs de mi asistencia A tomar ynbentario de los Bienes y muebles qe habia Primero vn Rancho con Tres puertas el Techo de paja de medio serbicio Vna cosina Bieja Tres sillas de suela de medio serbicio. Vna Caja Bieja Vna olla de fiero de medio serbicio ——————

Emigrado D.n franc.o Rodrigez

En el mismo dia mes y año pase a la casa de D.n Ant.o Rodrig.s acompañado con los Testig.s de mi asistencia a tomar ynbentario de los Bienes y muebles de dicho Señor = Primero vn Rancho de medio serbicio Con dos puertas y una Bentana una mesa de medio vso yd vna caja con seradura y en dicha caja se allo la Ropa Sigiente dos B.s de coleta yd vn chaleco nuebo. Vna Camisa Lienso algodon vna piesa de maon vna Chaqueta de paño de medio vso ——————

[F. 2 v.] / /nota

vnos calsones de paño nuebos vn sonbrero vsado vna olla de fiero chica de medio serbicio de todo esto queda Dn Josef Casco depositario a dar q.ta quando se lo pida ese Superior Gobierno

---

Emigrado Dn Franco Moran

En el mismo dia mes y año pase a la casa de Dn Franco Frutoso Moran acompañado con los Testigs de mi asistencia y se me presento D.n Josef hanbrosio Diaz Vecino de esta Villa y me hiso presente vna eschritura de contrata q.e se le habia dado en barios efeutos como habilitado

para Comprar y Bender y q^{e} el dicho moran le esta debiendo segun q^{ta} del papel q^{e} tiene el dicho, hanbrosio Diaz sietesientos y sinq.^{ta} pesos q^{e} le era deudor. el dicho moran a Dn Ambrosio Dias lo q^{e} respondio D^{n} Josef hanbrosio Dias no tener derecho ninguno en aquella casa el tal moran sino q^{e} todo es suyo de lo q^{e} queda dicho Diaz a presentarse con el docum^{to} en ese Superior Gobierno ————————

Emigrado D^{n} Geronimo Alonso

En el dia Beinte yuno (*de Junio=*) de mil ochosientos y trese pase a tomar ynbentario a la Estancia de Dn Geronimo Alonso con los testigos de mi asistencia de los Bienes y muebles q^{e} se allan esistentes Primero vn Rancho con el Techo de Paja de med[i]o serbicio con dos puertas, Siento y Sinquenta cabesas de Ganado vacuno ocho Cavallos de medio serbicio, dos Cavallos de Buen Serbicio dos Corrales vno Chico y otro Grande de medio, serbicio Beinte yeg[u]as mansas y de todo Esto queda de depositario el yerno del dicho D^{n} Geronimo Alonso Dn Marselino Carasco a dar quenta de Todo ello o lo q^{e} disponga ese Superior Govierno

[F. 3] / /Emigrado D^{n} Gaspar Lamigue

En el dia diez y nuebe de Junio de mil ochosientos y trese yo el Alcalde de la Villa del Colla y su partido pase a tomar ynbentario a la Estancia de Dn Gaspar Lamigue con los Testigos de mi asistencia Primero. Vm Rancho con Tres puertas y El techo de paja de Buen Servicio. Quatro Sillas Biejas, dos mesas Biejas dos Bancos Biejos dos Cajas Biejas Vn Baul Biejo, Seis Catres de Cuero de medio Serbicio Vn candelero de metal. Sinco cucharas de metal. Vna fuente de peltre Vna Cosina de Buen Servicio, con el Techo de paja con su orno de coser pan. Vn Torno y Batea y una pala correspondiente al orno. dos ollas de fierro, dos asadas de Buen Serbicio. Vn Galpón ynutil treinta Sacos de trigo llenos Vn Baril con su Caretilla de acarrear, agua de Buen Serbicio Vn tacho de medio Serbicio Vn Sarten de medio Serbicio Vn Rancho con vn asiento de Piedras de moler trigo con dos puertas y todos los menesteres correspondientes a la Taona como es sernidor de medio serbicio dos picaderas vna Barreta de fierro. vna pala de yd, dos hachas de y^{d} Todo, de medio Serbicio. Seis mulas. de Serbicio. Vna Carretilla de Serbicio, Vna Quinta de arboles frutales. dos, Corrales de medio Serbicio = Negros Esclavos onse Vn Rodeo de Ganado vacuno. con Siento y ochenta Cabezas poco mas

[F. 3 v.] / /Nota

o menos Y^{d} otro Rodeo de Ganado Bacuno con siento y sinquenta Cabezas poco mas o menos Y^{d} Ganado Zerero alsado en el Camp^{o} Siento y Corenta y dos poco mas o menos. Trese Boyes Vna majada de obejas, con ducientas y Sin-

quenta y^d Siento y Sinq.^{ta} yeguas mansas y^d, onse cavallos de Buen Serbicio y.^{d} Beinte y uno Cavallos de medio Serbicio y.^{d} Catorse Redomones =====

Sigen los Bienes q^e tiene, dicho Señor en esta Billa del Colla. Vn Rancho, con el Techo de Paja con Tres puertas. dos Bentanas y vna Cocina de Buen Serbicio. Vn Serco corespondiente a la Casa de Buen Serbicio ocho Silla de paja, de Buen Serbicio, Vn Catre de Cuero de Bueno. Vna Lasena con su Bidrera de medio serbicio. Vna Caja ynutil dos dosenas de platos y una fuente de losa de Buen Serbicio. Vn Serrucho de medio Serbicio Vna asuela de Buen Serbicio. Vna frasquera con seis frascos y dos Basos de medio Serbicio. dos Cajones Bacios de tablas de pino Bacios. Vna Tinaja Bieja de tener agua vn Garro de oja de lata, vna mesa con cajon de Buen Serbicio. Vna caserola con su tapa de Cobre de Buen Serbicio. dos hachas y un asador de fierro de medio Serbicio. Vna Carretilla con Baril de acarrear agua de medio Serbicio

[F. 4] / /Nota

Una Negra correspondiente a Dn Juan, Ordinerana enferma cuya negra la tenia en su casa para q^e se la Curase de la enfermeda Dª Lorensa Vrquisa y en la autualidad se halla enferma de todos. los Bienes y muebles. Queda la muger del mensionado D^n Gaspar Lamigue de admenistradora de ellos y dar Quenta Quando se la pida Ese Superior Govierno =====

Emigrado fran^{co} agire

En el dia Beinte y uno del mes de Junio del año de mil ochocientos y Trece Yo el alcalde de la Villa del Colla y su Partido Thomas Santiago Echenique como pase a tomar ynbentario de los Bienes de fran.^{co} Agirre con los Testig.^{s} de mi asistencia q^e Susisten en este partido. Primero vn Rancho Biejo. vna mesa con cajon de medio Serbicio. Vna olla de fierro de medio Serbicio. vna Tasa y Tres platos de losa de Serbicio, dos fuentes de Peltre de medio Serbicio. Vna asada de Buen Serbicio, Vna hacha Bieja Vna Negra de Buen Serbicio de edad de Beinte y Seis años. Con Vna hija de Seis años de edad de este mensionado Aguirre Digo a V S, lo q^e puedo haser con la negra y mas Bienes, que tiene en virtud q.^{e}

[F. 4 v.] / /Nota

la negra Esta Bibiendo en el Rancho al cuidado de los pocos muebles q^e tiene ynterin dispone ese Superior Govierno =====

Emigrada Petrona Lusero

En esta misma fecha pase a la Quinta de Dª Petrona Luzero Con los $Testig^s$ de mi asistencia a tomar ynbentario de los Bienes y muebles q^e se hallan esistentes Primero Vn Rancho Con Tres Puertas y dos Bentanas con el Techo de paja de medio Serbicio. Vna Cosina y vn Galpón

Biejos, vna Rinconera de Serbicio. Vn Escaño de Buen Serbicio. Vna mesa de medio Serbicio. dos cajas de medio Serbicio. Vna mesa Chica Bieja Vna Tina y Vn Barril de tener agua, de medio Serbicio Tres Silla Biejas vn orno de Coser Pan. Con Todo los menesteres pertenesientes de medio Serbicio vna hazada y una pala de fierro de medio Serbicio dos Barretas de fierro de medio Serbicio Vna mesa de medio Serbicio. Vna Quinta poblada de arboles frutales Con el Serco de medio Serbicio Vna maxada de obejas de Siento y Sinq.^{ta} pocos mas o menos Tres Escardillos de fierro de carpir Sebollas de Todo esto espero lo q^{e} me ordene ese Superior Gobierno =====

[F. 5] / /Nota En el dia 21 de Junio de 1813 pase a la Estancia de D.ª Petrona Luzero, acompañado con los Testig^{s} de mi asistencia a tomar ynbentario de los Bienes y muebles que se hallan asistentes Primero, Vn Rancho Biejo y vna Cosina con vna puerta. Vna Caja Grande de Serbicio. Vna olla de fierro de medio Serbicio dos Sillas Biejas. Quatro marcas de fierro demarcar asiendas. Vn Rancho de medio Serbicio vn pico de fierro de medio serbicio. duscientas y Sinquenta cabezas de Ganado vacuno alsado Sinco cavallos de medio Serbicio Tres manadas de yeguas cortas mansas Siento y Corenta yeg^{s} alsadas. Queda de depositario el hijo de dicha señora Benito Aguirre a dar q.^{ta} quando se la pida el Superior Gobierno =====

De todo doi a V S una esalta quenta y aprobada a presencia de los Testig.^{s} para q^{e} V S me ordene en lo q^{e} Tengo q^{e} haser con estos Bienes y muebles. Billa del Colla y Junio 26 de 1813

Testigo Fran.^{co} Ramirez
Testig.^{o} Baltazar garro Testig^{o} fran^{co} Albar.^{o}
Thom.^{s} Santiago Echenique

Archivo Juan José Durán. En poder de sus descendientes. Manuscrito original: fojas 5; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 7 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 13 [Inventario de los bienes de los emigrados a la plaza de Montevideo que practicó el Comandante Comisionado Juan Ferreyra, en cumplimiento de órdenes que le fueron impartidas por el Gobierno de la Provincia.]

[Piedras, junio 19 de 1813.]

[F. 1] / /Lista de las Chacaras, casas y de mas vien.^{s} delos urjentes que se allen adentro de la Plaza de Montevideo, y susisten en los Partidos de mi cargo. =

asaber

vna Chacara q.^{e} tiene d.^{n} Juan de Bargas, y esta alcargo de d.^{n} Josef Hornos sita en el colorado = con lo siguiente

vna sotea bastante estropeada, de 26. Baras de Largo con vn Montezito de Arboleda = vn Palomar viejo = seis Taburetes dos Mesas viejas = vna Caja Abanera = vna rinconera vn Estante viejo = vna olla, deyerro = vna Caldera = vna Marca, para Marcar, Animales, Seis frascos de vidrio dos Azadas = dos Palas viejas = y dos escardillos =

Todo esto q.eda depositado en el dho Josef orn.s aq.n le hize pres.te delos alquileres que deve contribuir, y dijo q.e por lo pres.te no pagava nada q.e tenia q.e representar

Vna Estancia de Josef Leon, y asistente en ella d.n Josef Gomez, entre el Colorado, y Brujas, con vn rancho de Paja de 16 Baras de Largo = vna cozina delo m.o vn Montecito de Durasnos = vn Corral para los Cavallos = vn cerco p.a la casa = vna Mesa grande y dos Cajones de ella vna olla grande de Yerro = vna Caja vieja sin gonzes = dos catres de Cuero tres Marcas de Yerro de Marcar Animales dos Bancos de Pino, y como dos cientas cabezas de Ganado todo lo qual queda depositado en dho Josef Gomez el q.e dijo tenia q.e representar, por estar de medianero aze muchos a =

Vna Chacara con vna Asotea de 10 Baras sin Puertas y vn arrimo de medio Ladrillo, como para cozina sin jente alguna de d.n Josef Raiz sita en el colorado = tiene de terreno tres cientas Baras de frente y media Legua de fondo =

Vna Casa de asotea con 16 Baras del cargo de d.n Juan Antt.o Martinez; sita en la Capilla de las Piedras con dos yma Quadras de tierra asistente en ella, d.n Josef Domingo [F. 1 v.] / õrtiz / vna cozina con su orno de asotea de 6 Baras de largo = dos Mesas viejas = seis sillas Idm = vn escaño idm. = vna rinconera Idm. dos ollas de Yerro = vn Tacho de cobre = vna combrera de Pino de ocho Baras = vn Palenque para el resg.do del rancho = vna Barra de Yerro y vna Medida de quartilla de trigo = y todo q.e da depositado em poder del dho õrtiz el que dijo no podia pagar alquiler alguno por ser vn pobre y Cargada de Familia =

Vna Casa de Asotea de doze Baras de Largo de d.n Fran.co Castro y asistente en ella su Mujer he Yjos vna cozina con su orno de seis Baras de Largo, de Paja = vn Galpon de lom.o de cinco Baras = vn Montecito, de Aboleda = vna carreta, haperada = vna Mesa, con su cajon = vna docena de sillas de Paja = vna Rinconera = vn Baul = dos ollas de yerro = vn Asador = dos fuentes viejas = vn Arado = vna Azada = vn Cavador = vn cerco por el Montezito = Nuebe Palmas = vn Mostrador de Ladrillo = vna Pulperia = con vn Barr.l de Ag.te de Caña = vn tercio de Yerba, y dos @ de Azucar = y todo que en poder de la dha S̄ra la q.e dijo que hella no pagava nada y q.e tenia q.e representar =

Vna Casa de Asotea con 16 Baras de Largo de d.a Andrea Castellote = Baluta con vna quadra de tereno y vnas y vnas Igueras, veinte y vna tabla entre grandes y chicas = dos Cajon.s grandes que fueron de Azucar = otro Idm mediano quatro tablas redondas como de ruedas de Pariguela =

seis rollizos para podar Pipas, vn Palo de tres varas dos pedazos cables de Cañamo =

Vn rancho viejo de paja de d.n Antonio Rodrig.z con vna Puerta, y vna Bentana y esta al cargo de Sandobal, y dize no puede pagar, alquiler, alguno, por ser vn Pobre.

Yo el Com.te Comisionado de estos Partidos, em birtud de la orden de vmd puse em practica q.to se me ha ordenado en ella seg.n consta de la pres.te relazion la q.e remito a vmd p.a q.e determine lo q.e fuere de su agrado = Piedras, y junio 19 de 1813. =

Juan Ferreyra

Archivo Juan José Durán en poder de sus descendientes. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 301 x 215 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 14 [Inventario de los bienes de Jaime Alemán practicado por el Comisionado Manuel Antonio Cabrera.]

[Casupá, junio 23 de 1813.]

[F. 1] / /Inbentario de los Vienes de Jayme Aleman entregados al Ciudadano, Juan Ramon Melchaca

asaver

Un rancho una cosina, y otro rancho mas.
Vn Horno, y una ramada. Un rastrojo con serco
Una tina con dos arcos, y Un barrilito
Dos platos de palo y un asador
Un arado Viejo Una Olla y un mortero
Una saranda y un Arnero, y onse cueros Viejos
Un catre de cuero y una silla. —

Ganado Vacuno

Seis Yuntas de Bueys, y Dose vacas lecheras
Seis Vaquillonas, y siete novillitos —

Ganado Yeguar —

Una manada con treynta y una Yeguas; y tres Cavallos —

Nota

Haviendo Conosido una carreta a Dn Antonio Sequeyra en su poder; de la propiedad del Imigrado Jayme Aleman: le hise los cargos correspondientes p.a entregarla: p.r lo qe el ante dho Sequeyra queda acordes en remetirla: lo qe no ha be- [F. 1 v.] / rificado de lo q.e doy parte â V S. pa qe determine lo qe alle pr conveniente., Casupá y Junio 23 de 1813 —

Comicionado Manuel Antonio Cabrera

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. 1813. S. X, C. 7, A. 2, Nº 3. Legajo Nº 3. Manuscrito original: letra de Manuel Antonio Cabrera; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 211 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 15 [Inventario de los bienes de "enemigos del Estado", emigrados a la plaza que practicó el Comandante del partido del Arroyo de la Virgen, José González de acuerdo a órdenes impartidas por el Gobierno de la Provincia.]

[Arroyo de la Virgen, junio 20 - 27 de 1813 — Guadalupe, agosto 27 de 1813.]

[F. 1] / /En el Partido del Arroyo de la Virgen a 20 de Junio de 1813 yo Coman.te Militar de este Partido Allandome Con Oficio del Superior Gobierno de esta Probincia fecha de 12 del prosimo pasado Maio en el que Se me ordena lo Sgte= Deviendo el tribunal de esta probincia tener Conosimiento de los Bienes pertenecientes a los emigrados y demas enemigos del estado Hara Vm Vn ymbentario formal de todos ellos Con especificacion de sus Clases y degandolos Embargados en personas Que fuesen de mas abono y Confianza y en Cumplimiento de este precepto pase a la Casa de emigrado felipe Rodriges a Conpañado de dos testigos Bezinos de este partido D.n Juan fran.co Martines D.n Gregorio Ramires ante los Quales procedi a fetuar lo mandado — — — — — Primeramente vna Casa de asotea yden Vna Sala de 7 B.s delus y 5 de ancho Con su Quarto de 3 B.s y tres Quartas — yden otra Sala Con 7 B.s delus Con su Quarto de 4 B.s y 3 Quartas — yden Vn Corredor de 3 B.s y media yden Vna Cosina Con Su orno de 7 B.s y 3 Quartas de largo yden 200 obejas yden 2000 adrilos y vn resto de Cal Como tres o Quatro fanegas yden 8 palmas de a tres B.s y media yden 4 Palmas de Quatro B.s y media yden 6 Chugos yden Vn Rastillo de yerro de orno yden Vna Caldera —yden dos Sillas biegas — yden Vn marco con bentana mediana yden Vn Cajon largo — yden 4 Tablas de armason — yden dos Bariles ynutiles — yden Vna batea y Vn banco de amasar — yden 3 asadas y vna pala — yden Vna Cuna de niño — yden Vna escalera de mano dichos enceres Celean entregado al Bezino de este partido D.n Bernardo del Balle Cuio yndibido Bibe en la propia Casa del Referido Rodriges a Qien le tengo entregado en precensia de dos testigos lo Que me doi por Resibido a 20 de Junio de 1813 a Ruego de Bernardo del Balle — Juan Elordi

Nota: q.e los seis yugos pertenecientes al emigrado Felipe Rodriguez, se mandaron entregar p.r disposicion del Gob.no á D. Mig.l Ruiz Proveedor del Exto. p.a los servicios de su encargo; anotolo p.r orn. del mismo p.a su constancia. Guad.pe Ag.to 27,, de 1813,,
Gallegos

T.o Gregorio Ramires
testigo Juan Fran.co Martines

[F. 1 v.] / /Enceres Pertenecientes el emigrado Josef Gimenes en la Costa de Santa Lucia — Primeramente Vna Casa de tega Con su esqina y Su Sala y Vn Quarto Que se Conpone 12 B.s de Largo yden dos pipas yden mas dos de vn fondo — yden — 5 barriles dos enteros y tres de vn fondo — yden — Vn Catre de tigera — yden Vna es Calera de mano — yden vna labatea de amasar y vn Banco de Sobar amasa — y den vn Saco de Cal — yden vn Cajon de Sernidor Sin telas — yden — Vna pala de yerro — yden Vna acha *(yden Vna suerte destancia)* Biega yden —

tres Sillas Biegas yden — Vn armason de pulpería — —
Total de los Enceres de Referido — Gimenes — Cuios enceres Ce enbargaron Con fecha del 15 de Junio de 1813 Ce le entregaron al negro Guerra Esclabo del Referido Gimenes el Tal Bibe en la misma Casa

T.º Gregorio Ramires
testigo Juan Fran.co Martines

Enceres pertenesientes el emigrado — Nicasio Lopez
Primeramente Vn Rancho y Vna Cosina Sin puertas ni Bentanas — yden Vna Caja util — yden Vna Cruz Con balanzas Con tres pesas — yden — 6 — Sillas Grandes de Baqueta — yden vna olla de fierro mediana — yden Vn a Sador de yerro — yden — 6 — Cubiertos de metal yden — dos fuentes de estano — yden Vna mesa de tigera — yden Vna Caldera — yden dos medidas y Vn enbudo Total de los Enceres — Tengo entregados A D.na Felipa Melgarejo Bezina — de mi partido de lo que me doi por Resibido A Ruego de Felipa melgarejo — — Juan Elordi
testigo Juan Elordi — — Testigo raimundo salbatierra
y en su Cumplimiento Con los demas testigos ante los Cuales y en su Compañia lo firmo ([en dicho dia mes y año]) Arroyo de la Virgen y Junio a 27 de 1813

Josef Gonzalez

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. 1813. S. X, C. 6, A. 10, Nº 2. Legajo Nº 10. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 315 x 215 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 16 [Inventario de los bienes de Jacinto Pérez. Constan al pie las razones por las cuales se encuentra en la plaza de Montevideo.]

[Solís chico, julio 4 de 1813.]

[F. 1] / /Relacion del imbentario de la Casa del Emigrado D.n Jacinto Perez.

asaver.

Ceis Criados, cinco Barones, y una Muger
Quinientas fanegas de Trigo
Beinte Caballos.
Beinte Bueyes.
Dies Arados, con sus Yugos correspondientes.
Beinti cinco oses, de barios servicios.
Quatro Barretas de fierro.
Dos Carretas.
Quatro Ollas de fierro de barios tamaños.
Dos Azadores.
Una Masera con su tapa.
Una caja Grande, y Un cajon grande.
Tres Mesitas de varios tamaños.
Doscientos Cueros de Macho y Hembra.
Cien Abes.
Dos Corrales.

Un rancho grande; de Abitar; La Cosina, un Garpon, y otro ranchito chico.

[F. 1 v.] / /Tres Quarterolas Vacias.

Seis Bergos, Quatro Palas de madera de traspaltar trigo. Tres Azadas, y una pala de fierro.

Quedan estos Bienes en poder de la misma Esposa de D.n Jacinto segun el Govierno me lo ha prevenido.

Nota.

Deve el Govierno estar entendido q.e el mencionado D.n Jacinto Perez, no se halla emigrado en el Pueblo de Montev.o por su boluntad, ni menos por no ser adicto á nuestra justa causa, sino solo fue por espender unas quinientas fanegas de trigo, q.e el Govierno de Montev.o por orden sircular q.e abía despachado, vio introducir dentro de dha ciudad, y como este indibiduo supiese, q.e nuestras tropas se aproximaban, trató de bajar á espender dho trigo; y como al pronto no pudo berificar la benta, se detubo algo más aciendo diligencias de dha espencion, en

[F. 2] / cuya ocacion se aproximó la jente de / Culta, biendo el ya ntras tropas, sin atender mas al trigo trató de benirse p.a fuera, y dejar perder toda su pobresa, lo q.e berificó asta serca del Arroyo del Manga, donde lo alcanzaron tres del Pueblo y fue conducido por ellos p.a adentro donde lo tubieron segun noticias tubimos, preso algun tiempo.

Estas son las Causas de su emigracion lo q.e á mi me consta, como asi mismo me consta ser adicto en un todo á nuestra justa Causa, y p.a q.e el Govierno tenga noticia de ello, lo anoto abajo de su imbentario como se me ha mandado, yo el Juez Comicionado de Solis Chico y Pando Arriba oy dia Quatro de Julio de 1813,,

Miguel Glassi

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Hacienda. 1813. S. X, C. 7, A. 4, Nº 2. Manuscrito original: letra de Miguel Glassi; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 154 mm.; interlínea de 4 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 17 [Relación de ocupantes de las casas pertenecientes a enemigos emigrados a Montevideo, situadas en la zona desde el Miguelete hacia la plaza, y detalle de las cantidades cobradas por concepto de alquileres de las mismas.]

[Peñarol, agosto 30 de 1813.]

[F. 1] / /Alquileres cobrados en el Mes de Agosto de 1813 del Miguelete p.a la Plaza a saber

D. M.l Cabral	2
Fran.ca Martines	3
Man.l Olivera	4
Luis Maciel	2...4
Jacinta Bruno	4...
Reymundo Castelo	6..
Felipe Rodes	2..4
Pedro Aleu	3

Fernando Acosta	2.
Juan Jose Martines	0
Pedro Jose de Bela	4
Exequiel Migues	2
Antonio Marino	0
Juan Correa	0
Angel Nuñez	4
	39

Los q.e no han pagado en el mes de Agto de este año

Juan Jose Martines	0..2
Ant.o Marino	0..3
Juan Correa	0..6
Laureana Nutria	0..2
Patricio Gonzales	0..1..2
	14..2

Alquileres cobrados del Miguelete p.a afuera.

Jose Cantero	2
Blanco	8
Barbosa	0
Maria Sanchez	0
	10

[F. 1 v.] /

/Dominga Belarde	0
Man.l Toledo	1
Carlos Anaya	3
Fran.co Freyre	2
	16

Los q.e han pagado en este Mes y año.

Barbosa	0..4
Maria Sanchez	0..2
Dominga Belarde	0..1
	— 7,,

Felipe Argodes pago de alcabala 15 ps en el propio Mes y Ano	15
	31
	total.70 p.s

Peñarol 30 de Ag.to de 1813
Leon Vyllagran

Archivo Juan José Durán. En poder de sus descendientes. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 215 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 18 [Relación de las personas que ocupan las "Casas de la Patria" sitas en una y otra banda del Miguelete y cantidades que satisfacen por concepto de alquiler con especificación de los que no han verificado el pago al mes de octubre.]

[Peñarol, octubre 31 de 1813.]

[F. 1] / /Individuos q.e han contribuido con el alquiler delas Casas dela Patria con especificacion delos q.e no han verificado, perteneciente al presente mes de octubre del1813.

Los q.e han pagado.	*ps*	*rrs*
D. Luis Masiel	2	4
Jacinta Bruné	2	0
Manuel Gabina	2	0
Reymundo Castel	6	0
Santiago Aleman p.r D.n Pedro Aleu.	3	0
Pedro Vela	4	0
Juan Lopez p.r D. Angel Núñez	4	0
Man.l Cabral	2	0
Fran.co Freyre	2	0
Jose Cantero	2	0
D. Carlos Anaya	3	0
Manuel Toledo	1	0
total	33,,	4
Gasto de la Comision	03	
remision	30,,	4

Los q.e no han contribuido con Alquiler de una y otra vanda del Miguelete son los q.e siguen.

Felipe Rodes N.
Exequiel Mig.z N.
Fernando Acosta N.
Juan Batalla. N.
Man.l Olivera. N
Juan Jose Martinez. N.
Laureana Nutria. N.
D. Juan Correa. N.
Patricio. N.
La S.a q.e vive en la Ch.a del D.r Aguiar. N.
Dominga Belarde. N.
fecho en Peñarol 31 de 8.bre
del1813.

Leon Vyllagran
Juez Com.o

Archivo Juan José Durán en poder de sus descendientes. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 208 mm.; interlínea de 6 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 19 [Relación de ocupantes de fincas de emigrados a la plaza, sitas en ambas márgenes del Miguelete y cantidades que han pagado por concepto de alquiler de las mismas.]

[Peñarol, noviembre 30 de 1813.]

[F. 1] / /Relacion de los Individuos q.e han contribuido con el Alquiler delas fincas delos Emigrados ala Plaza, perteneciente al mes de Noviembre del1813 *a saver,* del Miguelete p.a la Plaza y del Miguelete pa *afuera*

	Ps
D. Jose Cantera	2
Santiago Aleman	3
Jacinta Brum	2
Juan Jose Martines	2.
Pedro Vela	4
Man.l Olivera pagó el mes de Nov.bre y Octubre á 4 p.s cada mes	8
Man.l Cabral	2
Carlos Anaya	3
Juan Lopez p.r D. Ang.l Nuñez	4
Man.l Toledo	1
total	31,,
Gasto de cobro	03
Resto——	28=

Los q.e no han pagado consta de las cuentas entregadas p.a su Enteligencia.

Peñarol 30 de Noviembre de 1813

Leon Vyllagran
Jues Com.o

Archivo Juan José Durán. En poder de sus descendientes. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 312 x 216 mm.; interlínea de 7 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

INDICES

Indice Alfabético de Nombres

I. PERSONAS

II. LUGARES GEOGRAFICOS

III. EMBARCACIONES

IV. ILUSTRACIONES

entre páginas

Indice General

XXVIII

SEGUNDO SITIO DE MONTEVIDEO

1812 - 1814

XXIX

EMBARGOS DISPUESTOS POR EL GOBIERNO DE MONTEVIDEO, EL DE LA PROVINCIA ORIENTAL Y POR EL GENERAL JOSE RONDEAU SOBRE LOS BIENES DE LOS EMIGRADOS DE AMBOS CAMPOS

1813 - 1814

GOBIERNO DE MONTEVIDEO

FIN DEL TOMO DECIMOTERCERO

FE DE ERRATAS

Pág.	Línea	Donde dice	Debe decir
87	41	agrega	agregan
91	1	Souzaa	Souza a
132	1	Souzaa	Souza a
386	38	Isidoro	Isidora
Lámina I	2	Hecquet	Hequet

Se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos de A. Monteverde y Cía. S. A., instalados en la ciudad de Montevideo, el 14 de junio de 1975 fecha en que se conmemoran los ciento cincuenta años del gobierno patrio convocado por la Cruzada Libertadora de 1825. Del presente volumen fueron editados dos mil ejemplares.

DISTRIBUIDO POR EL INSTITUTO
NACIONAL DEL LIBRO

Comisión del Papel. — Edición amparada en el Art. 79 de la Ley 13349
Depósito Legal Nº 32255/75